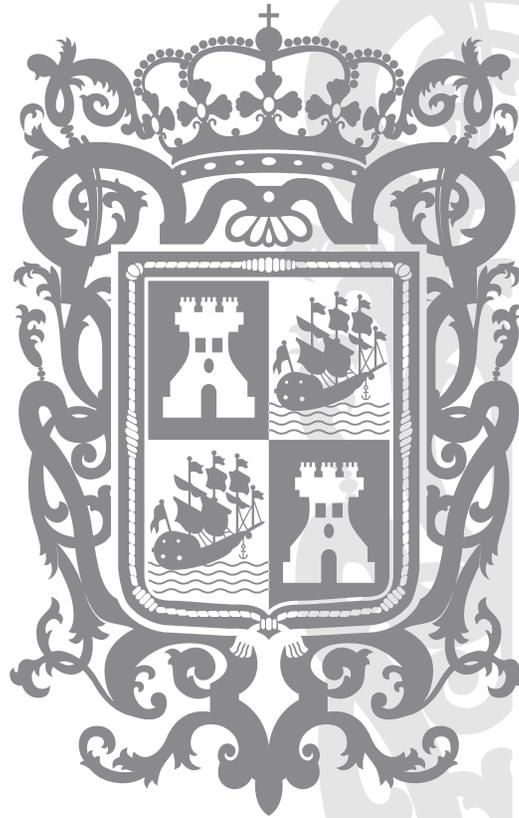


CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



TOMO I: RESULTADOS GENERALES E INFORMACIÓN CONSOLIDADA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO
DE TODOS**

Oficio No. OF/C.GOB/022/2022

Asunto: Cuenta Pública 2021.

San Francisco de Campeche, Camp., abril 26 de 2022

DIP. ALEJANDRO GÓMEZ CAZARÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por este medio hago entrega de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, protesto a usted las seguridades de mi personal consideración.

ATENTAMENTE

LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Ccp. Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.- Secretario de Administración y Finanzas
Expediente

PODER LEGISLATIV

RECIBIDO
26 ABR 2022
SECRETARÍA GENERAL

Recibi Original Cuenta Pública
14.05 horas Alberto Román
González P. Srta. General



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/TES/DCG/0042/2022

Asunto: Cuenta Pública 2021.

San Francisco de Campeche, Cam., a 22 de abril de 2022

LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN

Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche

Presente

En atención a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, anexo al presente envío para su consideración la **Cuenta Pública Estatal** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2021**, así como el oficio para su entrega al Poder Legislativo del Estado.

Atentamente

Jezrael Isaac Larracilla Pérez

Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche



OFICINA DE LA
GOBERNADORA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



22 ABR 2022

RECIBIDO
ATENCIÓN CIUDADANA

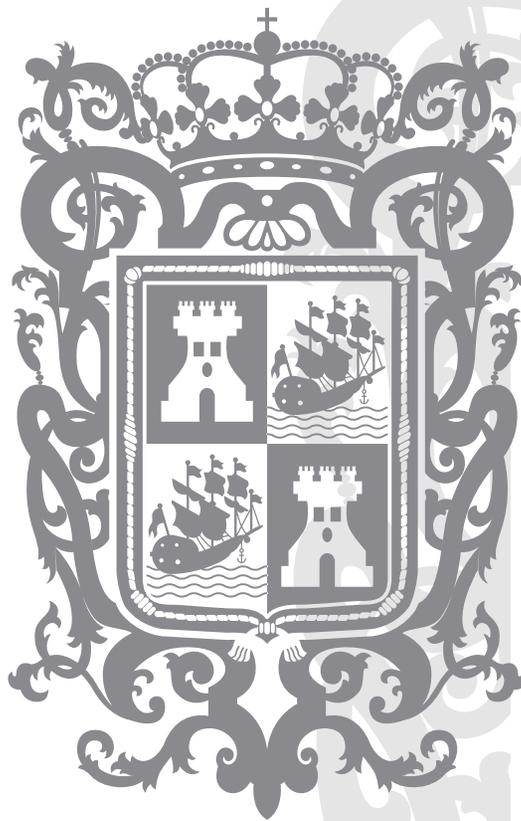
ENTREGÓ:
RECIBIÓ:
HORA: 15:16 hrs

C.c.p. Prof. Anibal Ostoa Ortega. - Secretario de Gobierno
C.c.p. Minutario.-.



CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



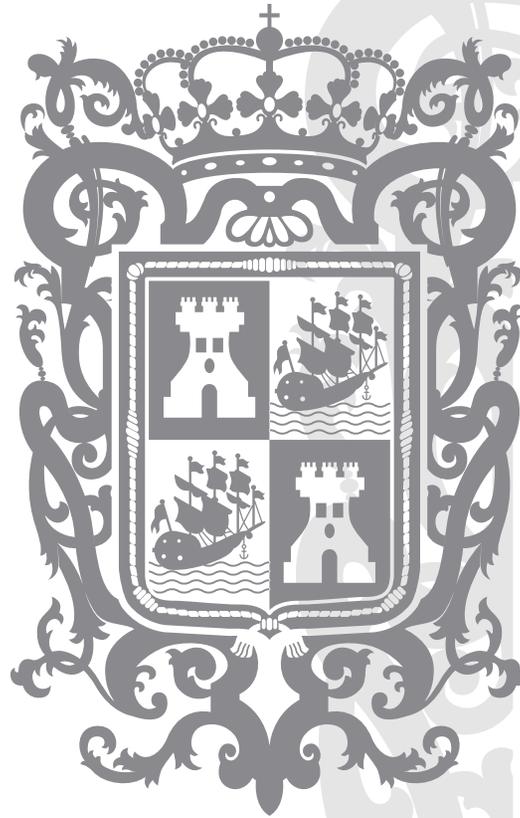
ÍNDICE

Í N D I C E	PÁGINA
TOMO I	
RESULTADOS GENERALES	
I.- PRESENTACIÓN	1
II.- ENTORNO ECONOMICO	5
A.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL	19
B.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL	50
III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO	67
A.- POLÍTICA FISCAL	69
B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS	86
1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES	87
a) Ingresos Tributarios	88
b) Ingresos No Tributarios	104
2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	130
a) Participaciones	131
b) Fondos de Aportaciones Federales	137
c) Convenios	139
d) Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	146
e) Fondos Distintos de Aportaciones	148
C.-ANEXO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO	149
D.- POLÍTICA DE GASTO	152
E.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	157
1.- EGRESO NO ETIQUETADO	159
2.- EGRESO ETIQUETADO	202

Í N D I C E	
F.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	208
G.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS	229
H.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	531
I.- CONVENIOS	631
J.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	651
K.- POLÍTICA DE DEUDA	672
L.- INDICADORES	687
M.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO	695
 INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	
 INFORMACIÓN CONTABLE	
 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



PRESENTACIÓN

I.- PRESENTACIÓN

La Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche presenta al Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 54, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que otorga a la H. Legislatura la facultad de revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública del Estado, así como para cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en su Artículo 86.

Con el fin de informar a los ciudadanos y autoridades sobre los resultados de la gestión pública se presenta este documento; que contiene un análisis entre lo presupuestado y lo ejercido, mediante el cual se muestran los resultados logrados en el ejercicio fiscal correspondientes a la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como, la compilación de información de carácter contable, presupuestario y programático.

Con la Cuenta Pública, se cumple la obligación constitucional de someter a la legislatura los resultados obtenidos en el ejercicio presupuestario con el fin de contribuir a una mejor rendición de cuentas y a elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental en la que el Ejecutivo del Estado da a conocer los resultados obtenidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; de igual manera, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cuenta Pública 2021

Para que el Órgano de Fiscalización del Estado y la H. Legislatura formulen un correcto juicio en la emisión del dictamen sobre el resultado de los ingresos y la ejecución del gasto público del presente ejercicio y puedan evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones del Gobierno, se presentan las cifras correspondientes al período que data de enero a diciembre de 2021.

Se presenta la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio 2021 con la siguiente estructura:

TOMO I Resultados Generales y Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Campeche;

TOMO II Poder Ejecutivo;

TOMO III Poder Legislativo;

TOMO IV Poder Judicial;

TOMO V Órganos Autónomos; y,

TOMO VI Sector Paraestatal.

TOMO I RESULTADOS GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE. Presenta un análisis cualitativo de los objetivos y prioridades definidos en Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como, en el Plan Estatal de Desarrollo y se integra por los siguientes apartados: Entorno Económico, Política de Ingresos, Política de Gasto, Deuda Pública e Indicadores de Gestión. De igual manera, contiene Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

TOMO II PODER EJECUTIVO. Información contable, presupuestaria, programática y anexos que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO III PODER LEGISLATIVO. Información contable consolidada y desagregada, así como la información presupuestaria y programática del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e información adicional que proporcionan los entes públicos; asimismo se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO IV PODER JUDICIAL. Información contable, presupuestaria y programática del Poder Judicial del Estado de Campeche, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

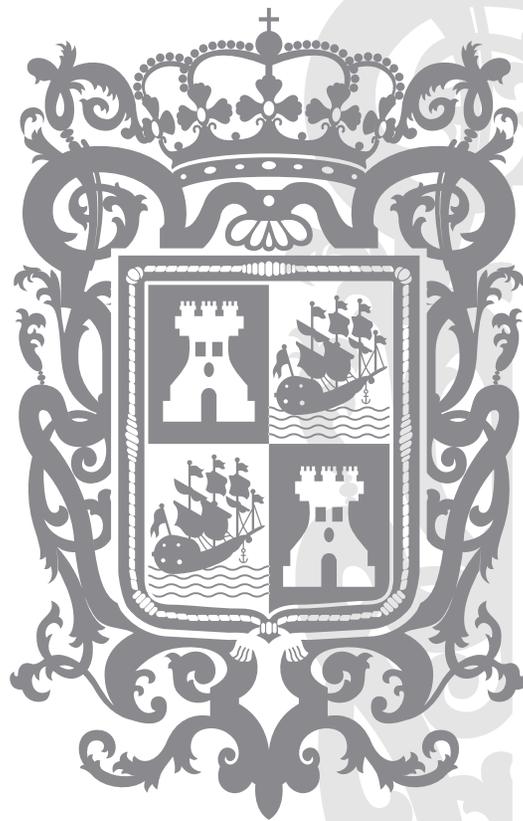
TOMO V ÓRGANOS AUTÓNOMOS. Información contable consolidada y desagregada, así como, la información presupuestaria y programática del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

EL TOMO VI SECTOR PARAESTATAL. Información contable consolidada que integra el sector paraestatal conforme a la Clasificación Administrativa establecida en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas. Cabe señalar que, en cada subapartado se presenta la información contable, presupuestaria, programática y adicional de cada ente público, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, y con el objetivo de ampliar su difusión se realiza su publicación en medios electrónicos; con ello los entes públicos, las instancias fiscalizadoras y la población en general, podrán tener acceso a la información de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



ENTORNO ECONÓMICO

II.- ENTORNO ECONÓMICO

Después del severo impacto social y económico que provocó la pandemia de COVID-19 en el mundo, 2021 fue un año de recuperación. El avance de la campaña de vacunación mundial más importante de la historia permitió que, paulatinamente, mediante actividades y cuidados propios de una "nueva normalidad", la población aprendiera a vivir con una enfermedad que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, podría volverse endémica. Esto contribuyó a una reapertura generalizada de las actividades económicas, permitiendo un restablecimiento acelerado del Producto Interno Bruto (PIB) global, el cual alcanzó su nivel pre-pandemia durante el segundo trimestre de 2021, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, esta recuperación ha sido desigual entre regiones y países debido, principalmente, al despliegue heterogéneo de las vacunas y al consecuente impacto dispar de los contagios sobre los sistemas de salud mundiales.

Cabe notar que existe desigualdad en la distribución mundial de las vacunas, al cierre del año, el 24.4 y el 55.5 por ciento de la población de las economías de ingresos bajos y emergentes contaban con al menos una dosis de la vacuna, respectivamente, mientras que en las economías avanzadas la proporción fue del 75.6 por ciento.

En este sentido, el Banco Mundial estimó que, mientras la mayoría de las economías avanzadas recuperarían su nivel de ingreso per cápita pre-pandemia en 2022, únicamente la mitad de los países emergentes y de ingresos bajos lograrían lo mismo. En relación con lo anterior, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su reporte de Perspectivas Económicas de enero de 2022, mantuvo su proyección de crecimiento del PIB mundial en 5.9 por ciento para 2021. No obstante, ante el escenario complejo e incierto previsto para 2022, redujo su estimación de 4.9 a 4.4 por ciento.

Entre los principales riesgos a la baja para la actividad económica se encuentran la propagación del virus y el surgimiento de nuevas variantes, la persistencia de las interrupciones en las cadenas globales de valor que mantendrán una alta inflación por un periodo más prolongado que lo anticipado, lo que, a su vez, podría acelerar la reducción del estímulo monetario tanto en economías avanzadas como emergentes.

Durante el cuarto trimestre de 2021, la actividad económica mundial aceleró su ritmo de crecimiento, promovida por menores contagios de COVID-19 en octubre y noviembre, con respecto al pico de la variante Delta, así como por el avance de la vacunación, lo que permitió una mayor apertura que dinamizó tanto al sector servicios como a la producción industrial y al comercio internacional. No obstante, a finales de noviembre, la propagación de la variante Ómicron generó un incremento exponencial en los contagios, lo que desaceleró las ventas al menudeo en economías avanzadas como EE.UU. y la zona del euro. Como resultado, el PMI compuesto global, indicador que registra el comportamiento aproximado del PIB mundial, aumentó 0.4 puntos durante el cuarto trimestre, con lo que cerró el año con un nivel de 54.0 puntos, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Al interior, el PMI global de servicios creció 0.9 puntos durante todo el trimestre y se ubicó en un nivel de 54.6 puntos para el cierre del año. Cabe resaltar que el crecimiento en el sector fue impulsado por los servicios empresariales y financieros, mientras que los servicios al consumidor disminuyeron su crecimiento en diciembre, efecto del repunte de contagios. Adicionalmente, el Purchasing Managers Index (PMI) global del sector manufacturero aumentó 0.2 puntos durante el trimestre y se ubicó en 54.2 puntos en diciembre. Destaca que, en este sector se registró una reducción en los precios al productor y en los tiempos de entrega, aunque ambos indicadores continuaron por encima de sus niveles previos a la pandemia. En particular, el índice Harpex, que registra el costo de transporte marítimo de contenedores, se redujo 4.5 por ciento durante el cuarto trimestre de 2021, con respecto al trimestre previo. Esto, aunado a la disminución de contagios en Asia, estimuló el crecimiento de la producción industrial y el comercio internacional. En específico, entre septiembre y noviembre la actividad industrial mundial creció 2.0 por ciento, mientras que el comercio internacional se expandió 3.2 por ciento, ambos con cifras desestacionalizadas.

Respecto al desempeño de las economías avanzadas, para el cierre del cuarto trimestre de 2021, las ventas al menudeo desaceleraron su crecimiento ante la variante Ómicron en EE.UU. y la zona del euro, mientras que en Japón aumentaron su tasa de crecimiento debido a una contención de los contagios. Destaca que, en noviembre, en Japón y la zona del euro, el mismo indicador se ubicó 2.0 y 5.4 por ciento por encima de su nivel pre-pandemia, respectivamente; mientras que, en diciembre, en EE.UU. se colocó 19.2 por ciento por arriba de su nivel de febrero de 2020, con cifras ajustadas por estacionalidad.

En cuanto a la producción industrial en este grupo de economías, su expansión fue impulsada por el mayor dinamismo en las cadenas globales de valor. No obstante, para noviembre, en la zona del euro y Japón, la actividad industrial se ubicó 0.4 y 1.2 por ciento por debajo de su nivel de febrero de 2020, respectivamente. En EE.UU. durante diciembre, se colocó 0.6 por ciento por encima de su nivel pre-pandemia, con cifras desestacionalizadas. De esta manera, durante el cuarto trimestre de 2021, el PIB de EE.UU. aceleró su tasa de crecimiento trimestral a 1.7 por ciento, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con esto, la economía estadounidense creció 5.7 por ciento en términos anuales durante 2021, su tasa más alta desde 1984, ubicándola 3.1 por ciento por encima de su nivel pre-pandemia. La expansión del último trimestre de 2021 en EE.UU. fue impulsada por la inversión y el consumo privado, que contribuyeron con 1.3 y 0.5 puntos porcentuales al crecimiento trimestral, mientras que el gasto público restó 0.1 puntos porcentuales y las exportaciones netas no aportaron al crecimiento.

Por otro lado, al cierre del tercer trimestre de 2021, el PIB de Japón y de la zona del euro se ubicaron 1.9 y 0.3 por ciento por debajo de su nivel del cuarto trimestre de 2019, con cifras desestacionalizadas. Cabe señalar que, debido al impacto adverso de la variante Ómicron en el consumo de servicios, en enero de 2022, el FMI redujo su estimación de crecimiento de 2021 para las economías avanzadas de 5.2 a 5.0 por ciento. Para 2022, revisó a la baja su proyección de 4.5 a 3.9 por ciento, como consecuencia del choque negativo de la nueva variante de COVID-19 sobre la escasez de insumos en las cadenas globales de valor.

Se estima que el crecimiento mundial sea de 5.9% en 2021 y que se modere a 4.4% en 2022, medio punto porcentual menos de lo proyectado en la edición de octubre de 2021 del informe The World Economic Outlook (WEO); esto debido al recorte de las proyecciones de las dos economías más grandes. Un supuesto revisado que elimina de la proyección de base el programa de política fiscal denominado Build Back Better, el repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y los continuos trastornos del suministro generaron una revisión a la baja de 1.2 puntos porcentuales en el caso de Estados Unidos.

En cuanto a China, los trastornos atribuibles a la pandemia en el contexto de una política de tolerancia cero de la COVID-19 y las prolongadas tensiones financieras entre los urbanizadores se tradujeron en un recorte de las proyecciones de 0.8 puntos porcentuales. Se prevé que el crecimiento mundial se ralentizará a 3.8% en 2023. Si bien esa cifra es 0.2 puntos porcentuales más alta que el pronóstico anterior, la corrección al alza refleja más que nada un repunte mecánico una vez que desaparezcan los actuales lastres del crecimiento en el segundo semestre de 2022. El pronóstico depende de que los indicadores de una mala situación sanitaria desciendan a niveles bajos en la mayoría de los países para fines de 2022, suponiendo que las tasas de inmunización mejorarán a escala internacional y que aparecerán terapias más eficaces.

Proyecciones de crecimiento económico mundial



Fuente: Fondo Monetario Internacional

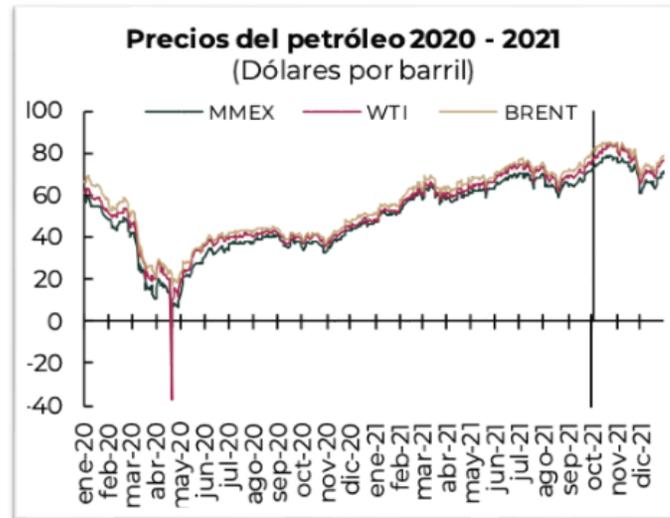
En cuanto al desempeño de las economías emergentes, se observó un mayor ritmo de expansión, principalmente, debido a que el avance de la vacunación impulsó el crecimiento de su demanda interna. Asimismo, los altos precios de las materias primas y la reducción en el costo de transporte de 57.1 por ciento durante el último trimestre de 2021, calculado por el índice Baltic Dry, contribuyó al crecimiento de sus exportaciones netas. En este contexto, el crecimiento de las economías emergentes en Latinoamérica y el Caribe se aceleró durante el cuarto trimestre del 2021. De igual manera, en las economías emergentes de Asia se observó una menor escasez de semiconductores, insumos intermedios y una disminución en los cuellos de botella del transporte. En particular, el índice de contenedores de Drewry, que calcula el costo de transporte marítimo de Shanghái a Los Ángeles, disminuyó 16.0 por ciento durante el último trimestre de 2021, con respecto al tercer trimestre. Por lo anterior, en enero de 2022, el FMI aumentó marginalmente su expectativa de crecimiento de 2021 para las economías emergentes de 6.4 a 6.5 por ciento, mientras que para 2022 la redujo en 0.3 puntos porcentuales, ubicándose en 4.8 por ciento.

Con respecto al mercado petrolero mundial, los precios enfrentaron cierto grado de volatilidad. Por el lado de la demanda, el aumento de los precios del gas natural y el carbón incentivó mayores compras de petróleo y petrolíferos por parte de generadores eléctricos en Asia y Europa. Además, distintos países, incluido EE.UU., levantaron las restricciones de viajes internacionales por COVID-19 a inicios de noviembre, lo que incentivó los viajes aéreos y la demanda de combustibles. Sin embargo, durante este mes, el incremento de contagios en Europa ejerció presiones a la baja sobre los precios del petróleo, y el 26 de noviembre estos cayeron casi 10 dólares por barril (dpb) en un día, después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a la variante Ómicron como variante de preocupación.

Durante diciembre, la persistente caída de los inventarios de crudo en EE.UU. y las expectativas de que los efectos de Ómicron sobre la demanda de combustibles podrían ser menores a lo que se temía, contribuyeron a que los precios se recuperaran parcialmente, a niveles cercanos a los observados al inicio del cuarto trimestre. Por el lado de la oferta, los precios del crudo experimentaron presiones a la baja durante noviembre debido al anuncio de que EE.UU. y otros países liberarían reservas estratégicas. No obstante, la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+), de mantener su política de incrementos mensuales de 400 mil barriles diarios contribuyó a que los precios permanecieran relativamente altos. Lo anterior se debió a que, durante la primera parte del trimestre, los incrementos de producción de la OPEP+ no se consideraron suficientes para cubrir la creciente demanda de crudo. Posterior a la aparición de Ómicron, el apego a su política de producción envió señales de confianza respecto al comportamiento de la demanda de petróleo para los próximos meses. Al 30 de diciembre de 2021, los precios del West Texas Intermediate (WTI) y Brent fueron de 77.0 y 78.6 dpb, con variaciones de 2.6 y -0.2 por ciento, respectivamente, con relación al 30 de septiembre. Por su parte, el precio de la mezcla mexicana fue de 71.3 dpb, lo que representó una variación de 0.1 por ciento con respecto al registrado al cierre del tercer trimestre.

Los mercados de futuros indican que los precios del petróleo subirán aproximadamente 12 por ciento, y los del gas natural, alrededor de 58 por ciento en 2022 (siendo ambos aumentos considerablemente inferiores a los registrados en 2021), para luego retroceder en 2023 a medida que se corrijan más los desequilibrios entre la oferta y la demanda.

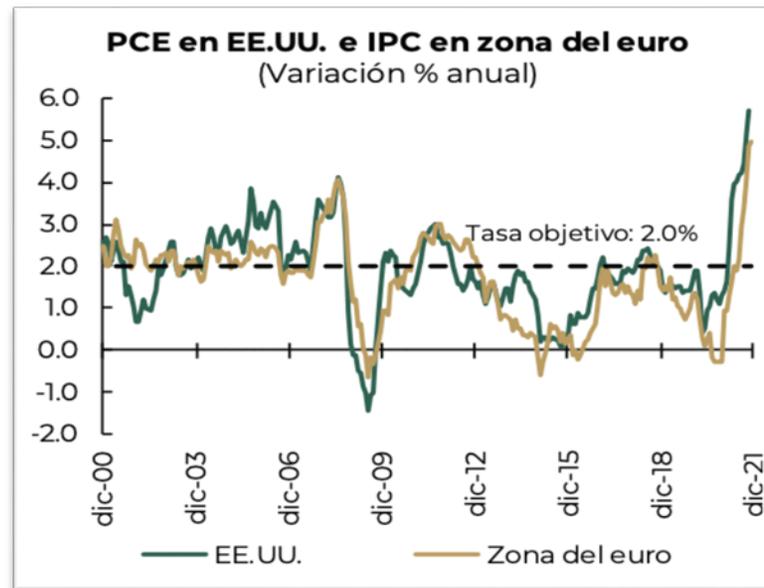
Precios del petróleo



Fuente: Bloomberg

Durante el cuarto trimestre del año, la atención de los mercados financieros continuó enfocada en el desarrollo de la inflación a nivel mundial, así como en el cambio de postura monetaria por parte de la Reserva Federal de EE.UU. La inflación fue presionada al alza principalmente por los precios de los energéticos durante el trimestre, después de que el WTI tocara su máximo precio en siete años durante noviembre de 2021. Adicionalmente, el aumento de la demanda de bienes duraderos durante las fechas decembrinas ejerció presiones al alza en los precios dada la prevalencia de cuellos de botella en la producción mundial. Cabe mencionar que, si bien el componente de precios de insumos del PMI manufacturero mundial comenzó a disminuir durante el trimestre, el mismo se ubicó en un nivel de 69.7 puntos en diciembre de 2021, 8.7 puntos más alto que durante el mismo mes de 2020, con cifras ajustadas por estacionalidad. En este contexto, el deflactor del gasto en consumo personal (PCE) que es el indicador de referencia de inflación de la Reserva Federal, creció a una tasa anual de 5.7 por ciento en noviembre de 2021, su expansión más alta desde marzo de 1982. En la zona del euro, la inflación registró un crecimiento anual de 5.0 por ciento en diciembre de 2021, el mayor desde 1997, año en que se comenzó a registrar la inflación anual de la región.

Inflación en economías desarrolladas



Fuente: Eurostat

De acuerdo con el Informe Perspectivas de la Economía Mundial World Economic Outlook (WEO) se estima que la inflación elevada continúe más de lo anticipado en la edición de octubre 2021 y que los cortes en las cadenas de suministro y los altos precios de la energía persistirán en 2022. Suponiendo que las expectativas inflacionarias se mantuvieran bien ancladas, la inflación debería disminuir poco a poco a medida que se disipen los desequilibrios entre la oferta y la demanda en 2022 y que responda la política monetaria de las grandes economías.

Expectativas de inflación



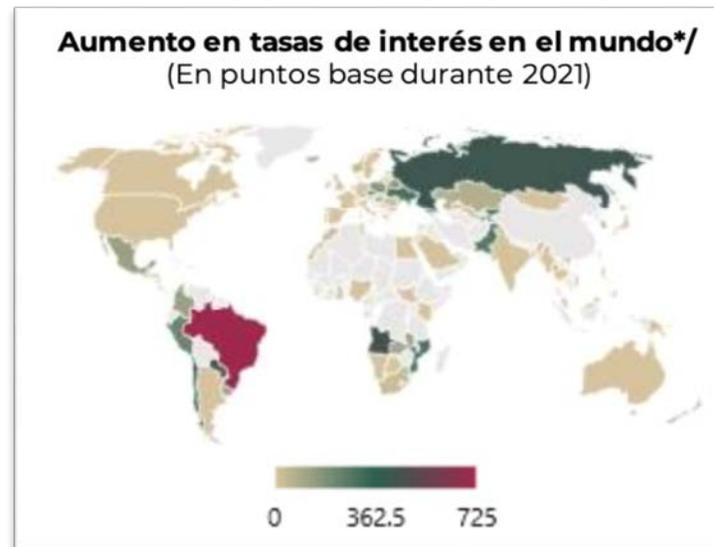
Fuente: Bloomberg y FMI

Ante este escenario, la Reserva Federal anunció el 3 de noviembre una disminución en su compra de activos. De esta manera, la compra de bonos del Tesoro y de activos respaldados por hipotecas por parte de la Reserva Federal, que ascendió a 120 mil millones de dólares en octubre de 2021, se redujo mensualmente en 15 mil millones de dólares entre noviembre y diciembre. Posteriormente, el 15 de diciembre, ante la aceleración de la inflación, duplicó el ritmo de reducción estipulado previamente, por lo que la Reserva Federal anunció una disminución mensual en la compra de sus activos en 30 mil millones de dólares a partir de enero de 2022. Su compra de activos terminará en marzo de 2022. Adicionalmente, en sus proyecciones de diciembre de 2021, la mediana de los participantes de la junta de gobierno anticipó al menos tres aumentos de 25 puntos base en su tasa de referencia durante 2022, cuando en septiembre no se esperaban alzas.

Asimismo, las tasas de inflación en economías emergentes aumentaron a niveles no vistos desde 2003 y, en la mayoría de los casos, se ubicaron por arriba de la meta de sus bancos centrales. Particularmente, en Brasil y Rusia, durante diciembre, se registró una inflación con variaciones anuales de 10.1 y 8.4 por ciento, respectivamente. En este contexto, durante el cuarto trimestre de 2021 continuó la ola de aumentos en las tasas de interés de referencia en las economías emergentes. Destaca que 4 de las 9 economías emergentes en el G-20, aumentaron sus tasas de interés entre 25 y 300 puntos base.

La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) dejó sin cambios los tipos de interés que se mantienen en un rango de entre el 0 y 0.25 por ciento, aunque adelantó que estos aumentarán a partir de marzo de 2022. En Estados Unidos, la tasa interanual de inflación registró en diciembre un 7 por ciento, dos décimas por encima de la de noviembre y se convirtió en la cifra más alta registrada desde 1982, según la Oficina de Estadísticas Laborales del país.

Tasas de interés en el mundo



Fuente: Central Bank News

Según el Informe Perspectivas de la Economía Mundial World Economic Outlook (WEO), antes de la mutación del COVID 19 Ómicron, las presiones inflacionarias habían pasado a ser más generalizadas en muchas economías. Los bancos centrales de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo, y algunas economías avanzadas, ya habían aumentado las tasas de interés. Las respuestas de política económica variarán de acuerdo con la evolución del empleo y la inflación específica del país, así como con la fortaleza de los marcos de política de los bancos centrales.

Es probable que en la zona del euro y Japón continúe el apoyo extraordinario para que la recuperación se siga consolidando. Por el contrario, es muy probable que, en Estados Unidos, donde la recuperación está más avanzada, se produzca una retirada en 2022, con la perspectiva de una vuelta más general a niveles más altos de las tasas de interés a partir de entonces. El momento y el grado de las respuestas en los mercados emergentes resultan inciertos y se verán complicados por la actual evolución de la pandemia, tanto a nivel nacional como a través de la inflación importada derivada de las interrupciones internacionales de suministro.

Esto pone de relieve la necesidad de monitorear con atención los principales indicadores de presiones inflacionarias futuras, que incluyen:

1. Las expectativas de inflación.
2. El crecimiento de los salarios y los costos laborales unitarios, en especial a medida que la demanda se equilibra de nuevo hacia los servicios.
3. Los márgenes de beneficio de las empresas, que pueden anunciar si el aumento de las presiones de costos podría trasladarse a los precios.

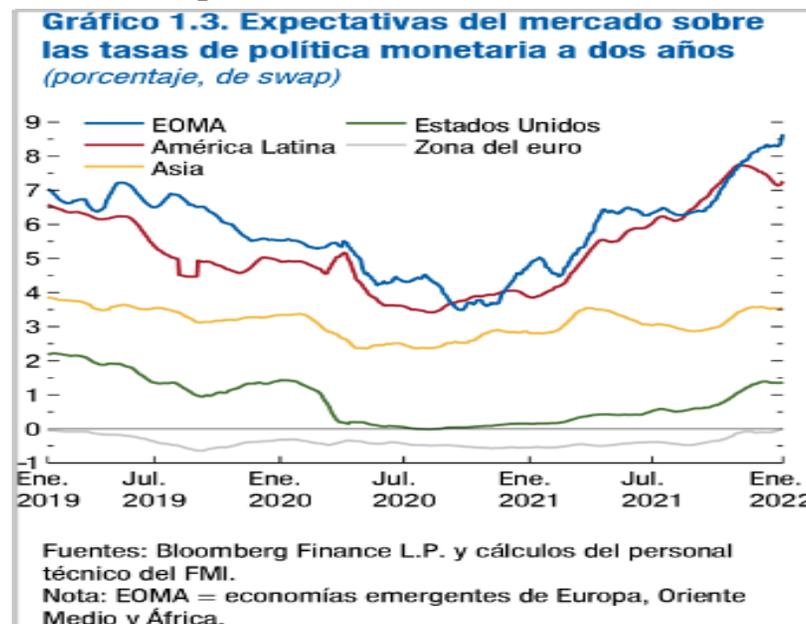
Respecto a los mercados financieros, entre el 30 de septiembre y el 25 de noviembre, el índice VIX, que mide la volatilidad en el mercado financiero, se redujo 19.7 por ciento, ante una menor incertidumbre después del pico de contagios de la variante Delta y de que el Congreso de EE.UU. aprobó aumentar su techo de deuda, además de que la preocupación con respecto a la inmobiliaria China Evergrande disminuyó. Posteriormente, se experimentó un fuerte episodio de volatilidad como consecuencia del aumento exponencial de los casos de COVID-19 a finales de noviembre, por lo que el índice VIX aumentó 67.5 por ciento entre el 25 de noviembre y el 01 de diciembre. El resto de diciembre, conforme los inversionistas asimilaban que el impacto de la nueva ola de contagios por Ómicron podría ser menos disruptivo en comparación con olas anteriores, tanto por el progreso en la vacunación, como por la menor severidad de la nueva variante, el índice de volatilidad disminuyó considerablemente.

Así, de manera global, entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, el índice VIX, disminuyó 25.6 por ciento. La preeminente incertidumbre respecto a las nuevas variantes del virus, aunado a las altas tasas de inflación en todo el mundo y la normalización monetaria en EE.UU., más rápida que la anticipada en trimestres anteriores, tuvo consecuencias divergentes. Mientras que, en las economías avanzadas, el índice Morgan Stanley Capital International (MSCI), que registra el nivel de capitalización de mercado financiero, aumentó 7.5 por ciento en el último trimestre del año, en las economías emergentes disminuyó 1.7 por ciento como consecuencia de una mayor percepción de riesgo, lo cual redujo el flujo de capitales hacia las mismas. En específico, el indicador de riesgo de las economías emergentes, el Emerging Markets Bond Index (EMBI), aumentó 5.9 puntos base; y el índice de Bloomberg que mide el flujo aproximado de capital neto hacía las mismas economías se redujo 2.3 por ciento durante el cuarto trimestre del año.

En un contexto de presiones de precios más persistentes de lo previsto, los bancos centrales de las economías avanzadas han dado pasos hacia la normalización de la política, mientras que las autoridades económicas de varios mercados emergentes han continuado el endurecimiento de la política monetaria.

Como resultado, la volatilidad inicial implícita de las tasas de interés ha aumentado de forma significativa a medida que la trayectoria esperada de la política monetaria implícita del mercado se ha desplazado hacia arriba. Las tasas a largo plazo a nivel mundial, impulsadas por el aumento de las tasas reales, se han incrementado con fuerza desde comienzos de 2022 hasta máximos históricos durante la pandemia, lo que refleja en parte la percepción de que la Reserva Federal acelerará su proceso de normalización, revirtiendo por tanto el descenso vivido en diciembre por la inquietud sobre el impacto de Ómicron. El aumento de las tasas reales ha afectado a los precios de los activos de riesgo, y los mercados bursátiles han perdido algo de terreno.

Expectativas de tasas de interés



Fuente: Bloomberg y FMI

En cuanto a las finanzas públicas, se sufrirán presiones en los próximos meses y años, debido a que la deuda pública mundial ha alcanzado niveles históricos para cubrir el gasto relacionado con la pandemia al tiempo que los ingresos tributarios se han desplomado. El aumento de las tasas de interés también hará que el endeudamiento sea más caro; en especial para los países que se endeudan en monedas extranjeras y con vencimientos cortos. Como resultado, los déficits fiscales en la mayoría de los países tendrán que contraerse en los próximos años, aunque el grado de consolidación dependerá del ritmo de la recuperación. En caso de que la pandemia empeore, la consolidación puede ralentizarse si el espacio fiscal lo permite.

Donde se reintroduzcan restricciones a la movilidad, es probable que los gobiernos retomen programas como las ayudas para los hogares y empresas más afectados, según se necesite, y se aumente el apoyo a los segmentos más vulnerables de la población. Sin embargo, el margen de maniobra de la política económica se ha reducido mucho, por lo que mejorar la focalización de este apoyo será fundamental para mantener la sostenibilidad fiscal.

Las iniciativas deben estar enmarcadas en planes fiscales a mediano plazo creíbles y sostenibles. Para que los países de bajo ingreso con niveles elevados de deuda puedan proporcionar este apoyo fiscal, será necesario el apoyo decidido de la comunidad internacional. Por otro lado, en países con sorpresas positivas en su crecimiento y en los que la recuperación continúa arraigándose (por ejemplo, Chile, Colombia y Perú), existe margen para retirar los gastos extraordinarios de la crisis y mejorar la movilización de ingresos públicos. Muchos países tendrán que mejorar su crecimiento y fortalecer sus ingresos tributarios para evitar el riesgo de situación crítica causada por el sobreendeudamiento. Estos desafíos hacen que sea aún más importante emprender reformas estructurales y mejorar los marcos fiscales.

En el mercado laboral, al cierre del tercer trimestre de 2021, la zona del euro recuperó el 94.2 por ciento de los 5.0 millones de empleos perdidos durante la primera mitad de 2020. Por su parte, al cierre del año, en la economía estadounidense se observó una recuperación del 84.0 por ciento de los 22.4 millones de empleos perdidos entre marzo y abril de 2020.

A.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

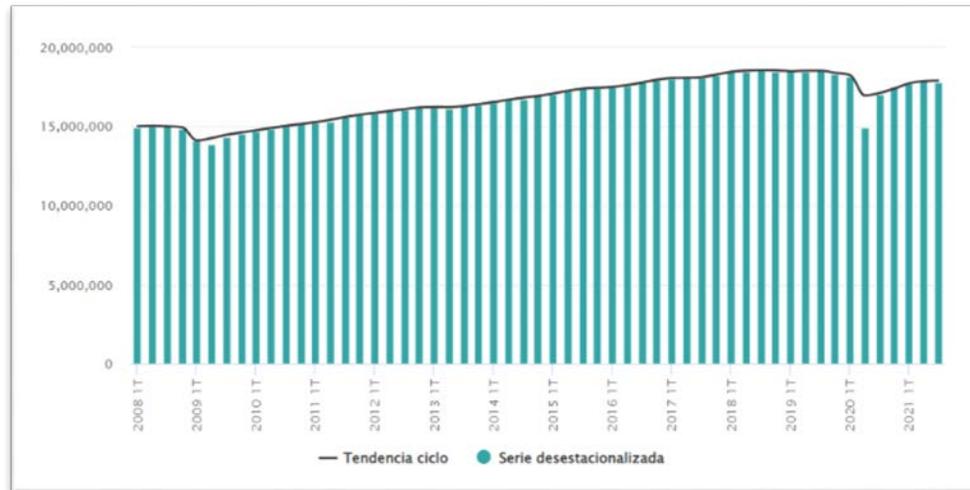
El avance en el Programa Nacional de Vacunación y el seguimiento de los protocolos sanitarios permitieron un menor número de contagios por COVID-19 a nivel nacional durante el cuarto trimestre de 2021 y una menor tasa de letalidad. Así, estos factores favorecieron la movilidad de la población, el turismo y el intercambio comercial para que la economía nacional y el empleo continuaran recuperándose.

Sin embargo, la evolución de la pandemia y las afectaciones que ésta creó desde el primer trimestre de 2020 aún representan un factor que incide sobre la inflación, al tiempo que pueden reducir la capacidad productiva y limitar el óptimo desempeño de la economía mexicana.

Los desfases a nivel global que han surgido por la pandemia y que han afectado a las cadenas de suministro, así como el aumento en los costos de insumos industriales y de transporte, y el aumento de casos positivos de COVID-19 a nivel internacional por la variante Ómicron, se vieron reflejados principalmente en el desempeño del sector industrial y los servicios. Si bien la afectación es cada vez menor a la ocurrida en trimestres anteriores, en el cuarto trimestre de 2021 esta circunstancia afectó principalmente a algunas actividades de construcción y manufacturas.

El Producto Interno Bruto (PIB) de México en el cuarto trimestre de 2021 ha crecido un 1 por ciento respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 14 décimas mayor que la del tercer trimestre de 2021, que fue de -0.4 por ciento. La variación interanual del PIB ha sido de 2.7 por ciento, 20 décimas menor que la del tercer trimestre de 2021, cuando fue 4.7 por ciento.

PIB de México



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI

En este contexto, con información del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la actividad económica en el bimestre octubre-noviembre de 2021 mostró una continua recuperación en la mayoría de las actividades que lo componen.

Respecto a los niveles pre-pandemia (febrero de 2020), al mes de noviembre el sector agropecuario se ubicó 9.2 por ciento por arriba, seguido del sector industrial que presentó un nivel de recuperación del 96.5 por ciento. Por su parte, el sector servicios alcanzó un nivel de 95.4 por ciento en el mismo periodo. Así, el total del IGAE completó un nivel de 96.6 por ciento de recuperación, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Indicador Global de la Actividad Económica

Denominación	2021										
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Indicador Global de la Actividad Económica	108	107.1	110.4	109.7	110.2	109.2	109.3	108	107.7	107.5	107.9
Actividades Primarias	116.6	116.5	116.8	114.2	121.7	119	119.9	119.3	117.5	116	124.4
Actividades Secundarias	97.7	97.9	98.3	98.6	98.4	97.5	98.5	98.9	97.8	98.4	98.3
Actividades Terciarias	113.1	112.3	116	115.4	115.8	115	114.6	112.8	112.6	112.1	112.6

Fuente: INEGI

No obstante, en el bimestre de octubre-noviembre, la actividad económica disminuyó 0.1 por ciento con respecto al bimestre anterior, en donde las actividades primarias crecieron 1.5 por ciento, mientras que las secundarias se mantuvieron sin cambio y las terciarias se redujeron 0.3 por ciento bimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad.

El desempeño de los subsectores de los sectores industrial y de servicios, en el bimestre octubre-noviembre de 2021 fue el siguiente:

- La minería presentó un crecimiento de 0.5 por ciento bimestral, donde sobresale el avance de 1.1 por ciento de la minería petrolera en el mismo periodo. De acuerdo con los indicadores publicados por Petróleos Mexicanos (PEMEX), la plataforma petrolera en ese bimestre presentó un crecimiento anual de 5.1 por ciento.

- El subsector de electricidad, agua y suministro de gas registró una disminución de 0.2 por ciento bimestral por la reducción en 0.3 por ciento en el rubro eléctrico. No obstante, el suministro de gas y agua creció en 0.3 por ciento en el mismo periodo.
- La construcción decreció 2.6 por ciento debido a las disminuciones de la edificación y los trabajos especializados en 2.9 y 0.2 por ciento, respectivamente. Lo anterior, a pesar del avance de 1.8 por ciento bimestral de la construcción de obras de ingeniería civil.
- Luego de la contracción observada en el bimestre previo, la industria manufacturera recuperó su dinámica de crecimiento con un incremento del 0.9 por ciento bimestral. En su interior, las industrias con mayores crecimientos en el bimestre fueron la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (8.9%), la impresión e industrias conexas (7.8%), la fabricación de equipo de computación y otros equipos electrónicos (4.4%), de equipo de transporte (2.1%), de prendas de vestir (2.0%) y de insumos textiles (1.9%). Por otro lado, las industrias que disminuyeron en el bimestre fueron la fabricación de productos de cuero y piel (-3.9%), la confección de productos textiles (-3.4%), la industria de la madera (-2.6%), la fabricación de equipo de generación y aparatos eléctricos (-2.3%), principalmente.
- Dentro de los servicios que ya habían recuperado su nivel pre-pandemia, se observaron mejoras en el comercio al por mayor (1.3% bimestral) y el comercio al por menor (0.5%) explicadas por la mayor confianza de los consumidores, así como el continuo avance del mercado laboral y las remesas del exterior. También se mantuvo estable el subsector de servicios educativos y salud (0.0% bimestral).
- Por su parte, las actividades que se encontraban más rezagadas repuntaron en este bimestre. Por ejemplo, las actividades de esparcimiento, culturales y deportivas crecieron 0.6 por ciento bimestral, al tiempo que las actividades de alojamiento temporal y de preparación de bebidas tuvieron un crecimiento de 8.1 por ciento bimestral. Dicha recuperación también se pudo observar a través de la ocupación hotelera, la cual pasó de 42.4 por ciento en el tercer trimestre a 51.8 por ciento en el bimestre octubre-noviembre, donde el mayor avance se observó en los destinos más rezagados de su nivel prepandemia como es el caso de los destinos de playa y las grandes ciudades.

- Sin embargo, el subsector de servicios profesionales, científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas; y de apoyo a los negocios y manejo de desechos y remediación continuó disminuyendo (-9.7% bimestral). Lo anterior debido a la reforma en materia de subcontratación, a partir de la cual se registró una transferencia de empleos y de valor agregado desde la rama "apoyo a los negocios" a otros sectores de la actividad económica. Las actividades de gobierno y de organismos internacionales que también pertenecen al sector servicios decrecieron 0.9 por ciento bimestral, mientras que las actividades financieras e inmobiliarias disminuyeron ligeramente en 0.3 por ciento para ubicarse en noviembre en niveles de 93.4 y 98.5 por ciento respecto a su nivel pre-pandemia respectivo.
- Finalmente, las actividades de transportes, correos, almacenamiento e información en medios masivos crecieron 2.0 por ciento, siendo el subsector más relevante en su avance bimestral y alcanzó en noviembre el 99.2 por ciento de su nivel pre-pandemia.

PIB trimestral por sector

Denominación		2020				2021						
		Trimestre		Anual		Trimestre			9 meses			
		IV				I	II	III				
PIB Total a precios de mercado		(-)	4.4	(-)	8.2	(-)	3.8	19.9	4.5	6.1		
Actividades Primarias		1.3		0.3		(-)	1.0	6.4	0.6	2.1		
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.3		0.3		(-)	1.0	6.4	0.6	2.1		
Actividades Secundarias		(-)	3.4	(-)	9.8	(-)	3.3	27.5	5.0	8.3		
21	Minería	(-)	1.8	(-)	0.7	(-)	2.9	6.3	2.4	1.8		
Petrolera		(-)	2.2	0.0		(-)	2.7	1.6	0.4	(-)	0.3	
No petrolera		(-)	1.1	(-)	2.5	(-)	3.2	19.0	7.1	6.5		
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	(-)	6.5	(-)	5.8	(-)	4.2	5.3	(-)	1.6	(-)	0.2
23	Construcción	(-)	10.6	(-)	17.6	(-)	7.7	32.5	10.4	9.2		

Cuenta Pública 2021

Denominación	2020				2021								
	Trimestre		Anual		Trimestre						9 meses		
	IV				I		II		III				
31-33 Industrias manufactureras	(-)	0.6	(-)	9.6	(-)	1.6	36.4	4.5	10.9				
Actividades Terciarias	(-)	4.7	(-)	7.5	(-)	3.8	17.7	4.2	5.4				
43 Comercio al por mayor	(-)	1.5	(-)	9.4	4.0		24.9	10.7	12.6				
46 Comercio al por menor	(-)	0.9	(-)	8.5	(-)	2.7	38.0	8.5	12.4				
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	(-)	14.0	(-)	20.2	(-)	12.8	53.8	19.2	15.1				
51 Información en medios masivos	(-)	3.9	(-)	1.2	(-)	9.3	7.9	9.0	2.5				
52 Servicios financieros y de seguros	(-)	7.2	(-)	5.5	(-)	7.7	(-)	2.1	(-)	1.4	(-)	3.8	
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.2		(-)	0.3	(-)	0.6	4.2	3.2	2.2				
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	(-)	3.0	(-)	2.7	4.2		11.3	4.7	6.7				
55 Corporativos	11.0		7.0		(-)	3.5	3.5	3.8	1.3				
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	3.7		1.0		9.7		14.5	(-)	48.1	(-)	8.9		
61 Servicios educativos	(-)	4.3	(-)	2.3	(-)	4.0	(-)	0.2	(-)	0.1	(-)	1.5	
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.6		(-)	2.3	5.4		15.3	7.9	9.4				
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	(-)	45.3	(-)	43.3	(-)	46.0	249.9	71.2	30.0				
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	(-)	42.3	(-)	44.7	(-)	34.9	167.7	67.7	28.5				
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	(-)	15.9	(-)	16.1	(-)	12.5	10.2	9.0	1.2				
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	(-)	2.2	0.6		(-)	4.3	2.2	0.3	(-)	0.7			

Fuente: INEGI

Por el lado del gasto, a lo largo del año la demanda interna ha sido el principal componente que ha contribuido a la recuperación de la actividad económica. En octubre, el consumo privado interior registró un crecimiento mensual de 0.2 por ciento y alcanzó el 97.0 por ciento de su nivel pre-pandemia después de hilar cuatro meses de crecimiento consecutivo, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, se sigue observando una mayor recuperación de niveles pre-pandemia del consumo de bienes nacionales (99.8%) respecto del de servicios (91.1%), fenómeno que obedece a los cambios en los patrones de consumo que se ha mantenido desde el comienzo de la pandemia. No obstante, también de enero a octubre y a la par del avance de la campaña de vacunación, se registra una mayor expansión del consumo de servicios (5.9%) con respecto a bienes nacionales (1.5%) que ha ido recuperando la pérdida que experimentó en 2020.

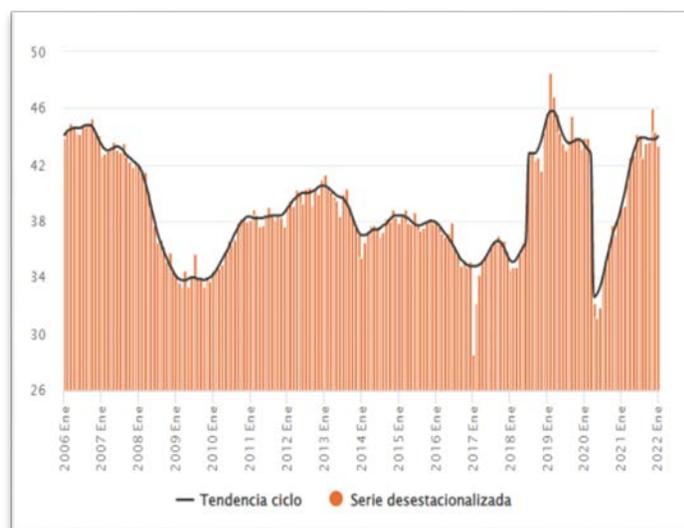
Oferta y demanda global

Denominación	2020				2021		
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T
Producto Interno Bruto	24,764,691	20,097,103	23,741,202	24,711,981	25,368,359	26,103,439	26,448,680
Importación de bienes y servicios	9,310,698	7,697,514	8,786,523	9,307,537	10,177,111	10,568,929	11,181,063
Oferta y Demanda	34,033,170	27,768,269	32,547,121	33,994,245	35,519,158	36,726,189	37,648,920
Consumo privado	15,894,912	12,798,773	14,680,420	15,425,756	16,223,043	16,892,841	17,030,875
Consumo de gobierno	2,950,975	2,891,370	2,939,578	2,959,997	2,999,326	3,158,023	3,112,551
Formación bruta de capital fijo	4,830,574	3,771,359	4,449,979	4,626,234	4,882,666	5,134,277	5,334,572
Variación de existencias	1,971	67,922	66,774	71,735	65,415	77,989	148,423
Exportación de bienes y servicios	9,723,303	6,997,679	10,157,876	10,134,971	10,035,369	10,307,985	10,468,080

Fuente: INEGI

Respecto a los datos de ventas totales en supermercados, autoservicios y tiendas departamentales afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se observó un constante avance desde septiembre cuando disminuyó el número de contagios por COVID-19. En el cuarto trimestre de 2021, se registró una expansión trimestral de 1.8 por ciento y en diciembre se ubicó 5.5 por ciento por arriba del nivel que tuvo en febrero de 2020, con cifras ajustadas por estacionalidad. En esa misma línea, los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor mostraron una mejoría en la evolución del índice total de confianza. En el cuarto trimestre se registró un avance de 1.4 puntos respecto al trimestre previo, donde aumentaron todos sus componentes, particularmente de aquellos que mostraron una expansión continua en el año: la percepción económica actual del país mejoró en 2.0 puntos y la posibilidad actual de compra de bienes durables en 1.6 puntos.

Indicador de Confianza del Consumidor



Fuente: INEGI

Componentes del Indicador de Confianza del Consumidor

Concepto	Nivel del Indicador	Diferencia en puntos respecto al mes previo	Diferencia en puntos respecto a igual mes del año anterior
Indicador de confianza del consumidor	43.4	-0.9	4.4
Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	48.3	-0.3	5.8
Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	56.3	-0.6	2.6
Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	38.4	-1.8	6.1
Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual.	49.1	-0.6	2.4
Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.	24.8	-1.3	4.8

Fuente: INEGI

En cuanto a la inversión fija bruta, en octubre de 2021 el indicador acumuló un crecimiento de 6.4 por ciento desde enero y recuperó el 96.3 por ciento de su nivel pre-pandemia, con cifras ajustadas por estacionalidad. Si bien en octubre la inversión no tuvo un crecimiento respecto a septiembre, destacó el crecimiento mensual del rubro de inversión en maquinaria y equipo nacional de 4.4 por ciento y, en menor medida, de la parte importada de 0.5 por ciento. El componente de inversión en transporte importado respondió a la situación global de escasez y encarecimiento de insumos, por lo que registró un retroceso de 10.8 por ciento mensual; mientras que el correspondiente al transporte nacional mostró resiliencia con un alza de 4.5 por ciento respecto al mes anterior.

Por otro lado, en el cuarto trimestre se observó una aceleración del dinamismo de las exportaciones con respecto al trimestre previo, derivado de la reducción en los casos de COVID-19 en EE.UU. y Asia posterior a la tercera ola y a pesar del desabasto de semiconductores y las interrupciones observadas en las cadenas de valor. Frente a estas condiciones, el volumen de comercio mundial creció en 1.7 por ciento en el bimestre octubre-noviembre de 2021 respecto al bimestre previo. Cabe recordar que en septiembre de 2020 el comercio mundial recuperó su nivel pre-pandemia, y a noviembre de 2021 el nivel registrado fue superior en 9.4 por ciento respecto al observado en febrero de 2020.

En este contexto, al cuarto trimestre de 2021 el valor de las exportaciones mexicanas continuó creciendo por arriba de los niveles pre-pandemia. Así, tal valor aumentó 6.0 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2021 con datos ajustados por estacionalidad, de modo que en enero-diciembre de 2021 alcanzó un máximo histórico de 494 mil 225 millones de dólares y creció 18.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el valor de las exportaciones no petroleras aumentó 6.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2021 con respecto al trimestre previo, con ajuste estacional y en 2021 acumuló un crecimiento anual de 16.5 por ciento. Al interior de las exportaciones no petroleras, el valor de las exportaciones extractivas y manufactureras aumentaron 6.6 y 6.4 por ciento, respectivamente en el cuarto trimestre; mientras que el valor de las de las agropecuarias disminuyó en 0.1 por ciento. Cabe destacar que, dentro de las manufactureras, el valor de las exportaciones automotrices aceleró su recuperación con un avance de 12.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2021, en tanto, el valor de las exportaciones no automotrices aumentó en 4.0 por ciento.

Por otra parte, el valor de las exportaciones petroleras aumentó en el cuarto trimestre 3.5 por ciento con respecto al trimestre anterior, una vez que se toma en cuenta la estacionalidad. El incremento de este rubro fue consecuencia del crecimiento de las exportaciones de otros productos petroleros en 33.1 por ciento con respecto al trimestre previo, en tanto que las exportaciones de crudo disminuyeron 2.3 por ciento. Cabe destacar que el precio de la mezcla mexicana de exportación, pasó de un promedio de 68.37 dólares por barril en el tercer trimestre de 2021 a 72.30 dólares en el cuarto trimestre de 2021; mientras que el volumen exportado de crudo pasó de 1,084 a 999 miles de barriles diarios.

Asimismo, el valor de las importaciones totales registró un crecimiento de 2.5 por ciento respecto al trimestre anterior, debido al crecimiento de las importaciones no petroleras (3.0%), mientras que disminuyeron las importaciones petroleras (-2.0%). Al interior de las importaciones no petroleras, crecieron las de bienes intermedios 2.8 por ciento, las de consumo 4.6 por ciento y las de capital 3.4 por ciento, con respecto al trimestre anterior. Cabe destacar que durante el cuarto trimestre de 2021 el valor total de las importaciones registra crecimientos sostenidos por seis trimestres consecutivos, con datos ajustados por estacionalidad, en línea con la recuperación de la demanda interna.

Los resultados de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa muestran que durante el tercer trimestre de 2021, los estados que más contribuyeron al valor total de las exportaciones de las entidades federativas fueron Chihuahua con el 13.1 por ciento, Coahuila de Zaragoza 11.9 por ciento, Baja California 11.8 por ciento, Nuevo León 9.7 por ciento y Tamaulipas con 7.7 por ciento; en conjunto estos cinco estados aportaron el 54.2 por ciento. En la comparación anual, las entidades que registraron los mayores incrementos en el valor de sus exportaciones fueron los estados de Tabasco 90.4 por ciento, Hidalgo 79 por ciento, Campeche 61.4 por ciento, Baja California Sur 60.3 por ciento y Tlaxcala 43.9 por ciento.

De manera particular, en las exportaciones de las actividades relacionadas con la Fabricación de equipo de Transporte destacó la participación, en el trimestre de referencia, de Coahuila de Zaragoza (22.2%), Guanajuato (12.8%), Nuevo León (9.7%), Chihuahua (8.7%) y Puebla (7.4%), que concentraron el 60.8% del valor de las exportaciones. En el caso del valor de las exportaciones de equipo electrónico las entidades que sobresalieron por su aportación fueron Chihuahua (34.2%), Baja California (26.5%), Jalisco (15.3%), Tamaulipas (13.4%) y Nuevo León (3.4%); estas entidades sumaron el 92.8 por ciento. En el periodo de julio a septiembre de 2021, las entidades que más contribuyeron en las exportaciones de equipo eléctrico, fueron Nuevo León (26.2%), Coahuila de Zaragoza (13.9%), Chihuahua (13.2%), Tamaulipas (12.7%) y Querétaro (9.4%). Estas entidades conjuntaron el 75.4% de las exportaciones de este subsector. Los estados de Michoacán de Ocampo (28.2%), Baja California (13.2%), Sinaloa (10.3%), Guanajuato (6.9%) y Jalisco (6.2%) en conjunto participaron con el 64.8% de las exportaciones del subsector Agricultura durante el mismo periodo.

Sector exportador

Entidades	2020				2021		
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T
Estados Unidos Mexicanos	98,144,712	65,005,318	100,641,496	110,798,729	99,404,880	111,229,676	109,447,339
Aguascalientes	3,100,336	1,321,203	3,122,986	3,905,167	2,826,863	3,525,354	2,477,193
Baja California	9,320,396	7,592,156	11,089,032	12,657,475	9,947,252	11,678,658	12,964,422
Baja California Sur	69,094	72,211	47,823	76,627	68,982	76,524	76,648
Campeche	3,268,532	1,640,922	2,609,361	2,755,841	3,217,232	3,838,841	4,210,588
Coahuila de Zaragoza	11,664,425	6,616,381	12,836,527	13,844,236	12,254,687	13,331,597	12,986,198
Colima	189,785	185,666	186,484	190,167	191,993	252,904	256,821
Chiapas	217,550	168,023	174,401	169,909	215,737	280,174	230,619
Chihuahua	13,121,694	10,741,728	14,976,729	16,080,245	13,418,993	15,199,963	14,338,889
Ciudad de México	592,606	451,233	518,711	565,526	534,711	607,677	670,768
Durango	653,500	531,128	752,589	747,606	736,854	798,245	841,696
Guanajuato	6,733,104	2,858,797	6,831,051	7,625,792	6,435,503	6,974,642	6,616,296
Guerrero	242,280	137,787	301,974	282,873	295,895	260,496	293,188
Hidalgo	425,182	326,909	281,425	285,425	300,658	433,997	503,653
Jalisco	5,073,831	4,337,561	4,981,432	5,700,421	5,054,607	5,664,853	5,923,446
México	3,920,981	2,399,081	3,602,646	4,086,917	3,790,680	3,786,318	4,467,486
Michoacán de Ocampo	1,760,564	1,270,310	1,102,972	1,398,402	1,866,141	1,621,965	1,508,356
Morelos	712,726	348,558	792,406	790,859	936,508	755,357	722,027
Nayarit	61,961	57,461	74,731	54,243	48,665	57,462	89,373
Nuevo León	8,776,946	6,869,220	8,845,121	10,019,724	9,202,428	10,756,347	10,571,212
Oaxaca	143,435	158,354	195,393	145,125	215,320	266,797	267,481
Puebla	4,029,567	990,569	4,286,179	4,208,034	3,710,527	4,011,508	3,424,726
Querétaro	3,177,960	1,916,646	3,086,648	3,557,635	3,415,844	3,523,333	3,762,414
Quintana Roo	1,963	1,695	13,789	3,233	2,643	2,823	3,068
San Luis Potosí	3,551,540	1,796,780	4,146,623	4,169,686	3,217,018	4,034,979	3,146,675
Sinaloa	1,280,046	686,250	439,278	499,679	1,178,198	741,250	503,746
Sonora	5,134,412	3,745,957	4,102,314	4,752,724	4,768,451	5,820,599	4,531,183
Tabasco	1,177,004	663,011	1,092,852	1,184,278	1,423,549	1,777,040	2,080,380
Tamaulipas	6,665,258	4,794,279	7,254,475	8,022,198	6,935,922	7,577,168	8,472,074
Tlaxcala	383,731	302,341	349,296	413,306	422,911	503,231	502,491
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,588,763	1,302,069	1,257,600	1,204,356	1,434,427	1,713,570	1,714,570
Yucatán	252,289	123,209	223,819	259,154	260,921	261,918	300,509
Zacatecas	853,252	597,822	1,064,830	1,141,864	1,074,761	1,094,086	989,144

Fuente: INEGI

Con base en la última información disponible, durante el tercer trimestre de 2021 la cuenta corriente registró un déficit de 4 mil 70 millones de dólares (1.3% del PIB, con saldo anualizado), en contraste con el superávit registrado en el mismo periodo de 2020 (17 mil 92 millones de dólares, 6.5% del PIB). Este comportamiento fue resultado de que la balanza comercial no petrolera presentara un déficit de 3.5 mil millones de dólares desde un superávit de 18.8 mil millones de dólares en el tercer trimestre de 2020; y de una ampliación del déficit de la balanza comercial petrolera de 2.6 a 6.9 mil millones de dólares. Lo anterior fue compensado parcialmente por la ampliación del superávit del ingreso secundario que aumentó a 13.6 mil millones de dólares en el tercer trimestre de 2021 desde 10.5 mil millones de dólares en el mismo trimestre de 2020; así como de la reducción del déficit de la balanza de servicios y de la balanza de ingresos primarios. Finalmente, la cuenta financiera de la balanza de pagos en el tercer trimestre de 2021 registró un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por mil 772 millones de dólares. Al interior de la cuenta financiera se observaron endeudamientos netos al resto del mundo (entrada de recursos) por 4.7 mil millones de dólares por concepto de inversión directa y de 24.6 mil millones de dólares en el renglón de otra inversión (de los cuales 12.2 mil millones de dólares corresponden a un aumento de los pasivos del Banco de México por la asignación de Derechos Especiales de Giro). A su vez, se registraron préstamos netos al resto del mundo (salida de recursos) de 14.4 mil millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera y de 229 millones de dólares en el rubro de derivados financieros; y de un aumento de 12.9 mil millones de dólares en los activos de reserva.

Por otra parte, en el mercado laboral continuó aumentando la población ocupada derivado de la recuperación interna del comercio, el sector de restaurantes y servicios de alojamiento, así como en las manufacturas y servicios diversos respecto al trimestre previo. Adicionalmente, la reapertura de actividades intensivas en contacto y el regreso presencial a clases que inició el trimestre previo, ha permitido que las mujeres, quienes están ocupadas con mayor presencia en los sectores más afectados por la pandemia y quienes se encargaron mayormente del cuidado del hogar y de las personas vulnerables, lograran una completa recuperación de su nivel de empleo respecto a su nivel prepandemia. Cabe mencionar que, si bien México fue uno de los países de Latinoamérica que más empleos perdió por la pandemia, fue también uno de los que más rápido los recuperó.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN) para junio de este año, los cuales indican que 57.4 millones de personas de 15 y más años son Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa una Tasa de Participación de 58.5 por ciento. Dicha población es superior en 6.5 millones respecto a la de junio de 2020 cuando la población en su mayoría permanecía confinada en sus hogares por la emergencia sanitaria del COVID-19. Por su parte, el complemento, la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 40.7 millones de personas, cifra inferior en 4.1 millones a la de junio del año previo; a su interior, la PNEA disponible se redujo 5 millones.

De la PEA, 55.1 millones de personas (96%) estuvieron ocupadas en el sexto mes de 2021, cifra que aumentó en 7 millones de personas en su comparación anual. A su interior el subuniverso de personas subocupadas, es decir, que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, representó 6.8 millones (tasa de 12.4 por ciento de la población ocupada) y significó una reducción de 2.8 millones de personas frente a junio del año pasado. En el mes de referencia, la población desocupada se estableció en 2.3 millones de personas e implicó una tasa de 4 por ciento de la PEA. Respecto a junio de 2020 la población desocupada disminuyó en 484 mil personas y la Tasa de Desocupación (TD) descendió en 1.5 puntos porcentuales. Con cifras desestacionalizadas y en comparación con el mes inmediato anterior, en junio de 2021 la Tasa de Desocupación registró una caída de 0.2 puntos porcentuales al ubicarse en 4 por ciento; por su parte, la Tasa de Subocupación retrocedió 0.1 puntos porcentuales, al establecerse en 12.4 por ciento.

A nivel nacional, la población desocupada, la cual considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo, se situó en 2.3 millones de personas, cantidad menor en 484 mil frente a la del mismo mes de 2020 y representó una tasa de 4 por ciento de la PEA, tasa inferior en 1.5 puntos porcentuales a la de junio del año pasado. Por sexo, la población desocupada masculina en junio de 2020 y junio de 2021 se ubicó en 1.8 y 1.4 millones de personas, respectivamente (con un descenso de 388 mil) y la femenina pasó de 969 mil a 873 mil personas. En el mes de referencia la TD en los hombres se estableció en 4.1 por ciento y en las mujeres en 3.9 por ciento.

En junio del presente año, un 16.5 por ciento de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 83.5 por ciento. Según la edad de los desocupados, el grupo de 25 a 44 años concentró la mayor población desocupada con el 46 por ciento, participación que se redujo en 3 puntos porcentuales respecto a igual mes de un año antes; y el grupo de 15 a 24 años representó al 31 por ciento de los desempleados, con un incremento de 5.5 puntos porcentuales con relación al sexto mes de 2020. De acuerdo con la duración del desempleo, en el mes de referencia el 27.4 por ciento de las personas desocupadas buscó un empleo por más de 3 meses, un año antes fue de 12.1 por ciento; el 30.6 por ciento duró desempleada más de 1 mes y hasta 3 meses, y el 39.3 por ciento permaneció en la búsqueda de un empleo hasta por 1 mes.

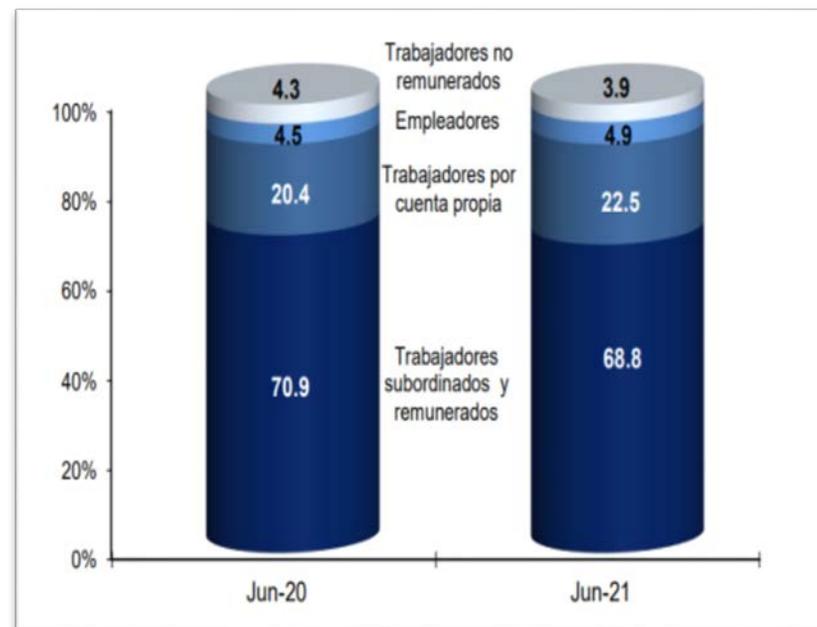
La información de la ENOEN para junio del presente año muestra que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas de lo que su ocupación actual les demanda fue de 6.8 millones de personas, cantidad inferior en 2.8 millones de personas frente a la del mismo mes de 2020. La tasa correspondiente fue de 12.4 por ciento de la población ocupada, porcentaje menor que el de 20.1% de junio de un año antes. Por sexo, la tasa de subocupación en los hombres fue de 12 por ciento y la de las mujeres de 13 por ciento en el mes de referencia.

Según su posición en la ocupación, la población subocupada durante el mes en cuestión se concentró en los trabajadores subordinados y remunerados con el 45.2 por ciento, con un descenso de 12.9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 y los trabajadores por cuenta propia representaron el 43.1 por ciento, con un alza de 7.9 puntos porcentuales en igual periodo.

La población ocupada alcanzó 55.1 millones de personas (96% de la PEA) durante junio de 2021, cifra que significó un incremento de 7 millones de personas, ya que en igual mes del año pasado se estableció en 48.1 millones de personas. Por sexo, la ocupación de hombres fue de 33.6 millones, cifra superior en 4.6 millones respecto a la de junio de 2020 y la ocupación de mujeres fue de 21.4 millones, 2.4 millones más, en igual lapso de comparación.

Del total de ocupados, 37.9 millones de personas (68.8%) opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, cifra mayor en 3.8 millones de personas en su comparación anual; 12.4 millones (22.5%) trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados. Esta última categoría de ocupación subió en 2.6 millones de personas. Por su parte, 2.7 millones (4.9%) son patrones o empleadores, cifra que se elevó en 547 mil, y finalmente 2.1 millones de personas se desempeñan en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria (3.9%), dato superior en 86 mil personas frente a las del sexto mes de 2020.

Composición del empleo



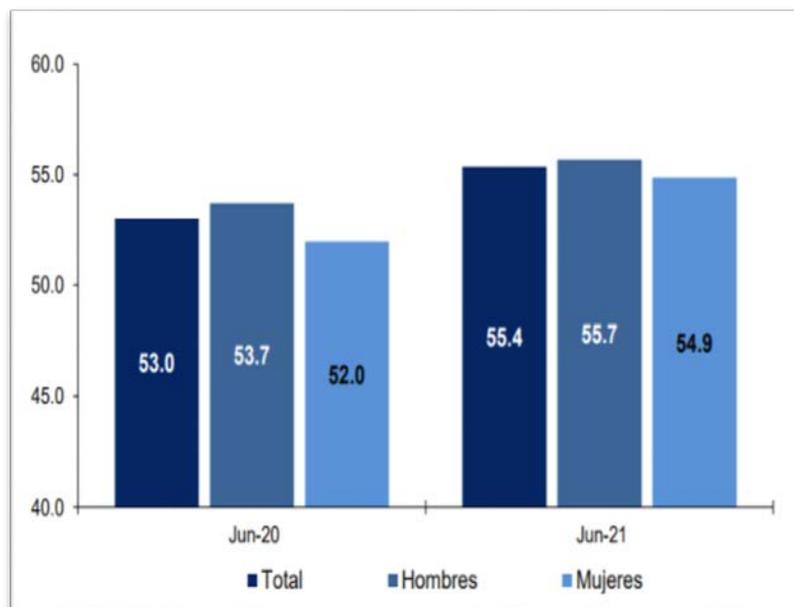
Fuente: INEGI

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentraron 23.8 millones de personas (43.2% del total), en el comercio 10.4 millones (18.8%), en la industria manufacturera 8.9 millones (16.2%), en las actividades agropecuarias 7.2 millones (13.1%), en la construcción 4.1 millones (7.4%), en "otras actividades económicas" (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 353 mil personas (0.6%) y 358 mil (0.6%) no especificó su actividad. En comparación con igual mes del año pasado, la población ocupada con mayor incremento fue en las actividades terciarias, con 3.9 millones de personas.

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Ésta se ubicó en 30.5 millones de personas en el mes en cuestión y la tasa correspondiente, la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1), fue de 55.4 por ciento de la población ocupada, proporción superior en 2.3 puntos porcentuales a la de junio del año pasado.

Por otra parte, la ocupación en el sector informal considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha población fue de 15.1 millones de personas y como proporción de la población ocupada -Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1)- significó 27.5 por ciento, tasa superior en 2.8 puntos porcentuales a la de junio de un año antes.

Informalidad laboral por sexo



Fuente: INEGI

En cuanto al salario promedio de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el cuarto trimestre de 2021 registró un crecimiento nominal de 7.5 por ciento anual y se ubicó en \$435.4 diarios. Lo anterior representó un aumento nominal anual de \$30.3 diarios y un crecimiento anual de 0.4 por ciento en términos reales. Mientras tanto, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal anual promedio de 4.2 por ciento, inferior en 0.5 pp al incremento nominal del tercer trimestre, lo que implicó que en términos reales disminuyeron 2.0 por ciento promedio en el último trimestre de 2021, 0.9 pp menos que el trimestre previo. Con respecto a la inflación, durante el último trimestre de 2021, en línea con lo que sucede en otros países, ésta continuó registrando presiones al alza derivado principalmente a factores externos como cuellos de botella, la escasez de insumos industriales y el aumento en los precios de las materias primas.

Adicionalmente, se ha visto presionada, aunque en menor medida, por factores internos relacionados a la recuperación asimétrica de la demanda particularmente en los sectores que más se vieron afectados por el cierre de actividades. En este contexto, aumentó también la confianza de la población a consumir servicios en donde existe una alta interacción de personas, aunque en algunos sectores el aforo sigue limitado como medida para reducir los contagios por COVID-19. Un ejemplo es el caso de las loncherías, fondas, torterías y taquerías, servicios turísticos en paquete, culturales, diversiones y espectáculos. El fenómeno descrito ha ocasionado un aumento en los precios de dichos servicios, lo cual es más notorio después de que éstos se mantuvieran deprimidos en 2020 con la reducción de la movilidad de las personas.

En el último mes de 2021, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.36 por ciento respecto al mes inmediato anterior. Con este resultado, la inflación general anual terminó el año en 7.36 por ciento. En el mismo mes de 2020, la inflación mensual fue de 0.38 por ciento y la anual de 3.15 por ciento. El índice de precios subyacente presentó un aumento mensual de 0.80 por ciento y uno anual de 5.94 por ciento.

En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente retrocedió 0.90 por ciento a tasa mensual y mostró un alza de 11.74 por ciento a tasa anual. Dentro del índice subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.91 por ciento a tasa mensual y los de los servicios 0.68 por ciento. Al interior del índice no subyacente, a tasa mensual, los precios de los productos agropecuarios disminuyeron 0.08 por ciento y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno bajaron 1.56 por ciento.

Componentes del INPC

Concepto	Variación % mensual		Variación % anual		Incidencia mensual		Incidencia anual	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
INPC	0.38	0.36	3.15	7.36	0.382	0.363	3.150	7.355
Subyacente	0.55	0.80	3.80	5.94	0.413	0.596	2.855	4.483
Mercancías	0.77	0.91	5.52	7.40	0.306	0.362	2.151	2.948
Alimentos, Bebidas y Tabaco	0.36	0.85	6.80	8.11	0.076	0.177	1.372	1.692
Mercancías no Alimenticias	1.22	0.99	4.14	6.61	0.230	0.185	0.779	1.255
Servicios	0.30	0.68	1.95	4.30	0.107	0.233	0.704	1.536
Vivienda	0.14	0.22	2.00	2.54	0.022	0.031	0.305	0.381
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	2.11	2.09	0.000	0.000	0.078	0.076
Otros Servicios	0.50	1.21	1.87	6.35	0.085	0.202	0.321	1.078
No Subyacente	-0.13	-0.90	1.18	11.74	-0.031	-0.233	0.295	2.872
Agropecuarios	-1.30	-0.08	3.96	15.78	-0.139	-0.009	0.413	1.661
Frutas y Verduras	-5.51	-2.36	0.10	21.73	-0.271	-0.127	0.005	1.006
Pecuarios	2.28	1.98	7.20	11.11	0.132	0.119	0.409	0.655
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.78	-1.56	-0.81	8.68	0.108	-0.225	-0.118	1.211
Energéticos	1.13	-2.30	-2.53	11.50	0.108	-0.238	-0.259	1.112
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.00	0.32	3.31	2.30	0.000	0.013	0.141	0.098

Fuente: INEGI

Cabe mencionarse que, a pesar de la elevada inflación del cuarto trimestre, los elementos que han presionado a los precios de la economía se podrían dispersar en el transcurso de 2022. Así lo reflejan las expectativas de inflación en el mediano y largo plazo las cuales se mantuvieron ancladas al objetivo del Banco de México. De acuerdo con la encuesta de expectativas del banco central, publicada el 17 de diciembre de 2021, las medianas de las expectativas a mediano (uno a cuatro años) y largo plazo (cinco a ocho años) se ubicaron en 3.68 y 3.50 por ciento, donde las últimas mantienen el mismo nivel desde abril de 2018.

En cuanto a los mercados financieros globales, éstos registraron repuntes en la volatilidad y en la aversión al riesgo durante septiembre y a partir de mediados de noviembre asociados en particular a la aparición de la variante Ómicron, así como a preocupaciones por la evolución de la inflación y por las perspectivas de una política monetaria más restrictiva en las principales economías avanzadas. No obstante, la volatilidad en los precios de los activos financieros fue decayendo a medida que la información sobre la letalidad de la variante Ómicron fue revelada. Mientras tanto, los bancos centrales de países avanzados revelaron ajustes para acelerar la reducción en su programa de compra de activos y señalaron posteriores aumentos en la tasa referencia, aunque su postura continuó siendo acomodaticia.

En este contexto, el peso mexicano presentó una apreciación durante el cuarto trimestre de 0.54 por ciento respecto al trimestre previo. Por tanto, al cierre de diciembre, el peso mexicano se ubicó en 20.53 pesos por dólar, mientras que su volatilidad implícita a un mes cerró el cuarto trimestre en 11.02 por ciento, 3.92 y 0.07 pp por abajo del peor nivel alcanzado durante el cuarto trimestre y del cierre del tercer trimestre, respectivamente.

Por su parte, la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en dos ocasiones durante el cuarto trimestre de 2021, el 11 de noviembre y el 16 de diciembre, incrementando la tasa de referencia en 25 puntos base (pb) y 50 pb, respectivamente, para cerrar el trimestre en 5.50 por ciento. En los comunicados y las minutas, la Junta de Gobierno enfatizó que, por la diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que los choques han afectado a la inflación, esto podría implicar riesgos para la formación de precios y las expectativas de inflación y, a fin de evitar dichos riesgos, se consideró necesario reforzar la postura monetaria, ajustándola a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3.0 por ciento en el horizonte de pronóstico. Frente a lo anterior, los incrementos más significativos se presentaron en la parte corta y media de la curva, es decir nodos menores o iguales a tres años. Este incremento reflejó, principalmente, los aumentos en la tasa de referencia del Banco de México, así como por la expectativa de mayores tasas de interés en el mediano plazo.

Según el aviso de política monetaria realizado por Banco de México, las presiones inflacionarias globales e internas continúan afectando a la inflación anual general y subyacente, que en noviembre registraron 7.37% y 5.67%, respectivamente. Las expectativas de inflación general y subyacente para 2021, 2022 y para los próximos 12 meses volvieron a incrementarse, así como las de mediano plazo, mientras que las de largo plazo se han mantenido estables en niveles superiores a la meta. Los pronósticos de inflación general y subyacente se revisaron nuevamente al alza, especialmente los de 2022.

Expectativas de inflación

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente															
Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales															
2021				2022				2023							
I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV				
INPC															
Actual (16 de diciembre de 2021)				4.0	6.0	5.8	7.1	6.7	5.1	4.3	3.5	3.3	3.2	3.1	3.0
Anterior (11 de noviembre de 2021)'				4.0	6.0	5.8	6.8	6.3	4.8	3.9	3.3	3.2	3.2	3.1	
Subyacente															
Actual (16 de diciembre de 2021)				3.9	4.4	4.8	5.6	6.2	5.8	4.9	4.1	3.3	2.9	2.8	2.7
Anterior (11 de noviembre de 2021)				3.9	4.4	4.8	5.5	5.8	5.3	4.3	3.5	3.0	2.7	2.6	
Memorándum															
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento															
Actual - INPC				5.7	9.3	6.3	7.0	4.1	2.9	3.2	3.9	3.1	2.4	3.0	3.4
Actual - Subyacente				3.9	5.6	6.6	6.3	6.2	4.1	3.1	3.2	2.8	2.6	2.5	2.7

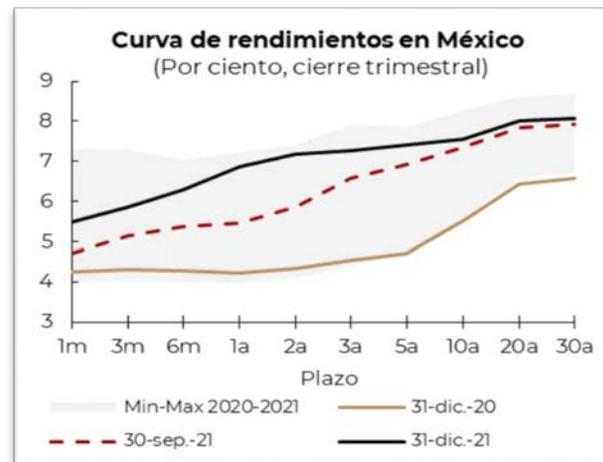
Fuente: Banco de México

Se prevé que sus mediciones anuales disminuyan en mayor medida a partir de un año y que converjan a la meta de 3 por ciento hacia finales del horizonte de pronóstico. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) presiones inflacionarias externas; ii) presiones de costos; iii) persistencia en la inflación subyacente en niveles elevados; iv) depreciación cambiaria; y v) aumentos de precios agropecuarios y energéticos. A la baja: i) ampliación de la brecha negativa del producto; ii) medidas de distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se ha vuelto a deteriorar y se mantiene al alza.

En México, las tasas de interés presentaron incrementos generalizados. En particular, el comportamiento de la parte corta de la curva de rendimientos estuvo asociado a los ajustes de la postura de política monetaria llevados a cabo en nuestro país. Por otro lado, las tasas de interés de mediano y largo plazo reflejaron tanto los aumentos observados en las tasas de interés en Estados Unidos, como una mayor prima por riesgo asociada a elementos de riesgo idiosincrásico. En este entorno, se continuó observando una menor participación de inversionistas extranjeros en el mercado de deuda gubernamental, como se detallará posteriormente.

Así, la curva de rendimiento de valores gubernamentales presentó una dinámica de aplanamiento, entre junio y noviembre de 2021. Los incrementos en la curva de rendimientos se presentaron en un contexto en el que las condiciones de operación del mercado de valores gubernamentales registraron una ligera mejora en el periodo, pero sin alcanzar las métricas registradas antes de la pandemia. La curva de rendimientos de instrumentos a tasa real presentó una dinámica de aplanamiento similar durante el periodo de análisis. En este contexto, la compensación por inflación y riesgo inflacionario derivada de los diferenciales entre las tasas nominales y reales de instrumentos de mercado presentaron incrementos en todos sus plazos, manteniéndose por encima de los 400 puntos base.

Curva de rendimientos



Fuente: Bloomberg

Por otra parte, la permuta de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap) del bono gubernamental en dólares a cinco años de México alcanzó el 31 de diciembre su nivel más bajo desde el 26 de noviembre de 2020 para ubicarse al cierre de diciembre en un nivel de 90 pb, el cual se encuentra 12 pb menor al cierre del tercer trimestre y tan solo 9 pb por encima del cierre de 2020. En esta línea, el índice Emerging Market Bond Index Plus (EMBI+) de México, mostró una disminución de 5 pb respecto al cierre de septiembre de 2021, para alcanzar un nivel de 213 pb al 31 de diciembre al tiempo que se ubicó 14 pb por encima del cierre de 2020. Mientras tanto, al cierre del cuarto trimestre la percepción de riesgo en los bonos corporativos mexicanos se incrementó.

El índice Corporate Emerging Market Bond Index (CEMBI) de México, el cual muestra el diferencial de los rendimientos de bonos corporativos de empresas mexicanas denominados en dólares respecto a bonos del tesoro, creció 20 pb respecto al cierre del trimestre previo para alcanzar un nivel de 256 pb al 31 de diciembre, pero 4 pb por debajo del cierre de 2020.

Por su parte, el mercado de renta variable registró un nivel máximo histórico en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores el 31 de diciembre de 2021 al ubicarse en 53 mil 272 unidades. Cabe destacar que tuvo un rendimiento anual de 20.9 por ciento, el más alto en 11 años, que contrasta con la caída observada en el índice de Emergentes de 4.6 por ciento. Así, al cierre del cuarto trimestre mostró ganancias trimestrales de 3.7 por ciento. Los sectores del IPC que tuvieron un mayor incremento trimestral fueron: telecomunicaciones, materiales, servicios financieros e industrial con ganancias de 14.0, 5.3 y 5.1 y 5.0 por ciento, respectivamente. Por otra parte, los sectores con decrecimiento fueron: servicios públicos y consumo no básico, con caídas de 1.7 y 0.6 por ciento, respectivamente.

IPC a enero 2022

	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022
Índice general	49698.72	53272.44	51330.85
Índices por clasificación sectorial			
Materiales	991.16	1006.98	984.25
Industrial	240.2	255.22	247.82
Servicios y bienes de consumo no básico	949.47	1036.24	940.81
Productos de consumo frecuente	965.15	1047.74	996.04
Salud	522.32	565.37	555.59
Servicios financieros	95.12	99.92	104.21
Servicios de telecomunicaciones	927.49	1049.93	962.43

Fuente: Banco de México

Adicionalmente, las emisiones netas de instrumentos de deuda por instituciones privadas no financieras en el mercado nacional mostraron una recuperación en noviembre respecto al cierre de 2020 y marginal respecto al tercer trimestre, alcanzando un saldo de 560.8 mil millones de pesos. Así, la tenencia total de estos instrumentos aumentó 0.2 por ciento respecto el cierre del tercer trimestre y 2.2 por ciento respecto al cierre de 2020.

El sector bancario se mantiene sólido con niveles adecuados de capitalización y de niveles controlados de morosidad. Al cierre de agosto de 2021, el Índice de Capitalización (ICAP = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total) de la banca múltiple se ubicó en 18.44 por ciento, con un Coeficiente de Capital Básico (CCB) de 16.84 por ciento y un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) de 15.56 por ciento. Así, en el mes de octubre la banca múltiple registró un índice de capitalización (ICAP) de 19.0 por ciento, el cual se compara con el cierre del tercer trimestre de 18.8 por ciento, con el 17.7 por ciento de diciembre de 2020 y con el 16.4 por ciento de mayo de 2020. Cabe destacar que este valor se encuentra por arriba del estándar internacional de Basilea III de 10.5 por ciento.

De igual forma, en el cuarto trimestre, el índice de morosidad (IMOR) continuó con su tendencia a la baja, registrando en noviembre su décimo mes consecutivo de disminución para alcanzar un nivel de 2.2 por ciento, lo que se compara con su pico cíclico de 2.7 por ciento en enero de 2021. Adicionalmente, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida por reservas se encontró en un nivel de 160.1 por ciento. Al cierre de noviembre, la dinámica del financiamiento de la banca al sector privado se estabilizó su caída en términos reales, con datos ajustados por estacionalidad.

En este contexto, el crédito vigente registró en noviembre una disminución marginal de 0.2 por ciento respecto al cierre del trimestre previo. Al interior de este rubro, el crédito vigente a la vivienda, consumo e intermediarios financieros registraron contracciones de 0.0, 0.1 y 1.1 por ciento, respectivamente. Por su parte, la cartera de crédito a las empresas, que representa el 57.0 por ciento de la cartera vigente al sector privado, continuó atenuando su caída respecto a trimestres previos luego de que reportó una contracción real con datos ajustados por estacionalidad en noviembre de 0.2 por ciento, respecto a septiembre de 2021. En contraste con lo anterior, según los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el crecimiento del crédito vigente otorgado por la banca comercial a las empresas grandes (las cuales representan el 74.2 por ciento de la cartera) presentó un incremento real con datos ajustados por estacionalidad de 0.6 por ciento en noviembre de 2021, respecto al cierre del tercer trimestre de 2021. Por su parte, el crédito otorgado a las pequeñas y medianas empresas (que representan el 15.4 por ciento de la cartera), presentó una disminución real de 0.7 por ciento en el mismo periodo.

En 2021 se reafirmó la posición fiscal de México con finanzas públicas sanas, resultado de mayores ingresos a los programados, mayor gasto programable para incentivar la reactivación económica, menor gasto no programable por un manejo eficiente de pasivos, y una deuda pública sostenible y decreciente, además de estabilidad macroeconómica y financiera que brinda una base sólida para continuar con la reactivación económica en 2022 y hacia adelante. Los resultados observados en materia de ingresos y gasto públicos permitieron alcanzar un balance presupuestario alineado con la meta aprobada para el año y con el techo de endeudamiento establecido en la Ley de Ingresos de la Federación 2021.

De manera particular, el déficit del Sector Público se ubicó en 757 mil 790 millones de pesos, equivalente al 2.9 por ciento del PIB, igual a lo planteado originalmente en el Paquete Económico 2021 y a lo observado en 2020. El balance público presupuestario sin la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE) hasta el 2.2 por ciento del PIB, registró un déficit de 181 mil 429 millones de pesos. Esta cifra es considerablemente menor que el déficit máximo permitido por la normatividad de 237 mil 656 millones de pesos, considerando el margen establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, igual a 1.0 por ciento del gasto neto total aprobado. Como porcentaje del PIB, el déficit presupuestario, excluyendo inversión, se ubicó en 0.7 por ciento, igual al previsto en el Paquete Económico 2021, a pesar de las condiciones adversas por la pandemia del COVID-19 y climáticas presentadas durante 2021, dentro de un contexto de reactivación económica.

El balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 71 mil 914 millones de pesos (0.3% del PIB), originado por los mayores gastos para impulsar la reactivación económica y las condiciones adversas señaladas anteriormente, sin relajar la disciplina fiscal. El resultado se compara con el superávit previsto originalmente de 6 mil 205 millones de pesos (0.0% del PIB) y con el superávit registrado el año anterior de 29 mil 651 millones de pesos (0.1% del PIB).

De esta manera, los Requerimientos Financieros del Sector Público Presupuestario (RFSP), la medida más amplia de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 996 mil 661 millones de pesos, equivalente a 3.8 por ciento del PIB, cifra menor a las proyecciones presentadas anteriormente tanto en los Criterios Generales de Política Económica 2022 (4.2% del PIB) y en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2021 (4.3% del PIB). Asimismo, respecto al observado en 2020 (4.0% PIB), la cifra fue menor en 0.2 pp del PIB. Finalmente, éstos se ubicaron por arriba en 0.4 pp del PIB respecto a lo previsto originalmente en el Paquete Económico 2021, como resultado tanto del ajuste en la deuda indexada a la inflación durante el año, como del financiamiento de parte del déficit público con activos financieros. Esto se observa en los RFSP primarios, que excluyen el costo financiero de la deuda, que registraron un superávit de 63 mil 462 millones de pesos (0.2% del PIB), porcentaje igual al observado en 2020.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 7 billones 494 mil 694.1 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2020 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 270 mil 485.6 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 8 mil 115.5 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 75 mil 446.3 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2021.

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 54.8% al cierre de 2020 a 53.9% al cierre del segundo trimestre de 2021. Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 81.0% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de junio de 2021. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2021 fue de 7.4 años.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de junio de 2021, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 51 mil 144.5 millones de pesos durante el resto del año (julio a diciembre de 2021). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 294 mil 792.5 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Por otro lado, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 111 mil 72.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a junio de 2021 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 2 mil 924.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 10 mil 354.1 millones de dólares y amortizaciones por 7 mil 430 millones de dólares.

- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 131.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2020. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 782.2 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2021), serán por 2 mil 167.7 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFI's).

Durante 2021, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 5 billones 960 mil 910 millones de pesos. Este monto supera en 421 mil 964 millones de pesos a lo previsto en el programa y también es mayor en 5.6 por ciento en términos reales al registrado en 2020, que refleja el robustecimiento de dichos ingresos. En la composición de los ingresos presupuestarios, el 72.4 por ciento corresponde al Gobierno Federal; el 19.7 por ciento a las Empresas Productivas del Estado; y el 7.8 por ciento restante a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Respecto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los ingresos tributarios representaron un 59.8 por ciento; los petroleros, 19.4 por ciento; los no tributarios del Gobierno Federal, 6.5 por ciento; los de organismos bajo control presupuestario directo, 7.8 por ciento; y los de la CFE, 6.5 por ciento.

Por otro lado, el gasto neto pagado se ubicó en 6 billones 738 mil 854 millones de pesos, monto mayor al registrado el año anterior en 6.4 por ciento real y superior al previsto en el programa⁸ en 481 mil 714 millones de pesos. Respecto a 2020, el gasto primario fue superior en 7.9 por ciento en términos reales; el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero aumentó 1.4 por ciento real; el gasto corriente estructural fue menor en 1.1 por ciento real.

Las mayores erogaciones respecto al programa obedecen a un mayor gasto programable, el cual se ubicó por encima del monto previsto en el programa en 548 mil 826 millones de pesos, lo que permitió estimular el crecimiento económico e incidir positivamente en el bienestar de la población. En su interior destacan las erogaciones de la Administración Pública Centralizada, de las Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE) y de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) que fueron mayores en 380 mil 739 millones de pesos, 118 mil 10 millones de pesos y 1 mil 825 millones de pesos, respectivamente; mientras que los entes autónomos registraron menor gasto en 4 mil 41 millones de pesos. Por otro lado, el gasto no programable fue inferior al programa en 67 mil 112 millones de pesos, que se explica por un menor costo financiero en 36 mil 897 millones de pesos, como resultado de la conducción estratégica del portafolio de pasivos públicos, un menor pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y otros en 25 mil 133 millones de pesos y un menor pago de participaciones a los estados y municipios en 5 mil 82 millones de pesos.

Al evaluar los resultados de las finanzas públicas al cierre de 2021 respecto a la estimación presentada a finales de octubre en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2021, así como respecto a las estimaciones previas, es posible observar lo siguiente:

- Al cierre de 2021 los RFSP se ubicaron en 996 mil 661 millones de pesos, equivalente a 3.8 por ciento del PIB, cifra inferior a lo observado en 2020 de 4.0 por ciento del PIB y menor que la prevista en el informe previo de 4.3 por ciento del PIB, como resultado, fundamentalmente, de un menor déficit público registrado, lo cual contribuyó a la reducción de la deuda.
- El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Presupuestario (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda de Sector Público, se ubicó al cierre del ejercicio en 50.1 por ciento del PIB, monto inferior en 0.9 pp del PIB con respecto al saldo previsto de 51.0 por ciento del PIB al tercer trimestre.
- El déficit del Sector Público se ubicó en 757 mil 790 millones de pesos, equivalente al 2.9 por ciento del PIB, menor que la estimación de 3.2 por ciento del PIB presentada el trimestre previo.

- El balance público excluyendo hasta el 2.2 por ciento del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado se ubicó en 181 mil 429 millones de pesos, ubicándose en 0.7 por ciento del PIB menor en 0.4 pp del PIB que lo previsto al tercer trimestre de 2021.
- El balance primario se ubicó en -0.3 por ciento del PIB, cifra mejor en 0.2 pp del PIB con respecto a lo previsto en el trimestre previo, resultado de los ahorros registrados por un menor costo financiero.
- Los ingresos presupuestarios en 2021 representaron 22.8 por ciento del PIB, cifra mayor en 0.7 pp del PIB respecto a la prevista en la última revisión de cierre de finanzas públicas. Lo anterior como resultado de mayores ingresos petroleros e ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 0.5 y 0.1 pp del PIB, respectivamente.
- El gasto neto se ubicó en 25.7 por ciento del PIB, cifra mayor en 0.3 pp del PIB respecto a la revisión de cierre de finanzas públicas, presentada en el tercer informe trimestral, que se explica por un mayor gasto programable en 0.6 pp del PIB, y que se compensa parcialmente por un menor gasto no programable en 0.2 pp del PIB.

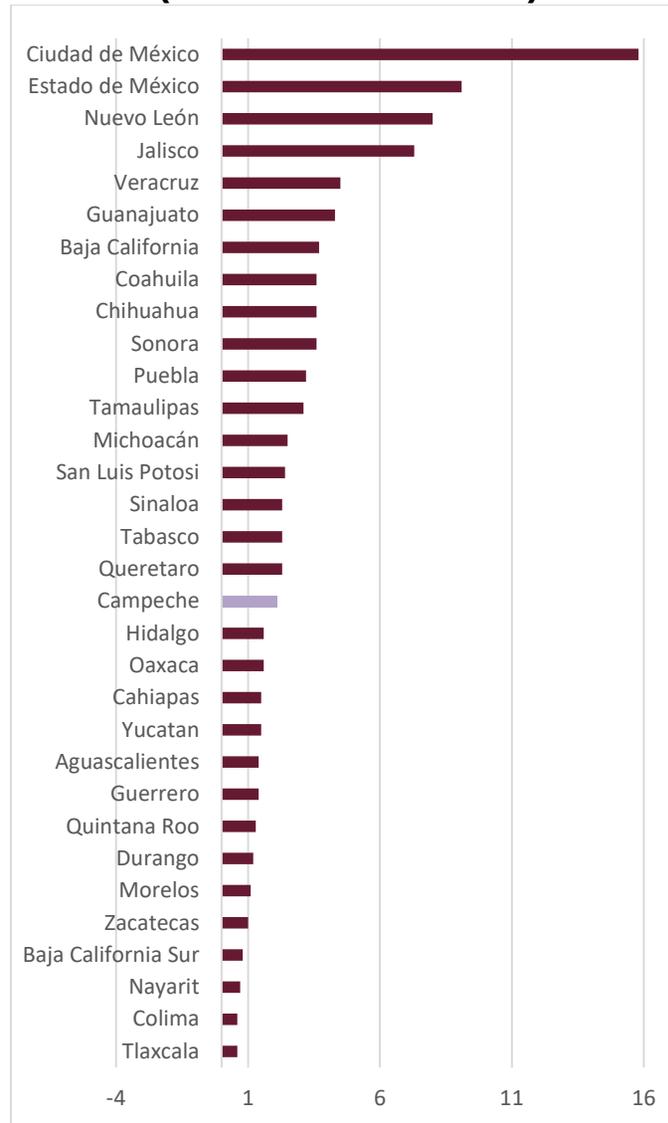
El gasto corriente estructural, si bien fue superior en 0.3 pp del PIB respecto a lo estimado previamente, se encuentra por debajo del límite máximo del gasto corriente estructural establecido para 2021.

B.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

Participación de Campeche en el PIB

Al cierre del ejercicio 2021 se dieron a conocer los resultados del ejercicio 2020, en el cual se refleja que el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 21,884,029 millones de pesos corrientes. Por su parte, el Estado contribuyó con una participación del 2.1 por ciento de esta cifra según datos del INEGI, ubicándose en el décimo octavo lugar, bajando cinco posiciones respecto al 2019.

**Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2020
(Estructura Porcentual)**

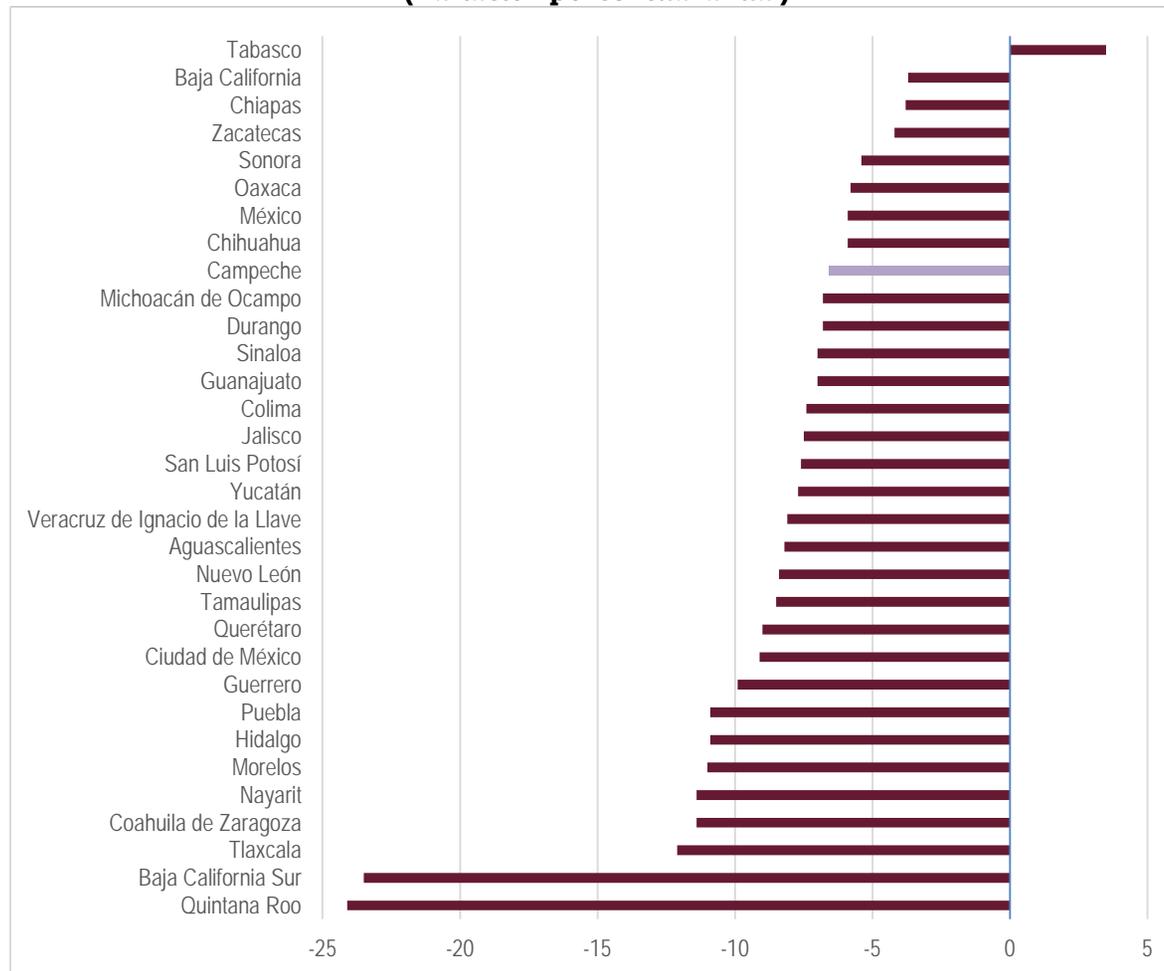


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Cuenta Pública 2021

Este resultado mantiene una tendencia a la baja, derivado de una actividad petrolera restringida. Este comportamiento se encuentra asociado principalmente al menor dinamismo que se ubica en el sector secundario de la entidad, cuya variación se ubicó en -6.6 por ciento con respecto al 2019.

**Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2020
(Variación porcentual anual)**

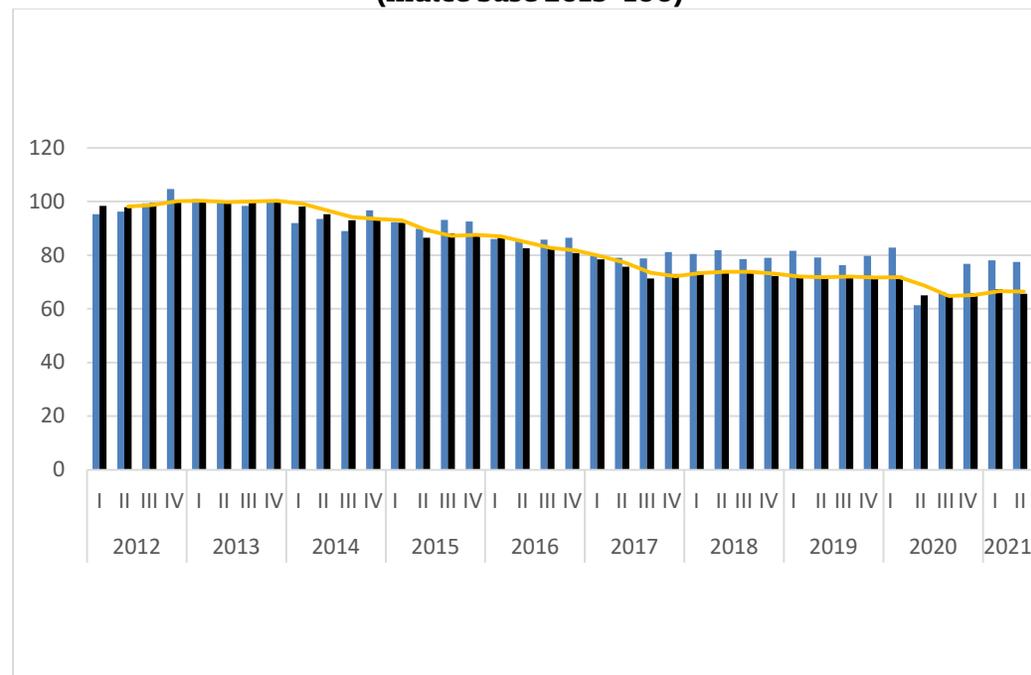


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Comportamiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Estado de Campeche (ITAEE) 2012 – 2021T2

Durante el segundo trimestre del 2021, el Estado tuvo una variación del -1.6 por ciento con respecto al trimestre previo en cuanto a su actividad económica, mientras que en su comparación anual presentó un incremento de 16.1 por ciento, ligando los últimos dos trimestres con incrementos consecutivos.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Estado de Campeche
Serie Original y de Tendencia-Ciclo
Cifras al Segundo Trimestre de 2021
(Índice base 2013=100)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Composición de la economía

La composición de la economía del estado de Campeche, tomando en cuenta el número de empresas, se concentra en el sector de servicios. Según datos del último Censo Económico publicado en 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Campeche fueron Comercio al por Menor (14,839 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (5,235 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (4,520 unidades).

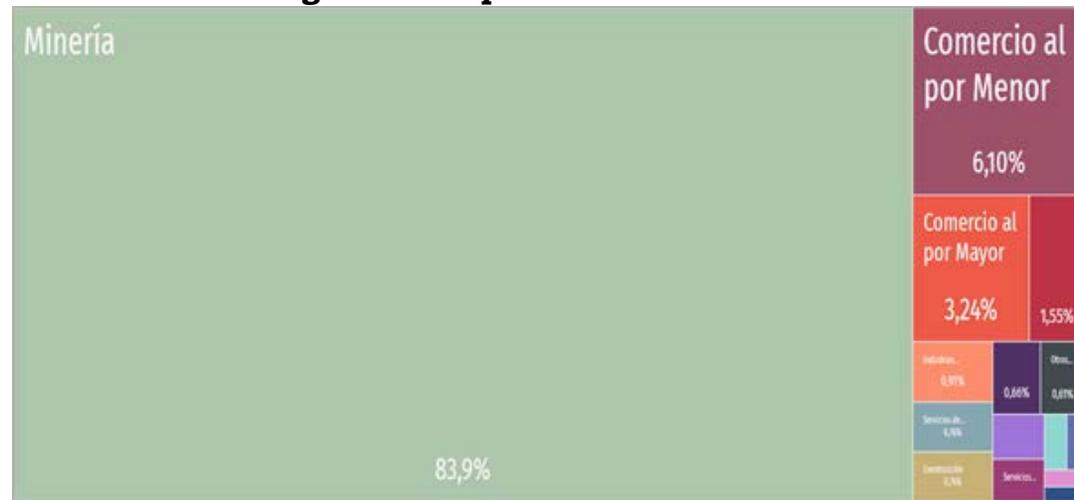
Distribución de unidades económicas por sector económico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Si se toma en cuenta el valor de la producción por actividad económica, el valor es distinto. El desarrollo del sector energético, particularmente la producción de petróleo, corresponde a más de 8 de cada 10 pesos producidos en el estado de Campeche. Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en el estado de Campeche fueron Minería (587,964 mdp), Comercio al por Menor (42,777 mdp) y Comercio al por Mayor (22,699 mdp).

Ingreso total por sector económico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Exportaciones

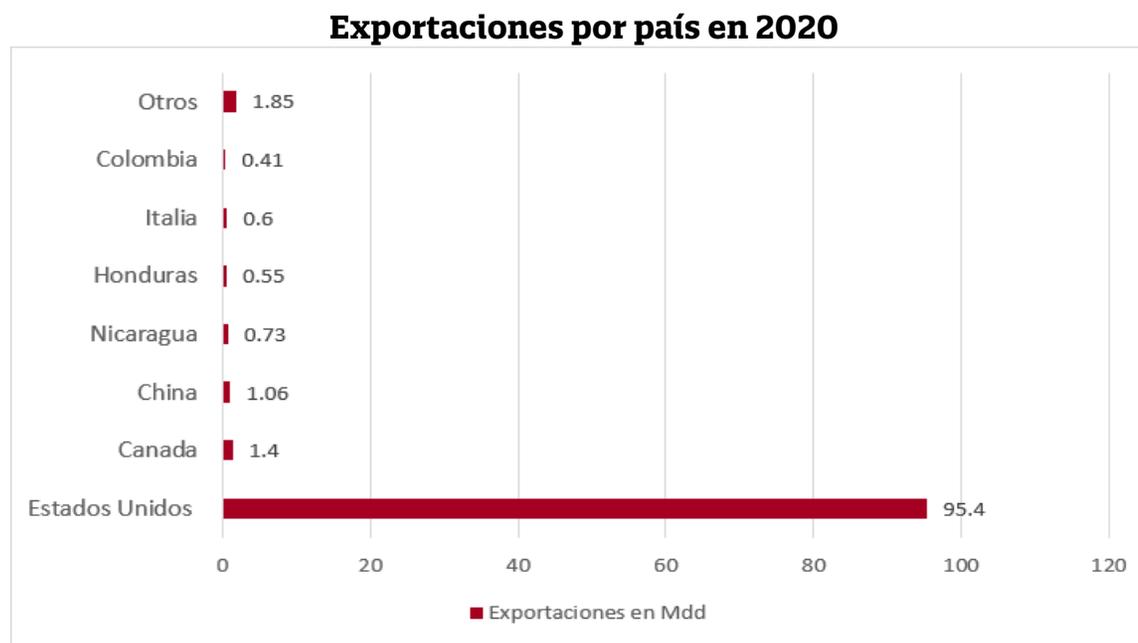
El sector exportador del estado de Campeche se concentra, principalmente, en la industria textil. Las principales ventas internacionales de Campeche en 2020 fueron Camisetas, de Punto con 41.6 millones de dólares (mdd), Conjuntos de Abrigo para Entrenamiento o Deporte (Chandales), Monos (Overoles) y Conjuntos de Esquí y Bañadores; las Demás Prendas de Vestir (16.6 mdd) y Los Demás Artículos Confeccionados, Incluidos los Patrones para Prendas de Vestir (6.8 mdd).

Exportaciones por productos



Fuente: Secretaría de Economía.

La amplia mayoría de las exportaciones del estado de Campeche, al igual que el resto del país, se destinan a América del Norte. Esto es producto del acuerdo comercial que tiene México con esta región. Los principales destinos de ventas internacionales en 2020 fueron Estados Unidos (95.4 mdd), Canadá (1.4 mdd) y China (1.0 mdd). Otros destinos relevantes a donde se exportan productos del estado de Campeche son Nicaragua, Italia, Honduras y Colombia.

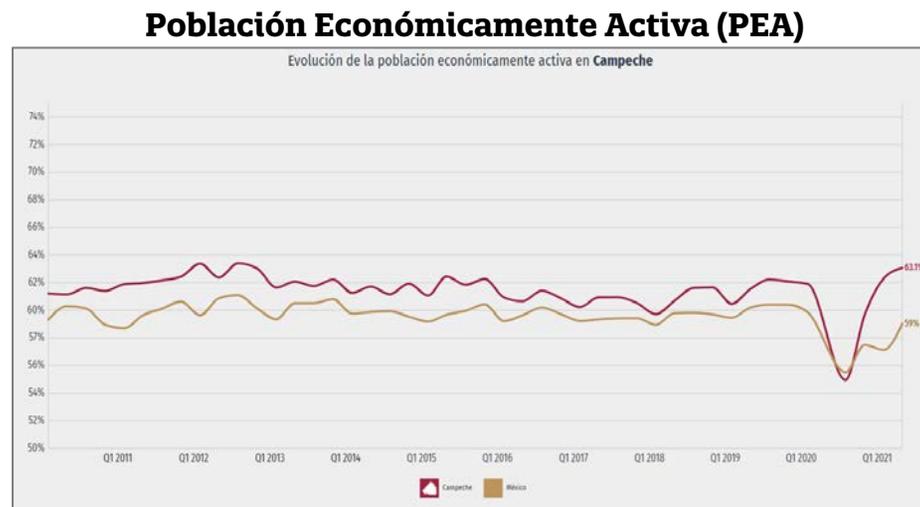


Fuente: Secretaría de Economía

Empleo

Población Económicamente Activa (PEA)

En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Campeche fue 63.1 por ciento, lo que implicó un aumento de 0.76 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (62.3%).



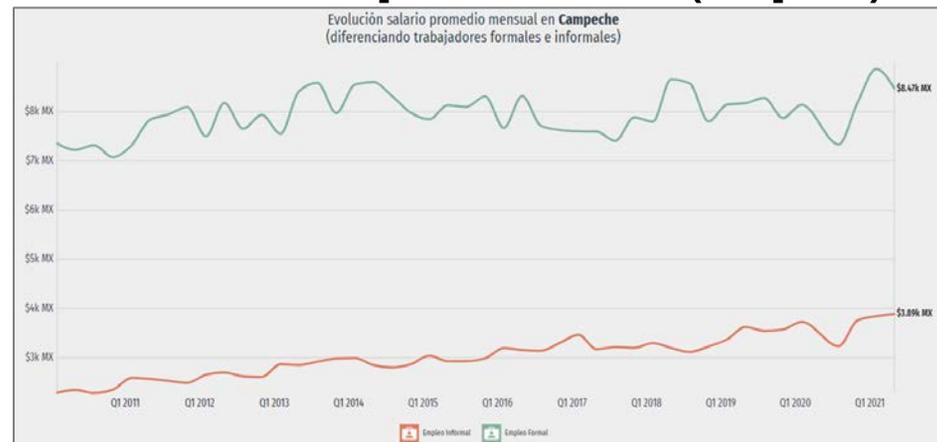
Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La tasa de desocupación fue de 2.9 por ciento (12.8k personas), lo que implicó una disminución de 0.031 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.93%).

Población Económicamente Activa (PEA)

La población ocupada en Campeche en el segundo trimestre de 2021 fue 430k personas, siendo superior en 1.02% al trimestre anterior (426k ocupados).

Evolución salario promedio mensual (Campeche)



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2021 fue de \$5.55k MX siendo inferior en \$94.3 MX respecto al trimestre anterior (\$5.65k MX).

Población ocupada y salarios según ocupación

En segundo trimestre de 2021, Campeche tuvo 430,373 ocupados, 1.28% menos que el mismo periodo del año anterior (435,961). Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2021 fueron Trabajadores en el Cultivo de Maíz Y/O Frijol (22.9k), Comerciantes en Establecimientos (20.9k) y Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (19.6k).

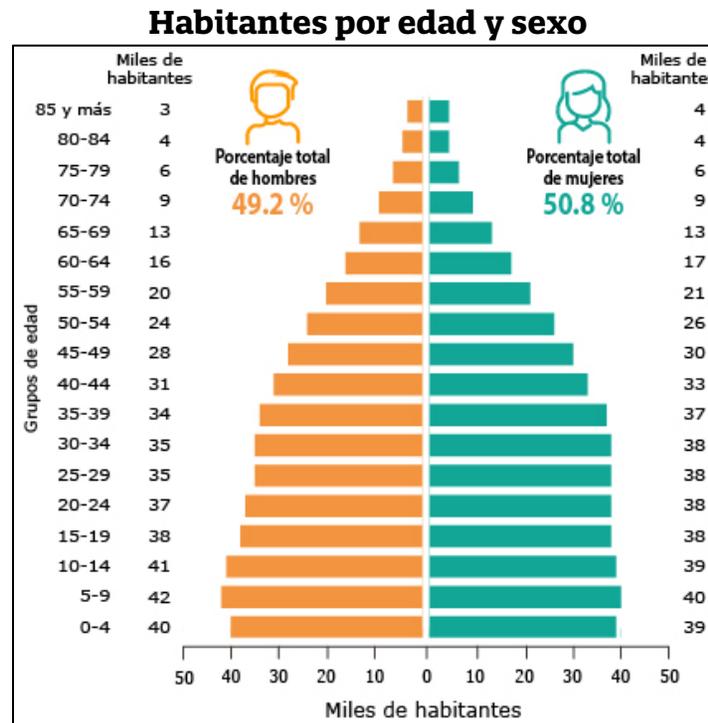
Distribución fuerza laboral Total por ocupaciones en Campeche (segundo trimestre de 2021)



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Población

Conforme al Censo Económico de Población y Vivienda 2020, publicado en enero de 2021 por el INEGI, se observa que, en 2020, la población estimada del Estado fue de 928,363 habitantes, cifra menor a la considerada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al tercer trimestre de 2021, la cual ubicó a la población en de 942,021 habitantes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Pobreza

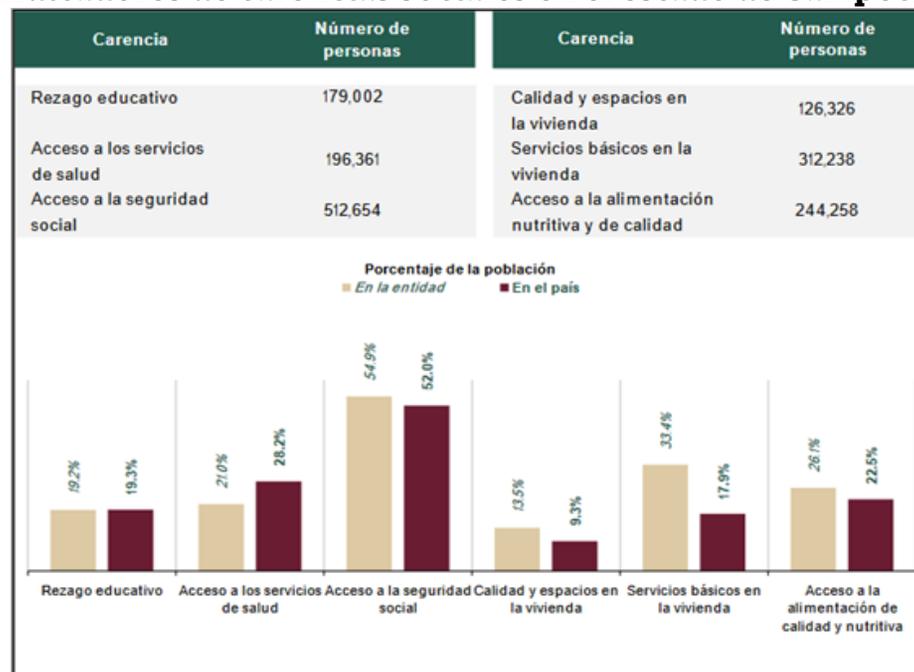
La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con el CONEVAL y su medición de pobreza multidimensional efectuada en 2020, Campeche cuenta con 112,578 personas en pobreza extrema y 359,870 en pobreza moderada. Esto implica un aumento de 19,532 y 12,493 personas en cada uno de estos rubros en comparación con su medición del año 2018.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La medición de pobreza multidimensional identifica seis carencias sociales diferentes para complementar su medición con el bienestar económico. En la entidad, el 54.9% de la población carece de acceso a la seguridad social, siendo esta carencia la más alta, el 33.2% no tiene servicios básicos en la vivienda y el 26.1% no tiene acceso a la alimentación, entre otros. Campeche se coloca por debajo de la media nacional en las carencias de rezago educativo, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación de calidad y nutritiva.

Indicadores de carencias sociales en el estado de Campeche



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

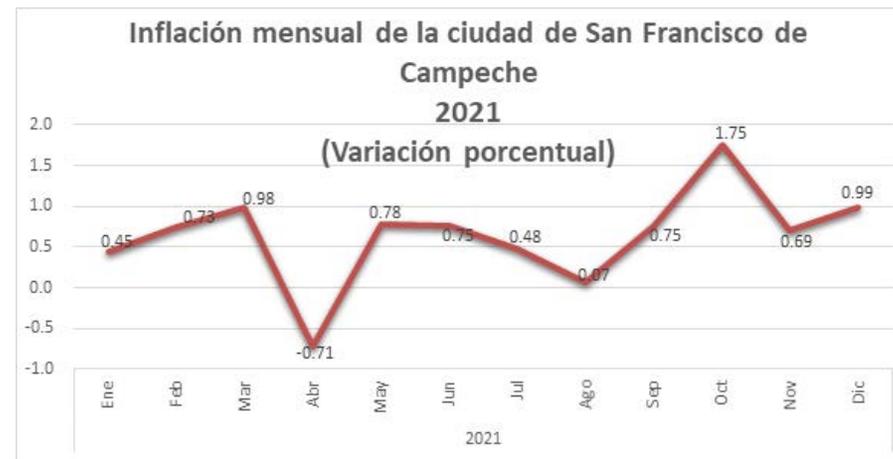
Inflación

Entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.

Es un fenómeno económico altamente nocivo, debido a que:

- Afecta la estabilidad del poder adquisitivo.
- Perturba el crecimiento económico, debido a que eleva los riesgos de los proyectos de inversión.
- Distorsiona las decisiones del consumo y el ahorro.
- Propicia una desigual distribución del ingreso.
- Dificulta la intermediación financiera.

Al cierre de diciembre de 2021, se registró un incremento del 0.99 de inflación mensual.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

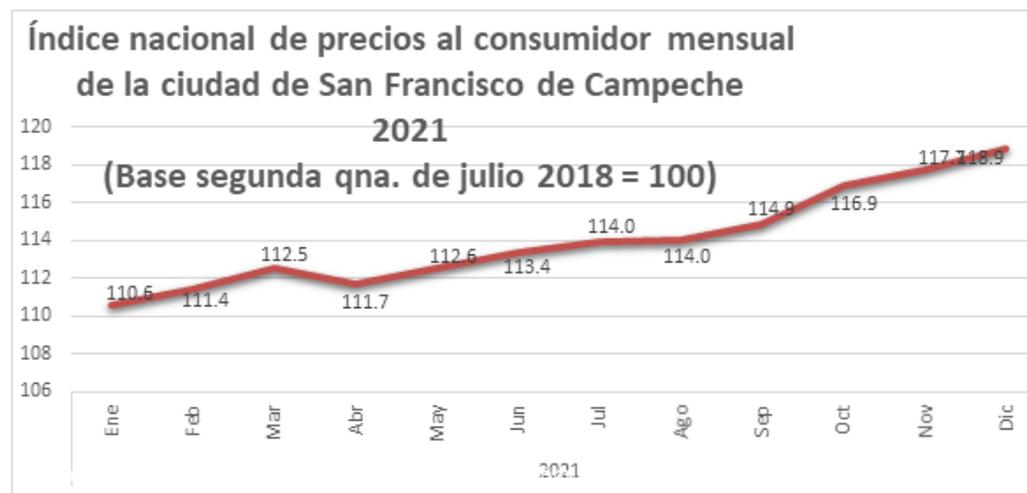
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

El INPC es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México.

El cálculo y divulgación del INPC se hace quincenal y mensualmente. Los bienes y servicios tienen cotizaciones semanales, quincenales, mensuales y semestrales, según el tipo de genérico que se trate y los específicos que lo componen.

Así por ejemplo, para el caso del INPC: los alimentos, bebidas y tabaco tienen cotizaciones semanales; restaurantes, servicios de internet, libros y automóviles se cotizan quincenalmente; los colegios se visitan y cotizan una vez al mes; y, las rentas de casa habitación se cotizan semestralmente.

Para el mes de diciembre de 2021 se tuvo un INPC de 118.9.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Ingresos por remesas familiares.

A través del ingreso por las Remesas, en 2021 se envió 147 millones 500 mil dólares, que convertido a moneda nacional representa 2 mil 998 millones 675 mil pesos.

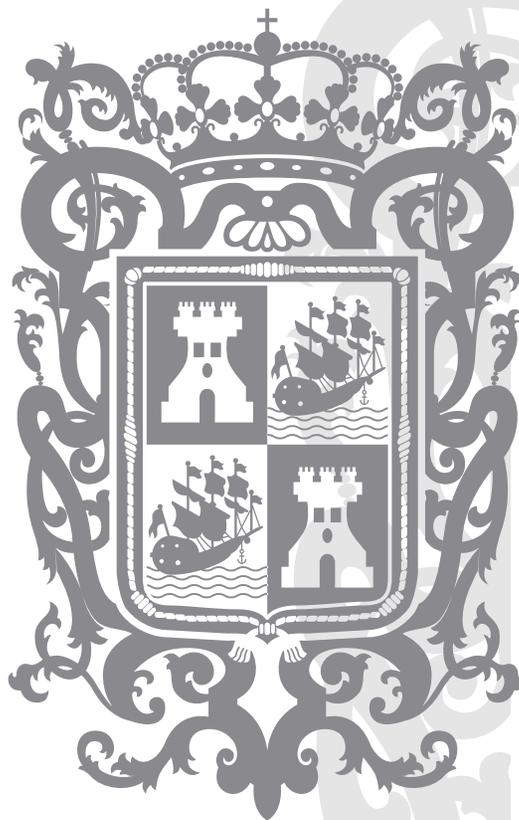
En 2020 solamente de recibió 115 millones 200 mil dólares, que comparados con las remesas recibidas en 2021, hubo un incremento de 32 millones 300 mil dólares, es decir un incremento del 28.4 por ciento.

Millones de Dólares		Incremento	Porcentaje
Ene-Dic			
2020	2021		
115.2	147.5	-32.3	28.40%

Fuente: Banco de México (BANXICO)

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**RESULTADOS DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS DEL ESTADO**

III.- RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO

En 2021, a pesar de los meses adversos, se continuó con la racionalidad en las finanzas públicas, se implementaron programas sociales emergentes en auxilio de los más afectados por la crisis sanitaria, se reconvirtieron y fortalecieron los servicios de salud para atender la demanda hospitalaria, se ampliaron los programas de obras públicas como parte de la estrategia de reactivación económica y preservamos la paz social y la seguridad pública.

Lo anterior, requirió la reorientación de recursos públicos y la implementación de mecanismos administrativos y financieros que permitieran dar respuesta oportuna a las demandas ciudadanas. Así, en el ámbito de sus funciones, todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal contribuyeron a enfrentar los impactos de la pandemia, sin descuidar el cumplimiento de sus tareas sustantivas y atendiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

También, este año se refrendó la pluralidad partidista e ideológica y, sobre todo, la civilidad política y la vocación democrática que distingue a los campechanos; la renovación constitucional de nuestras autoridades es parte de la normalidad que nos marcan las leyes.

Esta nueva administración mantiene el compromiso con la sociedad de manejar eficiente, eficaz, honesta y transparentemente las finanzas de la Hacienda Pública, con apego a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, hacen frente a las nuevas circunstancias del entorno local y nacional.

Con este enfoque, los resultados generales obtenidos en las finanzas públicas son:

- Ingresos Presupuestarios Devengados por 22 mil 980 millones 467 mil pesos.
- Gasto del Ejercicio Actual con 21 mil 966 millones 295 mil pesos, Adicionalmente, la Cuenta Pública incluye Gasto Presupuestario de Ejercicios Anteriores por mil 224 millones 259 mil pesos correspondientes a Ingresos obtenidos en el ejercicio 2020; para un egreso total de 23 mil 190 millones 554 mil pesos.

A continuación se presenta el detalle de los resultados de las finanzas públicas, con el fin de dar cumplimiento con el compromiso de rendir cuentas del origen y aplicación de los recursos públicos.

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



POLÍTICA FISCAL

A.- POLÍTICA FISCAL

La política de ingresos y política fiscal que se propuso para el ejercicio fiscal 2021, se generó con el compromiso de tener un manejo responsable de las finanzas públicas; el entorno económico que se tuvo por la emergencia epidemiológica, generó una limitación en la apertura económica, por lo que se impulsó el desarrollo económico de la entidad, así como el de mejorar las condiciones de bienestar de las familias.

Teniendo como objetivo promover el crecimiento y la estabilidad económica en la entidad, el Ejecutivo del Estado, a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), enfocó sus esfuerzos en la implementación de políticas fiscales encaminadas a lograr el equilibrio entre el ingreso gubernamental y el gasto público, partiendo del compromiso de no establecer nuevos impuestos, ni incrementar las tasas o tarifas de los ya establecidos, orientado a mantener y eficientar la recaudación; así como, el fortalecimiento del sistema tributario para ser más equitativo y proporcional, evitando perjuicios a la población.

Se implementaron estrategias encaminadas a fortalecer las finanzas públicas, mejorando el marco fiscal para que estas contribuyan a una estabilidad económica que permita hacer frente a las fluctuaciones en los ciclos económicos; acciones para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, a través de procedimientos de vigilancias y control para detectar y combatir oportunamente conductas ilegales asegurando que la población contribuya al financiamiento del desarrollo del Estado.

La Ley de Ingresos 2021 se proyectó considerando la participación activa de los diferentes sectores productivos del Estado, y la necesidad de mayores servicios públicos por parte de la población; manteniendo la disciplina y prudencia de la política fiscal garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas que permita el desarrollo económico y social.

Durante el año 2021, el SEAFI, en el ejercicio de funciones y facultades derivadas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado con el gobierno federal, concertó los Programas Operativos Anuales de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Federales y de Fiscalización de Impuestos Internos; aun cuando no se concretó la firma del acta de concertación respecto al Programa Operativo Anual 2021 del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), la entidad federativa realizó acciones consistentes en recorridos sistemáticos y verificaciones a establecimientos y personas que desempeñan alguna actividad económica con el propósito de promover la inscripción al RIF, llevando a cabo acciones de difusión e intercambio de información en materia fiscal.

Se realizaron las acciones que establecen los Programas Operativos Anuales de carácter estatal y el Convenio de Colaboración en Materia Hacendaria de Ingresos con los Municipios del Estado para la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, fortaleciendo al municipio al implementar acciones para coadyuvar con ellos el aumento de sus ingresos.

Para la recuperación de los créditos fiscales federales, estatales y municipales, se aplicó el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), de conformidad con los ordenamientos fiscales aplicables, y con base en los Convenios de Colaboración Administrativa de carácter Fiscal Federal y Municipal.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, durante el ejercicio 2021 realizó diversas acciones orientadas a la recaudación de los ingresos estimados en la citada Ley de Ingresos, teniendo los siguientes objetivos específicos de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribución al fortalecimiento del pacto federal.

Hacer de Campeche un actor relevante de la vida nacional, que contribuya al fortalecimiento del pacto federal y a la prosperidad de la República.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la participación proactiva del Estado en las diversas instancias de coordinación y deliberación regionales y nacionales, y ser factor de unidad y armonía entre los miembros de la Federación.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecer la participación de Campeche en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en las demás instancias de coordinación y colaboración entre las entidades federativas.

ESTRATEGIA:

Gestionar una mayor asignación de recursos federales que garantice una oferta suficiente y accesible de bienes y servicios públicos para el conjunto de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecer la operación de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de colaboración administrativa y sus anexos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de Gobierno.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecimiento Municipal.

Contribuir a fortalecer y otorgar certeza jurídica a las funciones y atribuciones de los gobiernos municipales.

ESTRATEGIA:

Contribuir al fortalecimiento de los municipios para el manejo adecuado de los instrumentos de la hacienda pública e incrementar su recaudación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Apoyar a los municipios en la búsqueda de formas y mecanismos para incrementar sus ingresos propios.

Aumentar la eficiencia recaudatoria a través del mejoramiento de la administración tributaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones al contribuyente.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Mejorar el desempeño del gobierno a partir de la economía, la eficiencia y la transparencia, al asignar recursos con criterio racional, mediante análisis de alternativas para cumplir con los objetivos previstos y alcanzar el desarrollo sostenible del Estado.

ESTRATEGIA:

Modernizar la administración tributaria para fortalecer la hacienda pública del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar la administración de las fuentes tributarias existentes, mediante el fortalecimiento de las funciones de recaudación y fiscalización.

Simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes, facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.

Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S) y mejorar la infraestructura y equipamiento de las instancias recaudatorias para la prestación de servicios accesibles y de calidad en los trámites de recaudación fiscal.

Aumentar la recaudación a través del incremento de la base contribuyentes.

Asegurar que la programación y presupuesto del gasto, sea transparente y eficiente mediante la aplicación de una gestión pública orientada a resultados de desarrollo sostenible.

De los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno, de enero a diciembre de 2021, con base a lo programado y lo observado en el período anterior, destaca lo siguiente:

PRONÓSTICO DE LA LEY DE INGRESOS 2021 (Miles de Pesos)

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS		
	REGISTRADO 2020	ESTIMADO 2021	Real %
TOTAL	\$23,519,074	21,454,315	(13.70)
De Fuentes Locales	2,271,324	1,983,524	(17.38)
Tributarios	1,608,000	1,518,400	(10.66)
No Tributarios	663,324	465,124	(33.66)
De Origen Federal	21,247,750	19,470,791	(13.30)
Participaciones	8,977,599	8,489,046	(10.54)
Fondos de Aportaciones Federales	8,910,171	9,354,519	(0.67)
Convenios	2,802,760	1,050,119	(64.55)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	135,200	124,631	(12.79)
Fondos Distintos de Aportaciones	422,020	452,476	1.43
Derivados de Financiamientos	-	-	-
Financiamiento Interno	-	-	-

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

La Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, partió del compromiso de no establecer nuevos impuestos, ni incrementar las tasas o tarifas de los ya establecidos, por ello, presenta un decremento real de 13.70 por ciento al compararla con lo obtenido de enero a diciembre de 2020.

La estimación de los ingresos de fuentes locales refleja una reducción del 17.38 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior; debido a una proyección de ingresos razonable y estable vislumbrando un escenario moderado y alcanzable.

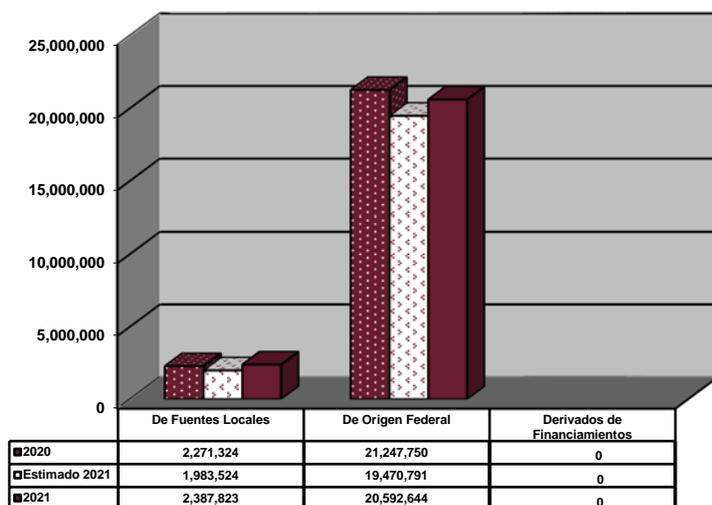
De igual forma, se proyectó una disminución real de 13.30 por ciento de los ingresos de origen federal; cabe señalar que la estimación de las participaciones federales del Estado presenta un decremento real de 10.54 por ciento, la cual se realizó a partir de 3 escenarios que impactan en los ingresos presupuestarios de 2021: la Recaudación Federal Participable (RFP), el componente del Producto Interno Bruto (PIB) en la fórmula del Fondo General de Participaciones (FGP) y, el decremento de la base de distribución del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Presupuestarios devengados del Sector Gobierno, de enero a diciembre de 2021, sumaron 22 mil 980 millones 467 mil pesos, cantidad mayor al importe previsto en la Ley de Ingresos en 6.99 por ciento y respecto a lo obtenido en el ejercicio 2020 es menor en 7.56 por ciento en términos reales.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO 2020		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		Importe	%	% Real
TOTAL	\$23,519,074	\$21,454,315	\$22,980,467		\$1,526,152	7.11	(7.56)
De Fuentes Locales	2,271,324	1,983,524	2,387,823		404,299	20.38	(0.54)
Tributarios	1,608,000	1,518,400	1,680,944		162,544	10.70	(1.10)
No Tributarios	663,324	465,124	706,879		241,755	51.98	0.82
De Origen Federal	21,247,750	19,470,791	20,592,644		1,121,853	5.76	(8.31)
Participaciones	8,977,599	8,489,046	8,738,286		249,240	2.94	(7.91)
Fondos de Aportaciones Federales	8,910,171	9,354,519	9,067,377		(287,142)	(3.07)	(3.72)
Convenios	2,802,760	1,050,119	2,186,425		1,136,306	108.21	(26.20)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	135,200	124,631	156,383		31,752	25.48	9.43
Fondos Distintos de Aportaciones	422,020	452,476	444,173		(8,303)	(1.84)	(0.43)
Derivados de Financiamientos	-	-	-		-	-	-
Financiamiento Interno	-	-	-		-	-	-

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE : Secretaría de Finanzas

Las acciones que destacan, de enero a diciembre de 2021, encaminadas a atender los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2021, son:

- ✓ Mejorar la administración de las fuentes tributarias existentes, mediante el fortalecimiento de las funciones de recaudación y fiscalización a través de la operación de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de Colaboración Administrativa y sus anexos celebrados entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudatoria de los tres ámbitos de Gobierno.

Las funciones de administración que se ejercieron en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, fueron a través de los siguientes Programas:

1.- Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal:

Durante el año 2021 se continuó con las restricciones de movilidad en la Entidad así como a nivel Nacional, derivado de la pandemia del COVID 19, y esto ocasionó que no se llevara a cabo la firma del Acta de Concertación del Programa Operativo Anual 2021, del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) en términos del Anexo No. 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sin embargo, la Entidad Federativa realizó acciones consistentes en recorridos sistemáticos y verificaciones a establecimientos y personas que desempeñan alguna actividad económica, con el propósito de promover la inscripción al RIF; como parte de las acciones se realizaron 2,455 verificaciones, de los cuales se encontraron inscritos 2,335 contribuyentes correctamente en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y se inscribieron a 120 contribuyentes en el Padrón del Régimen de Incorporación Fiscal.

En este año aunque no hubo POA RIF 2021, se continuó brindando los servicios y acciones de acompañamiento en los establecimientos y hogares de los contribuyentes que se encontraban omisos en sus declaraciones y emisiones de facturas, y derivado de estas visitas, se apoyó a los contribuyentes para que realizaran 654 declaraciones federales y 448 facturas generadas por sus ingresos.

2.- Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales 2021 "Vigilancia PLUS":

El 11 de marzo de 2021 se firmó el "Programa de vigilancia de obligaciones fiscales coordinado con Entidades Federativas 2021", dicho programa está enfocado a la vigilancia de contribuyentes distintos a los que tributan en el RIF, y que se encuentran omisos en la presentación de sus declaraciones de los siguientes impuestos: Impuesto sobre la Renta Propio, Impuesto sobre la Renta por Salarios y Conceptos Asimilados, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, derivado de lo anterior se tuvieron los siguientes resultados: se emitieron 13,331 requerimientos de obligaciones federales de contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones, de los cuales 1,945 contribuyentes cumplieron antes de la notificación del requerimiento, por dichas acciones se obtuvieron incentivos económicos por la cantidad de 5 millones 30 mil pesos.

3.- Programa de Fiscalización de Impuestos Internos:

En el marco de la colaboración y coordinación administrativa en materia de fiscalización de impuestos federales, la Entidad Federativa realizó 115 actos de fiscalización, obteniendo incentivos económicos en cantidad de 23 millones 28 mil pesos.

4.- En términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 1,107 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores.

5.- Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación:

Durante el ejercicio 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no proporcionó cartera de créditos federales para su recuperación.

6.- Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales:

Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, se recuperó por parte de los H.H. Ayuntamientos la cantidad de 1 millón 854 mil 90 pesos, que representaron incentivos económicos para la entidad por la cantidad de 148 mil 327 pesos, conforme a lo establecido en la fracción VIII de la Cláusula Décima Novena del Convenio antes señalado.

7.- Programa de Cobro del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos:

Derivado de la administración del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos con base en la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se obtuvo una recaudación de 57 millones 526 mil pesos, incluyendo los recargos.

8.- Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre:

En relación a los Programas realizados de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), durante el ejercicio 2021, a fin de dar seguimiento a este Programa, se efectuaron 7 sesiones virtuales del Comité Técnico del Fondo de ZOFEMAT, para continuar con los protocolos de Salud implementados por la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país, en dichas sesiones participaron activamente el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) en representación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de autorizar y supervisar el cumplimiento de los Programas de Trabajo de los 4 municipios adheridos al Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia

Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y los Municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

De conformidad con el Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por el que se transfiere las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro, de los Derechos a que se refiere los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los Municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen, se obtuvieron 875 mil pesos, pertenecientes al Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre.

9.- Programa Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles:

De conformidad con la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en relación al Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles de los ingresos, por la ganancia de la enajenación de terrenos y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Campeche, se recaudaron 19 millones 748 mil pesos.

Adicionalmente, al incentivo que ya se percibe derivado del artículo 127 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se obtuvo incentivo en cantidad de 17 millones 318 mil pesos por la recaudación derivada de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta derivada de la enajenación de bienes inmuebles.

10.- Impuesto Predial convenido con los municipios:

Con fecha 4 de enero de 2021, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial entre el Estado y los Municipios de Dzitbalché y Seybaplaya, respectivamente, en los cuales las partes convienen en coordinarse para que el Estado asuma las funciones operativas de administración respecto del Impuesto Predial de contribuyentes domiciliados dentro de la circunscripción territorial del municipio.

Derivado de dicha firma y en colaboración del total de los 13 municipios vigentes durante el periodo de enero a diciembre de 2021, con los que se han suscrito Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, por conducto del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), se recaudó por concepto del Impuesto Predial la cantidad de 210 millones 258 mil pesos, con un crecimiento de 16.23 por ciento respecto al ejercicio anterior.

- ✓ Aprovechar adecuadamente las potestades tributarias del Estado y simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes, facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 3,315 requerimientos.

Por otra parte, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales, durante el ejercicio fiscal 2021 se emitieron 658 mandamientos de ejecución y requerimientos de pago y embargo, de los cuales se obtuvo una recaudación de 7 millones 540 mil pesos.

De igual forma, se diligenciaron 503 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales a los contribuyentes deudores.

En materia de fiscalización de impuestos estatales, se fortaleció la programación de los actos de fiscalización a fin de lograr mayor eficiencia recaudatoria; se realizaron 137 actos de fiscalización recaudándose 12 millones 221 mil pesos.

En materia de Impuesto Predial, se celebraron 12 convenios de pago en parcialidades, cuyo importe representó la cantidad de 772 mil pesos; de igual forma se realizaron actos de notificación de 2,112 requerimientos de dicho impuesto.

- ✓ Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.

Se actualizó y modificó el marco legal fiscal para otorgar eficiencia a la autoridad y mejorar los servicios a los contribuyentes conforme a lo siguiente:

- Se reformaron los artículos 106, 108, la fracción V del artículo 110, el párrafo primero del artículo 147 y el artículo 170, todos del Código Fiscal del Estado de Campeche, lo cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 16 de diciembre de 2021, dichas modificaciones surgieron de la necesidad de efficientar y homologar los procedimientos acorde a las actualizaciones realizadas en el Código Fiscal de la Federación, además de las reiteradas impugnaciones presentadas ante los tribunales que han originado agravios recurrentes en contra de las notificaciones personales, en donde las autoridades jurisdiccionales han resuelto que para circunstanciar el acta de notificación es necesario que el notificador asiente datos objetivos que permitan concluir que la diligencia se practicó en el domicilio señalado, que se buscó al contribuyente o a su representante y ante la ausencia de éstos, se deje citatorio para espera al día siguiente en fecha y hora fija del día hábil siguiente y, así pueda entenderse la diligencia con quien se encuentre en el domicilio, no obstante en el quehacer diario de los notificadores se ha presentado la imposibilidad de entregar el citatorio, ya sea porque no se encuentra nadie en el domicilio o por que se niegan recibirlo, lo cual obstaculiza la labor y procedimiento de las autoridades fiscales e impide privilegiar la finalidad de una notificación que es la de hacer del conocimiento del destinatario el acto o resolución que se pretender notificar.

Continuando con las reformas, se modificó lo relativo a las publicaciones de remate, así como de las subastas, a fin de que se hagan públicas en la página electrónica del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, para mayor facilidad del postor ante la evolución de los medios digitales y que se incrementen las posibilidades de recuperar el crédito fiscal adeudado, con el pago que realice el tercero que se adjudique el bien en subasta pública.

- De igual forma, en la Ley de Hacienda del Estado de Campeche se reforman el artículo 22, en la denominación de la Sección Cuarta "De las Tarifas", del Capítulo III, del Título Segundo para quedar "De la Tasa"; el artículo 24; los párrafos primero y cuarto del artículo 29; y los párrafos segundo y tercero del artículo 33, la denominación del Capítulo VII y primer párrafo del artículo 72, 79-C, 79-D, 79-H; y se adiciona un párrafo quinto al artículo 29 y un párrafo segundo al artículo 29 Bis y 79-I, a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 5 de noviembre de 2021 y 16 de diciembre de 2021, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Dichas reformas obedecieron a las reformas a la Ley Federal del Trabajo con la finalidad de regular la subcontratación laboral y se establecieron reglas precisas a fin de que las personas físicas y morales puedan realizar ese tipo de contrataciones, erradicando las diversas formas de simulación en perjuicio de los trabajadores y del erario público.

Por otra parte, conscientes de la necesidad de contar con disposiciones tributarias afines a la realidad nacional, se tuvo como objetivo modificar un elemento de la contribución en materia del Impuesto sobre Nóminas en nuestro Estado, al reformar el artículo 24 de la Ley de Hacienda del Estado para eliminar la tarifa progresiva a través de la cual se calcula actualmente el pago de este impuesto, al establecer en su lugar, una tasa fija del 3% sobre las erogaciones o pagos en efectivo o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado prestado en el Estado de Campeche.

A fin de actualizar las leyes fiscales del Estado, así como salvaguardar los principios de proporcionalidad y equidad tributaria previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se propuso reformar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche en materia del Impuesto sobre Hospedaje, para que los servicios contratados a través de estas plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, también sean gravados.

Respecto al artículo 72, primer párrafo, fracciones I y II de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, no establecía el derecho respectivo para que el referido Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche pueda legalmente cobrar al interesado sea Persona Física o Moral por los servicios derivados de un acto de licitación, en los que están previstos el cobro por el registro al concurso, por inscripción y venta de las bases, sin dejar de mencionar el requisito primordial, estar registrado en el padrón de proveedores, respecto a los actos ejercidos por el Poder Judicial del Estado de Campeche acorde a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

También se consideró armonizar lo relativo al Capítulo IX de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche que prevé el cobro de derechos por los servicios prestados por Instituciones de Salud Pública del Estado, desde un enfoque en el cual prevalece la nueva dinámica del gobierno del Estado de Campeche al emprender diversas acciones para conformar un tabulador de cuotas de recuperación que amplíe la cobertura de estos servicios para toda la población.

De igual forma, se incorporan nuevos servicios del Tabulador del Laboratorio Estatal de Salud Pública, enfocados en la nueva realidad derivado de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), que afecta a nuestro Estado, conscientes de las medidas preventivas que deben implementarse como contención de la propagación del virus

También se modificó la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, en lo que respecta a los derechos que se pagan por las publicaciones que se realizan en el Periódico Oficial del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, respecto a los documentos que refiere el artículo 12 de esta misma normatividad, relativos a los actos de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial del Estado, los organismos constitucionales autónomos y los gobiernos de los Municipios del Estado, lo cual es obligatorio por mandato de la Constitución Política del Estado de Campeche, las leyes y reglamentos de carácter estatal y el Presupuesto de Egresos del Estado, a efecto de que sean de pleno conocimiento público, cobren vigencia y puedan ser aplicadas y observadas debidamente sus disposiciones jurídicas legales y administrativas. Así como también se propuso incluir el pago anual por las publicaciones que se realicen en el Periódico Oficial del Estado, o en su caso, se efectúe el pago por publicación de plana entera, media plana o cuarto de plana, de acuerdo a las necesidades de quien lo solicite, teniendo como base los principios de proporcionalidad y equidad de las cargas tributarias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos.

- En seguimiento a la actualización de la Legislación, quedó abrogada la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de septiembre de 2009 y se derogan las disposiciones legales y reglamentarias, entrando en vigor el 1 de enero de 2022 la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado el 14 de septiembre de 2021.
- ✓ Implementar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) y mejorar la infraestructura y equipamiento de las instancias recaudatorias para la prestación de servicios de calidad y accesibles en los trámites de recaudación fiscal.

Modernización del Portal Contribunet, renovando el diseño del portal web para poder usarlo en computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes.

Creación del módulo para la consulta del presupuesto de adeudo del Impuesto Predial y su pago en línea, ofreciendo al contribuyente que el proceso completo de pago de este impuesto municipal fuese cubierto 100 por ciento en línea, incluyendo la descarga e impresión de su recibo oficial de cobro, evitando así filas en cajas presenciales.

Creación del módulo de notificaciones electrónicas, que es un servicio que usan diversos módulos para emitir notificaciones electrónicas personalizadas a los usuarios y contribuyentes, tales como avisos, confirmaciones de pago, notificaciones de acciones faltantes, entre otros.

- ✓ Aumentar la recaudación a través del incremento de la base contribuyente por medio de recorridos sistemáticos y verificaciones a establecimientos y personas que desempeñan alguna actividad económica, con el propósito de promover la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes.

Durante el ejercicio 2021, se mantuvo el objetivo de incrementar la recaudación de contribuciones locales, federales y municipales coordinadas, ampliando la base de contribuyentes estatales.

El SEAFI, se propuso avanzar en la estrategia de fomentar mayor responsabilidad y equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; por lo que en el ejercicio en cuestión, se orientaron en los módulos de servicios a 8,429 contribuyentes y se realizaron 1,533 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Con dichas estrategias, se logró un crecimiento de los padrones estatales registrando 963 nuevos contribuyentes.

- ✓ Presupuestar con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED para impulsar acciones con valor público que impacten en el desarrollo del Estado, mediante la consolidación del PbR, asegurando que la programación y presupuesto del gasto sea transparente y eficiente mediante la aplicación de una gestión pública orientada a resultados de desarrollo sostenible.

En apego al Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el cual se delega a la entidad federativa las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, se obtuvieron ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de 2 millones 647 mil pesos, obteniendo un incremento del 17.01 puntos porcentuales al compararlo con lo pronosticado para el mismo periodo.

Como parte del desarrollo del Sistema Estatal de Coordinación, normado por el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, durante 2021, se llevaron a cabo doce Reuniones a través de videoconferencias, con el propósito de mantener una permanente comunicación con los HH. Ayuntamientos para informar el comportamiento y la determinación de las participaciones del Estado y Municipios en Ingresos Federales y de los ingresos Estatales participables; así como, la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del Estado, a efectos de prevenir e implementar acciones a corto plazo en materia recaudatoria, con el objetivo de incrementar y fortalecer la recaudación Estatal y Municipal.

Ante los compromisos asumidos dentro de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Estado de Campeche fue refrendado por los Estados de Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, como coordinador del Grupo Zonal 8 durante el periodo 2020-2021, en el cual participó en las Reuniones CCCXXXV, CCCXXXVI, CCCXXXVII, CCCXXXVIII, CCCXXXIX, de conformidad al artículo 21 de la Ley de Coordinación Fiscal, teniendo como una de sus principales facultades la de vigilar la creación e incremento de los fondos señalados en dicha ley, su distribución entre las Entidades y las liquidaciones anuales que de dichos fondos formule la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entre otras.

Dentro del Marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Estado de Campeche al obtener la representación del Grupo Zonal 8, durante la gestión 2020-2021 participó en tres reuniones correspondientes a la Junta de Coordinación Fiscal, en la cual se presentaron y analizaron los recursos de inconformidad en los que el Servicio de Administración Tributaria ha solicitado la emisión de dictámenes técnicos, destacando la firma de los dictámenes técnicos aprobados por los integrantes de la Junta y/o sus representantes acreditados.

De igual forma, se ratificó a la Entidad como coordinador del Grupo Zonal 8 en el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones 2020-2021, realizándose durante la representación cinco reuniones virtuales, aprobándose principalmente el Programa de Trabajo 2020-2021 de dicho Comité y la instalación del Subcomité de Vigilancia del Sistema de Participaciones y los criterios para la revisión de las cifras del impuesto predial y los derechos por suministro de agua, los cuales sirvieron para la actualización de las variables de distribución de participaciones federales de conformidad a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal y la Regla 14 de las Reglas de Validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, referente a la obligación que tienen las entidades federativas de proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cifras de recaudación del impuesto predial y suministro de agua que registren un flujo de efectivo, en febrero de 2021 la entidad participó en el "Taller de Capacitación para el llenado de los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua 2020", mismo que, en marzo 2021, replicó a los gobiernos municipales, con la finalidad de estructurar las nuevas variables de cálculo de participaciones a municipios para el ejercicio 2021, los cuales fueron publicadas con fecha 5 de julio de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, al conservar dicha ratificación del Grupo Zonal 8, la entidad continúa con su propósito de mantener informado a cada Estado que representa, acerca de los temas de suma importancia vistos dentro de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, es por ello que durante el ejercicio de nuestro análisis, se programaron 2 reuniones Zonales por medio de videoconferencias, para entablar una buena comunicación y participación entre las Entidades Federativas que conforman el sureste de la república.

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



INGRESOS PRESUPUESTARIOS

B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el ejercicio 2021, los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno sumaron 22 mil 980 millones 467 mil pesos, lo que significó un incremento de 7.11 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 7.56 por ciento respecto a lo captado de enero a diciembre del año anterior.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios fue el siguiente:

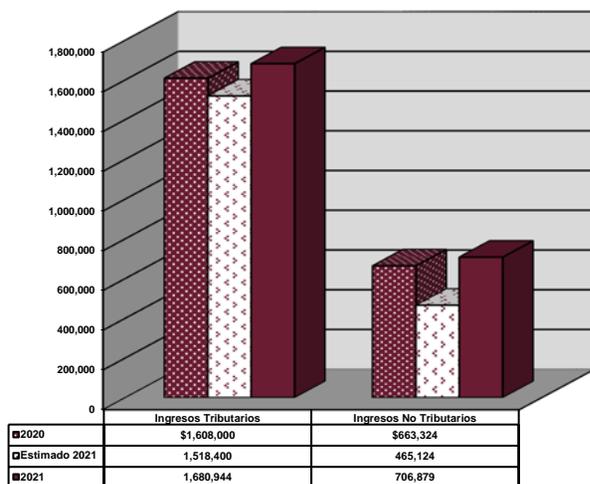


A continuación, se analizan en forma detallada los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno.

1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Los Ingresos provenientes de fuentes locales, de enero a diciembre de 2021, ascendieron a 2 mil 387 millones 823 mil pesos, cifra superior en 20.38 por ciento con relación a la estimada en la Ley de Ingresos, no obstante, resulta menor en 0.54 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en igual período del año anterior.

INGRESOS DE FUENTES LOCALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO	2020	
				Importe	%	% Real	
TOTAL	\$2,271,324	\$1,983,524	\$2,387,823	\$404,299	20.38	(0.54)	
Tributarios	1,608,000	1,518,400	1,680,944	162,544	10.70	(1.10)	
Impuestos	1,608,000	1,518,400	1,680,944	162,544	10.70	(1.10)	
No Tributarios	663,324	465,124	706,879	241,755	51.98	0.82	
Derechos	445,215	415,018	520,817	105,799	25.49	10.67	
Productos	139,606	36,489	79,544	43,055	117.99	(46.10)	
Aprovechamientos	78,503	13,617	106,518	92,901	682.24	28.37	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

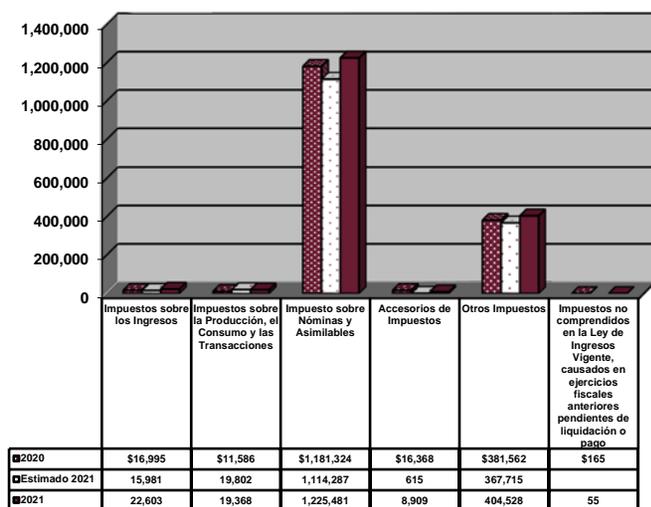
Los Ingresos de Fuentes Locales representaron el 10 por ciento del total de los ingresos presupuestarios, clasificados de la forma siguiente:



a. INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación de los Ingresos Tributarios, de enero a diciembre de 2021, fue superior de lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio en 10.70 por ciento, al captarse mil 680 millones 944 mil pesos; sin embargo, es inferior en términos reales en 1.10 por ciento al compararlo con lo ingresado en 2020.

INGRESOS TRIBUTARIOS Enero a Diciembre (miles de pesos)

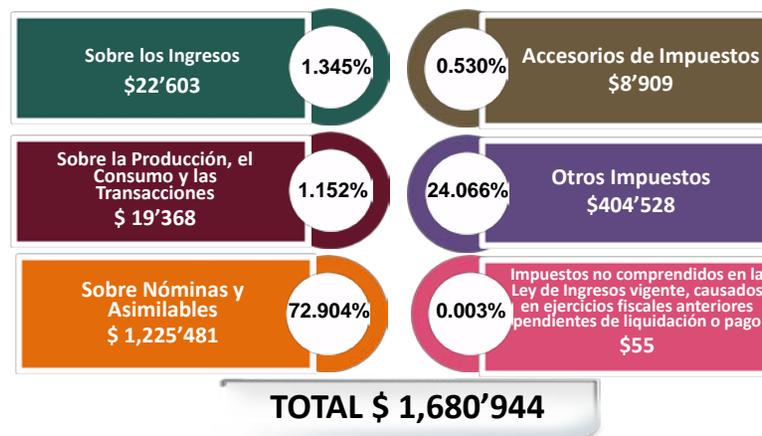


CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$1,608,000	\$1,518,400	\$1,680,944		\$162,544	10.70	(1.10)
Impuestos sobre los Ingresos	16,995	15,981	22,603		6,622	41.44	25.83
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	11,586	19,802	19,368		(434)	(2.19)	58.15
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	1,181,324	1,114,287	1,225,481		111,194	9.98	(1.86)
Accesorios de Impuestos	16,368	615	8,909		8,294	1,348.62	(48.51)
Otros Impuestos	381,562	367,715	404,528		36,813	10.01	0.30
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	165	-	55		55	N/A	(68.46)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Ingresos Tributarios se sitúan con el 70 por ciento de los Ingresos de Fuentes locales y su integración es la siguiente:

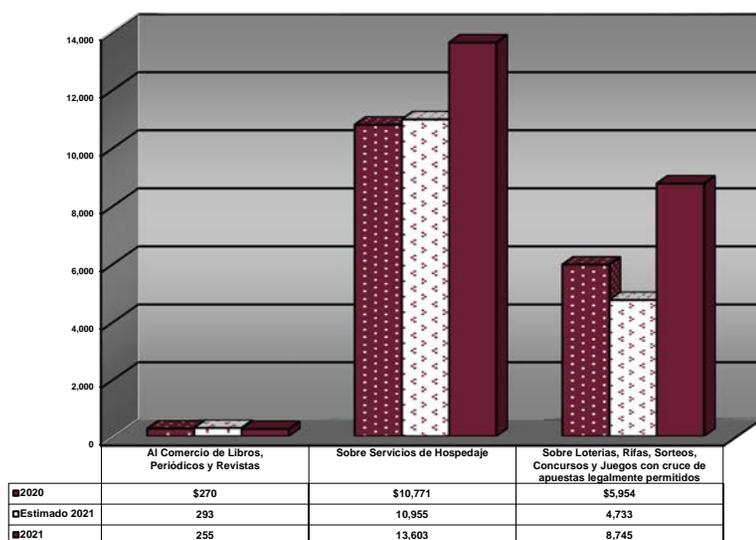
INGRESOS TRIBUTARIOS Enero a diciembre 2021 (miles de pesos)



⇒ IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

Durante el ejercicio 2021, se captó de Impuestos sobre los Ingresos un total de 22 millones 603 mil pesos, cifra superior en 41.44 por ciento respecto lo estimado obtener en el año y en 25.83 por ciento en términos reales respecto a lo ingresado en el año anterior.

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO 2020	2020	
					Importe	%	% Real
TOTAL	\$16,995	\$15,981	\$22,603		\$6,622	41.44	25.83
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	270	293	255		(38)	(12.97)	(10.65)
Sobre Servicios de Hospedaje	10,771	10,955	13,603		2,648	24.17	19.48
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	5,954	4,733	8,745		4,012	84.77	38.96

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

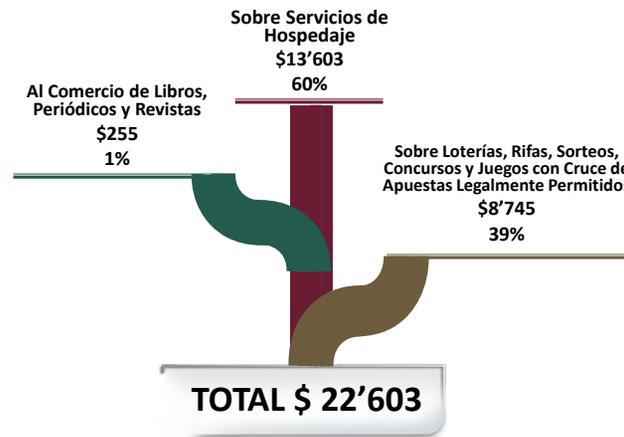
FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Impuestos sobre los Ingresos representan el 1.345 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforman por:

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

Enero a diciembre 2021

(miles de pesos)



Destaca de los Impuestos Sobre los Ingresos lo siguiente:

◆ **IMPUESTO AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

Se recaudó 255 mil pesos de este impuesto, de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, cifra que presenta un decremento de 12.97 por ciento con relación a lo establecido en la Ley de Ingresos para 2021 y de 10.65 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en igual período del año anterior; asimismo, se sitúa con el 1 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos.

El impuesto al comercio de libros, periódicos y revistas está conformado con un padrón de 78 contribuyentes, de los cuales 55 cumplen, esto es, el 71 por ciento de eficiencia recaudatoria; cabe destacar que, el 99.62 por ciento de la percepción de este impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

Se observa una disminución en la recaudación respecto a lo presupuestado, debido al cierre de establecimientos y, adicional a esta situación, se agrega la tendencia de la venta de ediciones digitales de libros, periódicos y revistas que sigue creciendo año con año.

◆ **IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:**

En el ejercicio de nuestro análisis, se captó del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje un total de 13 millones 603 mil pesos, lo que se traduce en un incremento del 24.17 por ciento de lo estimado para el ejercicio 2021 y respecto a lo registrado en igual período del año anterior es superior en 19.48 por ciento real.

Este impuesto se coloca con el 60 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos y está conformado con un padrón de 417 contribuyentes, de los cuales 306 cumplen con esta potestad tributaria, es decir, 73 por ciento. Cabe destacar que, la recaudación del impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen con el 94.72 por ciento del total.

El Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje reflejó un incremento debido a la recuperación económica que se vive en el Estado por el mayor número de arribos de turistas.

◆ **IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS:**

De este impuesto se obtuvo ingresos, de enero a diciembre de 2021, por 8 millones 745 mil pesos, cifra que significa el 39 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos, así como, un incremento real de 38.96 por ciento respecto a lo obtenido en igual período del ejercicio antepuesto y de 84.77 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio.

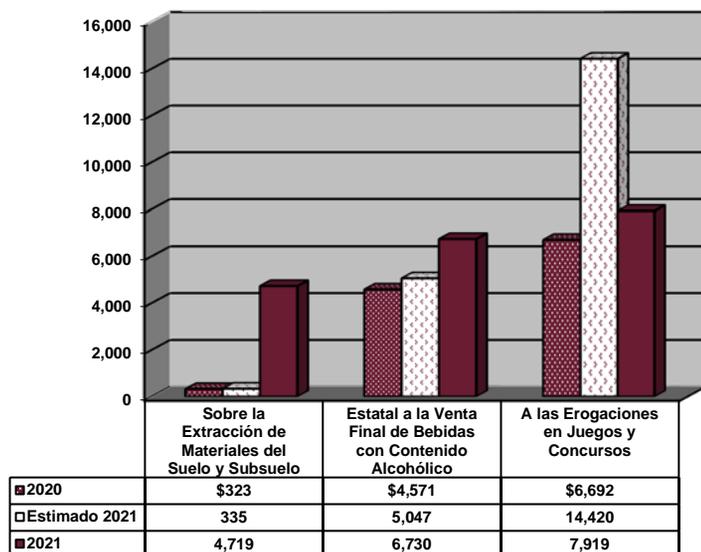
El impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, concursos y juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos se conforma con un padrón de 11 contribuyentes, de los cuales, el 73 por ciento cumplió puntualmente con esta obligación tributaria.

El aumento en la recaudación de este impuesto se originó por la reapertura de casinos o establecimientos relacionados con juegos, apuestas, ocio, recreación, entretenimiento o diversión, establecidos en todo el territorio estatal.

⇒ IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, se captó, de Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, un total de 19 millones 368 mil pesos, importe menor en 2.19 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio y respecto a los ingresos de enero a diciembre de 2020, presenta un incremento real de 58.15 por ciento.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	REGISTRADO	ESTIMADO 2020	2020	2020
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	% Real
TOTAL	\$11,586	\$19,802	\$19,368		-\$434	(2.19)	58.15
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	323	335	4,719		4,384	1,308.66	1,282.21
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	4,571	5,047	6,730		1,683	33.35	39.29
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	6,692	14,420	7,919		(6,501)	(45.08)	11.95

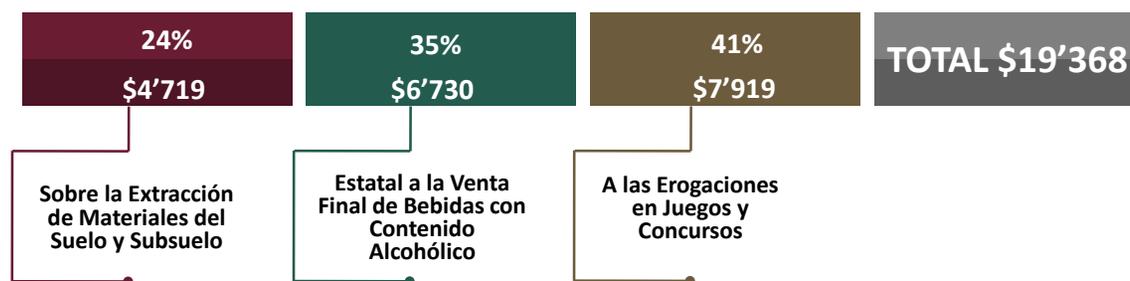
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones representan el 1.152 por ciento de los Ingresos Tributarios y se integran por:

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



Los resultados de los Impuestos de esta clasificación fueron los siguientes:

◆ IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO:

De enero a diciembre de 2021, la recaudación de este impuesto sumó 4 millones 719 mil pesos, cifra que representa el 24 por ciento de esta clasificación y resulta superior en 1,308.66 por ciento de lo pronosticado en la Ley de Ingresos; de igual manera, presenta un incremento real de 1,282.21 por ciento con relación a lo recaudado en el ejercicio previo.

El incremento que observa este impuesto se origina por el aumento en los contribuyentes registrados en esta obligación y que están ligados a la construcción del proyecto del Tren Maya. Cabe señalar, que el 99.68 por ciento de la recaudación la concentran los municipios de Campeche y Calakmul.

El padrón del impuesto sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo es de 545 contribuyentes, de los cuales 341 cumplieron, significando el 63 por ciento de eficiencia recaudatoria.

◆ **IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO:**

Se captó, del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico, de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, un total de 6 millones 730 mil pesos, lo que se traduce en el 35 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, así como, en un aumento de 39.29 por ciento en términos reales respecto a lo ingresado en igual período del año 2020.

De igual forma, obtuvo un incremento de 33.35 por ciento de lo estimado para 2021, debido a que, las empresas relacionadas con la producción, distribución y venta de bebidas alcohólicas, reanudaron sus actividades por la reactivación económica después del cierre por el COVID-19.

El padrón lo constituyen 304 contribuyentes, de los cuales 200 cumplieron con su obligación fiscal. El 97.89 por ciento de la recaudación de este impuesto lo concentran los municipios de Campeche y Carmen.

◆ **IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS:**

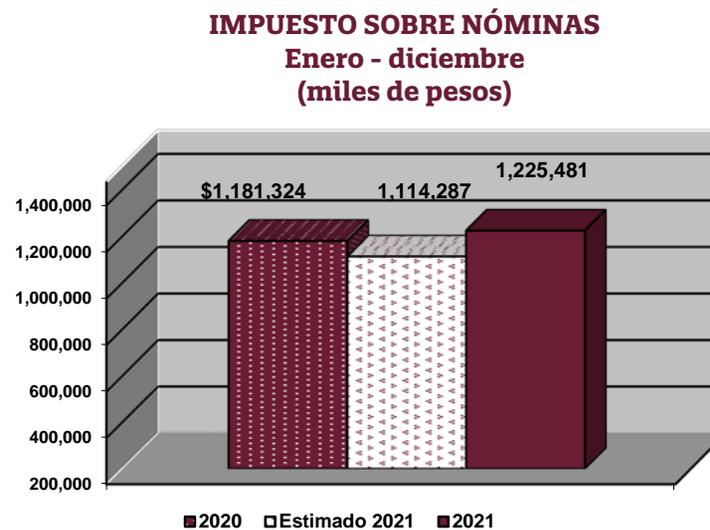
Los ingresos del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos, al cierre del ejercicio 2021, sumaron 7 millones 919 mil pesos, resultando mayor en 11.95 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado de enero a diciembre del año anterior y representa el 41 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.

Sin embargo, presenta un decremento de 45.08 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, debido al tipo de actividades inherentes a la base para determinar el impuesto, misma que se vio afectada por la pandemia; cabe destacar que, la totalidad de su recaudación deriva de los municipios de Campeche y Carmen.

El impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos se conforma por un padrón de 4 contribuyentes de los cuales el 100 por ciento cumplió con esta obligación tributaria.

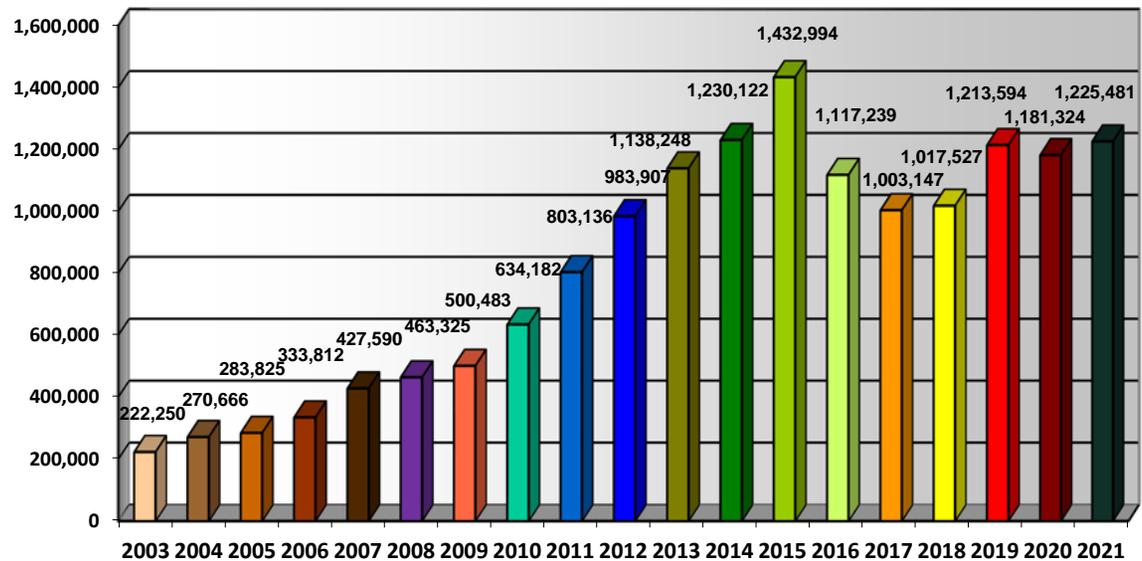
⇒ IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES

En el ejercicio 2021, el Impuesto sobre Nóminas representa el 72.904 por ciento de los Ingresos Tributarios, al recaudarse un total de mil 225 millones 481 mil pesos, cifra que refleja un incremento de 9.98 por ciento sobre lo presupuestado en la Ley de Ingresos y un decremento real del 1.86 por ciento con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior.



Es importante precisar que, el incremento en la recaudación, obedece a las acciones de vigilancia y fiscalización orientadas a la regularización de contribuyentes con potencial recaudatorio, mismos que se encontraban morosos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como también al cumplimiento de empresas relacionadas directa o indirectamente con la industria petrolera que siguió su curso en la entidad, y algunos contribuyentes de este sector aumentaron su base gravable en las declaraciones presentadas en el año 2021.

SERIE HISTÓRICA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
 Enero a diciembre 2003 - 2021
 (miles de pesos)



En los municipios de Campeche y Carmen se concentra el 95.88 por ciento de la recaudación de este impuesto que cuenta con un padrón de 9,429 contribuyentes, de los cuales, el 65 por ciento cumplió con esta contribución.

⇒ ACCESORIOS DE IMPUESTOS

Se captó, de enero a diciembre de 2021, por concepto de Accesorios de Impuestos, un total de 8 millones 909 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 1,348.62 por ciento con relación a lo pronosticado para el ejercicio y al compararlo con lo obtenido en el año 2020 es menor en 48.51 por ciento en términos reales.

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Recargos	\$8'112	91.1
Multas	579	6.5
Honorarios de Ejecución	57	0.6
20% Devolución de Cheques	161	1.8
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$8'909	100.0

Los accesorios de impuestos por tributo se conforman como sigue:

CONCEPTO	RECARGOS	MULTAS	HONORARIOS DE EJECUCIÓN	20% DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	(\$ miles) TOTAL
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	\$2	\$2			\$4
Sobre Servicios de Hospedaje	57	13			70
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	17				17
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	54				54
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	10	2			12
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	22	2			24
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	44				44
Sobre Nóminas	5'672	114			5'786
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	2'234	93			2'327
Otras		353	\$57	\$161	571
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$8'112	\$579	\$57	\$161	\$8'909

⇒ OTROS IMPUESTOS

Los ingresos obtenidos de Otros Impuestos, corresponden en su totalidad al Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, mismos que, en el ejercicio 2021, sumaron 404 millones 528 mil pesos; cantidad que significó un incremento de 10.01 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y real de 0.30 por ciento respecto a lo captado en el año 2020.

Este impuesto toma en cuenta la base gravable del Impuesto Sobre Nóminas, por lo tanto, presenta la misma tendencia en el comportamiento, obteniéndose un incremento en la recaudación respecto a lo estimado, derivado de las acciones de vigilancia y fiscalización a contribuyentes con potencial recaudatorio, mismos que se encontraban morosos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales que regularizaron enterando períodos atrasados.

El padrón de contribuyentes del Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte es de 9,429; de los cuales, se obtuvo un cumplimiento del 66 por ciento, es decir, 6,259 contribuyentes. El 95.85 por ciento de esta contribución se concentró en los municipios de Campeche y Carmen.

⇒ IMPUESTOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

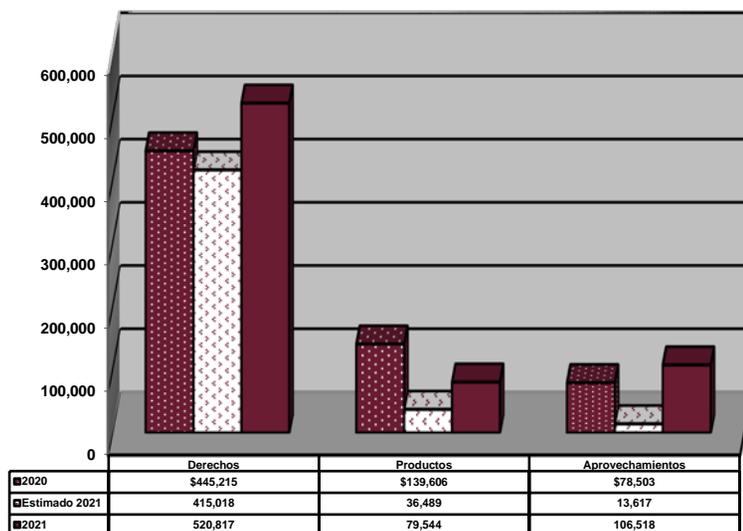
En el ejercicio 2021, se recaudó de Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, un total de 55 mil de pesos, correspondientes al cobro del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos el cual fue derogado por Decreto número 4 publicado en el Periódico Oficial del Estado 0076, de fecha 20 de noviembre de 2015.

Se ubica con el 0.003 por ciento de los Ingresos Tributarios y resulta menor en 68.46 por ciento en términos reales respecto a los ingresos del año anterior.

b. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios, de enero a diciembre de 2021, sumaron 706 millones 879 mil pesos, para ubicarse con el 30 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales, observan un aumento de 51.98 por ciento respecto a lo estimado obtener en el año y en términos reales 0.82 por ciento al compararlo con lo registrado en igual período de 2020.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



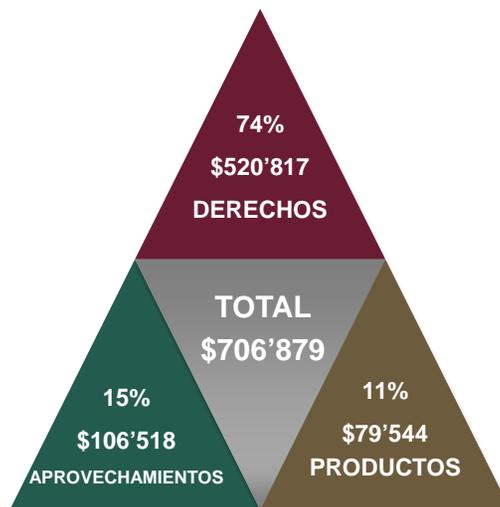
CONCEPTO	2020	2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	2020	
				Importe	%	% Real
TOTAL	\$663,324	\$465,124	\$706,879	\$241,755	51.98	0.82
Derechos	445,215	415,018	520,817	105,799	25.49	10.67
Productos	139,606	36,489	79,544	43,055	117.99	(46.10)
Aprovechamientos	78,503	13,617	106,518	92,901	682.24	28.37

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Ingresos No Tributarios están integrados por:

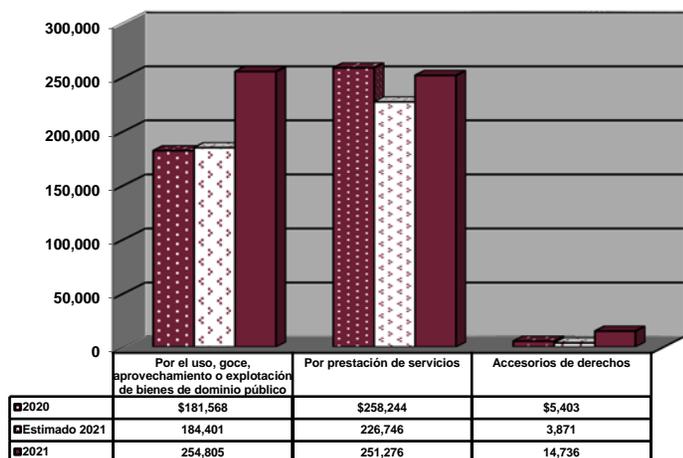
INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



⇒ **DERECHOS**

Del rubro de Derechos se recaudó un total de 520 millones 817 mil pesos en el ejercicio 2021, que representan el 74 por ciento de los Ingresos No Tributarios, asimismo, es superior en 25.49 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y en 10.67 por ciento en términos reales respecto a lo obtenido en el año 2020.

DERECHOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO	2020	2020
				Importe	%	%	Real
TOTAL	\$445,215	\$415,018	\$520,817	\$105,799	25.49	10.67	
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	181,568	184,401	254,805	70,404	38.18	32.77	
Derechos por Prestación de Servicios	258,244	226,746	251,276	24,530	10.82	(7.95)	
Accesorios de Derechos	5,403	3,871	14,736	10,865	280.68	158.03	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Derechos se integran por:

DERECHOS
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



◆ **DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:**

De enero a diciembre de 2021, el 49 por ciento del rubro de Derechos corresponde a los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, esto se traduce en 254 millones 805 mil pesos, los cuales corresponden en su totalidad al cobro del peaje por el Uso del Puente La Unidad.

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Automóvil, pick up, van	\$85'878	33.703
Motocicletas	1'457	0.572
Autobús o camión de 2 ejes	22'187	8.707
Autobús o camión de 3 ejes	18'762	7.363
Autobús o camión de 4 ejes	1'245	0.489
Camión de 5 ejes	79'053	31.025
Camión de 6 ejes	4'960	1.947
Camión de 7 ejes	199	0.078
Camión de 8 ejes	214	0.084
Camión de 9 ejes	40'494	15.892
Automóvil 1 eje excedente	354	0.139
Automóvil 2 ejes excedentes	2	0.001
TOTAL DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$254'805	100.000

Los ingresos de este derecho reflejan un incremento de 38.18 por ciento respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de 2021 y de 32.77 por ciento en términos reales con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior.

De la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 km de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche, en la cláusula Vigésima Octava del Título de Concesión, obliga a pagar, a la Tesorería de la Federación, una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados a más tardar el 31 de enero del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente; por ello, se realizó el pago de 1 millón 274 mil 27 pesos el día 28 de enero de 2022 calculado sobre de los ingresos del período de enero a diciembre de 2021.

◆ DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Por concepto de Derechos por Prestación de Servicios, ingresó, de enero a diciembre de 2021, un total de 251 millones 276 mil pesos, importe superior en 10.82 por ciento de lo programado captar y respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior, resulta inferior en términos reales en 7.95 por ciento.

Los Derechos por Prestación de Servicios se situaron con el 48 por ciento del rubro de Derechos y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Civil	\$19'747	7.9
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	18'007	7.2
Por certificaciones y copias certificadas	3'886	1.5
Por notariado y archivo de instrumentos públicos notariales	4'809	1.9
Por servicios prestados por las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	142'589	56.7
Por registro de vehículos extranjeros y consultas vehiculares	754	0.3
Expedición y revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	25'285	10.1
Por los servicios de salud prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	25'694	10.2
De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	7'938	3.2
De los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado	2'567	1.0
TOTAL DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$251'276	100.0

De los Derechos por Prestación de Servicios destaca lo siguiente:

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO CIVIL:**

La recaudación anual de este Derecho ascendió a 19 millones 747 mil pesos, cantidad que representa el 7.9 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios; asimismo, refleja un resultado por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos en 19.20 por ciento y un incremento real de 36.46 por ciento al comparado con lo captado en el ejercicio 2020.

Los conceptos más significativos del derecho por Servicios prestados por las autoridades del Registro Civil corresponden a Papel sellado especial para certificados de actas por hoja; Certificación de cualquier acto que conste en los libros del registro civil y Expedición a través de medios electrónicos de copias autorizadas de las actas del estado civil de las personas con registro en el Estado de Campeche con el 28, 37 y 21 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:**

En el ejercicio de nuestro análisis, por servicios prestados en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, se captó 18 millones 7 mil pesos; significa un decremento de 14.33 por ciento respecto a lo estimado para el ejercicio 2021 y respecto a lo registrado de enero a diciembre de 2020 es mayor en 45.49 por ciento en términos reales.

Este renglón se sitúa con el 7.2 por ciento de los derechos por prestación de servicios y los conceptos con mayor recaudación corresponden a la Inscripción de actos contenidos en documentos relativos a la propiedad, limitaciones o gravámenes de bienes inmuebles y a la Expedición de documentos correspondientes a copias simples, copias certificadas, certificados consultas de folio, búsquedas, inscripciones, calificaciones, registros de firma y sello y demás documentos no especificados, que significan el 47 y 49 por ciento.

- **POR CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS:**

Los ingresos por Certificaciones y Copias Certificadas, al 31 de diciembre de 2021, sumaron 3 millones 886 mil pesos, cifra menor en 15.96 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos del ejercicio 2021 y superior en términos reales en 68.10 por ciento respecto a lo recaudado de enero a diciembre del año anterior.

Este derecho representa el 1.5 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y los conceptos más significativos corresponden a los cobros por las Legalizaciones de certificado educación media superior, Legalizaciones de documentos de apostillamiento y Expedición de constancias de no inhabilitación de la Contraloría del Estado con el 21, 16 y 28 por ciento, respectivamente.

- **POR NOTARIADO Y ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES:**

Por este derecho se recaudó, de enero a diciembre de 2021, un total de 4 millones 809 mil pesos, cantidad que significa una disminución de 21.97 por ciento con respecto a lo pronosticado para el año y un incremento en términos reales de 45.50 por ciento de lo obtenido en el ejercicio previo.

Los cobros por Notariado y Archivo de Instrumentos Públicos Notariales representan el 1.9 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios, y los conceptos con mayor recaudación corresponden a la Expedición de testimonio, primera hoja y subsiguientes, y Expedición de folios notariales modalidad abierta, que significan el 89 y 6 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

Se reportó, al cierre del ejercicio 2021, por este derecho, un total de 142 millones 589 mil pesos, monto que representa el 56.7 por ciento del renglón de Derechos por Prestación de Servicios y observa un incremento de 15.06 por ciento de lo programado obtener, sin embargo, presenta un decremento real de 22.93 por ciento al compararlo con lo captado de enero a diciembre del año anterior.

Los Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Registro a concursos	\$140	0.098
Inscripción y venta de bases	1'279	0.897
Registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios	520	0.364
Venta de árboles por unidad	17	0.012
Recepción y evaluación de informe preventivo de materiales pétreos	249	0.175
Informe preventivo para construcción de caminos estatales o rurales	16	0.011
Evaluación de impacto ambiental	1'119	0.785
Estudio de riesgo	79	0.056
Cédula de operación	151	0.106
Dictamen de impacto ambiental	3	0.002
Organismos del Gobierno del Estado	5'879	4.123
Constancia de no adeudos de impuestos	214	0.150
Derechos de placas	67'819	47.563
Refrendos de placas	50'505	35.420
Reposición de tarjetas de circulación	266	0.186
Expedición de licencias	14'333	10.052
TOTAL DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	\$142'589	100.000

- **POR REGISTRO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS Y CONSULTAS VEHICULARES:**

Se obtuvo por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares, al 31 de diciembre de 2021, ingresos por 754 mil pesos, cantidad que muestra un aumento de 52.32 por ciento respecto al monto estimado para el ejercicio y de 21.11 por ciento real con relación a lo recaudado en el ejercicio 2020.

Este derecho representa el 0.3 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por los cobros de Inscripción al padrón del Registro Estatal Vehicular de vehículos usados de procedencia extranjera con 34 mil pesos y de Consultas que se realizan al padrón vehicular solicitadas por particulares con 66 mil pesos.

- **EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

Los cobros por este derecho representan el 10.1 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios, al recaudarse un total de 25 millones 285 mil pesos; cifra que refleja un incremento de 4.15 por ciento sobre lo presupuestado en la Ley de Ingresos de 2021 y real de 8.58 por ciento con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior.

El derecho por Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Expedición de licencias	\$547	2.2
Expedición de permisos eventuales	27	0.1
Revalidación anual de licencias	7'663	30.3
Autorización de modificaciones o adecuaciones	106	0.4
Revalidación de licencias años anteriores	1'049	4.2
Autorización de modificaciones años anteriores	792	3.1
Comodato de licencia para venta de bebidas alcohólicas	8'676	34.3
Arrendamiento de licencia para venta de bebidas alcohólicas	6'425	25.4
TOTAL DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$25'285	100.0

- **POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO:**

De enero a diciembre de 2021, los Ingresos por los Servicios de Salud Prestados por las Instituciones de Salud Pública en el Estado sumaron 25 millones 694 mil pesos, monto menor en 8.16 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y, también menor a lo captado en el año pasado en 10.75 por ciento real.

Este Derecho se ubica con el 10.2 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante	\$1'112	4.33
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Escárcega	119	0.46
Hospital Integral de Xpujil	94	0.37
Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ciudad del Carmen	767	2.98
Hospital Integral de Sabancuy	18	0.07
Hospital Integral de Palizada	12	0.05
Hospital General de Champotón Dr. José E. Nazar Raidén	71	0.28
Hospital General de Escárcega Dr. Janell Romero Aguilar	147	0.57
Hospital General de Candelaria	125	0.49
Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar	3'410	13.27
Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio	3'462	13.48
Hospital Integral de Calkiní	568	2.21
Hospital Integral de Hopelchén	497	1.93
Centro Estatal de Oncología	4'963	19.32
Centro Estatal de Oftalmología	2'207	8.59
Laboratorio Estatal de Salud Pública	168	0.65
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	6'041	23.51
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche COPRISCAM	1'845	7.18
Prevención y Promoción de la Salud UNEME	68	0.26
TOTAL DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO	\$25'694	100.00

• **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO:**

En términos anuales, los ingresos por este derecho ascendieron a 7 millones 938 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 596.93 por ciento respecto a lo estimado captar en el ejercicio 2021 y superior en términos reales en 262.80 por ciento con relación a lo obtenido de enero a diciembre de 2020.

Los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado representan el 3.2 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Por solicitud de Resolución del Trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo superior	\$836	10.53
Cambio o ampliación de domicilio, o establecimiento de un plantel adicional, respecto de cada plan de estudios con reconocimiento de validez oficial	38	0.49
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de autorización para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros, sea cual fuere la modalidad	31	0.39
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios de los niveles medio superior o equivalente y de formación para el trabajo, sea cual fuere la modalidad	8	0.10
Exámenes profesionales o de grado de tipo superior	461	5.81
Exámenes profesionales o de grado de tipo media superior	6	0.07
Exámenes extraordinarios, por materia de educación secundaria y de educación media superior	15	0.19
Exámenes extraordinarios, por materia de tipo superior	26	0.33

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de educación básica y educación media superior	81	1.02
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de tipo superior	174	2.19
Revisión de certificados de estudio, por grado escolar de educación básica y educación media superior	4	0.05
Revisión de certificados de estudio, por grado escolar de tipo superior	108	1.36
Revalidación de estudios de educación media superior	9	0.12
Revalidación de estudios de educación superior	11	0.14
Equivalencia de estudios de educación media superior	84	1.06
Equivalencia de estudios de educación superior	51	0.64
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación media superior	15	0.19
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación secundaria	157	1.97
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación primaria	48	0.61
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación preescolar	18	0.23
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación superior	4	0.05
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de escuelas estatales de educación media superior Angli Lara	67	0.84
Expedición de duplicado de certificados parcial de estudios de escuelas estatales de educación media superior Angli Lara	2	0.02
Cuota de inscripción por semestre de escuelas estatales de educación media superior Angli Lara	4	0.05
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de escuelas estatales de educación media superior Champotón	1	0.01

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Registro de establecimiento educativo legalmente autorizado para expedir títulos profesionales, diplomas de especialidad o grados académicos	1	0.01
Registro de título electrónico	1'411	17.78
Cotejo y revisión de documentos para expedición de títulos	4'235	53.35
Enmienda al registro profesional inscripción de asociado a un colegio de profesionistas que no figuren en el registro original	2	0.02
Renovación del consejo directivo de un colegio	2	0.02
Expedición de autorización provisional para ejercer por estar el título profesional en trámite o como pasante	28	0.36
TOTAL DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	\$7'938	100.00

• **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:**

La recaudación de los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado, en el período que nos ocupa, sumó 2 millones 567 mil pesos, cantidad que representa el 1.0 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y resulta mayor en 355.14 por ciento de la prevista en la Ley de Ingresos de 2021; de igual forma, es superior en términos reales en 333.67 por ciento al compararla con la obtenida de enero a diciembre de 2020.

El derecho de los Servicios Prestados por Periódico Oficial del Estado se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Publicación por plana entera	\$1'400	54.54
Publicación por media plana	340	13.23
Publicación por cuarto de plana	704	27.44
Suscripción anual	33	1.29
Número atrasado	16	0.61
Cada publicación por palabra	73	2.85
Periódico donde se publiquen leyes del Estado	1	0.04
TOTAL DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	\$2'567	100.00

◆ ACCESORIOS DE DERECHOS:

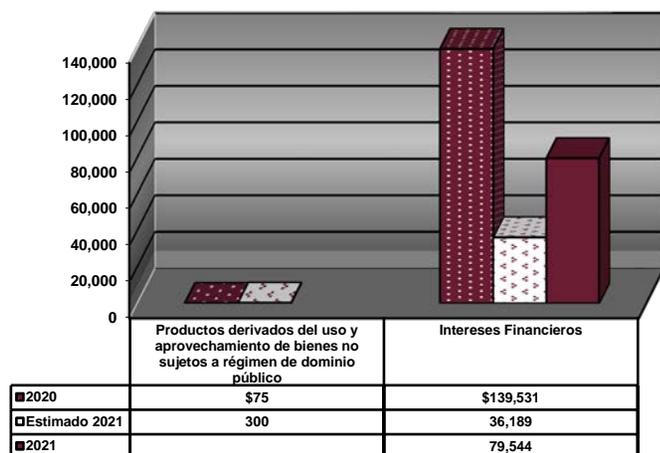
En el ejercicio 2021, se reporta un total de 14 millones 736 mil pesos de Accesorios de Derechos, que corresponden a los Recargos de Placas y Refrendos; monto que significa el 3 por ciento de los Derechos, así como, incrementos de 280.68 por ciento con respecto a lo programado obtener en el año y de 158.03 por ciento en términos reales comparado contra los ingresos de enero a diciembre de 2020.

⇒ PRODUCTOS

Los Productos son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Por este concepto se acumuló, de enero a diciembre de 2021, un total de 79 millones 544 mil pesos, cifra que se sitúa con el 11 por ciento de los Ingresos No Tributarios, asimismo, resulta superior en 117.99 por ciento de lo previsto obtener en el ejercicio y respecto a los ingresos del año 2020 presenta un decremento real de 46.10 por ciento.

PRODUCTOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO	2020	2020
					Importe	%	% Real
TOTAL	\$139,606	\$36,489	\$79,544		\$43,055	117.99	(46.10)
Productos	139,606	36,489	79,544		43,055	117.99	(46.10)
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	75	300	-		(300)	(100.00)	(100.00)
Intereses Financieros	139,531	36,189	79,544		43,355	119.80	(46.07)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los resultados obtenidos por este rubro son:

◆ INTERESES FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos por Intereses Financieros sumaron 79 millones 544 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 119.80 por ciento de lo estimado captar en el ejercicio y un decremento real de 46.07 por ciento respecto a lo obtenido de enero a diciembre del año anterior.

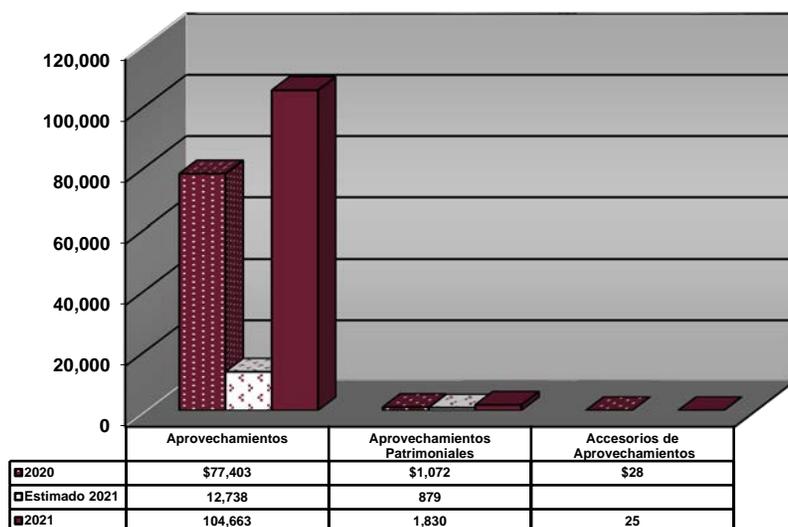
Los Intereses Financieros se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Intereses Generados en cuentas propias	\$70'183	88.23
Recursos Libre Disposición	\$59'496	
Recursos Etiquetados	7'752	
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>2'935</u>	
Intereses Financieros de Recursos Federales depositados por las Ejecutoras	112	0.14
Diversos Intereses Financieros	9'249	11.63
Fideicomisos	\$8'894	
Otros	<u>355</u>	
TOTAL DE INTERESES FINANCIEROS	\$79'544	100.00

⇒ APROVECHAMIENTOS

Se recaudó de Aprovechamientos, en el ejercicio 2021, un total de 106 millones 518 mil pesos, lo que se traduce en el 15 por ciento de los Ingresos No Tributarios, de igual forma, observa un incremento de 682.24 por ciento de lo estimado para el año y superior en 28.37 por ciento en términos reales al compararlo con lo obtenido en 2020.

APROVECHAMIENTOS Enero a diciembre (miles de pesos)

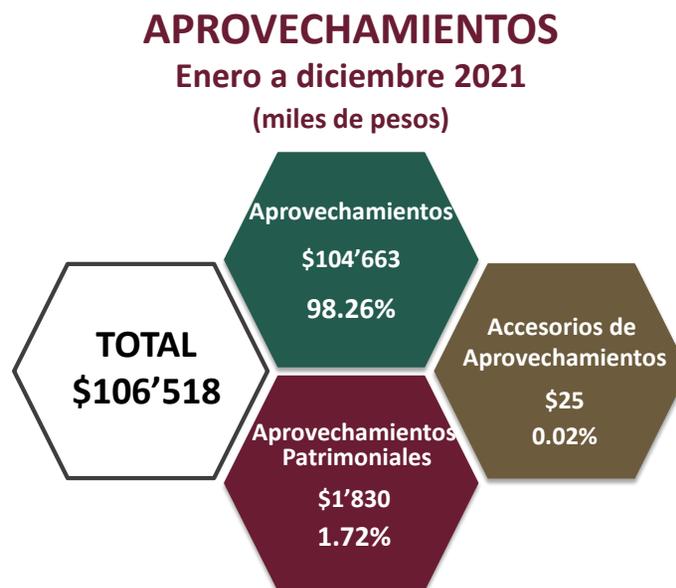


CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$78,503	\$13,617	\$106,518	\$92,901	682.24		28.37
Aprovechamientos	77,403	12,738	104,663	91,925	721.66		27.93
Multas	3,129	4,109	3,869	(240)	(5.84)		16.98
Indemnizaciones a favor del Estado	1,706	-	1,142	1,142	N/A		(36.67)
Reintegros	38,715	-	30,678	30,678	N/A		(25.03)
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	11,793	-	7,580	7,580	N/A		(39.19)
Otros Aprovechamientos	22,060	8,629	61,394	52,765	611.48		163.30
Aprovechamientos Patrimoniales	1,072	879	1,830	951	108.19		61.50
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,072	879	1,830	951	108.19		61.50
Accesorios de Aprovechamientos	28	-	25	25	N/A		(15.53)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

El rubro de Aprovechamientos se integra por:



◆ **APROVECHAMIENTOS:**

Se obtuvo, de enero a diciembre de 2021, un total de 104 millones 663 mil pesos en el tipo de Aprovechamientos, cifra que refleja un incremento de 721.66 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y es superior en términos reales en 27.93 por ciento al compararla con lo registrado en el ejercicio previo, asimismo, representa el 98.26 por ciento del rubro de Aprovechamientos.

Este tipo de Aprovechamiento lo integran los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros; su integración es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Multas	\$3'869	4
Indemnizaciones a favor del Estado	1'142	1
Reintegros	30'678	29
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	7'580	7
Otros Aprovechamientos	61'394	59
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	\$104'663	100

De los Aprovechamientos se expone lo siguiente:

- **MULTAS:**

La recaudación por concepto de Multas estatales, en el ejercicio de 2021, fue por 3 millones 869 mil pesos, cantidad menor en 5.84 por ciento de lo estimado obtener en el año y superior en 16.98 por ciento en términos reales al compararla con la captada en el año anterior.

Las Multas representan el 4 por ciento del tipo de Aprovechamientos y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Proceso de Orden Judicial	\$246	6.4
Auditoría Superior del Estado de Campeche	79	2.0
Sanción Resarcitoria de Auditoría Superior del Estado de Campeche	23	0.6
Por Infringir la Ley de Transporte del Estado	566	14.6
Secretaría de Desarrollo Rural	35	0.9
Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado	723	18.7
Auditoría Estatal	26	0.7
Tribunal Electoral del Estado	150	3.9
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado	42	1.1
Por Infringir la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado	1'979	51.1
TOTAL DE MULTAS	\$3'869	100.0

- **INDEMNIZACIONES A FAVOR DEL ESTADO:**

Se captó, en el período de nuestro análisis, por concepto de Indemnizaciones a favor del Estado un total de 1 millón 142 mil pesos, que corresponden a la retribución de pólizas de seguros por daños de vehículos, bienes muebles e inmuebles y otros bienes; cantidad que representa el 1 por ciento del tipo de Aprovechamientos y un decremento real de 36.67 por ciento al compararlo con lo obtenido de enero a diciembre del ejercicio 2020.

- **REINTEGROS:**

Durante el ejercicio 2021, los ingresos por Reintegros se ubicaron en 30 millones 678 mil pesos, monto menor en 25.03 por ciento de lo captado en el año anterior y representa el 29 por ciento de los ingresos por tipo de Aprovechamientos.

Estos ingresos corresponden a los remanentes del 25% de los recursos del FAM, recibidas para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN.

- **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS:**

La recaudación de Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas, de enero a diciembre de 2021, sumó 7 millones 580 mil pesos, en su totalidad, corresponden a los pagos del 1% sobre las obras que realizan los contratistas y destajistas en el Estado; cantidad que se ubica con el 7 por ciento de los tipos de Aprovechamientos y presenta un decremento real de 39.19 por ciento respecto a los ingresos de igual período del ejercicio anterior.

- **OTROS APROVECHAMIENTOS:**

Se captó, al cierre del ejercicio 2021, de Otros Aprovechamientos, un total de 61 millones 394 mil pesos, cifra que se colocan con el 59 por ciento de los Aprovechamientos.

Los Otros Aprovechamientos presentan un incremento de 611.48 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y de 163.30 por ciento en términos reales respecto a lo registrado de enero a diciembre de 2020; se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Reintegros presupuestarios	\$50'692	83
Aprovechamientos diversos	10'702	17
TOTAL DE OTROS APROVECHAMIENTOS	\$61'394	100

Destaca lo siguiente:

- ✓ Por concepto de Reintegros Presupuestarios, de enero a diciembre de 2021, ingresó 50 millones 692 mil pesos, es decir, el 83 por ciento de esta clasificación y resulta inferior en términos reales en 398.74 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.
- ✓ Ingresó por Aprovechamientos Diversos un total de 10 millones 702 mil pesos, monto que representa el 17 por ciento de Otros Aprovechamientos y corresponde a los ingresos de Infracciones de tránsito; Venta de desechos de metal; Desechos de residuos sólidos; Transmisión de la propiedad por siniestro; entre otros.

◆ **APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES:**

Los ingresos por Aprovechamientos Patrimoniales son los que se perciben por el uso o enajenación de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por recuperaciones de capital o en su caso patrimonio invertido, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

En este contexto, se obtuvieron 1 millón 830 mil pesos por la Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, monto que representa el 1.72 por ciento del Rubro de Aprovechamientos; así mismo, muestra un aumento de 108.19 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para 2021 y un incremento real de 61.50 por ciento al compararlo con los ingresos del año anterior.

◆ **ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS:**

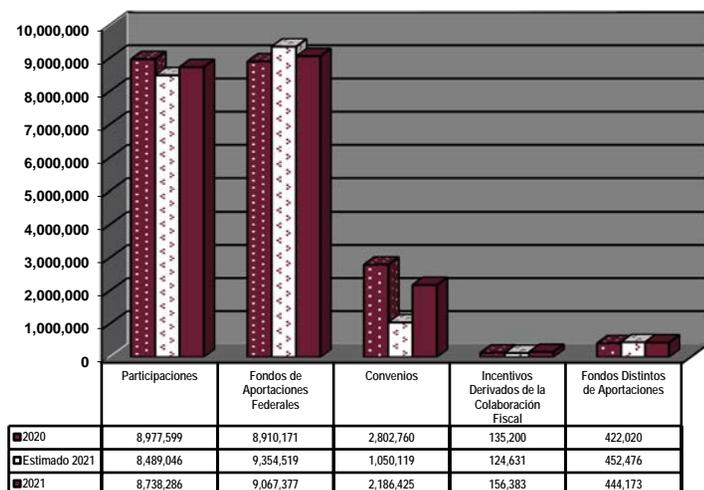
De Accesorios de Aprovechamientos se recaudó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 25 mil pesos, cifra que presenta un decremento real de 15.53 por ciento con relación a lo obtenido en 2020 y representa el 0.02 por ciento del rubro de Aprovechamientos; se conforma por 16 mil pesos de Recargos y 9 mil pesos del 20% de devolución de cheques.

2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de Origen Federal son los recursos que recibe la entidad por concepto de Participaciones (Ramo 28), Aportaciones Federales (Ramo 33), Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, que en conjunto, de enero a diciembre de 2021, sumaron 20 mil 592 millones 644 mil pesos.

Muestran una variación positiva respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de 5.76 por ciento y con relación a lo obtenido en el ejercicio 2020 presentan un decremento real de 8.31 por ciento.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de pesos)

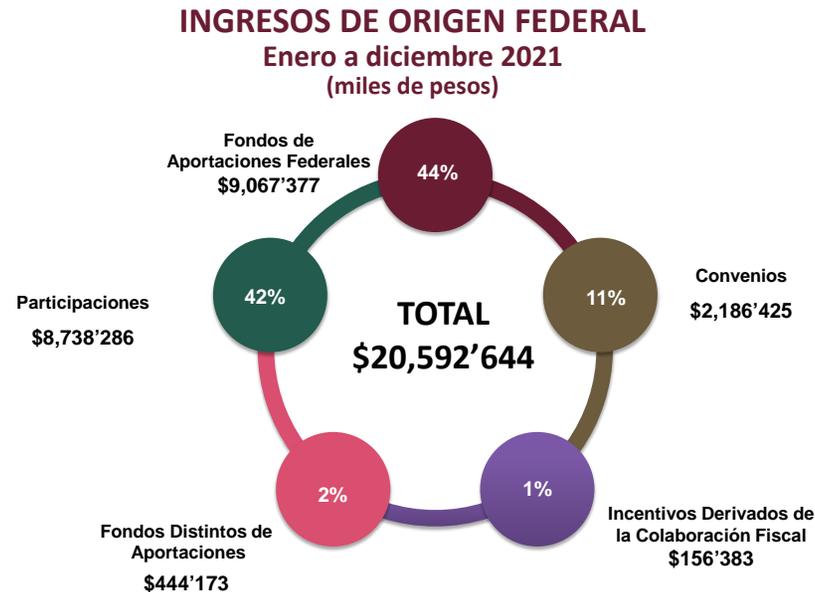


CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$21,247,750	\$19,470,791	\$20,592,644	\$1,121,853	5.76	(8.31)	
Participaciones	8,977,599	8,489,046	8,738,286	249,240	2.94	(7.91)	
Fondos de Aportaciones Federales	8,910,171	9,354,519	9,067,377	(287,142)	(3.07)	(3.72)	
Convenios	2,802,760	1,050,119	2,186,425	1,136,306	108.21	(26.20)	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	135,200	124,631	156,383	31,752	25.48	9.43	
Fondos Distintos de Aportaciones	422,020	452,476	444,173	(8,303)	(1.84)	(0.43)	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

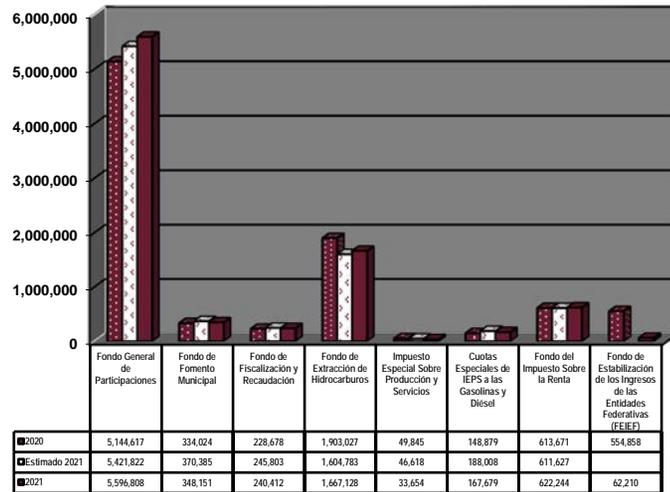
Los Ingresos de Origen Federal representan el 90 por ciento de los Ingresos Presupuestarios y se conforman de la manera siguiente:



a. PARTICIPACIONES

Se recibió de Participaciones, de enero a diciembre de 2021, un total de 8 mil 738 millones 286 mil pesos; significa el 42 por ciento del total de los Ingresos de Origen Federal, así como, un incremento de 2.94 por ciento de lo estimado para el ejercicio y un decremento real de 7.91 por ciento de lo ingresado al 31 de diciembre del año previo.

PARTICIPACIONES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



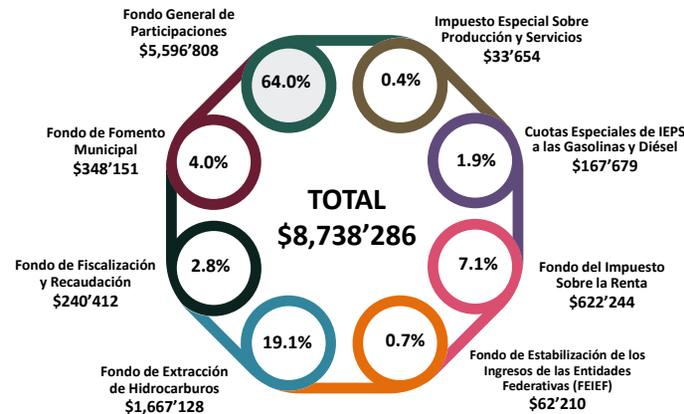
CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$8,977,599	\$8,489,046	\$8,738,286	\$249,240	2.94	(7.91)	
Fondo General de Participaciones	5,144,617	5,421,822	5,596,808	174,986	3.23	2.92	
Fondo de Fomento Municipal	334,024	370,385	348,151	(22,234)	(6.00)	(1.39)	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	228,678	245,803	240,412	(5,391)	(2.19)	(0.54)	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,903,027	1,604,783	1,667,128	62,345	3.88	(17.12)	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	49,845	46,618	33,654	(12,964)	(27.81)	(36.12)	
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	148,879	188,008	167,679	(20,329)	(10.81)	6.55	
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	613,671	611,627	622,244	10,617	1.74	(4.07)	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	554,858	-	62,210	62,210	N/A	(89.39)	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

El rubro de Participaciones se conforma por:

PARTICIPACIONES
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



Durante el ejercicio en cuestión, se presentó un impacto negativo en los elementos que integran la Recaudación Federal Participable (RFP), mostrando un decremento absoluto del 1.8 por ciento, al compararla con lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación en 2021, esto representa una drástica caída en los recursos a distribuir a nivel nacional por más de 60 mil millones de pesos.

Es por ello, que los fondos referenciados a la Recaudación Federal Participable (RFP), integrados por el Fondo General de Participaciones (FGP), Fondo de Fomento Municipal (FFM), Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) y el 0.136 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP), presentaron a nivel nacional un porcentaje negativo de 1.3, 1.3, 2.6 y 1.3 respectivamente, al compararlo con lo estimado en el Calendario Federal 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto representó una caída por más de 10 mil millones de pesos a nivel nacional.

A consecuencia de lo anterior, las participaciones referenciadas a la Recaudación Federal Participable (RFP) pagadas, las cuales fueron inferiores a las programadas en 2021 a nivel nacional, propiciaron la liberación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. En el ejercicio fiscal 2021 las Participaciones de la Entidad sumaron 8 mil 738 millones de pesos, que al compararlas con las obtenidas en el período 2020 presentan un decremento nominal del 2.7 por ciento.

Por otra parte, al compararlas con las estimadas en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche en 2021, muestran un incremento de 2.9 por ciento, originado principalmente por las transferencias del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, del cual se obtuvo un importe de 62 millones de pesos y al no contemplarse dentro de la estimación de dicha ley refleja un equilibrio financiero positivo. Cabe mencionar, que del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas recibido en 2021, se participó a los Municipios vigentes de la Entidad el importe de 18 millones 172 mil pesos.

Del rubro de Participaciones se detallan a continuación los resultados obtenidos:

◆ **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP):**

Al cierre del ejercicio que nos ocupa, el Fondo General de Participaciones (FGP) generó el 64.0 por ciento del rubro de Participaciones al ingresar 5 mil 596 millones 808 mil pesos; monto superior en 3.23 por ciento de lo calendarizado para 2021 y real en 2.92 por ciento con relación a lo registrado de enero a diciembre de 2020.

◆ **FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:**

Los Ingresos de este fondo, de enero a diciembre de 2021, sumaron 348 millones 151 mil pesos, los cuales se transfieren íntegramente a los municipios de la entidad, es decir, se distribuye en un 100 por ciento entre los trece municipios; cifra que representa el 4.0 por ciento del rubro de Participaciones y que presentó un decremento de 6.00 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos para el período; de igual forma, resulta menor en términos reales en 1.39 por ciento con relación a lo obtenido en el año anterior.

◆ **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN:**

En el ejercicio 2021, se reporta un total de 240 millones 412 mil pesos del Fondo de Fiscalización y Recaudación, monto que significa una disminución de 2.19 por ciento de lo programado obtener en el año y un decremento real de 0.54 por ciento al compararlo con lo obtenido de enero a diciembre de 2020; así mismo, representa el 2.8 por ciento del rubro de Participaciones.

◆ FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS:

Del total del rubro de Participaciones, el 19.1 por ciento, corresponde al Fondo de Extracción de Hidrocarburos al recibirse, de enero a diciembre de 2021, un total de mil 667 millones 128 mil pesos, cifra superior en 3.88 puntos porcentuales de la meta programada en la Ley de Ingresos e inferior en 17.12 por ciento en términos reales respecto a lo obtenido en el año anterior.

El ligero crecimiento que se observa en este fondo, es producido por el factor de distribución que se aplica a las transferencias realizadas al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuyo importe es de 0.0087 por ciento para 2020, asimismo, actualizaciones en los coeficientes de participación relativos a la Extracción de Petróleo y Gas publicado en el Censo Económico 2019 por el INEGI y a la Producción de Gas Asociado y no Asociado proporcionado por el Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía.

◆ IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:

Se recibió de ingresos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios un total de 33 millones 654 mil pesos, cantidad que representa el 0.4 por ciento del rubro de Participaciones, así mismo, presenta una disminución de 27.81 por ciento respecto a lo estimado obtener en el ejercicio 2021 y un decremento real de 36.12 por ciento al compararla con lo registrado en 2020.

◆ **CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL:**

De enero a diciembre de 2021, los Ingresos de las Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel sumaron 167 millones 679 mil pesos, lo que se traduce en el 1.9 por ciento del rubro de Participaciones y un resultado por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de 10.81 por ciento; sin embargo, con relación a lo obtenido en el ejercicio 2020 presenta un incremento real de 6.55 por ciento.

◆ **FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:**

La participación por concepto del Fondo del Impuesto Sobre la Renta, de enero a diciembre de 2021, sumó 622 millones 244 mil pesos, cifra superior en 1.74 puntos porcentuales de la estimada en la Ley de Ingresos y en comparación con la recibida en el ejercicio fiscal anterior presenta una disminución en términos reales de 4.07 por ciento; de igual forma, representa el 7.1 por ciento del rubro de Participaciones.

En términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y sus Reglas de Operación, se ha dado cumplimiento respecto a la notificación de las Emisiones proporcionadas por el Servicio de Administración Tributaria, con el objeto de instruir a las diferentes dependencias, paraestatales, municipios y paramunicipales para que éstas subsanen las omisiones o realicen aclaraciones o correcciones procedentes al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado.

◆ **FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF):**

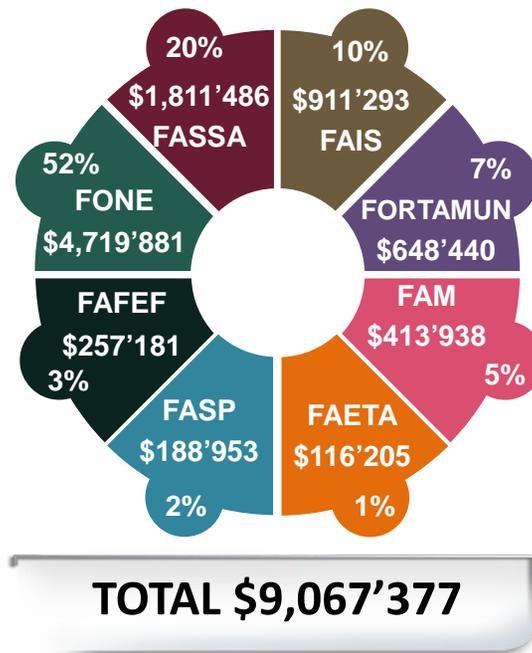
Se recibió del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al 31 de diciembre de 2021, un total de 62 millones 210 mil pesos, lo que se traduce en un decremento real de 89.39 por ciento respecto a los ingresos del ejercicio anterior y representa el 0.7 por ciento del rubro de Participaciones.

b. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Estos fondos fueron percibidos en el ejercicio 2021 con base a la distribución y calendarización publicada por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del día 21 de diciembre de 2020; en conjunto sumaron 9 mil 67 millones 377 mil pesos y se colocan con el 44 por ciento de los Ingresos de Origen Federal.

Los Fondos de Aportaciones Federales presentan un decremento de 3.07 por ciento de lo estimado recibir al inicio del año y de 3.72 por ciento en términos reales con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior. Se conforman por:

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES Enero a diciembre 2021 (miles de pesos)

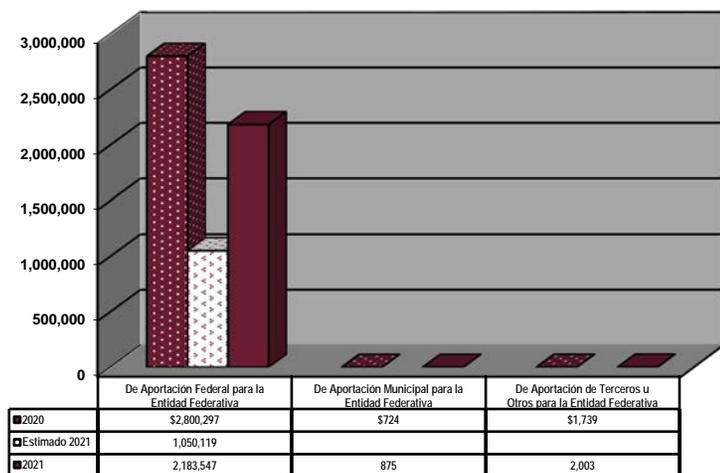


El detalle de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se encuentra en su apartado específico.

C. CONVENIOS

Al 31 de diciembre de 2021, se acumularon ingresos de Convenios por 2 mil 186 millones 425 mil pesos; importe que significa el 11 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y es superior en 108.21 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; sin embargo, es menor que los ingresos del ejercicio anterior en 26.20 por ciento en términos reales.

CONVENIOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		Importe	%	2020 % Real
TOTAL	\$2,802,760	\$1,050,119	\$2,186,425		\$1,136,306	108.21	(26.20)
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,800,297	1,050,119	2,183,547		1,133,428	107.93	(26.23)
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	724	-	875		875	N/A	14.34
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	1,739	-	2,003		2,003	N/A	8.97

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

⇒ CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

De enero a diciembre de 2021, se recibieron 2 mil 183 millones 547 mil pesos correspondientes a estos Convenios, los cuales son destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en términos de los convenios, y por lo tanto, mantienen su carácter federal.

Los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa representan el 99.87 por ciento de los ingresos por Convenios y resultan superior en 107.93 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2021, sin embargo, son menores en términos reales en 26.23 por ciento respecto a lo obtenido en el año 2020.

CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		Importe	%	2020 % Real
TOTAL	\$2,800,297	\$1,050,119	\$2,183,547		\$1,133,428	107.93	(26.23)
Convenios de Protección Social en Salud	36,203	-	-		-	N/A	(100.00)
Convenios de Descentralización	2,759,349	1,050,119	2,182,366		1,132,247	107.82	(25.18)
Otros Convenios y Subsidios	4,745	-	1,181		1,181	N/A	(76.45)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

◆ **CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN:**

Se recibió, en el período de nuestro análisis, para estos convenios un total de 2 mil 182 millones 366 mil pesos, lo que se traduce en un crecimiento de 107.82 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2021 y al compararla con los ingresos de enero a diciembre de 2020 es menor en términos reales en 25.18 por ciento; asimismo, se sitúa con el 99.95 por ciento de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa.

Los Convenios de Descentralización se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)
CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$1,595'167
Apoyos a la Educación	74'725
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) S247	\$1'208
Tipo básico	\$625
Tipo superior	583
Servicio educativo telebachillerato comunitario	6'962
Programa nacional de inglés S270	6'634
Programa de expansión de la educación inicial U031	5'790
Programa educación para adultos INEA E064	2'422
Fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE) S295	973
Programa para educación física de excelencia E068	46'900
Proyecto "Implementación del bachillerato tecnológico de educación y promoción deportiva con especialidad en béisbol, en el Estado de Campeche"	\$46'900
Programa presupuestario fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) S300	3'836
Subsidio a Universidades Tecnológicas (U006)	50'525
Candelaria	\$8'367
Campeche	36'846
Calakmul	5'312

Cuenta Pública 2021

CONCEPTO	(\$ miles)
Subsidio a Instituto Campechano (U006)	19'106
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)	1,449'776
Subsidio COBACAM	\$222'332
Subsidio ICATCAM	93'038
Subsidio CECYTEC	118'380
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	644'340
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	371'686
Secretaría de Cultura	1'035
Programa de apoyos a instituciones estatales de cultura	\$1,035
CONVENIOS PARA LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	\$533'227
Apoyos al Sector Salud	532'586
Fortalecimiento de acciones de salud pública (AFASPE)	\$48'420
Programa de vacunación E036	\$1'571
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS P016	2'644
Prevención y control de enfermedades P018	1'235
Salud materna, sexual y reproductiva P020	27'065
Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes U008	11'226
Vigilancia epidemiológica U009	4'679
Programa fortalecimiento a la atención médica S200	8'390
Programa prevención y atención contra las adicciones E025	1'581
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral U013	350'349
INSABI.- Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre	\$309'525
INSABI.- Compra consolidada de medicamentos	40'824
Programa atención a la salud E023	121'028
Programa protección contra riesgos sanitarios G004	2'818
Sistema DIF Nacional	641
Programa de atención a personas con discapacidad S039	\$641
Programa de atención a personas con discapacidad, en específico para la ejecución del proyecto equipamiento de unidades básicas de rehabilitación del Estado de Campeche	\$641

CONCEPTO	(\$ miles)
CONVENIOS PARA OBRA PÚBLICA	\$21'096
Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) S074	\$5'600
Acciones en localidades urbanas y rurales	\$5'600
Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola S217	15'496
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	\$7'692
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado	5'598
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la organización y fortalecimiento de unidades de riego	1'675
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado, componente para la infraestructura de riego suplementario	531
CONVENIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	\$90
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) U083	\$90
Ejercicio 2020	\$12
Ejercicio 2021	78
CONVENIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$3'619
Programa de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (PEMR)	\$3'619
CONVENIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$10'000
Subsidio a las entidades federativas para realizar acciones de búsqueda de personas	\$10'000
CONVENIOS DIVERSOS	\$19'167
Apoyos para el desarrollo forestal sustentable S219	790
Integración de brigadas rurales de manejo del fuego del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2021	\$790
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.- Aportación federal	782
Ejercicio 2020	\$334
Ejercicio 2021	448

CONCEPTO	(\$ miles)
Instituto Nacional de las Mujeres	10'595
Fondo para el bienestar y avance de las mujeres (FOBAM) del Inmujeres 2021; destinados al proyecto denominado "Acciones para erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes en el Estado de Campeche"	\$2'906
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (PFTPG) 2021 modalidad 1 y 2 S010	7'209
Para acciones complementarias que fortalezcan los proyectos beneficiados y aprobados por el comité dictaminador en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres	480
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres E015.- Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres CONAVIM	7'000
Creación del Centro de Justicia para las mujeres en Escárcega, Campeche	<u>\$7'000</u>
TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	\$2,182'366

◆ OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS

Se recibió, en el período de nuestro análisis, 1 millón 181 mil pesos de Otros Convenios y Subsidios, en específico del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de provisión para la armonización contable U116; lo que se traduce en un decremento real de 76.45 por ciento respecto a los ingresos de enero a diciembre de 2020 y representan el 0.05 por ciento de los Ingresos por Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa.

⇒ **CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA**

Los ingresos de estos Convenios representan el 0.04 por ciento del total de Convenios, al recibir, de enero a diciembre de 2021, un total de 875 mil pesos; cantidad superior en términos reales en 14.34 por ciento de lo obtenido en igual período del año anterior.

Estas aportaciones municipales fueron para:

CONVENIOS O PROGRAMAS	(\$ miles)
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre	\$875
Calkiní	\$2
Campeche	283
Carmen	469
Champotón	121
TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$875

⇒ **CONVENIOS DE APORTACIÓN DE TERCEROS U OTROS PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA**

Ingresó, en el ejercicio 2021, de Convenios de Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa, un total de 2 millones 3 mil pesos; monto superior en 8.97 por ciento en términos reales a lo registrado en el año anterior y representa el 0.09 por ciento del rubro de Convenios.

d. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Al cierre del ejercicio 2021, ingresó de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, un total de 156 millones 383 mil pesos, cifra que muestra un crecimiento de 25.48 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y superior en 9.43 por ciento en términos reales con relación a lo registrado en el año previo, asimismo, representa el 1 por ciento de los Ingresos de Origen Federal.

Los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal se componen por los siguientes conceptos:

CONCEPTO		(\$ miles)
Fiscalización Concurrente		\$68'154
Impuesto Sobre la Renta	\$20'284	
Impuesto al Valor Agregado	91	
Recargos	1'216	
Multas	2'129	
Gastos de Ejecución Federal	89	
Incentivos	<u>44'345</u>	
Incentivos por Multas Administrativas Federales no Fiscales 8%		148
Incentivos por Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de Obra Pública (Cinco al Millar)		2'647
Zona Federal Marítimo Terrestre 10%		875
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		14'093
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		57'526
ISAN Pagos Provisionales Año en Curso	\$51,815	
ISAN Pagos Provisionales Años Anteriores	5'659	
Recargos ISAN	<u>52</u>	
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios		12'940
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		\$156'383

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en específico el Anexo 5, relativo al derecho que por el servicio de vigilancia, inspección y control; los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

Atendiendo la cláusula Tercera del mencionado acuerdo se entera y transfiere de forma mensual a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.

e. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

Para concluir con el análisis de los ingresos, al cierre del ejercicio 2021, se percibió de Fondos Distintos de Aportaciones, un total de 444 millones 173 mil pesos, monto inferior en 1.84 puntos porcentuales de lo estimado en la Ley de Ingresos del año y menor en 0.43 por ciento en términos reales de lo obtenido de enero a diciembre de 2020.

Estos recursos se ubican con el 2 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y corresponden en su totalidad al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

C.- ANEXO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)



CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2020 % Real
IMPUESTOS	1,608,000	1,518,400	1,680,944	1,680,944	162,544	10.70	(1.10)
Sobre los Ingresos	16,995	15,981	22,603	22,603	6,622	41.44	25.83
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	270	293	255	255	(38)	(12.97)	(10.65)
Sobre Servicios de Hospedaje	10,771	10,955	13,603	13,603	2,648	24.17	19.48
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	5,954	4,733	8,745	8,745	4,012	84.77	38.96
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	11,586	19,802	19,368	19,368	(434)	(2.19)	58.15
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	323	335	4,719	4,719	4,384	1,308.66	1,282.21
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	4,571	5,047	6,730	6,730	1,683	33.35	39.29
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	6,692	14,420	7,919	7,919	(6,501)	(45.08)	11.95
Sobre Nóminas y Asimilables	1,181,324	1,114,287	1,225,481	1,225,481	111,194	9.98	(1.86)
Sobre Nóminas	1,181,324	1,114,287	1,225,481	1,225,481	111,194	9.98	(1.86)
Accesorios de Impuestos	16,368	615	8,909	8,909	8,294	1,348.62	(48.51)
Otros Impuestos	381,562	367,715	404,528	404,528	36,813	10.01	0.30
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	381,562	367,715	404,528	404,528	36,813	10.01	0.30
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	165	-	55	55	55	N/A	(68.46)
	165	-	55	55	55	N/A	(68.46)
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	663,324	465,124	706,879	706,879	241,755	51.98	0.82
DERECHOS	445,215	415,018	520,817	520,817	105,799	25.49	10.67
Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	181,568	184,401	254,805	254,805	70,404	38.18	32.77
Por el uso o aprovechamiento de bienes propiedad del Estado o de bienes concesionados al Estado	181,568	184,401	254,805	254,805	70,404	38.18	32.77
Derechos por Prestación de Servicios	258,244	226,746	251,276	251,276	24,530	10.82	(7.95)
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Civil	13,691	16,566	19,747	19,747	3,181	19.20	36.46
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	11,709	21,019	18,007	18,007	(3,012)	(14.33)	45.49
Por Certificaciones y Copias Certificadas	2,187	4,624	3,886	3,886	(738)	(15.96)	68.10
Por Notariado y Archivo de Instrumentos Públicos Notariales	3,127	6,163	4,809	4,809	(1,354)	(21.97)	45.50
Por Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	175,044	123,921	142,589	142,589	18,668	15.06	(22.93)
Por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares	589	495	754	754	259	52.32	21.11
Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas	22,032	24,278	25,285	25,285	1,007	4.15	8.58
Por los Servicios de Salud Prestados por las Instituciones de Salud Pública en el Estado	27,235	27,977	25,694	25,694	(2,283)	(8.16)	(10.75)
De los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	2,070	1,139	7,938	7,938	6,799	596.93	262.80
De los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado	560	564	2,567	2,567	2,003	355.14	333.67
Accesorios de Derechos	5,403	3,871	14,736	14,736	10,865	280.68	158.03
PRODUCTOS	139,606	36,489	79,544	79,544	43,055	117.99	(46.10)
Productos	139,606	36,489	79,544	79,544	43,055	117.99	(46.10)
Productos derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	75	300	-	-	(300)	(100.00)	(100.00)
Por Talleres Gráficos y Periódico oficial del Estado	-	-	-	-	-	N/A	N/A
Intereses Financieros	139,531	36,189	79,544	79,544	43,355	19.80	(46.07)
APROVECHAMIENTOS	78,503	13,617	106,518	106,518	92,901	682.24	28.37
Aprovechamientos	77,403	12,738	104,663	104,663	91,925	721.66	27.93
Garantías y Multas	3,129	4,109	3,869	3,869	(240)	(5.84)	16.98
Indemnizaciones a favor del Estado	1,706	-	1,142	1,142	(564)	(32.45)	(36.67)
Reintegros	38,715	-	30,678	30,678	(7,037)	(18.15)	(25.03)
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	11,793	-	7,580	7,580	(4,213)	(35.78)	(39.19)
Otros Aprovechamientos	22,060	8,629	61,394	61,394	52,765	611.48	163.30
Aprovechamientos Patrimoniales	1,072	879	1,830	1,830	951	108.19	61.50
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,072	879	1,830	1,830	951	108.19	61.50
Accesorios de Aprovechamientos	28	-	25	25	25	N/A	(15.53)
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	2,271,324	1,985,524	2,387,823	2,387,823	404,299	20.38	(0.54)



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

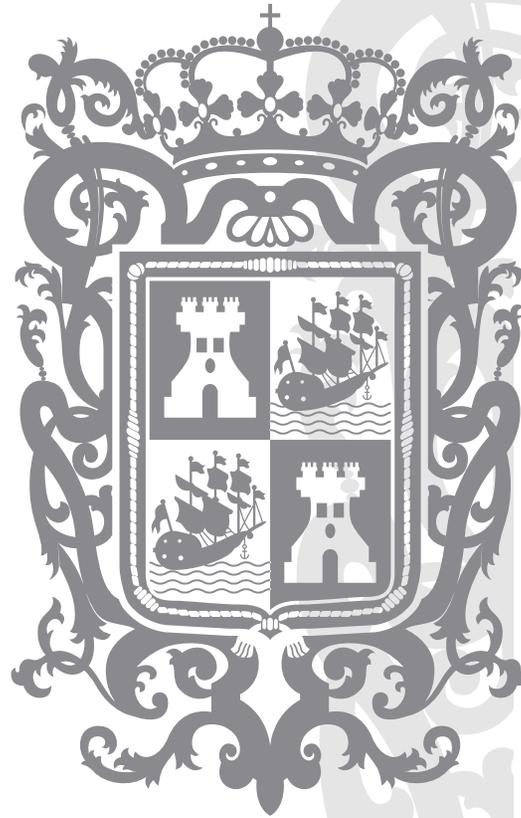
Cuenta Pública 2021

CONCEPTO	2020		2021		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
PARTICIPACIONES	8,977,599	8,489,046	8,738,286		249,240	2.94	(7.91)
Fondo General de Participaciones	5,144,617	5,421,822	5,596,808		174,986	3.23	2.92
Fondo de Fomento Municipal	334,024	370,385	348,151		(22,234)	(6.00)	(13.9)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	228,678	245,803	240,412		(5,391)	(2.19)	(0.54)
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,903,027	1,604,783	1,667,128		62,345	3.88	(17.12)
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	49,845	46,618	33,654		(12,964)	(27.81)	(36.12)
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	148,879	188,008	167,679		(20,329)	(10.81)	6.55
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	613,671	611,627	622,244		10,617	1.74	(4.07)
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	554,858	-	62,210		62,210	N/A	(89.39)
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	8,910,171	9,354,519	9,067,377		(287,142)	(3.07)	(3.72)
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,586,765	4,973,493	4,719,881		(253,612)	(5.10)	(2.65)
Servicios de Salud	1,724,232	1,804,469	1,811,486		7,017	0.39	(0.61)
Infraestructura Social	923,873	911,293	911,293		-	-	(6.68)
Estatal	111,988	110,463	110,463		-	-	(6.68)
Municipal	811,885	800,830	800,830		-	-	(6.68)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	654,334	647,311	648,440		1,129	0.17	(6.24)
Aportaciones Múltiples	461,652	460,035	413,938		(46,097)	(10.02)	(15.17)
Asistencia Social	129,231	127,614	127,680		66	0.05	(6.53)
Infraestructura Educativa Básica	194,864	194,864	190,657		(4,207)	(2.16)	(7.44)
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	137,557	137,557	95,601		(41,956)	(30.50)	(34.25)
Educación Tecnológica y de Adultos	113,366	113,120	116,205		3,085	2.73	(3.02)
Educación Tecnológica	44,831	44,438	46,249		1,811	4.08	(2.40)
Educación de Adultos	68,535	68,682	69,956		1,274	1.85	(3.43)
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	182,774	182,774	188,953		6,179	3.38	(2.19)
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	263,175	262,024	257,181		(4,843)	(1.85)	(7.55)
CONVENIOS	2,802,760	1,050,119	2,186,425		1,136,306	108.21	(26.20)
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,800,297	1,050,119	2,183,547		1,133,428	107.93	(26.23)
Convenios de Protección Social en Salud	36,203	-	-		-	N/A	(100.00)
Convenios de Descentralización	2,759,349	1,050,119	2,182,366		1,132,247	107.82	(25.18)
Otros Convenios y Subsidios	4,745	-	1,181		1,181	N/A	(76.45)
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	724	-	875		875	N/A	14.34
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	1739	-	2,003		2,003	N/A	8.97
INGENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	135,200	124,631	156,383		31,752	25.48	9.43
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado	135,200	124,631	156,383		31,752	25.48	9.43
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	422,020	452,476	444,173		(8,303)	(1.84)	(0.43)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	422,020	452,476	444,173		(8,303)	(1.84)	(0.43)
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	21,247,750	19,470,791	20,592,644		1,121,853	5.76	(8.31)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-		-	-	-
Financiamiento Interno	-	-	-		-	-	-
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	23,519,074	21,454,315	22,980,467		1,526,152	7.11	(7.56)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



POLÍTICA DE GASTO

D.- POLÍTICA DE GASTO

La Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, se integró teniendo como finalidad conservar los espacios más propicios de progreso y crecimiento, observando la medida entre el gasto y las fuentes de ingresos, congruentes con las perspectivas económicas precarias debido al grado de incertidumbre sin precedentes causado por la pandemia de COVID-19 y el confinamiento, y con una reducción respecto a los recursos autorizados para el ejercicio anterior, lo cual requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad en el gasto, para reorientarlos a la ejecución de programas, obras y servicios.

La política de gasto para 2021, privilegia programas sociales y reduce el gasto corriente en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, a través de la implementación de la disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

En concordancia total con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos para la generación de información financiera estipulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), identificando con toda transparencia las prioridades del gasto; se reorientó el Plan Estatal de Desarrollo para su vigencia 2019-2021, hacia la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, a partir de tres acciones fundamentales:

- 1) Alinear los objetivos estatales con los nacionales;
- 2) Ajustar la metodología del presupuesto basado en resultados, y
- 3) Ofrecer respuesta a las nuevas circunstancias políticas y sociales de nuestra entidad.

En comparación con el presupuesto de egresos del Estado, autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto de egresos aprobado, presentó una reducción del 2.4 por ciento; priorizando la eficiencia y transparencia del gasto para promover el desarrollo y la productividad, dentro de un marco de rendición de cuentas.

El gasto público se distribuye entre las diferentes Secretarías de la Administración Pública Estatal, Órganos Administrativos Desconcentrados, Organismos Descentralizados, los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos, en apego a los planes y programas gubernamentales derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas.

ESTRATEGIAS:

Asegurar que la programación y presupuesto del gasto sea transparente y eficiente mediante la aplicación de una gestión pública orientada a resultados de desarrollo sostenible.

LINEAS DE ACCIÓN:

Poner en práctica una política presupuestal orientada a la racionalidad y austeridad del gasto corriente y consolidar el proceso que permita dar seguimiento al ejercicio del gasto de inversión.

Presupuestar con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED) para impulsar acciones con valor público que impacten en el desarrollo del Estado, mediante la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

A través del presupuesto de egresos se otorga orientación al gasto de la administración pública de la Entidad, mismo que permite la aplicación de políticas y estrategias apegadas a criterios de racionalidad, objetivo para el cual, la disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, desempeña un papel importante.

La política de egresos continúa con el reforzamiento de la disciplina financiera y la orientación social del gasto público, a fin de manejar austeramente, realista y equilibradamente el presupuesto gubernamental. Su composición y orientación obedece estrictamente a un orden de prioridades que se derivan de la política económica que el Gobierno del Estado ha planeado aplicar, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y solventes.

El Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto, da respuesta a la necesidad de contar con disposiciones de carácter normativo para que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia y transparencia para dar cumplimiento a las metas, objetivos y a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Dicho Manual, plasma el orden que habrá de observarse para el correcto ejercicio de los recursos a través del Sistema Integral de Armonización Contable del Estado de Campeche (SIACAM), desde su solicitud hasta la autorización y comprobación, ya que controla y registra cada uno de los movimientos que realizan las Dependencias, Entidades, Poderes y Órganos Autónomos durante el ejercicio de su presupuesto. El cumplimiento de estas fases, permite conocer adecuadamente los compromisos contraídos, elaborar un correcto calendario de pagos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, obteniendo con ello un beneficio para los proveedores de bienes y servicios.

Ante el imperativo de incrementar la calidad en el ejercicio del gasto y orientarlo a resultados, así como el fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, se continuó con la consolidación del PbR, para que las distintas dependencias y entidades de la administración pública, expresen de forma transparente sus programas, proyectos y presupuesto, a fin de que el presupuesto de egresos identifique con mayor claridad los objetivos, bienes y servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se desarrollarán para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se podrá dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Se asegura el ejercicio de un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, que de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2021 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 74.2 por ciento, que nos ubica en la posición 16 con un nivel de avance Medio Alto respecto a las demás entidades del país.

Aunado a lo anterior, y para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los informes de seguimiento y monitoreo, en el cual se plasman los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); para el ejercicio 2021, de las 35 Dependencias y Organismos Desconcentrados, y 2 Universidades Autónomas a quienes se les realiza y emite un informe de seguimiento y monitoreo, el 16 por ciento cuenta con un Desempeño Alto; el 30 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y el 54 por ciento se ubica con un nivel de Desempeño Bajo.

Por otra parte, el presupuesto ejercido por Eje muestra la orientación del gasto en cumplimiento a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021, arrojando por eje la proporción con respecto al total del gasto programable devengado para el Eje 1 Justicia Social para el Bienestar un 51 por ciento; Eje 2 Crecimiento Económico Inclusivo un 10 por ciento; Eje 3 Desarrollo Responsable y Sostenible en 19 por ciento; Eje 4 Gobernabilidad y Protección Ciudadana un 15 por ciento; y, el Eje 5 Gobierno Honesto y con Resultados un 5 por ciento.

METAS:

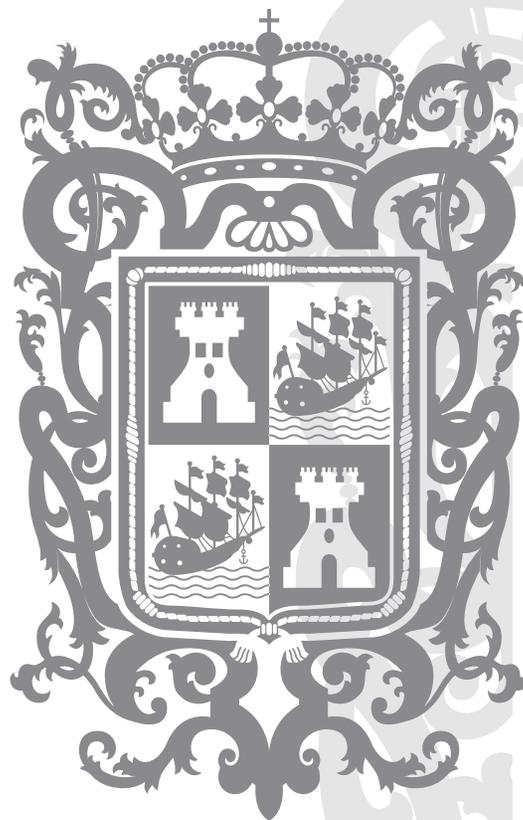
En cuanto a las metas se alcanzó una proporción del gasto programable devengado del 80.72 por ciento respecto al total devengado del Estado en el ejercicio 2021; una reducción nominal del gasto programable del 1.71 por ciento respecto al gasto programable devengado del ejercicio 2020; en el caso del gasto en inversión pública presenta una reducción nominal del 52.15 por ciento respecto al gasto en inversión pública durante 2020; por otra parte, el gasto de funcionamiento (exceptuando servicios personales e impuestos que derivan de una relación laboral) refleja un incremento del 1.97 por ciento respecto al gasto administrativo del ejercicio 2020; en relación al gasto destinado al Desarrollo Municipal reflejó un decremento del 4.96 por ciento respecto al ejercicio 2020, resultado que se origina principalmente de los procesos y aplicación de las fórmulas de distribución de participaciones establecidas en las Leyes vigentes.

A continuación, se describen los resultados del Gasto Público del ejercicio 2021, analizados desde 3 clasificaciones, con la finalidad de transparentar y difundir la aplicación de los recursos públicos:

- ⇒ Económica, que integra y relaciona los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto;
- ⇒ Funcional, que agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos; y
- ⇒ Por Ejes Estratégicos, que presenta el gasto público conforme a los 5 ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

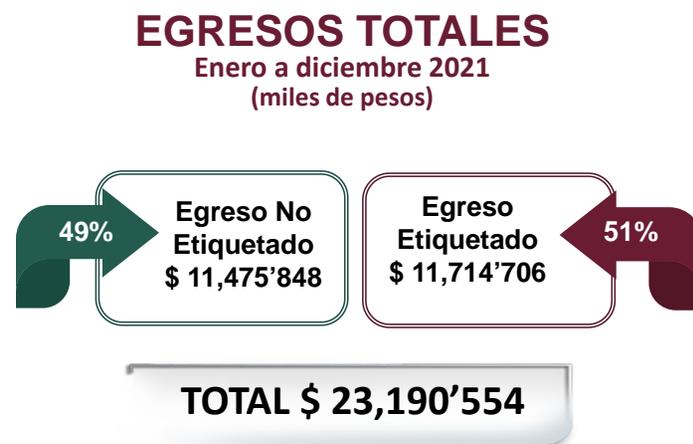
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**EGRESOS EN CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA**

E.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En el ejercicio 2021, el total de los egresos ascendió a 23 mil 190 millones 554 mil pesos, monto mayor en 8.09 por ciento de lo programado ejercer al inicio del año e inferior en 7.94 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en el ejercicio precedente.

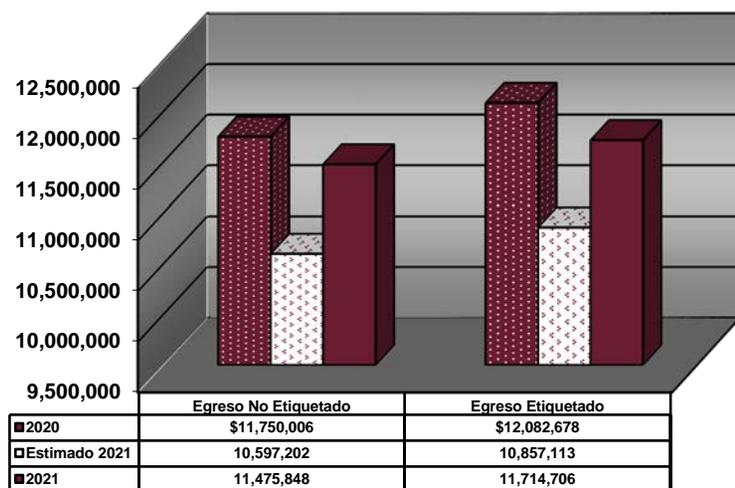


Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Bajo este criterio, se define el Egreso No Etiquetado como los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos; y el Egreso Etiquetado, los que provienen de transferencias federales etiquetadas o con un destino específico.

En el ejercicio 2021, el comportamiento de los Egresos fue el siguiente:

EGRESOS TOTALES Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020	2021		Presupuesto Original	REAL 2020	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	3,350,232	3,644,449	3,520,523	(123,926)	(3.40)	(0.58)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,991,345	3,807,855	4,206,206	398,351	10.46	(0.30)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,053	6,755	27,571	20,816	308.16	(25.59)
Inversión Pública	1,018,799	42,624	437,489	394,865	926.39	(59.37)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,514	13,489	80,768	67,279	498.77	362.71
Participaciones y Aportaciones	3,091,410	2,805,850	2,998,302	192,452	6.86	(8.24)
Deuda Pública	246,653	276,180	204,989	(71,191)	(25.78)	(21.37)
EGRESO NO ETIQUETADO	11,750,006	10,597,202	11,475,848	878,646	8.29	(7.60)
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	8,877,835	9,354,519	9,086,391	(268,128)	(2.87)	(3.17)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	421,015	452,476	444,484	(7,992)	(1.77)	(0.12)
Diversos Convenios Federales	2,783,828	1,050,118	2,183,831	1,133,713	107.96	(25.78)
EGRESO ETIQUETADO	12,082,678	10,857,113	11,714,706	857,593	7.90	(8.27)
TOTAL DE EGRESOS	23,832,684	21,454,315	23,190,554	1,736,239	8.09	(7.94)

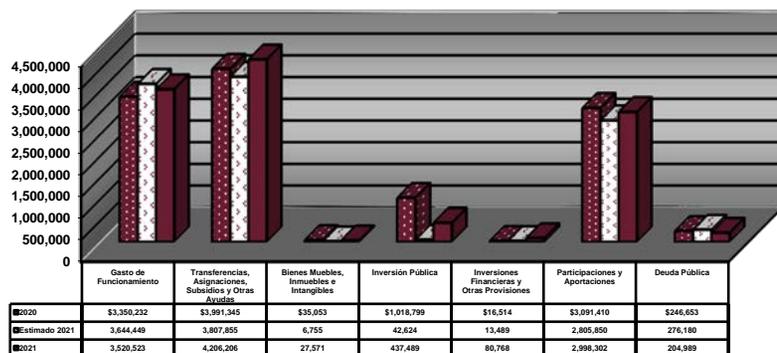
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas

1.- EGRESO NO ETIQUETADO

Se erogaron 11 mil 475 millones 848 mil pesos, de enero a diciembre de 2021, de Egreso No etiquetado, cifra que significa el 49 por ciento del total de los Egresos y un incremento de 8.29 por ciento de lo estimado en el presupuesto de egresos; sin embargo, es menor en términos reales en 7.60 por ciento de lo ejercido en el año anterior.

EGRESO NO ETIQUETADO
Enero a diciembre
(miles de pesos)

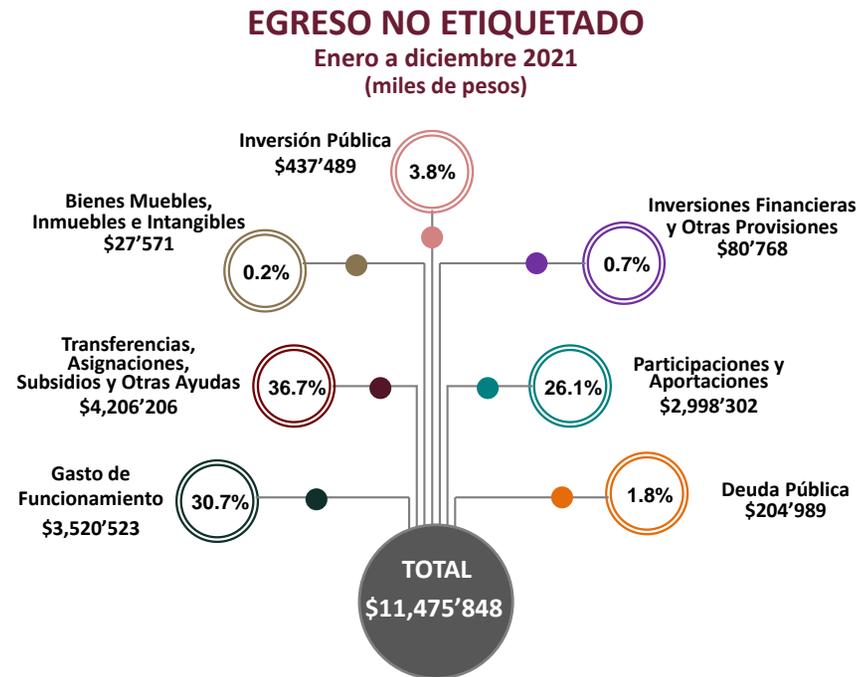


CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020 Registrado	2021 Aprobado	2021 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2020 %
Gasto de Funcionamiento	3,350,232	3,644,449	3,520,523	(123,926)	(3.40)	(0.58)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,991,345	3,807,855	4,206,206	398,351	10.46	(0.30)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,053	6,755	27,571	20,816	308.16	(25.59)
Inversión Pública	1,018,799	42,624	437,489	394,865	926.39	(59.37)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,514	13,489	80,768	67,279	498.77	362.71
Participaciones y Aportaciones	3,091,410	2,805,850	2,998,302	192,452	6.86	(8.24)
Deuda Pública	246,653	276,180	204,989	(71,191)	(25.78)	(21.37)
EGRESO NO ETIQUETADO	11,750,006	10,597,202	11,475,848	878,646	8.29	(7.60)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas

El Egreso No Etiquetado en la Clasificación Económica resume, ordena y presenta los egresos de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros y registra todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias.



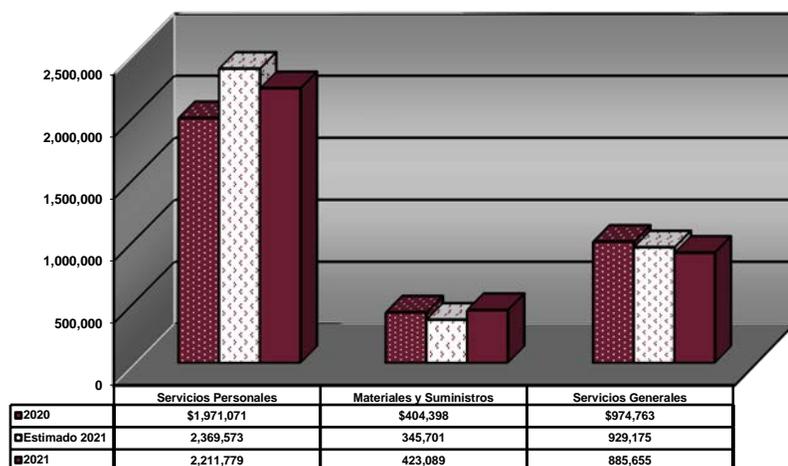
A continuación se detallan cada uno de los renglones de esta clasificación.

a. GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Al cierre del ejercicio 2021, el Gasto de Funcionamiento sumó 3 mil 520 millones 523 mil pesos, que comprende el importe de las erogaciones por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales necesarias para las actividad y marcha del Ente Público.

Este reglón, presenta un decremento de 3.40 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y de 0.58 por ciento en términos reales con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio precedente.

GASTO DE FUNCIONAMIENTO Enero a diciembre (miles de pesos)

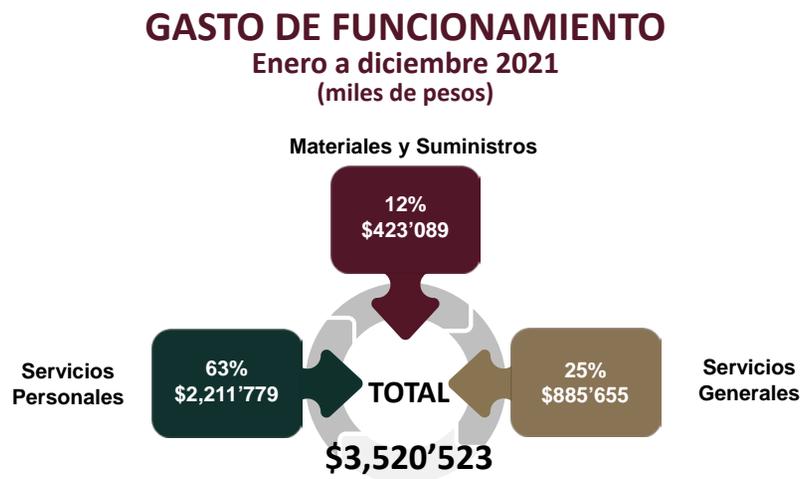


CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020	2021		Presupuesto Original	REAL 2020	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	3,350,232	3,644,449	3,520,523	(123,926)	(3.40)	(0.58)
Servicios Personales	1,971,071	2,369,573	2,211,779	(157,794)	(6.66)	6.16
Materiales y Suministros	404,398	345,701	423,089	77,388	22.39	(1.02)
Servicios Generales	974,763	929,175	885,655	(43,520)	(4.68)	(14.04)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas

El Gasto de Funcionamiento representa el 30.7 por ciento del Egreso No Etiquetado y su distribución es la siguiente:



Del Gasto de Funcionamiento se precisa lo siguiente:

♦ **SERVICIOS PERSONALES**

Las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Estado y las obligaciones que de ello se deriven, se registran en este capítulo; de enero a diciembre de 2021, sumaron 2 mil 211 millones 779 mil pesos; significan el 63 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

El capítulo de Gasto de Funcionamiento presenta una disminución de 6.66 por ciento de la cifra estimada ejercer en el año y respecto a lo erogado en el ejercicio de 2020 es superior en 6.16 por ciento en términos reales.

◆ **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Al cierre del ejercicio 2021, en este capítulo se erogó 423 millones 89 mil pesos en insumos y todo tipo de suministros en general que requiere la Administración Pública Estatal; monto que refleja un incremento de 22.39 por ciento al compararlo con lo previsto erogar y es inferior en términos reales en 1.02 por ciento respecto a lo ejercido de enero a diciembre del año anterior; de igual forma, representa el 12 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

◆ **SERVICIOS GENERALES**

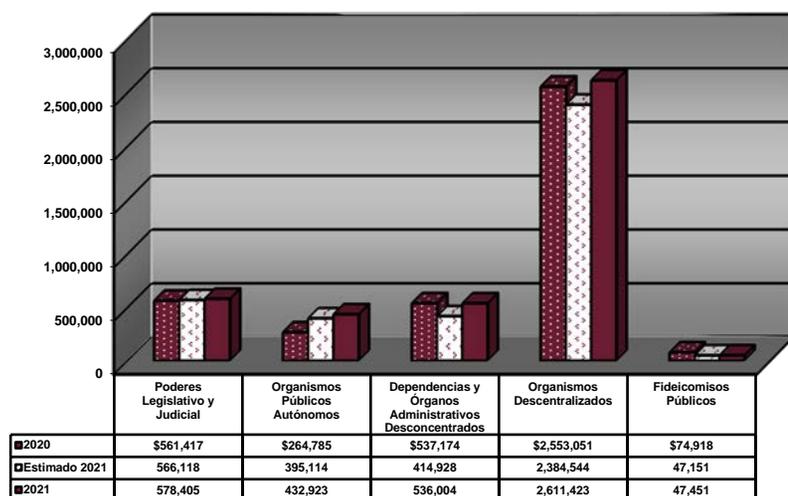
En este capítulo se registran las erogaciones para cubrir todo tipo de servicios, así como los servicios oficiales requeridos en el desempeño de las actividades de la administración pública, bajo este contexto, de enero a diciembre de 2021, sumaron 885 millones 655 mil pesos.

Significa el 25 por ciento del Gasto de Funcionamiento, así como, un decremento de 4.68 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial para 2021 y de 14.04 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en el ejercicio precedente.

b. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

De enero a diciembre de 2021, se destinó al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas un total de 4 mil 206 millones 206 mil pesos, representa el 36.7 por ciento del Egreso No Etiquetado; asimismo, resulta mayor en 10.46 por ciento de la cifra presupuestada para el ejercicio y respecto a lo erogado en el año de 2020 es menor en 0.30 por ciento en términos reales.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020	2021		Presupuesto Original	REAL 2020	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,991,345	3,607,855	4,206,206	398,351	10.46	(0.30)
Poderes Legislativo y Judicial	561,417	566,118	578,405	12,287	2.17	(2.53)
Organismos Públicos Autónomos	264,785	395,114	432,923	37,809	9.57	54.68
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	537,174	414,928	536,004	121,076	29.18	(5.60)
Organismos Descentralizados	2,553,051	2,384,544	2,611,423	226,879	9.51	(3.23)
Fideicomisos Públicos	74,918	47,151	47,451	300	0.64	(40.08)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Poderes Legislativo y Judicial	\$578'405	13.8
Organismos Públicos Autónomos	432'923	10.3
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	536'004	12.7
Organismos Descentralizados	2,611'423	62.1
Fideicomisos	47'451	1.1
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,206'206	100.0

Del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se informa lo siguiente:

⇒ **PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL:**

Durante el ejercicio 2021, se entregó a los poderes un total de 578 millones 405 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 2.17 por ciento de lo estimado ejercer en el año y respecto a lo erogado en el mismo período del ejercicio anterior es inferior en términos reales en 2.53 por ciento.

Las Transferencias a los Poderes representan el 13.8 por ciento del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Poder Legislativo	\$242'361	42
Poder Judicial	336'044	58
TOTAL DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	\$578'405	100

⇒ ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:

Se canalizó a los Organismos Públicos Autónomos, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 432 millones 923 mil pesos, cantidad mayor en 9.57 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial del ejercicio 2021 y real en 54.68 por ciento al compararla con lo erogado en el año anterior.

Las erogaciones a Organismos Públicos Autónomos constituyen el 10.3 por ciento del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Instituto Electoral del Estado de Campeche	\$329'975	76.2
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	28'641	6.6
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21'125	4.9
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	29'108	6.7
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	13'114	3.0
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	10'960	2.6
TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	\$432'923	100.0

⇒ DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:

Las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados, de enero a diciembre de 2021, ejercieron 536 millones 4 mil pesos; monto que se traduce en el 12.7 por ciento de este capítulo, asimismo, resulta superior en 29.18 por ciento del presupuesto inicial inferior en términos reales en 5.60 por ciento respecto a lo ejercido en igual lapso del año 2020.

Las erogaciones de las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados se integran por:

CONCEPTO		(\$ miles)
Oficina del Gobernador		\$16'600
Secretaría General de Gobierno	\$94'201	94'412
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)	51	
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	160	
Secretaría de Finanzas	\$1'066	1,401
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	335	
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental		7'091
Secretaría de la Contraloría		2'531
Secretaría de Planeación		789
Secretaría de Educación		104'950
Secretaría de Cultura		15'195
Secretaría de Salud		10'989
Secretaría de Desarrollo Social y Humano		74'087
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable		62'423
Secretaría de Desarrollo Económico		880
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche		8
Secretaría de Desarrollo Rural		84'634
Secretaría de Pesca y Acuicultura		35'686
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático		7'646
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura		725
Secretaría de Turismo		9'166
Secretaría del Trabajo y Previsión Social		2'370

CONCEPTO	(\$ miles)
Secretaría de Seguridad Pública	\$2'670
Secretaría de Protección Civil	550
Consejería Jurídica	400
Fiscalía General del Estado de Campeche	801
TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	\$536'004

⇒ **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:**

Se transfirió, durante el ejercicio 2021, un total de 2 mil 611 millones 423 mil pesos a los Organismos Descentralizados, es decir, el 62.1 por ciento de este capítulo; asimismo, resulta superior en 9.51 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y presenta una reducción real de 3.23 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

Los Organismos Descentralizados se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	\$126'480
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	67'971
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	222'332
Universidad Tecnológica de Campeche	53'943
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	21'291
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	17'693
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	43'782
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	31'157
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	30'011
Universidad Tecnológica de Candelaria	9'417
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	12'993
Universidad Tecnológica de Calakmul	5'534
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	306'455
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	212'221
Instituto Campechano	143'313
Fundación Pablo García	40'012
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2'988
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	86'771
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	20'093
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	13'488
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	223'684
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	96'049
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	10'467
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	7'917
Hospital "Dr. Manuel Campos"	115'349

CONCEPTO	(\$ miles)
Hospital Psiquiátrico de Campeche	\$53'342
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	316'625
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	17'400
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	26'005
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	69'475
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	9'655
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	33'575
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche	16'676
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	31'340
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	17'757
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	48'602
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	25'577
Centro de Conciliación Laboral en el Estado	17'076
Agencia de Energía del Estado de Campeche	2'467
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	4'440
TOTAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 2,611'423

REMANENTES DEL FAM

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche es el organismo ejecutor de obras con recursos de Remanentes del FAM, que de enero a diciembre ascendieron a la cantidad de 47 millones 443 mil 656 pesos, y se relacionan a continuación:

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	47,443,655.81	47,443,655.81
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	47,443,655.81	47,443,655.81
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	13,526,585.20	13,526,585.20
[CPF0452] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2021, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	37,379.17	37,379.17
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			37,379.17	37,379.17
CBTA NO. 62 JEROMINO BAQUEIRO FOSTER (04DBP0001R)			37,379.17	37,379.17
2 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS (REMANENTES EMS PF)			37,379.17	37,379.17
[C0462] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2021)	0.00	0.00	8,206,182.42	8,206,182.42
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			8,206,182.42	8,206,182.42
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 05 (04DML0012G)			158,640.85	158,640.85
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (RED ELECTRICA)			158,640.85	158,640.85
ESC. PRIM. CUAUHTEMOC (04DPR0431I)			405,709.77	405,709.77
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (INSTALACIONES ELECTRICAS)			405,709.77	405,709.77
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0192Z)			246,408.65	246,408.65
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			246,408.65	246,408.65
ESC. PRIM. FRANCISCO G. TORRES (04DPR0445L)			88,629.80	88,629.80
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			88,629.80	88,629.80
ESC. PRIM. HIJOS DE TRABAJADORES (04DPR0167Z)			624,220.95	624,220.95
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			624,220.95	624,220.95
ESC. PRIM. HORTENCIA ALAYOLA (04DPR0564Z)			196,534.23	196,534.23
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			196,534.23	196,534.23
ESC. PRIM. LUCILA ALAYOLA (04DPR0089M)			593,033.86	593,033.86
1 - REHABILITACION DE OBRA ELECTRICA			593,033.86	593,033.86
ESC. PRIM. MAESTROS ILUSTRES (04DPR0064D)			226,094.53	226,094.53
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			226,094.53	226,094.53
ESC. PRIM. MARIA DEL CARMEN POBLACIONES (04DPR0369W)			647,339.86	647,339.86
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			647,339.86	647,339.86
ESC. PRIM. MIGUEL ALEMAN VALDEZ (04DPR0084R)			110,792.40	110,792.40
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			110,792.40	110,792.40
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0404L)			494,180.27	494,180.27
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (RED ELECTRICA)			494,180.27	494,180.27

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA (04DPR0552U)			596,501.93	596,501.93
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			596,501.93	596,501.93
ESC. PRIM.EZEQUIEL RODRIGUEZ ARCOS (04DPR0097V)			835,236.17	835,236.17
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			835,236.17	835,236.17
ESC. SEC. GRAL NUM. 17 (04DES0017M)			380,482.23	380,482.23
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			380,482.23	380,482.23
ESC. SEC. TEC. NO. 04 (04DST0004A)			317,084.06	317,084.06
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (INSTALACIONES ELECTRICAS)			317,084.06	317,084.06
ESC. SEC. TEC. NO. 11 (04DST0011K) 1880			827,209.13	827,209.13
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			827,209.13	827,209.13
ESC. SEC. TEC. NUM. 2 (04DST0002C)			576,956.52	576,956.52
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			576,956.52	576,956.52
J.N. CIRCULO INFANTIL (04DJN0223L)			165,765.29	165,765.29
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (RED ELECTRICA)			165,765.29	165,765.29
TELESECUNDARIA No. 102 (04DTV0102P)			397,686.81	397,686.81
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			397,686.81	397,686.81
TELESECUNDARIA NO. 23 (04DTV0023C)			254,945.88	254,945.88
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			254,945.88	254,945.88
TELESECUNDARIA NO. 91 (04DTV0091Z)			62,729.23	62,729.23
3 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			62,729.23	62,729.23
[C0452] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2021)	0.00	0.00	325,839.19	325,839.19
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			325,839.19	325,839.19
ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL POR COOPERACION FERNANDO ENRIQUE ANGLI LARA (04ECT0001B)			325,839.19	325,839.19
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS.			325,839.19	325,839.19
[C0447] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2021)	0.00	0.00	4,957,184.42	4,957,184.42
Instituto Campechano			2,000,000.00	2,000,000.00
INSTITUTO CAMPECHANO			2,000,000.00	2,000,000.00
7 - CONCLUSIÓN DE LA REHABILITACIÓN GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL, CAMPUS I			2,000,000.00	2,000,000.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			500,000.00	500,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINA (04DIT0002W)			500,000.00	500,000.00
2 - CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA (REMANENTES-ES 2021)			130,000.00	130,000.00
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS			370,000.00	370,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			2,457,184.42	2,457,184.42
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			2,457,184.42	2,457,184.42
9 - CONCLUSIÓN DE ANEXOS DEL LABORATORIO DE HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA (INCLUYE OBRA E INSTALACIONES)			2,457,184.42	2,457,184.42
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	32,200,794.28	32,200,794.28
[CPF0309] - CGE-FAM-REMANENTES-ES-PF / 2020 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2020, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	653,720.23	653,720.23
Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén			653,720.23	653,720.23
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			653,720.23	653,720.23
3 - REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO PARA DOBLE PROPÓSITO (RIEGO Y SERVICIOS DE PLANTEL) P.F.			653,720.23	653,720.23
[CPF0308] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2020 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2020, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	46,412.04	46,412.04
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			46,412.04	46,412.04
CBTA NO. 62 JEROMINO BAQUEIRO FOSTER (04DBP0001R)			46,412.04	46,412.04
3 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS (REMANENTES EMS PF 2020)			46,412.04	46,412.04
[C0309] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2020 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2020)	0.00	0.00	8,110,264.42	8,110,264.42
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			5,179,224.13	5,179,224.13
ESCUELA NORMAL DE LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL AREA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (04ECE0002I)			1,540,242.29	1,540,242.29
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			1,540,242.29	1,540,242.29
ESCUELA NORMAL DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA DE CALKINI (4ENF0001O)			2,644,699.82	2,644,699.82
1 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES			2,644,699.82	2,644,699.82
ESCUELA NORMAL DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (04ENP0004S)			249,417.68	249,417.68
1 - REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN (INCLUYE CAMBIO DE TRANSFORMADOR) Y OBRA EXTERIOR			249,417.68	249,417.68
ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE CAMPECHE (04DNS0001T)			744,864.34	744,864.34
1 - REHABILITACION DE BARDA			744,864.34	744,864.34
Instituto Tecnológico Superior de Champotón			2,056,040.29	2,056,040.29
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			2,056,040.29	2,056,040.29
2 - ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO C			1,328,715.39	1,328,715.39
3 - SUMINISTRO DE EQUIPO PARA EL TALLER DE GASTRONOMIA			727,324.90	727,324.90
Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén			850,000.00	850,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			850,000.00	850,000.00
2 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE REDES Y LABORATORIO DE CONTROL BIOLÓGICO			850,000.00	850,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			25,000.00	25,000.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			25,000.00	25,000.00
4 - HERRAMIENTA DE APOYO DIDÁCTICO EN SALA AUDIOVISUAL			25,000.00	25,000.00
[C0308] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2020 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2020)	0.00	0.00	695,704.62	695,704.62
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			124,600.00	124,600.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			124,600.00	124,600.00
2 - CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE GRADAS METÁLICAS (CECYTEC) PLANTEL CAMPECHE			124,600.00	124,600.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			571,104.62	571,104.62
CBTA NO. 62 JEROMINO BAQUEIRO FOSTER (04DBP0001R)			284,896.06	284,896.06
1 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS			284,896.06	284,896.06
ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL POR COOPERACION FERNANDO ENRIQUE ANGLI LARA (04ECT0001B)			286,208.56	286,208.56
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			286,208.56	286,208.56
[C0307] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2020 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2020)	0.00	0.00	22,694,692.97	22,694,692.97
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			22,694,692.97	22,694,692.97
ESC. PRIM. CLAUDIO CORTES CASTRO (04DPR0287M)			1,387,605.66	1,387,605.66
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,387,605.66	1,387,605.66
ESC. PRIM. CUAUHTEMOC (04DPR0261E)			957,933.81	957,933.81
1 - CONSTRUCCION DE SANITARIO M-4 Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			957,933.81	957,933.81
ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO (04DPR0148L)			822,081.72	822,081.72
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			822,081.72	822,081.72
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR0311W)			522,854.72	522,854.72
1 - REHABILITACION DE EDIFICIO A, B, C, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR			522,854.72	522,854.72
ESC. PRIM. JUANA DE ARCO (04DPR0125A)			419,163.05	419,163.05
1 - CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			419,163.05	419,163.05
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0290Z)			1,192,418.31	1,192,418.31
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,192,418.31	1,192,418.31
ESC. PRIM. MATEO REYES (04DPR0447J)			420,472.38	420,472.38
1 - REHABILITACION OBRA EXTERIOR (RED ELECTRICA)			420,472.38	420,472.38
ESC. PRIM. PRESIDENTE LAZARO CARDENAS (04DPR0284P)			744,900.53	744,900.53
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A, B, Y C			744,900.53	744,900.53
ESC. SEC. TEC. NO. 05 (04DST0005Z)			996,076.65	996,076.65
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			996,076.65	996,076.65

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. SEC. TEC. NO. 10 (04DST0010L)			1,965,748.03	1,965,748.03
1 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,965,748.03	1,965,748.03
ESC. SEC. TEC. NO. 35 (04DST0035U)			374,284.82	374,284.82
1 - TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO F			374,284.82	374,284.82
J.N. 24 DE FEBRERO (04DCC0105H)			832,743.87	832,743.87
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR			832,743.87	832,743.87
J.N. AH-KIM-PECH (04DCC0048G)			788,925.29	788,925.29
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR			788,925.29	788,925.29
J.N. ALVARO MUÑOZ QUERO (04DJN0218Z)			889,826.11	889,826.11
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			889,826.11	889,826.11
J.N. AURA EMA PACHECO PINZON (04DJN0330U)			899,441.67	899,441.67
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			899,441.67	899,441.67
J.N. BENITO JUAREZ (04DCC0091V)			599,108.62	599,108.62
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			599,108.62	599,108.62
J.N. CUAUHEMOC (04DCC0004J)			522,728.26	522,728.26
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, OBRA EXTERIOR			522,728.26	522,728.26
J.N. EDZNA (04DCC0122Y)			599,407.15	599,407.15
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			599,407.15	599,407.15
J.N. IGNACIO ALLENDE (04DCC0020A)			605,827.89	605,827.89
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR			605,827.89	605,827.89
J.N. IGNACIO COMONFORT (04DCC0128S)			579,610.00	579,610.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR			579,610.00	579,610.00
J.N. JOSE LOPEZ PORTILLO (04DCC0071H)			599,672.67	599,672.67
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, OBRA COMPLEMENTARIA			599,672.67	599,672.67
J.N. NOJ BEJ (04DCC0133D)			556,331.89	556,331.89
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			517,361.89	517,361.89
2 - EQUIPAMIENTO PARCIAL DE AULA DIDACTICA			38,970.00	38,970.00
J.N. ZACIL-HA A (04DCC0127T)			599,946.72	599,946.72
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			599,946.72	599,946.72
TELESECUNDARIA NO. 107 (04DTV0107K)			823,332.92	823,332.92
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR			823,332.92	823,332.92
TELESECUNDARIA NO. 139 (04DTV0139C)			790,708.83	790,708.83
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			790,708.83	790,708.83
TELESECUNDARIA NO. 28 (04DTV0028Y)			455,299.59	455,299.59
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			455,299.59	455,299.59

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NO. 45 (04DTV0045O)			749,483.66	749,483.66
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			749,483.66	749,483.66
TELESECUNDARIA NO. 53 (04DTV0053X)			1,190,084.87	1,190,084.87
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,190,084.87	1,190,084.87
TELESECUNDARIA NO. 78 (04DTV0078F)			808,673.28	808,673.28
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			808,673.28	808,673.28
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,713,136.63	1,713,136.63
[CPF0097] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2019 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2019, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	40,094.85	40,094.85
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			40,094.85	40,094.85
ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL POR COOPERACION FERNANDO ENRIQUE ANGLI LARA (04ECT0001B)			40,094.85	40,094.85
3 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			40,094.85	40,094.85
[CPF0096] - CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2019 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2019, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	725,344.94	725,344.94
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			725,344.94	725,344.94
ESC. PRIM. JAIME TORRES BODET (04DPR0380S)			29,946.63	29,946.63
1 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO COMPLEMENTARIO			29,946.63	29,946.63
J.N. 24 DE FEBRERO (04DJN0280C)			38,332.20	38,332.20
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			38,332.20	38,332.20
J.N. CHICHEN ITZA (04DCC0045J)			648,485.55	648,485.55
4 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA Y REHABILITACION EN ESPACIOS EDUCATIVOS P.F.			648,485.55	648,485.55
J.N. EDELMIRA TORAYA DE ESPINOLA (04DJN0230V)			8,580.56	8,580.56
1 - SUMINISTRO PARCIAL DE MOBILIARIO			8,580.56	8,580.56
[C0098] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2019 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2019)	0.00	0.00	1,059.12	1,059.12
Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén			1,059.12	1,059.12
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			1,059.12	1,059.12
4 - REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO PARA DOBLE PROPÓSITO (RIEGO Y SERVICIOS DE PLANTEL)			1,059.12	1,059.12
[C0096] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2019 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2019)	0.00	0.00	946,637.72	946,637.72
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			946,637.72	946,637.72
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0454T)			500,400.37	500,400.37
1 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS			500,400.37	500,400.37
ESC. PRIM. EMILIANO CARRANZA (04DPR0534E)			88,360.51	88,360.51
1 - CONSTRUCCION DE CISTERNA			88,360.51	88,360.51

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. SEC. GRAL. NO. 07 (04DES0007F)			356,253.90	356,253.90
2 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			356,253.90	356,253.90
J.N. CHICHEN ITZA (04DCC0045J)			1,622.94	1,622.94
2 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA Y REHABILITACION EN ESPACIOS EDUCATIVOS			1,622.94	1,622.94
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	3,139.70	3,139.70
[CPF0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES), PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,701.74	2,701.74
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			2,701.74	2,701.74
J.N. CHICHEN ITZA (04DCC0045J)			2,701.74	2,701.74
3 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA Y REHABILITACION EN ESPACIOS EDUCATIVOS PF			2,701.74	2,701.74
[C0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2018 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))	0.00	0.00	437.96	437.96
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			437.96	437.96
J.N. CHICHEN ITZA (04DCC0045J)			437.96	437.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA Y REHABILITACIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS			437.96	437.96
TOTALES :	0.00	0.00	47,443,655.81	47,443,655.81

⇒ FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Se aportó, de enero a diciembre de 2021, a Fideicomisos Públicos un total de 47 millones 451 mil pesos; cantidad que constituye el 1.1 por ciento del total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y un incremento de 0.64 por ciento de lo programado contribuir al inicio del año; sin embargo, resulta inferior en términos reales en 40.08 por ciento respecto a lo pagado en el ejercicio 2020.

Los Fideicomisos Públicos se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Fideicomiso Fondo Campeche	\$16'166
Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina	12'600
Fideicomiso FOFAECAM	18'685
TOTAL DEFIDEICOMISOS PÚBLICOS	\$47'451

◆ FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE:

Al 31 de diciembre del ejercicio que nos ocupa, las erogaciones para este Fideicomiso ascendieron a 16 millones 166 mil pesos, monto que se sitúa con el 34 por ciento de los Fideicomisos Públicos y al compararlo con lo ejercido en 2020 es menor en 50.93 por ciento en términos reales.

El Fideicomiso Fondo Campeche, se integra por el Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM) con 10 millones 166 mil pesos, los cuales se destinaron a créditos directos a los sectores productivos y Fondo Campeche (FOCAM) con 6 millones para créditos inducidos en los sectores de la industria y del comercio.

◆ FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA:

Al Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina, se aportó, en el ejercicio 2021, un total de 12 millones 600 mil pesos, para programas para el desarrollo de empresas, al fortalecimiento de la capacidad productiva y al fondo nacional del emprendedor; monto que significó un incremento de 2.44 por ciento del presupuesto inicial y un decremento en términos reales de 47.41 por ciento con relación a lo erogado en el ejercicio previo, asimismo, representa el 27 por ciento de los Fideicomisos Públicos.

◆ **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAECAM):**

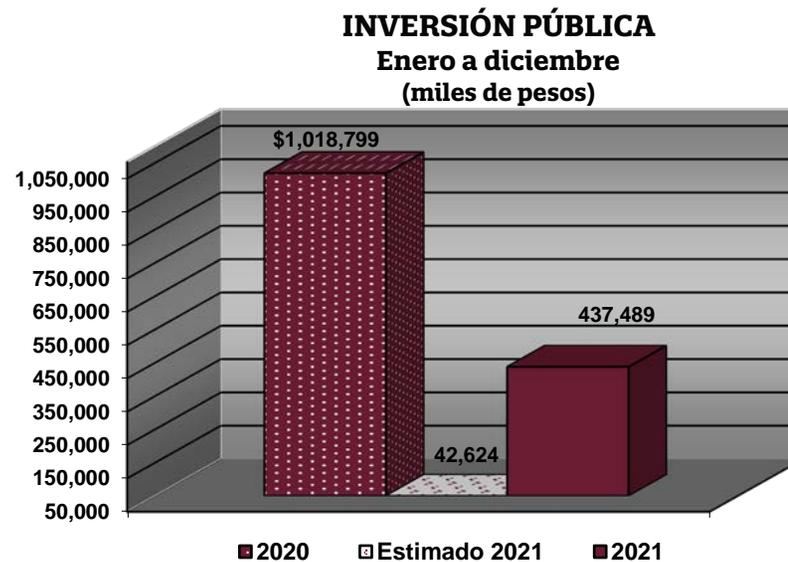
Se destinó a este fideicomiso 18 millones 685 mil pesos, en el período de nuestro análisis, para apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, de pesca y acuícolas, formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad; cantidad que se convierten en el 39 por ciento de los Fideicomisos Públicos y refleja un decremento real de 16.16 por ciento de lo erogado de enero a diciembre de 2020.

c. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

De enero a diciembre de 2021, los egresos para la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles constituyen el 0.2 por ciento del Egreso No Etiquetado, esto es, 27 millones 571 mil pesos; cifra que presenta un incremento de 308.16 por ciento de la estimada al inicio del ejercicio y un decremento real de 25.59 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio anterior.

d. INVERSIÓN PÚBLICA

Al capítulo de Inversión Pública, se canalizó, de enero a diciembre de 2021, un total de 437 millones 489 mil pesos, cantidad que observa un incremento de 926.39 por ciento de lo programado al inicio del ejercicio; no obstante, es inferior en términos reales en 59.37 por ciento con relación a lo erogado en igual período del año anterior.



La Inversión Pública integra el 3.8 por ciento del Egreso No Etiquetado y se compone por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Infraestructura de recreación y esparcimiento	\$17'865	4.08
Edificaciones comerciales y de servicios	354	0.08
Infraestructura en electrificación	8'993	2.06
Construcción de obras de urbanización	357'388	81.69
Construcción de vías de comunicación	36'248	8.29
Diversas	15'909	3.64
Edificaciones institucionales	623	0.14
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	109	0.02
TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$437'489	100.0

e. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

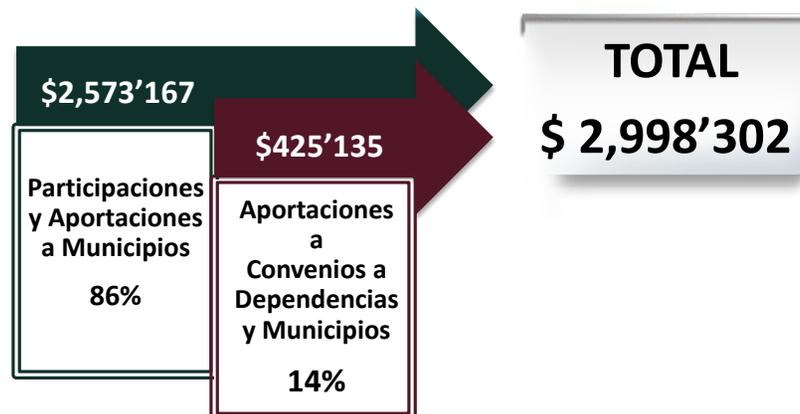
Al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones se destinó un total de 80 millones 768 mil pesos, en específico al Fideicomiso del Poder Ejecutivo denominado Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche, cifra superior en 498.77 por ciento de lo autorizado al inicio de 2021 y en 362.71 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en igual período del ejercicio previo; asimismo, constituyen el 0.7 por ciento del Egreso No Etiquetado.

f. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

De enero a diciembre de 2021, se erogó en este capítulo el 26.1 por ciento del Egreso No Etiquetado; se convierte en 2 mil 998 millones 302 mil pesos; importe que resulta mayor en 6.86 por ciento de la cifra estimada a ejercer en el año y menor en términos reales en 8.24 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio de 2020.

Las Participaciones y Aportaciones se conforman como sigue:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Enero a diciembre 2021 (miles de pesos)



⇒ PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Se transfirió a los municipios, durante el ejercicio 2021, un total de 2 mil 573 millones 167 mil pesos por concepto de Participaciones y Aportaciones, es decir, el 86 por ciento de este capítulo; cantidad que resulta superior en 1.79 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y presenta una reducción real de 10.02 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

Las Participaciones y Aportaciones a Municipios se integran de la forma siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Participaciones	\$2,388'835	93
Aportaciones	184'332	7
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$2,573'167	100

◆ PARTICIPACIONES

Se entregó a los municipios por concepto de Participaciones o Fondo Municipal de Participaciones, de enero a diciembre de 2021, un total de 2 mil 388 millones 835 mil pesos, cantidad que constituye el 93 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios.

El Fondo Municipal de Participaciones fue determinado y distribuido con estricto apego a lo establecido en la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche en sus artículos 4, 5, 6, 15 y 16; presenta un aumento de 0.53 por ciento del presupuesto inicial 2021 y una disminución real de 4.52 por ciento respecto a lo transferido de enero a diciembre de 2020.

La distribución del Fondo Municipal de Participaciones es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Calakmul	\$102'416	4.29
Calkiní	103'018	4.31
Campeche	623'694	26.11
Candelaria	136'972	5.73
Carmen	617'765	25.86
Champotón	181'971	7.62
Dzitbalché	38'076	1.60
Escárcega	153'940	6.45
Hecelchakán	92'302	3.86
Hopelchén	120'480	5.04
Palizada	110'181	4.61
Seybaplaya	33'463	1.40
Tenabo	74'557	3.12
TOTAL DEL FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	\$2,388'835	100.00

◆ APORTACIONES

Las Aportaciones entregadas a los Municipios, en el ejercicio de 2021, ascendieron a 184 millones 332 mil pesos, cifra que representa el 7 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios; de igual forma, presentan un incremento de 21.59 por ciento de lo programado al inicio del año y un decremento real de 448.45 por ciento al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior. Se integran por los conceptos de:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Venta final de bebidas con contenido alcohólico	\$1'351	0.7
Convenio de colaboración administrativa placas	90'003	48.8
Por impuestos	74'806	40.6
Otros convenios	18'172	9.9
TOTAL DE APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$184'332	100.0

⇒ APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS

El 14 por ciento del capítulo de Participaciones y Aportaciones corresponde a las Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios, al erogarse en el ejercicio 2021 un total de 425 millones 135 mil pesos; cantidad que expresa un incremento de 52.94 por ciento de lo estimado ejercer en el año y real de 4.20 por ciento respecto a lo registrado de enero a diciembre de 2020.

Las Aportaciones a Convenios se conforman por:

CONVENIOS O PROGRAMAS	IMPORTE
Convenios de Descentralización	\$416'173
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	\$1'565
Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura Municipal	21'975
Teatro de la Ciudad de Candelaria	8'0000
Sueldos al personal de Seguridad Pública	79'058
Apoyos a Juntas, Agencias y Comisarías	29'677
Programa de Desarrollo Energético Sustentable	10'000
Desarrollo y Fortalecimiento con Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas	24'721
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	738
Promoción Turística	43'224
Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	18'769
Convenios Culturales	960
Fortalecimiento de Espacios Comunitarios	1'367
Programa de Educación Básica	38'200
Coordinación y Gestión Educativa de Educación Media Superior, Técnica y Superior en el Estado	7'598
Programa de Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	2'978
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad	1'200
Programa de Desarrollo Pecuario	1'044
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	2'800
Crece.- Desarrollo Social	13'044
Aprende.- Desarrollo Social	320
Soluciones.- Desarrollo Social	37'535
Coordinación de las Actividades del Ejecutivo Estatal	<u>71'400</u>

CONVENIOS O PROGRAMAS	IMPORTE
Otros Convenios	8'962
Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero	\$8'962
TOTAL DE APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS	\$425'135

A continuación se anexo la información presupuestal de los convenios:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	2,817,139.68	0.00	416,173,315.13	418,990,454.81
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	1,565,002.10	1,565,002.10
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	896,953.00	896,953.00
[C0411] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2021	0.00	0.00	896,953.00	896,953.00
(FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)				
CALKINÍ			2,088.00	2,088.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			2,088.00	2,088.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			2,088.00	2,088.00
CAMPECHE			475,393.00	475,393.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			475,393.00	475,393.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			475,393.00	475,393.00
CARMEN			419,472.00	419,472.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			419,472.00	419,472.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			419,472.00	419,472.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	668,049.10	668,049.10
[C0259] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2020 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	668,049.10	668,049.10
CALKINÍ			1,979.50	1,979.50
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020			1,979.50	1,979.50
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020			1,979.50	1,979.50
CAMPECHE			73,998.40	73,998.40
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2020			73,998.40	73,998.40
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2020			73,998.40	73,998.40
CARMEN			526,539.60	526,539.60
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2020			526,539.60	526,539.60
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2020			526,539.60	526,539.60
CHAMPOTÓN			65,531.60	65,531.60
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN 2020			65,531.60	65,531.60
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN 2020			65,531.60	65,531.60
181 - APOYO A MUNICIPIOS	27,218.17	0.00	138,709,241.98	138,736,460.15
EJERCICIO FISCAL 2021	27,218.17	0.00	130,709,241.98	130,736,460.15
[C0438] - CGE-MPIO-JTAS MPAL / 2021 (CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y JUNTAS MUNICIPALES)	0.00	0.00	21,974,807.82	21,974,807.82
CALAKMUL			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
CALKINÍ			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BÉCAL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BÉCAL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINÍ)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINÍ).			1,000,000.00	1,000,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CAMPECHE			4,000,000.00	4,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE PICH)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE PICH)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL)			1,000,000.00	1,000,000.00
CANDELARIA			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA)			1,000,000.00	1,000,000.00
CARMEN			3,000,000.00	3,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MPAL DE SABANCUY)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MPAL DE SABANCUY)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL)			1,000,000.00	1,000,000.00
CHAMPOTÓN			3,000,000.00	3,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HOOL)			1,000,000.00	1,000,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HOOL)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC)			1,000,000.00	1,000,000.00
ESCÁRCEGA			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DIVISIÓN DEL NORTE)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DIVISIÓN DEL NORTE)			1,000,000.00	1,000,000.00
HECELCHAKÁN			974,807.82	974,807.82
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH)			974,807.82	974,807.82
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH)			974,807.82	974,807.82
HOPELCHÉN			3,000,000.00	3,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHEN DE REJON)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHEN DE REJON)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE UKUM)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE UKUM)			1,000,000.00	1,000,000.00
TENABO			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TINÚN)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TINÚN)			1,000,000.00	1,000,000.00
MUNICIPIO DE CALAKMUL			4,882,536.86	4,882,536.86
CONVENIOS			4,882,536.86	4,882,536.86
MUNICIPIO DE CALKINÍ	27,218.17		7,399,803.88	7,427,022.05
CONVENIOS	27,218.17		7,399,803.88	7,427,022.05
MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,050,781.00	3,050,781.00
CONVENIOS			3,050,781.00	3,050,781.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MUNICIPIO DE CANDELARIA			5,179,791.85	5,179,791.85
CONVENIOS			5,179,791.85	5,179,791.85
MUNICIPIO DE CARMEN			38,227,815.87	38,227,815.87
CONVENIOS			38,227,815.87	38,227,815.87
MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			12,763,372.09	12,763,372.09
CONVENIOS			12,763,372.09	12,763,372.09
MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			105,530.00	105,530.00
CONVENIOS			105,530.00	105,530.00
MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			9,983,650.43	9,983,650.43
CONVENIOS			9,983,650.43	9,983,650.43
MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			8,728,243.87	8,728,243.87
CONVENIOS			8,728,243.87	8,728,243.87
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,029,450.28	9,029,450.28
CONVENIOS			9,029,450.28	9,029,450.28
MUNICIPIO DE PALIZADA			4,123,593.46	4,123,593.46
CONVENIOS			4,123,593.46	4,123,593.46
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			220,574.00	220,574.00
CONVENIOS			220,574.00	220,574.00
MUNICIPIO DE TENABO			5,039,290.57	5,039,290.57
CONVENIOS			5,039,290.57	5,039,290.57
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00
[FFA0389] - REST-RPTE / 2020 (REMANENTES PUENTE)	0.00	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00
CANDELARIA			8,000,000.00	8,000,000.00
TEATRO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE			8,000,000.00	8,000,000.00
<i>1 - TEATRO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE (SEGUNDA ETAPA) CONSTRUCCIÓN</i>			8,000,000.00	8,000,000.00
113 - PROGRAMA DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE	0.00	0.00	9,999,999.99	9,999,999.99
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	9,999,999.99	9,999,999.99
[C0424] - CGE-CFE-PUNTA XEN / 2021 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN PUNTA XEN)	0.00	0.00	9,999,999.99	9,999,999.99
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable			9,999,999.99	9,999,999.99
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS CONVENCIONALES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, LOCALIZADAS EN LA COMUNIDAD PESQUERA DE PUNTA XEN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			9,999,999.99	9,999,999.99
<i>1 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS CONVENCIONALES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, LOCALIZADAS EN LA COMUNIDAD PESQUERA DE PUNTA XEN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			9,999,999.99	9,999,999.99

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
096 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO CON IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	0.00	0.00	24,721,161.00	24,721,161.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	24,721,161.00	24,721,161.00
[C0381] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)	0.00	0.00	24,721,161.00	24,721,161.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			24,721,161.00	24,721,161.00
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO CON IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS			24,721,161.00	24,721,161.00
1 - CONCERTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA			1,649,126.00	1,649,126.00
2 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DE INTERPRETES			574,026.00	574,026.00
3 - APOYO A PROYECTOS QUE RESCATEN SABERES Y FORMAS DE VIDA QUE CONFORMAN LAS IDENTIDADES INDÍGENAS ENTREGADOS			22,498,009.00	22,498,009.00
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	0.00	0.00	737,938.73	737,938.73
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	737,938.73	737,938.73
[C0226] - CGE-FASP / 2020 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2020)	0.00	0.00	737,938.73	737,938.73
Poder Judicial			737,938.73	737,938.73
SALAS DE JUICIOS ORALES CD. DEL CARMEN			737,938.73	737,938.73
1 - SALAS DE JUICIOS ORALES CD. DEL CARMEN			737,938.73	737,938.73
074 - PROMOCIÓN TURÍSTICA	0.00	0.00	43,223,575.44	43,223,575.44
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	3,404,758.51	3,404,758.51
[C0398] - CGE-SECTUR-II / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECTUR)	0.00	0.00	3,404,758.51	3,404,758.51
Secretaría de Turismo			3,404,758.51	3,404,758.51
PROMOCIÓN TURÍSTICA			3,404,758.51	3,404,758.51
2 - CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA: "CONOCE TU ESTADO"			3,404,758.51	3,404,758.51
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	39,818,816.93	39,818,816.93
[C0442] - CGE-SECTUR-V / 2020 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECTUR)	0.00	0.00	6,618,870.27	6,618,870.27
Secretaría de Turismo			6,618,870.27	6,618,870.27
ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA			6,618,870.27	6,618,870.27
1 - ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA			6,618,870.27	6,618,870.27
[C0434] - CGE-SECTUR-IV / 2020 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECTUR)	0.00	0.00	11,599,999.01	11,599,999.01
Secretaría de Turismo			11,599,999.01	11,599,999.01
ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA			11,599,999.01	11,599,999.01
1 - ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA			11,599,999.01	11,599,999.01

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0428] - CGE-SECTUR-III / 2020 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECTUR)	0.00	0.00	9,999,947.65	9,999,947.65
Secretaría de Turismo			9,999,947.65	9,999,947.65
CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA			9,999,947.65	9,999,947.65
1 - CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA			9,999,947.65	9,999,947.65
[C0397] - CGE-SECTUR / 2020 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECTUR)	0.00	0.00	11,600,000.00	11,600,000.00
Secretaría de Turismo			11,600,000.00	11,600,000.00
PROMOCIÓN TURÍSTICA			11,600,000.00	11,600,000.00
1 - CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA: "CAMPECHE, SEGURO TE VAS A SORPRENDER"			11,600,000.00	11,600,000.00
070 - SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
[C0373] - CGE-VIH-SIDA / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE VIH, SIDA E ITS)	0.00	0.00	3,854,348.00	3,854,348.00
Secretaría de Salud			3,854,348.00	3,854,348.00
PROGRAMA VIH, SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
1 - PROGRAMA VIH, SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
[C0372] - CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMBATE A LA POBREZA)	0.00	0.00	14,915,000.00	14,915,000.00
Secretaría de Salud			14,915,000.00	14,915,000.00
ABASTO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			8,915,000.00	8,915,000.00
1 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS A TRAVÉS DEL ABASTO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			8,915,000.00	8,915,000.00
PLAN EMERGENTE PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE HEMORRÁGICO EN EL ESTADO			6,000,000.00	6,000,000.00
1 - NEBULIZACIÓN PARA EL CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO ADULTO			3,483,908.00	3,483,908.00
2 - CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO LARVARIO			2,516,092.00	2,516,092.00
059 - CONVENIOS CULTURALES	1,200,000.00	0.00	960,000.00	2,160,000.00
EJERCICIO FISCAL 2021	1,200,000.00	0.00	960,000.00	2,160,000.00
[C0439] - CGE-SECULT / 2021 (PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y EL DESARROLLO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL)	0.00	0.00	960,000.00	960,000.00
Secretaría de Cultura			960,000.00	960,000.00
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			200,000.00	200,000.00
1 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			200,000.00	200,000.00
CENTRO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES VISUALES "LA ARROCERA" DE CAMPECHE			300,000.00	300,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
1 - CENTRO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES VISUALES "LA ARROCERA" DE CAMPECHE			300,000.00	300,000.00
PROGRAMA EDITORIAL DE CAMPECHE 2021			260,000.00	260,000.00
1 - PROGRAMA EDITORIAL DE CAMPECHE 2021			260,000.00	260,000.00
SALAS DE LECTURA			200,000.00	200,000.00
1 - SALAS DE LECTURA			200,000.00	200,000.00
[C0436] - CGE-FUNDACIÓN PABLO GARCÍA / 2021 (CONVENIO PARA BECAS CULTURALES FUNDACIÓN PABLO GARCÍA)	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
Secretaría de Cultura	1,200,000.00			1,200,000.00
BECAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA FUNDACIÓN PABLO GARCÍA	1,200,000.00			1,200,000.00
1 - BECAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA FUNDACIÓN PABLO GARCÍA	1,200,000.00			1,200,000.00
045 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	0.00	0.00	1,367,349.71	1,367,349.71
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	1,367,349.71	1,367,349.71
[C0381] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)	0.00	0.00	1,367,349.71	1,367,349.71
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			1,367,349.71	1,367,349.71
APRENDE			200,000.00	200,000.00
1 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO (ASESORÍA Y GESTIÓN)			200,000.00	200,000.00
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS			1,167,349.71	1,167,349.71
1 - FORTALECIMIENTO DE ALBERGUES (EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE CASA DE LA JUVENTUD)			600,293.92	600,293.92
2 - FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (EQUIPAMIENTO DE CDC SASCALUM)			567,055.79	567,055.79
041 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA	0.00	0.00	38,200,533.45	38,200,533.45
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	3,494,023.00	3,494,023.00
[C0444] - CGE-SEDUC-EDUCACION BASICA / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD)	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
Secretaría de Educación			700,000.00	700,000.00
PROYECTO EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD			700,000.00	700,000.00
1 - PROYECTO EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD			700,000.00	700,000.00
[C0413] - CGE-SEDUC-TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACION / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2021)	0.00	0.00	412,500.00	412,500.00
Secretaría de Educación			412,500.00	412,500.00
PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGIAS DE LA EDUCACIÓN 2021			412,500.00	412,500.00
1 - PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGIAS DE LA EDUCACIÓN 2021			412,500.00	412,500.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0412] - CGE-SEDUC-PEIB / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA 2021)	0.00	0.00	2,381,523.00	2,381,523.00
Secretaría de Educación			2,381,523.00	2,381,523.00
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PEIB 2021)			2,381,523.00	2,381,523.00
1 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PEIB 2021)			2,381,523.00	2,381,523.00
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	34,706,510.45	34,706,510.45
[C0384] - CGE-SEDUC-APEEB / 2020 (APOYOS A LA PLANTA EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA)	0.00	0.00	34,706,510.45	34,706,510.45
Secretaría de Educación			34,706,510.45	34,706,510.45
PAGO DE APOYO AL PERSONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA			34,706,510.45	34,706,510.45
1 - PAGO DE APOYO AL PERSONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA			34,706,510.45	34,706,510.45
031 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL ESTADO	0.00	0.00	7,598,000.00	7,598,000.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	7,598,000.00	7,598,000.00
[C0430] - CGE-SEDUC-FUNDACION ORTIZ AVILA / 2021 (CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO 2021)	0.00	0.00	636,400.00	636,400.00
Secretaría de Educación			636,400.00	636,400.00
FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO 2021			636,400.00	636,400.00
1 - FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO 2021			636,400.00	636,400.00
[C0402] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)	0.00	0.00	6,961,600.00	6,961,600.00
Secretaría de Educación			6,961,600.00	6,961,600.00
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,961,600.00	6,961,600.00
1 - TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,961,600.00	6,961,600.00
030 - PROGRAMA DE IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.00	0.00	2,978,006.00	2,978,006.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	2,978,006.00	2,978,006.00
[C0420] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2020, APOYOS BRIGADAS RURALES)	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático			500,000.00	500,000.00
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2021			500,000.00	500,000.00
1 - INTEGRACIÓN DE PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2021			500,000.00	500,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0387] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2021 (IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD)	0.00	0.00	2,478,006.00	2,478,006.00
Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático			2,478,006.00	2,478,006.00
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			2,478,006.00	2,478,006.00
1 - IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			2,478,006.00	2,478,006.00
028 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
[C0387] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2021 (IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD)	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático			1,200,000.00	1,200,000.00
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			1,200,000.00	1,200,000.00
1 - IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			1,200,000.00	1,200,000.00
021 - PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
[FFA0368] - REST / 2021 (RECURSOS ESTATALES 2021)	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
Secretaría de Desarrollo Rural			1,043,861.00	1,043,861.00
CONTROL DE MOVILIZACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL GANADO BOVINO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00
1 - CONTROL DE MOVILIZACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL GANADO BOVINO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00
014 - PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	0.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00
[C0403] - CGE-STPS-PAE / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS, SERVICIOS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE EMPLEO)	0.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00
Secretaría de Trabajo y Previsión Social			2,800,000.00	2,800,000.00
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO			2,800,000.00	2,800,000.00
1 - PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO			2,800,000.00	2,800,000.00
010 - CRECE	0.00	0.00	13,044,494.75	13,044,494.75
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	13,044,494.75	13,044,494.75
[C0381] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)	0.00	0.00	13,044,494.75	13,044,494.75
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			13,044,494.75	13,044,494.75
APRENDE			229,298.75	229,298.75
1 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO (ASESORÍA Y GESTIÓN)			109,298.75	109,298.75

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO (EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS)			120,000.00	120,000.00
CRECE			12,815,196.00	12,815,196.00
2 - APOYO ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ENTREGADOS			12,815,196.00	12,815,196.00
005 - APRENDE	0.00	0.00	320,000.00	320,000.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	320,000.00	320,000.00
[C0381] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)	0.00	0.00	320,000.00	320,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			320,000.00	320,000.00
APRENDE			320,000.00	320,000.00
1 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO (ASESORÍA Y GESTIÓN)			200,000.00	200,000.00
2 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO (EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS)			120,000.00	120,000.00
004 - SOLUCIONES	1,589,918.00	0.00	37,534,806.49	39,124,724.49
EJERCICIO FISCAL 2021	1,589,918.00	0.00	37,534,806.49	39,124,724.49
[C0381] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)	1,589,918.00	0.00	37,534,806.49	39,124,724.49
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	1,589,918.00		37,534,806.49	39,124,724.49
APRENDE			310,000.00	310,000.00
1 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO (ASESORÍA Y GESTIÓN)			200,000.00	200,000.00
2 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO (EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS)			110,000.00	110,000.00
SOLUCIONES	1,589,918.00		37,224,806.49	38,814,724.49
1 - COLABORACIÓN SOCIAL			3,618,799.00	3,618,799.00
2 - MEJORA TU COMUNIDAD (RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS)			29,460,240.00	29,460,240.00
3 - BIENESTAR SOCIAL, CERCA DE TI			1,440,000.00	1,440,000.00
4 - FAMILIAS CRECIENDO EN COHESIÓN (INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y UNIDADES COMPLEMENTARIAS)	1,589,918.00			1,589,918.00
5 - FAMILIAS CRECIENDO EN COHESIÓN (GRAN FERIA NAVIDEÑA)			2,705,767.49	2,705,767.49
001 - COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EJECUTIVO ESTATAL	3.51	0.00	71,399,996.49	71,400,000.00
EJERCICIO FISCAL 2020	3.51	0.00	71,399,996.49	71,400,000.00
[C0389] - CGE-UCS / 2020 (DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL)	3.51	0.00	71,399,996.49	71,400,000.00
Unidad de Comunicación Social	3.51		71,399,996.49	71,400,000.00
DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL.	3.51		71,399,996.49	71,400,000.00
1 - DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL	3.51		71,399,996.49	71,400,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	150,038.54	0.00	8,961,938.26	9,111,976.80
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	150,038.54	0.00	8,961,938.26	9,111,976.80
EJERCICIO FISCAL 2021	5,744.06	0.00	2,494,255.94	2,500,000.00
[C0448] - CGE-SEDUOPI / 2021 (CONVENIO PARA GASTOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS Y DEMAS SERVICIOS)	5,744.06	0.00	2,494,255.94	2,500,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	5,744.06		2,494,255.94	2,500,000.00
GASTOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA Y/O AUDITORIAS Y/O SERVICIOS PROFESIONALES, PERICIALES, PERITAJES Y DEMAS ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA EN SEDES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES CORRESPONDIENTES A OBRA PUBLICA EXCLUSIVAMENTE	5,744.06		2,494,255.94	2,500,000.00
1 - GASTOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA Y/O AUDITORIAS Y/O SERVICIOS PROFESIONALES, PERICIALES, PERITAJES Y DEMAS ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA EN SEDES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES CORRESPONDIENTES A OBRA PUBLICA EXCLUSIVAMENTE	5,744.06		2,494,255.94	2,500,000.00
EJERCICIO FISCAL 2020	144,294.48	0.00	3,852,892.69	3,997,187.17
[C0435] - CGE-SEDUOPI / 2020 (CONVENIO PARA DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE)	144,294.48	0.00	3,852,892.69	3,997,187.17
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	144,294.48		3,852,892.69	3,997,187.17
CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE PUEBO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE	2,248.11		297,500.00	299,748.11
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE PUEBO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE	2,248.11		297,500.00	299,748.11
CALLE 9 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	4,552.60		230,373.70	234,926.30
1 - REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLE 9 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	4,552.60		230,373.70	234,926.30
CALLES EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	11,949.86		687,462.40	699,412.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	11,949.86		687,462.40	699,412.26
CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLAS, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GUARNICIONES Y BANQUETAS)	27,584.46		192,678.81	220,263.27
1 - RECONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLAS, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GUARNICIONES Y BANQUETAS)	27,584.46		192,678.81	220,263.27
CALLES EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	2,234.58		541,736.22	543,970.80
1 - RECONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE 17 Y CALLE SIN NOMBRE, CALLE 17 ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE, CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE 17, CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	2,234.58		541,736.22	543,970.80
CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,059.93		298,940.00	299,999.93
1 - CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CERCADO CON MALLA CICLÓNICA)	1,059.93		298,940.00	299,999.93
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,848.87		178,000.00	179,848.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,848.87		178,000.00	179,848.87
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE	9,233.29		170,615.58	179,848.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE	9,233.29		170,615.58	179,848.87

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	57,870.15		291,835.98	349,706.13
1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	57,870.15		291,835.98	349,706.13
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE	22,580.18		477,000.00	499,580.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE	22,580.18		477,000.00	499,580.18
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,882.45		138,000.00	139,882.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,882.45		138,000.00	139,882.45
PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,250.00		348,750.00	350,000.00
1 - PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (AMPLIACIÓN)	1,250.00		348,750.00	350,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	2,614,789.63	2,614,789.63
[FPF0239] - REST-IA-PF / 2019 (RECURSOS ESTATALES 2019, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	407,744.25	407,744.25
CHAMPOTÓN			407,744.25	407,744.25
MUSEO CHAMPOTÓN			407,744.25	407,744.25
8 - MUSEO CHAMPOTÓN (EQUIPAMIENTO ARTE ESCENOGRÁFICO) PRODUCTOS FINANCIEROS			407,744.25	407,744.25
[FFA0239] - REST-IA / 2019 (RECURSOS ESTATALES 2019)	0.00	0.00	2,207,045.38	2,207,045.38
CHAMPOTÓN			2,207,045.38	2,207,045.38
MUSEO CHAMPOTÓN			2,207,045.38	2,207,045.38
5 - MUSEO CHAMPOTÓN (EQUIPAMIENTO)			1,342,831.02	1,342,831.02
6 - MUSEO CHAMPOTÓN (EQUIPAMIENTO ARTE ESCENOGRÁFICO)			566,059.58	566,059.58
7 - MUSEO CHAMPOTÓN (EQUIPAMIENTO PRODUCCIONES MULTIMEDIA)			298,154.78	298,154.78
TOTALES :	2,967,178.22	0.00	425,135,253.39	428,102,431.61

g. DEUDA PÚBLICA

Concluye el análisis del Egreso No Etiquetado con el capítulo de Deuda Pública, que de enero a diciembre de 2021 ascendió a 204 millones 989 mil pesos, cifra que presenta un decremento de 25.78 por ciento de la asignación original para el ejercicio y en términos reales en 21.37 por ciento en relación a lo erogado en igual período del año anterior.

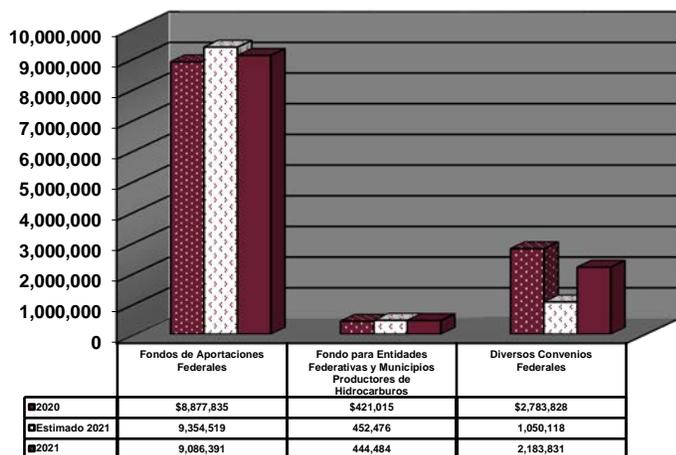
Este capítulo representa el 1.8 por ciento de esta clasificación y se constituye por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Amortizaciones de la Deuda Interna	\$42'963	21
Intereses de la Deuda Interna	158'427	77
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3'599	2
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	\$204'989	100

2.- EGRESO ETIQUETADO

El Egreso Etiquetado, en el ejercicio 2021, ascendió a 11 mil 714 millones 706 mil pesos, monto que representa el 51 por ciento del total de los Egresos; de igual forma, resulta superior en 7.90 por ciento de lo estimado ejercer al inicio del año e inferior en términos reales en 7.94 por ciento respecto a lo ejercido de enero a diciembre de 2020.

EGRESO ETIQUETADO Enero a diciembre (miles de pesos)

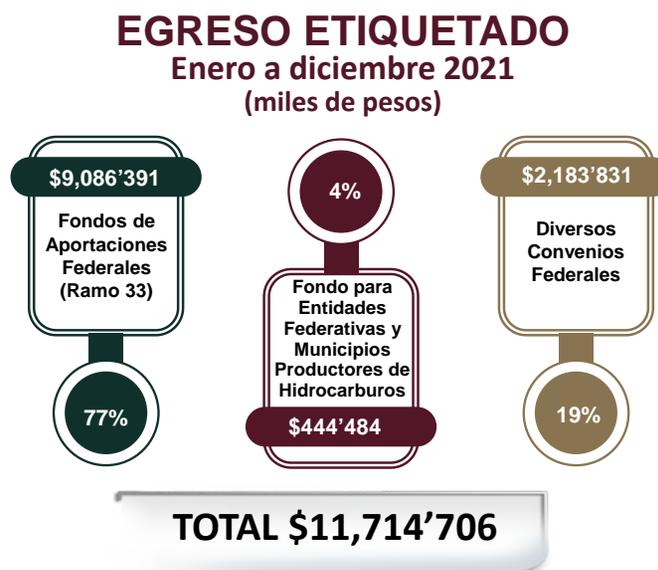


CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020 Registrado	2021 Aprobado	2021 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2020 %
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	8,877,835	9,354,519	9,086,391	(268,128)	(2.87)	(3.17)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	421,015	452,476	444,484	(7,992)	(1.77)	(0.12)
Diversos Convenios Federales	2,783,828	1,050,118	2,183,831	1,133,713	107.96	(25.78)
EGRESO ETIQUETADO	12,082,678	10,857,113	11,714,706	857,593	7.90	(8.27)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas

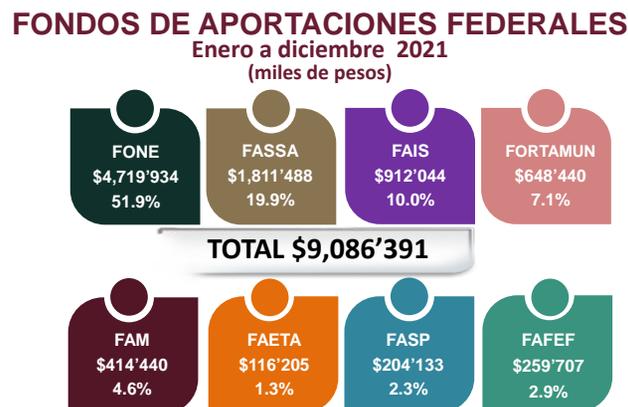
El Egreso Etiquetado representa el 51 por ciento de los Egresos Totales y se integra por:



a. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Se ejerció, de enero a diciembre de 2021, del Ramo 33 un total de 9 mil 86 millones 391 mil pesos, cantidad que representa el 77 por ciento del Egreso Etiquetado, asimismo, significó un decremento de 2.87 por ciento con relación al presupuesto de egresos del ejercicio y real de 3.17 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio 2020.

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se integran de la siguiente forma:



El desglose de los egresos de estos recursos se localiza en el apartado de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

b. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

De enero a diciembre de 2021, se erogó del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos un total de 444 millones 484 mil pesos, lo que se traduce en un decremento de 1.77 por ciento de lo estimado ejercer al inicio del año y de 0.12 por ciento en términos reales con relación a lo registrado en igual período del ejercicio anterior; integran el 4 por ciento del Egreso Etiquetado. Cabe señalar que este fondo se presenta en un apartado específico.

C. DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES

El análisis del Egreso Etiquetado concluye con los recursos derivados de los diversos Convenios Federales, los cuales son recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal.

En este contexto, se ejerció 2 mil 183 millones 831 mil pesos en el período de nuestro análisis, lo que se traduce en un decremento real de 25.78 por ciento respecto a lo erogado de enero a diciembre de 2020 y al compararlo con lo programado ejercer al inicio de 2021 es mayor en 107.96 por ciento. Asimismo, representan el 19 por ciento de esta clasificación y la desagregación de estos recursos está integrada en el apartado de Convenios Federales.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021			Variación Respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto Original	REAL 2020
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%
Gasto de Funcionamiento	3,350,232	3,644,449	3,520,523	(123,926)	(3.40)
Servicios Personales	1,971,071	2,369,573	2,211,779	(157,794)	(6.66)
Materiales y Suministros	404,398	345,701	423,089	77,388	22.39
Servicios Generales	974,763	929,175	885,655	(43,520)	(4.68)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,991,345	3,807,885	4,206,206	398,351	10.46
Poderes Legislativo y Judicial	561,417	566,118	578,405	12,287	2.17
Organismos Públicos Autónomos	264,785	395,114	432,923	37,809	9.57
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	537,174	414,928	536,004	121,076	29.18
Organismos Descentralizados	2,553,051	2,384,544	2,611,423	226,879	9.51
Fideicomisos Públicos	74,918	47,151	47,451	300	0.64
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,053	6,755	27,571	20,816	308.16
Inversión Pública	1,018,799	42,624	437,489	394,865	926.39
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,514	13,489	80,768	67,279	498.77
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	16,514	13,489	80,768	67,279	498.77
Participaciones y Aportaciones	3,091,410	2,805,850	2,998,302	192,452	6.86
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,705,396	2,527,884	2,573,167	45,283	1.79
Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios	386,014	277,966	425,135	147,169	52.94
Deuda Pública	246,653	276,180	204,989	(71,191)	(25.78)
Amortizaciones de la Deuda Interna	37,231	62,963	42,963	(20,000)	(31.76)
Intereses de la Deuda Interna	192,544	196,687	158,427	(38,260)	(19.45)
Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	16,878	16,530	3,599	(12,931)	(78.23)
EGRESO NO ETIQUETADO	11,750,006	10,597,202	11,475,848	878,646	8.29
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	4,586,767	4,973,493	4,719,934	(253,559)	(5.10)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,724,238	1,804,469	1,811,488	7,019	0.39
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Estatal	925,056	911,293	912,044	751	0.08
Municipal	113,171	110,463	111,214	751	0.68
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de los Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	811,885	800,830	800,830	-	-
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	654,334	647,311	648,440	1,129	0.17
Asistencia Social	461,888	460,035	414,440	(45,595)	(9.91)
Infraestructura Educativa Basica y Superior	129,231	127,614	127,680	66	0.05
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	332,627	332,421	286,760	(45,661)	(13.74)
Educación de Adultos	113,366	113,120	116,205	3,085	2.73
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	44,831	44,438	46,249	1,811	4.08
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	68,535	68,682	69,956	1,274	1.85
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	167,473	182,774	204,133	21,359	11.69
Diversos Convenios Federales	244,743	262,024	259,707	(2,317)	(0.88)
EGRESO ETIQUETADO	12,082,678	10,857,113	11,714,706	857,593	7.90
TOTAL DE EGRESOS	23,832,684	21,454,315	23,190,554	1,736,239	8.09

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
FUENTE: Secretaría de Finanzas



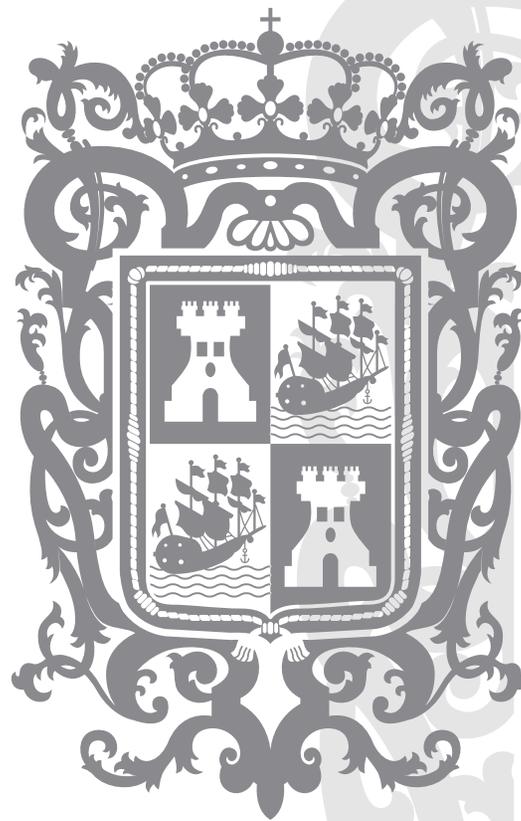
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS
ENERO - DICIEMBRE 2021
(MILES DE PESOS)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	APOYOS	FEIEF	APORTACIONES POR IMPUESTO	Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33				CONVENIOS		TOTAL
					FAIS Municipal	FORTAMUN	FAFEF	FISE	ESTATALES	FEDERALES	
Calakmul	102,416	1,019	482	2,592	83,294	22,151		13,839	5,883	14,073	245,749
Calkiní	103,018	2,725	722	2,907	53,196	29,952	3,284	4,339	9,404	11,769	221,316
Campeche	623,694	38,842	6,498	14,020	76,211	205,406			7,600	31,106	1,003,377
Candelaria	136,972	3,468	679	4,158	108,962	32,768	5,998		15,180	1,043	309,228
Carmen	617,765	26,537	5,991	30,849	112,464	173,812		4,773	42,174	40,864	1,055,229
Champotón	181,971	5,953	1,337	5,310	77,747	54,600		6,016	18,444	16,162	367,540
Dzitbalché	38,076	726	188	397	21,224	11,420		3,190	106	755	76,082
Escárcega	153,940	5,263	788	4,861	102,056	41,855			11,983	1,192	321,938
Hecelchakár	92,302	1,684	411	2,022	35,496	22,293	6,488		9,703	9,007	179,406
Hopelchén	120,480	3,125	604	1,768	80,928	29,434	5,000	10,754	12,030	729	264,852
Palizada	110,181	422	127	3,686	16,143	6,065		3,328	4,123	1,225	145,300
Seybaplaya	33,463	928	194	428	16,022	10,685			220	1,293	63,233
Tenabo	74,557	662	151	1,808	17,087	7,999			6,039	517	108,820
TOTAL	2,388,835	91,354	18,172	74,806	800,830	648,440	20,770	46,239	142,889	129,735	4,362,070

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

F.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

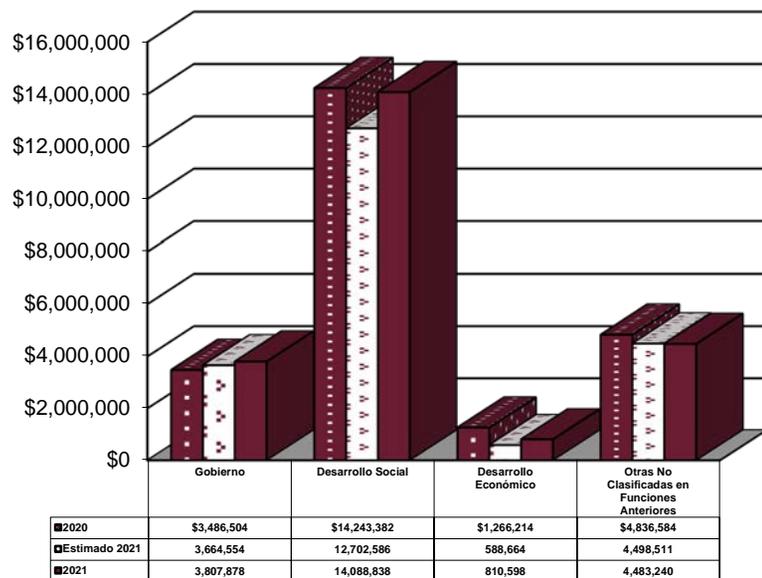
Esta clasificación agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; es decir, identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La clasificación Funcional forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental; que se utilizan para la fijación de políticas y, de igual forma, para la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno.

Bajo este contexto, en el ejercicio 2021, se observó un incremento de 8.09 por ciento respecto al presupuesto inicial, que se traduce en 23 mil 190 millones 554 mil pesos; de igual forma, resulta inferior en 7.94 por ciento en términos reales respecto a los egresos del ejercicio previo.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Enero – diciembre
(miles de pesos)

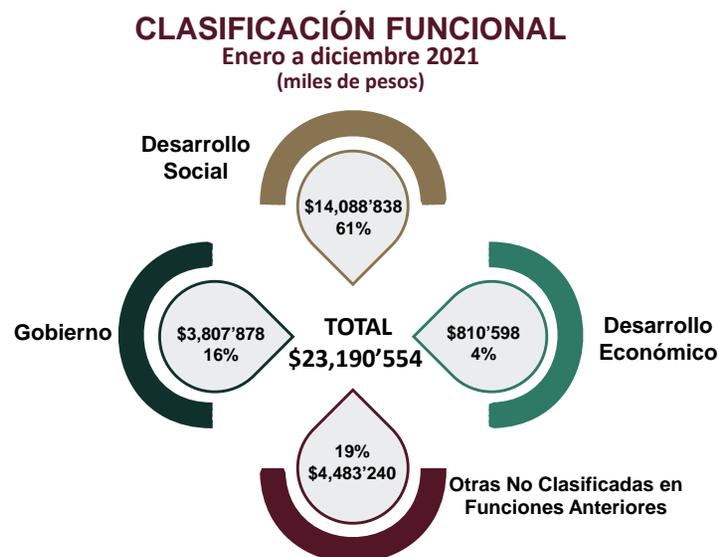


FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020 Registrado	2021 Aprobado	2021 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2020 %
1 Gobierno	3,486,504	3,664,554	3,807,878	143,324	3.91	3.33
2 Desarrollo Social	14,243,382	12,702,586	14,088,838	1,386,252	10.91	(6.42)
3 Desarrollo Económico	1,266,214	588,664	810,598	221,934	37.70	(39.43)
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	4,836,584	4,498,511	4,483,240	(15,271)	(0.34)	(12.30)
TOTAL DE EGRESOS	23,832,684	21,454,315	23,190,554	1,736,239	8.09	(7.94)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas.

Esta clasificación se integra de las siguientes finalidades:

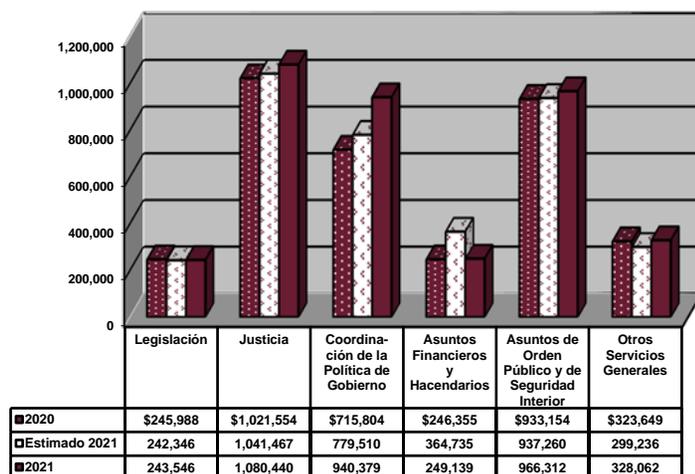


1. GOBIERNO

Esta finalidad concentra las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Para ello, se destinó 3 mil 807 millones 878 mil pesos en el ejercicio de nuestro análisis, cantidad que presenta un incremento de 3.91 por ciento del presupuesto inicial de 2021 y en términos reales de 3.33 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior.

1. GOBIERNO Enero a diciembre (miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020 Registrado	2021 Aprobado	2021 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2020 %
1 Gobierno	3,486,504	3,664,554	3,807,878	143,324	3.91	3.33
Legislación	245,988	242,346	243,546	1,200	0.50	(6.33)
Justicia	1,021,554	1,041,467	1,080,440	38,973	3.74	0.06
Coordinación de la Política de Gobierno	715,804	779,510	940,379	160,869	20.64	24.29
Asuntos Financieros y Hacendarios	246,355	364,735	249,139	(115,596)	(31.69)	(4.32)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	933,154	937,260	966,312	29,052	3.10	(2.03)
Otros Servicios Generales	323,649	299,236	328,062	28,826	9.63	(4.10)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Esta finalidad representa el 16 por ciento del total de los egresos totales y se integra de las funciones siguientes:

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Legislación	\$243'546	6.4
Justicia	1,080'440	2.8
Coordinación de la Política de Gobierno	940'349	24.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	249'139	6.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	966'312	25.4
Otros Servicios Generales	328'062	8.6
TOTAL DE FINALIDAD GOBIERNO	\$3,807'878	100.0

De la finalidad Gobierno se observa lo siguiente:

a. **FUNCIÓN LEGISLACIÓN:**

Las erogaciones en esta función, de enero a diciembre de 2021, sumaron 243 millones 546 mil pesos, cifra que refleja un crecimiento de 0.50 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial; sin embargo, resulta inferior en términos reales en 6.33 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior y representa el 6.4 por ciento de la finalidad Gobierno.

b. FUNCIÓN JUSTICIA:

En el ejercicio de nuestro análisis, la función de Justicia constituye el 28.4 por ciento de la finalidad Gobierno, al pagarse mil 80 millones 440 mil pesos; se traduce en un crecimiento de 3.74 por ciento de lo programado ejercer en 2021 y al compararlo con lo ejercido en año 2020 resulta mayor en términos reales en 0.06 por ciento.

c. FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO:

Se aportó a la función Coordinación de la Política de Gobierno, un total de 940 millones 379 mil pesos, en el ejercicio 2021, cantidad superior en 20.64 por ciento de lo programado al inicio del año y real en 24.29 por ciento al compararla con lo erogado de enero a diciembre de 2020; representando el 24.7 por ciento de la finalidad Gobierno.

d. FUNCIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS:

Al cierre del ejercicio 2021, la función de Asuntos Financieros y Hacendarios sumó 249 millones 139 mil pesos, cifra que representa el 6.5 por ciento de esta clasificación, de igual forma, presenta un decremento de 31.69 por ciento al compararla con lo programado ejercer y en términos reales de 4.32 por ciento respecto a lo erogado en el año anterior.

e. FUNCIÓN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR:

La función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, en el ejercicio 2021, integra el 25.4 por ciento de la finalidad Gobierno; se traduce en 966 millones 312 mil pesos; cantidad que registra un incremento de 3.10 por ciento de lo programado ejercer y respecto a lo erogado en el año anterior resulta menor en 2.03 por ciento en términos reales.

f. FUNCIÓN OTROS SERVICIOS GENERALES:

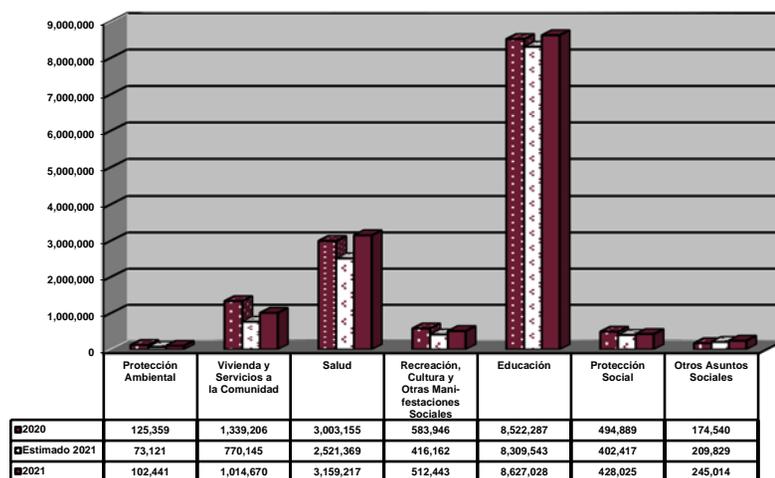
Al cierre de 2021, las erogaciones en la función de Otros Servicios Generales ascendieron a 328 millones 62 mil pesos, cifra que representa el 8.6 por ciento de esta finalidad y resulta superior en 9.63 por ciento de lo presupuestado al inicio del año; no obstante, respecto a lo ejercido de enero a diciembre del año previo es inferior en 4.10 por ciento en términos reales.

2. DESARROLLO SOCIAL

La finalidad Desarrollo Social concentra el 61 por ciento del total de los egresos, al erogarse en el ejercicio 2021, un total de 14 mil 88 millones 838 mil pesos, encaminados a las funciones para mejorar las condiciones de vida de la población campechana a través de la educación, salud, recreación, cultura, protección social y ambiental, así como la vivienda y servicios a la comunidad, entre otros asuntos sociales.

2. DESARROLLO SOCIAL

Enero a diciembre
(miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020 Registrado	2021 Aprobado	2021 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2020 %
2 Desarrollo Social	14,243,382	12,702,586	14,088,838	1,386,252	10.91	(6.42)
Protección Ambiental	125,359	73,121	102,441	29,320	40.10	(22.69)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,339,206	770,145	1,014,670	244,525	31.75	(28.32)
Salud	3,003,155	2,521,369	3,159,217	637,848	25.30	(0.48)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	583,946	416,162	512,443	96,281	23.14	(16.98)
Educación	8,522,287	8,309,543	8,627,028	317,485	3.82	(4.23)
Protección Social	494,889	402,417	428,025	25,608	6.36	(18.17)
Otros Asuntos Sociales	174,540	209,829	245,014	35,185	16.77	32.81

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas.

Esta finalidad observa un resultado positivo de 10.91 por ciento de lo programado ejercer en 2021 y un decremento real de 6.42 por ciento respecto a lo devengado de enero a diciembre del año anterior; se integra por:

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Protección Ambiental	\$102'441	1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,014'670	7
Salud	3,159'217	22
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	512'443	4
Educación	8,627'028	61
Protección Social	428'025	3
Otros Asuntos Sociales	245'014	2
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL	\$14,088'838	100

De la finalidad Desarrollo Social se señala lo siguiente:

a. FUNCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL:

Para esta función se canalizó 102 millones 441 mil pesos, en el ejercicio 2021, cifra que constituye el 1 por ciento de la finalidad Desarrollo Social y es superior respecto a lo estimado ejercer en el año en 40.10 por ciento; sin embargo, presenta un decremento real de 22.69 por ciento al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior.

b. FUNCIÓN VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

A la función de Vivienda y Servicios a la Comunidad se destinó, en el ejercicio de nuestro análisis, el 7 por ciento de la finalidad Desarrollo Social, lo que se traduce en mil 14 millones 670 mil pesos; cantidad que observa un incremento de 31.75 por ciento de lo programado ejercer en 2021 y un decremento real de 28.32 por ciento respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

c. FUNCIÓN SALUD:

El 22 por ciento de esta finalidad le corresponde a la función de Salud, esto es, 3 mil 159 millones 217 mil pesos ejercidos de enero a diciembre de 2021; significa un incremento de 25.30 por ciento de lo programado ejercer en el año y un decremento en términos reales de 0.48 por ciento respecto a lo erogado en el mismo período del ejercicio anterior.

d. FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES:

De enero a diciembre del ejercicio 2021, se destinó a esta función un total de 512 millones 443 mil pesos; monto que representa el 4 por ciento de la finalidad Desarrollo Social, así como, un incremento de 23.14 por ciento de lo programado a ejercer y un decremento de 16.98 por ciento en términos reales respecto a lo devengado en el año anterior.

e. FUNCIÓN EDUCACIÓN:

El 61 por ciento de la finalidad Desarrollo Social, en el ejercicio que nos ocupa, corresponde a la función de Educación; se traduce en 8 mil 627 millones 28 mil pesos, cifra superior en 3.82 por ciento con relación al presupuesto original de 2021 y un decremento real de 4.23 por ciento respecto a lo erogado en el año 2020.

f. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:

Los egresos, de enero a diciembre de 2021, en esta función sumaron 428 millones 25 mil pesos, monto que integra el 3 por ciento de esta finalidad y arroja un resultado por arriba de lo presupuestado para 2021 de 6.36 por ciento; sin embargo, al compararlo con lo registrado en el ejercicio previo es menor en 18.17 por ciento en términos reales.

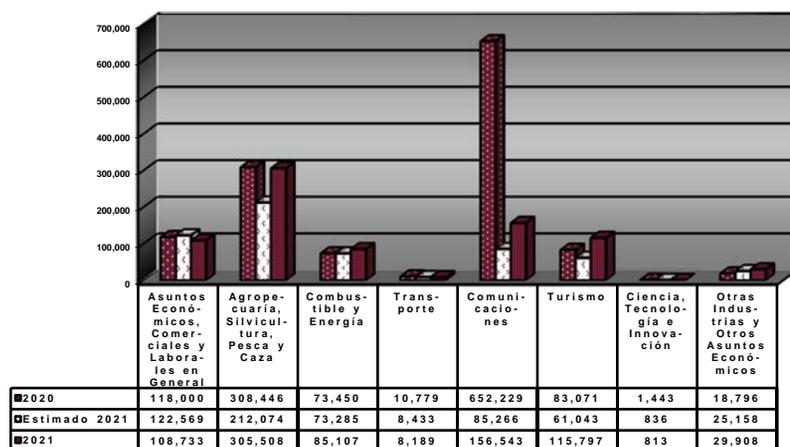
g. OTROS ASUNTOS SOCIALES:

Se canalizó, en el ejercicio de nuestro análisis, 245 millones 14 mil pesos para la función de Otros Asuntos Sociales, lo que representa el 2 por ciento de la finalidad Desarrollo Social; asimismo, refleja un incremento 16.77 por ciento de lo previsto ejercer en 2021 y real de 32.81 por ciento respecto a lo erogado en 2020.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

Para programas y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares, se destinó en el ejercicio 2021 un total de 810 millones 598 mil pesos.

3. DESARROLLO ECONÓMICO Enero a diciembre (miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020	2021		Presupuesto Original	REAL 2020	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
3 Desarrollo Económico	1,266,214	588,664	810,598	221,934	37.70	(39.43)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	118,000	122,569	108,733	(13,836)	(11.29)	(12.82)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	308,446	212,074	305,508	93,434	44.06	(6.29)
Combustible y Energía	73,450	73,285	85,107	11,822	16.13	9.62
Transporte	10,779	8,433	8,189	(244)	(2.89)	(28.13)
Comunicaciones	652,229	85,266	156,543	71,277	83.59	(77.29)
Turismo	83,071	61,043	115,797	54,754	89.70	31.88
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,443	836	813	(23)	(2.75)	(46.70)
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	18,796	25,158	29,908	4,750	18.88	50.54

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas.

La finalidad Desarrollo Económico registra un incremento de 37.70 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio 2021 y una disminución real de 39.43 por ciento respecto a lo ejercido en 2020; representa el 4 por ciento del total de los Egresos y se integra por las funciones siguientes:

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$108'733	13.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	305'508	37.7
Combustible y Energía	85'107	10.5
Transporte	8'189	1.0
Comunicaciones	156'543	19.3
Turismo	115'797	14.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	813	0.1
Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	29'908	3.7
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO	\$810'598	100.0

Los resultados de la finalidad Desarrollo Económico fueron los siguientes:

a. FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL:

Al 31 de diciembre de 2021, se ejerció en esta función un total de 108 millones 733 mil pesos, monto que representa un decremento de 11.29 por ciento de lo previsto en el presupuesto de egresos y real de 12.82 por ciento respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior; representa el 13.4 por ciento esta finalidad.

b. FUNCIÓN AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA:

Al 31 de diciembre de 2021, se ejerció en esta función un total de 305 millones 508 mil pesos, monto que significa un incremento de 44.06 por ciento de lo previsto en el presupuesto de egresos y respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior es inferior en 6.29 por ciento en términos reales; asimismo, representa el 37.7 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico.

c. FUNCIÓN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA:

En la Función Combustible y Energía se ejerció, de enero a diciembre de 2021, un total de 85 millones 107 mil pesos, constituye el 10.5 por ciento de esta finalidad, así como, un crecimiento de 16.13 por ciento respecto a lo presupuestado al inicio del año y en términos reales de 9.62 por ciento al compararla con lo erogado en igual período de 2020.

d. FUNCIÓN TRANSPORTE:

En el ejercicio que nos ocupa, se erogaron 8 millones 189 mil pesos en la función de Transporte, monto que registra una disminución de 2.89 por ciento al compararlo con lo presupuestado para el ejercicio 2021 y de 28.13 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido en 2020; representa el 1.0 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico.

e. FUNCIÓN COMUNICACIONES:

A la función de Comunicaciones, en el ejercicio 2021, se destinó 156 millones 543 mil pesos; cantidad que representa el 19.3 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico, de igual forma, presenta un aumento de 83.59 por ciento del presupuesto inicial y con relación a lo ejercido en el año anterior es inferior en 77.29 por ciento en términos reales.

f. FUNCIÓN TURISMO:

Se destinó, de enero a diciembre de 2021, a la función de Turismo, un total de 115 millones 797 mil pesos; cantidad que representa el 14.3 por ciento del total de esta finalidad, así como, un incremento de 89.70 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y real de 31.88 por ciento respecto a lo erogado en el año anterior.

g. FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

Para el desempeño de las funciones de Ciencia, Tecnología e Innovación se ejercieron 813 mil pesos, en el período de nuestro análisis; cifra que muestra una disminución real de 46.70 por ciento con relación a lo devengado en 2020 y de 2.75 por ciento al compararlo con lo presupuestado para 2021; representa el 0.1 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico.

h. FUNCIÓN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS:

Para esta función, en el ejercicio 2021, se destinó el 3.7 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico, al erogarse 29 millones 908 mil pesos; cantidad que resulta superior en 18.88 por ciento de lo estimado en el presupuesto inicial y en términos reales en 50.54 por ciento al compararlo con lo ejercido en igual lapso del año previo.

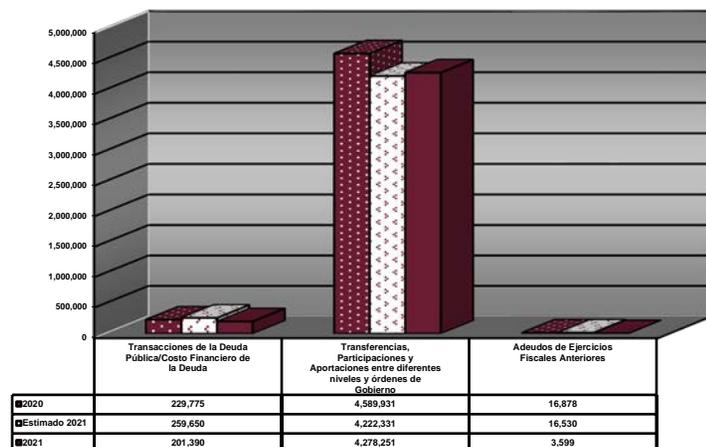
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

La Clasificación Funcional concluye con la finalidad Otras No clasificadas en Funciones Anteriores, que agrupa los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes; bajo este contexto, se erogó un total de 4 mil 483 millones 240 mil pesos

Esta finalidad presenta una disminución de 0.34 por ciento de lo presupuestado para 2021 y en términos reales de 12.30 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio anterior; asimismo, representa el 19 por ciento del total de los Egresos.

4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Enero a diciembre
(miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2020 Registrado	2021 Aprobado	2021 Registrado	Presupuesto Original Importe	REAL 2020 %	REAL 2020 %
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	4,836,584	4,498,511	4,483,240	(15,271)	(0.34)	(12.30)
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	229,775	259,650	201,390	(58,260)	(22.44)	(17.08)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,589,931	4,222,331	4,278,251	55,920	1.32	(11.82)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	16,878	16,530	3,599	(12,931)	(78.23)	(79.83)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas.

La integración de esta finalidad es la siguiente:

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$201'390	4.5
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,278'251	95.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3'599	0.1
TOTAL DE OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$4,483'240	100.0

Los resultados de esta finalidad se detallan a continuación:

a. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA:

Al 31 de diciembre de 2021, las transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda sumaron 201 millones 390 mil pesos, monto que representa el 4.5 por ciento de esta finalidad; así como, un decremento de 22.44 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio y en términos reales es menor de 17.08 por ciento respecto a lo erogado en el año anterior.

Esta función se integra por los renglones de Amortización de la Deuda con 42 millones 963 mil pesos y de Intereses de la Deuda con 158 millones 427 mil pesos.

b. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO:

A la función Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de Gobierno se destinó 4 mil 278 millones 251 mil pesos; monto 1.32 por ciento superior a lo presupuestado para el ejercicio 2021 y en términos reales es inferior en 11.82 por ciento respecto a lo ejercido de enero a diciembre de 2020.

Esta función representa el 95.4 por ciento de la finalidad Otras No clasificadas en Funciones Anteriores y se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Participaciones y Apoyos a Municipios	\$2,607'095
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,472'290
Convenios Estatales	108'961
Convenios Federales	89'905
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$4,278'251

TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO

**RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS, ENERO - DICIEMBRE 2021
(miles de pesos)**

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES Y APOYOS A MUNICIPIOS	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL	CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Calakmul	108,800	107,695	3,592	1,323	221,410
Calkin	113,865	86,432	4,911	2,226	207,434
Campeche	672,085	281,617	18,569	31,106	1,003,377
Candelaria	146,299	147,728	14,158	1,043	309,228
Carmen	688,521	286,276	34,795	40,864	1,050,456
Champotón	202,024	132,347	10,991	7,312	352,674
Dzitbalché	39,096	32,644	397	755	72,892
Escárcega	169,974	143,911	6,861	1,192	321,938
Hecelchakán	103,125	64,277	2,997	320	170,719
Hopelchén	133,239	115,362	4,768	729	254,098
Palizada	114,853	22,208	3,686	1,225	141,972
Seybaplaya	34,805	26,707	428	1,293	63,233
Tenabo	80,409	25,086	2,808	517	108,820
TOTAL	2,607,095	1,472,290	108,961	89,905	4,278,251

c. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:

En este renglón se registró, al 31 diciembre de 2021, un total de 3 millones 599 mil pesos, cantidad inferior al presupuesto del ejercicio en 78.23 por ciento y en términos reales en 79.83 por ciento con relación a lo ejercido el año previo; representa el 0.1 por ciento de esta finalidad.



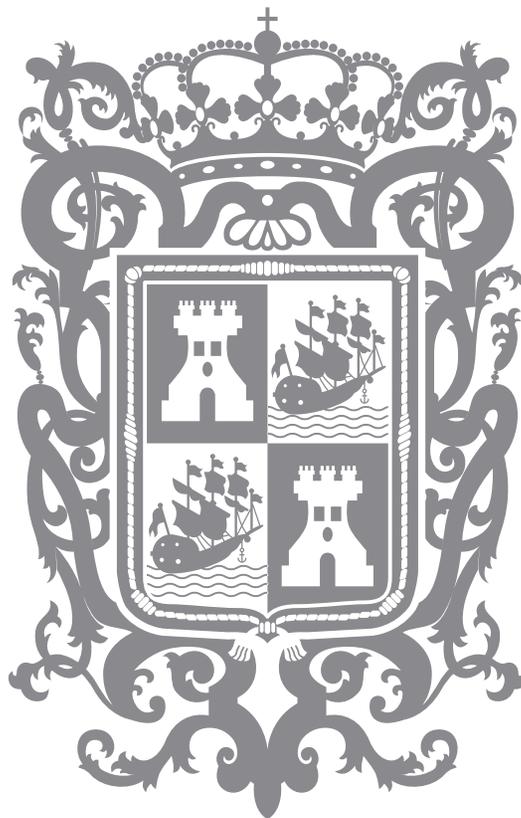
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 ENERO - DICIEMBRE
 (Miles de Pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO				Variación Respecto a:	
	2020		2021		Presupuesto Original	REAL 2020
	Registrado	Aprobado	Registrado	Registrado	Importe	%
1 Gobierno	3,486,504	3,664,554	3,807,878	143,324	3.91	3.33
Legislación	245,988	242,346	243,546	1,200	0.50	(6.33)
Justicia	1,021,554	1,041,467	1,080,440	38,973	3.74	0.06
Coordinación de la Política de Gobierno	715,804	779,510	940,379	160,869	20.64	24.29
Asuntos Financieros y Hacendarios	246,355	364,735	249,139	(115,596)	(31.69)	(4.32)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	933,154	937,260	966,312	29,052	3.10	(2.03)
Otros Servicios Generales	323,649	299,236	328,062	28,826	9.63	(4.10)
2 Desarrollo Social	14,243,382	12,702,586	14,088,838	1,386,252	10.91	(6.42)
Protección Ambiental	125,359	73,121	102,441	29,320	40.10	(22.69)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,339,206	770,145	1,014,670	244,525	31.75	(28.32)
Salud	3,003,155	2,521,369	3,159,217	637,848	25.30	(0.48)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	583,946	416,162	512,443	96,281	23.14	(16.98)
Educación	8,522,287	8,309,543	8,627,028	317,485	3.82	(4.23)
Protección Social	494,889	402,417	428,025	25,608	6.36	(18.17)
Otros Asuntos Sociales	174,540	209,829	245,014	35,185	16.77	32.81
3 Desarrollo Económico	1,266,214	588,664	810,598	221,934	37.70	(39.43)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	118,000	122,569	108,733	(13,836)	(11.29)	(12.82)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	308,446	212,074	305,508	93,434	44.06	(6.29)
Combustible y Energía	73,450	73,285	85,107	11,822	16.13	9.62
Transporte	10,779	8,433	8,189	(244)	(2.89)	(28.13)
Comunicaciones	652,229	85,266	156,543	71,277	83.59	(77.29)
Turismo	83,071	61,043	115,797	54,754	89.70	31.88
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,443	836	813	(23)	(2.75)	(46.70)
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	18,796	25,158	29,908	4,750	18.88	50.54
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	4,836,584	4,498,511	4,483,240	(15,271)	(0.34)	(12.30)
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	229,775	259,650	201,390	(58,260)	(22.44)	(17.08)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,589,931	4,222,331	4,278,251	55,920	1.32	(11.82)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	16,878	16,530	3,599	(12,931)	(78.23)	(79.83)
TOTAL DE EGRESOS	23,832,684	21,454,315	23,190,554	1,736,239	8.09	(7.94)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
 FUENTE: Secretaría de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS

G.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2021 se reorientó, a partir de tres acciones fundamentales: alinear los objetivos estatales con los nacionales; ajustar la metodología del presupuesto basado en resultados, y ofrecer respuesta a las nuevas circunstancias políticas y sociales de nuestra entidad. En concordancia, se adoptaron medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Presupuesto de Egresos aprobado.

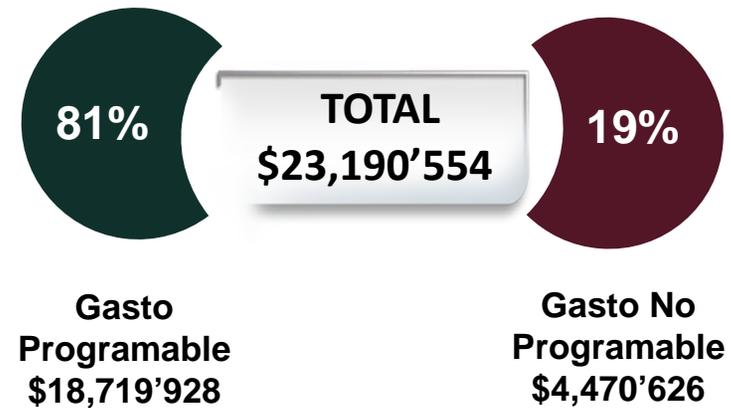
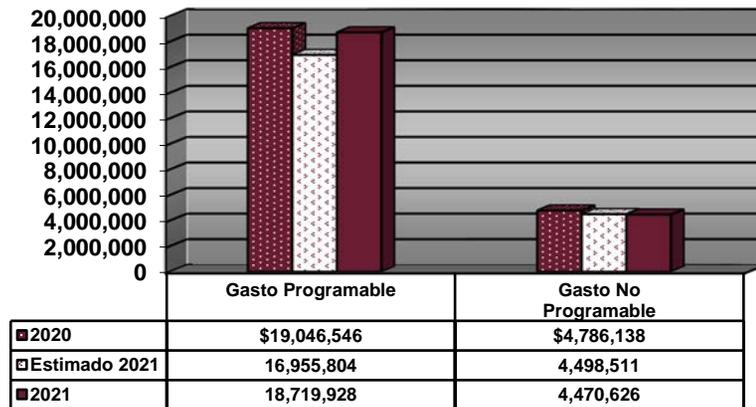
Todo esto, se concentra en cinco ejes estratégicos: Justicia Social para el Bienestar; Crecimiento Económico Inclusivo; Desarrollo Responsable y Sostenible; Gobernabilidad y Protección Ciudadana; y, Gobierno Honesto y con Resultados.

Cuenta Pública 2021

El Gasto Público, de enero a diciembre de 2021, ascendió a 23 mil 190 millones 554 mil pesos, monto superior en 8.09 por ciento del presupuesto inicial y respecto a lo erogado en el año anterior es inferior en términos reales en 7.94 por ciento.

La evolución del Gasto Público es la siguiente:

GASTO PÚBLICO Enero a diciembre (miles de pesos)

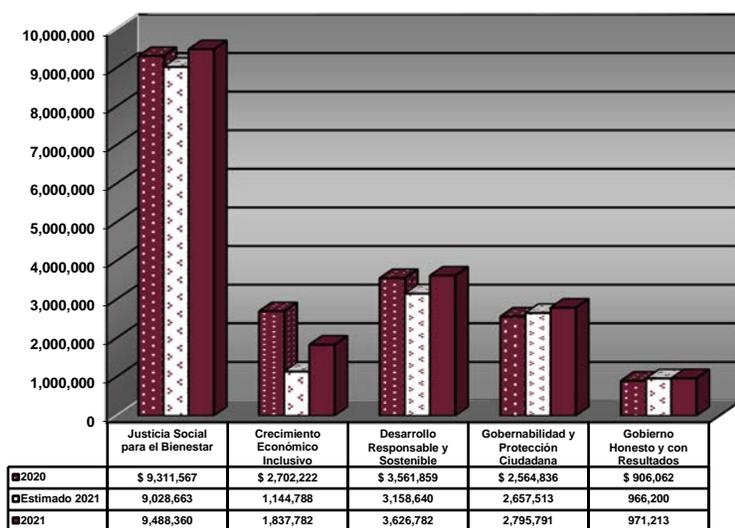


Se entiende que, el Gasto programable, son aquellas erogaciones que la entidad realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población y, el Gasto No programable, las que se derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos.

1.- GASTO PROGRAMABLE

El Gasto Programable, al cierre del ejercicio 2021, sumó un total de 18 mil 719 millones 928 mil pesos, cantidad que presenta un resultado por arriba de lo previsto en el presupuesto inicial en 10.40 por ciento y con relación a lo erogado en el ejercicio precedente es inferior en 7.01 por ciento en términos reales.

EJES ESTRATÉGICOS Enero a diciembre (miles de pesos)

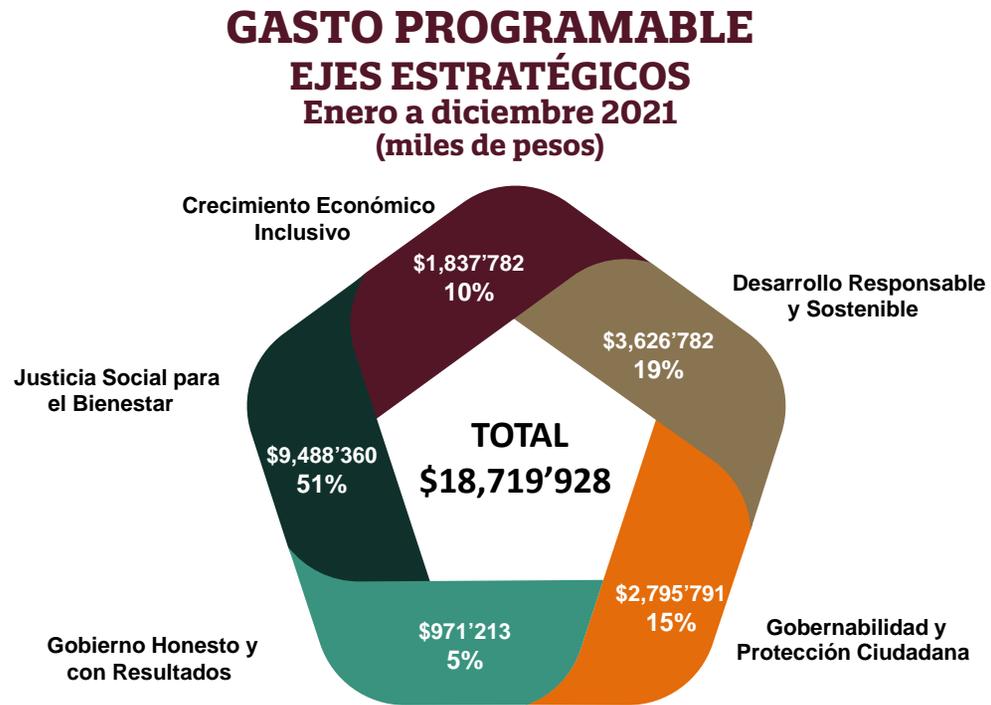


EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2020	2021		Variación Respecto a:		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	%	REAL 2020
1 Justicia Social para el Bienestar	9,311,567	9,028,663	9,488,360	459,697	5.09	(3.60)
2 Crecimiento Económico Inclusivo	2,702,222	1,144,788	1,837,782	692,994	60.53	(35.66)
3 Desarrollo Responsable y Sostenible	3,561,859	3,158,640	3,626,782	468,142	14.82	(3.67)
4 Gobernabilidad y Protección Ciudadana	2,564,836	2,657,513	2,795,791	138,278	5.20	3.13
5 Gobierno Honesto y con Resultados	906,062	966,200	971,213	5,013	0.52	1.41
GASTO PROGRAMABLE	19,046,546	16,955,804	18,719,928	1,764,124	10.40	(7.01)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

El Gasto Programable se analiza a través de los cinco Ejes Estratégicos:

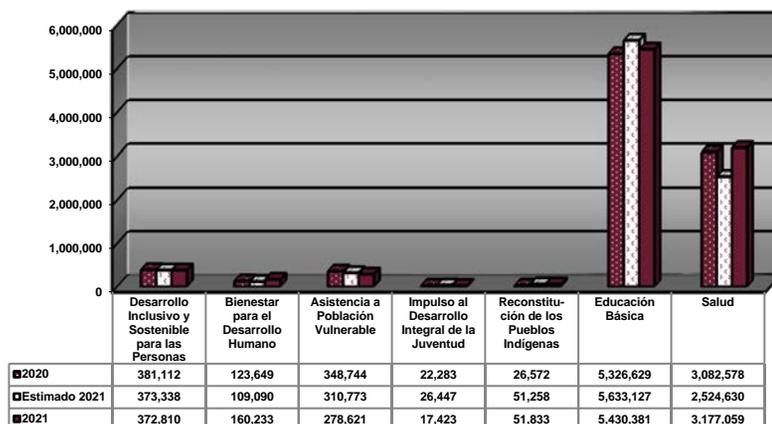


a.- EJE 1.- JUSTICIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR

En este Eje se informan las acciones de trabajo coordinado y en equipo, correspondientes a las materias de desarrollo inclusivo y sostenible para las personas, bienestar para el desarrollo humano, asistencia a población vulnerable, impulso al desarrollo integral de la juventud, reconstitución de los pueblos indígenas, educación básica y salud.

Las erogaciones al Eje Justicia Social para el Bienestar sumaron 9 mil 488 millones 360 mil pesos al 31 de diciembre del ejercicio de nuestro análisis; monto que al compararlo con lo previsto erogar en 2021, es superior en 5.09 por ciento y observó una disminución real de 3.60 por ciento respecto al cierre 2020.

EJE 1.- JUSTICIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR
Enero a diciembre
(miles de pesos)



EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2020	2021		Variación Respecto a:		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2020	%
1 Justicia Social para el Bienestar	9,311,567	9,028,663	9,488,360	459,697	5.09	(3.60)
Desarrollo Inclusivo y Sostenible para las Personas	381,112	373,338	372,810	(528)	(0.14)	(7.45)
Bienestar para el Desarrollo Humano	123,649	109,090	160,233	51,143	46.88	22.60
Asistencia a Población Vulnerable	348,744	310,773	278,621	(32,152)	(10.35)	(24.42)
Impulso al Desarrollo Integral de la Juventud	22,283	26,447	17,423	(9,024)	(34.12)	(26.03)
Reconstitución de los Pueblos Indígenas	26,572	51,258	51,833	575	1.12	84.55
Educación Básica	5,326,629	5,633,127	5,430,381	(202,746)	(3.60)	(3.55)
Salud	3,082,578	2,524,630	3,177,059	652,429	25.84	(2.49)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

Con relación al Gasto Programable, el Eje Justicia Social para el Bienestar, representó el 51 por ciento y su distribución por finalidad es la siguiente:

EJE 1 JUSTICIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



⇒ **DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir a la erradicación de la brecha de desigualdad social provocada por la pobreza y la marginación, a través de una estrategia de focalización territorial que permita asegurar que los beneficios de las acciones del gobierno lleguen a las regiones y a las microrregiones con menores ingresos y con mayor vulnerabilidad por carencias sociales.

ESTRATEGIA:

Fortalecer los esfuerzos de alfabetización integrando a niñas, niños, jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar la cobertura de los servicios de educación preescolar para abatir el rezago educativo en la población infantil de 3 a 5 años.

Incrementar la cobertura de los servicios de educación primaria para abatir el rezago educativo en la población infantil de 6 a 12 años.

Incrementar la cobertura de los servicios de educación secundaria, para abatir el rezago educativo en la población infantil de 12 a 15 años.

Planificar programas de alfabetización para los adultos nacidos antes de 1982.

Planificar programas de educación para que los adultos nacidos antes de 1982, terminen y certifiquen el nivel de educación obligatoria.

Planificar programas de alfabetización para los adultos nacidos después de 1982 y son mayores de 15 años.

Promover la conclusión y certificación de la educación básica en adultos de 15 o más años, nacidos a partir de 1982.

Identificar y delimitar zonas de atención prioritaria en adultos de 15 o más años, nacidos a partir de 1982, con formación básica incompleta, fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Con apoyo de las dependencias estatales, incorporar al personal de la administración pública con rezago educativo, a programas de enseñanza primaria y secundaria, otorgando facilidades y estímulos a quienes logren certificarse.

Promover que los beneficiarios de programas sociales certifiquen la primaria y/o secundaria.

ESTRATEGIA:

Garantizar el derecho a la salud de calidad e incluyente para proteger la integridad física y patrimonial de las familias con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar la cobertura de los servicios de salud de la población del Estado, a través de acciones de afiliación y reafiliación en todos los regímenes, especialmente en aquella que habita en zonas rurales e indígenas.

Focalizar esfuerzos para afiliar o reafiliar al Seguro Popular a la población sin seguridad social, especialmente en aquella que habita en zonas rurales e indígenas.

Fomentar la corresponsabilidad y la participación informada de la población afiliada en sus derechos, obligaciones y la cobertura de servicios de salud integrales.

ESTRATEGIA:

Diseñar mecanismos dirigidos a abatir riesgos sociales y que aseguren el derecho a la igualdad en el disfrute de una protección suficiente contra los riesgos e imprevistos sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Garantizar que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga como prestación laboral o contratación voluntaria servicios médicos y disponga de Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una AFORE, e incapacidad laboral con goce de sueldo.

Garantizar que la población trabajadora no asalariada o independiente tenga como prestación laboral o contratación voluntaria, servicios médicos y disponga de SAR o inscripción a una AFORE.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral para salvaguardar los derechos de los trabajadores y garantizar su pensión, en favor de su calidad de vida y en materia de seguridad social.

Que las personas de 65 años y más sean beneficiarias de algún programa de adultos mayores de transferencias monetarias.

Garantizar a los trabajadores formales, el servicio médico a familiares o personas con parentesco directo.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el acceso al derecho a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera).

Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior.

Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior.

Diseñar e implementar una política de vivienda integral y sostenible, particularmente para las localidades, municipios y zonas urbanas con mayor rezago social, involucrando a los diversos sectores de la sociedad.

Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda a través de cuartos adicionales para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos.

ESTRATEGIA:

Garantizar el derecho al agua y al saneamiento, así como ampliar las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía convencional y no convencional, a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar estudios y diagnósticos para la dotación de infraestructura básica en las localidades y comunidades indígenas bajo los principios de sostenibilidad técnica, financiera y planeación democrática.

Ampliar las redes de distribución a las colonias que carecen de agua entubada en la vivienda.

Sectorizar las redes de agua potable para mejorar la distribución en cuanto a volumen y presión a todas las colonias.

Garantizar el acceso, abasto y almacenamiento de agua potable en las viviendas del Estado, priorizando las zonas que representan mayor marginación y rezago social.

Conectar a la red pública o fosa séptica el drenaje de las viviendas en las zonas ubicadas con alto grado de marginación.

Contribuir a la sustentabilidad ambiental a través de la instalación de servicios sanitarios exclusivos con conexión de agua y admisión manual de agua y que en adición disponen de drenaje conectado a la red pública, o a la fosa séptica.

Crear una base de datos actualizada de los hogares que presentan vulnerabilidad energética, para priorizar las ayudas y estrategias.

Ampliar las líneas de transmisión y redes eléctricas para proveer del servicio de electricidad a más colonias y poblados del Estado.

Garantizar el acceso del servicio eléctrico de las viviendas, mediante programas de ayuda que permitan actuar de forma prioritaria hacia las familias más expuestas a la pobreza energética.

Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de alta y muy alta marginación.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada, particularmente de la población en situación de rezago social, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y suficientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar el sistema de abasto social de alimentos del Estado, primordialmente en zonas con mayor carencia alimentaria.

Establecer mecanismos para la preparación de alimentos a precios accesibles en apoyo a la población con carencia alimentaria.

Impulsar hábitos saludables de alimentación, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.

Promover la seguridad alimentaria de niñas y niños de los niveles preescolar y primaria, sujetos de asistencia social, por medio de la entrega de colaciones alimenticias y acompañados de acciones de orientación alimentaria.

Fortalecer el Programa de Comedores Comunitarios en beneficio de la población con menores ingresos.

Incrementar el acceso a comedores escolares en zonas de pobreza, alta marginación, rezago social y zonas de atención prioritaria, bajo estándares de sostenibilidad.

Brindar capacitación en temas de salud e higiene, preparación de alimentos, organización comunitaria y participación social.

Ampliar las acciones para contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad.

Incrementar la cobertura de los programas alimentarios para las personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional.

A la finalidad Desarrollo Inclusivo y Sostenible para las Personas se erogaron, de enero a diciembre de 2021, un total de 372 millones 810 mil pesos, cantidad inferior al presupuesto aprobado para el ejercicio en 0.14 por ciento y un decremento real de 7.45 por ciento con relación a lo registrado el año anterior.

Del total del Eje Justicia Social para el Bienestar, el 3.9 por ciento corresponde a esta finalidad, distribuidos como sigue:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	\$90'071	24.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	127'680	34.2
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	2'819	0.8
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	79'059	21.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	51'610	13.8
Municipios	21'571	5.8
TOTAL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS	\$372'810	100.0

Entre los programas y acciones que se realizaron en esta finalidad se encuentran:

- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA), siempre comprometido con su labor en beneficio a la población de Campeche, pero sobre todo consiente de la seguridad de sus educandos, personal institucional y figuras solidarias, estableció y adoptó los protocolos y medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud, todo esto con el firme propósito de evitar contagios y proteger la salud de la población.
- ✓ Durante este ciclo el IEEA implementó la atención a distancia como el Plan de reactivación que consistió en las siguientes etapas:
 1. Fase piloto, en la cual se establecieron las acciones y actividades a implementar para una reactivación de los servicios educativos y programas del Instituto;
 2. La Mesa de Ayuda a Distancia para que todos los educandos y figuras de apoyo se puedan contactar para solicitar información, realizar algún trámite y/o conocer las sedes y fechas de aplicación;

3. Los programas de Aprende en Casa II y III con la finalidad que los educandos retroalimentaran sus saberes a través del estudio por la TV;
 4. Estrategia Oferta Digital dirigido a las personas que estaban próximos a concluir su nivel educativo, primaria y/o secundaria y para personas de nuevo ingreso que quisieran estudiar en la modalidad en línea; y
 5. Asesoría en Red la cual permita formar y capacitar a nuestras figuras en las modalidades en línea y uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's).
- ✓ Para contribuir a la inclusión social, el IEEA llevó a cabo un taller de elaboración de piñatas que contó con la participación de 15 personas con discapacidad de los municipios de Carmen y Escárcega; que permitió desarrollar las habilidades y creatividad de los participantes, además fue de apoyo a su economía al poder poner a la venta los productos que realizaron.
 - ✓ Como parte del proceso de mejora continua, el IEEA impartió a personal administrativo y de campo el taller denominado "Uso de herramientas tecnológicas para su aplicación en el seguimiento educativo", el objetivo es que a través de estas herramientas den continuidad a los distintos programas y servicios de enseñanza-aprendizaje que brinda a jóvenes y adultos del Estado.
 - ✓ El IEEA de manera simultánea con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), realizó del 22 al 30 de abril la Jornada Nacional de Acreditación y Certificación 2021 que tuvo como objetivo certificar a jóvenes y adultos que estudian alfabetización, primaria y secundaria y que solicitaron la aplicación de exámenes para continuar con la educación media superior o que desean seguir su proceso educativo; se realizaron en sedes programadas ubicadas en delegaciones municipales y plazas comunitarias cercanas al domicilio de los interesados que deseaban acreditar sus estudios mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y el Programa de Certificación.
 - ✓ Se inauguró la Plaza Comunitaria "Mtra. Angélica Otilia Barrales Urrieta" ubicada en la colonia Estrella de la cabecera municipal de Carmen.
 - ✓ El IEEA, es un espacio educativo, inclusivo y formativo ya que proporciona atención gratuita a personas con discapacidad, para recibir asesorías de alfabetización, primaria y secundaria, lo que les permite iniciar o dar continuidad a sus estudios, y acceder a los servicios tecnológicos que el Instituto ofrece.

- ✓ Se impartió el curso denominado "Inducción de herramientas psicopedagógicas para la inclusión educativa para personas con discapacidad" con la participación de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y de los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC), se entregaron 37 constancias a personal.
- ✓ En sus redes sociales, el IEEA, difundió a través de flyers, material fotográfico y video de los programas y acciones de enseñanza-aprendizaje que oferta el Instituto para que más personas salgan del rezago educativo.
- ✓ El IEEA, de manera simultánea con el INEA, llevó a cabo del 17 al 26 de mayo, la Jornada Nacional de Aplicación de Exámenes, con el propósito de promover la continuidad educativa en jóvenes y adultos que tienen 15 años o más y que por algún motivo no han concluido sus estudios de primaria y secundaria.
Durante esta jornada se aplicaron exámenes finales, de reconocimiento de saberes y de diagnóstico, en las plazas comunitarias y delegaciones municipales del Instituto, así como en otras sedes disponibles en todo el Estado.
Las personas que acreditaron la primaria o la secundaria, recibieron el certificado correspondiente con validez oficial. Igualmente, los jóvenes y adultos que ya están en atención y requirieron concluir algún nivel educativo, así como quienes ingresaron como nuevas incorporaciones.
- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos participó en la reunión nacional vía On-Line relativa al Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para Ciegos y Débiles Visuales, con el propósito de intercambiar experiencias y fortalecer aún más la atención que se brinda a este grupo de población vulnerable.
- ✓ Servidores públicos del IEEA se actualizaron sobre los lineamientos y normas 2021 aplicables a su desempeño laboral.
- ✓ Conmemorando el 25 de junio, Día Naranja, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, impartió vía On-Line el taller denominado "El Lenguaje Incluyente en la Comunicación Institucional", dirigido a las y los servidores públicos y figuras solidarias, con el objetivo de hacer énfasis del uso de un lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista.
- ✓ En el marco del 40 Aniversario del INEA Nacional, se realizó la ceremonia de "Entrega de reconocimientos y estímulos" a personal con 10, 15, 20, 30 y 35 años de servicio, así como, la entrega de medallas conmemorativas al 40 Aniversario del INEA a ex directoras y ex directores, como reconocimiento a la labor y compromiso de servir, y que coadyuvaron a salir del rezago educativo a jóvenes y adultos y mejorar su calidad de vida.

- ✓ El IEEA realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) correspondiente al 2021.
Destaca la participación de servidores públicos del IEEA, en las mesas de trabajo de análisis territorial del "Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación", realizadas en Boca del Río, Veracruz; orientadas a focalizar la población que se encuentra en situación de rezago educativo.
- ✓ En el marco del Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el IEEA en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), llevó a cabo la conferencia denominada "Conversatorio entre mujeres".
- ✓ Como parte de las estrategias y esfuerzos por combatir el rezago educativo entre las personas mayores de 15 años y con el objetivo de que acrediten y certifiquen la primaria y secundaria, se inauguró la Jornada Nacional de Acreditación y Certificación realizada del 15 al 31 de octubre en los 13 municipios del Estado.
- ✓ Como parte de las acciones de fortalecimiento en la atención educativa que realiza el IEEA en todo el Estado, se sostuvo reunión de trabajo con los delegados municipales, con el objetivo de analizar indicadores y resultados del período enero-octubre del 2021 y darles a conocer el Plan de Acción y Estrategias que se implementaron para el cierre del año.
- ✓ Se participó en la reunión de organización del "Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación", que se llevó a cabo en Boca del Río, Veracruz.
- ✓ Como parte del fortalecimiento a la atención educativa, se tuvo una reunión de trabajo con delegados municipales, a fin de conocer las necesidades y condiciones en las que laboran, para generar estrategias que beneficien a un mayor número de personas que se encuentran en rezago educativo.
- ✓ Para el fortalecimiento a la atención educativa, el IEEA Campeche presentó a los delegados municipales, los proyectos:
Sistema de Gestión de Almacén, que planifica y controla eficientemente la circulación y almacenamiento del material y artículos que ingresan, facilitando el registro de las adquisiciones del material para garantizar el abastecimiento de los departamentos y delegaciones municipales; y
Sistema de Control de Activo Fijo, que tiene como finalidad llevar un adecuado manejo y custodia de los bienes y derechos que permite obtener información confiable y fidedigna sobre la ubicación, descripción, fecha de adquisición y vida útil de sus activos.

- ✓ Reunión movimiento nacional por la alfabetización y la educación.
- ✓ Reunión de trabajo en el marco del "Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación", con el objetivo de dar a conocer el programa de trabajo que se llevará a cabo, para coadyuvar con los servicios educativos de los subsistemas del nivel medio superior.
- ✓ Participación en reunión nacional de las "Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación para Jóvenes y Adultos" (TIC's), realizada en Guanajuato; con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la importancia de las mismas en la educación.
- ✓ Asistencia en la 2ª Sesión Ordinaria 2021 del Colegio de Directores INEA en Guadalajara, Jalisco.
- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, entregó en donación 40 módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe a la Fiscalía General del Estado de Campeche, que servirá para que el personal de esta dependencia aprenda la lengua Maya y brinde una mejor atención a los ciudadanos maya hablantes.
- ✓ En coordinación con el DIF Municipal de Escárcega, el IEEA y el DIF Nacional, se realizó un taller de sensibilización en el uso de la silla de ruedas y el uso del bastón.
- ✓ El director del IEEA y la directora del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes (SANNAFARM) "Vida Nueva", signaron un convenio de colaboración en la sala de juntas del IEEA.
- ✓ Se presentaron las bases y lineamientos del "Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación" en el "Comité Estatal de la Coordinación de Responsabilidad Social de Campeche" que está conformado por el Secretario de Educación, el Subsecretario de Educación Media Superior, los directores generales del IEEA, COBACAM, CECyTEC, CONALEP, Enlace Educativo de la SEP, dos Coordinadores y un Supervisor Escolar de los Subsistemas SEMS.
- ✓ Durante el 2021, se han alfabetizado a 139 personas, 611 han concluido la primaria y 1,619 han concluido la secundaria, cabe mencionar que de las 2,369 personas que han concluido nivel, 2,323 son del programa hispanohablante y 46 del programa indígena.
- ✓ Se atendieron a 5,355 personas hispanohablantes y a 251 personas en lengua Maya y Ch'ol, haciendo un total de 5,606 personas en todo el Estado.

- ✓ La operatividad en campo de la institución y de los servicios educativos se retomó parcialmente en el mes de Marzo de 2021, promoviendo las actividades de aplicación de exámenes a educandos de todos los niveles educativos para favorecer su continuidad educativa, así como también la incorporación y reincorporación de educandos que requieran los servicios de la institución.
- ✓ Aunado a que el sistema rector del INEA, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), estuvo bloqueado para realizar movimientos de altas y bajas entre micro regiones, figuras operativas y de más unidades operativas, el IEEA estableció estrategias a distancia para brindar la atención para nuestros educandos, se han llevado a cabo 10 jornadas de aplicación de exámenes una por cada mes del año 2021, donde se han acumulado únicamente alrededor de 110 días de aplicación a lo largo del periodo marzo-diciembre 2021, las jornadas se realizan durante uno o 2 fines de semana de cada mes.
- ✓ Durante el año 2021, fueron atendidos 5,606 educandos dentro de los diferentes grupos de atención a población vulnerable, estos grupos están integrados dentro del modelo educativo para la vida y el trabajo que implementa el IEEA.
- ✓ En el grupo Indígena Bilingüe concluyeron nivel 46 educandos y se atienden a 251 personas; en el grupo de Ciegos y débiles visuales concluyeron nivel 4 educandos y se atienden a 29 personas, en el grupo de Mujeres y jóvenes embarazadas concluyeron nivel 63 educandos y se atienden a 120 personas, en el grupo de Adultos mayores de 60 años y más concluyeron nivel 108 educandos y se atienden a 591 personas, en el grupo de Ceresos y centros de rehabilitación social juvenil concluyeron nivel 29 educandos y se atienden a 71 personas, en el grupo de Educandos de niños 10-14 concluyeron nivel 53 educandos y se atienden a 455 personas y dentro del grupo Hispanohablante concluyeron nivel 2,945 educandos y se atienden a 4,089 personas.
- ✓ Se redujo el índice de analfabetismo 1 décima porcentual a nivel estatal, pasando del 5.7 al 5.6 por ciento.
- ✓ De igual manera se redujo el índice de rezago educativo en 4 décimas porcentuales pasando del 29.7 al 29.3 por ciento.
- ✓ A través del Programa de Protección Social en Salud, artículo 77 BIS 37 de la Ley General de Salud se brindaron servicios gratuitos de salud a la población sin seguridad social, mediante la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).
- ✓ Se reforzaron las acciones de inclusión a los servicios de salud de calidad, con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

- ✓ Con el programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), Programa de Extensión de Cobertura (PEC) y Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral se proporcionaron servicios de atención médica y medicamentos a la población rural marginada, sin seguridad social asignada a la Secretaría de Salud y Brigadas de promoción de la salud durante operativos COVID-19.
- ✓ Durante el año 2021 se realizó la gestión y pago de pensiones otorgadas a: 3,485 personas pensionadas del ISSSTECAM y 309 pensionadas del Estado de Campeche. El número de personas pensionadas del Gobierno del Estado de Campeche al 31 de diciembre de 2021 es de 309, esta disminución se debe a las defunciones de las personas pensionadas durante el transcurso del año, sin embargo, se les otorgó inicialmente a las 331 personas pensionadas en la primera quincena del mes de enero 2021.
- ✓ En el periodo enero a diciembre del 2021, se otorgaron 4,137 préstamos con una tasa de interés inferior a la de programas bancarios o gubernamentales similares. La seguridad de la recuperación de cartera está garantizada con la retención vía nómina, y otros cobros institucionales como seguros, pensiones, parte proporcional de aguinaldo, finiquitos, convenios de pago, entre otros.
- ✓ Como prestación social a sus afiliadas y afiliados, el ISSSTECAM cuenta con el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), únicamente con Educación Preescolar ofreciendo servicios como atención médica-preventiva y alimentación a las y los hijos de las personas afiliadas activas, para asegurar el cuidado y desarrollo de competencias de sus hijas e hijos en sus horas laborales, contribuyendo a la adecuada implementación de la reforma educativa en el Estado de Campeche con calidad y equidad. La matrícula del ciclo escolar 2021-2022 del CENDI, al 30 de septiembre 2021 estaba integrada por 194 alumnas y alumnos en preescolar distribuidos en 10 grupos. La educación proporcionada es integral, incluye la enseñanza de la ciencia, arte como la música, poesía y las actividades deportivas.
- ✓ Para el ciclo escolar 2020-2021 se siguió impartiendo las clases de manera virtual, a través de las plataformas: Zoom, Facebook live, WhatsApp y Classroom. Las docentes se conectaron 2 veces al día con el objetivo de prestar mejor atención a los alumnos en grupos pequeños. Se realizaron proyectos con motivo de la celebración del Medio Ambiente, las y los niños participaron, las evidencias se subieron al Facebook oficial del ISSSTECAM. Para motivar a las y los niños y con todos los cuidados, se realizaron diversas caravanas con diferentes temáticas, con el objetivo de recordar a sus maestras, su escuela y entrega de material.

- ✓ El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) del ISSSTECAM brinda espacios que preservan la cognición y fortalezas personales de las personas adultas mayores, y mejoran su calidad de vida, a través del desarrollo y fomento al cuidado de su salud, mediante talleres y orientación encaminada a un proceso de envejecimiento activo, así como el disfrute de actividades culturales, sociales y deportivas; en 2021, se llevaron a cabo actividades, entre pláticas y eventos, 22 en el primer trimestre, 20 en el segundo trimestre, en el tercer trimestre 17 y en el cuarto trimestre 18.
- ✓ El CIAM brindó los servicios y talleres a las y los pensionados, mediante medios digitales. Con el nuevo inicio de ciclo, se creó una página de Facebook "CIAM Contigo" y el canal de YouTube "CIAM ISSSTECAM", con los que se ha tenido mayor alcance. Todos los viernes, las y los pensionados envían sus videos participando en el karaoke y los pueden ver en el Facebook CIAM Contigo. Se realizaron diversas activaciones físicas a través de Facebook. Participan activamente cada Viernes Artesanal.
- ✓ Se construyeron 1,433 pisos firmes distribuidos en los municipios de la siguiente manera: Calakmul 176, Calkiní 100, Campeche 50, Candelaria 97, Carmen 316, Champotón 90, Dzitbalché 100, Escárcega 160, Hopelchén 200, Seybaplaya 64 y Tenabo 80.
- ✓ Se construyeron 123 techos de viguetas con bovedilla en tres municipios como sigue: Campeche 15, Escárcega 8 y Hecelchakán 100.
- ✓ Se construyeron 257 cuartos adicionales para disminuir el hacinamiento en los municipios con la distribución siguiente: Calakmul 15, Calkiní 23, Campeche 49, Candelaria 16, Carmen 9, Champotón 49, Dzitbalché 20, Escárcega 11, Hopelchén 15, Palizada 15, Seybaplaya 17 y Tenabo 18.
- ✓ Para reducir la carencia de viviendas sin chimenea al usar leña o carbón para cocinar, que afecta al 25 por ciento de la población de Campeche de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se equipó con una Estufa Ecológica a 782 hogares en los 13 municipios del Estado distribuidas de la siguiente forma: Calakmul 86, Calkiní 70, Campeche 50, Candelaria 68, Carmen 51, Champotón 45, Dzitbalché 70, Escárcega 45, Hecelchakán 75, Hopelchén 50 , Palizada 57, Seybaplaya 45 y Tenabo 70.
- ✓ Se realizó la campaña de promoción de lucha libre contra la diabetes, sobrepeso, hipertensión con el nombre "Juntos por nuestros niños por una vida sana", a un total de 13,435 menores de entre 6 y 11 años de edad.
- ✓ Se efectuaron 367 eventos educativos de alimentación correcta con la asistencia de 30,855 mujeres y hombres.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa de Asistencia Social.

⇒ BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer las capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad, para que superen las condiciones que limitan su libertad y se desarrollen plenamente.

ESTRATEGIA:

Promover la generación de oportunidades y fortalecer el ingreso de los sectores más pobres en la economía local, a través de mecanismos de gestión pública y productiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Integrar un padrón de personas beneficiarias con familias, que presentan un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Impulsar actividades productivas en desarrollo, que contribuyan al fortalecimiento de la economía familiar, a través del autoempleo.

Promover la inclusión laboral a favor de los grupos vulnerables, a través de la vinculación gobierno e iniciativa privada.

Proteger el poder adquisitivo y el ingreso de las familias de bajos ingresos, mediante la entrega de microcréditos provenientes de programas de transferencias.

Financiar proyectos productivos del sector social de la economía.

Promover espacios para la comercialización y venta de productos locales de empresas sociales.

Desarrollar y promover los programas sociales que generen y mejoren los ingresos de las familias campechanas.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a la participación y al desarrollo de la capacidad organizativa para una reducción sostenida de la pobreza, por medio de la cohesión y la construcción del capital social en las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Vincular a las personas en situación de marginación y rezago social con programas de capacitación no formal para el trabajo, desarrollando habilidades y destrezas que permitan la incorporación al mercado laboral.

Generar redes grupales entre personas con vocaciones y habilidades comunes que les permita generar oportunidades de desarrollo para superar la pobreza.

Propiciar la generación de capital social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de los actores de las comunidades para fortalecer capacidades y producir sinergias e impulsar la igualdad de género.

Fomentar la cohesión a través de la participación social para identificar problemas comunitarios y proponer soluciones en conjunto con las instituciones de gobierno con enfoque de género.

Gestionar con las instancias correspondientes la comunicación y accesibilidad carretera de las comunidades del Estado para garantizar su bienestar y desarrollo.

Para ello se canalizó, en el ejercicio 2021, a la finalidad Bienestar para el Desarrollo Humano un total de 160 millones 233 mil pesos, cantidad superior en 46.88 por ciento del presupuesto inicial y real en 22.60 ciento con relación a lo erogado en el año anterior.

Esta finalidad representa el 1.7 por ciento del Eje Justicia Social para el Bienestar y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$134'334	83.9
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	17'476	10.9
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS)	8'224	5.1
Municipios	199	0.1
TOTAL BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO	\$160'233	100.0

Entre las acciones que se realizaron en esta finalidad son:

- ✓ Se otorgaron 2,291 apoyos a actividades productivas, con los cuales fueron beneficiadas 1,541 mujeres y 750 hombres.
- ✓ Se otorgaron 553 Apoyos económicos a comités del programa Mejora tu Comunidad y se realizaron 489 proyectos de Colaboración Social.

- ✓ El Instituto de la Mujer, mediante la Unidad Móvil, atendió a 2,761 personas y brindó 3,295 servicios de colposcopia, ultrasonido pélvico, obstétrico y medicina general; y con la Unidad fija atendió a 1,442 personas y brindó 1,779 servicios de asesoría psicológica, atención jurídica y atención ciudadana.
- ✓ Durante el 2021, se llevó a cabo el Taller virtual "Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género", cuyo objetivo es formar un equipo especializado de funcionarios/as que cuenten con los conocimientos teóricos y las herramientas prácticas, que les facilite la incorporación de la perspectiva de género en el proceso presupuestal, asistieron un total de 23 personas (17 mujeres y 6 hombres). Las dependencias participantes fueron CONALEP, Fiscalía General del Estado, TRC, CECYTEC, XIMBAL, SANNAFARM, Instituto del Deporte, INDEFOS, CECYTEC, Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable, COESICYDET e IMEC.
- ✓ Con el fin de difundir la Ley Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, para dar a conocer a las y los servidores público las medidas y acciones tendientes a promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad y su plena integración a las actividades sociales, laborales, culturales, educativas y productivas que tienen lugar en el propio Estado; se llevó a cabo la actividad en modalidad virtual, beneficiando a 11 mujeres y 9 hombres, provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH).
- ✓ El 8 de septiembre se impartió mediante Facebook Live la Conferencia "Trata de personas", la cual tuvo un alcance de 295 personas y 312 reproducciones. El 10 de septiembre se llevó a cabo el taller "Trata de personas", al cual asistieron virtualmente 21 personas (16 mujeres y 5 hombres), provenientes de Fiscalía, Guardia Nacional, Instituto de Acceso a la Justicia e Instituto de la Mujer.
- ✓ Durante los meses de febrero a septiembre de 2021 se impartieron 32 cursos de capacitación, contando con 675 asistentes, en los municipios de Campeche, Calkiní y Hopelchén.
- ✓ Se realizaron pláticas durante los meses de marzo de 2021, en el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, con la participación de 42 mujeres, y en septiembre de 2021 en el Instituto de la Mujer del Municipio de Calkiní con la participación de 13 mujeres; ambas pláticas con el tema "Herramientas para alcanzar el empoderamiento en las mujeres".
- ✓ Se realizaron cursos en el mes de septiembre de 2021 en el Instituto Tecnológico de Chiná ubicado en el municipio de Campeche, con el tema Conciencia para una mejor convivencia; con la participación de 27 asistentes.

⇒ **ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir a la incorporación a una vida plena y productiva a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, fomentando la resiliencia y empoderamiento para la construcción de un Campeche incluyente y de bienestar.

ESTRATEGIA:

Impulsar el desarrollo de las familias como base fundamental del tejido social de las comunidades para lograr el bienestar de éstas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Supervisar los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), con la finalidad de procurar que las niñas y niños hijos de las madres trabajadoras y jefas de familia del Estado de Campeche que asisten a dichos Centros reciban una formación integral que propicie el desarrollo de habilidades y competencias sociales para su desempeño futuro.

Prestación de apoyos y servicios asistenciales que contribuyan a la satisfacción de diferentes insuficiencias, minimizando la vulnerabilidad transitoria o permanente de las familias más necesitadas.

Promocionar el reforzamiento de las estructuras familiares del Estado de Campeche que fortalezcan el tejido social de las comunidades.

ESTRATEGIA:

Desarrollar las capacidades personales y sociales de los miembros de las familias para fortalecer su integración social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contribuir en la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en igualdad de condiciones.

Gestionar e impulsar el autoempleo en los grupos sociales más desprotegidos, en beneficio de su desarrollo, desde una perspectiva participativa e inclusiva.

Fomentar en las familias el interés a las tradiciones y la identidad cultural campechana.

Ofrecer actividades recreativas a los niños y niñas campechanos, durante las vacaciones de verano, que les permita desarrollar habilidades intelectuales, sociales, culturales y personales.

ESTRATEGIA:

Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables en condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario, mejorando sus condiciones de vida y de seguridad alimentaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables del Estado de Campeche, mediante la entrega de raciones alimentarias diseñadas con base a los criterios de calidad nutricia.

Profesionalizar a los responsables municipales de las áreas alimentarias, así como a las madres de familia que manipulan alimentos para las niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario del Estado.

Fomentar una alimentación sana en la población campechana en vinculación con las instituciones educativas y sociedad.

Contribuir a la mejora física de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario, a través de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de dichos espacios.

Fortalecer acciones de orientación alimentaria, de participación social y de desarrollo comunitario, aunadas a criterios de calidad nutricia.

ESTRATEGIA:

Procurar la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de desventaja del Estado dentro del marco de la ley en la materia, contribuyendo a su desarrollo pleno dentro de un ambiente social y familiar sano.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proporcionar servicios asistenciales de manera integral en los albergues a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, así como migrantes no acompañados contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral.

Brindar protección jurídica a niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche procurando la restitución de sus derechos.

Efectuar inspecciones y supervisiones a los Centros de Asistencia Social públicas y privadas del Estado, que albergan a niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones que privilegien la reincorporación de las niñas, niños y adolescentes albergados en los diferentes centros asistenciales del Estado a sus familias nucleares, extensas o de acogimiento.

Fortalecer e incrementar los factores de protección dentro de las acciones de prevención y atención del embarazo en las y los adolescentes, a través del desarrollo de habilidades sociales y destrezas para promover estilos de vida.

Brindar atención especializada para contribuir a reducir la situación de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes bajo un enfoque psicosocial, de género, humanista, de protección y de restitución de derechos, con el fin de fortalecer su salud mental y su potencial resiliente, fortaleciendo el desarrollo de habilidades para la vida de las familias campechanas.

Desarrollar acciones educativo-preventivas, dirigidas a niñas y niños de educación preescolar y primaria, a través de una perspectiva con enfoque de derechos, y acciones dirigidas a adultos, las familias y el contexto social y comunitario que contribuya a dar respuesta a la problemática del abuso sexual infantil en sus diferentes modalidades.

Prevenir y atender el trabajo infantil mediante la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración del papel de la escuela como generadora de capacidades y como el espacio idóneo para el desarrollo integral.

Promocionar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la sociedad en general, para cimentar el conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño y crear una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil.

ESTRATEGIA:

Impulsar y establecer sinergias institucionales y con la sociedad civil formal que proporcionen a las personas con y sin discapacidad oportunidades de inclusión, igualdad y mejora en sus condiciones de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Difundir los derechos y dignificación de las personas con discapacidad, a través del Consejo Estatal de Discapacidad (COEDIS) y la sociedad civil.

Promover la vinculación con empresas socialmente comprometidas en apoyo a la economía y desarrollo de las personas con discapacidad y sus familias.

Proporcionar credencial de identificación única e intransferible que brinde beneficios sociales y económicos a las personas con discapacidad.

Fortalecer las aptitudes de las personas con discapacidad para fomentar su desarrollo social y coadyuvar a su inclusión laboral.

Proporcionar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo para mejorar su condición de vida.

Realizar de manera oportuna la detección y prevención de padecimientos y discapacidades en niños y niñas de edad preescolar para su manejo adecuado y oportuno previniendo de esta manera o contribuyendo a la limitación de su discapacidad y facilitar su integración escolar y social.

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida y la movilidad de las personas con discapacidad.

Fomentar la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad a través de programas de enseñanza artística, de forma lúdica.

Gestionar ante instituciones nacionales e internacionales servicios médicos especializados que propicien igualdad de oportunidades a las familias que no cuenten con seguridad social.

ESTRATEGIA:

Promover estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan el desarrollo integral de los adultos mayores, facilitando un envejecimiento activo y saludable, fomentando una vida digna, plena y participativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y difundir los derechos de los adultos mayores en el contexto familiar y social, generando prácticas de buen trato en los ámbitos familiar y comunitario.

Promover la corresponsabilidad familiar y comunitaria en el cuidado a las personas adultas mayores que son atendidas en los Centros Asistenciales para Adultos Mayores del Estado.

Brindar asistencia integral a las personas adultas mayores atendidas en el Hogar de Ancianos "Dolores Lanz de Echeverría".

Mejorar la calidad y calidez de atención en los Centros Asistenciales para los Adultos Mayores del Estado de Campeche a través de las supervisiones de éstos.

Proporcionar talleres ocupacionales y recreativos que le permita a los adultos mayores del centro de atención participar en procesos o actividades productivas o bien porque sus necesidades deben ser atendidas desde un enfoque terapéutico-habilitador.

Promover convenios con empresas públicas y privadas que creen oportunidades laborales flexibles para la población de adultos mayores.

Brindar asistencia jurídica a los adultos mayores que se encuentren en situación de desamparo propiciando su reintegración familiar.

Para ello, de enero a diciembre de 2021, se ejercieron 278 millones 621 mil pesos; cifra 10.35 por ciento inferior a la aprobada para el ejercicio y respecto a lo erogado en igual lapso del año anterior es 24.42 por ciento menor en términos reales.

La finalidad Asistencia a Población Vulnerable representa el 2.9 por ciento del Eje Justicia Social para el Bienestar y se integra por los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría General de Gobierno	\$9'905	3.555
Secretaría de Finanzas	133	0.048
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	32'570	11.690
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	7'938	2.849
Fundación Pablo García	348	0.125
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	224'325	80.512
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	3'389	1.216
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	13	0.005
TOTAL ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE	\$278'621	100.000

Las acciones que sobresalen en esta finalidad son:

- ✓ Se realizaron equipamientos con los programas Fortalecimiento de Albergues y Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Comunitarios.
- ✓ Se otorgaron apoyos asistenciales, y se realizaron eventos y visitas a centros asistenciales.
- ✓ Se realizaron acciones de fortalecimiento y acompañamiento de los procesos comunitarios en localidades con programas asistenciales.
- ✓ Se impartió el Curso-Taller de Atención y formación para adolescentes embarazadas y mujeres adultas de primer embarazo.
- ✓ Se realizaron acciones de fortalecimiento con diversos proyectos para ejecutarse y talleres de capacitación laboral y actividades formativas otorgadas.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa Desayunos Escolares.
- ✓ Se entregó ayuda alimentaria a personas de Atención Prioritaria y en Situación de Emergencia y Desastre.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida.
- ✓ Se dio atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se brindaron asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades.
- ✓ Se brindaron reintegraciones a niños, niñas y adolescentes de los Centros Asistenciales.
- ✓ Se atendieron solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se aplicaron instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se otorgó atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes focalizadas para el fortalecimiento de la salud mental.
- ✓ Se realizaron con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud de apoyo a los objetivos preventivos y de difusión.
- ✓ Se impartieron pláticas con temas preventivos a niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se visitaron los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan.

- ✓ Se realizaron actividades de profesionalización al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF a través de capacitaciones.
- ✓ Se brindó asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental.
- ✓ Con el fin de trabajar coordinadamente con las diversas dependencias del Gobierno del Estado, y continuar incorporando la perspectiva de género en la administración pública, se continuó trabajando con las Unidades de Igualdad de Género (UIG), ahora Unidades de Igualdad Sustantivas.
- ✓ Se continuó trabajando con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el seguimiento de las papeletas recibidas por el 911 sobre violencia dirigida a mujeres.
- ✓ Mediante las redes sociales del IMEC, se da a conocer información sobre prevención y atención a la violencia, derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Se realizó la firma de convenio con diversos actores, esto con el fin de impulsar la transversalización de la perspectiva de género, así como la prevención y atención de la violencia.
- ✓ Se gestionó la entrega de apoyos económicos y en especie.
- ✓ Se realizaron campañas de cirugías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social.
- ✓ Acciones realizadas para la concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad, a cargo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (COEDIS).
- ✓ Se otorgaron servicios de pre consulta y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición.
- ✓ Se realizaron visitas a jardines de niños en edad preescolar.
- ✓ Se realizaron sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y estimulación múltiple temprana.
- ✓ Se brindaron sesiones de terapia acuática, natación rehabilitatoria y clases de natación.
- ✓ Se realizaron acciones de atención integral del Hogar de Ancianos proporcionados al adulto mayor.
- ✓ Se brindó atención jurídica a personas de la tercera edad.
- ✓ Se dio atención de la Estancia de Día proporcionadas al adulto mayor.
- ✓ Se realizaron acciones de atención a través del Departamento de Atención al Adulto Mayor.

⇒ **IMPULSO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar un proceso de ampliación en la gama de oportunidades de los jóvenes, para que lleguen a ser sujetos del desarrollo, fortaleciendo y elevando sus capacidades en lo individual y en lo social.

ESTRATEGIA:

Implementar acciones para el desarrollo integral de la juventud, sustentadas en investigaciones sobre su dinámica y características sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Alentar el sentido de pertenencia en la juventud y poner a su alcance la información necesaria para lograr su desarrollo.

Asegurar la vinculación efectiva de los esfuerzos realizados por los jóvenes y las organizaciones, públicas y privadas, para la creación de una sociedad corresponsable.

ESTRATEGIA:

Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar orientación y atención en las materias de interés que afecten el desarrollo de la juventud.

Promover espacios de expresión y comunicación juvenil.

Promover que los jóvenes completen la educación primaria y secundaria, así como fomentar y promover el acceso a la educación media y superior.

Vincular a los jóvenes con esquemas que apoyen la integración laboral, el autoempleo y el emprendimiento.

Durante los meses del ejercicio 2021, se canalizó a esta finalidad el 0.2 por ciento del Eje Justicia Social para el Bienestar, esto es, 17 millones 423 mil pesos, monto 34.12 por ciento por debajo de lo presupuestado al inicio del año y respecto a lo erogado en el mismo período de 2020 es inferior en términos reales en 26.03 por ciento.

La finalidad Impulso al Desarrollo Integral de la Juventud se integra por los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$9'506	55
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	7'917	45
TOTAL IMPULSO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	\$17'423	100

Con estos recursos se realizaron, entre otras, las acciones de:

- ✓ Se entregó el Premio Estatal de la Juventud 2021 a nueve jóvenes campechanos destacados en las categorías logro académico, compromiso social, ingenio emprendedor, discapacidad e integración, expresiones artísticas y artes populares, fortalecimiento a la cultura indígena, protección al medio ambiente y derechos humanos.

- ✓ Se realizaron diferentes actividades por el festejo del Día Internacional de la Juventud.
- ✓ Se continuó con la promoción para que los jóvenes complementen la educación primaria, secundaria, así como fomentar el acceso a la educación media y superior.
- ✓ Se realizaron pláticas, talleres, capacitaciones y foros en temáticas atendiendo las principales necesidades de la juventud campechana.
- ✓ Se siguió realizando actividades que fomentan el desarrollo sostenible de la juventud a través de los Centros Territorio Joven.
- ✓ Se realizaron 470 actividades para el fortalecimiento de la inclusión a través del programa Bienestar Social Cerca de ti.
- ✓ Se otorgaron 174 becas del programa Servicio Social para Crecer, beneficiando a 76 hombres y 98 mujeres.

⇒ RECONSTITUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas de la región, respetando y apoyando sus propias formas de producción, organización social, valores culturales y creencias, fortaleciendo la autogestión, el bienestar colectivo y el control de la comunidad sobre sus recursos, dentro de un marco de desarrollo armónico y sostenible.

ESTRATEGIA:

Implementar obras y acciones para la atención de las carencias sociales dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles con mayor rezago.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con mayor rezago en infraestructura básica, dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles.

Realizar estudios y proyectos para la dotación de infraestructura básica en las localidades y comunidades indígenas bajo los principios de sostenibilidad técnica, financiera y planeación democrática.

Ejecutar obras en materia de agua potable, drenaje, electricidad y comunicaciones en las localidades y comunidades indígenas.

ESTRATEGIA:

Fortalecer esquemas de capacitación, producción y comercialización a la población indígena, para su inclusión en los mercados locales, nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar las vocaciones productivas de las localidades y zonas indígenas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Gestionar proyectos productivos para generación de ingresos de los indígenas y de sus familias.

Implementar esquemas de capacitación que permitan la adquisición y potencialización de habilidades de las personas indígenas.

Establecer mecanismos de protección y defensa de los derechos de las personas jornaleras indígenas migrantes.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la procuración de justicia y el respeto de los derechos de la población indígena.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover esquemas de identidad jurídica a través de programas de regularización de documentos oficiales.

Proporcionar seguridad y apoyo jurídico a los pueblos y las comunidades indígenas.

Fomentar la no discriminación y el respeto de los usos y costumbres de la población indígena.

Reforzar el Sistema Judicial con procuradurías y abogados asistidos por personas traductoras e intérpretes que conozcan la cultura y dominen las lenguas indígenas.

ESTRATEGIA:

Fomentar la protección, recuperación y preservación de la cultura y patrimonio de los pueblos indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar programas de difusión y rescate del patrimonio cultural y expresiones indígenas.

Desarrollar actividades para la exposición de las diferentes expresiones culturales de los pueblos indígenas.

Respetar las formas de organización y expresión en la participación indígena, para la toma de decisiones del desarrollo de los pueblos.

Establecer los mecanismos administrativos para salvaguardar y promover el respeto a los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas.

ESTRATEGIA:

Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas, a través del acceso a la educación y el combate al rezago educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la creación de escuelas de educación básica en comunidades indígenas de alta marginación, atendiendo a sus especificidades lingüísticas.

Promover los programas que fortalezcan la educación indígena con enfoque intercultural bilingüe, en el nivel de educación básica que incluya docentes hablantes de la lengua, así como el uso de materiales didácticos en lengua indígena.

Dotar de becas de educación y alimenticias a niños, niñas y jóvenes de educación básica, que ayudarán a disminuir la deserción escolar, fortalecerá el aprovechamiento académico y mejorará las condiciones de salud de los estudiantes.

Impulsar la presencia de un docente indígena en las escuelas de educación básica ubicadas en comunidades de alta marginación, atendiendo a sus especificidades lingüísticas.

Orientar a la población indígena para que tengan acceso a los mecanismos de becas y financiamientos educativos.

Para esta finalidad se erogaron, en 2021, un total de 51 millones 833 mil pesos, equivalente a un incremento de 1.12 por ciento del presupuesto aprobado y superior en términos reales en 84.55 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.

La finalidad Reconstitución de los Pueblos Indígenas significa el 0.6 por ciento del Eje Justicia Social para el Bienestar y fue ejercida en su totalidad por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano realizando las siguientes acciones:

- ✓ Para promover que los pueblos y comunidades indígenas puedan mejorar y ejercer sus derechos, se efectuaron acciones de capacitación con autoridades comunitarias, en las que se contó con la participación de personas de diversas etnias; y se impartieron cursos y talleres participativos sobre derechos de pueblos y comunidades.
- ✓ Con el propósito de garantizar la comunicación intercultural de los pueblos indígenas y el respeto a sus derechos, se otorgaron apoyos a personas que participaron en diligencias judiciales-administrativas o diálogos interculturales, como intérpretes o traductores en las diferentes lenguas indígenas.
- ✓ Dentro del conjunto de programas y acciones focalizadas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado, la SEDESYPH continúa con los programas APRENDE, CRECE y SOLUCIONES, mediante los cuales se atienden localidades indígenas en el Estado.
- ✓ El Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), otorgó financiamiento a diversos proyectos turísticos de comunidades indígenas, con los que benefició a personas de las empresas comunitarias.
- ✓ A través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias se apoyaron proyectos en diversos municipios del Estado.
- ✓ Se realizaron 34 reuniones, 34 talleres y se efectuaron 200 acciones del programa Capacitación y asistencia de intérpretes.
- ✓ Se realizaron 35 reuniones y se otorgaron 9,915 apoyos del programa Apoyo a proyectos que rescaten saberes.
- ✓ Del programa Concertaciones para el desarrollo indígena se efectuaron 361 reuniones.
- ✓ Se impartieron talleres de Actualización a supervisores de todos los Centros de Educación Indígena y de Actualización hacia la Certificación Docente Lingüística Maya; se elaboraron propuestas curriculares y se ofreció capacitación en didáctica y contenidos de nuevos libros de texto gratuitos en lengua Maya.

- ✓ Se proporcionó asesoría externa e interna a las escuelas de Educación Indígena para consolidar la asignatura de Lengua Indígena desde la lengua originaria de los alumnos.
- ✓ Se implementó el Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena cuyo objetivo es lograr una atención con pertinencia de la población escolar que asiste a Escuelas de Educación Indígena.
- ✓ En la modalidad escolarizada, se atendieron a menores en Centros de Educación Inicial Indígena, a donde acuden niñas y niños.

⇒ **EDUCACIÓN BÁSICA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promover que exista educación básica e inicial de calidad accesible e incluyente para todas las niñas y niños del Estado.

ESTRATEGIA:

Fortalecer y consolidar la cobertura, inclusión e igualdad de la educación básica en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Asegurar la cobertura educativa mediante la apertura de nuevos servicios de educación básica e inicial, principalmente en comunidades indígenas.

Mejorar y consolidar el acceso a la infraestructura educativa y el equipamiento sostenible en el nivel básico e inicial.

Establecer un programa de transporte accesible, y acompañamiento escolar integral, en beneficio de alumnas y alumnos de educación básica e inicial principalmente de poblaciones rurales.

Implementar y consolidar programas, becas y apoyos escolares, derivados de la gestión de fondos para la igualdad educativa.

ESTRATEGIA:

Fortalecer y consolidar la calidad y pertinencia de la educación básica en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Centrar el quehacer de la escuela en la enseñanza y el aprendizaje para generar altas expectativas de logro y el compromiso de cada docente con el aprendizaje de sus alumnos.

Promover la cultura de la evaluación en todo el sistema educativo estatal.

Promover el desarrollo profesional docente, a través del fortalecimiento y acceso a programas de actualización, capacitación y formación permanente.

Crear condiciones para el mejor funcionamiento de las escuelas y el fortalecimiento de las capacidades de gestión escolar.

Reforzar las acciones en la enseñanza de una segunda lengua en educación básica, enfocándose en primera instancia en el idioma Inglés y en el Maya.

Se canalizó a la finalidad Educación Básica, un total de 5 mil 430 millones 381 mil pesos, en el ejercicio que nos ocupa, se traduce en el 57.2 por ciento del Eje Justicia Social para el Bienestar, así como, un decremento de 3.60 por ciento del presupuesto para el ejercicio 2021 y respecto a lo pagado en el ejercicio 2020 es menor en términos reales en 3.55 por ciento.

Los recursos de la finalidad Educación Básica fueron ejercidos por los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$5,244'009	96.57
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	2'328	0.04
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	184'044	3.39
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 5,430'381	100.00

Se citan las acciones realizadas con estos recursos:

- ✓ Del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), se destinaron recursos para: la supervisión y mejoras de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); organización de Cursos Jornadas de Actualización; Taller de Educación de la Sexualidad, para los Centros de Atención Múltiple (CAM); campaña Ellos También Juegan, para USAER; y, Expo feria de productos de los CAM.
- ✓ Del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PFEE), se desarrollaron programas de tutoría y asesoría para mejora de los procesos de formación y aprendizaje, con perspectiva de género, derechos humanos e inclusión de las y los estudiantes normalistas, en las escuelas formadoras de docentes. De igual manera, se brindó equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en la Escuelas Normales Públicas, para efecto de satisfacer los requerimientos y necesidades de conectividad. Fueron beneficiados 1,130 alumnos de 9 Escuelas Normales Públicas del Estado.

- ✓ Del Programa de Becas "Elisa Acuña" se destinaron 62 becas del Programa en su componente de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN).
- ✓ Del Programa de Nacional de Inglés (PRONI), se dotó de material didáctico a 139 docentes y 47 asesores externos especializados. También, obtuvieron la certificación del Teachers Knowledge Test (TKT), Cambridge Assesment y Cambridge First (FCE), 40 docentes y asesores externos, en beneficio de 58,333 alumnos de 191 escuelas públicas (37 preescolares, 79 primarias, 75 secundarias).
- ✓ Del programa para la Expansión de la Educación Inicial (PEEI) se mejoró la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Atención Infantil (CAI); se ayudó con el traslado de agentes educativos para la estrategia "Visita a los Hogares", cuya finalidad es la atención de los niños y niñas que se encuentran en zonas marginadas y que no cuentan con el acceso a los CAI; se impartieron capacitaciones a 70 Agentes Educativos de los 5 CAI, y se implementó el proyecto piloto Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, cuyo objetivo es auxiliar a las madres trabajadoras y jefas de familia que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos.
- ✓ Del programa Escuelas que mejoran el logro educativo, en el ciclo escolar 2020-2021, se atendieron a 190,838 alumnos en 2,027 escuelas de Educación Básica, incluyendo la Especial e Inicial, y su enseñanza está a cargo de 11,691 docentes. Del total de la matrícula, 97,263 son hombres y 93,575 son mujeres; el 92.5 por ciento de alumnos asiste a escuelas públicas y el 7.5 por ciento a colegios privados; 136,901 estudiantes asistieron a planteles ubicados en localidades urbanas y 53,937 en rurales.
- ✓ Para definir, desarrollar e instrumentar la Nueva Escuela Mexicana, se llevó a cabo, de manera virtual, el Conversatorio Magisterial, en el que intervino personal educativo de 16 entidades del país, y 127 supervisores locales encabezados por el secretario estatal de Educación.
- ✓ Con respecto a las Sesiones del Comité Técnico Estatal para análisis de resultados de evaluaciones educativas, el Programa de Capacitación a Padres de Familia fortalece la función educativa de la familia y mejora la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población. El 100 por ciento de las 1,800 escuelas de Educación Básica conformaron su Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y en los 13 municipios están instalados los Consejos Municipales de Participación Social.

- ✓ La iniciativa social Somos el Cambio, busca promover la participación de las comunidades escolares en el mejoramiento de los planteles y de sus entornos. La décima edición de este programa para Educación Básica, registró 35 proyectos, a cargo de 175 alumnos y 35 maestros, y benefició a 8,050 estudiantes. En el 2021, se efectuó la onceava edición de Somos el Cambio Básica, con 27 proyectos.
- ✓ En el ciclo escolar 2020-2021, se hicieron actividades de formación educativa orientadas a la creación de lazos y vínculos sociales, a través de los siguientes programas: La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), que vincula a instituciones educativas de todo el mundo en torno al objetivo común de promover la paz en los niños y jóvenes, en el que intervienen 200 alumnas y alumnos de 11 escuelas de educación básica (4 certificadas por la redPEA y 7 colaboradoras); y el Programa Limpieza en tu Escuela, que coopera con recoja de basura, chapeo de maleza, poda de ramas perjudiciales a los salones y embellecimiento de áreas verdes, que benefició a 90 escuelas de educación básica.
- ✓ Como parte de la innovación gubernamental en el sector educativo, la modalidad de preinscripciones en línea cumple su quinto año en operación y aplica en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria, ubicadas en las localidades de Calkiní, y Bécal, en el municipio de Calkiní; San Francisco de Campeche, Chiná y Lerma, en el municipio de Campeche; Ciudad del Carmen y Sabancuy, en el municipio de Carmen; y en la cabeceras municipales de Calakmul, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Seybaplaya.
- ✓ Para el ciclo escolar 2020- 2021, se logró preinscribir en línea a 20,873 alumnos, lo que representa un 51.4 por ciento de la preinscripción total prevista en las escuelas públicas, por lo que 1 de cada 2 alumnos se preinscriben por esta vía en 445 escuelas.
- ✓ En el ciclo escolar 2020-2021, se continúa la implementación del Programa Cuantrix, con capacitaciones virtuales para enseñar programación a los alumnos de secundaria, a fin de que desarrollen sistemáticamente las habilidades del pensamiento crítico y la resolución de problemas. Se han capacitado 75 docentes y 606 alumnos de 30 escuelas secundarias, de Campeche y Carmen.
- ✓ Se impartió capacitación a distancia a 4,588 personas, entre directores de los planteles escolares beneficiados y padres de familia integrantes de los comités de Contraloría Social, por medio de plataformas tecnológicas como Zoom, Google Meet y Facebook live.

- ✓ El índice de rezago educativo incrementó en 3 décimas porcentuales, al pasar de 29.6 a 29.9 por ciento, lo que ubica a Campeche en el sitio 11 a nivel nacional. A pesar de la difícil situación, 2 municipios lograron reducir el índice de rezago educativo: Hecelchakán, del 31.4 al 31.0 por ciento, y Hopelchén, del 43.9 al 43.0 por ciento. Se entregaron 988 certificados; 249 de estudios de primaria y 739 de secundaria.
- ✓ Mediante la estrategia de alfabetización dirigida a población de 15 años y más en condición de analfabetismo, se logró registrar a 1,106 personas, de las cuales 76 aprendieron a leer y escribir.
- ✓ A través del Programa Especial de Certificación (PEC), se certificaron 174 adultos en situación de rezago educativo, de los cuales 73 terminaron la primaria y 101 la secundaria. Con el Programa Indígena se atienden 203 adultos en lengua Maya y 27 en lengua Ch'ol, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo; 22 concluyeron la primaria o secundaria y 1 aprendió a leer y escribir. Con el Programa Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el proyecto El Buen Juez por su Casa Empieza, se atendieron 48 trabajadores de gobierno y de empresas privadas en condiciones de rezago educativo, de los cuales 14 obtuvieron certificados de primaria y/o secundaria.
- ✓ Por otra parte, la Fundación Pablo García, en el ciclo escolar 2020-2021, benefició a 4,605 alumnos de Educación Básica: en educación especial entregó 174 becas; en el nivel primaria se entregaron 2,920 becas, y cabe resaltar que, en el ciclo escolar 2020-2021, el 43.2 por ciento del total de alumnos del nivel básico se ha beneficiado con algún tipo de apoyo educativo.
- ✓ A través de la Fundación Pablo García, se becaron a 1,511 alumnos de secundaria.
- ✓ En el nivel secundaria, en el ciclo escolar 2020-2021, la matrícula fue de 45,736 alumnos; 19,617 asistieron a escuelas secundarias técnicas, 16,710 a secundarias generales, 8,578 a telesecundarias y 831 a secundarias comunitarias del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Del total de estudiantes, 41,071 acudieron a 309 escuelas públicas y 4,665 a 44 escuelas privadas. Laboran en este nivel, 3,002 maestros, en 353 planteles; de los cuales, 53 son secundarias técnicas, 71 generales, 156 telesecundarias y 73 servicios comunitarios.
- ✓ En el periodo que se informa, se establecieron 1,780 Comités de Contraloría Social en las escuelas de Educación Básica, cuyo objetivo es incorporar la participación ciudadana en la vigilancia de los programas y del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en verificar el cumplimiento de sus metas.
- ✓ En el programa Becas Media Superior 2021 se entregó a Jóvenes Estudiantes con promedios arriba de 8.5 y publicaron los resultados en las diferentes redes sociales.

- ✓ Con el Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes, fueron atendidos 507 alumnos en las escuelas normales estatales y se capacitó a 203 docentes. Se destinaron recursos para reforzar y consolidar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia en la Educación Básica, a través de la formación docente.
- ✓ Del Programa para la Formación Continua en Educación Básica se impartieron cursos, talleres y diplomados dirigidas al personal educativo, encaminadas a lograr aptitudes, conocimientos, capacidades y habilidades complementarias al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales para el desempeño en el servicio educativo; fueron beneficiadas 510 figuras educativas.
- ✓ Con el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo básico, se favoreció la capacitación en los servicios de enseñanza indígena, especial, telesecundaria y multigrado. Se capacitaron 761 figuras educativas. En coordinación con The Lego Foundation, en 2021 se impartió el Diplomado virtual Aprendizaje a través del Juego, que fue cursado por 500 docentes de educación preescolar; y, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se ofreció el Diplomado Apoyo Psicosocial y Docencia en preparación para el regreso a clases, que cursaron 250 docentes de Educación Básica.
- ✓ En el Nivel de Educación Básica del ciclo escolar 2020-2021 se atendieron en el sistema federalizado: en el nivel de educación especial a 10,217 alumnos; en educación inicial a 5,770 alumnos; en nivel preescolar se atendió a 28,360 alumnos; en nivel primaria 92,351 alumnos y en secundaria a 40,027 alumnos. Atendiendo la demanda educativa en todos los niveles de educación básica, un total de 176,725 alumnos de una población objetivo de 199,782 alumnos, lo que significa el 88 por ciento de logro.
- ✓ Se aplicó la Evaluación Diagnóstica Estatal a los alumnos de 4°, 5° y 6° grados de Educación Primaria, y 1° y 3° de Educación Secundaria, mediante el uso de la plataforma Google Forms. En Educación Primaria, el total de alumnos evaluados en la asignatura de español, fue de 36,036 alumnos; y 33,037 en la de Matemáticas. Agrupando los resultados, en español el 44.1 por ciento de los alumnos se ubica en los niveles de logro I y II, y el 55.9 por ciento en el III y IV; para Matemáticas, el 22.7 por ciento se ubica en los niveles de logro I y II, y 77.3 por ciento en el III y IV. En Educación Secundaria, el total de alumnos evaluados en la asignatura de español, fue de 17,570; 16,450 en matemáticas y 7,721 en inglés. Agrupando los resultados, en español el 30.8 por ciento de los alumnos se ubica en los niveles de logro I y II y el 69.2 por ciento en el III y IV; para Matemáticas, el 62.6 por ciento se ubica en los niveles de logro I y II, y 37.4 por ciento en el III y IV; en inglés, el 42.3 por ciento se ubica en los niveles de logro I y II, y el 57.7 por ciento en el III y IV.

⇒ **SALUD**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el ejercicio del derecho humano a una salud de calidad e incluyente.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la disponibilidad de recursos y garantizar el acceso universal de los servicios de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reforzar las acciones de afiliación y reafiliación de la población sin derechohabiencia.

Acercar los servicios de salud a la población vulnerable y apartada del Estado; mediante las unidades médicas móviles y la implementación del Programa Telemedicina.

Fortalecer el equipamiento en infraestructura, materiales y recursos humanos en las unidades médicas.

Intensificar la capacitación del personal en salud que garantice la seguridad y calidad del servicio.

Asegurar el abasto de medicamentos e insumos para la salud en las unidades médicas.

Fortalecer las acciones en la generación de espacios para la atención de las y los adolescentes en los municipios, con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias para consolidar la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes.

Fortalecer en la población la promoción de la cultura del dueño responsable, así como el abasto y modernización de la infraestructura para la atención de las acciones de prevención y control de la rabia canina y felina.

Construcción del Hospital General de Champotón.

ESTRATEGIA:

Contribuir al acceso y la calidad de los programas de atención de la salud de mujeres y niños.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coadyuvar al acceso de la mujer a los servicios de salud integral, especialmente durante el periodo de embarazo, labor de parto y puerperio.

Fortalecer las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia.

ESTRATEGIA:

Impulsar las acciones de protección, prevención, control de enfermedades crónico degenerativas; y promoción de una vida saludable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover estilos de vida saludable en la población para prevenir enfermedades crónicas degenerativas.

Fomentar la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes en los segmentos vulnerables de la población.

Implementar acciones coordinadas con las autoridades y población en general para disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vector como el dengue, chinkungunya y zika.

Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

Fortalecer el equipamiento, la infraestructura, recursos materiales y humanos de atención de las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) enfermedades crónicas.

Se destinó a la finalidad Salud un total de 3 mil 177 millones 59 mil pesos, en el período de nuestro análisis, significa el 33.5 por ciento del Eje Justicia Social para el Bienestar, así como un aumento de 25.84 por ciento de lo presupuestado para 2021 y un decremento real de 2.49 por ciento al compararlo con lo erogado de enero a diciembre de 2020.

Esta finalidad la ejercieron los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Salud	\$303'777	9.6
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	3'261	0.1
Hospital "Dr. Manuel Campos" del Estado de Campeche	115'349	3.6
Hospital Psiquiátrico de Campeche	53'342	1.7
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	2,657'925	83.7
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	17'400	0.5
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	26'005	0.8
TOTAL SALUD	\$3,177'059	100.0

Los recursos de la finalidad Salud se orientaron:

- ✓ Al Hospital Dr. Manuel Campos, que realizó 4,913 consultas, siendo 1,733 hombres y 3,180 mujeres de las que 444 eran mujeres embarazadas, de lo cual se obtuvieron los siguientes partos: 22 eutócicos y 54 cesáreas; y, se atendió a 598 personas contagiadas con COVID-19.
- ✓ Se realizaron 165 muestreos de P.C.R. y de antígeno al personal del Hospital que ingresaron al área de COVID-19, para evitar contagios en el personal.
- ✓ Se realizaron 124 intervenciones quirúrgicas siendo 32 de cirugía general, 86 gineco-obstetricia y 6 de otros.
- ✓ A través de la operación de las 42 Brigadas Médicas Móviles se atendió una población beneficiada de 62,749 habitantes de 358 localidades rurales, en donde se otorgó un total de 34,442 consultas médicas a mujeres y 21,843 consultas médicas a hombres y se proporcionó un total de 254,520 medicamentos a personas usuarias; se otorgaron 7,090 métodos anticonceptivos a mujeres y hombres en edad fértil; a 3,986 mujeres embarazadas se otorgaron un total de 13,717 consultas; se llevaron a cabo un total de 64,120 acciones a la comunidad y al individuo, proporcionando información a la población saludable para identificar a aquellas personas que presentan SARS-CoV-2, otorgándose atención medica general, control de embarazo, control a menores de 5 años, control de pacientes diabéticos e hipertensos, vacunación según grupo de edad, detecciones tempranas de cáncer de mama, cervicouterino, VPH, DM-2, HAS, entre otras, pláticas sobre prevención del COVID-19, visitas de seguimiento domiciliarias, actividades epidemiológicas y fortalecimiento a la vacunación del COVID-19.
- ✓ Reacondicionamiento de áreas COVID-19, instalaciones hidráulicas, instalación eléctrica, albañilería, mantenimiento a tomas de oxígeno y de aire, humidificador, REU. Médico P/OXI/FLUOMANO, ampliación a la red de gases medicinales, reubicación de panel vertical, instalaciones de filtros EPA, instalación de equipos tipo mini split de diferentes capacidades, mantenimiento correctivo a planta de tratamiento, mantenimiento correctivo a equipos tipo mini split de diferentes capacidades y tipo paquete, mantenimiento correctivo a instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y albañilería, cancelería, impermeabilización, bombas, transformadores y subestación compacta a todos los hospitales, trabajos de mantenimiento de reparación de muros techo, acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en diversos centros de salud, rehabilitación de 111 dispensarios médicos: a instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias pintura impermeabilización y albañilería a todas las unidades médicas del Estado.

- ✓ Se proporcionaron 193,582 atenciones médicas a la población rural marginada sin seguridad social laboral asignada a la Secretaría de salud.
- ✓ Se fortaleció con recursos federales la contratación de 53 médicos generales, 3 médicos especialistas, 20 auxiliares de enfermería y 26 enfermeros generales, así como 31 médicos generales con recursos estatales.
- ✓ Se realizó la adquisición de tomógrafo de 64 cortes, así como el servicio de mantenimiento correctivo-preventivo a 6 máquinas de anestesia marca Datex Ohmeda, esterilizador de óxido de etileno, equipo de rayos X, 24 desfibriladores, 2 ventiladores adultos pediátricos, y 20 ventiladores mecánicos de soporte vital del Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio".
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo consistente en revisión general del equipo, limpieza interna y externa y pruebas de funcionamiento operativo a los transductores a 3 equipos de ultrasonido, 2 máquinas de anestesia, 2 esterilizadores y el mastógrafo del Hospital General del Carmen "Dra. Ma. del Socorro Aguilar".
- ✓ Se adquirió un equipo de rayos X portátil, así como el servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de cuna de calor radiante del Hospital General de Escárcega "Dr. Janell Romero Aguilar".
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo consistente en cambio del kit de mantenimiento de válvulas solenoides y pruebas de funcionamiento operativo a 2 esterilizadores de vapor autogenerado y ventilador adulto pediátrico del Hospital Comunitario de Candelaria.
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo a esterilizador de vapor autogenerado y mastógrafo del Hospital Comunitario de Xpujil.
- ✓ Se realizaron 8 cursos con 140 asistentes y 90 horas de capacitación tales como: 53 cursos de guías de intervención mhGAP para los trastornos mentales neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención no especializada, 20 cursos taller "Salud mental en tiempos de COVID-19", 17 cursos talleres "Primeros auxilios psicológicos y manejo de duelo", 26 cursos talleres online "Primeros auxilios psicológicos" y 24 cursos de "Síndrome Burnout".
- ✓ En la capacitación a los agentes y procuradoras de salud en los talleres establecidos en el manual para la certificación de comunidades promotoras de la salud y según el diagnóstico local de salud, se formaron 1,132 agentes y 696 procuradoras.

- ✓ A través de la Red Campechana de Municipios por la Salud se trabaja de manera coordinada el Plan de Trabajo Municipal certificando a 7 municipios (Calkiní, Hecelchakán, Campeche, Hopelchén, Escárcega, Carmen y Palizada), los cuales realizaron, cada uno de ellos, 5 proyectos y 2 actividades generales, de acuerdo al diagnóstico de salud aprobado y avalado por comité municipal de salud y asesorado por las jurisdicciones sanitarias correspondientes.
- ✓ Se adquirieron 109 claves de medicinas y productos farmacéuticos, 239 claves de materiales, accesorios y suministros médicos y 21 claves de blancos y otros productos textiles para protección de personal médico, para todas las unidades médicas del Estado con más de 3 millones de piezas suministradas.
- ✓ Así mismo para el Centro Estatal de Oncología se adquirieron 86 claves de medicinas y productos farmacéuticos, 366 claves de materiales, accesorios y suministros médicos y 89 claves de materiales, accesorios y suministros de laboratorio con más de 1 millón de piezas suministradas.
- ✓ En el programa de VIH/SIDA e ITS se realizaron 475,686 acciones de promoción de prevención y atención del VIH-SIDA y Hepatitis C, tales como 930 pláticas impartidas; 2,506 personas capacitadas; 22,067 de personas informadas; 8,932 pruebas rápidas VIH; 9,760 pruebas rápidas de sífilis; entrega de más de 427,449 condones masculinos, 2,409 condones femeninos y 1,815 pruebas de Hepatitis C (VHC); acciones de promoción de prevención y control de casos nuevos de VIH-SIDA e infecciones de transmisión sexual a 95 hombres y 17 mujeres, en CAPASITS Campeche, y en el CAPASITS Carmen beneficiando a 52 hombres y 24 mujeres.
- ✓ De las actividades del control de la rabia se lograron vacunar a 123,094 entre perros y gatos; 2,327 esterilizaciones; 23 vacunas a humanos por agresiones de perros y gatos y 13 por agresiones de animales silvestres; para enfrentar el paludismo se trabajaron en 21 localidades, se realizaron más de 2,192 muestras examinadas de focos activos, un total de 10,011 muestras examinadas en el Estado; 560 hectáreas nebulizadas; 2,844 casas protegidas con 8,500 habitantes y 33 puestos de notificación visitados, con el tema de Micobacteriosis se analizaron 106 casos de tuberculosis pulmonar en hombres y 47 casos de tuberculosis pulmonar en mujeres con un total de 330 contactos examinados.
- ✓ Se abasteció primordialmente al almacén central del INDESALUD para el abasto de las unidades médicas y posteriormente a 7 hospitales del Estado que se dedicaron a la atención prioritaria del COVID-19.
- ✓ Entrega de ropa de protección quirúrgica para el personal que trabaja en el covitatorio instalado en el Hospital General de Champotón "Dr. José E. Nazar Raiden".

- ✓ Fortalecimiento de equipamiento en infraestructura y materiales en las unidades médicas.
- ✓ Se realizaron obras de mantenimiento urgente en 42 unidades médicas y de esta manera asegurar la infraestructura provista por el Estado y brindar atención de calidad a la población campechana.
- ✓ Se realizaron servicios de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental de laboratorio a 4 hospitales del Estado y así estar en posición de realizar las detecciones de enfermedades infecciosas como el COVID-19.
- ✓ Se llevaron a cabo 5,350 talleres comunitarios en las unidades de primer nivel de atención con 80,250 personas beneficiadas, de igual manera se llevaron a cabo 6 ferias interculturales, dos en cada jurisdicción sanitaria con un total de 666 asistentes, se efectuaron 222,731 consultas generales en unidades de primer nivel de atención y 177,461 consultas de atención integrada de línea de vida teniendo como resultado 78 por ciento de eficacia.
- ✓ Se implementaron 5 brigadas de promoción de acciones de prevención del COVID-19 que realizaron 192 operativos de prevención contra el COVID-19; se visitaron 18,433 sitios (casas, mercados, supermercados, comercios, etc.) de los cuales solo el 78.49 por ciento cumplieron con las medidas preventivas orientándolos e invitándolos a cumplir a fortalecer sus procesos preventivos; se distribuyeron un total de 32,725 cubrebocas a la población, se realizaron 1,455 horas de perifoneo y se orientaron a 70,071 personas en las medidas de prevención detectándose que el 68.32 por ciento de ellas usaban correctamente el cubrebocas.
- ✓ Con el área de epidemiología se realizaron 8,777 búsquedas activas de casos, 4,550 en hombres y 4,227 en mujeres; 347 seguimientos a casos masculinos y 365 seguimientos a casos femeninos con 21 contenciones de brotes; se realizaron más de 22 búsquedas activas de casos en enfermedades diarreicas, 5 en hombres y 17 en mujeres; 98 informaciones preventivas, 17 a hombres y 81 a mujeres con 1 contención a brotes, y en atención a migrantes se realizaron 646 búsquedas activas de padecimientos de vigilancia epidemiológica, 364 en hombres y 282 búsquedas en mujeres.
- ✓ Se certificaron 8 comunidades como saludables (Santa Cruz Ex Hacienda, San Francisco Kobén, Moquel, Miguel de la Madrid, Pablo García, El Naranjo, Chicbul y Emiliano Zapata) beneficiando a 8,604 habitantes, también se certificaron 7 municipios (Calkiní, Hecelchakán, Campeche, Hopelchén, Escárcega, Carmen y Palizada) como promotores de salud, el porcentaje de población estatal que recibió servicios de promoción de la salud para mejoría de su estilo de vida (alimentación y actividad física) y entornos clave de desarrollo fue de 149,406 personas.

- ✓ En el programa de enfermedades cardiometabólicas se dio capacitación a 207 beneficiarios del personal de salud en el tema del Proyecto de mejora de la atención clínica: Vías clínicas de diabetes mellitus, 96 en el tema de exploración de fondo de ojo, 96 en el tema de exploración podológica, a 60 en el diplomado de enfermedad cardiometabólicas, a 96 en proyecto HEARTS y a 50 en Hipertensión y Riesgo Cardiovascular, así como en comunicación de estilos de vida con un alcance de 40 beneficiarios en el tema de Alimentación en personas con VIH/SIDA; se realizó supervisiones a 36 unidades médicas de primer nivel de atención de las tres jurisdicciones sanitarias con el objetivo de dar continuidad a las metas de detección, control y tratamiento de las enfermedades cardiometabólicas así como acciones de promoción de vida saludable en la población sin seguridad social del Estado; se realizaron 31 jornadas de detección de enfermedades cardiometabólicas en diversos puntos de la ciudad en conmemoración de fechas alusivas a la salud pública atendiendo a un total de 529 personas por medio de la aplicación del Cuestionario de Factores de Riesgos entre mayo y diciembre de 2021. Así mismo se realizaron 4 sesiones de activación física a población abierta y personal de salud atendiendo a un total de 64 personas cuidando las medidas restrictivas y medidas de sanitización.
- ✓ En el programa de salud bucal se realizaron diversas acciones de educación, promoción y prevención para el autocuidado de la salud bucal con el fin de mejorar la cultura sobre higiene bucal en las 39 unidades aplicativas de 1er nivel de atención distribuidos en 28 sillones fijos dentales, 2 UNEME CAPASITS en Campeche y Carmen y en 8 Unidades Médicas Móviles con un total de 51 turnos laborales distribuidos en 28 matutinos, 16 vespertinos y 7 turnos en fines de semana y días festivos, logrando durante las 2 jornadas nacionales de salud pública la detección de 2,755 placas bacterianas; 3,013 instrucciones de técnica de cepillado; 2,886 instrucciones de uso de hilo dental; 2,203 revisiones de tejido bucal; 989 revisiones de higiene de prótesis; 2,301 instrucciones de autoexamen de cavidad bucal; 628 aplicaciones de barniz de flúor; 184 aplicaciones tópica de flúor; 1 sellado de foseas y fisuras; 2,921 orientaciones bucodental y 205 farmacoterapia, así como un total de 17,817 consultas de salud bucal durante el año a la población sin seguridad social; más de 105,815 beneficiarios con salud bucal intramuros y 10,698 beneficiarios con salud bucal extramuros cuidando las medidas restrictivas y medidas de sanitización.

- ✓ Se realizaron servicios de mantenimiento correctivo a mastógrafo en las UNEMES DEDICAM de Carmen y Campeche; y, mantenimiento preventivo y correctivo a unidad de facoemulsificación y laser oftalmológico en el Centro Estatal de Oftalmología.
- ✓ En el programa de atención al envejecimiento se otorgaron un total de 53,378 consultas a mayores de 60 años (17,525 mujeres y 35,853 hombres); se realizaron 5,817 tamizajes y detecciones de salud mental (3,504 mujeres y 2,313 hombres); 6,118 de síndromes geriátricos (3,643 mujeres y 2,475 hombres); 2,158 de actividades de la vida diaria (1,255 mujeres y 903 hombres) y 2,070 de actividades instrumentales de la vida diaria a través de la clinimetría gerontológica (1,189 mujeres y 881 hombres), y en mayores de 50 años se realizaron 7,592 cuestionarios de riesgo de fractura de osteoporosis (4,649 mujeres y 2,943 hombres).
- ✓ Con el programa de VECTORES se reportó en el control y eliminación del dengue lo siguiente: se nebulizaron 5,534 hectáreas, más de 503,600 habitantes protegidos en 81 localidades trabajadas; con el rociado de casos probables más de 1,083 casas con 3,664 habitantes protegidos; con el rociado intradomiciliarios más de 11,187 casas rociadas y 51,705 habitantes protegidos en 107 localidades trabajadas; más de 606,166 depósitos controlados y 294,909 depósitos tratados con larvicida.
- ✓ Se llevaron a cabo 180,415 consultas de presentación de Cartillas Nacionales de Vacunación, teniendo como resultado el 78 por ciento de eficacia, y se aplicaron más de 200,000 vacunas del cuadro básico de vacunación y se apoyó a la estrategia nacional correccaminos para las jornadas nacionales de vacunación contra el virus SARS-CoV-2.
- ✓ Con el programa de Cáncer en la mujer se realizaron diversos eventos en las 3 jurisdicciones sanitarias alusivos a la lucha contra el cáncer de mama y de cuello uterino, por medio de 39 periódicos murales y 28 pláticas contribuyendo a la sensibilización de la población logrando las coberturas de tamizaje en todos los centros de salud del Estado alcanzando a apoyar a 4,739 beneficiarios mediante la citología convencional.
- ✓ Se realizaron 1,371 actividades como terapias grupales, talleres, sesiones de salud y activaciones físicas, todas estas sesiones desde la perspectiva de género, teniendo como meta anual 2,412 sesiones grupales.
- ✓ Se realizaron 56 sesiones de regularización escolar, atendiendo los niveles primaria y secundaria, teniendo como meta anual 60 sesiones educativas.

- ✓ Se realizaron 116 atenciones psicológicas, entre ellas terapias individuales, terapias familiares y multi-familiares, teniendo como meta anual 1092 terapias.
- ✓ Se realizaron 1,071 atenciones médicas, teniendo como meta anual 10,416.
- ✓ 1,428 servicios realizados para rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas por profesionales en operación en modalidad no residencial "Luz de Vida".
- ✓ Se realizaron 463 actividades a usuarios de 18 años en adelante como lo son: terapias de grupo, talleres de habilidades para la vida y proyecto de vida, activación física, grupos de autoayuda, y sesiones de prevención de recaídas, teniendo como meta anual 300 actividades.
- ✓ Se realizaron 58 atenciones en el área de psicología las cuales comprenden: atenciones psicológicas individuales, terapias familiares y terapias de pareja a usuarios mayores de edad que cuentan con algún diagnóstico por el consumo de sustancias psicoactivas, teniendo como meta anual 300 atenciones.
- ✓ Se realizaron 27 atenciones médicas a usuarios de 18 años en adelante que cuentan con algún diagnóstico por el consumo de sustancias psicoactivas, teniendo como meta anual 180 valoraciones.
- ✓ 1,429 servicios realizados para la rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas en relación a los solicitados en modalidad no residencial "Ambulatoria"
- ✓ Se realizaron 1,016 valoraciones psicológicas de primera vez y subsecuentes, así como sesiones de terapias familiares una o dos veces por semana a usuarios que asisten a este programa, teniendo como meta 1,500 atenciones psicológicas.
- ✓ Se realizaron 938 atenciones médicas a usuarios teniendo como meta anual 1,260 valoraciones.
- ✓ 1,430 personas de 5 a 64 años participaron en acciones preventivas y de atención de las adicciones para la promoción de estilos de vida libre.
- ✓ En el primer semestre e inicio del segundo semestre del 2021, las actividades de la Unidad de Prevención del SANNAFARM "Vida Nueva", se vieron afectadas por la emergencia sanitaria por COVID-19. En consecuencia, desde el 2020 se suspendieron las clases presenciales en los diferentes niveles educativos del Estado a fin de salvaguardar la salud de la población estudiantil y evitar la propagación del virus de SARS-CoV-2; por lo que se restringió la asistencia a los planteles educativos. Ante este panorama y de acuerdo a las condiciones que lo permitieran se realizaron actividades presenciales limitadas y se habilitaron medios electrónicos para dar atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población adulta en el Estado.

- ✓ Se realizaron 32 sesiones para la salud en escuelas de nivel educativo primaria, como son la escuela "Año Internacional del Niño", la escuela "21 de Marzo" y la primaria "Héroes de Nacozari", entre otras, logrando impactar a 492 niñas y niños de este nivel educativo.
- ✓ En el segundo semestre del 2021, se realizaron 23 acciones de cultura preventiva en escuelas de nivel educativo primaria, logrando impactar a 289 niñas y niños de dicho nivel.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato, las cuales se realizaron de manera remota a través de medios electrónicos incluyendo a la población estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, impactando a una población de 128 jóvenes de dicho plantel.
- ✓ Se realizaron 2 acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato, logrando impactar a una población de 83 jóvenes.
- ✓ En 2021, se realizaron 20 talleres de formación de estilos de vida saludable para la prevención de adicciones en instituciones de nivel superior e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual en la población estudiantil del Instituto Tecnológico de Campeche, impactando a 146 jóvenes de este plantel.
- ✓ Se ejecutaron 14 acciones de prevención de adicciones en población que labora y asiste a instituciones de atención a la discapacidad las cuales se llevaron a cabo de manera presencial en los Centros de Atención Múltiple impactando a una población de 243 personas.
- ✓ Se alcanzó un total de 97 actividades realizadas, logrando atender a 1,074 personas de niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato y a 518 personas mayores de 18 años; haciendo un total de 1,592 personas impactadas con estas acciones preventivas.

b.- EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

En el marco de las estrategias definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021, contempla la implementación de programas y acciones para aprovechar el potencial productivo de la entidad, y generar oportunidades de inversión que contribuyan a superar los desequilibrios sociales y a consolidar actividades económicas sustentables, generadoras de empleos dignos, respetuosas del medio ambiente y del patrimonio cultural del Estado.

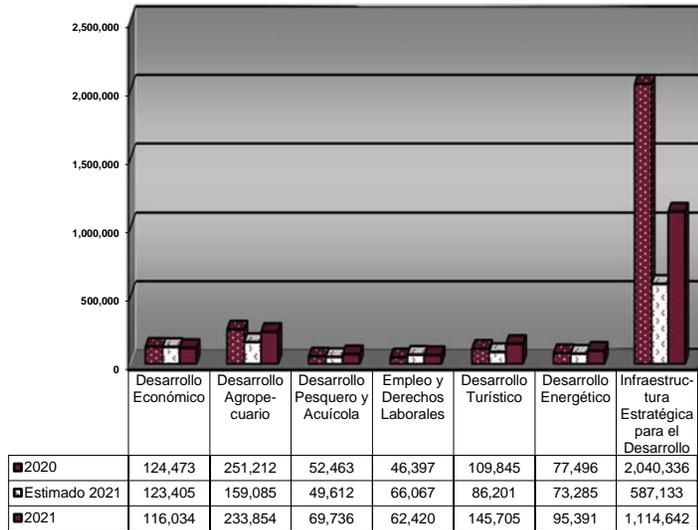
En 2021, con un entorno de dificultades financieras, el gobierno estatal privilegió la construcción de infraestructura económica y social como estrategia para generar empleos, fortalecer el consumo en favor del mercado local y dotar de más y mejores servicios; al sector primario, pilar de desarrollo económico de nuestra entidad, en reconocimiento a su valioso aporte a la economía estatal y al bienestar de las familias rurales, se continuó respaldando los programas de producción agropecuaria; en cuanto a la pesca, se incrementaron los programas de apoyo, mejorando y modernizando el equipamiento del sector; así mismo, se respaldó a la micro, pequeña y mediana empresa, para inhibir el cierre masivo de negocios, mediante el otorgamiento de créditos y apoyos, la capacitación en el uso de herramientas tecnológicas, y la asistencia técnica.

Con esta premisa, se destinó mil 837 millones 782 mil pesos, a las finalidades que integran este Eje, que son: desarrollo económico, agropecuario, pesquero y acuícola, empleo y derechos laborales, desarrollo turístico, desarrollo energético e infraestructura estratégica para el desarrollo.

El Eje Crecimiento Económico Inclusivo fue mayor que el monto presupuestado para 2021 en 60.53 por ciento y menor en términos reales en 35.66 por ciento de lo registrado en el ejercicio anterior.

El Eje Crecimiento Económico Inclusivo representa el 10 por ciento del Gasto Programable y se conforma por:

EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2020	2021		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2020	REAL 2020
2 Crecimiento Económico Inclusivo	2,702,222	1,144,788	1,837,782	692,994	60.53	(35.66)
Desarrollo Económico	124,473	123,405	116,034	(7,371)	(5.97)	(11.81)
Desarrollo Agropecuario	251,212	159,085	233,854	74,769	47.00	(11.93)
Desarrollo Pesquero y Acuicola	52,463	49,612	69,736	20,124	40.56	25.76
Empleo y Derechos Laborales	46,397	66,067	62,420	(3,647)	(5.52)	27.28
Desarrollo Turístico	109,845	86,201	145,705	59,504	69.03	25.49
Desarrollo Energético	77,496	73,285	95,391	22,106	30.16	16.45
Infraestructura Estratégica para el Desarrollo	2,040,336	587,133	1,114,642	527,509	89.84	(48.32)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

EJE 2 CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



⇒ **DESARROLLO ECONÓMICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Establecer una política económica donde el desarrollo productivo y comercial de cada uno de los sectores del Estado permita fortalecer el mercado interno, fomente la promoción de Campeche a nivel regional, nacional e internacional; haciendo del Estado una zona económica de oportunidad para atraer inversiones, propiciar un crecimiento equilibrado, sustentable y sostenible para cada uno de los eslabones de las cadenas productivas en un ambiente favorable de seguridad, apoyo a emprendedores, innovación tecnológica y buenas prácticas en micro, pequeñas y medianas empresas.

ESTRATEGIA:

Inducir el emprendimiento y desarrollo sostenible e inclusivo de las MIPYMES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenible de las MIPYMES, mediante el acompañamiento, asistencia técnica, capacitación y escalamiento, así como promover su vinculación con distintas fuentes de financiamiento, para posicionarlas en el contexto estatal y nacional.

Promover el desarrollo de un ecosistema emprendedor campechano, a través de la articulación de una red de alianzas que incluya a las incubadoras y centros de innovación y emprendimiento del Estado y que permita el efectivo acompañamiento para el desarrollo de las y los emprendedores.

Promover entre las empresas locales, la adopción del modelo de franquicia, para su implementación e instrumentación; y que éste les permita una expansión sostenible en los mercados nacionales e internacionales.

Impulsar acciones en materia de mejora regulatoria, en coordinación con los otros órdenes de gobierno para la revisión y adecuación del marco normativo, la simplificación de trámites y servicios, la reducción de costos y/o tiempos de los trámites que incidan en la operación de las empresas, la modernización de procedimientos administrativos, el uso de herramientas electrónicas y la eficiencia de la gestión gubernamental, con el fin de estimular un ambiente propicio para hacer negocios, la competitividad, la atracción de inversiones y la generación de empleos en la entidad.

Impulsar actividades que despierten el espíritu emprendedor en el Estado, así como acciones que permitan un efectivo y sostenible desarrollo de emprendedores y emprendedoras, a través de herramientas, metodologías y un ágil acceso al financiamiento.

Facilitar el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada, con esquemas asequibles y sostenibles de financiamiento productivo público y privado, a través de una red de aliados estratégicos en beneficio de emprendedores/as, productores del sector agropecuario y pesquero, micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industria, comercio y servicios, así como creadores/as del ámbito cultural y artesanal del Estado de Campeche e impulsar la educación financiera en el Estado para mejorar las capacidades de la población, promoviendo de esta manera el bienestar económico sostenido de los sectores productivos del Estado.

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal, dotándolas de herramientas y técnicas que promuevan la calidad en sus procedimientos y el diseño de sus creaciones, fomentando el auto-empleo y el mejoramiento de la condición productiva del sector, así como impulsando la comercialización, conformación y mejoramiento de espacios para producción y venta, y su participación en actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la capacidad productiva del Estado con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura productiva de naves y espacios industriales existentes en el Estado, mediante la regularización jurídica e implementación de estrategias que permitan la reactivación económica.

Fortalecer el desarrollo sostenible de mercados, centros comerciales y parques industriales, mediante la implementación de programas de buenas prácticas y mejoramiento continuo.

Impulsar el desarrollo sostenible de MIPYMES locales para acceder a más y mejores mercados, incrementando su competitividad ante la demanda potencial de bienes y servicios con contenido local, logrando su inserción como proveedores/as, o su integración a clústeres y cadenas globales de valor.

Desarrollar el potencial exportador de las MIPYMES campechanas que cuenten con productos competitivos y sostenibles, dotándolas de conocimiento acerca del proceso de exportación en el mercado nacional e internacional y su venta en el extranjero, mediante acompañamiento técnico en las etapas de preparación de la empresa, del producto y del mercado, que les permita asegurar los volúmenes solicitados o cumplir los requerimientos de los mercados de destino.

Impulsar una mayor actividad marítima-portuaria de altura y cabotaje, mediante el aprovechamiento de la infraestructura logística y portuaria del Estado, que permita desarrollar nuevos negocios y consolidar los existentes.

ESTRATEGIA:

Fomentar la economía del conocimiento y el desarrollo tecnológico sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incentivar la innovación de las y los emprendedores y MIPYMES del Estado, promoviendo el financiamiento para la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+I), posicionando a Campeche como un polo de innovación en el sureste mexicano.

Fomentar la cultura de la propiedad intelectual, protegiendo las creaciones e invenciones de emprendedores/as y empresarios/as campechanos/as, creando un entorno en el que la creatividad, la innovación y la invención estimulen el desarrollo económico sostenible del Estado.

ESTRATEGIA:

Mejorar la competitividad económica de la entidad con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la reactivación económica de sectores estratégicos que permitan incentivar y diversificar las actividades económicas del Estado, impulsando la inversión pública y la generación de empleo de calidad, mediante el cumplimiento de 3 objetivos específicos: atender la falta de liquidez que enfrentan las empresas, mitigar la caída económica mediante el impulso a la inversión pública, así como promover la transformación productiva de la región.

Promover que los productos y servicios que ofrecen las MIPYMES campechanas, obtengan un distintivo que sea sinónimo de calidad y sostenibilidad frente a las provenientes de otros Estados, mediante el apoyo para adoptar estándares de calidad de clase mundial, fortaleciendo el consumo interno y la competitividad de productos locales, logrando su posicionamiento en cadenas comerciales y mercados nacionales e internacionales.

Fortalecer mediante una Agenda de Desarrollo Municipal, la coordinación y articulación de políticas y programas entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para impulsar proyectos estratégicos que permitan el desarrollo económico incluyente y sostenible de los mismos; y promover la profesionalización de los servidores públicos que ocupan las áreas encargadas del desarrollo económico de cada municipio.

Coordinar los esfuerzos de las secretarías que conforman el eje estratégico de Fortaleza Económica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), con el fin de tener una visión común y acciones estratégicas que potencialicen el desarrollo económico sostenible del Estado, evitando duplicidades de políticas públicas, trabajando en conjunto con sus homólogas de los Estados del sur-sureste, con los 3 órdenes de gobierno, Centroamérica, Norte América y otros países, y con el sector no gubernamental.

Promover activamente a Campeche mostrando sus ventajas como un Estado favorable para hacer negocios, generando la atracción de empresas tanto nacionales como extranjeras, posicionándolo como un polo estratégico de inversiones.

Promover la productividad de las y los empleados desde la óptica del trabajo en equipo, a través de acciones coordinadas con las instituciones encargadas del desarrollo laboral del Estado, fomentando una cultura laboral que fomente un ambiente de trabajo donde el compromiso del empresario y la motivación del empleado incrementen su productividad.

A esta finalidad, en el ejercicio 2021, correspondió el 6.3 por ciento del Eje Crecimiento Económico Inclusivo, esto se traduce en 116 millones 34 mil pesos; cantidad menor en 5.97 por ciento con relación al presupuesto aprobado y un decremento real de 11.81 por ciento respecto a lo erogado en el año anterior.

Los recursos de la finalidad Desarrollo Económico fueron ejercidos por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$67'292	58.0
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	13'488	11.6
Fideicomisos Públicos:	28'766	24.8
Fideicomiso Fondo Campeche	\$16'166	
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina	<u>12'600</u>	
Municipios	6'488	5.6
TOTAL DESARROLLO ECONÓMICO	\$116'034	100.0

Con estos recursos:

- ✓ Se otorgaron 451 créditos directos: Comercio 335, Servicio 82 e Industria 34; de derrama crediticia de primer piso 2021 por sector del Fideicomiso "Fondo Campeche" (FOCAM).
- ✓ Derrama crediticia de primer piso 2021 por sector del Fideicomiso "Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche" (FEFICAM) a los sectores: Agropecuario 73, Comercio 237, Artesanal 83, Pesquero 25, Servicio 41 e Industria 27.
- ✓ Financiamiento productivo público y privado, en beneficio de emprendedores/as, productores del sector agropecuario y pesquero, micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industria, comercio y servicios.
- ✓ Con el Programa Capacitate en 2021 se realizaron 336 cursos-talleres de educación financiera con un total de 5,743 participantes entre jóvenes, adultos y microempresarios. Los talleres que más se llevaron a cabo son: Educación financiera y acceso al crédito y La ruta del autoempleo.

- ✓ Se otorgó capacitación integral de los artesanos través de talleres y cursos especializados.
- ✓ Se otorgaron apoyos a la comercialización para la adquisición de la artesanía.
- ✓ Se otorgaron apoyos en especie a la producción, para expandir los espacios comerciales de los artesanos, para el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de los artesanos, para establecer proyectos productivos y artesanales con fines sustentables y apoyos para la promoción artesanal en eventos nacionales.
- ✓ En 2021, se participó en 19 eventos de promoción, se benefició a 741 artesanos por la compra de productos; se capacitó a 103 artesanos, y se otorgaron 452 créditos de proyectos productivos gestionados.
- ✓ Durante el 2021, se realizaron diversos talleres enfocados en impulsar las acciones para beneficio de la inclusión de personas con discapacidad, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales ofreció el "Taller artesanal diagnóstico de personas con discapacidad", el cual tuvo una participación de 31 personas.
- ✓ Dentro de las principales acciones del INEFAAC se encuentra la difusión y preservación cultural de las artesanías del Estado de Campeche, por ello, realizó el Premio de Artesanías Cultura Maya, en el cual participaron 258 piezas de 163 artesanos, y en el que se integran 33 premios con una bolsa total que ascendió a 300 mil pesos.
- ✓ En el mes de agosto se realizó el 7mo concurso Estatal de Bordado a Mano, teniendo lugar la participación de 186 piezas de 91 artesanos y resultando 19 ganadores.
- ✓ El INEFAAC, en conjunto con el Fondo Nacional de Artesanías (FONART), realiza diversas actividades que ayudan al trabajo de vinculación y desarrollo artesanal en el Estado.
- ✓ Se benefició a 2,040 MIPYMES en el Estado de Campeche, con un total de 4,524 Servicios para el fortalecimiento empresarial.
- ✓ Se realizó la prestación de 922 servicios de acompañamiento empresarial y asistencia técnica en favor de 707 empresas de diferentes giros productivos, para la solución de problemas de financiamiento; la introducción de productos en cadenas comerciales; la promoción de bienes y servicios mediante el Movimiento Consume Campeche; formalización de empresas; asesoría sobre búsqueda fonética y registro de marca; la resolución de diversos problemas con el Sistema de Administración Tributaria (SAT); asesoría para vender por Mercado Libre; asesoría para el cumplimiento de las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 051 para alimentos y bebidas no alcohólicas; registro de MIPYMES en la App Consume Campeche; entre otros.

- ✓ Se impartieron, durante el año 2021, un total de 38 cursos y talleres de capacitación, en favor de 736 empresas de diferentes giros productivos, beneficiando a 1,745 participantes, entre los cuales podemos señalar: Retenciones de impuestos en Mercado Libre 2021; Medidas y recomendaciones para la operación de los negocios frente al COVID-19; Campeche sin plásticos para empresarios; Técnicas de gestión comercial; Cómo posicionar estratégicamente tu negocio; Conociendo el Régimen de Incorporación Fiscal; Finanzas en los negocios, Manejo del estrés para lograr bienestar y balance -entendiendo el estrés-; Escritura persuasiva para vender en las redes sociales; Diseño gráfico para publicidad con Canva; Estrategias para servicio a domicilio; Campaña digital para el Sector Turismo; Para qué sirve el INEGI, si yo quiero vender; Mantenimiento de la salud crediticia en tiempos difíciles; Estrategias para vender en tiempo de crisis; Foro MIPYME digital; Principio de empaquetado de productos; Cómo saber si cumples los lineamientos de seguridad sanitaria en pandemia; 1era. Y 2da. parte: ¡Sin maromas! Separa finanzas del negocio y personales; Problemas jurídicos que podrían enfrentar las empresas al reiniciar operaciones, Mejora la imagen digital de tu empresa; NOM 030; Servicios preventivos y seguridad en el trabajo; Diseño para no diseñadores; Inteligencia emocional en tiempos de COVID-19; Administración del flujo de efectivo y del inventario; ¿Cómo posicionar tu negocio en medios digitales?; Calidad y satisfacción del cliente en MIPYMES; Instagram para negocios; Programa de capacitación virtual ante el COVID-19; Curso Excel para financieros; entre otros.
- ✓ Prestación de 694 servicios de vinculación empresarial en favor de 593 MIPYMES de diversos giros productivos con diversas instituciones con: BAMCAMPECHE; el Centro Promotor de Diseño México (CPDM); el Centro de Patentes (CEPAT); la Asociación Mexicana de Estándares para el comercio electrónico; (GS1 México); con el SAT; con cadenas comerciales; la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche (COPRISCAM); con la Promotora de Productos y Servicios de Campeche (PROCAMPECHE); con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); y, Empresas Aliados de la Red de Mentores, entre otras.
- ✓ Se Realizaron 30 eventos de promoción, beneficiando a 187 empresas de diferentes giros productivos, para incentivar el registro de las empresas campechanas en la Iniciativa Consume Campeche, que tiene como objetivo promover el consumo local de productos y servicios campechanos, dentro de los cuales podemos señalar: Promoción del consumo local, mediante la difusión del Programa de Consume Campeche y Conexión E, que se transmite por el canal 4 del Sistema de Televisión y Radio de Campeche;

Jornada de Comercialización con el Instituto Yucateco del Emprendedor (IYEM);
2do. Foro Digital de la Mujer, realizado por Facebook live, en el marco del mes de la mujer;
Eventos de entrega de distintivo y kit de espacio responsable, en diversos puntos de la ciudad y en municipios;
Jornada contra la violencia económica; y,
Taller de Inicialización y Vocabulario en Lenguaje de Señas Mexicanas, entre otros.

- ✓ Durante el 2021, se incorporaron a la Iniciativa Consume Campeche, 47 empresas del Estado, de diferentes giros productivos, los cuales tienen la posibilidad de generar alianzas comerciales, a la fecha, el Directorio de Compra Local implementado el año pasado, en el que las empresas pueden publicitar sus productos y servicios de manera gratuita, y funciona como un catálogo de empresas de distintos giros como estrategia para dar mayor visibilidad a las empresas del Estado y acercarlas a los consumidores de manera digital, se encuentra integrado por 419 empresas de diversos giros productivos.
- ✓ Para promover el Desarrollo Económico del (Estado) Ecosistema Emprendedor, se trabajó en una red de alianzas con 7 instituciones educativas de nivel superior, con el Consejo Coordinador Empresarial y Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica de Campeche, con las cuales se firmó un Convenio de Colaboración Técnica entre el Ecosistema Emprendedor en el Estado de Campeche y el Instituto como aliado, a través de la estrategia campus Instituto Campechano del Emprendedor, para realizar conjuntamente actividades que permitan el desarrollo y la generación de innovación de personas emprendedoras, impulsar la productividad y apoyar a los estudiantes, docentes e investigadores, fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa del Estado; así como asesoría técnica en los campos afines.
- ✓ En el mes de marzo de 2021, se impartió una serie de conferencias ¿Cómo Convertir mi Empresa en Franquicia? Evento realizado por Zoom, con la participación de 55 empresas de distintos giros, interesadas en franquicias.
- ✓ En mayo de 2021, se impartió el curso Atención al Cliente y Experiencia de servicio dentro de la franquicia, beneficiando a 25 empresas.
- ✓ Programa de Mejora Regulatoria (PMR); se recibió un total de 45 programas de mejora regulatoria de 19 Dependencias y 26 Entidades, a través de los cuales se agendaron la ejecución de 463 acciones (123 en materia de actualización normativa y 340 en materia de trámites y servicios).
- ✓ De la programación agendada, se obtuvieron, al cierre del año 2021, el cumplimiento de 300 acciones (60 en materia de actualización normativa y 240 en materia de trámites y servicios).

- ✓ Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS); siendo esta plataforma mediante la cual el ciudadano puede consultar la información de trámites y servicios tanto estatales como municipales, durante el 2021 se llevaron a cabo con las dependencias, entidades y municipios trabajos de actualización de información y seguimiento al módulo denominado "Módulo de Contingencia", con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía sobre la modalidad (presencial, en línea o inactivos) en que se llevan a cabo o registran los trámites durante la contingencia. Al día de hoy, este portal tiene inscritos 1,349 trámites y servicios; dentro de las ciudades más consultadas del país se encuentran: Campeche, Mérida, Villahermosa, Cancún y Veracruz.
Así mismo a nivel internacional se registraron visita de los siguientes países: Estados Unidos, España y Canadá.
- ✓ A través de la protesta ciudadana y contacto ciudadano, durante el 2021, se recibieron 11 quejas ciudadanas y 41 contactos ciudadanos.
- ✓ A nivel municipal, durante el 2021 se dio seguimiento a la implementación y/o consolidación de las siguientes herramientas:
Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se continuó con los trabajos en el municipio de Calakmul para la implementación de su SARE. La ventanilla SARE se encuentra en espera del Certificado SARE que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para empezar a operar de manera formal en dicho Municipio.
En cuanto al Registro Estatal de Trámites y Servicios, se dio continuidad a la inscripción y actualización de los trámites y servicios de 9 Municipios a través del Sistema Integral de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche.
PROSIMPLIFICA: El Ayuntamiento de Hopelchén obtuvo el Certificado del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA) por haber implementado acciones de simplificación a sus trámites y servicios.
Programa de Mejora Regulatoria, se registraron 5 Programas de Mejora Regulatoria de los municipios de: Ciudad del Carmen, Champotón, Calkiní, Campeche y Hopelchén.
- ✓ Como parte de las actividades que se han estado realizando para la regularización de las operaciones del Parque Industrial Bicentenario, se convocó a los condóminos para una reunión el pasado 18 de octubre de 2021, derivando de ella, un acuerdo general para inicio del pago de una cuota de recuperación, misma que será destinada para llevar a efecto actividades de mantenimiento y reparación de instalaciones de áreas comunes del recinto industrial.

- ✓ Con el objetivo de impulsar la Cultura Emprendedora, el Instituto Campechano del Emprendedor, atendió a 1,312 emprendedores de los cuales: 659 participaron en capacitaciones sobre temas de inmersión, autoempleo, modelo de negocios, metodologías de emprendimiento femenino, medios digitales, entre otras, mismas que sirvieron para el desarrollo y crecimiento de los emprendedores; 25 se incubaron bajo una metodología la cual brinda asesoría personalizada para concretar y fortalecer su modelo de negocios, determinar su proyección de ingresos y con ello obtener una sólida posición en el mercado; 53 personas se vincularon a instituciones tales como BANCAMPECHE para el otorgamiento de créditos de acuerdo a la necesidad de su proyecto; 628 participaron en los eventos: La Liga Extraordinaria, Semana Global del Emprendimiento permitiéndoles desarrollar su idea de negocio durante 5 días y trabajando con la mujer para que emprenda a través de su potencial o talento y promueva las habilidades blandas, de innovación y emprendimiento para reducir el riesgo e incertidumbre en su camino emprendedor. El ICEM a través de una convocatoria promovió la formalización de emprendedores a personas morales siendo estos 15 proyectos de empresas campechanas, entregándole sus actas constitutivas correspondientes.
- ✓ Se realizaron reparaciones y mantenimiento en general al edificio de usos múltiples, al Parque Industrial Bicentenario y a la nave industrial de Lerma; por conceptos de resane y pintura de edificio de usos múltiples, retiro de duela de lobby principal, plomería, desinstalación de esmerilado de planta baja, limpieza de cristales y servicios de jardinería en áreas verdes del edificio y Parque Industrial Bicentenario; trabajos de excavación, ranurado, reparación e instalación de cámaras de circuito cerrado, servicio de obra eléctrica de apertura de transformadores para desenergizar tramo subterráneo del parque y reparación y pintura de tanque elevado del Parque Industrial Bicentenario; así como trabajos de instalación y suministros de tablonés y montes para seguridad en la nave industrial de Lerma.
- ✓ Implementación y seguimiento al Programa Doble E.
- ✓ Firma de Convenio TIC's.
- ✓ Ejecución del Webinar: Cómo crear experiencias instagrameables.
- ✓ En julio del año 2021, se colocaron tres productos campechanos, de la marca comercial Botanas Doña Tete, perteneciente a la empresa campechana del Sr. Oscar Joaquín Bello Álvarez, en la cadena de autoservicio Oxxo, distribuyendo los productos en 15 pisos de ventas.

- ✓ Se promovieron 8 eventos nacionales e internacionales, estas fueron de carácter virtual; con la participación de 15 empresas del Estado, los cuales son: Feria Comercial de Productos Frescos CPMA Canadá; Seminario virtual sobre oportunidades de negocio en Irlanda; 2da. Rueda de negocios para empresarias mexicanas "Mujer Exporta Mx"; Desarrollo de Negocios en EE.UU.; Evento Virtual Feria Longarone Italia; Foodvenirs México Rueda de Negocios Virtual; Oportunidades Económicas y Comerciales con Florida; y, Perspectivas de Intercambio Comercial México-Japón.
- ✓ Para fomentar acciones de capacitación para el desarrollo comercial de las empresas de Campeche, se realizaron de manera virtual, 8 acciones de capacitación en diversos temas con la participación de 133 personas, siendo 68 hombres y 55 mujeres; lo que les permitió obtener conocimientos sobre la producción y comercialización de sus productos; los cuales fueron: Seminario: Análisis del Mercado de Materias Primas; Seminario Virtual Oportunidades de Negocio en Arabia Saudita; La Mujer en la Exportación; Cómo Exportar de Manera Exitosa; Programa IMMEX- Capacitación para la realización de visitas de Inspección; Como Exportar con Éxito a los EEUU; Exporta MX-Coordinación Regional Sur-Sureste-SE; y, Detalles y Beneficios de Vender en Megashop.com.mx.
- ✓ Se promovieron mesas de negocios entre empresas locales y potenciales compradores regionales, nacionales e internacionales, de los cuales 60 empresas campechanas participaron en igual número de mesas de negocios con potenciales compradores locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Se realizaron 8 prospecciones de productos del Estado en mercados nacionales e internacionales, con el fin de buscar nuevos nichos de mercado.
- ✓ Se realizaron 76 asesorías en temas de registro de marca, impresión de etiquetas, adecuación de etiquetado, trámites para cumplimiento de normas sanitarias, acceso a financiamientos, comercio exterior, y código de barras; atendándose 118 personas, correspondiendo a 76 hombres y 42 mujeres. Entre las que se mencionan para: nuevo etiquetado nutrimental y elaboración de tabla nutrimental; registro de marca y código de barras; comercialización de productos para oficina y hogar; actualización de tabla nutrimental; FEDEX para envío de muestras al Líbano; actualización de código de barras; adecuación de etiqueta; obtención de crédito con Nacional Financiera; uso del distintivo Marca Campeche; compra de etiquetas para salsas de chile; empresa para comercializar sal de mar en cadenas de autoservicios; envío de cotización a Chedraui; y, comercialización de productos para oficina y hogar.

- ✓ Se realizaron 96 vinculaciones, beneficiando a 135 personas, de las cuales 96 fueron hombres y 39 mujeres; entre las cuales se tienen: Registro Orgánico de Alimento Balanceado, Registro de Marca y Certificación de Carne y Huevo; su código QR; registro de marca y código de barras; empresa Megamedia para su etiquetado; empresa Irma Hernández para maquila de harinas y café; empresa agricultura Marketing Service compradora de chile habanero; registro de marca y etiquetado nutrimental; venta de horchata en Dallas, Tx; servicios de Megamedia y Uniprint; empresa Uniprint de Etiquetas; empresa Apicultores Tecnificados de Dzitbalché para la compra de equipo; FEDEX para envío de muestras al Líbano; elaboración de su tabla Nutrimental; empresa Consultora Trade Point para proyecto de exportación; empresa procesadora de carbón vegetal para venta de insumos; adecuación de etiqueta a la NOM-051; empresa con la ANIERM para asesoría para cartas de crédito; Laboratorio Biofleming para análisis bromatológico; Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios para recertificación a la empresa; empresa APOHEL productora y comercializadora de miel envasada con Chedraui; y, productores con Aloe Corp, para comercializar sábila.
- ✓ En el mes de febrero se dio el arranque de AWS Education, iniciativa global de Amazon cuyo objetivo es proveer a los estudiantes recursos y habilidades vinculadas a la nube.
- ✓ Se llevó a cabo la firma de convenio SEDECO-Clúster-IES en el mes de marzo.
- ✓ En mayo se llevó a cabo una reunión digital con la Red OTT.
- ✓ Ciudad del Carmen fue sede del curso "El impacto de FinTech en la Economía Digital de México" en el mes de junio, en el cual 94 personas fueron beneficiadas con este tema de gran relevancia para los campechanos.
- ✓ Concluye, en el mes de diciembre, en coordinación con la Universidad Autónoma de Campeche y su facultad de ingeniería la grabación de su Centro de Creatividad e Innovación 4.0 I+D+I, el cual forma parte fundamental del ecosistema emprendedor del Estado.
- ✓ En marzo se hicieron 2 entregas de reembolsos de registros de marcas en Ciudad del Carmen y Campeche a 8 beneficiarios.
- ✓ En el mes de mayo se dio el curso de "La importancia de proteger la propiedad intelectual".
- ✓ Nuevamente se llevó a cabo el curso de "La importancia de proteger la propiedad intelectual" en el mes de junio, así como 2 cursos, uno para mujeres y el otro para hombres acerca de "La importancia de contar con una marca" con un total de 58 beneficiarios.

- ✓ Del 5 al 9 de julio se realizó una jornada de capacitación de "Adquisición de habilidades para el asesoramiento y mentoría de proyectos de base tecnológica para instituciones de educación superior".
- ✓ En coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se llevó a cabo el curso "Conserva tu marca" en el mes de agosto, cuyo objetivo fue generar conciencia de la importancia de este tema para los emprendedores.
- ✓ Se dio un curso de "Protección de Propiedad Intelectual" a estudiantes del Tecnológico de Lerma en el mes de septiembre.
- ✓ En el mes de noviembre se realizaron 2 talleres: "Estrategias de Marketing Digital" y "Cómo crear experiencias instagramables".
- ✓ Se implementó el Programa de Desarrollo Empresarial.
- ✓ Con la finalidad de mejorar la competitividad y minimizar las afectaciones por la emergencia sanitaria del COVID-19, el Estado contribuyó a la reactivación económica, protegiendo el patrimonio empresarial, fortaleciendo la competitividad y la productividad de las MIPYMES; promoviendo la creación y consolidación de empresas; a través de la estrategia Reactiva tu economía y espacio responsable, las cuales tuvieron como objetivo primordial el de impulsar la economía de Campeche y su competitividad a través de diferentes líneas de acción, así como la de promover la prevención y el control del COVID-19, entre empresas y consumidores respectivamente. Dando como resultado la transformación de la actividad económica mediante la reconversión productiva y la reapertura económica responsable gradual y segura.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión estratégica con la empresa "Refrisistemas" para su integración al programa de proveedores de soluciones energéticas.
- ✓ Se realizó la promoción del Distintivo "Marca Campeche", ante los Consejos Coordinadores de Campeche y Carmen, y empresas del Estado.
- ✓ En las fechas 24 de febrero, 17 y 30 de marzo, 17 de junio, 9 de agosto y 18 de noviembre del 2021, el Estado participa como vocal en las Sesiones 7, 8, 9, 10, 11 y 12 respectivamente, del Comité del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, con el objetivo de presentar y aprobar los recursos crediticios en beneficio de microempresas de los municipios.

⇒ **DESARROLLO AGROPECUARIO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sostenible.

ESTRATEGIA:

Elevar la productividad y rentabilidad del subsector agrícola con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar los rendimientos por hectárea y dar mayor valor agregado a los productos agrícolas para mejorar su comercialización.

Impulsar investigaciones orientadas hacia los cultivos de mayor interés económico y social mediante la vinculación de los productores con las instituciones de investigación y el establecimiento de parcelas demostrativas.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización agrícola.

Organización y capacitación de los productores para lograr resultados óptimos de cosecha, comercialización y reducción de costos de producción, con un enfoque de sostenibilidad.

Fomentar la inversión en infraestructura de riego sostenibles en centros de acopio, y en el mantenimiento y ampliación de la red de caminos de acceso a zonas de producción.

Promover la agroindustria de diversos productos agrícolas cíclicos y perennes.

Fortalecer la aplicación de campañas fitosanitarias para mejorar la sanidad e inocuidad de la producción agrícola del Estado.

Promover la integración de cadenas productivas.

Impulsar la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

Fomentar el incremento de la superficie de cultivos perennes estratégicos para el Estado, principalmente aquellas en condiciones tecnificadas de riego.

ESTRATEGIA:

Aumentar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción en el subsector pecuario con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la inversión para la infraestructura y equipamiento sostenible de las unidades de producción como son: infraestructura sanitaria genética, la perforación de pozos y su equipamiento, instalaciones ganaderas, la ampliación y consolidación de la red eléctrica.

Incrementar los incentivos relativos a reproducción y material genético.

Impulsar la organización, capacitación y transferencia de tecnología sostenible que generen resultados óptimos en la producción mediante talleres de intercambio de experiencias exitosas.

Inducir inversiones sostenibles en los establecimientos agropecuarios existentes, así como alentar la creación de nuevos que den mayor valor agregado a los productos cárnicos, miel, lácteos y sus derivados entre otros.

Fomentar la inducción de granos y forrajes en los hatos para reducir costos de producción.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización pecuaria con enfoque de sostenibilidad.

Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica con enfoque de sostenibilidad.

Promover la inversión privada para creación y desarrollo de Rastro Tipo de Inspección Federal (TIF), que de valor agregado a la cadena productiva.

Incrementar la producción de miel y establecer mecanismos para agregar valor al producto mediante tecnologías sostenibles.

Mantener y mejorar el estatus zoonosológico, promoviendo campañas de control y vigilancia epidemiológica para mejorar la sanidad, trazabilidad e inocuidad agroalimentaria.

El 12.7 por ciento del Eje Crecimiento Económico Inclusivo se concentró en esta finalidad, que, de enero a diciembre de 2021, fue de 233 millones 854 mil pesos; monto mayor en 47.00 por ciento con relación al presupuesto aprobado y resulta menor en términos reales en 11.93 por ciento de lo ejercido en igual período del año previo.

Los entes que ejercieron la finalidad Desarrollo Agropecuario fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Rural	\$197'422	84
Fideicomisos Públicos.- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	34'182	15
Municipios	2'250	1
TOTAL DESARROLLO AGROPECUARIO	\$233'854	100

En esta finalidad se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Cultivos perennes en Campeche, Seybaplaya y Champotón en un total de 22,000 hectáreas.
- ✓ Para el incremento a la productividad del hato bovino: animales inseminados 1,800; animales trabajados 16,655; médicos contratados 4; asesorías y servicios brindados 600.
- ✓ Del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria se realizó lo siguiente: Vigilancia epidemiológica fitosanitarias; Servicio fitosanitario; Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar (maíz y arroz); Campañas de protección fitosanitaria (plagas de los cítricos, langosta y trips oriental); Inocuidad agrícola; Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres; 7 campañas zoonosanitarias; Inocuidad pecuaria; Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos; Campaña de prevención y control de enfermedades acuícolas (peces); Campaña de prevención y control de enfermedades acuícolas (crustáceos) e Inocuidad acuícola y pesquera.
- ✓ Se entregaron apoyos e insumos agrícolas a productores con: 84,505 bultos fertilizantes y 7,683 bultos de maíz.
- ✓ Se entregó indemnización por desastres naturales para beneficio de productores agropecuarios del Estado (agrícola ciclo primavera-verano 2021) beneficiando un total de 537 hectáreas.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios 9,998 asegurados.

- ✓ Del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola: rehabilitación y equipamiento de pozos con equipos de bombeo, construcción de ramal de línea eléctrica y rehabilitación de bombas, construcción de trenes de descarga, y construcción de red principal de conducción para sistemas de riego, capacitación y asesoría para el fortalecimiento de unidades de riego, rehabilitación, tecnificación y equipamiento, líneas eléctricas de alta tensión, subestaciones, tren de descarga y red principal de conducción para sistemas de riego en unidades dentro de los distritos de temporal tecnificado y asesoría técnica especializada, sistema de tecnificación a través de drenaje parcelario, rehabilitación de maquinaria y caminos de acceso a zonas productivas dentro de los distritos de temporal tecnificado 025 y 015.
- ✓ Se apoyó a productores hortícolas con tela de agríbon; cinta de goteo; semilla de chile habanero, sandía y tomate; poliducto negro; malla sombra; herbicida; mochilas aspersores; y, manguera lay flat, beneficiando 1,028.5 hectáreas.
- ✓ Se apoyó a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola se entregaron 2,149 paquetes de semillas de hortalizas (cilantro, lechuga, rábano, betabel, cebolla, pepino, calabaza, tomate, chile habanero, zanahoria).
- ✓ Con respecto a la producción y entrega de plantas para fomentar el establecimiento de cultivos perennes, se entregaron 43,097 plantas de limón.
- ✓ De producción y entrega de plantas para fomentar el establecimiento de cultivos perennes (actividad coprera); 1,923 plantas de cocos entregadas a la fecha; se tiene en el vivero 8,000 plantas de coco de las cuales 3,500 están listas para entregarse. La merma se debe a que se incendió parte de la plantación en 2020, la cual está recuperándose.
- ✓ Se entregaron 465 cabezas de sementales como apoyo a productores, para promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria.
- ✓ Con el fin de promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos a productores (mujeres), se entregaron 782 rollos de mallas borregueras.
- ✓ Se entregaron insumos ganaderos: silo forrajero, alambre de púas, pacas de forraje, pollinaza y vacuna triple.
- ✓ Se realizaron 10 talleres de capacitación a productores con acciones de transferencia de tecnología para mejoramiento genético y de productividad.
- ✓ Se entregaron: 238,405 kilos de azúcar a productores y 359,720 tratamientos por colmena con acaricidas.

- ✓ Se celebró un Convenio con el Comité Estatal para el Fomento y protección Pecuaria del Estado de Campeche (COFOPECAM) para el control de movilización y trazabilidad del ganado bovino en el Estado.
- ✓ Se rehabilitaron 89.1 kilómetros de infraestructura agrícola de caminos saca cosecha.

⇒ **DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar el nivel de vida de los productores del sector pesquero y acuícola mediante el ordenamiento y manejo integral de la producción en la pesca ribereña y de altura, así como de la acuicultura, aprovechando los recursos biológicos de manera sustentable y obteniendo el máximo beneficio para la sociedad.

ESTRATEGIA:

Promover el crecimiento económico de los pescadores a través de un enfoque integral y sostenible de la actividad pesquera.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coadyuvar en la ejecución de la reglamentación en materia de inspección y vigilancia, haciendo especial énfasis en erradicar la pesca ilegal, la sobreexplotación y las prácticas pesqueras destructivas.

Promover la formulación e implementación del Programa de Ordenamiento de la Pesca en Campeche.

Coadyuvar en la vigilancia de la aplicación del Programa de Ordenamiento de la Pesca en Campeche.

Promover que las y los usuarios sean copartícipes de la regulación del desarrollo sostenible de las actividades pesqueras, a través de prácticas que permitan la recuperación al máximo de los recursos pesqueros de acuerdo a sus características biológicas.

Suscribir convenios de coordinación con la Federación para favorecer la coadyuvancia en materia de inspección y vigilancia y ordenamiento de la actividad pesquera.

Fomentar el manejo sostenible de la pesca ribereña y de altura.

Promover el mejoramiento e innovación de los sistemas y procedimientos técnicos, productivos y administrativos.

Promover la capacitación de las y los productores para incrementar la calidad sanitaria e inocua de la producción.

Fortalecer al sector pesquero mediante el impulso a proyectos productivos sostenibles para toda la cadena de valor, así como esquemas de financiamiento para el incremento de su rentabilidad y competitividad.

ESTRATEGIA:

Promover el desarrollo de la acuacultura como una actividad competitiva, sostenible y generadora de empleos de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la formulación e implementación del programa de ordenamiento acuícola.

Promover el uso eficiente de la infraestructura acuícola existente y mejora de los sistemas de producción con enfoque de sostenibilidad.

Promover la implementación de innovaciones de productos, procesos, organización y mercado.

Promover la creación de programas de apoyo y esquemas de financiamiento para la producción y la comercialización sostenible de productos acuícolas.

Impulsar los proyectos productivos con enfoque de sostenibilidad para el incremento de la capacidad de producción de la acuicultura comercial y rural.

Se aplicó, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, en esta finalidad, un total de 69 millones 736 mil pesos, cifra que representa el 3.8 por ciento del Eje Crecimiento Económico Inclusivo; asimismo, supera el presupuesto inicial de 2021 en 40.56 por ciento y respecto a lo registrado en el ejercicio 2020 es mayor en 25.76 por ciento en términos reales.

Los recursos de la finalidad Desarrollo Pesquero y Acuícola fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Pesca y Acuicultura; realizando, entre otras, las siguientes acciones:

- ✓ Concertación interinstitucional a través de la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos para el área de pesca y acuicultura.
- ✓ Se efectuaron acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia pesquera y acuicultura.
- ✓ Gestión, seguimiento y control de los recursos materiales, financieros y humanos para el área de pesca y acuicultura.
- ✓ Se realizó la actividad "Con la Pesca la Mujer Prospera".
- ✓ Se continuó con el programa Seguro de vida al sector pesquero.

- ✓ Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo competitivo del sector pesquero.
- ✓ Apoyos al sector ribereño para incrementar su productividad.
- ✓ Se realizaron actividades para el fomento a la pesca sustentable.
- ✓ Se ejecutaron acciones para el fomento a la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros.
- ✓ Se otorgaron apoyos a grupos vulnerables del sector pesquero.
- ✓ Se realizaron actividades de promoción de las actividades de pesca deportiva.
- ✓ Se continuó con la promoción de inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Se realizaron actividades de fomento a la seguridad en el mar.
- ✓ Se realizó la promoción de la conservación de los recursos pesqueros.
- ✓ Se concertaron acciones de fomento al consumo de productos pesqueros.
- ✓ Se otorgó asistencia técnica en unidades de producción acuícola.
- ✓ Se realizaron actividades de siembra y repoblación de crías.
- ✓ Se realizaron estudios y proyectos para impulso y desarrollo de la actividad acuícola.
- ✓ Se entregaron de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento.
- ✓ Se otorgó capacitación y asesoramiento en los procesos de producción.
- ✓ Se realizaron actividades de fomento a la sanidad e inocuidad de los productos acuícolas.
- ✓ Se entregaron 1,213 apoyos a productores con iniciativa acuícola.

⇒ **EMPLEO Y DERECHOS LABORALES**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Crear las condiciones adecuadas para fortalecer el mercado laboral del Estado, elevando la calidad del capital humano, mejorando la productividad y la capacitación, a través de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y sostenibilidad que permitan incrementar el nivel de vida de las y los trabajadores del Estado.

ESTRATEGIA:

Impulsar la capacitación y vinculación al empleo y autoempleo de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la orientación y vinculación laboral de las y los buscadores de empleo de acuerdo con su perfil y expectativas laborales.

Establecer un programa de sensibilización, de inclusión social y no discriminación en la contratación, con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad como jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Establecer esquemas de vinculación con el sector educativo y empresarial para la formación de técnicos y profesionistas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral para su contratación.

Fortalecer el apoyo de becas de capacitación para y en el trabajo, en las instituciones.

Apoyar la capacitación requerida por el sector empresarial.

Fomentar el autoempleo en la población económicamente activa.

Promover la capacitación para el autoempleo.

Promover la movilidad laboral de las y los buscadores de empleo.

Dirigir y coordinar el programa estatal de capacitación laboral entre las instancias de gobierno e instituciones educativas.

ESTRATEGIA:

Impulsar el desarrollo de la productividad laboral con enfoque de inclusión.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la cultura de la productividad laboral en la población en edad de trabajar, con especial atención a los derechos laborales.

Fomentar el diseño y aplicación de prácticas productivas en los centros de trabajo.

Impulsar el desarrollo social, cultural y recreativo de las y los trabajadores y sus familias.

ESTRATEGIA:

Fortalecer los derechos y obligaciones laborales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Vigilar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales de la población económicamente activa en los centros de trabajo del Estado.

Supervisar y promover la formalización del empleo en el mercado laboral en coordinación con las autoridades federales competentes.

Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

Realizar inspección en los centros de trabajo vigilando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y previsión social.

Brindar mayor orientación y asesoría a las empresas para que cumplan con lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo.

ESTRATEGIA:

Preservar y fomentar la paz laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Atender las demandas laborales y establecer mecanismos para monitorear las incidencias de conflictos en las relaciones laborales para prevenirlos y conservar la paz laboral.

Promover la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.

Garantizar una justicia pronta y expedita, otorgando certeza jurídica a empleadores/as y trabajadores/as en las resoluciones laborales.

Identificar las causas del rezago en la resolución de juicios laborales y proponer esquemas de trabajo más eficiente que permita reducir los tiempos de respuesta.

Proporcionar asesoría laboral con enfoque de derechos humanos a las y los trabajadores en los conflictos que se deriven de las relaciones de trabajo.

Realizar pláticas conciliatorias entre patrones/as y trabajadores/as.

Representar a las y los trabajadores ante autoridades laborales.

En el 2021, en esta finalidad se ejercieron 62 millones 420 mil pesos, significando el 3.4 por ciento del Eje Crecimiento Económico Inclusivo, así como, un decremento de 5.52 por ciento del presupuesto de egresos para el ejercicio y un incremento real de 27.28 por ciento respecto a lo erogado de enero a diciembre de 2020.

La finalidad Empleo y Derechos Laborales fue concentrada en los siguientes entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	\$45'343	73
Centro de Conciliación Laboral en el Estado	17'077	27
TOTAL EMPLEO Y DERECHOS LABORALES	\$62'420	100

Los resultados obtenidos con estos recursos son:

- ✓ Del Programa de Productividad y Vinculación Laboral, se realizan acciones de vinculación entre la Secretaría y el correcto funcionamiento de las áreas en Ciudad del Carmen.
- ✓ Del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), se celebraron las ferias de empleo y reuniones del Sistema Estatal de Empleo (SiEE).
- ✓ Se realizaron acciones para la concertación de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP's).
- ✓ Adquisición y entrega de maquinaria y equipo en los 30 días posteriores a su autorización.
- ✓ Se otorgó capacitación en la Micro y Pequeñas Empresas (MyPE); en Medianas y Grandes Empresas (MyGE); a Técnicos y Profesionistas (CTyP); y, para el autoempleo (CAE).
- ✓ Se brindó atención a jornaleros agrícolas.
- ✓ Del Programa de Productividad y Vinculación Laboral se ejecutaron acciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres, se impartió capacitación y asesoría en materia de vinculación laboral, elaboración, coordinación y aplicación de la estrategia y los programas de comunicación social de la Secretaría; de igual forma se otorgó capacitación en temas relacionados a productividad laboral.
- ✓ El Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social asistió a diversos eventos relacionados a sus funciones.
- ✓ Del Programa de Justicia Laboral se implementaron acciones para coordinar las áreas en materia laboral y se brindó atención a las solicitudes de información.
- ✓ De igual forma, se implementaron acciones para coordinar las áreas en materia laboral.
- ✓ Otra de las acciones dentro de este programa fue el control del registro de los adolescentes en edad permitida para trabajar como empacadores.
- ✓ Se realizaron inspecciones en centros de trabajo para el cumplimiento de la normatividad laboral para la erradicación del trabajo infantil y vigilancia de los derechos de los adolescentes en edad para laborar.
- ✓ Del Programa de Atención e Integración a la Sociedad de las Personas con Discapacidad, se informó de los incentivos fiscales que existen para las empresas que contratan personas con discapacidad.
- ✓ Dentro del programa de conciliación laboral se realizó lo siguiente:
 - 1,226 actividades de "Notifica a la parte patronal/empleadora para conciliar con el trabajador".
 - 1,227 actividades de "Proponer a las partes soluciones para sus conflictos laborales".

- 1,228 actividades de "Levantar actas o constancias de no conciliación".
- ✓ Complementario al programa de conciliación laboral, en el ejercicio de sus funciones, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, en el periodo que comprende enero a diciembre de 2021, obtuvo los siguientes resultados: 2,225 asesorías brindadas; 7,840 solicitudes presentadas; 4,993 solicitudes admitidas; 51 incompetencias; 3,303 audiencias celebradas, 15,938 personas atendidas, de las cuales 8,975 fueron hombres y 6,963 mujeres.
 - ✓ Del Programa de Justicia Laboral, se ejecutaron sentencias en materia de lo laboral, se atendieron demandas y se propuso a las partes interesadas soluciones para sus conflictos laborales.

⇒ **DESARROLLO TURÍSTICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar desarrollo económico y bienestar social.

ESTRATEGIA:

Fomentar el ordenamiento del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Actualizar el marco normativo e institucional del sector.

Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales en materia de turismo con los gobiernos federal y municipales.

Ampliar la colaboración y coordinación con los prestadores de servicios públicos y privados.

Impulsar la transversalidad programática de acciones con los sectores cultural, artesanal, medioambiental y deportivo que favorezcan el desarrollo sostenible del sector.

ESTRATEGIA:

Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover esquemas de financiamiento al sector por parte de la Banca de Desarrollo y por otras fuentes de financiamiento de carácter federal y estatal.

Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector, especialmente las orientadas al turismo sostenible.

Fomentar el establecimiento de nuevas empresas turísticas en las áreas de oportunidad del Estado.

ESTRATEGIA:

Elevar la competitividad del sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la infraestructura, asegurando su accesibilidad y la calidad de los servicios y productos turísticos.

Posicionar a Campeche como un destino atractivo en los segmentos del turismo cultural, histórico, ambiental, ecoturismo y aventura, deportes, de lujo, de convenciones y reuniones, entre otros.

Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.

Impulsar la formación y capacitación especializada de los actores públicos y privados del sector.

Consolidar una estrategia integral de promoción turística en sus facetas regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

Impulsar la sostenibilidad del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la investigación y difusión del conocimiento turístico.

Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del Estado.

Fomentar instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, basándose en criterios de sostenibilidad social, económica, ambiental y tecnológica.

Crear programas para hacer accesible el turismo entre las y los campechanos.

Los egresos para la finalidad Desarrollo Turístico, de enero a diciembre de 2021, sumaron 145 millones 705 mil pesos; monto superior en 69.03 por ciento de lo establecido en el presupuesto de egresos y al compararlo con lo ejercido en el período similar de 2020 es mayor en términos reales en 25.49 por ciento.

El 7.9 por ciento del Eje Crecimiento Económico Inclusivo corresponde a esta finalidad y se conforma por los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Turismo	\$115'797	79
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	29'908	21
TOTAL DESARROLLO TURÍSTICO	\$145'705	100

Las acciones que destacan en esta finalidad son:

- ✓ Se participó en las ferias turísticas: Los Ángeles Travel and Outdoor Show; México en el corazón de México y el Encuentro Estatal de Turismo Veracruz; y, en la modalidad de feria virtual los días 23 y 24 de marzo del 2021, en el Tianguis Turístico de México.
- ✓ La labor de promoción se fortaleció con la recepción de 19 viajes de familiarización en los que se atendieron a agentes de ventas y comercialización de destinos, así como a representantes de medios especializados: Canal 11, Primer Plano Magazine; Luxury Travel Magazine; Gustavo Moguel, cronista de viaje; La cronista de viajes Karla Bade de World Travel Feet; La Revista Dónde ir; El Periódico Reforma; Suplemento Viaje; Agencia Rotamundos; Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana, A.C. (AFEET); Volaris; Viajes Roldán; y VivaAerobús.
- ✓ En 2021 se atendieron, a influencers; a las agencias de viajes Travel Shop; la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) y la AFEET.
- ✓ Se hicieron filmaciones para documentar la Nueva Normalidad a difundirse en el Canal 11; y se efectuaron scoutings para seleccionar locaciones para la serie de streaming Las Bravas FC; para la campaña navideña de Liverpool; para el comercial Anton Ptushkin; para la Película El Guau; para el catálogo Loewe; así como los programas Paso a Paso, Noticias y México biocultural del Canal 11.

- ✓ Se llevaron a cabo seminarios con las siguientes empresas: Latitud Maya; Volaris; Travel Shop; La Casa del Viaje; Agencias de Viajes de Chiapas; Real Trips; Maleta de Viajes; Ketzal Tours; y con la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas (FEMATUR).
- ✓ En mayo, se llevó a cabo el Rally Maya 2021, que representó una oportunidad para promocionar los atractivos turísticos de Calkiní, Campeche y Hopelchén.
- ✓ Para atender el turismo carretero, se instalaron espectaculares en Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Escárcega y Palizada, en los que se promociona a Palizada, Pueblo Mágico; la gastronomía de Champotón; los cenotes de Miguel Colorado; la zona arqueológica y la máscara de jade de Calakmul y las zonas arqueológicas de Becán, Hormiguero y Chicanná.
- ✓ Se lanzaron las campañas: Seguro te vas a sorprender, en plataformas digitales como Expedia, Facebook y Google, así como en la programación nacional de TV Azteca; ¿Qué harás este fin de semana? en redes sociales y espectaculares ubicados en Campeche y Yucatán; y Turismo Responsable, en televisoras locales y medios digitales.
- ✓ En 2021, San Francisco de Campeche fue sede del XVI Simposium Internacional de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría. Con este evento inició la reactivación del turismo de reuniones mediante la modalidad híbrida (digital y presencial) y contó con la participación de 120 asistentes.
- ✓ También, se efectuaron la CIX Asamblea del Colegio de Arquitectos: Ciudades Incluyentes, y la LXX Asamblea de la Federación Nacional de los Colegios Médicos; y se recibió la visita de inspección de los organizadores de la Expo Road Show.
- ✓ En conjunto con la Secretaría de Salud Estatal y la COPRISCAM, se ofreció capacitación en línea a los establecimientos de servicios de hospedaje y de alimentos y bebidas, así como a las agencias de viajes, a fin de aplicar los protocolos sanitarios para obtener los distintivos del Programa de Certificación de Calidad Punto Limpio y la constancia de Empresa Responsable.
- ✓ En 2021 se impartieron cursos en línea para personas de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Palizada. Entre los temas impartidos se encuentran: Calidad en el servicio; Historia; Inglés básico; Taller de habilidades sociales para el trabajo colaborativo y servicial; así como Protocolo sanitario post COVID-19 para el retorno de actividades del sector turístico en el Estado de Campeche.

- ✓ En marzo de 2021, se concluyó el proceso de certificación Moderniza, en el que obtuvieron su distintivo 16 empresas del sector turístico. Este distintivo busca elevar la calidad de los servicios, mejorar la atención al cliente, reducir costos y crear ambientes de trabajo que propicien la satisfacción de los empleados.

⇒ **DESARROLLO ENERGÉTICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Aprovechar los recursos energéticos en el Estado para incrementar y diversificar la actividad económica, poniendo atención al cuidado del medio ambiente, con pleno respeto a las comunidades y sus culturas, así como elevar la calidad de vida de los campechanos.

ESTRATEGIA:

Producción, uso y aprovechamiento de las energías sostenibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y fomentar la distribución y el uso de gas natural en el Estado.

Fomentar e impulsar el aprovechamiento de energías limpias y renovables.

Fomentar el abastecimiento de electricidad asequible y mediante servicios fiables y modernos.

Fomentar la comercialización competitiva de energéticos.

Promover el suministro de energía eléctrica con calidad y suficiencia para los hogares y empresas del Estado.

ESTRATEGIA:

Desarrollo de la infraestructura energética sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar el desarrollo de la infraestructura eléctrica y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

Impulsar el mejoramiento de la infraestructura portuaria para el desarrollo del sector energético.

Promover el diseño de políticas públicas para la correcta ubicación de proyectos estratégicos en materia de desarrollo energético sostenible.

ESTRATEGIA:

Contribuir con un ambiente y condiciones de negocios adecuados en el sector energético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el desarrollo de proveedores locales para el suministro de bienes y servicios especializados a las compañías tractoras de la industria energética.

Impulsar la generación de polos de desarrollo energético.

Apoyar a las empresas del sector energético en su instalación y operación en el Estado.

Impulsar la armonización de la normatividad local para brindar certeza jurídica en materia energética.

Promover la revisión y actualización de los programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y políticas de uso de suelo, para el adecuado desarrollo de proyectos energéticos sostenibles.

Fomentar y promover la participación de las empresas en el clúster del sector energético.

ESTRATEGIA:

Desarrollo del capital humano y la investigación en el sector energético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar programas para la formación de recursos humanos que demandarán las empresas del sector energético.

Impulsar la creación y transferencia de tecnología para el desarrollo de energía limpia en el sector energético del Estado.

ESTRATEGIA:

Fomento de la eficiencia energética.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar el uso de materiales y equipo energéticamente eficientes.

Fomentar la cultura del ahorro de energía.

El gasto en esta finalidad ascendió a 95 millones 391 mil pesos, monto mayor al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 en 30.16 por ciento y superior al año previo en 16.45 por ciento en términos reales. Con relación al gasto total del Eje Crecimiento Económico Inclusivo representó el 5.2 por ciento y lo cubrieron los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	\$82'639	87
Agencia de Energía del Estado de Campeche	2'467	2
Municipios	10'285	11
TOTAL DESARROLLO ENERGÉTICO	\$95'391	100

Algunas de las actividades que se realizaron con estos recursos fueron:

- ✓ En enero se sostuvo una reunión con la empresa Mexiterm Gas Supply y Santos Elizondo; reunión de seguimiento al proyecto Gas Natural: Modelos Financieros; reunión con la empresa Neomexicana; y, la participación ante el Clúster de Energía de Chihuahua, a fin de dar a conocer las iniciativas, necesidades y proyectos contemplados en el Estado de Campeche para el ejercicio fiscal.
- ✓ El 6 de febrero, reunión con la empresa Sistemas de Ingeniería Eléctrica y Construcciones.
- ✓ El 12 de febrero de 2021 se llevó a cabo una reunión con la empresa Litoclean.

- ✓ El 17 de febrero se tuvo participación en la presentación de la Asociación Mexicana de Hidrógeno.
- ✓ El 19 de febrero de 2021 se realizó una videoconferencia con representante de la empresa Blue Planet Engineering.
- ✓ El 2 de marzo se llevó a cabo la videoconferencia con las empresas Mexiterm y Enerflex, en seguimiento al proyecto de Gas Natural, y el día 22 se efectuó la videoconferencia con National Renewable Energy Laboratory referente al Estudio del Sistema Eléctrico de la Península de Yucatán.
- ✓ El 29 de abril se realizó una videoconferencia con la ONG Earth Justice, la Embajada, el Consulado General y representantes de la Península de Yucatán.
- ✓ En mayo, el día 17 se sostuvo reunión semanal de reporte de avances con el equipo de trabajo de la empresa Mexiterm Gas Supply; el 20 de mayo se tuvo la participación en la ponencia "Energía renovable, alternativa para el futuro energético de la Península de Yucatán", impartida por Andrew Mcallister, Comisionado de Energía de California y el día 21, se realizó una reunión con el equipo de ingenieros coordinados por la empresa Mexiterm Gas Supply para seguimiento a los trabajos de ingeniería.
- ✓ El 17 de junio se llevó a cabo la participación en el Foro Consulta Pública CENAGAS 2021; y el 23 de junio la reunión con la CFE Peninsular y la empresa Bell Internacional de México.
- ✓ El 18 de agosto se llevó a cabo una reunión con la empresa RPG Energy (Resource Power Group), con el fin de ofrecer sus servicios y productos en materia de generación de energía y sistemas de automatización y control.
- ✓ El 17 de julio se sostuvo una videoconferencia con el Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, con el fin de impulsar el proyecto relativo a la Estrategia de Suministro de Gas Natural.
- ✓ El 5 de julio se tuvo participación en el evento virtual denominado "Redes de aprendizaje, eficiencia energética y sistemas de gestión de la energía" organizado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México.
- ✓ El 14 de julio se tuvo participación en el Webinar denominado "Estrategia corporativa enfocada en el desarrollo sostenible organizado por la empresa OCA Global México.
- ✓ Del 10 al 12 de noviembre se tuvo participación en la reunión anual de socios de la Asociación Mexicana de Gas Natural en Oaxaca.
- ✓ El 30 de noviembre de 2021 se sostuvo una reunión con IGASAMEX (empresa dedicada a proveer Soluciones Integrales de transporte de Gas Natural para la Industria en México).

⇒ **INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar la conectividad del Estado mediante la ampliación y modernización de la infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y comunicaciones modernas, que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social sostenible.

ESTRATEGIA:

Garantizar la ágil movilización de personas y el intercambio de bienes y servicios en el Estado, a través del desarrollo sostenible de infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar y modernizar la infraestructura del sistema portuario de Campeche.

Mejorar las instalaciones para mantener en operación los aeródromos existentes.

Gestionar de manera interinstitucional ante el gobierno federal el mejoramiento de las instalaciones de las terminales aéreas.

Gestionar de manera interinstitucional ante los gobiernos federal y municipales, la modernización y construcción de transporte ferroviario de carga y de pasajeros.

ESTRATEGIA:

Incrementar y mantener en adecuadas condiciones físicas la red de carreteras y caminos existentes para mejorar la conectividad municipal, regional, interestatal y nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar las carreteras y caminos clave para agilizar el tránsito de personas y mercancías entre los centros de población y a través del Estado, atendiendo criterios de impacto ambiental.

Construir los libramientos carreteros estratégicos para el desarrollo de las regiones del Estado.

Incrementar la red carretera del Estado privilegiando la conectividad como factor de desarrollo y fortaleciendo la competitividad territorial, atendiendo criterios de impacto ambiental.

Garantizar el acceso carretero, la atención a caminos rurales y brechas cosecheras a todas las comunidades rurales del Estado, atendiendo criterios de sostenibilidad social y ambiental.

Conservar y reconstruir la infraestructura carretera estatal, atendiendo criterios de impacto ambiental.

Equipar y realizar obras complementarias en la red estatal de carreteras, atendiendo criterios de impacto ambiental.

ESTRATEGIA:

Mejorar el acondicionamiento de espacios públicos y la movilización ágil, confortable y segura a través de un sistema vial integral eficaz y eficiente de los centros de población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar un programa estratégico de obras viales en las principales zonas urbanas del Estado, orientado a eficientizar el tránsito vehicular y que aumente la fluidez y seguridad, así como la movilidad urbana sostenible.

Construir y modernizar vialidades primarias en el Estado.

Acondicionar las vialidades primarias y metropolitanas del peatón, ciclista, transporte público, y personas con discapacidad.

Lograr la coordinación con autoridades municipales y asociaciones público-privadas para el desarrollo y mantenimiento de infraestructura vial y equipamiento que atiendan los criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Establecer programas permanentes de pavimentación en las colonias, especialmente las más rezagadas, y de rehabilitación de pavimentos en vialidades primarias y secundarias.

ESTRATEGIA:

Promover la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno para implementar un programa de infraestructura estratégica sostenible que considere las necesidades de desarrollo del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contar con una mayor y mejor cobertura en infraestructura de salud, que garantice los criterios de accesibilidad.

Ampliar y mejorar la infraestructura destinada a la seguridad pública e impartición de justicia.

Conservar e incrementar la infraestructura destinada al desarrollo cultural, artístico y de recreación, que garantice los criterios de accesibilidad.

Aumentar la cobertura y mantener la infraestructura educativa en el Estado, que garantice los criterios de accesibilidad.

Extender el alcance, prestar mantenimiento y modernizar la infraestructura deportiva en el Estado, que garantice los criterios de accesibilidad.

Incrementar la disponibilidad, accesibilidad, cobertura y calidad de la infraestructura de servicios básicos en el Estado.

La finalidad Infraestructura Estratégica para el Desarrollo muestra un aumento de 89.84 por ciento al comparar lo presupuestado al inicio del año con los mil 114 millones 642 mil pesos ejercidos en 2021; asimismo, resulta menor en términos reales en 48.32 por ciento respecto de lo erogado el año anterior y representa el 60.7 por ciento del Eje Crecimiento Económico Inclusivo.

Los entes que ejercieron estos recursos son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	\$1,056'460	94.8
Secretaría de Seguridad Pública	2'542	0.2
Municipios	55'640	5.0
TOTAL INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO	\$1,114'642	100.0

Entre las obras realizadas se tienen:

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle s/n entre calle principal de la localidad de Xculoc, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 21 entre calle 16 y campo de futbol en la localidad de Chencoh, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 24 entre calle 23 y calle 25 de la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 22 entre calle 23 y calle 17 en la localidad de Suc-Tuc, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 26 entre calle 31 y calle 39 de la localidad de Dzibalchén, municipio Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle sin nombre por Av. Héroe de Nacozari colonia Multunchac en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Constitución entre calle Tomás Aznar Barbachano y calle Sin nombre de la localidad de Sabancuy, municipio de Carmen.
- ✓ Mantenimiento del malecón de Sabancuy, municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 18 Nuevo León y diagonal 18 entre calle 19 y calle 9, en la localidad de Nunkini, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Miguel Hidalgo entre calle Morelos y calle Nicolás Bravo, en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Palmar entre calle Pechal y calle Xmultun de la localidad Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Xnantun entre calle payan y calle Natzcan de la localidad Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Mantenimiento y conservación de la Av. Ignacio Ramírez entre calle Abelardo Carrillo Zavala y carretera a Palizada, municipio de Palizada.

- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Xkeulil, municipio de Seybaplaya.
- ✓ Reconstrucción la calle 20 de Noviembre, entre calle Miguel Hidalgo y calle Benito Juárez, calle Benito Juárez entre calle 20 de Noviembre y calle Independencia, calle Independencia, entre calle Benito Juárez y calle Miguel Hidalgo, calle Morelos entre calle 20 de Noviembre y calle 5 de Febrero, calle 5 de Febrero entre calle Morelos y calle Miguel Hidalgo, localidad de Pich, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle s/n entre carretera federal y calle s/n, en la localidad de Nilchi, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 17 entre calle 29 y calle 34 de la localidad de División del norte, municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Álvaro Obregón entre calle Bravo y carretera Haltunchen-Cayal en la localidad Sihochac, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 34 entre calle 31 y calle 23, en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 8 entre calle 3 y Av. Concordia en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Pedro Sainz de Baranda entre calle Allende y calle Iturbide de la localidad de Sabancuy, municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 6 entre calle 20 y calle 29a, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Dzitbalché.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de Calle 13 entre calle 22 y calle 11, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Dzitbalché.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 29 entre calle 16 y calle 14 en la localidad de Dzitbalché, municipio de Dzitbalché.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Villa Madero, municipio de Seybaplaya.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Hool, municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Champotón.

- ✓ Reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 23 entre calle 28 y calle 10 (obras para la movilidad) de la localidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 17 entre calle 25 y calle 29 de la localidad de División del Norte, municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 27 entre calle 30 y calle 34 en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Seybaplaya, municipio de Seybaplaya.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 15 entre calle 8 y calle 10 de la localidad de Hampolol, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Vicente Suarez entre calle Héctor Pérez Martínez y carretera Díaz Ordaz -Sabancuy de la localidad de Chekubul, municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 23 entre calle 18 y F.F.C.C., en la localidad de Calkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Obras de movilidad urbana (paradero para transporte público) en la Ex hacienda Kalá frente a la Facultad de Ingeniería del Campus V de la Universidad Autónoma de Campeche, localidad San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Jalisco c-17 entre calle Nuevo León c-18 e Hidalgo c-12, en la localidad de Nunkini, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de Av. Antonio González Curi entre calle 7 y carretera Santa Cruz-Pocboc 0+000 - 1+850 de la localidad de Hecelchakán, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 5 de Mayo entre calle Juan Escutia y carretera Díaz Ordaz-Sabancuy de la localidad de Chicbul, municipio de Carmen.
- ✓ Construcción y mantenimiento del Nuevo Puente Vehicular La Unidad.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 3 entre calle 22a y calle 24 y calle 24 entre calle 7 y calle 3 en la localidad de Calkiní, municipio de Calkiní.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 11 entre carretera y calle 2 de la localidad de Villa Madero, municipio de Seybaplaya.
- ✓ Pavimentación y mejoramiento de calle Ignacio Ramírez entre calle Manuel Doblado y calle Alonzo Abreu en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de San Antonio Sahcabchen, municipio de Calkiní.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Calkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Dzitbalché, municipio de Dzitbalché.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Bacabchen, municipio de Dzitbalché.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Moquel, municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Hecelchakán, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y obras complementarias cruzamiento calle 86 y Av. Paseo del Mar en Playa Norte, en la localidad de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 4 entre calle 9 y calle 12 de la localidad de Seybaplaya, en el municipio de Seybaplaya.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de vialidad de acceso al rastro publico municipal de la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle sin nombre entre carretera federal y calle sin nombre en la localidad de Castamay, municipio de Campeche.
- ✓ Construcción de la calle Constitución entre calle Gonzalo Chan Canul y calle Rafael Rodríguez Barrera con concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en el ejido Juncal del municipio de Palizada.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Benito Juárez entre calle Altamirano y calle Heredia en la localidad de Palizada, municipio: Palizada.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Benito Juárez entre calle García Jurado y calle Alonzo Abreu en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.

- ✓ Construcción de banquetas en la Av. Francisco Field Jurado km: 0+690 al km: 1+331.8 (lado izquierdo) en la ciudad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Santa Isabel, municipio de Palizada.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Santa Cruz, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Ukum, municipio de Hopelchén.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Dzibalchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 55a entre calle 30 y calle 34a en la colonia Revolución de la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Pocboc, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 25 entre calle 17 y calle 13 de la localidad de División del Norte, Municipio de Escárcega.
- ✓ Calle Melchor Ocampo entre calle Primero de Mayo y cementerio de la localidad de Chicbul, municipio del Carmen.
- ✓ Construcción de banquetas en la Av. Francisco Field Jurado km 0+045 al km 0+690 (lado izquierdo) en la ciudad San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Vicente Guerrero entre calle Fridera y muelle Embarcadero, localidad: San Antonio Cárdenas, municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 24 de Mayo entre calle Campechana y calle Águila, calle Águila entre calle Edzná y calle Avenida La Central, calle Edzná entre calle San Pedro y calle Justo Sierra Méndez, calle Guatemala entre calle Nuevo Progreso y calle Edzná de la localidad de los Laureles, municipio de Campeche.
- ✓ Ampliación de red eléctrica aérea en el ejido El Zapote, municipio de Carmen.
- ✓ Mantenimiento de alumbrado público, en diversas localidades de los municipios: Carmen, Calakmul, Hecelchakán, Champotón, Campeche, Dzitbalché, Hopelchén, Tenabo, Escárcega, Calkiní y Seybaplaya.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Morelos entre calle Mariano Abasolo y calle Ignacio Ramírez en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Torreón c-15 entre calle diagonal c-22 y calle diagonal c-18a, en la localidad de Nunkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 29 entre calle 12 y calle 18 en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Constitución entre Carretera del Golfo y José R. Magaña, localidad: Nuevo Progreso, municipio: Carmen.
- ✓ Construcción de banquetas y guarniciones en la Av. Francisco Field Jurado km: 0+700 al km: 1+360 (lado derecho) en la ciudad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 28 entre calle 25 y calle 31, en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Álvaro Obregón entre calle Venustiano Carranza y calle Bravo en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Natzcan entre calle 4 y calle Halaltun de la localidad Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 5 de Mayo entre calle 11 de septiembre y Venustiano Carranza, localidad: Nuevo Progreso, municipio: Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la Av. Ignacio Ramírez entre calle Abelardo Carrillo Zavala y carretera Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle Estrada entre calle Avenida La Central y calle Nuevo Progreso; calle Tecum-Uman entre calle Nuevo Progreso y calle Azteca; calle Avenida la Central entre calle Campechana y desvío; calle Carranza entre Edzná y calle Escondida; calle Nicaragua entre calle Edzná y calle Nuevo Progreso; calle Guatemala entre calle Nuevo Progreso y calle 24 de Mayo; calle Edzná entre calle San Pedro y Carretera Estatal de la localidad de los Laureles, municipio de Campeche.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 6 entre calle sin número y calle 9 de la localidad de Villa Madero, municipio de Seybaplaya.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en los municipios de Dzitbalché, Hopelchén, Champotón, Escárcega y Seybaplaya.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Candelaria, municipio de Candelaria (aplicación de mortero tipo slurry).
- ✓ Construcción de línea de interconexión para agua potable en el sector Multunchac en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Alumbrado público en el sector Multunchac en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Mantenimiento y conservación de la calle 33 en la localidad de Becal, municipio de Calkiní (aplicación de mortero tipo slurry).
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Santa Isabel, municipio de Palizada (aplicación de mortero tipo slurry).
- ✓ Mantenimiento y conservación de la calle 6 entre calle 9 y calle 25 en la localidad de Villamadero, municipio de Seybaplaya.
- ✓ Obras de movilidad urbana (acceso peatonal lado oriente) en el sector Multunchac en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 33 en la localidad de Becal. Municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en el municipio de Calkiní, localidad Becal (bacheo). Localidad: Becal, municipio: Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 7, entre carretera y calle 2 de la localidad de Villamadero, municipio de Seybaplaya.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de vialidad de acceso norte tramo 0+260 al 0+520 (terracerías), en el sector Multunchac en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle embajadores entre Av. Puerto de Campeche y calle Navegantes, y calle Novelistas, entre calle Embajadores y calle Gobernantes de la localidad de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de salida alterna a la Av. Francisco Field jurado en dirección a la Av. Maestros Campechanos en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de vialidad de acceso norte, tramo 0+000 al 0+260 (terracerías) en el sector Multunchac en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles, en el municipio de Hecelchakán, localidades varias (bacheo). Localidad: Hecelchakán, Santa Cruz, municipio: Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento en diversas calles en el municipio de Candelaria, localidad Candelaria.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en el municipio de Calakmul, localidad Xpujil (bacheo). Localidad: Xpujil, municipio: Calakmul.
- ✓ Construcción de banquetas en la Av. Francisco Field jurado km: 0+045 al km: 0+700 (lado derecho) en la ciudad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Estudio y proyecto para la modernización de 2.40 kms. del E.C. Periférico Pablo García y Montilla, terminal de almacenamiento de Pemex, subtramo del km 0+000-1+880 y ramal de Av. Escénica, subtramo 0+000-0+520, en el municipio de Campeche, Estado de Campeche.
- ✓ Mantenimiento del aproche del puente tubular del camino (Nayarit de Castellot-Ortiz Ávila) km 3+000, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 15 entre calle 12 y calle 18 en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 27 entre calle 26 y calle S/N, calle 41 entre Av. Primero de Julio y calle S/N, calle 49 entre Av. Primero de Julio y calle S/N de la localidad de Candelaria, municipio de Candelaria.
- ✓ Construcción de terracerías en el sector Multunchac en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Se dio mantenimiento al acceso del Centro Estatal de Readaptación Social (CERESO) en San Francisco Kobén; se rehabilitó una bodega perteneciente a la Secretaría de Finanzas (SEFIN); se dio mantenimiento general a las instalaciones del Hogar de Ancianos "Licenciada Dolores Lanz de Echeverría"; se hicieron trabajos complementarios en el edificio administrativo de la caseta de control y vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM); y la rehabilitación del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

- ✓ Se concluyó la remodelación del malecón de la ciudad de Campeche, obra que abarca del monumento Justo Sierra Méndez hasta la Avenida Resurgimiento, e incluye un moderno parque acuático con 44 juegos interactivos; un muelle turístico con dos terrazas-mirador; una ciclopista; una trotapista; 200 cajones de estacionamiento para automóviles y motocicletas; canchas de baloncesto y de voleibol playero; zona de patinaje; un parque infantil incluyente con área de juegos, sanitarios y espacio de convivencia; área de ejercitadores incluyentes y un parque llamado Las Estelas; rehabilitación del monumento Justo Sierra Méndez; construcción de un área peatonal; y mejoramiento de vialidades y del servicio de alumbrado público.
- ✓ Se continuó con la ampliación del malecón costero de Playa Norte, en Ciudad del Carmen.
- ✓ Se prosigue la construcción de la Unidad Deportiva del municipio de Calakmul; en el municipio de Calkiní, se concluyó la construcción de una cancha de Handball, se sigue la rehabilitación de la Unidad Deportiva Roque Sánchez Espadas y se continuó la rehabilitación del espacio deportivo Salvador Rodríguez; en Hopelchén se hicieron obras complementarias al campo de fútbol soccer; y, en el municipio de Seybaplaya, se inició la construcción de la Unidad Deportiva.
- ✓ Se programó la reconstrucción y conservación de 68 kilómetros de calles en los 13 municipios; en Campeche y Champotón se programó reconstruir guarniciones y banquetas, de igual forma, mantenimiento al alumbrado público en todo el Estado.
- ✓ Reconstrucción de 7 parques, en Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Dzitbalché y Hopelchén.

C.- EJE 3.- DESARROLLO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

Comprometidos con la salud del planeta, se continuó con programas para mitigar el cambio climático, el impulso a la cultura ambiental y la protección a los recursos naturales y culturales; con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

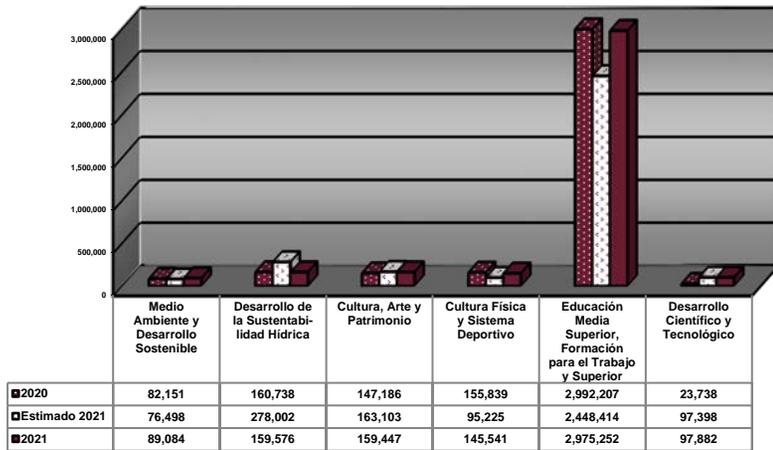
De igual manera, se llevaron a cabo acciones orientadas a garantizar el derecho humano a la cultura inclusiva, aprovechando la riqueza y diversidad del patrimonio cultural, artístico e histórico del Estado; al mejoramiento de la infraestructura deportiva; y, a la motivación de la activación física y la práctica del deporte.

Y para asegurar la sostenibilidad del desarrollo estatal, se respaldó a la educación media superior y superior, mediante la rehabilitación y mejoramiento de centros educativos, el otorgamiento de becas y contribuyendo a una mayor calidad en el proceso de enseñanza; asimismo, se impulsó la formación para el trabajo y el desarrollo científico y tecnológico.

Bajo este contexto, se ejerció el 19 por ciento del Gasto Programable al Eje Desarrollo Responsable y Sostenible, esto equivale a 3 mil 626 millones 782 mil pesos; cantidad superior del presupuesto inicial de 2021 en 14.82 por ciento y respecto a lo registrado en el año anterior es inferior en 3.67 por ciento en términos reales.

La distribución de los recursos de este Eje es la siguiente:

EJE 3.- DESARROLLO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE
Enero a diciembre
(miles de pesos)

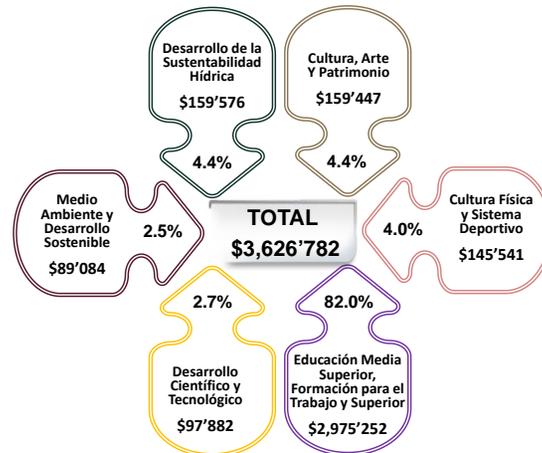


EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2020	2021		Variación Respecto a:		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2020	
				Importe	%	%
3 Desarrollo Responsable y Sostenible	3,561,859	3,158,640	3,626,782	468,142	14.82	(3.67)
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	82,151	76,498	89,084	12,586	16.45	2.59
Desarrollo de la Sustentabilidad Hídrica	160,738	278,002	159,576	(118,426)	(42.60)	(6.08)
Cultura, Arte y Patrimonio	147,186	163,103	159,447	(3,656)	(2.24)	2.49
Cultura Física y Sistema Deportivo	155,839	95,225	145,541	50,316	52.84	(11.64)
Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior	2,992,207	2,448,414	2,975,252	526,838	21.52	(5.93)
Desarrollo Científico y Tecnológico	23,738	97,398	97,882	484	0.50	290.11

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

EJE 3 DESARROLLO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



⇒ **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar el desarrollo sostenible en el Estado a través de la gobernanza ambiental como estrategia para la contención de los efectos del cambio climático; la preservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, y la promoción del ordenamiento ecológico del territorio, en integración de los derechos ambientales y sociales, con especial atención y reconocimiento a la soberanía de los pueblos indígenas.

ESTRATEGIA:

Política Ambiental, Gobernanza y Cambio Climático.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la política ambiental, de mitigación y adaptación al cambio climático en el Estado, con perspectiva integral, transversal e intersectorial, a partir de la alineación al objetivo 13 de la Agenda 2030, así como de coordinación de acciones con los 3 órdenes de gobierno, en cumplimiento a los principales compromisos y acuerdos nacionales e internacionales asumidos por el Estado.

Promover la participación social, de las comunidades locales y los pueblos indígenas, en la construcción e implementación de la Política Ambiental en el Estado, significando la transversalidad del componente ambiental en las agendas locales y sectoriales.

Establecer con la participación que corresponda a otras dependencias, entidades federales, estatales y municipales, organismos de la sociedad civil, instituciones académicas y científicas los criterios ecológicos particulares sobre la preservación, protección, aprovechamiento y restauración de la calidad del medio ambiente, los ecosistemas naturales y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Promover el crecimiento verde, impulsando el acceso del Estado al beneficio de los bonos de carbono y/o los financiamientos equivalentes nacionales e internacionales, a través de alianzas estratégicas que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales, como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la autoridad ambiental.

Apoyar la investigación científica, tecnológica, como el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para implementar sistemas de información y políticas ambientales de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el uso de energías y tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.

Impulsar la elaboración de los instrumentos para la promoción del ordenamiento ecológico territorial del Estado con sentido democrático, plural y participativo, en coordinación con las dependencias y entidades federales, estatales y municipales.

Contribuir en coordinación con las dependencias responsables del tema, a la reducción de fragmentación territorial mediante la aplicación de un modelo integral y homogéneo de gobernanza metropolitana como de planeación socio-ambiental y cultural del territorio, que impulse la movilidad urbana sustentable e incremente las mejoras ambientales en relación a la contaminación y el dominio del espacio público, promoviendo cambios en el comportamiento y hábitos de la población.

ESTRATEGIA:

Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el aprovechamiento responsable, la conservación y restauración de los recursos naturales y su biodiversidad en congruencia con las políticas de salvaguardas ambientales y sociales.

Coordinar acciones con los 3 órdenes de gobierno para garantizar la protección, conservación y manejo eficiente de las áreas naturales protegidas del Estado.

Estimular el consumo sustentable de bienes y servicios ambientales a nivel gubernamental y de la población en general.

Promover el respeto de las formas tradicionales de producción que coadyuven a la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

Impulsar la participación comunitaria, así como de la población indígena de la entidad, para la consolidación de capital social de alto valor en la realización de acciones de conservación y aprovechamiento sostenible de la riqueza natural.

Fortalecer los instrumentos de restauración y reforestación para ampliar su cobertura y producción, en coadyuvancia con el Gobierno Federal, a través de la CONAFOR.

Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar incendios forestales.

Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y promover la gestión de paisajes forestales sostenibles.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la procuración de justicia en materia de gestión ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la Procuración de Justicia Ambiental mediante la aplicación de sanciones a aquellos que incumplan con la normatividad ambiental, para asegurar el derecho humano a un ambiente sano en pleno reconocimiento a la diversidad cultural y las identidades étnicas que integran el Estado.

Sistematizar los mecanismos de denuncia ciudadana para la protección de los derechos humanos, ambientales y culturales.

Fortalecer en gobernanza, las acciones de inspección y vigilancia para la detección de ilícitos ambientales proclive a la protección del patrimonio natural.

Instrumentar una Estrategia de Gestión Ambiental Integral para el desarrollo sostenible del Estado, incorporando la participación comunitaria y de la Sociedad Civil Organizada.

Impulsar un manejo integral de residuos sólidos de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.

Actualizar la legislación estatal ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza, el federalismo ambiental y la descentralización efectiva de competencias para asegurar la preservación y restauración del medio ambiente y de los recursos naturales.

En la finalidad Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se ejerció 89 millones 84 mil pesos, de enero a diciembre de 2021, cantidad mayor en 16.45 por ciento de lo previsto en el presupuesto de egresos 2021 y respecto a lo ejercido un año antes refleja un incremento real de 2.59 por ciento.

Esta finalidad representa el 2.5 por ciento del Eje Desarrollo Responsable y Sostenible y se integra por:

CONCEPTO	Importe	%
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático	\$79'429	89
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	9'655	11
TOTAL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$89'084	100

Entre los trabajos realizados en esta finalidad están:

- ✓ Fomento del Monitoreo de Biodiversidad y Cambio Climático en la Región de la Selva Maya (calidad del aire).
- ✓ Seguimiento a minuta de la reunión de Preparación para la actualización de los Inventarios Estatales de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero en el Sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura y los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales Estatales.
- ✓ Seguimiento al curso virtual de mitigación del cambio climático nivel básico que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en conjunto con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) ofrecen para continuar capacitando a las y los funcionarios públicos.
- ✓ Lanzamiento del Acelerador de Trayectorias de Descarbonización con Under2.
- ✓ Seguimiento a la instalación de los sensores de monitoreo para la calidad del aire con los ayuntamientos.
- ✓ Participación en el taller por parte del INAFED y el INECC Acciones de Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Unidad 2. La formulación de proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero.

- ✓ Participación en el 5° Foro de aprendizaje y capacitación para líderes del desarrollo económico bajo en carbono del Under2.
- ✓ Lanzamiento Comunidad Climática Mexicana.
- ✓ Taller de Acciones de Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (Curso Básico).
- ✓ Taller sobre mecanismos cooperativos de reducción de emisiones en el sector forestal.
- ✓ Revisión de documentos de Campeche para el proyecto UK Pact Ecométrica con Chiapas y Tabasco.
- ✓ Convocatoria Acelerador de proyectos en Eficiencia Energética y Energía Renovable.
- ✓ Exhorto dirigido a los ayuntamientos beneficiados con la donación de los sensores de monitoreo para la calidad del aire.
- ✓ Participación en los foros de aprendizaje y capacitación para líderes de desarrollo económico bajo en carbono.
- ✓ Diálogo para compartir el avance de los trabajos para la formulación de una Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático (ERACC-SSE) desde la región Sur Sureste.
- ✓ Participación en el taller de plataformas de información geográfica en el marco del proyecto de Ecométrica con UK Pact.
- ✓ Seguimiento Mejora del diálogo entre las Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR) y las Revisiones Locales Voluntarias (VLR)-Webinar sobre las experiencias de 2021.
- ✓ Elaboración y envío de carta para manifestar el interés de recibir la asesoría de acompañamiento técnico para la mejora de normas y/o procedimientos estatales en relación con el monitoreo de la calidad del aire.
- ✓ Integración de manera coordinada de las bases técnicas para integración de la Hoja de Ruta en materia de adaptación y cómo identificar las medidas subnacionales para la correspondiente en el componente de mitigación.
- ✓ Primera entrega de resultados de los trabajos realizados por parte del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL por sus siglas en inglés), la embajada norteamericana y los tres Estados de la Península de Yucatán titulada: "Energía Renovable, alternativa para el futuro energético de la Península de Yucatán".
- ✓ Entrega de información para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la actualización del Tercer Informe Bienal (BUR), en específico sobre las acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y carbono negro, que han realizado durante el periodo 2018-2020 en el Estado de Campeche.

- ✓ Brechas y oportunidades de acceso a esquemas de financiamiento jurisdiccionales para la implementación de las Estrategias Estatales REDD+ y de Desarrollo Rural de Bajas Emisiones en los Estados del GCF Task Force México.
- ✓ Solicitud de estatus del Fondo Climático de la Península de Yucatán.
- ✓ Curso "Acciones de Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero" en su nivel intermedio-INAFFED.
- ✓ Participación en Webinar Industry Transition Platform's Virtual Site Visit | The European Marine Energy Centre and Orkney's Hydrogen Economy.
- ✓ Reunión del Grupo Estratégico del Proyecto Fomento del Monitoreo de la Biodiversidad y Cambio Climático en la Selva Maya.
- ✓ Atención encuesta verificación vehicular SEMARNAT.
- ✓ Foro Virtual sesión 12 de BioPaSOS.
- ✓ Taller Regions4. Workshop on interlinkages between biodiversity, climate change and sustainable development.
- ✓ Webinar "Compromiso de ZEV para las flotas públicas: el papel de las flotas en la transición a vehículos de cero emisiones" promovido por Under2.
- ✓ Capacitación Sensores Purple Air con el equipo de Guatemala.
- ✓ Reunión de seguimiento con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional GIZ en materia de Calidad del Aire.
- ✓ Capacitación sensores de calidad del aire en agosto 2021.
- ✓ Entrega de convenios de donación de los sensores PurpleAir con los ayuntamientos de Campeche, Candelaria, Carmen, Hopelchén, Calkiní, Palizada y con la junta municipal de Sabancuy.
- ✓ Revisión del 1er reporte semestral de la Calidad del aire Sensor SEMABICC.
- ✓ Programación Día Interamericano de la Calidad del Aire (DIAIRE).
- ✓ Participación en el Seminario "Calidad del Aire y Salud en México".
- ✓ Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC).
- ✓ Comisión Intersecretarial y Sistema Nacional de Cambio Climático.
- ✓ Atención a la convocatoria de Historias Climáticas que organiza la Comunidad Climática de México.
- ✓ Seguimiento con SEMARNAT para la recopilación de información estatal para el inventario de emisiones de fuentes móviles.

- ✓ Reunión sobre alertas tempranas de deforestación.
- ✓ Solicitud de adhesión a la nueva campaña en la COP26; liderada por Under 2 Coalition, denominada "Further, Faster, Together: Under2 Leaders Actions".
- ✓ Presentación del dictamen de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Campeche a la Consejería Jurídica del Estado.
- ✓ Participación en la sesión de Regions4 Special High-Level Event on occasion of the Climate Convention 2021 (COP26). The leading role of regions in raising ambitions for adaptation and resilience.
- ✓ 12ª Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Cambio Climático.
- ✓ Seguimiento a Misión Comercial de Louisiana y Mississippi a México.
- ✓ Seguimiento Convenio de colaboración para la creación y puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Gestión de Residuos para la Economía Circular (RIGREC).
- ✓ Se llevó a cabo la campaña de "Acopio de arbolitos de navidad naturales", en las instalaciones del estadio de béisbol profesional "Nelson Barrera Romellón", recolectando 56 arbolitos.
- ✓ Se inició a la campaña intersecretarial "Reciclando por el planeta" en la cual participan las siguientes dependencias: Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura; Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Secretaría de Finanzas; Secretaría de Educación; H. Congreso del Estado; Secretaría de Pesca y Acuacultura; Secretaría de Turismo; Secretaría de Protección Civil; Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable y Secretaría de Salud, en coordinación con Fundación Bepensa.
- ✓ Campaña y actividad a nivel mundial titulada "La hora del planeta", se tuvo la participación de 591,031 personas en 4 Municipios: Campeche, Dzitbalché, Carmen, Hecelchakán, Seybaplaya.
- ✓ Se llevó a cabo la campaña "Reciclar para cambiar", en la que participaron 24 dependencias de Gobierno Estatales y Municipales.
- ✓ Campaña "Dale un respiro al planeta", en la que participaron 25 dependencias de Gobierno Estatales y Municipales.
- ✓ Campaña "Salvemos el aire", en la que participaron 25 dependencias de Gobierno Estatales y Municipales.
- ✓ Campaña de Concientización Ambiental "Adopta un arbolito" en los municipios de Carmen y Campeche, en la cual se donaron 3 mil arbolitos entre ornamentales y frutales.

- ✓ Campaña "Adopta un arbolito", en el mes de julio; 1,500 plantas en Campeche, entrega en la SEMABICC.
- ✓ Campaña "Adopta un arbolito", en el mes de agosto; se donaron 1,000 plantas a los Ayuntamientos de Campeche, Champotón, Seybaplaya y la Junta Municipal de Sabancuy.
- ✓ Campaña "Adopta un arbolito", en el mes de septiembre; se donaron 500 plantas al Ayuntamiento de Campeche para posteriormente ser entregadas en el Mercado Principal "Pedro Sainz de Baranda".
- ✓ Campaña "Reciclando por el planeta", en agosto de 2021; se hizo entrega de 18 kilos de PET reciclado a Fundación Bepensa dentro de su programa REQPET.
- ✓ Campaña "Animales PET", en el mes de agosto; entrega de contenedor PET en forma de delfín al Ayuntamiento de Carmen, a través de la empresa Dragados Offshore de México.
- ✓ Campaña "Animales PET", el 3 de septiembre de 2021; entrega de contenedor PET en forma de ballena al Mercado Principal de Campeche "Pedro Sainz de Baranda", a través de la Empresa Dragados Offshore de México.
- ✓ Campaña "Animales PET", el 10 de septiembre; entrega de contenedor PET en forma de tortuga al H. Ayuntamiento de Campeche, a través de la empresa Dragados Offshore de México.
- ✓ Campaña "Día mundial sin automóvil", en el mes de septiembre. Invitación a 15 dependencias gubernamentales: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de Contraloría, Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Pesca, Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública, Consejería Jurídica y Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático; dejar el automóvil en casa y utilizar medios de transporte alternativos y amigables con el medio ambiente.
- ✓ Campaña "Apágalo por el planeta", en el que participaron las siguientes dependencias gubernamentales: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de Contraloría, Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Pesca, Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública, Consejería Jurídica, Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático y Ayuntamientos.
- ✓ Apagón a nivel estatal invitando a todas las dependencias y ayuntamientos apagar equipos electrónicos y luz eléctrica en general con el fin de hacer un ahorro de energía.

- ✓ Campaña "Limpia tu malecón".
- ✓ Limpieza del malecón desde el área de los cocteleros hasta la plazuela de las tres culturas, en conjunto con la Escuela Preparatoria CONALEP, con motivo de la semana CONALEP en la comunidad; participó Medio Ambiente del Ayuntamiento y la SEDUC.
- ✓ Campaña "Uso de las R'S". Se generaron videos para crear conciencia para reciclar, reutilizar, reducir y reemplazar, promoviendo un cambio de hábitos representado por el personaje "Super R", durante la semana del 16 al 19 de noviembre y se transmitió por la página del Facebook de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático.
- ✓ Campaña "Reciclando por el planeta". Se recolectó 30 kilos de PET y 4 kilos de HDPE, reciclado a la Fundación Bepensa dentro de su programa REQPET.
- ✓ Campaña "Adopta un arbolito" en el mes de diciembre; se donaron 150 plantas ornamentales, para reforestar dos escuelas de Centenario y Constitución, del municipio de Calakmul, en conmemoración del Aniversario de la Reserva de Balam-Kin.
- ✓ Platicas de concientización ambiental en escuelas primarias de Carmen y Campeche en conmemoración al "Día mundial de los humedales".
- ✓ Platica de concientización ambiental en secundarias de Campeche sobre "La importancia de la tortuga marina".
- ✓ Platica de concientización ambiental en la Universidad Tecnológica de Calakmul "Hablemos del agua".
- ✓ Platicas de concientización ambiental con la Universidad Autónoma de Campeche en conmemoración al "Día internacional de la madre tierra".
- ✓ Platica de concientización ambiental con el Instituto Tecnológico de Campeche "Día internacional del tapir".
- ✓ Platica de concientización ambiental a la Escuela Primaria Juan Escutia en el "Día mundial de las aves migratorias".
- ✓ Foro-Taller con el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche: "Reciclar para cambiar".
- ✓ Plática de concientización ambiental a través de Facebook Live "Día mundial de los océanos".
- ✓ Plática de concientización ambiental en coordinación con el Área de Gestión para la Protección Ambiental con el tema "La basura y su impacto ambiental" con los alumnos de las Escuelas de Preparatoria: "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy" y "Ermilo Sandoval Campos", en conmemoración al Día de la conciencia ambiental.

- ✓ Plática "La verdadera cara del reciclaje", el 17 de noviembre, en el Día nacional de la conservación; transmitido por Facebook live con el El Comité de Educación y Comunicación Ambiental del Estado de Campeche.
- ✓ Plática de "Preparación de compostas y huerto casero" para siembra de semillas de hortalizas en conjunto con la asociación "Impulso", en el parque San Martín, el 5 de diciembre.
- ✓ Pláticas sobre "La fauna silvestre de la región" en las escuelas de Centenario y Constitución, del municipio de Calakmul, el día 16 de diciembre; participaron dos grupos de 35 alumnos.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 recorridos de inspección y/o vigilancia: en la zona sujeta a conservación ecológica Balam Kú; en el área natural protegida Reserva de la Biósfera de Calakmul y en el área natural protegida Reserva de la Biósfera Los Petenes, en las cuales participaron dependencias estatales y federales.
- ✓ En el segundo trimestre del año, se realizó el monitoreo y detección vía satélite de incendios forestales y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, en dicho incendio se afectó un total de 292.4 hectáreas de las cuales una se encontró en la Reserva de la Biósfera de los Petenes con una afectación de 142 hectáreas. En el tercer trimestre del año, se detectó un incendio en el que se afectó un total de 1,736 hectáreas en la zona conocida como Ribera San Francisco dentro del área natural protegida de flora y fauna Laguna de Términos.
- ✓ Derivado de la asignación de recursos para la operación de brigadas rurales dentro del componente "Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable" de la Comisión Nacional Forestal y por el tipo de servicio que se presenta a la población, así como las condiciones climáticas presentes, se inició el proceso de contratación para iniciar los trabajos de prevención en uso de fuego en actividades agropecuarias de acuerdo al calendario de quemas vigente para el Estado de Campeche.
- ✓ En el segundo trimestre del año, con la participación del personal brigadistas se supervisaron 2 campamentos en los municipios de Hopelchén y Calakmul. Campamento Xmabén y campamento Pablo García.
- ✓ En el tercer trimestre el personal brigadistas participó en 2 campamentos en los municipios de Hopelchén y Calakmul.
- ✓ Se realizó la solicitud de compra de equipo de protección (pantalón, camisola, botas, lentes de seguridad, etc.) y herramienta manual especializada para el combate de los incendios forestales para 2 brigadas, ubicadas de manera estratégica en los municipios de Hopelchén y Calakmul.
- ✓ Se realizó la entrega de 10 kits a 10 brigadistas del campamento Xmabén del municipio de Hopelchén y 10 kits a 10 brigadistas del campamento Pablo García del municipio de Calakmul.

- ✓ La Comisión Nacional Forestal y personal de la CONANP, en coordinación, dieron atención al incendio forestal en los municipios de Calkiní, Campeche y Seybaplaya.
- ✓ Se realizaron sobrevuelos en los municipios de Hopelchén, Calakmul, Escárcega, Candelaria, Palizada, Carmen, Champotón y Campeche.
- ✓ En el tercer trimestre del año, la Comisión Nacional Forestal y personal de la CONANP, en coordinación, dieron atención al incendio forestal en la Ribera San Francisco en el área natural protegida de flora y fauna Laguna de Términos.
- ✓ Durante la temporada 2021, se presentaron y combatieron 5 incendios forestales: El Remate, el 20 de Noviembre, Autopista Seybaplaya, San Agustín Ola y Ribera San Francisco, con una superficie forestal afectada de 2,029 hectáreas. El primer incendio se presentó en el mes de marzo y el último en el mes de septiembre.
- ✓ Se produjeron 20,000 plantas en donde se desarrollaron las siguientes actividades: adquisición de tierra, llenado de bolsas de polietileno negra con medidas de 13X20 cm. (con tierra), recolección y beneficio de germoplasma para su reproducción, preparación de planta bandas, preparación de semilleros o almacigo, siembra directa, trasplante de plántula, riego, control de maleza, fertilización, control plagas y enfermedades.
- ✓ Se realizaron donaciones de plantas a escuelas, organizaciones no gubernamentales y productores con la finalidad de impulsar el aprovechamiento de los productos y servicios ambientales que proporcionan los árboles en los espacios públicos y en las parcelas de los productores, beneficiando a 1,200 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Palizada, Tenabo y Seybaplaya.
- ✓ Se impulsaron proyectos de restauración forestal y sistemas agroforestales que permiten a los productores obtener beneficios a corto, mediano y largo plazo, a través de la donación de plantas de diversas especies forestales, melíferas y forrajeras.
- ✓ Se realizó la entrega de 20,000 plantas de diversas especies forestales, melíferas y forrajeras a productores, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales interesadas en la conservación de los recursos forestales y la biodiversidad en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Palizada, Tenabo y Seybaplaya, en beneficio de 1,200 personas.

- ✓ Se llevaron a cabo actividades culturales de riego, mantenimiento, fertilización, control de maleza, control de plaga y enfermedades a 2,000 plantas medicinales con la finalidad de recuperar y conservar el conocimiento y la flora medicinal de la región.
- ✓ Se realizó el mantenimiento de 50 hectáreas de superficies reforestadas en años anteriores con la finalidad de asegurar un mayor porcentaje de sobrevivencia en campo en áreas deforestadas o degradadas.
- ✓ Mantenimiento y conservación del Parque Ximbal y Parque Campeche, para ofrecer espacios de esparcimiento y cultura ambiental en su reapertura.
- ✓ Mantenimiento de áreas verdes, poda, deshierbe, retiro de ramas, dentro de las instalaciones del Parque Ximbal, así como dentro del Domo a vuelo libre, Jaulas y Mariposario, para proporcionar el hábitat adecuado a los ejemplares bajo resguardo.
- ✓ Mantenimiento de ejemplares de aves bajo resguardo, así como la adquisición de insumos, y alimentos necesarios para su manejo y otorgar un trato libre y respetuoso a los mismos, proporcionándoles una estancia lo más confortante para ellos, y evitar el estrés por estar en cautiverio fuera de su hábitat natural.
- ✓ Se llevaron a cabo 60 acciones de inspección y/o recorridos de vigilancia en las materias de vida silvestre, impacto ambiental, contaminación por emisiones a la atmosfera, disposición final de residuos sólidos no peligrosos, aprovechamiento de minerales o sustancias no reservadas a la federación y maltrato animal, en los municipios de Hopelchén, Campeche, Carmen, Calakmul, Calkiní, Seybaplaya, Hecelchakán y Dzibalché.
- ✓ Se recibieron y atendieron 11 denuncias ciudadanas en las materias de impacto ambiental, vida silvestre y forestal, en los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.
- ✓ Se recibieron y atendieron 31 denuncias ciudadanas por acciones u omisiones en las materias de maltrato animal, residuos, contaminación por emisiones a la atmosfera, ruido, pesca, ZOFEMAT y caza furtiva. Los municipios atendidos fueron Campeche, Carmen, Calkiní, Champotón, Hopelchén y Seybaplaya.
- ✓ Se realizaron 389 evaluaciones en materia de impacto ambiental y residuos.

⇒ **DESARROLLO DE LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar el desarrollo sostenible aprovechando la riqueza del patrimonio natural del Estado, para fomentar las políticas públicas de medio ambiente y de los recursos hídricos, creando riqueza, competitividad y empleo de calidad.

ESTRATEGIA:

Mejorar la calidad del medio ambiente fortaleciendo la gestión integral del agua como derecho humano y elemento promotor del desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reducir los riesgos del cambio climático y de fenómenos meteorológicos por sequías e inundaciones, atendiendo sus efectos y fortaleciendo la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Coordinar con los ámbitos federal y municipal el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos, propiciando la sostenibilidad del recurso.

Sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca, favoreciendo a los ecosistemas costeros y marinos del Estado, a través de la construcción y mejora de la infraestructura y equipamiento sostenible, disminuyendo así la degradación ambiental.

Impulsar los drenajes sanitarios, para favorecer a los ecosistemas, implementando acciones destinadas a la construcción y mejora de la infraestructura de sus redes y equipamiento.

Fortalecer la gestión y planeación integral de los recursos hídricos, impulsando la elaboración de estudios y la implementación de proyectos de infraestructura de saneamiento y tratamiento con enfoque de sostenibilidad.

ESTRATEGIA:

Elevar la calidad de vida de la población fortaleciendo acciones de construcción y mejora de la infraestructura y equipamientos que favorezcan el acceso y disponibilidad del agua potable y alcantarillado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Asegurar el acceso y disponibilidad del agua, así como servicios de calidad adecuada para el uso humano a toda la población, especialmente a los grupos más excluidos.

Asegurar el suministro y distribución de agua y fortalecer su manejo integral para cubrir las necesidades de la población y de las actividades económicas.

Implementar nuevas tecnologías para el manejo integral del agua en el Estado, mediante la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico sostenible.

Fortalecer el marco normativo para el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Impulsar y fortalecer la gestión y planeación integral de los recursos hídricos impulsando la elaboración de estudios y la implementación de proyectos de agua potable y alcantarillado con enfoque de sostenibilidad.

ESTRATEGIA:

Impulsar con eficacia y enfoque de sostenibilidad la inversión en obras y servicios básicos comunitarios para el acceso a los servicios de las redes de distribución de agua potable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer los programas sociales en mejoramiento de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en las viviendas en zonas marginadas.

Promover esquemas de planeación participativa y promoción social, que permitan el acceso de toda la población a servicios adecuados y equitativos de agua y saneamiento.

Hacer más eficiente el manejo integral y conservación del agua en las zonas rurales del Estado, promoviendo una mejor coordinación interinstitucional encaminada a la mejora continua del servicio de distribución y sustentabilidad del recurso.

De enero a diciembre de 2021, el egreso de esta finalidad fue de 159 millones 576 mil pesos, significa el 4.4 por ciento del Eje Desarrollo Responsable y Sostenible, un decremento de 42.60 por ciento del presupuesto inicial y respecto a lo erogado en el año anterior es inferior en 6.08 por ciento en términos reales.

CONCEPTO	Importe	%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	\$2'195	1
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	157'381	99
TOTAL DESARROLLO DE LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA	\$159'576	100

Con estos recursos se realizaron, entre otras, las acciones siguientes:

- ✓ Instalación y mantenimiento de obras de drenaje público pluvial 2da etapa en la localidad de Iturbide, municipio de Hopelchén, Campeche.
- ✓ Estudio ejecutivo para el sistema de agua potable en la localidad de Dzitbalché, municipio de Dzitbalché, Campeche.
- ✓ Estudio ejecutivo para el sistema de agua potable en la localidad de Lázaro Cárdenas, municipio de Candelaria, Campeche.
- ✓ Rehabilitación de fugas del sistema de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable en el acueducto paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen, Campeche.
- ✓ Rehabilitación de área de pantano del sistema de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable del acueducto paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen, Campeche.
- ✓ Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable (rehabilitación de tanque elevado de 50m³), en la localidad de Juan Escutia, municipio de Escárcega, Campeche.
- ✓ Instalación y mantenimiento de obras de drenaje público pluvial en la localidad de Chicbul, municipio de Carmen, Campeche.
- ✓ Sistema de abastecimiento y distribución de agua potable (rehabilitación del tramo submarino del estero de Sabancuy del acueducto paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen), municipio de Carmen, Campeche.
- ✓ Instalación y mantenimiento de obra de drenaje público pluvial (calle 9 entre 12 y 14), en la localidad de Iturbide, municipio de Hopelchén, Campeche.
- ✓ Sistema de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable (rehabilitación de fugas en diversos tramos del acueducto López Mateos-Xpujil), municipio de Calakmul, Campeche.
- ✓ Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable (modernización de la red de conducción y distribución), en la localidad de Isla Arena, municipio de Calkiní.
- ✓ Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, 1ra etapa, en la localidad de Ley de Reforma Agraria, municipio de Champotón, Campeche.
- ✓ Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable (obras complementarias de la red), en la localidad de Maya Tecún, municipio de Champotón, Campeche.

⇒ **CULTURA ARTE Y PATRIMONIO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Diseñar e instrumentar políticas públicas centradas en el derecho humano a la cultura inclusiva, aprovechando la riqueza y diversidad cultural, artística y patrimonial del Estado, para fomentar la cohesión y la participación social y el desarrollo de capacidades.

ESTRATEGIA:

Ampliar el acceso de la población local a las expresiones artísticas y culturales y difundir la riqueza cultural del Estado en el plano nacional y en el extranjero.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales incluyentes, que promuevan la formación de públicos.

Impulsar el intercambio artístico y cultural con la comunidad nacional e internacional.

Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales del Estado.

Impulsar y difundir la creación artística en el Estado.

Desarrollar esquemas de difusión local, nacional e internacional de las actividades artísticas y culturales del Estado.

Facilitar y promover el acceso de todos los públicos, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad social y económica, a los espacios y actividades culturales y artísticas.

Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.

ESTRATEGIA:

Ampliar las opciones de iniciación y apreciación artística para niñas, niños y jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar propuestas artísticas y culturales dirigidas específicamente a niñas, niños y jóvenes.

Propiciar la integración de niñas, niños y jóvenes en agrupaciones artísticas y culturales.

Difundir las expresiones artísticas y culturales a las instituciones educativas.

Implementar acciones culturales y artísticas para la atención de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social y económica.

ESTRATEGIA:

Apoyar a los municipios para favorecer la descentralización cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Canalizar apoyos a proyectos para la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales locales.

Fortalecer los espacios culturales y artísticos en todo el Estado.

Desarrollar acciones que promuevan las actividades artísticas y la formación de lectores en el Estado.

ESTRATEGIA:

Apoyar con actividades y servicios culturales a grupos específicos y a los programas de prevención social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar acciones que fortalezcan el tejido social, principalmente en zonas marginadas.

Diseñar servicios para dar atención a los programas de prevención social.

Apoyar iniciativas culturales dirigidas a personas en situación vulnerable como mujeres víctimas de violencia, jóvenes en riesgo de exclusión social.

ESTRATEGIA:

Impulsar la educación y la investigación artística y cultural incluyente y de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar, impulsar y fortalecer programas de educación en materia artística y cultural.

Ampliar y enriquecer la oferta académica de las artes en el Estado.

Otorgar becas e incentivos para apoyar la educación artística y cultural.

Vincular a los centros culturales del Estado con espacios de representación profesional.

Fomentar alternativas de formación para que el personal docente desarrolle contenidos artísticos y culturales.

Impulsar acuerdos y convenios con centros académicos para fortalecer la investigación en materia artística y cultural.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la profesionalización y formación de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura, con enfoque de inclusión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la formación, capacitación y actualización incluyente de las y los artistas, promotores, gestores y trabajadores/as de la cultura.

Crear espacios de análisis y reflexión para la comunidad artística a fin de propiciar el intercambio de especialistas.

ESTRATEGIA:

Desarrollar, mejorar y fortalecer la infraestructura cultural con que cuenta el Estado, asegurando la inclusión de criterios de accesibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Apoyar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente, con especial atención en la accesibilidad.

Fortalecer y mantener la infraestructura de servicios de los sitios patrimoniales.

Generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios para el desarrollo de actividades culturales en zonas y municipios con mayores índices de marginación y necesidad de fortalecimiento del tejido social.

Ampliar la oferta museográfica que fortalezca la identidad cultural y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de Campeche.

ESTRATEGIA:

Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reforzar las acciones de regulación y protección legal del patrimonio cultural material.

Realizar un inventario de bienes culturales muebles del Estado de Campeche.

Intensificar las acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento del patrimonio cultural y arqueológico del Estado.

Coordinar con el sector turismo las actividades de conservación, aprovechamiento, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico de la entidad.

ESTRATEGIA:

Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar la oferta museográfica y promover la apertura de más sitios patrimoniales.

Diseñar y operar programas integrales de activación del patrimonio cultural que incrementen la oferta turística y el empleo de calidad.

Desarrollar un programa permanente de exposiciones, actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.

Realizar y coordinar acciones que fortalezcan la presencia del patrimonio cultural de Campeche en el país y en el extranjero.

ESTRATEGIA:

Promover el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la diversidad cultural mediante el apoyo a los proyectos locales sostenibles.

Preservar e impulsar los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas.

Difundir las manifestaciones de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando su dinamismo y capacidad de innovación e interacción.

ESTRATEGIA:

Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población campechana, con enfoque de inclusión sociocultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Otorgar estímulos a la creación artística y cultural.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de las y los creadores.

Promover el intercambio de artistas y creadores campechanos a nivel nacional e internacional.

Impulsar proyectos de coinversión para la creación artística y cultural.

Fomentar y estimular el surgimiento de empresas creativas y culturales.

Fortalecer la radio y televisión culturales y de calidad para el desarrollo de nuevos contenidos y ampliar la difusión de las manifestaciones culturales.

Durante los meses de 2021, en la finalidad Cultura, Arte y Patrimonio se ejerció 159 millones 447 mil pesos, cifra inferior en 2.24 por ciento al compararla con el presupuesto aprobado y respecto a lo devengado en el año anterior es superior en 2.49 por ciento en términos reales.

El 4.4 por ciento del Eje Desarrollo Responsable y Sostenible corresponde a esta finalidad, que se compone por los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Cultura	\$158'247	99
Fundación Pablo García	1'200	1
TOTAL CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO	\$159'447	100

Con estos recursos se realizó lo siguiente:

- ✓ Festival Internacional del Centro Histórico, dentro de la programación del festival se incluyen conciertos de música clásica, contemporánea y popular, teatro, danza, presentaciones de libros, fomento de artistas locales entre otras sorpresas que son incluidas año con año, festividades que son coronadas con un concierto popular de Navidad, realizado en el Auditorio Héctor Pérez Martínez mejor conocido como Concha Acústica.
- ✓ Festival Cultural Chéen teech kaja´ anech tin tuukul: Sólo tú vives en mi pensamiento, Festival del día de Muertos en Pomuch, Pomuch VIVE; se realizó del 29 al 31 de octubre y contó con más de 30 actividades gratuitas entre caravanas de leyendas, tianguis culturales, foros artísticos, espectáculos de danza, encuentros literarios, conciertos de música tradicional y orquestal, talleres de artes plásticas y de instrumentos musicales, exposiciones fotográficas, entre otros.
- ✓ Presentaciones del Gran Ballet Folclórico de Campeche. Se realizaron 29 presentaciones de marzo a diciembre, llenas de color, música y folklor, participando en alguna de ellas, niños, niñas y jóvenes de diversos grupos jaraneros y academias de baile del Estado, algunas de ellas en el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro, así como también en diversas sedes dentro del Estado en apoyo de otras dependencias, con el objetivo de incentivar al público a ver una imagen más positiva de la vida durante la pandemia.

- ✓ Presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Campeche, se realizaron 12 presentaciones de febrero a diciembre, llenas de música, realizándose algunas de ellas en el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro, así como también en diversas sedes dentro del Estado, siendo su presentación más importante la del Magno Concierto de Navidad con artistas de talla internacional.
- ✓ Conmemoración del Día de la Victoria de Chakán Putum, en el mes de marzo de 2021, se llevaron a cabo una serie de eventos en el marco de estas celebraciones, en los municipios de Campeche y Champotón, siendo en este último, la actividad más importante, la escenificación de la batalla de aquel entonces, recreada por jóvenes de este municipio.
- ✓ Presentaciones del grupo teatral de la Secretaría de Cultura en la Sala Teatro de Manuel Ávila Cano. Se realizaron presentaciones todos los jueves de las semanas, comenzando la temporada el 25 de marzo y finalizando la misma el 26 de agosto, durante las cuales se presentaron distintas puestas en escena.
- ✓ Boletines y comunicados de prensa, enviados a los medios de comunicación, locales y nacionales (televisión, radio, prensa escrita y medios digitales).
- ✓ Talleres y diversas dinámicas para promover el placer de leer y el uso del libro, estos talleres se realizan de manera periódica con el acervo de salas de lectura y diversos materiales audiovisuales; esto les permite a las personas sentirse motivadas e incluidas. Los grupos en situación de vulnerabilidad con los que se trabajaron, fueron las personas con discapacidad visual y motriz, así como también las personas privadas de libertad.
- ✓ Gestión de plataformas digitales para la difusión plena de actividades realizadas por la institución mediante contenidos aplicables para redes sociales y el sitio web oficial de la instancia estatal de cultura.
- ✓ Cultura en Casa. Se benefició a 170 creadores mayores de 22 años, quienes participaron con materiales audiovisuales en las disciplinas de música, danza y artes circenses, letras, gastronomía, cine y medios audiovisuales y teatro. Con el objetivo de incentivar a la comunidad artística y a la vez garantizar que la sociedad tenga acceso a servicios y contenidos culturales.
- ✓ Fiesta de la Vaquería 2021. Se benefició a 6 parejas de niños, niñas y jóvenes jaraneros y a 3 grupos de cabeza de cochino del Estado, quienes participaron con materiales audiovisuales en las categorías infantil, juvenil y cabeza de cochino, mostrando su talento en estas disciplinas de baile.

- ✓ Curso de Verano. Se ofrecen a los niños, niñas y jóvenes, alternativas para que descubran y desarrollen sus habilidades creativas e intelectuales, a través de los diversos talleres de expresión creativa, exposiciones, festivales, encuentros y jornadas, espectáculos de danza, teatro y música.
- ✓ Taller de producción de objetos y máscaras talladas en espuma de poliuretano. Se benefició a 15 promotores a través de las artes plásticas donde adquirieron la técnica y materiales para realizar una máscara de gran formato.
- ✓ Tercer Encuentro Nacional de Saberes Locales. Participación virtual a través de la plataforma Zoom con representantes de la comunidad de Bécál, Campeche en noviembre de 2021.
- ✓ Voces del Sur. Proyecto Regional de la Zona Sur, dirigido a niñas y niños partiendo del español y la lengua materna por medio de talleres de artes plásticas, teatro, música y narraciones orales.
- ✓ Presentaciones de grupos y artistas campechanos en localidades y municipios. Se realizaron durante el mes de mayo diversas presentaciones de grupos artísticos musicales y de entretenimiento en: Calkiní, Pucnachen, Pocaboc, Sabancuy, Hecelchakán, Ciudad del Carmen, Bécál, entre otros.
- ✓ Se realizó del 20 de mayo al 2 de junio del 2021 la Feria del Emprendedor, en la cual participaron diversos grupos locales de música, danza, teatro, para seguir creciendo como agrupaciones campechanas y continuando con su profesionalismo. Presentándose en los recintos de la Plaza de la República y Concha Acústica, teniendo una excelente participación y aceptación del público.
- ✓ Apoyos para el desarrollo de proyectos orientados al Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. 12 apoyos para proyectos orientados a promotores, talleristas, gestores culturales, grupos y compañías independientes y de Casas de Cultura.
- ✓ Club de lectores, lecturas en voz alta, dramatización de lecturas, musicalización de poemas, taller de títeres, taller de libro cartonero, teatro guiñol, cuentacuentos, narración de leyendas, taller de voz, presentación de libros, taller de lecto-escritura en braille, entre otras actividades.
- ✓ Se realizaron talleres de lectura, incluyendo otras artes como el teatro, la música, el cine, con estos materiales se trabaja en los centros penitenciarios.
- ✓ Los promotores o mediadores de lectura, realizaron trabajo voluntario en las comunidades de los municipios del Estado, acercando a las personas más alejadas al libro y la lectura.

- ✓ Se desarrollaron talleres y pláticas de diversos problemas sociales de manera periódica para que se incida de forma objetiva en la prevención de riesgos psico-sociales.
- ✓ Se implementaron actividades a través de la literatura, el cine y la música que permitieron abordar el tema de violencia de género, así como también trabajar con esas artes con jóvenes situación de vulnerabilidad.
- ✓ Programas, talleres y sistemas del Centro Cultural "El Claustro".
- ✓ Educación artística y cultural.
- ✓ Programa de formación integral en danza y música.
- ✓ Compañía Escuela de Teatro.
- ✓ Orquesta de Cámara Juvenil.
- ✓ Nuevos intérpretes de la música.
- ✓ Taller iniciando al actor, para la obtención de conocimientos básicos, teóricos y prácticos de la técnica de la actuación para que puedan desenvolverse en el escenario obteniendo la capacidad de análisis necesaria para el disfrute de este arte.
- ✓ Talleres de expresión creativa en los municipios.
- ✓ Sistema Estatal de Coros y Bandas.
- ✓ Programa de Recursos Humanos de Alto Nivel en Arte y Cultura.
- ✓ Acercamiento al Sistema Nacional de Fomento Musical.
- ✓ Ciclo de Charlas y Master Clases impartidas por especialistas y profesionales en materia de formación, impartida por un profesional sobre algún aspecto o tema.
- ✓ Programas y talleres de formación artística y cultural. Formación de artistas, promotores y gestores culturales.
- ✓ Taller de prevención de la violencia.
- ✓ Taller de pedagogía y creatividad en el marco del Programa de Retribución Social del Programa de Recursos Humanos de Alto Nivel en Arte y Cultura.
- ✓ Restauración del Museo Regional de Palizada.
- ✓ Construcción del Centro de Cultura infantil y juvenil "La Chácara" en Campeche.
- ✓ Museografía del Museo Regional de Palizada.

- ✓ En el mes de junio del 2021, se entregaron recursos para la puesta en marcha de 31 iniciativas presentadas por integrantes de la comunidad artística local, en las categorías jóvenes emergentes, creadores consumados, grupos artísticos independientes y difusión del patrimonio cultural.
- ✓ Campeche se integra al recién creado Sistema de Apoyos a la Creación y a Proyectos Culturales de la Federación, destacan los proyectos Nueva Huella, María, no se lo digas a nadie; La muerte virtual, Danza para todos; Hay que vivir el momento: la música de Miguel Ángel Valladares, Central Blues y Semblanza Revolucionaria.
- ✓ Se reactivó el programa Mensual Jueves Teatral, destacan las puestas en escena Mujeres de Arena, Monologando en Corto y el Ángel de la Culpa, a cargo del grupo de teatro de la Secretaría de Cultura; Trilogía del Encierro, del grupo de teatro estudiantil de la Universidad Autónoma de Campeche; y, Los Camaleones y ¿Antonieta... ¿O el suicidio?, de compañías independientes de Campeche y Yucatán.
- ✓ Como parte de las celebraciones del Día Mundial del Teatro, se realizó un Maratón de Teatro en Línea que incluyó las puestas en escena de Valentina y la Sombra del Diablo, Las hijas de Lear, El cisne de Avon, y Tres mil ducados; así como producciones de cápsulas de teatro con creadores locales y el streaming de la Compañía Nacional de Teatro con la obra Estar sin sitio.
- ✓ En el marco de la conmemoración del Día de la Victoria de Chakán Putum, para celebrar el 504 Aniversario del Día de la Resistencia de Chakán Putum, se instaló un Consejo de Conmemoraciones Campeche 2021, se llevaron a cabo 5 actividades, entre las que destacan: un Coloquio Histórico, la Ceremonia Conmemorativa y Representación Escenográfica, y la develación del Billeto Memoria Lotería Nacional, con la concurrencia 380 personas.
- ✓ Se concluyó el Proyecto Memoria de una Ciudad Patrimonio, mediante el cual se digitalizaron 1,056 postales y fotografías antiguas del acervo del Archivo General del Estado, con el propósito de preservar la historia visual de la entidad. Estas imágenes formarán parte del programa Memoria Histórica y Cultural de México, que encabeza la Presidencia de la República.
- ✓ De igual forma, se organizó el taller de Fotografía juvenil, narrativa visual de su comunidad; y se hicieron presentaciones de grupos artísticos en lengua Maya de Calakmul, Carmen y Champotón.

- ✓ Como parte del rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural del Estado, se publicaron los libros: Una ciudad retratada. Fotografía antigua de Campeche, Haciendas de Campeche: arquitectura para la producción, así como los cuadernos de divulgación La técnica del tejido en cueva del sombrero de palma de jipijapa de la zona maya del municipio de Calkiní; La limpieza de los santos restos, ritual funerario de la comunidad maya de Pomuch; y La fiesta de la vaquería, expresión popular de mestizaje.
- ✓ Para fomentar las expresiones culturales identitarias en las nuevas generaciones, se ejecutó el proyecto Promoción de la Cultura Popular y Comunitarias, con un taller de producción de piezas de barro en Tepakán, con la participación de 22 personas del municipio de Calkiní, quienes trabajaron en la manufactura de piezas rituales tradicionales.
- ✓ Se dotó de equipo musical y trajes típicos a las agrupaciones artísticas de la Casa de la Cultura de Xpujil, Calakmul, para el desarrollo de talleres de música regional y de danza folklórica.
- ✓ Para incentivar el placer de leer y difundir las obras literarias universales, a través del Programa Nacional de Fomento a la Lectura y del Libro se promovieron las Salas de Lectura, de las cuales hay 150 activas en los 13 municipios y son atendidas por maestros, promotores culturales, estudiantes, comerciantes, amas de casa y padres de familia.
- ✓ Se otorgaron estímulos para el fortalecimiento de los creadores artísticos y los emprendedores infantiles y juveniles de la población campechana.
- ✓ Presentación del Gran Ballet Folclórico de Campeche en la CDMX con motivo del desfile de las celebraciones del 20 de noviembre en el Zócalo Capitalino.
- ✓ Creación de contenidos audiovisuales con talentos locales, promotores culturales o difusores del arte y la cultura, así como una vinculación permanente con la televisora local para la transmisión y difusión de las actividades.
- ✓ Transmisión de cuentos y talleres lúdicos de pintura y manualidades en el marco del Día de la Niña y el Niño desde el Centro de Cultura Infantil y Juvenil "La Chácara".
- ✓ Transmisión del Concierto Lírico de la Orquesta Sinfónica de Campeche (OSCAM) con Natalia Mora, Eduardo Tut y Adybe Moreno desde el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro.
- ✓ Presentación del disco "80 Aniversario de la Banda de Música del Estado de Campeche".
- ✓ Presentación del Libro: "De los de abajo a ritmo delta: Perspectivas de la literatura mexicana", autoría de Kenya Aubry, desde el Centro Cultural "El Claustro".

- ✓ Presentación del Libro: "Cuentos de Campechanitos" desde la Biblioteca Central Francisco Sosa Escalante.
- ✓ Presentación del Libro: "Las haciendas en Campeche Siglo XIX. Arquitectura para la producción: orden y progreso" desde la Universidad Autónoma de Campeche.
- ✓ Presentación del libro "Fotografía antigua de Campeche, una historia retratada" de José Manuel Alcocer Bernés y Juan Carlos Saucedo Villegas.
- ✓ Transmisión de la Gala de Danza por Alumnas del Centro Cultural "El Claustro" desde el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro.
- ✓ Transmisión de la obra de teatro musical "Se busca", colaboración con el Centro Nacional de las Artes México (CENART).
- ✓ Realización de Tsikbalo'ob: Conversatorios culturales. Se realizan de manera presencial desde el Centro Cultural "El Claustro" y se transmiten a través de las redes sociales para llegar a un mayor número de la población.
- ✓ Cápsulas de fomento a la lectura con textos del Programa Nacional de Salas de Lectura.
- ✓ Segmento U t'aan kaaj – La voz del pueblo: a la fecha se han realizado cápsulas con temáticas que van desde la preparación de los alimentos hasta la celebración de sus festividades, donde se habla de las albarradas, la milpa, el ritual del Jéetsméek', el Janal Pixan, los huertos familiares, entre otros.
- ✓ Estudio al Aire. Sesiones musicales con talentos locales: a la fecha se han producido 8 sesiones musicales grabadas en el estudio de Radio Voces Campeche (STRC) para dar espacio y generar una plataforma para la difusión de proyectos de músicos locales.

⇒ CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir al desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte incluyente en Campeche, con servicios profesionales y en espacios dignos para su ejecución, en favor de la salud pública, el bienestar y la detección de talentos deportivos.

ESTRATEGIA:

Organizar un programa de infraestructura deportiva accesible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Actualizar el censo de las instalaciones existentes a nivel estatal y municipal, estableciendo el estado físico y operativo de éstas y atendiendo el criterio de accesibilidad.

Recuperar los espacios existentes y proyectar nuevos espacios que contemplen los criterios de accesibilidad.

Promover y establecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

ESTRATEGIA:

Diseñar programas incluyentes de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Estimular la práctica deportiva sin fines selectivos, que promueva los valores del trabajo en equipo, el respeto a las reglas y el valor del esfuerzo.

Promover programas incluyentes de actividad física y deporte orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.

Establecer mecanismos incluyentes para la generación y detección de talentos deportivos específicos orientados al deporte selectivo.

Apoyar la formación de deportistas con talentos específicos en sus diferentes necesidades y ámbitos.

Coordinar acciones con los gobiernos municipales, las instancias escolares y la sociedad civil.

ESTRATEGIA:

Hacer del deporte una práctica incluyente y que fomente la convivencia social y la economía responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar eventos deportivos que estimulen la participación incluyente de la sociedad.

Coordinar y concertar actividades deportivas de posicionamiento estatal y regional.

Estimular actividades que incidan en la atracción de turismo.

Fortalecer la presencia deportiva estatal en actividades regionales, nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA:

Detectar y desarrollar talentos deportivos en el Estado para la consolidación de atletas de alto rendimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ejecutar programas en coordinación con expertos/as en deportes para identificar las cualidades físicas, motoras y psicológicas que definen a los talentos deportivos.

Generar programas de becas para la protección y desarrollo de talentos deportivos.

Orientar la formación y el desarrollo del talento deportivo.

Promover programas de capacitación y certificación de entrenadores/as deportivos/as.

En 2021, esta finalidad la ejerció el Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM), por un total de 145 millones 541 mil pesos; cantidad mayor en 52.84 por ciento respecto al presupuesto aprobado para 2021 y menor en términos reales en 11.64 por ciento de lo erogado un año antes.

Del total del Eje Desarrollo Responsable y Sostenible el 4.0 por ciento correspondió a la finalidad Cultura Física y Sistema Deportivo, realizándose entre otras, las acciones siguientes:

- ✓ En enero de 2021, un campechano, tomó posesión como Comisario de la nueva directiva de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas (FMLP), electa durante la asamblea realizada en San Luis Potosí, evento que contó con un delegado de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), un representante de la Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas y 22 acreditados de la Federación Mexicana. Posteriormente, se realizó la conformación de las directivas del Club Karting Campeche de Go Karts, así como la asamblea ordinaria de la Asociación Deportiva sobre Silla de Ruedas, donde se conformó el Consejo Directivo para el periodo 2021-2025.
- ✓ Se ejercieron recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), en la rehabilitación de unidades deportivas en los municipios de Campeche y Escárcega.
- ✓ Se apoyó la participación en eventos federativos como la Asamblea General de la Comisión de Árbitros de Voleibol, en Querétaro; la Asamblea General Electiva 2021-2025 de Juegos y Deportes Autóctonos, realizado en la Ciudad de México; la Asamblea General Ordinaria Privada de la Federación Mexicana de Voleibol 2021, en Monterrey, Nuevo León; la Asamblea General Ordinaria Privada de la Federación Mexicana de Béisbol 2021, en la Ciudad de México; y Asambleas Generales Ordinarias 2021 en las disciplinas de Béisbol, Voleibol, Patinaje Sobre Ruedas, Judo, Handball, entre otras.
- ✓ Adicionalmente se llevaron a cabo las asambleas de las Asociaciones de Béisbol del Estado de Campeche y la Estatal de Halterofilia, en las que se eligió a sus nuevos presidentes.

- ✓ De igual forma, se brindaron diversos apoyos para participaciones como al Congreso Técnico Judo Online; el Grand Slam de Tashkent Uzbekistán, Clasificatorio para Juegos Olímpicos de Tokio, Japón 2021; a la "Copa Nuevo León" de Atletismo; al Torneo Nacional de Judo "Tomoyoshi Yamagushi 2021"; para participar en Centroamericano y Caribe 2022; para incorporarse a la Concentración de la Selección Nacional Juvenil y Mayor de Levantamiento de Pesas para participar en el Panamericano 2021; al evento "Míster Novato y Absoluto 2021"; para asistir al evento Internacional " World Swimming" de Natación en Lweisville-Texas.
- ✓ Durante 2021, se realizaron 50 eventos de activación física en beneficio de 11,530 personas.
- ✓ Con la participación de poco más de 100 personas, se llevó a cabo el evento masivo de activación física "Muévete de miedo", en las canchas techadas de la unidad deportiva 20 de Noviembre, a cargo del Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM), a través del Departamento de Activación Física.
- ✓ En la Unidad Deportiva 20 de Noviembre, se realizó el Festival Navideño Fitness organizado por el INDECAM, a través del Departamento de Activación Física; evento al que acudieron alrededor de un centenar de participantes.
- ✓ El 23 de febrero de 2021, durante el Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas, atletas campechanos tuvieron una buena participación en la categoría Sub 15 al obtener un total de cinco medallas, siendo 4 plata y una de bronce.
- ✓ En marzo, en la edición 53 de la Copa Nuevo León de Atletismo, Campeche terminó su participación con una medalla de oro en los 100 metros con vallas y una de bronce en los 400 metros con vallas. Por otra parte, una nadadora se colgó la medalla de bronce en el Maratón del Cañón del Sumidero, categoría de los 14-16 años en la rama Femenil, que se llevó a cabo en Chiapas. Además, el atleta campechano se convirtió en doble campeón del Míster México al obtener el título en la división de los 85kg. Principiantes, Novatos y también en la categoría Absoluta del evento convocado por la Confederación Deportiva Mexicana con la participación de más de 800 competidores en diferentes categorías.
- ✓ El 18 de marzo, Campeche fue sede de la Primera Reunión Ordinaria de la Región VIII del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), la cual contó con la participación de los representantes de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), y los estados de Chiapas; Tabasco; Yucatán y Quintana Roo.
- ✓ El 13 abril, deportistas campechanos participaron en el Campeonato Nacional de Atletismo realizado en el Estado de Nayarit, donde se obtuvieron cuatro medallas, divididas en 1 oro, 2 platas y 1 bronce.

- ✓ El 30 de julio concluyeron las clases de verano 2021, donde decenas de niños se mantuvieron activos físicamente y aprendieron en las distintas disciplinas deportivas del Centro Estatal de alto Rendimiento (CEDAR).
- ✓ El 31 de julio arrancaron las pruebas físicas del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva en la disciplina de béisbol, donde asistieron cientos de jóvenes de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, que concluyeron la educación secundaria o se encuentran próximos a terminar.
- ✓ El 30 de octubre se puso en marcha la reactivación de las Ligas Deportivas denominada "Deporte de Todos", en las canchas techadas de la Unidad Deportiva "20 de Noviembre". Como parte de la reactivación de las Ligas Deportivas se llevó a cabo un festival deportivo donde hubo actividad en básquetbol con un torneo relámpago de tercias; juegos de handball, entrenamiento de la selección Juvenil de Taekwondo del Estado y el Festival Infantil y Juvenil de Voleibol Campeche 2021, en la que toman parte equipos de Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y el anfitrión Campeche.
- ✓ En el mes de octubre, con la participación de 68 equipos inscritos en las categorías convocadas, se realizó el Festival Infantil y Juvenil de Voleibol de sala en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre.
- ✓ En noviembre, después del desfile cívico y deportivo, conmemorativo a la Revolución Mexicana, en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre se realizaron encuentros de béisbol infantil, cuadrangular de básquetbol, futsal, amistosos de handball, voleibol; y eventos de natación y waterpolo, entrenamientos de tae kwon do y la exhibición de deportes como el judo, luchas asociadas, levantamiento de pesas, cachibol y patinaje artístico. Además, con la participación de 40 deportistas, divididos en 20 parejas, arrancó el Torneo Nacional de Frontón "Amigos de la mami", en la Unidad Deportiva 20 de noviembre; también, la IV Edición del Encuentro Atlético de Convivencia Infantil Kiddy Race, en su edición "Vicente Aguayo Cetina", en la pista de atletismo del Centro Estatal de Alto Rendimiento; y con éxito se realizó una exhibición deportiva de las disciplinas de Luchas Asociadas, Halterofilia, Taekwondo y Judo, en el Honorable Congreso del Estado.
- ✓ En diciembre se realizó el Open Pádel Day en la cancha ubicada en el Domo II del Centro Estatal de Alto Rendimiento, donde participaron 16 competidores, 8 en cada rama, con el objetivo de dar a conocer los avances y evolución que han tenido los alumnos en los meses que llevan tomando clases, mostrando a los padres de familia, ejercicios básicos de este deporte; movimientos técnicos en los golpes que cada alumno conoce; evaluación y dominio de cada golpe (conocimiento técnico del armado) y combinaciones, de acuerdo a la capacidad del grupo.

- ✓ Además, se llevó a cabo la Reunión de Vinculación con Autoridades y Actores Principales en Materia Deportiva del Estado de Campeche, donde se tuvo una respuesta de 65 participantes provenientes de los 13 Municipios del Estado.
- ✓ Continuando con los trabajos para reforzar vínculos y reactivar el deporte en el interior del Estado luego de la pandemia, se realizaron visitas a los municipios de Hecelchakán y Dzitbalché.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo un control interno de los alumnos en la disciplina de clavados, quienes dieron un pequeño espectáculo haciendo diferentes evoluciones en uno, dos y, cinco metros, ante padres de familia, entrenadores y, Metodólogos del INDECAM que estuvieron en la Fosa de Clavados.
- ✓ Una buena actuación pesista se tuvo en el Campeonato Panamericano de Mayores en República Dominicana, donde se agenció tres medallas en la división de los -55kg, siendo una plata y dos bronce.
- ✓ El pasado 26 de abril, jugadoras formaron parte de la Selección Nacional en el Torneo Internacional de Clasificación HCA Flag Football, celebrado en las Vegas, Nevada, en el cual se coronaron invictas al ganar la final 22-6 al equipo Playmaker Lady Ghost.
- ✓ Se llevó a cabo la Séptima Edición del Rally Maya, evento que inició en el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche y finalizó en Cancún, Quintana Roo, y contó con la participación de 122 autos y 244 pilotos.
- ✓ En julio buscando mejorar la calidad de los eventos deportivos e impulsar la economía en el Estado, el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo A.C. (COMEDUT) en coordinación con el Instituto del Deporte, impartió el curso de especialización "Exclusividad + Calidad: la nueva era del turismo deportivo en Campeche", en beneficio de 46 participantes entre entrenadores, presidentes de asociaciones deportivas, atletas, organizaciones de turismo, sector hotelero y restaurantero del Estado, quienes fueron orientados a aprovechar las áreas de oportunidad ante la crisis generada por el SARS-COV-2.
- ✓ Campeche fue sede del Regional de Ajedrez, con la participación de 8 elementos con buenos resultados en las categorías Sub 14 y Sub 16, con miras a los Nacionales CONADE 2021.
- ✓ Asimismo, la disciplina del boxeo terminó su participación en Villahermosa, Tabasco, con cuatro medallas, siendo dos de plata y dos de bronce.
- ✓ Como resultado del Macro Regional de Levantamiento de pesas se logró la clasificación de 26 halteristas campechanos a los Juegos Nacionales CONADE.

- ✓ El 23 de junio con buenas marcas de parte de los campechanos, concluyó el Macro Regional de Atletismo en el Centro de Alto Rendimiento de Puebla, donde Campeche clasificó de manera directa un total de 10 atletas que continuaron su preparación de cara a los Nacionales CONADE.
- ✓ Se obtuvo la medalla de plata, en lanzamiento de disco, en el Desert Challenge Games 2021 que se celebró en Arizona, Estados Unidos el pasado 1 de junio.
- ✓ El 3 de junio la delegación campechana que participó en el Abierto Mexicano de Para-atletismo en Monterrey, Nuevo León cosechó dos medallas.
- ✓ El 4 de junio se logró gran actuación de los atletas campechanos durante el Macroregional de Luchas Asociadas, celebrado en Chetumal, Quintana Roo; donde Campeche logró un total de 18 clasificados a la etapa nacional.
- ✓ El 6 de junio destacada deportista campechana, se agenció el primer lugar de la segunda etapa del Tour de Murrieta, California, Estados Unidos.
- ✓ El 20 junio, Campeche se coronó campeón al vencer con marcador de 18 carreras contra 4 a la Liga Tabasqueña, en la final de las Ligas Pequeñas de Williamsport categoría 11-12 años, realizado en Chetumal, Quintana Roo. Además, se logró la clasificación a la etapa nacional del seleccionado campechano de la categoría 13-14 años.
- ✓ El 27 de junio la selección campechana de handball rama Femenil categoría Cadetes, hizo historia al obtener la medalla de bronce de los Nacionales CONADE que se disputaron en Acapulco, Guerrero, al derrotar en gran juego a su similar de Jalisco con marcador de 20 goles por 13.
- ✓ El 29 de junio tuvo una buena actuación la delegación campechana de judo en su primer día de competencia en los Nacionales CONADE 2021, dónde se logró una medalla de oro en la división de -63kg cortesía.
- ✓ En el mes de julio concluyó la participación de la delegación campechana en los juegos nacionales CONADE 2021 con un total de 62 medallas, siendo 24 de oro, 20 de plata y 18 de bronce. De la participación por deporte, destaca el levantamiento de pesas con 18 de oro, 12 de plata y 8 de bronce, para un total de 38 medallas. Seguida por las disciplinas de atletismo, luchas asociadas, judo, taekwondo, gimnasia artística, gimnasia rítmica y handball. En la contribución de medallas por género, la rama femenil aportó 6 de oro, 10 de plata y 7 de bronce; mientras que la rama varonil sumó 39 medallas, siendo 18 de oro, 10 de plata y 11 de bronce.
- ✓ El 10 de julio destacado pesista tuvo una sobresaliente participación en el Campeonato Panamericano Juvenil Sub 20 en Colombia, donde se quedó con dos medallas de oro, en envión y total, además de un bronce en arranque.

- ✓ El 14 de agosto destacada deportista campechana obtuvo cuatro medallas durante su participación en el Campeonato Nacional Elite de Gimnasia Rítmica que se realizó del 10 al 15 de agosto en Tampico, Tamaulipas, siendo dos preseas de oro y dos de plata, además de un quinto lugar.
- ✓ El pasado 19 de agosto destacado atleta campechano, se convirtió en campeón del Panamericano de Levantamiento de Pesas Sub 17, en Monterrey, Nuevo León, al obtener medalla de plata en Arranque y dos oros en Enviñón y Total, primer evento oficial internacional que marca el camino a París 2024, donde, además, impuso récord en la modalidad de Enviñón.
- ✓ El 27 de agosto, destacada atleta campechana, tuvo una excelente participación en sus primeros Juegos Paralímpicos, en Tokio 2020, al ubicarse en la séptima posición general en la modalidad de lanzamiento de disco, con una distancia de 21.32 metros.
- ✓ El pasado 3 de septiembre pesistas campechanos tuvieron una excelente participación en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza celebrado en Monterrey, Nuevo León, donde se ganaron 9 medallas divididas en 3 oros, 3 platas y 3 bronce.
- ✓ El pasado 5 de septiembre la delegación campechana de karate do que nos representó en el Campeonato Nacional Infantil, Juvenil, Mayor y Máster, en el Club Dorados de Oaxtepec, Morelos, retornó con una cosecha de 8 medallas, divididas en 2 de oro, 3 de plata y 3 de bronce.
- ✓ El 8 de septiembre destacado beisbolista campechano originario del Municipio de Escárcega, realizó una exitosa participación en el Campeonato Panamericano de Béisbol Sub-12 disputado en Aguascalientes, con participación de los países de México, Panamá, Colombia, Venezuela, Costa Rica y República Dominicana, donde la selección mexicana quedó como subcampeona y logró el pase al Mundial en China Taipei.
- ✓ El 25 de septiembre los deportistas paralímpicos campechanos tuvieron una buena participación en el 1er Torneo de Paralanzamiento, Parapowerlifting que se celebró en Umán, Yucatán; dónde se obtuvieron cinco clasificados a los Paranales CONADE 2021.
- ✓ Por su parte, destacado deportista campechano, obtuvo la medalla de oro en el Campeonato Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas, en Arabia Saudita, en la modalidad de Enviñón, donde terminó con marca de 125 kilogramos, dentro de la división de los 55 kilogramos.
- ✓ En el Campeonato Panamericano Sub 20 de Levantamiento de Pesas en Guadalajara, Jalisco, pesista de Campeche se adjudicó tres medallas de plata en la división de los 55 kg.

- ✓ Luchador campechano tuvo una muy buena participación en el Campeonato Panamericano de Luchas Asociadas Sub-15 celebrado en Oaxtepec, Morelos; al obtener medalla de plata en la división de los 85 kg.
- ✓ Destacada atleta campechana, obtuvo medalla de bronce en el Torneo Preselectivo de Tae Kwon Do Nacional de Adultos rama Femenil realizado en el Estado de Oaxaca.
- ✓ Destacada actuación tuvo competidor campechano, durante el Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas en Guayaquil, Ecuador; donde ganó tres medallas de bronce solamente superado por los pesistas de Venezuela y Colombia.
- ✓ El 18 de noviembre, con la participación de 16 equipos provenientes de 8 Estados de la República Mexicana, arrancó el Torneo Nacional de Fútbol Sub 13 y menores, rama varonil, en los campos de la Unidad Deportiva "Ciudad Concordia".
- ✓ Se realizó el proceso selectivo en tres disciplinas deportivas, para conformar a los equipos que representarían a Campeche en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2021 (ENDI), celebrado en el Estado de Oaxaca a finales de noviembre, donde se tuvo una participación de más de 100 atletas.
- ✓ Atleta campechano se colgó la medalla de oro en la XIII Iska México de Karate, que se realizó en el gimnasio "Miguel Hidalgo" del corredor Industrial "La Ciénega" de Puebla, Puebla, en la modalidad de Kumite, donde compitió ante lo mejor del país.
- ✓ El 4 de diciembre cerraron su participación los seleccionados campechanos, en el Torneo del Pavo de Halterofilia, que se realizó en San Luis Potosí donde terminaron en tercer lugar por equipos en la rama Varonil y 54 preseas en total.
- ✓ El 6 de agosto se realizó la entrega de estímulos a los 48 ganadores de los Nacionales CONADE 2021, quienes pusieron en alto el nombre de Campeche en esta justa deportiva
- ✓ En el mes de noviembre, la gobernadora del Estado, hizo entrega del Premio Estatal del Deporte a los cuatro campechanos que fueron electos, en el marco del desfile conmemorativo del desfile cívico deportivo y revolucionario, donde entregó reconocimientos a cada uno.
- ✓ En 2021 se realizaron 52 cursos de actualización en beneficio de 1,562 personas, siendo cursos de capacitación a entrenadores deportivos y cursos de ciencias aplicadas.
- ✓ Con la finalidad de preparar debidamente al personal del Instituto del Deporte de Campeche, se realizó una capacitación online a todo el staff que asistió a los Juegos Nacionales CONADE 2021.

⇒ EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y SUPERIOR

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel para promover el desarrollo en todas sus formas y en apego de valores éticos que propicie la formación de personas responsables y capaces de mejorar la calidad de vida en el Estado.

ESTRATEGIA:

Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del Estado de Campeche, para inducir la objetividad y calidad en los procesos de evaluación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar y desarrollar el ingreso al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior de todas las escuelas de nivel medio superior del Estado.

Promover la evaluación externa de los programas educativos de licenciatura que se imparten en nuestras instituciones de educación superior.

Garantizar la calidad de los programas de posgrado que imparten las instituciones de educación superior en el Estado de Campeche, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Incentivar la adopción del sistema de gestión de la calidad que le permita a las instituciones de educación media superior y superior, pública y privada, asegurar la calidad de sus servicios académicos y administrativos.

Generar el Modelo Estatal de Evaluación para el ingreso al nivel medio superior y superior, para que permita identificar las oportunidades de mejora en las y los alumnos y planteles.

ESTRATEGIA:

Impulsar la formación y desarrollo profesional de las y los docentes y el personal directivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer el desarrollo educativo en las actividades de capacitación y actualización a través de modalidades semipresencial, abierta y a distancia, así como la vinculación con los organismos que aseguren la profesionalización docente.

Apoyar la capacitación permanente de las y los docentes en la comprensión y dominio del modelo educativo, la práctica pedagógica y el manejo de las tecnologías de la información, con fines académicos.

Intensificar la certificación de las competencias laborales de las y los docentes.

Instaurar y fortalecer los concursos de oposición como medio para la selección de docentes que deberán ocupar las plazas vacantes en las instituciones de educación del nivel medio superior y superior.

Crear esquemas de remuneración por méritos en las instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

Fortalecer la calidad formativa de las escuelas normales e instituciones de formación inicial docente.

Alentar la movilidad de las y los docentes hacia instituciones nacionales o extranjeras, como parte de su proceso en busca de una mejor capacitación.

ESTRATEGIA:

Consolidar la cobertura de la educación media superior y superior en atención a los criterios de inclusión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar las becas educativas y de transporte para estudiantes de menores recursos en el nivel medio superior y superior.

Promover una mayor integración entre los distintos niveles educativos para aumentar la permanencia de los alumnos en el sistema.

Ampliar la cobertura educativa del nivel medio superior, a través de la creación de nuevos centros educativos en regiones del Estado que carezcan de ese servicio.

Aumentar la oferta educativa del nivel superior con instituciones y programas que promuevan la vocación productiva del Estado y ofrezcan oportunidades de desarrollo incluyente.

ESTRATEGIA:

Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Auspiciar el uso de las tecnologías de la información con proyectos que ofrezcan oportunidades de acceso a la sociedad del conocimiento.

Respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia y los que acerquen y faciliten el acceso y permanencia de las y los estudiantes.

Afianzar la incorporación de Plataformas online como soporte para los programas educativos en los niveles educativos medio y superior.

Inducir la implementación de soluciones administrativas estandarizadas para el control escolar y la administración, que aseguren la transparencia y eficiencia de esos procesos.

Optimizar las bases para el sistema estatal de información estadística para la educación, que permita la concentración e intercambio de información entre las instituciones de educación media superior, formación para el trabajo y educación superior con la Secretaría de Educación del Estado.

ESTRATEGIA:

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación media superior, formación para el trabajo y superior, con especial atención a los criterios de accesibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proponer que los proyectos de equipamiento, comunicaciones y tecnológicos incluyan los requerimientos eléctricos y ambientales necesarios para lograr una mejor labor educativa, así como de criterios de accesibilidad que permitan la plena inclusión social.

Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas incluyentes, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio establecidos.

Asegurar la infraestructura educativa de nivel medio superior, formación para el trabajo y superior con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento accesible y sostenible, acordes con las necesidades de cada localidad y región del Estado.

ESTRATEGIA:

Fomentar una educación basada en valores y competente para el desarrollo económico incluyente y sostenible del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Estimular el desempeño de las y los alumnos estatales en el nivel medio superior y superior que obtienen mejor aprovechamiento.

Promover la participación de las y los jóvenes en actividades deportivas, recreativas, artísticas, cívicas y culturales, especialmente de los grupos en riesgo de exclusión.

Fomentar en el nivel medio superior y superior el reforzamiento de los derechos humanos y los valores universales.

Fortalecer la comprensión de nuestras raíces culturales y de la región.

Promover el intercambio académico de docentes y estudiantes con instituciones en el extranjero e intensificar la enseñanza de idiomas extranjeros.

Instaurar la educación para la vida en el ámbito de desarrollo humano, la ética, la responsabilidad social y en la formación para y en el trabajo.

ESTRATEGIA:

Intensificar la vinculación y alineación de los programas de educación media superior, superior y de formación para el trabajo con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Activar los programas educativos que sean demandados por los proyectos estratégicos relacionados con la vocación productiva del Estado.

Transformar y actualizar los programas educativos que tengan baja demanda en el mercado laboral.

Propiciar la participación de las asociaciones profesionales y cámaras empresariales en los planteles de educación media superior, formación para el trabajo y superior, para reforzar la vinculación de los estudiantes con los sectores productivos.

Confirmar que los programas de educación media superior, formación para el trabajo y superior cuenten con convenios de alianza estratégica con los sectores productivos, para asegurar la participación práctica de las y los estudiantes en sus áreas de estudio.

Supervisar la constante actualización de la currícula acorde a las necesidades del contexto rural, regional y estatal para la productividad sostenible.

Cuenta Pública 2021

Las erogaciones en la finalidad Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior sumaron 2 mil 975 millones 252 mil pesos, al cierre de 2021, expresa un aumento de 21.52 por ciento de lo presupuestado al inicio del ejercicio y un decremento real de 5.93 por ciento respecto a lo ejercido en 2020.

Esta finalidad representa el 82.0 por ciento del Eje Desarrollo Responsable y Sostenible, los Entes que ejecutaron los recursos son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$106'062	3.56
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	245'560	8.25
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	161'009	5.41
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	445'569	14.98
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	95'788	3.22
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	68'241	2.29
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	46'889	1.58
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	30'985	1.04
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	30'011	1.01
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTEKAN)	20'784	0.70
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	12'873	0.43
Universidad Tecnológica de Calakmul	20'451	0.69
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	881'765	29.64
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	597'155	20.07
Instituto Campechano	170'667	5.74
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	16'482	0.55
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	24'961	0.84
TOTAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y SUPERIOR	\$2,975'252	100.00

Con estos recursos se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ Se realizó el curso de Gestión Académica y Liderazgo en Programas de Ingeniería.
- ✓ Se realizó el acto protocolario de entrega de certificado de acreditación de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables (IER). Se recibió la acreditación de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables por parte de la casa acreditadora Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica.
- ✓ Se dio seguimiento al plan de mejora de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias para evidenciar las acciones encaminadas a resultados.
- ✓ Se estableció un programa de trabajo de la carrera de la Licenciatura en Gastronomía con el propósito de atender las observaciones emitidas por la Casa Acreditadora Comisión Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C.
- ✓ En el programa de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales (ISC) se gestionó la vinculación con el CECYTEC para ofertar 3 cursos de certificación a docentes del nivel medio superior.
- ✓ En el trimestre octubre-diciembre de 2021, la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales ofertó los servicios de capacitación del centro certificador.
- ✓ Se ofertó en las redes sociales del Instituto el curso de Cocina Navideña, por parte de la Licenciatura en Gastronomía.
- ✓ En el trimestre octubre-diciembre de 2021, se realizó la autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Licenciatura en Turismo (LT).
- ✓ Teniendo como objetivo verificar el grado de cumplimiento que guarda el Sistema de Gestión Integral, bajo los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, del 22 al 25 de marzo del 2021, se llevó a cabo la auditoria interna del Sistema de Gestión Integral (SGI).
- ✓ El Comité de Dictaminación del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), otorga la renovación del certificado al Tecnológico Nacional de México por un nuevo ciclo de 4 años.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante la cual se trataron asuntos relacionados al cumplimiento de los programas de Trabajo 2020.

- ✓ Se realizaron tres Sesiones Extraordinarias del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante las cuales se trataron asuntos relacionados al cumplimiento del Procedimiento de Prevención, Atención de Denuncias sobre Actos u omisiones cometidos por Servidoras y Servidores Públicos en contra de las Normas Éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad e Higiene, con el objeto de dar a conocer el seguimiento a los hallazgos detectados durante el primer recorrido de verificación por parte de la CSH del Instituto.
- ✓ Como parte de la mejora continua del SGI, durante el trimestre enero-marzo de 2021, se impartieron 5 cursos de capacitación y actualización.
- ✓ Se realizó reunión de trabajo por parte del Departamento de Innovación y Calidad y la Dirección General, la cual tuvo como objetivo llevar a cabo la revisión del Programa Anual de Actividades del Sistema de Gestión Integral.
- ✓ Se realizó la entrega del proyecto titulado: "Aplicación móvil para el control del estrés laboral del personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE)".
- ✓ Se llevó a cabo la primera revisión bimestral a los programas y planes en materia ambiental, de seguridad e igualdad laboral.
- ✓ Se instaló contenedores para la recolección de pilas alcalinas usadas al interior de las áreas de la Institución.
- ✓ Se realizó la instalación de letreros de prohibido verter aceite vegetal usado en tarjas.
- ✓ Se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de marzo de 2021, a través de la Jurisdicción Sanitaria No. 2 del Municipio de Escárcega, la aplicación de pruebas médicas, entre las que podemos mencionar: colesterol y triglicéridos, hemoglobina glicosada, peso, talla y presión arterial.
- ✓ Se llevó a cabo vía electrónica la aplicación de la encuesta, denominada "La Bioética en mi Institución", la cual fue solicitada por el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, durante el cual se hizo entrega de cubrebocas y lazos de color morado, alusivo a dicha conmemoración; como parte de las actividades se llevó a cabo la iluminación de los edificios del Instituto.
- ✓ Se llevó a cabo el Primer recorrido por las instalaciones con el fin de verificar que se cuentan con las medidas de seguridad.

- ✓ Se llevó a cabo una reunión de trabajo y recorrido por las instalaciones por parte de la Jurisdicción Sanitaria No.2. con el objeto de efectuar las adecuaciones y mejoras necesarias a la Institución.
- ✓ Se realizó de forma semipresencial la Primera Revisión por la Dirección 2021, la cual tiene como fin dar a conocer el estatus que guarda el Sistema y el desempeño de los procesos del mismo, con el objeto de asegurarse de la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación del SGI.
- ✓ De manera virtual y presencial se realizó la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad e Higiene del ITSE, para dar seguimiento a los hallazgos encontrados en los recorridos de verificación por parte de la Comisión de Seguridad e Higiene.
- ✓ Se llevó a cabo el diseño e implementación de un buzón electrónico, para la atención de las recomendaciones, peticiones y/o felicitaciones, el cual está disponible para las partes interesadas.
- ✓ Se ejecutó la Auditoria de Servicios en modalidad virtual, al personal responsable de servicios del Instituto.
- ✓ Se impartió el curso de "Acciones Correctivas" en el que participaron integrantes del equipo auditor del ITSE.
- ✓ Como parte de la mejora continua del SGI, durante el trimestre abril-junio de 2021, se impartieron 6 cursos de capacitación y actualización.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 pláticas de sensibilización del SGI y Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG).
- ✓ Se entregaron nombramientos a Brigadistas, pertenecientes a las diversas subdirecciones y la instalación de la Unidad Interna de Protección Civil del ITSE.
- ✓ Se llevó a cabo la recolección de extintores para su mantenimiento y recarga.
- ✓ Se llevó a cabo el primer "Simulacro Nacional 2021".
- ✓ Se llevó a cabo la entrega e instalación de botiquines de primeros auxilios.
- ✓ Se inició con los trabajos de instalación de acrílicos en el mobiliario del personal, el cual contempla diversas áreas de la Institución.
- ✓ Se inició con la aplicación del Diagnóstico Situacional para el Retorno Seguro dirigido a la Plantilla del personal y Comunidad Estudiantil.
- ✓ Se inició con el levantamiento del Diagnostico Situacional para determinar el estado actual de las instalaciones físicas y del equipo e instrumentos de laboratorios y talleres; así como de la verificación del aforo que cada espacio y área dispone, además del nivel de riesgo en que se encuentran todos los espacios físicos de la Institución.

- ✓ La Comisión de Seguridad e Higiene y la Coordinación de Respuesta ante Emergencias, realizaron recorridos por las Instalaciones de la Institución con la finalidad de vigilar que las medidas de prevención y lineamientos establecidos por el Tecnológico Nacional de México ante el COVID-19 sean cumplidas en su totalidad.
- ✓ En el mes de abril de 2021, y como parte de las actividades del Sistema de Gestión Igualdad de Género y la Unidad de Igualdad de Género; el personal docente y administrativo del ITSE, en compañía de sus hijas e hijos celebraron el día de la niñez.
- ✓ De igual forma, en el mes de abril de 2021, se llevó a cabo el segundo recorrido de verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene, con el objetivo de identificar los agentes, condiciones peligrosas e inseguras y actos inseguros en las áreas de trabajo.
- ✓ La Comisión de Seguridad e Higiene y el Personal del Área de Mantenimiento realizaron un Recorrido de Verificación en los techos de los edificios de las instalaciones del campus, con el objeto de revisar que no existan encharcamientos, filtraciones u objetos en el mismo, y de esta manera prevenir la acumulación de aguas de lluvia en cada uno de ellos.
- ✓ Como parte de las acciones que promueve sobre la concientización de espacios 100% libres de humo de tabaco, en el mes de mayo de 2021, se llevó a cabo una plática en celebración del Día Mundial Sin Tabaco.
- ✓ En el mes de julio de 2021, integrantes del equipo auditor recibieron Certificados emitidos por el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión, American Trust Register, S.C., por haber tomado la instrucción y aprobar satisfactoriamente su evaluación en el Curso "Auditor Líder Interno en Sistemas Integrados.
- ✓ Como parte de la mejora continua del SGI, durante el trimestre julio-septiembre de 2021, se impartieron 3 cursos de capacitación y actualización.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 conferencias en materia de igualdad de Género y No Discriminación y 1 plática de sensibilización del SGI.
- ✓ Se llevó a cabo la instalación de acrílicos como parte de las medidas seguridad del personal y el alumnado, para dar cumplimiento a las medidas para la promoción de la salud y seguridad sanitaria.
- ✓ La Comisión de Seguridad e Higiene y el Personal del Área de Mantenimiento realizan un Recorrido de Verificación en los techos de los edificios de las instalaciones del campus, con el objeto de revisar que no existan encharcamientos, filtraciones u objetos en el mismo, y de esta manera prevenir la acumulación de aguas de lluvia en cada uno de ellos.

- ✓ La Coordinación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación impartió el curso "Lenguaje Incluyente y No Sexista en la Función Pública" a los Tecnológicos de Lerma y Frontera Chiapas.
- ✓ Se llevó a cabo el Tercer Recorrido de Verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene, con el objetivo de identificar los agentes, condiciones peligrosas e inseguras y actos inseguros en las áreas de trabajo.
- ✓ Con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento que guarda el Sistema de Gestión Integral, bajo los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, del 22 al 25 de marzo del 2021, se lleva a cabo la Auditoria Interna del SGI.
- ✓ Se llevó a cabo de forma presencial la Revisión por la Dirección 2021.
- ✓ Se llevó a cabo de manera presencial la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad e Higiene del ITSE.
- ✓ Se llevó a cabo la Instalación del Comité del Buzón de Recomendaciones, Peticiones y/o Felicitaciones.
- ✓ Se llevó a cabo la apertura de los buzones de recomendaciones, peticiones y/o felicitaciones en las fechas programadas en el calendario de apertura por parte del comité.
- ✓ En el mes de octubre de 2021, se llevó a cabo la Auditoría de Servicios en modalidad virtual, al personal responsable de servicios del Instituto.
- ✓ En el trimestre octubre-diciembre de 2021, se impartieron 2 cursos de capacitación y actualización.
- ✓ Del 8 al 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Auditoría de Recertificación bajo los estándares ISO 9001, 14001 y 45001 a cargo de la casa certificadora Buro de Certificaciones Internacionales y Sistemas Integrados (BCI).
- ✓ En el trimestre octubre-diciembre de 2021, se llevaron a cabo 5 pláticas de sensibilización del SGI y SGIG: Para prevenir y detectar cáncer en la mujer; "Prevención Comunitaria de la Violencia"; Plática informativa de los cambios del procedimiento investigación de incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo; Conferencia "Cultura de Paz, Derecho y Práctica Social"; e Inducción al SGI.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión con integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto, con el objetivo de coordinar la instalación de filtros de seguridad, en las actividades del evento denominado Encendido de la Antorcha Tecnológica, esto como parte de la celebración del XVII Aniversario de nuestro Instituto.

- ✓ Como parte del cumplimiento al Programa de Salud para prevención de enfermedades del Instituto y con el objetivo de dar seguimiento oportuno al Programa de Salud para Prevención de Enfermedades del personal que conforma la plantilla laboral del Instituto; se llevó a cabo la entrega de los resultados de la aplicación de pruebas médicas por parte de la Jurisdicción Sanitaria No. 2.
- ✓ Se llevó a cabo la reunión de trabajo con responsables de Controles Operacionales, de Laboratorios y Talleres del Tecnológico Nacional de México Campus Escárcega, con el objetivo de integrar los acuerdos para la actualización, identificación y evaluación del cumplimiento de los Requisitos Legales y Seguimiento de Programas de Trabajo en materia Ambiental y de Seguridad.
- ✓ Se llevó a cabo reunión con responsables de Divisiones de Carreras para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en Comité de Sistema de Gestión Integral.
- ✓ Con la participación de responsables de procesos del Sistema de Gestión Integral del Tecnológico Nacional de México Campus Escárcega, se llevó a cabo la Revisión Documental, esto con el fin de actualizar la documentación del SGI.
- ✓ Se realizó la Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional del Proyecto "Design Thinking para el desarrollo de una aplicación web de prevención de COVID-19 en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega", a cargo de estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- ✓ Se realizó la feria de salud en conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA.
- ✓ Durante la conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el VIH/SIDA, personal de la Jurisdicción Sanitaria No. 2, aplicó la vacuna de la influenza al personal administrativo, directivo, docentes y cuerpo de Vigilancia del TecNM Campus Escárcega.
- ✓ Se brindó apoyo para la instalación de los filtros de seguridad, previo al inicio de la aplicación del Examen General de Egreso (EGEL), teniendo la participación del Comité de Supervisión de Salud y Prevención de Enfermedades (COSSPE) y la Comisión de Seguridad e Higiene del TecNM Campus Escárcega.
- ✓ Se iluminaron los edificios en color rosa como conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama.
- ✓ Se llevó a cabo plática informativa con el Personal Responsable de Laboratorios y Talleres de los cambios y actualizaciones del Procedimiento Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades de trabajo, siendo el objetivo la utilización de los formatos de investigación y poder contar con información veraz y oportuna de los eventos que pudieran ocurrir en materia de seguridad e higiene en el Instituto.

- ✓ En el trimestre octubre-diciembre de 2021, se llevó a cabo la inspección de extintores por parte de la Comisión de Seguridad e Higiene, con el objeto de dar seguimiento al programa de seguridad e higiene.
- ✓ Como parte de las actividades de la celebración del aniversario del ITSE y en conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, se hizo entrega de cubrebocas color rosa al alumnado para portar en la antorcha estudiantil.
- ✓ En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la lucha de la eliminación de la violencia contra la mujer, se realizó la iluminación de los edificios en color naranja como parte de las actividades programadas por parte de la Unidad de Igualdad de Género y la Coordinación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, del ITSE.
- ✓ En el mes de noviembre, se llevó a cabo el cuarto recorrido de verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene, con el objetivo de dar seguimiento de los hallazgos identificados en los recorridos.
- ✓ Con el propósito de contribuir y refrendar el compromiso de la iniciativa "TecNM: 100% Libre de Plásticos de un Solo Uso" que contempla la realización de acciones amigables con el medio ambiente, evitando el uso de materiales de unicel (platos, vasos, cucharas, bolsas) y teniendo el objetivo principal la construcción de una cultura del cuidado y preservación de nuestro entorno natural, se hace entrega de #TecCilindros al personal administrativo de nuestra institución.
- ✓ Actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, cuenta con las siguientes certificaciones: Certificado ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, Certificado ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, Certificado ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.
- ✓ Con el Programa de Formación, se han impartido 85 cursos a 295 figuras institucionales y a 155 operativas, sobre los siguientes contenidos: matemáticas, ciudadanía, temas de la vida y el trabajo, modelos y habilidades pedagógicas y sujetos educativos, acreditación, informática, lengua indígena y español como segunda lengua, y alfabetización en español.
- ✓ El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es una herramienta que proporciona apoyo a los profesores para su profesionalización y perfeccionamiento en las técnicas educativas y de investigación. De igual forma, tiene como propósito impulsar el la docencia e investigación en la educación superior. Se tienen registrados 736 docentes con perfil deseable, conformados en 37 cuerpos académicos universitarios; esto es el 24 por ciento de los docentes.

- ✓ Se capacitaron a mil 897 docentes de las distintas instituciones y subsistemas de educación media superior. Es importante destacar los esfuerzos en materia de Acreditación y Certificación de Competencias Docentes para la educación media superior. En el ciclo escolar 2020-2021, 659 docentes de nivel medio superior fueron acreditados y 563 recibieron su certificación.
- ✓ Se continuó con el reforzamiento del Programa Google for Education que, actualmente, atiende al 44 por ciento de los alumnos de Educación Media Superior. En este periodo, se ofrecieron 32 cursos de capacitación a 932 docentes, y se han certificado 527 personas, entre docentes y administrativos, en el uso de esta herramienta educativa.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se impartieron 15 cursos de capacitación al personal docente y 25 cursos al personal administrativo que labora en el CECyTEC, donde se logró beneficiar a un total 420 docentes y 659 participantes.
- ✓ En cumplimiento a los Criterios de operación para la reincorporación a las actividades presenciales y a los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas de salud, se instalaron los comités de salud escolar de los siete planteles y el comité de salud de la Dirección General, de igual forma se impartieron cursos en materia de salud que ofrece el Instituto del Seguro Social (IMSS) y el Programa de Acción Mundial (MhGAP) de la OMS, brindándole a nuestro personal, elementos que permitan cuidar de la salud mental y el bienestar de las escuelas en la nueva normalidad, beneficiando a 34 docentes y administrativos de todos los planteles de CECyTEC.
- ✓ Del 19 al 21 de enero, 2 directivos y 7 docentes de la Normal Primaria, participaron en el taller "La Nueva Escuela Mexicana y el Plan Institucional de Tutorías Académicas", en el que se desarrollaron técnicas y estrategias que permitieron implementar acciones de detección, acompañamiento efectivo y canalización de alumnos en riesgo.
- ✓ Promovido por la Dirección de Formación y Actualización Docente de la SEDUC, personal directivo y docente de las escuelas normales, se capacitaron en los cursos de los nuevos planes de estudio, los procesos de titulación y desarrollo de líneas de investigación.
- ✓ De las escuelas normales y continuando con las acciones en conjunto con la Dirección de Formación y Actualización Docente de la SEDUC, en temas de capacitación, en el mes de marzo personal directivo y docente se formaron en temas de "Planeación, Evaluación y Recursos en el Aula y Uso de las TIC's como herramientas digitales para el trabajo docente".

- ✓ Del 11 al 13 de mayo, 9 docentes de la Escuela Normal Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo", se capacitaron en el taller para la consolidación de las competencias genéricas y profesionales.
- ✓ Una actividad fundamental para el trabajo al interior de las direcciones es el uso de la paquetería Office. Por lo cual del 5 al 9 de julio; 20 administrativos del Instituto Campechano (IC), se capacitaron en el uso de herramientas de Microsoft. Con la misma temática, del 12 al 15 de julio, 14 administrativos obtuvieron conocimientos de la paquetería Excel; la actividad se concluyó con la entrega de fichas de proyecto utilizando los conocimientos de fórmulas, diseño, combinaciones entre otras.
- ✓ Docentes de la Escuela de Turismo y Educación Artística, recibieron la capacitación en el diseño de matrices de valoración, del 12 al 15 de julio. Este instrumento conocido como rúbricas, proporciona a los docentes elementos claves de los aprendizajes de sus estudiantes. En total, 34 docentes se vieron beneficiados.
- ✓ En el mes de agosto, del 9 al 13; 11 docentes de las diferentes escuelas del Instituto Campechano, obtuvieron conocimientos en el curso "Diseño de cursos de capacitación presenciales instrumentos de evaluación y material didáctico EC049", con la asesoría de CONALEP. Otro curso, impartido por el mismo organismo, fue del 2 al 6 de agosto con el tema "Elaboración de Proyectos de Aprendizaje Integrando el uso de Tecnologías de Información y Comunicación EC0121.01".
- ✓ Para fortalecer el diseño de planeaciones didácticas entre el personal académicos del bachillerato y licenciaturas del Instituto Campechano, del 26 de noviembre al 3 de diciembre, se desarrolló el taller "Secuencias didácticas y planeaciones didácticas para el desarrollo de competencias", con estas acciones se garantiza la capacitación constante de docentes para el óptimo diseño y ejecución de su labor docente.
- ✓ Por su parte, 15 docentes de Trabajo Social, recibieron la actualización en el uso y manejo de la paquetería de Atlas Ti, esto como parte de sus programas estadísticos utilizados en las materias de comunidad y análisis de casos. Esta capacitación se efectuó del 29 de noviembre al 3 de diciembre.
- ✓ Los días 10 y 11 de noviembre, personal directivo de la Benemérita Escuela Normal "Profa. Pilar Elena Flores Acuña" participó en la conferencia de Modelo de Formación Docente en Cuba y el Seminario Nacional para la Construcción de políticas de igualdad y no discriminación.
- ✓ Al personal de la Preparatoria Matutina, se capacitó. en noviembre, en temas relacionados con las habilidades digitales para la docencia, las facultades de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, Formación Socioemocional y Microsoft Teams: Estrategia de comunicación y colaboración en el entorno híbrido.

- ✓ El 6 de diciembre, coordinado por la Dirección de Investigación, se desarrolló el taller "Formación de Investigadores del Instituto Campechano"; asesorados por la Consultoría Cecilia Liotti, con la asistencia de 11 docentes de las diferentes escuelas, se presentaron las herramientas metodológicas para desarrollar artículos de alta calidad.
- ✓ El 6 de diciembre se realizó el taller de Primeros Auxilios, impartido por la Cruz Roja del Estado; y abordando los conocimientos necesarios para atender a una persona en riesgo. Un total de 19 personas asistieron de las diferentes escuelas del Instituto Campechano.
- ✓ Con la asistencia de 19 administrativos de las diferentes escuelas, se impartió el taller "Sistema de Control Escolar SICE"; del 6 al 9 de diciembre, el grupo consultor Implantasoft S.C. reforzó los conocimientos del manejo de la plataforma de control de información de estudiantes como calificaciones, actas de baja, listas de asistencia, entre otros.
- ✓ Con la finalidad de formar la competencia de los docentes en la elaboración de cursos en línea, del 6 al 10 de diciembre, 14 docentes de las diferentes escuelas de la institución se capacitaron en el estándar EC0366 correspondiente al Desarrollo de Cursos de Formación en Línea. La finalidad fue dotar de los conocimientos a los docentes en la planificación del desarrollo de un curso de formación en línea, la elaboración de contenidos y verificación del funcionamiento de éste.
- ✓ El 13 y 14 de diciembre, 6 docentes de las diferentes escuelas, participaron en el taller "Google For Education Nivel 2", la finalidad fue aprender de las habilidades avanzadas de integración de tecnologías en el aula.
- ✓ De la Escuela Preparatoria Matutina, del 16 de febrero al 8 de abril, una docente participó en el curso promovido por la Universidad de Texas en San Antonio (The University of Texas at San Antonio), donde se capacitó en lingüística del Inglés americano.
- ✓ El 28 de enero alumnos y docentes de las Escuelas Normal Preescolar, Primaria y Superior, en el marco del programa de Gestión de las Escuelas Normales participaron en el Intercambio académico virtual de proyectos de investigación Educativa, que constó de una conferencia "La investigación educativa en tiempos de emergencia sanitaria y un conversatorio con dos especialistas "Experiencias de investigación Educativa"; el evento fue coordinado por la Asociación de Innovación y Asesoría Educativa A. C.

- ✓ En lo que se refiere a las Estadías Profesionales, 28 alumnos del séptimo semestre de la Escuela de Turismo, realizan estadías en hoteles de la Riviera Maya, Tulum, Campeche y Yucatán, así como en agencias de viajes y operadoras turísticas, y otros en diferentes empresas del sector turístico a nivel estatal y nacional.
- ✓ 12 alumnos de quinto y séptimo semestres de la Benemérita Escuela Normal "Profa. Pilar Elena Flores Acuña"; 28 de la Normal Superior "Prof. Salomón Barrancos Aguilar" y 9 de la Escuela Normal Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo"; participaron en la convocatoria de movilidad académica difundida por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), a través de la Dirección de Desarrollo Académico y la Coordinación de Programas de Cooperación Educativa. La totalidad de ellos fue aceptada para participar en el programa de movilidad en los cursos de su interés, con el objeto de formarse en diferentes contextos, que les permitan ofrecer una educación de calidad y una visión humanista e inclusiva. Dichos cursos se llevarán a cabo durante el semestre agosto 2021 a enero 2022, con escuelas normales, entre ellas están la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", la Escuela Normal Superior del Valle de México, la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, y otras.
- ✓ Al cierre del período enero-diciembre de 2021, se tiene capacitado al 100% de los docentes en cursos de formación y al 96 por ciento de los docentes en cursos de actualización. Se impartieron 8 cursos de Formación Docente, 15 de Actualización Docente y 1 de Formación Tutorial.
- ✓ Se realizó el diagnóstico de la plantilla docente para identificar a los docentes que cumplen con los requisitos para participar en las convocatorias del Programa de Desarrollo Profesional Docente 2021.
- ✓ Se brindaron asesorías a las y los docentes sobre las temáticas de perfil deseable y sus requisitos, esta actividad se realizó con la academia de Licenciatura en Administración (LA), en la que estuvieron presentes 15 docentes y 2 directivos de la institución.
- ✓ El día 16 de junio del 2021, se emitieron las diversas convocatorias como son: Perfil Deseable, Formación de Cuerpos Académicos, Fortalecimiento de cuerpos Académicos y Apoyo a nuevos Perfiles Deseables.
- ✓ El día 27 de mayo del 2021, se brindó asesoría a los y las docentes de Ingeniería en Energías Renovables sobre la conformación de un Cuerpo Académico.
- ✓ El día 13 de agosto de 2021, se realizó la gestión ante el PRODEP para la participación de 13 docentes en 2 convocatorias; Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

- ✓ Con el propósito de capacitar al 100% a los directivos, así como al personal de apoyo y asistencia a la educación, en el período enero-diciembre de 2021, se impartieron los siguientes cursos de capacitación:
 - Liderazgo y Habilidades de Dirección.
 - Manejo de la resiliencia ante la pandemia.
 - Lenguaje incluyente.
 - El servicio público y los Derechos Humanos.
 - Salud mental COVID-19.
 - Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental.
 - Primeros auxilios.
 - Uso y manejo de extintores.
 - Estrategia de búsquedas efectivas y operadores Booleanos TecNM.
 - El derecho de autor y los repositorios.
 - Conferencia: Género e igualdad sustantiva: Perspectiva de género y transversalidades.
 - Webinar: Empoderamiento de la mujer.
 - Día naranja.
 - Evaluación de Políticas Públicas.
 - Acciones Correctivas Metodología 8D'S.
 - Taller de Registro de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y Remanentes.
 - Implementación del SAACG.NET.
 - Proceso de la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal.
 - Capacitación de uso y manejo de extintores a estudiantes de la Licenciatura en Gastronomía.
 - Capacitación de primeros auxilios a estudiantes de la Licenciatura en Gastronomía.
 - Tipos y modalidades de la violencia.
 - Derechos Humanos de las mujeres.
 - Acciones correctivas.
 - El Derecho Humano a la no discriminación por identidad de género.
 - Migración al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) 2.0 de la Plataforma de Transparencia.
 - Auditor Líder Interno en Sistemas Integrados.
 - Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
 - Prueba de Daño.
 - Documento de Seguridad.

- Lineamientos para la Protección de Datos Personales.
 - Inducción a la transparencia.
 - Seguridad e higiene en ambiente laboral.
 - Formación de monitores para el retorno saludable.
 - Sistema de Alerta Temprana SIAT CT.
 - Producción e Integración Archivística (básico).
 - Clasificación de la Información Confidencial: Nombre, CURP, RFC, Domicilio y Firma.
 - Marco Jurídico y Aspectos Relevantes de los Procedimientos de Verificación y Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia (intermedio).
 - Aspectos Generales de las Obligaciones en Materia de Transparencia (básico).
 - Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) 2.0.
 - Obligaciones de Transparencia (básico).
 - Uso y manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- ✓ Del Programa de Telebachillerato, actualmente el Estado cuenta con 19 Telebachilleratos Comunitarios atendiendo a 866 alumnos.
 - ✓ Las instituciones de Educación Media Superior y Superior celebraron 346 convenios en beneficio de 115,068 alumnos del CBTIS No.9, CBTIS No. 126, CETIS No. 82, CECyTEC Campeche, COBACAM, CONALEP, IC, UACam, UNACAR y el ICATCAM.
 - ✓ En materia de Infraestructura educativa, se construyeron 11 obras, y se rehabilitaron y equiparon 26 centros; de igual forma, se llevó a cabo la mejora de las condiciones físicas de 11 centros educativos de Educación Media Superior, entre los que se encuentran: los planteles CONALEP de Campeche, Ciudad del Carmen y Dzitbalché; la Escuela Preparatoria Ramón Berzunza Herrera del IC; el plantel Campeche del CECyTEC; los planteles del COBACAM de Aguacatal, Calkiní, Chiná y Lerma; y las Preparatorias Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy y Ermilo Sandoval Campos, de la UACam.
 - ✓ En Educación Superior se dio mantenimiento a 18 planteles del ITChiná, ITCampeche, Universidad Tecnológica de Calakmul (UT Calakmul), UTCAM, ITESCAM, ITESCHAM, ITSE, ITS Hopelchén, IC, UACam, UNACAR, la Normal Rural Justo Sierra Méndez y la Escuela Normal de Calkiní.
 - ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Campeche; continuidad de la construcción del Centro de Investigaciones Biomédicas y adecuación de laboratorio de hidroterapia y mecanoterapia de la Facultad de Enfermería.

- ✓ En la UNACAR se realizó equipamiento del edificio de Ciencias de la Salud con unidades generadoras de agua helada, y mejora de salidas de emergencia y cerco de seguridad en el campus III.
- ✓ En la Universidad Tecnológica de Candelaria se realizó el equipamiento de laboratorio agroindustrial y equipamiento de laboratorio de tecnologías de la información.
- ✓ Se llevó a cabo rehabilitación del muro y fachada de acceso institucional y plazoleta de acceso y construcción de cancha de fútbol rápido con pasto sintético de la Universidad Tecnológica de Calakmul.
- ✓ En el Instituto Campechano se llevó a cabo la construcción del auditorio multifuncional en el Campus V y la rehabilitación de espacios educativos existentes en Edificio Central.
- ✓ En la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física de Calkiní se llevó a cabo la construcción de techumbre de la cancha.
- ✓ La Fundación Pablo García promueve la equidad educativa mediante el otorgamiento de becas a estudiantes con logro académico destacado o en condiciones de vulnerabilidad social. En el ciclo escolar que se reporta, se beneficiaron a 5,309 alumnos de nivel Medio Superior y Superior.
- ✓ Se ofreció el servicio de estudio de bachillerato en la modalidad abierta (Prepa Abierta), bachillerato general y bachillerato tecnológico estatal (Preparatorias Estatales) y Telebachillerato Comunitario.
- ✓ En el periodo que se informa, las instituciones públicas y privadas de Educación Superior en el Estado, emitieron 4,478 títulos en línea. Participan en esta modalidad la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma del Carmen, la UTCAM, el Instituto Campechano, el Instituto Tecnológico de Campeche, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, el Instituto Tecnológico de Chiná, el Instituto Tecnológico de Lerma, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén y el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní.
- ✓ Durante el ciclo escolar 2020-2021; 54,961 estudiantes de Educación Media Superior y Superior, que representan 89 por ciento de la matrícula de escuelas públicas, recibieron una beca.
- ✓ En el ciclo escolar 2020-2021, la Educación Media Superior se impartió en 154 escuelas, atendidas por 2,242 maestros. La matrícula de este nivel fue de 38,086 estudiantes, de los cuales 35,611 asisten a escuelas públicas y 2,475 a planteles particulares. En el medio urbano suman 33,289 alumnos y 4,797 en la zona rural. Del total de la matrícula registrada; 19,181 son hombres y 18,905 mujeres, equivalentes al 50.4 y 49.6 por ciento, respectivamente.

- ✓ En Educación Superior, en el ciclo escolar 2020-2021, se tuvo una matrícula de 40,432 alumnos, atendidos en 84 escuelas por 3,024 maestros. Del total de estudiantes, 25,992, equivalentes al 64 por ciento, se preparan en escuelas públicas; y 14,440, 36 por ciento en colegios privados. En este nivel, 18,879 son hombres y 21,553 mujeres, 46.7 y 53.3 por ciento, respectivamente. Del total de alumnos, 75 por ciento cursan licenciatura, 3 por ciento técnico superior y 22 por ciento posgrado.
- ✓ La matrícula del CECyTEC que se ha atendido del semestre febrero-julio 2021 fue de 4,551 y para el semestre agosto 2021-enero 2022 fue de 4,650 alumnos.
- ✓ Como parte del Programa de Tutorías se realizaron reuniones virtuales de trabajo de tutores y docentes con psicólogos y directivos para llevar el seguimiento de alumnos en riesgo de reprobación y deserción y desarrollar acciones y estrategias de intervención.
- ✓ En el año 2021, participaron 34 alumnos en las áreas de Inglés y Matemáticas; de los cuales 6 alumnos participaron en la final del Festival Académico Nacional organizado por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizado de los CECyTE's en el Estado, obteniendo un primer lugar a Nivel Nacional en el mismo evento.
- ✓ Como parte del Programa de Orientación Educativa se atendieron de manera individual a 1,473 alumnos por medio de las plataformas virtuales de Zoom y mensajería instantánea WhatsApp en los diferentes planteles.
- ✓ Las psicólogas de los planteles participaron en las reuniones de padres de familia de los 1,739 alumnos de nuevo ingreso para informar sobre el organigrama, reglamento, sistema de evaluación, servicios escolares y los diversos apoyos al alumno con los que cuenta el Colegio.
- ✓ Se trabajó en conjunto con 742 padres de familia para poder abordar de la mejor manera la problemática de sus hijos.
- ✓ Se realizaron visitas a domicilio y llamadas telefónicas a los padres de familia de alumnos que han tenido inasistencias virtuales o presentan alguna problemática de conectividad, e índole académica o emocional, como estrategia para disminuir la deserción escolar.
- ✓ Con el propósito de que los alumnos del Colegio tengan acceso a materiales educativos innovadores y amigables, los docentes del CECyTEC elaboraron Hiperlibros de las asignaturas de Álgebra, Geometría Analítica, Cálculo Integral, Química I, Inglés I, Inglés III e Inglés V, los cuales se encuentran disponibles en la biblioteca digital del colegio.

- ✓ Con la finalidad de obtener productos académicos de calidad que coadyuven al éxito de la adquisición de los aprendizajes esperados, se llevaron a cabo los Trabajos Colegiados Estatales Virtuales en donde 44 docentes de formación básica elaboraron 14 libros de texto del colegio y 36 docentes de formación profesional revisaron, modificaron y elaboraron los acuerdos de academia, planeaciones curriculares y materiales educativos para disposición de los 4,650 los alumnos del colegio para el semestre agosto 2021-enero 2022.
- ✓ El CECyTEC de Campeche, participó el 21 de agosto con 11 alumnos de los siete planteles, en la Olimpiada Estatal de Informática, efectuada vía virtual, evento en el que los alumnos del Plantel Campeche T.V, y del Plantel Hopelchén, obtuvieron el 1° y 2° lugar, para formar parte de la delegación campechana en la Fase Nacional de la Olimpiada Mexicana de Informática en su edición 2021.
- ✓ El día 11 de septiembre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Campeche, participó con 7 alumnos de los diferentes planteles en la XXXV Olimpiada Mexicana Estatal de Matemáticas, en donde alumno de la Carrera Técnica Mecatrónica del plantel Campeche T.M., obtuvo como resultado su participación en la conformación de los 6 alumnos que formaran la Delegación Campechana en la Fase Nacional en su edición 2021; así mismo una alumna de la Carrera Técnica de Servicios de Hotelería, Plantel Campeche T.M., obtuvo su pase a la Olimpiada Regional de Matemáticas en su edición 2021.
- ✓ El CECyTEC, tuvo representación en la XXXI Olimpiada Estatal de Biología, con la participación de los alumnos del plantel Campeche T.M., alumnos de plantel Campeche T.V. y alumnos de plantel Miguel Hidalgo, el examen se efectuó vía virtual.
- ✓ El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Campeche participó el día 25 de septiembre, en el preselectivo de la XXXI Olimpiada Estatal de Química, donde alumna del V semestre de la carrera Técnica de Biotecnología del Plantel Felipe Carrillo Puerto, obtuvo su pase a la fase final, misma que se realizó de manera virtual.
- ✓ Con el propósito de coadyuvar a la permanencia y culminación de sus estudios en la institución, se brinda el apoyo disponible para que la comunidad estudiantil, que así lo requiera, reciban los apoyos que por medio de las becas ofrecen los organismos y/o fundaciones, con tal propósito, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega realizó la gestión de 636 becas.

- ✓ Para coadyuvar a la articulación de la teoría con la práctica de los estudiantes y aprovechar al máximo el equipamiento disponible en el Instituto en las asignaturas que así lo estipule el programa, en el período enero-diciembre de 2021 se realizaron 399 prácticas de laboratorio.
- ✓ En el trimestre enero-marzo de 2021, se reportan 12 prácticas de laboratorio realizadas por estudiantes de las carreras de Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- ✓ En el trimestre abril-junio de 2021, se reportan 195 prácticas de laboratorio realizadas por estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- ✓ En el trimestre julio-septiembre de 2021, se realizaron 52 prácticas de laboratorio; 15 por estudiantes de la carrera de IIA, 15 de ISC, 2 de Administración, 5 de Gastronomía y 15 por estudiantes de la Licenciatura en Turismo.
- ✓ En el trimestre octubre-diciembre de 2021, se reportan 140 prácticas de laboratorio realizadas por los estudiantes de las carreras: IER 10, IIA 25, ISC 20, LA 11, LG 54 Y LT 20.
- ✓ Con el objetivo de recertificar en Google, durante los meses de abril y mayo, 14 docentes de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" en el turno matutino y 2 en el turno vespertino, mejoraron sus habilidades digitales, al mantener su nivel en Google For Education.
- ✓ También como parte de las estrategias para brindar los conocimientos tecnológicos en los estudiantes normalistas, el 27 de agosto, 72 alumnos de la Escuela Normal Primaria participaron en el curso de preparación para la realización del Examen de Certificación como Educador LV1 de Google.
- ✓ Del 2 al 17 de septiembre, 70 alumnos y 11 docentes presentaron el examen de certificación como Educador LV1 de Google, siendo un total de 81 participantes, de los cuales 42 alumnos de 3°, 5°, 7° semestres y egresados 2021, así como 1 docente, obtuvieron la certificación, todos ellos de la Benemérita Escuela Normal "Profa. Pilar Elena Flores Acuña", es importante mencionar que se prepararon los meses de julio a agosto con la asesoría del Ing. David Fuentes González, docente de la Preparatoria Matutina.
- ✓ En el trimestre enero-marzo de 2021, 11 docentes de la Ingeniería en Industrias Alimentarias y de la Licenciatura en Gastronomía se sometieron al proceso de evaluación de la EC0081.- Manejo higiénico de los alimentos.
- ✓ Del 26 al 29 de julio de 2021, 10 docentes se sometieron a evaluación para obtener la certificación "EC0020 Formulación del diseño de proyectos de inversión del sector rural" y 10 para obtener la certificación "EC0818 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones", de los cuales 18 obtuvieron la certificación.

- ✓ En el trimestre enero-marzo de 2021, se realizó el mantenimiento al cableado estructurado preventivo, correctivo y resolución de incidencias con el fin de poder prevenir y resolver los problemas relacionados con las redes de comunicaciones de voz y datos, de la forma más rápida y eficiente posible.
- ✓ Se elaboró el documento de las políticas de respaldo de información del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- ✓ Se realizó la actualización del sitio WEB para las secciones de contabilidad y transparencia y se reorganizaron las URL y directorios de acceso a los archivos para mejorar la categorización de la información de la institución.
- ✓ Con la finalidad de tener acceso remoto a los documentos del área de calidad, se realizó un análisis de la plataforma Google drive para compartir, visualizar, administrar archivos y gestionar usuarios. Google Drive es la solución de almacenamiento en la nube que ofrece la empresa de Google, la cual da la posibilidad de crear archivos encriptados y tenerlos a la mano en cualquier parte que se encuentren sin tener que llevarlos consigo en los dispositivos.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización de los dispositivos de almacenamiento en red para el servicio de video vigilancia por lo cual se dio soporte al NAS (Servidor de Almacenamiento en Red).
- ✓ El Instituto de la Infraestructura Física y Educativa del Estado de Campeche llevó a cabo la entrega parcial del equipamiento académico de talleres y laboratorios.
- ✓ Para el trimestre julio-septiembre de 2021, se adquirió el equipo QNAP TS-451D2 con número de serie Q209B166902, con la finalidad de realizar el respaldo de los datos, aplicaciones y servicios informáticos contra todo tipo de fallas o desastres tecnológicos, que posibiliten la recuperación de la información del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- ✓ En el apartado de transparencia institucional la información se organizó a través de la nube de Google Drive embebido en sitio web de la institución, con la finalidad de tener una participación colaborativa con todos los usuarios que intervienen en la alimentación de información de este apartado.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización del inventario físico y la difusión en página de internet del inventario de bienes muebles e inmuebles del ITSE dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- ✓ Se llevó a cabo la auditoria de matrícula del semestre febrero-julio 2021 por despacho externo, dando cumplimiento al Artículo 37 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación.

- ✓ Se inició con el proceso del Programa Anual de Evaluación 2021 correspondiente al ejercicio fiscal 2020; el IT´S de Escárcega definió el tipo de evaluación que se llevará a cabo y fue turnado a la secretaria de la Contraloría para su publicación, siendo para este año la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- ✓ Se llevó a cabo la presentación y aprobación del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del ITSE.
- ✓ Se llevó a cabo una reunión con el cuerpo directivo para definir los proyectos que se van a considerar en la elaboración del PIID 2019-2024.
- ✓ Se realizaron Sesiones Ordinarias 2021 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), en la primera se dan a conocer los resultados obtenidos durante el trimestre octubre-diciembre 2020, correspondiente a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Administración de Riesgos (PTAR); y presentaron el Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2021; de igual forma, la Segunda Sesión dan a conocer los resultados del trimestre enero-marzo 2021, correspondiente a los PTCI y PTAR.
- ✓ En el mes de julio de 2021, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional durante el cual se dan a conocer los resultados del trimestre abril-junio 2021, correspondiente a los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega oficial a la Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Educación en referencia a la Evaluación de Consistencia y Resultados dentro del marco del Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE) correspondiente al ejercicio 2020. Haciendo la difusión a través de la página institucional.
- ✓ Del Fondo de Aportaciones Múltiples para Fortalecer la Infraestructura de Educación Media Superior (FAM-EMS), para el ejercicio fiscal 2021, se invirtieron para la Obra: "Construcción de auditorio al aire libre" en el Plantel Campeche, ubicado en el Municipio de Campeche.
- ✓ En el plantel Campeche se puso en marcha un sistema fotovoltaico de última generación integrado por 300 paneles solares, que lo convierte en el primero del subsistema CECyTE a nivel nacional en emplear energía limpia en sus instalaciones, lo que generará un ahorro potencial del 45 por ciento en el costo del servicio de electricidad, contribuyendo a la protección del medio ambiente y efectuar una reingeniería del gasto para fortalecer aún más la infraestructura educativa, del mismo modo los paneles contienen una potencia instalada de 111 kilowatts que logran producir al año el estimado de 186 mega watts por hora, de esta manera el colegio disminuirá el costo de las partidas destinadas al pago de energía eléctrica.

- ✓ En el plantel Palizada se puso en servicio el sistema fotovoltaico integrado por 114 paneles solares, el segundo de todo el subsistema CECyTE a nivel nacional, ya que el primero fue en el Plantel Campeche, el sistema instalado generará 70.8 mega watts por hora, contribuyendo al cuidado del medio ambiente permitiendo una reingeniería en el gasto dentro de la institución, tiene una vida útil de 30 años y permitirá un ahorro de energía en el plantel del 80 por ciento.
- ✓ Para el nivel medio superior, se generó y desarrolló el proyecto de "Equipamiento de Espacios Educativos para la Escuela Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera", con el suministro de 33 aires acondicionados tipo minisplit.
- ✓ Con recurso federal del Fondo de Aportaciones Múltiples Superior se construye el Auditorio Multifuncional en el Campus V, con capacidad para 200 personas y obra exterior complementaria como baños, escalera, áreas comunes y un vestíbulo; con un total de 431 metros cuadrados.
- ✓ Se rehabilitaron las aulas y áreas administrativas destinadas a las escuelas normales de la institución, con recursos otorgado del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y la Secretaría de Educación, del Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado (Escuela al CIEN).
- ✓ Se han realizaron diversos trabajos en el campus I, entre los que destacan mantenimiento y adecuaciones en el área de los investigadores de esta dirección y en las oficinas de la Dirección General de Planeación, así como la colocación de malla sombra en el claustro, trabajos de impermeabilización en la losa de azotea del teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", reparación de los techos del claustro y la impermeabilización de los mismos, entre otros.
- ✓ Igualmente, en el campus II se han hecho trabajos de mantenimiento al área de Orientación Educativa, así como a las instalaciones de la Dirección de Deportes, Sala de Artes, entre otras.
- ✓ En el campus IV se concluyó la fachada principal, así como las rejas del acceso.
- ✓ Por su parte, en el campus V se realizó mantenimiento en los salones.
- ✓ Se colocaron sistemas hidráulicos para acondicionar áreas para el lavado de manos y sanitización del personal en los accesos de los cinco campus que conforman la institución.
- ✓ Se realizó la verificación de las condiciones actuales de la Infraestructura y equipo.

- ✓ El Encuentro Deportivo del CECyTEC tiene por objetivo fomentar, reconocer y dar expresión a los logros de la práctica deportiva que realizan los CECyTEC, como parte fundamental de la educación física, de una cultura de autocuidado de la salud y del desarrollo integral de sus alumnos. En el Encuentro Deportivo las disciplinas deportivas fueron las siguientes: fútbol soccer, baloncesto, vóleibol, atletismo y béisbol. Este año se tuvo una participación de 20 alumnos en el encuentro deportivo nacional que se realizó en la ciudad de Aguascalientes.
- ✓ El 4 de octubre, participación con la narración de leyendas campechanas con el objetivo de celebrar la campechanía y hacer conscientes a los estudiantes de preservar nuestra cultura, con la participación de 159 estudiantes de la Escuela de Turismo.
- ✓ El 30 de abril, Día del niño, se presentó la Orquesta Sinfónica Juvenil del Instituto Campechano con un programa a través de la plataforma Facebook live, transmitido a través de Instituto Campechano Oficial. En este concierto se interpretaron temas de Francisco Gabilondo Soler Cri-Crí, como el ropavejero, la orquesta de animales, el ratón vaquero, cucurumbé, Chong ki fu, di porque, negrito sandía, y el popurrí de Cri-crí.
- ✓ El 3 de mayo, en el Aula Magna "Lic. Benito Juárez", se realizaron pláticas con el tema de la migración: Descendientes en la Península de Yucatán, el poder de la cultura coreana y la influencia de Corea en México. Este día también se realizó un concurso de caligrafía coreana.
Las actividades concluyeron con la muestra gastronómica: "Bibimbap: el sabor de Corea", en la que se preparó este tradicional platillo, popular de la gastronomía de Corea del Sur. Asistiendo alumnos de la Escuela de Gastronomía del Instituto Campechano.
- ✓ En el marco de los festejos del día de la madre, el 27 mayo, la Orquesta Filarmónica Juvenil del Instituto Campechano, conformada por 25 alumnos presentó, en el teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", el concierto por el día de la madre, donde tocaron piezas musicales como "Amorcito Corazón", "Somos novios" y "Como tu mujer", este evento fue de manera virtual.
- ✓ Se llevó a cabo el conversatorio con profesionales en música, los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre, un espacio en modalidad virtual transmitido por la red social de Cultura del IC. Dicha actividad es planeada y ejecutada por personal de la coordinación teniendo como esquema una serie de preguntas sobre sus antecedentes y trayectoria musical, experiencias vividas en otros Estados y países, consejos para la gente que se apasiona en la música, entre otros temas.

- ✓ Para desarrollar sus competencias artísticas, el 11 de junio, 91 alumnos de la Normal Superior intervinieron en el taller de Expresión Corporal y asesorados por la Escuela de Educación Artística, los alumnos aplicaron técnicas para mejorar en su proyección visual, desenvolvimiento y expresión en público. Este tipo de actividades, favorecen sus habilidades para la práctica docente.
- ✓ El 19 de abril se llevó a cabo la exposición Día Mundial del Arte, contando con la presencia del Rector y del secretario general, con la apertura de la exposición pictórica, escultórica y de la instalación colectiva, para conmemorar el Día mundial del Arte. Asimismo, el 20 de abril dentro del mismo marco, se llevó a cabo el conversatorio a través de la plataforma de Google Meet, en donde varias artistas campechanas platicaron acerca de sus experiencias en el ámbito artístico local. Igualmente, el 28 de abril a través de la página www.artsteps.com se llevó a cabo la exposición colectiva "Travesías por el arte" realizada por alumnos de cuarto, sexto y octavo semestre, presentando sus obras de pintura, dibujo e instalaciones artísticas, esto como parte de los festejos del Día Mundial del Arte.
- ✓ El 4 de febrero se festejó el 161 Aniversario de la Fundación del Instituto Campechano, con un recital del Orfeón estudiantil realizado de manera virtual. El recital se redujo a la publicación del tema "Yesterday" de The Beatles. El trabajo virtual implica un trabajo mayor en cuanto a producción del material, estudio del tema, la grabación individual de los intérpretes, la edición que implica la conjunción de cada una de los distintos grupos de voces, así como la edición general del vídeo para poderlo publicar.
- ✓ El 23 de febrero dio inicio las clases del semestre, Fase "B" (febrero-julio), mediante la plataforma de Google, los maestros de Educación Física, continúan impartiendo las sesiones a sana distancia para la comunidad estudiantil. Con el propósito de mantener una cultura física y una conciencia saludable haciendo frente a la falta de sesiones presenciales, y así cumplir con la sana distancia entre los profesores y las rutinas impartidas.
- ✓ Durante marzo, abril y mayo, los integrantes de la Compañía Estudiantil de teatro, provenientes de las escuelas Preparatorias Matutina y Vespertina, Ciencias de la Comunicación y Turismo, estuvieron trabajando a través de las plataformas Google Classroom y Google Meet, en las que se realizaron sesiones de entrenamiento actoral.
- ✓ Siguiendo en los meses de abril y mayo se llevó a cabo sesiones de técnica vocal, repaso y montaje de piezas corales. Los inscritos participaron en las sesiones previstas, vocalizando, estudiando y repasando piezas del repertorio para crear los coros virtuales, que serán el producto del trabajo.

- ✓ El 29 de abril se celebró "Día Internacional de la Danza", compartiendo información sobre su creación y el mensaje emitido por el bailarín alemán Friedmann Vogel. De igual manera se contó con la participación de la Escuela de Danza "Costumbres y Tradiciones", que de manera virtual nos compartieron 5 vídeos hechos especialmente para publicarlas en los sitios virtuales de la institución: YouTube y Facebook, en los que presentaron Danza árabe; de Campeche; Nayarit; Can can y Contemporáneo. También se compartieron otros 2 vídeos de eventos anteriores de la institución: Estampa de Nuevo León en la Gran Fiesta Mexicana 2019 y la participación de un grupo de salsa, en la que participaron alumnos del Instituto Campechano, así como un trabajo escolar de alumnas de las Escuelas Preparatorias que elaboraron en este período de contingencia de salud titulado "Save the art".
- ✓ Con la participación de cinco alumnos integrantes y ex integrantes de la compañía de teatro, se llevó a cabo la clausura de espacios y expresión cultural el 29 de noviembre, con el performance "Un adiós sin despedidas" con el tema principal de La llorona, acompañados del pianista Saúl Isaac Chel Gutiérrez egresado de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera".
- ✓ El 30 de octubre se llevó a cabo el evento deportivo 3x3 realizado por el Instituto del Deporte, en las instalaciones de la Unidad Deportiva 20 de Noviembre, en donde participaron alumnas de la Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" y se obtuvo el primer lugar en básquetbol, con el acompañamiento de los maestros del área deportiva.
- ✓ El Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), tiene una cobertura estatal a través de sus Unidades de Capacitación en los que ofrece cursos de capacitación a personas mayores de 15 años. A partir del segundo trimestre del año 2020 y cumpliendo con lo dispuesto por las autoridades ante la pandemia originada por el SARCoV-2 (COVID-19), las actividades presenciales fueron interrumpidas.
- ✓ Frente a la contingencia sanitaria, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, emprendió diversas estrategias para diseñar e impartir Cursos en Línea de Extensión y CAE, aprovechado las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio para continuar los procesos de formación y convivencia con los estudiantes, creando verdaderas comunidades de aprendizaje en ambientes virtuales naciendo así la plataforma ICATCAM Contigo que ofrece cursos completos de 10 horas en línea, además de incluir acciones complementarias de menor tiempo, tales como: webinars, cápsulas, videoconferencias, híbridos etc.

- ✓ Se ofertaron cursos en línea en los siguientes campos formativos: artesanías, imagen y bienestar personal, alimentos y bebidas, vestido y textil, tecnologías de la información, administración, agropecuario, electricidad, industrial, educación y formación de personal, sistema de impresión, procesos de producción, electrónica e inglés.
- ✓ La Dirección Académica validó que la currícula académica de los cursos que ofrecen las Unidades de Capacitación y las Coordinaciones Académicas cumplan con los lineamientos en la modalidad presencial. Así mismo y apegándose a los Criterios Técnico-Académicos para la oferta de cursos en línea, verificando que los expedientes académicos estén completos y conforme a los criterios de cursos en línea.
- ✓ Cursos de capacitación para y en el trabajo en modalidad presencial, en los siguientes campos formativos: automotor, vestido y textil, imagen y bienestar personal, alimentos y bebidas, industrial, tecnologías de la información, administración.
- ✓ Se implementaron estrategias para atender las necesidades de capacitación en diversos temas que demandaba la población, lo que hizo posible la reactivación con cursos en línea en todas las Unidades de Capacitación y las Coordinaciones de Inglés, Tecnología de Información, Emprendimiento y Empresas, Cursos E-Learning y Capacitación para la Asistencia Social.
- ✓ Se brindaron cursos en línea: Héroes y heroínas, liderazgo, instancias de apoyo para emprendedores, productividad entre otros.
- ✓ Se realizaron acciones de promoción y difusión a través de las redes sociales y vía telefónica, así como la participación en la Feria de Calkiní y en la Feria de la Inclusión donde se dio una pequeña demostración de los cursos que oferta el ICATCAM.
- ✓ Se firmaron dos convenios uno con la Universidad Vizcaya Campeche el 23 de junio de 2021 y el otro con la CANACO y Cruz Roja el 3 de septiembre.
- ✓ El 22 de junio se realizó la grabación del video Piel canela.
- ✓ Del 9 al 11 de mayo la escolta y banda de guerra participó en el Evento Nacional Virtual edición especial organizado por el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ El día 1 de mayo, se participó en un torneo amistoso de ajedrez por equipo., organizado por el Tecnológico Nacional de México, de Estudios Superiores de Ecatepec, Estado de México.
- ✓ El día 8 de mayo, se tuvo participación en un torneo en línea de ajedrez "Copa Zorros 2000 Arena".

- ✓ Se realizó la plática de inducción de manera virtual, de las actividades extraescolares los días 26 y 27 de agosto del presente año.
- ✓ El día 5 de agosto el ballet y rondalla participaron en el evento de graduación de manera virtual.
- ✓ El 16 de septiembre se participa con la escolta y banda de guerra en el evento de izamiento Aniversario de Independencia.
- ✓ El 18 de septiembre la banda de guerra participa en el mosaico de marchas libres, en el evento virtual del Tecnológico Nacional de México por el Bicentenario de la Consumación de la Independencia.
- ✓ El 14 de septiembre se entregaron playeras a todos los alumnos de tercer semestre.
- ✓ El 4 de octubre de 2021, se inauguró el mes de Campechanía, en el cual participó el ballet.
- ✓ El día 12 de octubre, se participó en los honores a la bandera con los alumnos pertenecientes a la escolta en evento realizado por el H. Ayuntamiento.
- ✓ El 1 de diciembre de 2021, se participó en la sesión solemne de cabildo toma de protesta comisarios y agentes municipales organizado por el H. Ayuntamiento.
- ✓ el 18 de octubre, con motivo del 17 aniversario del ITSE se realizó el recorrido de antorcha.
- ✓ El 22 de octubre, se realizaron un cuadrangular de fútbol y un torneo de tercias de basquetbol con motivo de la semana de las carreras.
- ✓ Se realizó una reunión con la academia de la Ingeniería en Industrias Alimentarias del Instituto Tecnológico Superior de Chiná en donde se tomaron acuerdos para una vinculación institucional con docentes de nuestra ingeniería y con ello se acordaron las estrategias a seguir para llevar a cabo la movilidad docente.
- ✓ Se gestionó un espacio de movilidad con el Tecnológico Nacional de México y Campus Calkiní, en la cual se intercambiaron 2 docentes en modalidad virtual.
- ✓ Se realizó la presentación de la convocatoria en donde se definieron dos espacios para la movilidad docente en el IT Chiná y con ello la capacitación inmediata de los docentes que participaran en la movilidad académica; respecto a Gestión del Curso ya que siendo un IT Federal tuvieron que conocer el sistema que la institución maneja para el cumplimiento de su labor docente.
- ✓ Se gestionó una movilidad docente en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, con aceptación de los docentes participantes, se recibió un docente del Tecnológico de Centla y se envió un docente del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.

- ✓ Se realizó una reunión de trabajo por videoconferencia con el Instituto Tecnológico Superior de Champotón para promover la movilidad estudiantil entre ambas instituciones.
- ✓ El CECYTEC tiene en total 39 convenios vigentes, los cuales se signaron con el objeto de regular y establecer condiciones para la prestación del servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo para alumnos y egresados del colegio, así como el desarrollo de estadías empresariales y servicio social de alumnos de instituciones de nivel superior, que sean de beneficio para desarrollar conjuntamente programas de cooperación educacional, asistencia social y de apoyo mutuo.
- ✓ Realizaron su servicio social 1,200 alumnos de los siete planteles del CECyTEC, distribuidos el 8 por ciento en el sector gobierno; 88 por ciento en el sector educativo; el 2 por ciento en el sector empresarial y el 2 por ciento en el sector salud.
- ✓ Concluyeron sus prácticas profesionales 1,239 alumnos, a través de los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional Organismos Descentralizados de los Estados de CECyTEs para adaptarse a la nueva normalidad realizando proyectos a través de Prototipos, Diagnósticos o estudios socioeconómicos o Desarrollo de proyectos productivos integrados por equipos de 3 alumnos que trabajaron en línea, debido a que no pueden realizar sus prácticas de manera presencial en ninguno de los diversos sectores que integran la sociedad.
- ✓ Han resultado beneficiados 4,635 alumnos con la beca de Educación Media Superior, con la beca federal del Programa de Bienestar Benito Juárez para apoyar a los alumnos para que continúen con sus estudios, así mismo 118 alumnos han resultado beneficiados para obtener una beca a través de la Fundación Bécalos-Pablo García, apoyo del Gobierno Estatal.
- ✓ Convenio de colaboración académico y cultural, el 27 de enero, con la Asociación de Coreanos Mexicanos de Campeche A.C., con el objetivo de fomentar un intercambio cultural, académico y estudiantil entre el Instituto Campechano y la República de Corea del Sur.
- ✓ Convenio el 9 de marzo, con el Instituto Tecnológico de Chiná, el propósito es la realización de servicio social de los alumnos de la licenciatura de Trabajo Social en las instalaciones de dicho instituto, así como los alumnos del mismo, se sumarán a las actividades del IC aplicando sus conocimientos a través de estadías y servicio social.

- ✓ Convenio el 12 de marzo con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC), con el objetivo de desarrollar conjuntamente mecanismos y estrategias entre ambas instituciones que permita mejorar y aumentar las oportunidades de desarrollo de competencias y aprendizas de nuestra comunidad estudiantil y docente a través de cursos y talleres, así mismo la realización de servicio social, prácticas profesionales y/o estadías de especialización de las licenciaturas de Trabajo Social y Mercadotecnia del IC en las instalaciones del CECyTEC, así como los alumnos de las carreras de Servicio de Hotelería y Preparación de Alimentos y Bebidas del CECyTEC podrán realizar sus prácticas en las instalaciones del Instituto.
- ✓ Se firmó el 25 de marzo, Convenio de Colaboración para que el Estado otorgue la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del sistema electrónico DeclaraNet, a fin de que el Instituto a través de su Órgano Interno de Control, esté en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos.
- ✓ Con el objetivo de desarrollar conjuntamente un programa de cooperación educacional consistente en la realización de las prácticas y/o estadías profesionales por parte de los educandos del IC, se firmó convenio de colaboración con las siguientes empresas y asociaciones:
 - Wotoch Aayin, 8 de junio.
 - Hotel Hacienda Uxmal, 8 de junio.
 - Hotel Hacienda Xcanatun By Aagsana, 16 de junio.
 - Kankabi' Ok Tours, 31 de agosto.
 - Restaurant "Santo Taquito y Otros Milagritos", 31 de agosto.
 - Pronatura Península de Yucatán A.C., 8 de septiembre.
 - Freixenet de México S.A. de C.V., 10 de septiembre.
 - Agencia de viajes Vizatravel Calkiní Centro, 9 de septiembre.
 - Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana A.C. Capítulo Filial Campeche (AFEET), 7 de octubre.
 - Hotel Chablé Resort, 7 de octubre.
 - Jade Travels, 18 de octubre.
- ✓ En el trimestre enero-marzo de 2021, se determinó que el tamaño de la muestra de encuestas a aplicar era de 396 (312 encuestas aplicadas a generaciones anteriores a 2015 y 84 encuestas aplicadas para la generación 2015-2020).

- ✓ Se realizó el informe del seguimiento de egresados del año 2020 para 5 programas educativos (Administración, Gastronomía, Sistemas, Industrias y Energías Renovables), con la finalidad de conocer la situación laboral de los egresados, así como el nivel de satisfacción de los servicios educativos recibidos por el ITSE; con la publicación de vacantes afines a los perfiles de egreso a través de los medios oficiales.

En el trimestre abril-junio de 2021, se recibieron 52 encuestas de egresados de la generación 2015-2020; se recibieron a través de formulario de Google. En el trimestre julio-septiembre de 2021, se realizaron 86 encuestas a egresados, 67 de las cuales fueron aplicadas a egresados de generaciones anteriores a 2015 y 19 a egresados de la generación 2015-2020. Al cierre del 3er trimestre se han encuestado a 138 egresados del ITSE.

De manera permanente se mantiene en operación la bolsa de trabajo institucional y se difunden las vacantes que van de acuerdo al perfil de nuestros egresados.

En el trimestre octubre-diciembre de 2021, se realizaron 46 encuestas a egresados, 29 de las cuales fueron aplicadas a egresados de generaciones anteriores a 2015 y 17 a egresados de la generación 2015-2020. Al cierre del 4to trimestre se han encuestado a 184 egresados del ITSE.

- ✓ Se incorporaron 160 estudiantes al programa de Residencias Profesionales y 138 estudiantes al servicio social.

⇒ **DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Estimular e impulsar el desarrollo de una cultura del conocimiento, tecnológica y de innovación a través de la inversión en investigación, la formación de capital humano, la divulgación de la ciencia y la vinculación de los distintos sectores de la sociedad para elevar la competitividad y desarrollo en el Estado.

ESTRATEGIA:

Estimular la formación de capital humano de alto nivel.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar la calidad de la formación impartida en los programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad.

Incrementar el número de becas de posgrado.

Aumentar el número de científicos y tecnólogos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos grupos en las áreas estratégicas para el Estado.

Ampliar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el desarrollo regional sostenible e incluyente mediante el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en las regiones del Estado con base en sus vocaciones específicas.

Apoyar el establecimiento de sistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo local.

Incrementar la inversión estatal y regional en ciencia y tecnología con la concurrencia de los ámbitos de gobierno y de los sectores de la sociedad.

Mejorar los mecanismos de comunicación y difusión amplia de la investigación científica y tecnológica.

ESTRATEGIA:

Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.

Promover el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.

Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.

Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso y desarrollo sostenible de los sectores productivos del Estado.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Estado.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social para incrementar la inversión y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.

Incrementar el gasto público en ciencia, tecnología e innovación.

Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico.

Apoyar y fortalecer la infraestructura en las instituciones y centros de investigación científica y tecnológica a nivel estatal.

Fomentar el acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

Los recursos, en el ejercicio de nuestro análisis, para la finalidad Desarrollo Científico y Tecnológico fueron por 97 millones 882 mil pesos, mayores en 0.50 por ciento del presupuesto inicial y superior en términos reales en 290.11 por ciento con relación al ejercido en el año precedente.

La finalidad Desarrollo Científico y Tecnológico representa el 2.7 por ciento del Eje Desarrollo Responsable y Sostenible, y la distribución de estos recursos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	\$2'001	2.0
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	172	0.2
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	120	0.1
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	72'947	74.5
Fundación Pablo García	19'654	20.1
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET)	2'988	3.1
TOTAL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	\$97'882	100.0

Entre los trabajos realizados con estos recursos se tienen:

- ✓ Los resultados de la Convocatoria del Programa de Becas Educación Especial 2021 se entregaron y publicaron el día 31 de marzo de 2021 a través de la página del Organismo (www.fundacionpablogarcia.gob.mx). El Programa de Becas de Educación Especial asignó un total de 174 becas.
- ✓ Los resultados de la Convocatoria del Programa de Apoyos Económicos de Educación Básica 2021 se entregaron y publicaron el día 31 de marzo de 2021 a través de la página del Organismo (www.fundacionpablogarcia.gob.mx). El Programa de Apoyos Económicos de Educación Básica asignó un total de 1,802 apoyos y los pagos se realizaron a partir del mes de junio de 2021.

- ✓ Los resultados de la Convocatoria del Programa Becas Crédito Posgrado se publicaron el día 13 de septiembre de 2021 a través de la página del Organismo (www.fundacionpablogarcia.gob.mx). El Programa Becas Crédito Posgrado asignó un total de 218 becas.
- ✓ El Programa Crédito Educativos asignó un total de 18 becas.
- ✓ Proyecto Mujer UAC en la Ciencia. En este contexto, se subraya la importante labor que las mujeres desarrollan en materia de ciencia e investigación, resaltando los logros y descubrimientos obtenidos a lo largo de la historia, por ello la Universidad Autónoma de Campeche a través del Proyecto #MujerUACenlaCiencia hace un justo reconocimiento a todas las promotoras del cambio e innovación.
- ✓ Mentas brillantes. Otro de los proyectos creados fue la plataforma #MentasBrillantes, en donde los investigadores divulgaron sus trabajos realizados al interior de esta institución, con lo cual, motivan a los alumnos a incursionar en las diferentes áreas científicas de especialización.
- ✓ Programa de la Red Mexicana de Extremófilos. Se efectuaron dos actividades en el marco del Programa de la Red Mexicana de Extremófilos para fomentar y fortalecer las vocaciones humanísticas, científicas y tecnológicas en relación al estudio, conservación, y aprovechamiento de los ecosistemas extremos mexicanos como patrimonio nacional.
- ✓ Se desarrolló la conferencia dictada por el Dr. Benjamín Otto Ortega Morales titulada "Ni microbiomanía, ni microfobia: la necesidad de concientizar a la población sobre la microbiología" y una demostración de diversos microorganismos, equipo y dispositivos para su estudio.
- ✓ El proyecto del Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (LANCIC) es una iniciativa del Programa de Laboratorios Nacionales CONACYT y es coordinado a nivel nacional por el Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México; la UACam participa en este proyecto a través del Cuerpo Académico UNACAM-CA-52 y se ha consolidado como nodo en el sureste LANCIC-CICORR; lo anterior permite que se tenga un Impacto/beneficio en la sociedad porque se estableció un grupo de investigación multidisciplinario para el estudio y conservación del patrimonio cultural tangible del Estado, de la región y del país con interacción con organismos internacionales dedicados a la misma temática.

Entre las actividades que se desarrollan a través de este proyecto se tienen: seminarios, cursos, talleres, conferencias, participación en eventos académicos y reuniones científicas, intercambio académico, actividades de investigación, publicaciones científicas y trabajos de titulación, que son parte de la dinámica académica derivada del proyecto.

- ✓ Verano LANCIC, en el cual la Institución desarrolla un proyecto piloto que este año fue reproducido por otros socios del consorcio de laboratorios de investigación en sus respectivas sedes nacionales: los Institutos de Física, Investigaciones Estéticas y Química de la UNAM, e Instituto de Investigaciones Nucleares. La participación en este proyecto permite tener financiamiento por parte del CONACYT para la consolidación del mismo, con lo cual el Centro de Investigaciones en Corrosión tiene acceso a consumibles y servicios de mantenimiento para equipos estratégicos importantes, como microscopio electrónico de barrido (SEM), difractómetro de rayos (XRD), fluorescencia de rayos X, e infrarrojo con transformada de Fourier (FTIR).
- ✓ Se realizaron dos actividades, en la Plaza María Lavalle Urbina de la Universidad Autónoma de Campeche y en la cancha techada del Instituto Tecnológico de Lerma, San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ En total se contó con la participación de 30 estudiantes de nivel medio superior de diferentes escuelas preparatorias del Estado, tales como el CETMAR 02, Instituto Campechano, Guadalupe Victoria, Escuela Preparatoria Fernando Enrique Angli Lara, CBTIS 9, CECYTEC, y la preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos de la UACam.
- ✓ A través del Museo Universitario de la Vida (MUVI) se brindaron diversas formas de aprendizaje, experiencias sensoriales, participación y la toma de conciencia, donde niños, jóvenes y adultos estimulan su imaginación, aprendizaje, destreza e ingenio con muestras y contenidos innovadores.
- ✓ Se formularon 17 proyectos de investigación de los cuales 10 se encuentran en seguimiento y 7 se han vinculado con alguna dependencia y/o institución.
- ✓ Análisis y medición de niveles de aprendizaje de electrónica mediante un club de robótica en la carrera de ISC en el ITSE.
- ✓ Aplicación FullStack orientada a microservicios como base para el desarrollo de aplicaciones en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- ✓ Propuesta de valor para especies marinas pacotilla en la gastronomía porteña de Champotón.
- ✓ La gastronomía peninsular yucateca: antojitos, panes, postres y dulces.

- ✓ Aprovechamiento de la vaina del Guaje (*Leucaena Leucocephala*) en la Gastronomía de Escárcega.
- ✓ Desarrollo de un sistema automatizado para desparasitación externa de ovinos.
- ✓ Contribución en la mejora de la calidad del agua de uso doméstico mediante la energía sustentable en las comunidades rurales de Escárcega, Campeche.
- ✓ Evaluación de coliformes totales y fecales en muestras de agua purificada y de diversos orígenes y propósitos en Escárcega.
- ✓ Uso de la almendra de *Cordia dodecandra* A.DC como alimento humano.
- ✓ Valorar los principales conservadores utilizados en la industria alimentaria en la región de Escárcega.
- ✓ Alternativas de motivación laboral en los tiempos de COVID-19, para reactivar negocios.
- ✓ El emprendimiento social, como detonador de vida y desarrollo sustentable ante el proyecto del Tren Maya en comunidades rurales del municipio de Escárcega.
- ✓ El modelo de costo volumen y su aplicación en la toma de decisiones, en las queserías de Escárcega.
- ✓ Nuevas prácticas de flexibilidad laboral en las pequeñas empresas de la localidad de Escárcega.
- ✓ Análisis de la administración, del ciclo de conversión de efectivo y de las MiPymes del sector industrial.
- ✓ Dispositivo electrónico para el control de hormigas en apiarios de Escárcega, Campeche.
- ✓ Dinámica de polinizadores en *Brosimum alicastrum* Sw. (Moraceae), mediante el aprovechamiento en las energías renovables.
- ✓ Consumo de azúcares añadidos de acuerdo a las recomendaciones de la OMS en el municipio de Escárcega, Campeche.
- ✓ Reproducción y desarrollo de *Brosimum alicastrum* en condiciones de vivero y en campo.
- ✓ Algoritmo para calcular la producción de bonos de carbono del árbol de Ramón (*Brosimum alicastrum*).
- ✓ Implementación de asesorías académicas en pares a través de una aplicación web en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- ✓ Desarrollo de aplicación híbrida de apoyo en la inducción a la lectura para niños de primer grado de primaria.
- ✓ Análisis proximal de los macronutrientes en las diferentes variedades de maíz de mayor uso en el municipio de Escárcega.
- ✓ Identificación de la gastronomía de la localidad de Escárcega, Campeche.
- ✓ Desarrollo de un prototipo de horno solar para el secado de semillas forestales.

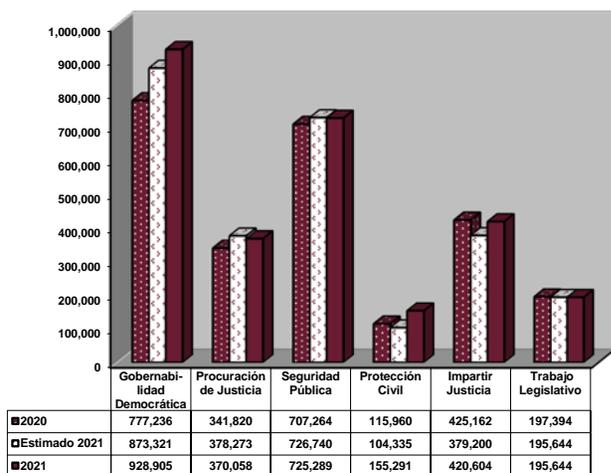
- ✓ Determinación de plaguicidas orgánicos persistentes en anfibios que habitan en zonas de producción de alimentos del municipio de Escárcega, en el Estado de Campeche.
- ✓ Elaboración de un Pellets Nutritivo como alternativa de alimentación para aves de corral de la región de Escárcega, Campeche.
- ✓ Automatización de dietas nutrimentales para personas con diabetes, dislipidemia, obesidad y/o hipertensión.
- ✓ Se destaca la participación de 33 estudiantes en los proyectos de investigación, 23 estudiantes en los proyectos de investigación tecnológica y/o educativa y 10 estudiantes en los proyectos vinculados para contribuir al desarrollo de los diferentes sectores.
- ✓ Se actualizó y difundió el catálogo de curso 2021, dirigido al estudiantado en general y al sector empresarial.
- ✓ Se emitió la convocatoria del Centro de Incubación e Innovación Empresarial para inscripción de nuevos proyectos a incubar en todo el periodo del 2021 con el objetivo de materializar las ideas de negocios que desarrolla el alumnado en general y sector externo.
- ✓ Se ofreció la "Plática informativa doble E", iniciativa impulsada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche.
- ✓ Docentes y alumnado del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega tomaron el seminario "Inspirando Creativonautas y Emprendinnovadores 2021"
- ✓ Se impartió la "Plática Propiedad Intelectual" dirigido a estudiantes de Ingeniería en sistemas Computacionales.
- ✓ Se impartió la plática: La Propiedad Industrial "Impulsa tu Emprendimiento"
- ✓ En Colaboración con la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, se atendió a Micro y Pequeñas empresas campechanas para el proceso de registro de marca ante el instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, realizando en este periodo un total de 6 solicitudes.
- ✓ Se realizó la plática "Estrategias de Reactivación Económica" a las Pymes de la localidad Escárcega para presentar las diferentes estrategias de reactivación económica que existen en el Estado de Campeche.
- ✓ Del 10 al 14 de septiembre de 2021, en el marco de la semana de la creatividad protegida por la propiedad industrial, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en coordinación con el Centro de Incubación e Innovación Empresarial, impartió 5 cursos.
- ✓ Con el objetivo de impulsar y fortalecer las vocaciones tecnológicas y científicas entre los estudiantes del Sistema Educativo Estatal de Campeche, se realizó la ExpoCiencias 2021 de forma virtual.

d.- EJE 4.- GOBERNABILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Mediante el estricto cumplimiento de la ley y la observancia del estado de derecho, en Campeche prevalece la gobernabilidad y la paz social; el trabajo efectivo de las fuerzas de seguridad social mantiene a la entidad como una de las de menor incidencia delictiva del país y la procuración de justicia se ha fortalecido para evitar la impunidad, combatir la delincuencia y contribuir a una aplicación de la Ley pronta, justa y respetuosa de los derechos de las víctimas.

Para ello, se erogó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 2 mil 795 millones 791 mil pesos en el Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana; cantidad mayor en 5.20 por ciento de lo presupuestado al inicio de 2021 y en comparación a lo ejercido en el año 2020 es superior en términos reales en 3.13 por ciento.

EJE 4.- GOBERNABILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Enero a diciembre (miles de pesos)



EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2020	2021		Variación Respecto a:		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2020	REAL 2020
4 Gobernabilidad y Protección Ciudadana	2,564,836	2,657,513	2,795,791	138,278	5.20	3.13
Gobernabilidad Democrática	777,236	873,321	928,905	55,584	6.36	13.07
Procuración de Justicia	341,820	378,273	370,058	(8,215)	(2.17)	2.42
Seguridad Pública	707,264	726,740	725,289	(1,451)	(0.20)	(2.98)
Protección Civil	115,960	104,335	155,291	50,956	48.84	26.70
Impartir Justicia	425,162	379,200	420,604	41,404	10.92	(6.41)
Trabajo Legislativo	197,394	195,644	195,644	-	-	(6.23)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

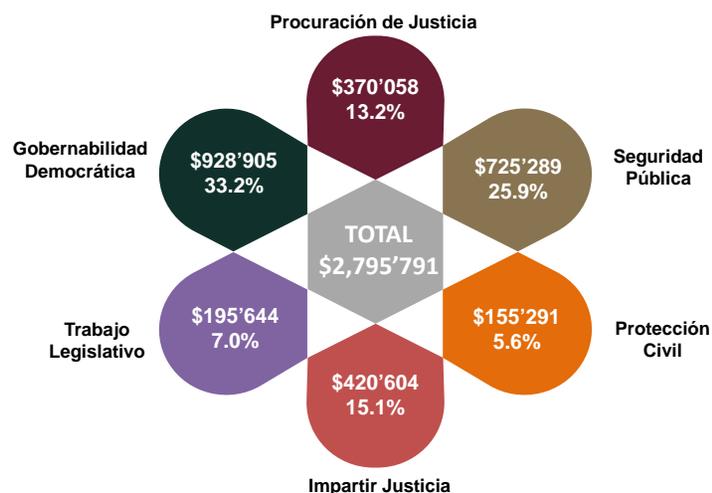
FUENTE: Secretaría de Finanzas

El Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana representa el 15 por ciento del Gasto Programable y se conforma de las siguientes finalidades:

EJE 4 GOBERNABILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Enero a diciembre 2021

(miles de pesos)



⇒ GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Garantizar la gobernabilidad democrática en el Estado mediante la acción gubernamental eficiente y oportuna de la agenda política, social, municipal, agraria, sindical y religiosa, en estricto apego al Estado de Derecho.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a la participación y propiciar el diálogo con los actores clave de la sociedad para construir acuerdos que favorezcan la gobernabilidad democrática.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Garantizar con apego a la ley, el derecho de libertad de expresión para todas las personas y grupos sociales en el Estado.

Generar canales de comunicación efectivos entre la ciudadanía y el gobierno que garanticen la armonía social.

Promover el fortalecimiento de los valores democráticos y la participación ciudadana.

Crear mecanismos de interacción gobierno-ciudadanía que fomenten la corresponsabilidad en la participación y atención de las políticas públicas y sus resultados.

Impulsar la cultura de la legalidad y respeto de los derechos políticos de la ciudadanía.

Promover y difundir a través de medios electrónicos la imagen del Estado, así como contribuir a la divulgación de la lengua maya, además de comunicar las acciones de los gobiernos estatal y municipal en beneficio de la sociedad.

Reforzar el diálogo entre los poderes del Estado y los sectores de la sociedad.

Implementar medidas que garanticen la conservación y divulgación del patrimonio documental para salvaguardar la memoria histórica del Estado.

Desarrollar la interlocución del Poder Ejecutivo del Estado con las instituciones religiosas, mediante el impulso al diálogo respetuoso y permanente que garantice el ejercicio de la libertad de culto.

Promover el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y convivencia en la pluralidad garantizando el libre ejercicio de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Promover mecanismos de comunicación para difundir los procesos al cumplimiento de las obligaciones y mediación de conflictos.

ESTRATEGIA:

Impulsar el diálogo, la colaboración y el respeto entre los distintos poderes, órdenes de gobierno y fuerzas políticas para mantener la estabilidad en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer el vínculo institucional con los gobiernos municipales.

Fortalecer las acciones entre los Poderes del Estado para la resolución de conflictos.

Implementar acuerdos entre los Poderes del Estado para gestionar acciones a favor de los ciudadanos.

Consolidar una relación respetuosa y eficaz con los Poderes del Estado que permitan construir los acuerdos que se requieran para garantizar la gobernabilidad.

Construir una agenda estratégica que impulse el desarrollo del Estado en colaboración con el Poder Legislativo.

Impulsar una estrategia estatal que garantice la administración de la justicia imparcial y expedita de manera coordinada con el Poder Judicial.

Impulsar la armonía, respeto y estabilidad política en colaboración con las autoridades electorales mediante sistemas y procesos efectivos.

ESTRATEGIA:

Impulsar un sistema de transporte sostenible que brinde una mayor capacidad, seguridad y confiabilidad y que permita el crecimiento y progreso ordenado del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar el marco jurídico y regulatorio para mejorar el transporte de personas, bienes y servicios, con especial atención a los criterios de sostenibilidad y accesibilidad.

Crear programas de regulación y vigilancia para proponer, controlar y sancionar el cumplimiento normativo al sistema de transporte.

Realizar acciones coordinadas con otros órdenes de gobierno para estandarizar el marco regulatorio.

Evaluar y dar seguimiento al desempeño del transporte público para mejorar el servicio, con especial atención en la calidad, seguridad, asequibilidad y accesibilidad en el servicio.

Mantener el diálogo con usuarios, concesionarios y permisionarios del transporte público de pasajeros para establecer reportes de desempeño.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a la seguridad y la justicia a través de políticas públicas integrales y coordinadas con las instituciones que integran el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Planear instrumentos que faciliten la interposición de denuncias, y su consulta en lengua Maya.

Coordinar mecanismos que faculten la supervisión del actuar ético y legal del capital humano en las instancias de justicia, asegurando el enfoque de derechos humanos.

Establecer mecanismos que coordinen los 3 órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas que regulen la seguridad pública en el Estado.

Fortalecer la tecnología de los procesos de vigilancia, procuración e impartición de justicia que facilite trámites y mejore la comunicación interinstitucional.

Establecer esquemas que instauren condiciones claras para la evaluación de controles de confianza del personal encargado de la seguridad pública del Estado.

Impulsar una cultura de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, que proporcione seguridad, paz y armonía a la sociedad.

Establecer mecanismos que permitan aumentar la participación, solidaridad y cohesión social que propicien la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Implementar sistemas de participación que permitan proponer y coordinar medidas de seguridad con enfoque de derechos humanos.

Fortalecer el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911 en el Estado mediante la infraestructura tecnológica y personal capacitado.

Coordinar con las diversas dependencias de la administración pública del Estado y sociedad civil los programas de apoyo para las personas que obtengan la medida de libertad condicionada.

ESTRATEGIA:

Garantizar la participación de todas las instancias responsables en el Estado para la protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Conformar un sistema estatal de información con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, integrando indicadores cualitativos y cuantitativos de sus derechos.

Dar seguimiento a las políticas públicas establecidas en el Estado que garanticen la atención de las necesidades y derechos de niñas, niños y adolescentes en sus etapas evolutivas de desarrollo.

Generar condiciones que propicien la formación integral, especializada y centrada en los derechos humanos y posibiliten el desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia en la entidad, a través del trabajo coordinado con los diferentes sectores de la población.

Promover la instrumentación del Programa Especial para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, garantizando sus derechos de conformidad con la ley.

Crear mecanismos de coordinación interinstitucional y de colaboración social que promuevan una cultura de participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de niñez y adolescencia; con énfasis en los derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo; así como medidas de protección especial y restitución de derechos.

ESTRATEGIA:

Potenciar el desarrollo demográfico en el Estado a través de políticas públicas integrales de población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar e implementar herramientas de estudio para el mejoramiento de las condiciones de vida en el Estado.

Impulsar reformas al marco jurídico poblacional que permitan responder a los desafíos demográficos.

Instaurar análisis estratégicos que impulsen el desarrollo demográfico.

Establecer estudios sociodemográficos que sirvan de consulta para las diversas instancias gubernamentales.

Implementar esquemas de difusión para garantizar el derecho al libre acceso a la información.

Desarrollar acciones que permitan garantizar la cultura demográfica para contribuir en los diferentes sectores de la sociedad en sus programas de trabajo.

ESTRATEGIA:

Asegurar la atención y protección de los derechos humanos de los migrantes en la geografía estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Articular acciones interinstitucionales para generar las acciones en tema de derechos humanos de las personas migrantes.

Estructurar operaciones interinstitucionales para fortalecer las acciones de derechos humanos sobre el fenómeno migratorio.

Instaurar políticas públicas integrales y de difusión para garantizar a los migrantes el reconocimiento de sus derechos.

Implementar infraestructura de calidad y accesible a beneficio de los migrantes a fin de salvaguardar la integridad física y moral.

Instituir certificaciones a albergues de sociedad civil para garantizar un trato digno a los migrantes.

Fomentar políticas de inclusión a fin de proteger la integridad y los derechos de los migrantes y evitar su discriminación.

Actualizar el marco normativo del Estado para la protección de los derechos humanos concretamente de integridad y seguridad de los migrantes.

Impulsar la capacitación, profesionalización y certificación de los sectores público, social y privado que realicen tareas de protección a los migrantes.

Afianzar consultas a los migrantes y sus familias de carácter legal dentro y fuera del territorio estatal en total apego a sus derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Impulsar una política de respeto y promoción de los derechos humanos, con especial énfasis en la igualdad de género, en el ámbito de la administración pública estatal, así como vigilar la legalidad de sus actos, con la finalidad de propiciar el cumplimiento de los preceptos constitucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Generar una articulación efectiva entre gobierno y sociedad civil, orientada a prevenir y atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos.

Contar con los mecanismos institucionales y normativos necesarios para garantizar la reparación del daño y brindar una atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, con especial atención a las mujeres víctimas de violencia.

Promocionar la cultura de reconocimiento y respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Fortalecer las capacidades institucionales para la atención a víctimas en el Estado, con especial atención a las mujeres víctimas de violencia.

Garantizar el derecho a la identidad y regular las condiciones particulares en las que se lleva a cabo el registro de nacimiento y en general de los diferentes actos civiles que ocurren a lo largo de la vida de las personas que viven en el Estado.

Preservar la seguridad jurídica del tráfico inmobiliario y mercantil en estricto apego a los principios registrales de publicidad, legitimación, rogación, consentimiento, prelación, calificación, especialización y tracto sucesivo.

Dar autenticidad y certeza legal a los actos jurídicos de particulares, mediante la autorización y regulación de la fe pública.

Publicar las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por las autoridades facultadas para ello, a fin de que sean de pleno conocimiento público, cobren vigencia y puedan ser aplicados legítimamente.

Impulsar esfuerzos de vinculación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de las autoridades que participen en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Implementar acciones para lograr la restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica a favor de las víctimas de abusos de poder y violaciones a los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Contribuir a la seguridad y certeza jurídica en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar la asesoría y apoyo técnico-jurídico permanente a las dependencias de la administración pública estatal.

Revisar, armonizar y/o actualizar al marco jurídico estatal para contribuir a la certeza jurídica de la ciudadanía.

Realizar una revisión y adecuación a los convenios a suscribir por el Ejecutivo de conformidad al marco normativo del Estado.

Revisar y armonizar la legislación estatal en beneficio de las personas con discapacidad.

Revisar y armonizar la legislación estatal a favor de la igualdad de género.

Representar al depositario del Poder Ejecutivo en los juicios de control constitucional, procesos contenciosos y no contenciosos en los que intervenga con cualquier carácter.

Difundir por medios electrónicos la legislación estatal para la consulta de la ciudadanía.

Cuenta Pública 2021

Los recursos orientados a la finalidad Gobernabilidad Democrática, de enero a diciembre de 2021, sumaron 928 millones 905 mil pesos, cifra superior en 6.36 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y respecto a lo ejercido en igual período del año anterior es mayor en términos reales en 13.07 por ciento; asimismo, representa el 33.2 por ciento del Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana.

Los Entes que ejercieron los recursos de la finalidad Gobernabilidad Democrática son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría General de Gobierno	\$450'956	48.5
Consejería Jurídica	23'433	2.5
Fiscalía General del Estado de Campeche	9'875	1.1
Instituto Electoral del Estado de Campeche	329'975	35.5
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	28'641	3.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	29'108	3.1
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	31'340	3.4
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	25'577	2.8
TOTAL GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	\$928'905	100.0

Entre las acciones realizadas se tiene:

- ✓ Durante el año 2021, se transmitieron 6,570 horas de programación, 152 noticieros nocturnos con un total de 6,363 notas informativas producidas, derivado de las medidas de sana distancia, no se realizaron producciones del noticiero de la tarde.
- ✓ Se produjeron 230 programas y cápsulas de entretenimiento, equivalentes a 170 horas.

- ✓ En cumplimiento de la ley electoral, se televisaron 16,528 spots, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE), como de los partidos políticos. El número de impactos corresponden a que el período electoral fue del 1 de enero al 6 de junio.
- ✓ Se cumplió con la transmisión de 4,784 impactos de spots del Gobierno Federal, los cuales son pautados por parte de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación en el período no electoral que este año comprendió del 7 de junio al 31 de diciembre.
- ✓ El viernes 7 de mayo se realizó la transmisión en vivo desde el Centro de Convenciones Campeche XXI del debate de los candidatos a la Gubernatura del Estado.
- ✓ Se transmitió desde la Plaza de la República, el mensaje que la gobernadora dirigió a la ciudadanía.
- ✓ A las 00:00 horas del día 16 de septiembre, se transmitió en vivo desde la asta bandera monumental, en el malecón de la ciudad, el cambio de mando de las fuerzas de seguridad del Estado.
- ✓ A las 09:00 horas, se transmitió el desfile conmemorativo al 211 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, desde el malecón de la ciudad.
- ✓ Posteriormente se transmitió en vivo desde la Casa de los Gobernadores la ceremonia de entrega de Nombramientos a los Secretarios del Gabinete Estatal del nuevo gobierno.
- ✓ A partir del día martes 21 de septiembre, se inició con las transmisiones de forma semanal del Programa "Martes del Jaguar", en donde la Gobernadora del Estado realiza un reporte semanal de las actividades del Gobierno Estatal. De septiembre a diciembre se han realizado un total de 11 programas.
- ✓ El 12 de octubre se realizó la grabación del concierto de la Orquesta de la Secretaría de la Defensa Nacional, el cual se llevó a cabo desde el recito de las fuentes marinas en el malecón de la ciudad.
- ✓ El viernes 15 de octubre se realizó la transmisión especial de la reunión de autoridades federales con los representantes de los pueblos menonitas, la cual se transmitió en vivo desde la ciudad de Hopelchén.
- ✓ El sábado 16 de octubre se realizó la transmisión de la obra teatral "La Troupe", puesta en escena de marionetas, la cual tuvo lugar en el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro.
- ✓ El sábado 23 de octubre, como parte de las actividades de promoción al deporte, se transmitió la cartelera de Box "10mo. Desafío en la Perla del Golfo", el cual constó de 14 peleas. Dicho evento fue transmitido en vivo desde la Arena Chito de Ciudad del Carmen.

- ✓ El 20 de noviembre, se realizó la transmisión en vivo del desfile conmemorativo al 111 Aniversario de la Revolución Mexicana, así como la entrega de los reconocimientos del Premio Estatal del Deporte, eventos que se realizaron en los bajos del edificio "Torres de Cristal", en el malecón de la ciudad.
- ✓ El jueves 25 de noviembre, a solicitud del Patronato de la Ciudad, se realizó la transmisión en vivo del desfile de modas "Campeche Moda Intramuros", el cual se llevó a cabo desde la Concha Acústica.
- ✓ El día viernes 26 de noviembre, se realizó la grabación, y posterior transmisión de la ceremonia conmemorativa y entrega de la Medalla al Mérito Docente "Ing. Santos Efrén Yam Keb", la cual se realizó desde el Plantel del poblado de Chiná, Campeche.
- ✓ El lunes 29 de noviembre, se realizó la transmisión en vivo del acto protocolario de la suscripción de "Compromisos por la Igualdad y el Bienestar de las Mujeres", el cual se transmitió desde el Centro de Convenciones Campeche XXI.
- ✓ De igual manera el día 29 de noviembre, se realizó la transmisión en vivo de la Presentación del Programa del Festival Internacional del Centro Histórico, el cual se realizó desde el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro.
- ✓ El día 4 de diciembre, a solicitud del DIF Estatal, se realizó la transmisión del desfile de modas inclusivo "Felicidad y Estilo, Sueño de Todos", el cual se llevó a cabo desde la Concha Acústica.
- ✓ Durante el mes de diciembre se realizó la cobertura y transmisión en vivo de diversas actividades del Festival Internacional del Centro Histórico, los cuales fueron:
 - 3 de diciembre, Gala de Trova en el Teatro Toro.
 - 9 de diciembre, Tambuco en el Teatro Toro.
 - 11 de diciembre Gala de Danza de Sonia Amelio en el Teatro Toro.
 - 17 de diciembre, Magno Concierto de Navidad en la Concha Acústica.
 - 20 de diciembre, David Barret en el Teatro Toro.
 - 22 de diciembre, Aerialfit, espectáculo circense, en el Circo Teatro Renacimiento.
 - 29 de diciembre, Gala de Ballet en el Teatro Toro.
- ✓ Los días 6, 9, 10, 13 y 15 de diciembre, se realizó la transmisión en vivo del Foro de Todos, estrategia del Gobierno del Estado para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y los cuales se realizaron en el Centro de Convenciones Campeche XXI.

- ✓ El miércoles 8 de diciembre, se realizó la transmisión en vivo de la Reunión Nacional de Procuradores de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la cual fue organizada por el sistema DIF y que tuvo lugar desde el Centro de Convenciones Campeche XXI.
- ✓ El martes 7 de diciembre se realizó de manera extraordinaria, la transmisión del Martes del Jaguar en vivo desde la Calle 59 del Centro Histórico de nuestra ciudad, la cual requirió el traslado de más equipo y personal.
- ✓ El día 14 de diciembre, a solicitud del IMEC, se realizó la grabación del Concierto de la Orquesta de Mujeres del Estado de Campeche "Sofía Cansino", el cual se realizó desde la Casa de la Música de Campeche.
- ✓ El sábado 18 de diciembre, por segunda ocasión se realizó la transmisión de una cartelera de box de 8 peleas que fueron transmitidas en vivo desde la Arena Chito de Ciudad del Carmen.
- ✓ El sábado 7 de agosto, se realizó la transmisión del programa especial con motivo del Sexto Informe de Gobierno, el cual tuvo lugar en las instalaciones de TRC.
- ✓ Del 11 al 13 de agosto, se brindó el apoyo al Congreso del Estado y a las Secretarías participantes en las Comparecencias, para realizar la producción en sala y enlazar a los secretarios participantes a la plataforma Zoom.
- ✓ El 15 de septiembre se realizaron diversas actividades con motivo del cambio de gobierno. Se transmitió en vivo desde el Congreso del Estado, la toma de protesta de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, como Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche.
- ✓ El día jueves 30 de septiembre, se transmitió en vivo la Toma de Protesta de la Legislatura entrante del Congreso del Estado, la cual se llevó a cabo desde el salón de sesiones del Congreso del Estado.
- ✓ El Instituto Estatal del Transporte (IET), para contribuir a que la ciudadanía cuente con un servicio que responda a sus necesidades, organizó cursos de capacitación para operadores de transporte, en los que participaron personas de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán.
- ✓ Ante el Registro Público de Transporte se presentaron trámites diversos, como altas y bajas, canjes de placas pendientes y pago de derechos, con lo que se logró un avance del 90 por ciento en la actualización del Padrón de Transporte.
- ✓ Se expidieron tarjetones y resellos en las modalidades de taxis, colectivos, transporte urbano, moto taxis, tricitaxis, volquetes y grúas, para beneficiar a trabajadores capacitados y certificados.

- ✓ Se incrementaron las acciones de inspección y vigilancia con la verificación físico-mecánica de unidades de transporte y, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSPCAM) y direcciones municipales, el IET instaló filtros de inspección en los que fueron revisadas unidades, de diferentes modalidades, resultando boletas de infracción por diversas violaciones a la Ley de Transporte en el Estado (LTE) y su Reglamento.
- ✓ Con motivo de la pandemia, se instalaron filtros de verificación de medidas sanitarias en los que se otorgaron cubre bocas y unidades de gel anti-bacterial, a operadores del transporte público y a la ciudadanía.
- ✓ Se establecieron módulos de verificación físico-mecánica y para la desinfección de las unidades de transporte público en todos los municipios, con mayor recurrencia en Campeche y Carmen ya que cuentan con el más alto número de unidades de servicio público.
- ✓ El Consejo Estatal del Transporte efectuó sesiones ordinarias en las que se acordaron acciones en beneficio de la ciudadanía, como la permanencia del punto de acuerdo relativo a negar el aumento de tarifas de transporte público para ayudar a la economía de las familias más necesitadas.
- ✓ En este periodo fueron refrendadas concesiones de transporte público en las modalidades de taxi y colectivos, en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón; y se atendieron solicitudes de designación de beneficiarios, salvaguardando los derechos de los concesionarios y procurando la continuidad en la prestación del servicio de transporte público.
- ✓ El IET firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 50 (CECATI), con el objetivo de ofrecer cursos de capacitación para los operadores del transporte público en el municipio de Carmen, y asegurar una formación basada en los principios señalados por la LTE.
- ✓ La Unidad de Igualdad de Género del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) impartió capacitaciones durante el ejercicio 2021.
- ✓ A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se concertaron recursos, que fueron ejercidos para seguir fortaleciendo las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.
- ✓ Con estas acciones, y la corresponsabilidad de gobierno y ciudadanía, Campeche continúa con los más bajos índices delictivos del país.

- ✓ La Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche, llevó a cabo sesiones de trabajo en las que participaron el TSJ, la SSPCAM, la FGECAM y el INDAJUCAM; los operadores del Sistema de Justicia Penal Especializado para Adolescentes y los organismos de Protección de Derechos de NNA; la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de NNA del Estado (SE-SIPINNA) y sus 11 secretarios municipales; la SEDUC, la SSA, la Procuraduría de Protección de NNA del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y el Sistema de Atención a Niñas Niños y Adolescentes Farmacodependientes.
- ✓ De igual forma, se realizaron grupos de trabajo entre los cuales destaca el grupo para la homologación de leyes y disposiciones legales existentes acordes a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
- ✓ En mayo de 2021, se firmó un convenio con la SEDATU para acceder a recursos federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Así, en este ejercicio fiscal se invirtió en gestión y acervo documental y tecnologías de la información. Las oficinas registrales de los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega tienen un 94, 84 y 95 por ciento de avance en digitalización, respectivamente.
- ✓ Acorde a la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, se efectuaron acciones de inspección y vigilancia a cinco distritos judiciales.
- ✓ Derivado de la obligación de promover, respetar y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas, se realizó la revisión y armonización de todo el marco jurídico estatal para modificar cualquier disposición que resulte lesiva a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- ✓ En este sentido, durante el período comprendido de enero a diciembre de 2021, fueron revisados un total de 162 instrumentos, entre los cuales se encuentran, entre otros, Acuerdos del Ejecutivo del Estado.
- ✓ Para impulsar una política de respeto y promoción de los Derechos Humanos que permita garantizar la reparación de daños, así como brindar una atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, se realizaron 1,166 gestiones y se efectuaron 13 determinaciones administrativas en la materia.
- ✓ Se realizaron 4,209 atenciones psicológicas a lo largo del 2021 para garantizar la reparación de daños, así como brindar una atención integral a las víctimas de violencia, con especial atención a las mujeres.
- ✓ Se realizaron durante el ejercicio 482 asesorías y apoyo técnico-jurídico para otorgar seguridad y certeza en los procedimientos jurídicos en los que participen las dependencias de la administración pública estatal.

- ✓ 71 solicitudes de información recibidas, las cuales fueron atendidas en su totalidad.
- ✓ 10 iniciativas de ley y modificaciones de leyes.
- ✓ 15 proyectos de reglamentos.
- ✓ 37 acuerdos del Ejecutivo.
- ✓ 90 decretos promulgatorios.
- ✓ 1 opiniones técnico jurídicas.
- ✓ 9 instrumentos jurídicos diversos.
- ✓ 62 convenios.
- ✓ 18 acuerdos notariales.
- ✓ 37 opiniones jurídicas.
- ✓ 5 instrumentos revisados y devueltos a la dependencia de origen.
- ✓ Se realizó la revisión y armonización de todo el marco jurídico estatal para garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, principalmente con el uso de lenguaje inclusivo no sexista como política pública.
- ✓ En el ejercicio 2021 fueron revisados múltiples instrumentos jurídicos, los cuales fueron armonizados conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad de género. Dentro de los instrumentos revisados se encuentran los acuerdos del Ejecutivo del Estado, reglamentos, iniciativas de decretos, actas, opiniones, decretos, entre otros.
- ✓ Recorridos y revisiones en las congregaciones del municipio de Calakmul para corroborar los servicios públicos que se brindan, la calidad de estos y la autoridad que los proporciona. Documento que sirvió de base para conocer los servicios públicos y actos de gobierno que realizan autoridades de Quintana Roo en territorio Campechano.
- ✓ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, bajo la modalidad en línea, a través de la plataforma Zoom, con el fin de dar seguimiento a las acciones de gobierno emprendidas en el área geográfica en conflicto.
- ✓ Trabajos preliminares con motivo de la inspección judicial que se efectuaron en 25 puntos geográficos de las congregaciones de los municipios de Hopelchén y Calakmul.
- ✓ Trabajos preliminares con motivo de inspección ocular que se realizó en las coordenadas geográficas del sitio de Quintana Roo denominada "Rancho Put".

- ✓ Trabajos preliminares con motivo de la pericial en materia Arqueológica.
- ✓ Trabajos preliminares con motivo de la pericial en materia Histórica y de Historia.
- ✓ Trabajos preliminares con motivo de la pericial en materia Lingüística Histórica.
- ✓ Presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los dictámenes en materia de Histórica, Historia; Lingüística Histórica y Arqueología.
- ✓ Se promovió recurso de queja por violación a la suspensión dictada dentro del incidente de la Controversia Constitucional 226/2019. Se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación alegatos dentro del recurso de reclamación 96/2021.
- ✓ Revisión permanente, actualización y difusión de la legislación estatal dentro del Portal LEXIUS para la consulta de la ciudadanía: 30,490 visitas al portal durante el ejercicio.
- ✓ Se realizaron 50 atenciones a personas con discapacidad, contribuyendo con esto a una seguridad y certeza jurídica a todas las personas.

⇒ **PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con eficiencia, imparcialidad y transparencia, en todas las regiones del Estado, que permitan agilizar la atención y protección de la ciudadanía, desde la presentación de la denuncia hasta las acciones de representación social en los procesos judiciales.

ESTRATEGIA:

Consolidación del Sistema de Justicia Penal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la capacitación, actualización, certificación y especialización de las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, en materia de procuración de justicia con enfoque de derechos humanos y género.

Reforzar los mecanismos de investigación pericial y de medicina forense.

Fortalecer la infraestructura, equipamiento y herramientas tecnológicas que faciliten la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Establecer mecanismos de coordinación entre los Poderes del Estado y los 3 órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Impulsar una mayor vinculación y coordinación con las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas que permitan esquemas de colaboración interinstitucional que contribuya a consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Difundir y promover entre la población del Estado, las características y ventajas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

ESTRATEGIA:

Procuración de justicia eficaz.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Instrumentar medidas de atención integrales, especializadas, eficientes y ágiles en las Agencias del Ministerio Público.

Fortalecer el Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes de la Fiscalía General del Estado.

Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo en materia de procuración de justicia.

Eficientar los mecanismos que la Agencia Estatal de Investigaciones aplica en las labores de investigación.

Impulsar un alto nivel de desempeño en la procuración de justicia, siendo una dependencia responsable que se distinga por su eficiencia en el litigio de los procesos penales, a través de la utilización de las salidas alternas y de las formas anticipadas en los procesos judiciales, cuando sean procedentes.

Lograr la obtención de sentencias condenatorias en los procesos que lleguen a la etapa de enjuiciamiento.

Propiciar que los procesos iniciados dentro del sistema penal mixto sean concluidos, así como abatir el rezago de las averiguaciones previas realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones correspondientes, a través del impulso procesal de las causas penales ante los juzgados.

Reforzar los mecanismos de investigación y combate a la violencia de género mediante la adopción y cumplimiento de protocolos de actuación, asegurando la incorporación del enfoque de derechos humanos y género.

ESTRATEGIA:

Combatir la corrupción e impunidad en las estructuras de la Fiscalía General del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proponer estrategias integrales en las etapas de prevención, detección, atención y sanción de actos de corrupción dentro de la institución.

Evaluar periódicamente y sancionar a las y los servidores públicos que incurren en actos indebidos de acuerdo a sus funciones.

Impulsar programas para dignificar la labor que realizan las instituciones de justicia y cambien la percepción de la sociedad.

Crear un código de conducta que establezca bases sólidas que permita desempeñar con mejor calidad la procuración de justicia en el Estado.

Garantizar el cumplimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública, fortaleciendo la confianza y credibilidad entre la Fiscalía General del Estado y la ciudadanía.

La finalidad Procuración de Justicia muestra un incremento real de 2.42 por ciento, al comparar lo ejercido en el año anterior con los 370 millones 58 mil pesos erogados en el ejercicio 2021; asimismo, presenta un decremento de 2.17 por ciento respecto a lo presupuestado para el ejercicio y representa el 13.2 por ciento del Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana.

Esta finalidad la ejerció en su totalidad la Fiscalía General del Estado de Campeche, realizando lo siguiente:

- ✓ El Instituto de Servicios Periciales emitió 29,487 dictámenes e informes, reforzando los mecanismos de investigación pericial y de médica forense.

- ✓ Se realizaron 776 adquisiciones en materia de Seguridad Pública para reforzar los mecanismos de investigación pericial y medicina forense, contribuyendo a una mejor Seguridad Pública.
- ✓ Se realizaron 7 disposiciones (entre contratos, acuerdos y convenios) en las que intervino el Titular de la Dependencia, fortaleciendo una mayor vinculación y coordinación con las procuradurías de las entidades federativas.
- ✓ Se realizaron en promedio 1,908 estrategias para combatir, investigar y representar a las víctimas de delitos de alto impacto.
- ✓ Se efectuaron 25,524 determinaciones ministeriales durante las investigaciones en delitos cometidos ante la Dirección de Fiscalías A, B y las Vice Fiscalías Generales Regionales (Escárcega y Ciudad del Carmen).
- ✓ Se efectuaron 81 determinaciones ministeriales durante las Investigaciones en delitos efectuados por adolescentes.
- ✓ 176 órdenes de aprehensión fueron cumplidas de manera eficiente por la Agencia Estatal de Investigaciones.
- ✓ Se efectuaron 4,016 representaciones jurídicas ante el sistema de Justicia Penal, lo que permitió el desempeño en la procuración de justicia.
- ✓ Se obtuvieron 79 sentencias condenatorias para imponer la sanción correspondiente y de conformidad con el delito cometido.
- ✓ Se realizaron 7,821 intervenciones jurídicas ante los órganos jurisdiccionales en materia civil y familiar de las Direcciones de las Fiscalías A y B para abatir el rezago de las averiguaciones previas, realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones correspondientes, a través del impulso procesal de las causas penales ante los juzgados.
- ✓ Para reforzar los mecanismos de investigación y combate a la violencia de género mediante la adopción y cumplimiento de protocolos de actuación, asegurando la incorporación del enfoque de derechos humanos y género; se atendieron a 4,158 mujeres; asimismo, se aplicaron 1,717 órdenes de protección y hubo 4,575 determinaciones ministeriales.
- ✓ Con el propósito de mejorar la formación profesional del personal ministerial, policial, pericial y administrativo, el Instituto de Formación Profesional (IFP) organizó acciones de capacitación sobre el Sistema de Justicia Penal (SJP), y en aspectos prácticos de la investigación delictiva, derecho penal, género y derechos humanos.

- ✓ También, se iniciaron procedimientos administrativos; uno, al tratarse de falta administrativa grave, fue remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche para su continuidad, y, en el otro, se emitió resolución para sancionar con amonestación privada a un servidor público de la institución.
- ✓ De igual forma, se analizaron investigaciones administrativas de fechas anteriores, en las que se emitieron acuerdos de conclusión y archivo de los expedientes, y en una se elaboró el acuerdo de calificación de la conducta de falta administrativa no grave, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente.

⇒ **SEGURIDAD PÚBLICA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar políticas públicas que permitan salvaguardar la integridad y derecho de las personas, preservar las libertades y mantener el orden y la paz pública, con un enfoque de respeto a los derechos humanos y cero tolerancias a la corrupción.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la implementación de políticas públicas de seguridad en un marco democrático de pleno respeto a los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar acciones entre sociedad y gobierno que fomenten la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la autoprotección.

Fortalecer la vigilancia policial en áreas de mayor vulnerabilidad de comisión de delitos, en total apego a los derechos humanos.

Impulsar la creación de sistemas de vigilancia vecinal a fin de establecer vínculos de cooperación con las instancias de seguridad.

Aplicar estudios y análisis de juicio ciudadano en materia de seguridad pública.

Asegurar que la actuación de los elementos policiales en el Estado respete en todo momento los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Reforzar la formación profesional del personal adscrito a los cuerpos policiales, que permitan la actuación coordinada y permanente de acciones institucionales mediante un estricto apego a la ley.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar acciones que promuevan la identidad institucional y la ética profesional de los organismos policiales estatales.

Desarrollar talleres, conferencias y programas con la sociedad para fomentar la dignificación de la labor policial.

Impulsar el suministro de tecnología y equipo sostenible, para quienes se desempeñan en una labor policial.

ESTRATEGIA:

Reordenar el sistema penitenciario del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Administrar los recursos presupuestales para dignificar, en materia de espacios, al personal y equipamiento que los centros penitenciarios ofrecen.

Modernizar la infraestructura penitenciaria del Estado para dar cumplimiento a los derechos de la normatividad vigente y con especial atención a los criterios de accesibilidad física.

Establecer mecanismos de evaluación del personal de los centros penitenciarios para tener un personal formado en derechos humanos, capaz y eficiente.

Fortalecer la seguridad dentro de los centros penitenciarios mediante la profesionalización y el servicio civil de carrera del personal encargado de su administración y custodia.

Establecer una regulación que se apegue a los estándares internacionales, respecto a condiciones mínimas de estancia digna y segura en lugares de detención, registros de detenidos, certificación de lesiones e integridad de las personas, en total apego a los derechos humanos.

Generar condiciones de internamiento digno y seguro, que incluya el respeto a las familias y visitantes de los reclusos, así como al propio personal penitenciario.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la reinserción social con un enfoque humanista y centrado en los derechos humanos, que propicie el desarrollo de una sociedad incluyente y proactiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar talleres y programas dentro de los CERESOS para desarrollar una comunidad penitenciaria preparada y actualizada con las nuevas tecnologías de la información.

Vincular el proceso de reinserción social con el sector privado para que, a través de convenios, las y los internos una vez cumplida su sentencia puedan tener una oportunidad de trabajo.

Generar programas y talleres de capacitación dentro de los centros penitenciarios para profesionalizar a las personas privadas de su libertad.

ESTRATEGIA:

Impulsar una Policía Estatal incorruptible mediante mecanismos de inteligencia, vigilancia y participación ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar la Contraloría Ciudadana a través de una Red Estatal de Vigilancia de Seguridad Pública.

Analizar y mejorar los exámenes de control de confianza de forma periódica.

Desarrollar plataformas electrónicas para la divulgación de información de interés social, con el fin de transparentar las acciones realizadas por los organismos policiales de la entidad.

Implementar los estándares nacionales e internacionales de certificación en materia de calidad en los servicios prestados por las instituciones policiales.

Atender las denuncias ciudadanas para sancionar actos de corrupción vinculadas a la prestación de servicios del personal de seguridad pública.

Reforzar los mecanismos de inteligencia para la prevención y sanción de delitos en la entidad.

Diseñar métodos de profesionalización que permitan a las instancias de seguridad utilizar la tecnología e información de manera eficaz en los servicios que prestan al Estado.

Instaurar mecanismos de inteligencia financiera para evitar el uso de recursos ilícitos dentro de las dependencias gubernamentales.

Implementar sistemas informáticos a fin de coordinar, supervisar y controlar al personal de seguridad para evitar actos de corrupción y así generar confianza ciudadana.

Impulsar campañas que fortalezcan los valores de los elementos policiacos para lograr una policía insobornable e íntegra.

Impulsar mecanismos de participación ciudadana, de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en materia de seguridad pública, con el fin de tener un mejor control de la actuación de los elementos policiales, en apego al marco normativo de respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Diseñar mecanismos que permitan un óptimo tránsito y que impulsen la seguridad vial y el desarrollo del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Planear y coordinar las acciones necesarias en materia de tránsito y vialidad para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de las y los ciudadanos.

Promover campañas de alto impacto y con visión de sostenibilidad que fomenten una cultura de educación vial en el Estado.

Fortalecer en los elementos de vialidad y tránsito el respeto a los derechos humanos a fin de brindar un servicio de calidad.

Establecer las medidas necesarias para garantizar que las y los servidores públicos de tránsito y vialidad se desempeñen con el compromiso de cero tolerancias a la corrupción.

El 25.9 por ciento del Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana, en el ejercicio 2021, fue destinado a la Seguridad Pública, lo que se traduce en 725 millones 289 mil pesos; cantidad menor en 0.20 por ciento con relación al presupuesto inicial y un decremento real de 2.98 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior.

La Secretaría de Seguridad Pública ejerció en su totalidad los recursos de esta finalidad realizando, entre otras, las siguientes acciones:

- ✓ Durante el ejercicio 2021, en esta Secretaría de Seguridad Pública, los recursos concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se destinaron principalmente a la profesionalización de los elementos operativos para diversos cursos de formación inicial y continua, así como becas para aspirantes y evaluaciones para equipamiento.
- ✓ Con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ejercicio fiscal 2021, se impartieron 25 cursos a 1,707 elementos de la corporación; 523 evaluaciones de desempeño y 364 de competencias básicas de la función policial y becas para aspirantes, en los que 22 cursos y 3 evaluaciones de competencias básicas fueron ejercidos con recurso federal; y 2 evaluaciones de desempeño y 3 cursos llevados a cabo con recurso propio.

- ✓ De los Oficiales de Guarda y Custodia se llevaron a cabo 6 capacitaciones a 91 elementos: 3 elementos en Diplomado Mandos, 13 en Protocolo para la atención a víctimas y grupos vulnerables, 13 en Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género, 13 en Protocolo uso legítimo de la fuerza, 36 en Competencias básicas policiales y 13 en Derechos Humanos. En cuanto a las evaluaciones: 36 evaluaciones de Competencias básicas de la función policial.
- ✓ Se destinaron recursos para 17,950 piezas de uniformes y 3,500 pares de calzado que identifican de manera rápida a los elementos para facilitar su intervención, prendas de protección, 57 Chalecos balísticos nivel III-A que salvaguardan y protegen la integridad de los elementos durante los operativos. Vehículos y equipo de transporte: adquisición de 77 unidades que fueron asignados a la Policía Estatal, Municipal y Coordinación de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito para el servicio de vigilancia urbana; adquisición de 106 piezas en equipo de cómputo y tecnologías de la información para fortalecer el suministro, intercambio y actualización de la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la policía cibernética, para mantener al personal operativo en comunicación clara, constante, eficaz e instantánea, en equipo de radiocomunicación se adquieren 10 radios móviles y 50 portátiles.
- ✓ De frente al reto del incremento general de la inseguridad, se apuesta por la profesionalización de nuestras fuerzas policiacas, impulsando su crecimiento a través del Servicio Profesional de Carrera, dándoles continuidad en el ingreso, ascenso y desarrollo, hasta lograr la terminación de la carrera; lo anterior con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, al igual que en la evaluación periódica y continua que provean a los elementos de las facultades necesarias para mantener el bajo índice de delincuencia que caracteriza a nuestro Estado. Es por ello que se llevó a cabo el curso de Formación Inicial en el que se graduó la Vigésima Tercera Generación de Policías Estatales con 18 elementos.
- ✓ Como parte del Servicio Profesional de Carrera de la Corporación, se impartieron para la Policía Estatal: 8 cursos de capacitación a 796 elementos: 18 Aspirantes participaron en el curso de formación inicial para integrar a la Vigésima Tercera Generación de Policías Estatales, 113 elementos en curso Proximidad social; 12 en curso Diplomado Mandos; 113 en curso de Justicia Cívica; 113 en Protocolo uso legítimo de la fuerza; 121 en Protocolo para la atención a víctimas y grupos vulnerables; 193 en Competencias básicas de la función policial y 113 en Derechos Humanos. En cuanto a las evaluaciones: 193 elementos evaluaciones de Competencias básicas de la función policial y 369 evaluaciones de Desempeño.

- ✓ La Policía Municipal recibió 11 cursos en los que participaron 820 elementos: 8 cursos realizados con recurso del FASP: 10 elementos en Diplomado Mandos; 74 en curso de Justicia Cívica; 74 en Protocolo uso legítimo de la fuerza, 74 en Protocolo para la atención a víctimas y grupos vulnerables, 135 en Competencias básicas policiales, 113 en Derechos Humanos y 74 en Protocolo Nacional de Cadena de Custodia. Con recurso propio: 21 elementos en Taller 1: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos; 76 en Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación; 134 en Taller 3: Investigación criminal conjunta. En cuanto a las evaluaciones: 135 evaluaciones de Competencias básicas de la función policial y 154 evaluaciones de Desempeño.
- ✓ Contar con instalaciones adecuadas para una estancia digna es uno de los Derechos con los que cuentan las personas privadas de la libertad, en ese sentido, a través de la Secretaría de Obras públicas de Estado, se rehabilitó el área de Convivencia 1 de la Sección Femenil y se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de convivencia común, áreas donde la personas privadas de la libertad reciben las visitas del exterior; de igual forma, se le dio mantenimiento a la fachada, así como los portones 1, 2 y 3 en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén.
- ✓ En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se continúa trabajando con el mantenimiento correctivo de las estancias de las personas privadas de su libertad.
- ✓ Con la finalidad de fortalecer el proceso formativo del personal que interviene en la administración de los centros penitenciarios del Estado de Campeche, a fin de ejercer sus funciones de manera profesional y eficaz, con pleno respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, se llevaron a cabo cursos en línea, por las plataformas Zoom y Meet, los cuales fueron impartidos por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.
- ✓ Se mantiene una constante aplicación del protocolo para prevenir el COVID-19, y en ese sentido se realiza la sanitización de toda persona que ingresa al centro, así como la aplicación de gel antibacterial. Por otra parte, se han realizado sanitización y fumigación de todas las instalaciones del centro penitenciario por parte de la Jurisdicción Sanitaria número 3, dependiente de la Secretaría de Salud.
- ✓ Se continúa brindando de cubrebocas a las personas privadas de su libertad, kits de aseo personal y se les dota a las mujeres de artículos de limpieza.

- ✓ Se ha implementado inspecciones de estancias mínimo dos veces a la semana para localizar y detectar armas punzocortantes, drogas y sustancias prohibidas. Derivado de los aseguramientos se realiza la destrucción de todos los objetos no permitidos en presencia de los integrantes del comité técnico.
- ✓ Se han implementado mecanismos de monitoreo, y vigilancia permanente en cada una de las áreas, así como también se ha sensibilizado e instruido al personal operativo y administrativo a la revisión de protocolos en materia de derechos humanos y prevención de la tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes.
- ✓ Se continúa con clasificación de las personas privadas de su libertad, de acuerdo con la ley nacional de ejecución penal, aplicando los criterios de igualdad, integridad y seguridad. Se adecuaron espacios para mujeres para una estancia digna y segura, que permitan una sana convivencia con sus hijos y familiares, así como realizar sus actividades laborales
- ✓ Se cuenta con 55 protocolos de actuación para la operación del sistema penitenciario, que rige al personal operativo, técnico y administrativo sobre su conocimiento y aplicación. Así como con 205 procedimientos sistemáticos de operación.
- ✓ Se imparten pláticas permanentes sobre los derechos y obligaciones de las personas privadas de su libertad conforme a lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como el mejoramiento permanente de estancias y áreas de convivencia familiar, e impulsado diversas actividades deportivas y culturales entre la población penitenciaria.
- ✓ En coordinación con las autoridades corresponsables se han diseñado distintos programas de servicios para la reinserción social, entre ellos se cuenta con la participación del Cecati 40 en el cual se desarrollaron talleres de capacitación como son: carpintería, soldadura, mecánica, cultura y belleza y manualidades. De igual forma se llevaron a cabo talleres entre los propios internos como son: herrería, plomería, carpintería, urdido de hamacas, artesano en hilo y elaboración de piñatas.
- ✓ En el 2021, se suscribió un Convenio de Coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el que se autorizaron recursos federales a la SSPCAM, provenientes del FASP, que se ejercieron en acciones de profesionalización y equipamiento de las instituciones policiales, así como en mejoras del sistema penitenciario de la entidad.

- ✓ La Unidad Canina de la Policía Estatal realizó operativos de los que resultaron personas detenidas, decomiso de armas y drogas, como marihuana, cocaína y anfetaminas. También, participó en operativos de vigilancia y presencia; en eventos de exhibición; se inspeccionaron paquetes, a solicitud de empresas de mensajería; y, de acuerdo con compañías de transporte de personas, se verificaron autobuses y taxis tipo combis.
- ✓ Para preservar la seguridad pública, se ejecutaron operativos colonia segura que significaron la inspección con entrevistas a los residentes; operativos de escuelas seguras e inspecciones a los centros escolares y operativos de comercio seguro.
- ✓ Cursos de educación vial.
- ✓ Recorridos a pie tierra y aspecto vial en el cuadro principal de la ciudad, así como calles aledañas.
- ✓ Atención pronta y expedita a los hechos de tránsito terrestre reportados a través de C5.
- ✓ Cierres parciales sobre las principales avenidas a partir de las 11:00 p.m. hasta las 05:00 a.m. por COVID-19.
- ✓ Estudios de ingeniería de tránsito terrestre.
- ✓ Atención personalizada a los reportes de ciudadanos por conflictos de demarcaciones y uso de vía pública.
- ✓ Dictámenes viales para demarcación de espacios domiciliarios para estacionamiento a discapacitados.
- ✓ Expedición de licencias, por primera vez, en los rubros de automovilista, motociclistas, chofer y menor de edad.
- ✓ Expedición de permisos para circular sin placas y licencia.
- ✓ Vigilancia el cumplimiento al reglamento de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, así como al reglamento de la misma.
- ✓ Operativos de alcoholemia y de documentación en regla.
- ✓ Coadyuvar para proporcionar información relacionada a la actuación policial involucrada en la atención de los hechos de tránsito, solicitada por parte de la Fiscalía.
- ✓ Atención a solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía.
- ✓ Mantenimientos y rehabilitación a red de semáforos.
- ✓ Capacitación e incorporación de elementos activos, para reforzar la operatividad en materia de tránsito.
- ✓ Impartición e impulso de cursos de manejo en temas de vialidad segura y concientización del buen uso de las medidas preventivas, restrictivas e informativas.
- ✓ Atención inclusiva a personas con discapacidad.

⇒ **PROTECCIÓN CIVIL**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Salvaguardar la vida e integridad de la población, así como sus bienes y su entorno.

ESTRATEGIA:

Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre en el Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar y analizar los peligros y riesgos en el Estado de Campeche con un enfoque estratégico hacia la reducción del riesgo de desastres.

Capacitar a las y los servidores públicos y a la sociedad civil para disminuir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante el riesgo de desastres.

Promover estrategias de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastres.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la preparación y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Atender a la población en casos de emergencias o desastres.

Mejorar la infraestructura de protección civil con especial atención a los criterios de sostenibilidad y accesibilidad.

Promover la participación de la sociedad civil en los procesos de preparación ante situaciones de emergencia o desastre.

ESTRATEGIA:

Aumentar la eficiencia de la protección civil mediante el reforzamiento de capacidades técnicas y operativas, disponiendo de los instrumentos financieros y la aplicación del marco normativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar el equipamiento de protección civil para un mejor desempeño administrativo y operativo.

Establecer los instrumentos financieros complementarios a los existentes para la aplicación de las políticas estratégicas de prevención, atención de emergencias y recuperación ante desastres.

Promover el fortalecimiento y homologación del marco normativo de protección civil para la gestión del riesgo de desastre a la Ley General de Protección Civil.

Los recursos aplicados en esta finalidad, fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), suman 155 millones 291 mil pesos; cifra que representa el 5.6 por ciento del Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana, y presenta un aumento de 48.84 por ciento de lo estimado erogar en 2021; de igual forma, resulta superior en términos reales en 26.70 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio 2020.

Entre las acciones de la finalidad Protección Civil se encuentran:

- ✓ La Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos durante el Ejercicio Fiscal 2021, emitió un total de 571 boletines meteorológicos mediante los cuales se le proporcionó a la población de los 13 municipios la información de los posibles fenómenos meteorológicos que pudieran presentarse en el Estado de Campeche, así como el periodo en que estos pudieran estar activos. Estos fueron difundidos, en coordinación con el área de Comunicación Social de esta Secretaría, a través de su página oficial.
- ✓ Se elaboraron 218 dictámenes de peligros y riesgos, dentro de los cuales se abarcaron peligros y riesgos de tipo: naturales, estructurales, socio-organizativos y químico-tecnológicos. Los resultados obtenidos se realizaron con base en las consultas al Atlas de Peligros Naturales del Estado de Campeche y de la información recabada por el personal en las visitas de campo; beneficiando a un total de 367,903 personas del Estado.
- ✓ Derivado de las acciones que se presentaron en el Calendario de Riesgos, se emitieron informes de los fenómenos meteorológicos que se presentaron en la Entidad, así como las acciones preventivas cuyo objetivo es proporcionar las medidas preventivas necesarias para hacer frente a ellas de manera organizada y coordinada.
- ✓ Se mantienen campañas de difusión por temporada y permanentes con carácter preventivo para la identificación de riesgos y su mitigación entre la población.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 45 cursos de capacitación a 2,747 personas entre las cuales están servidores públicos, personal académico, estudiantes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, en la modalidad de en línea.
- ✓ Así mismo y dentro del período que la pandemia lo permitió, se realizaron 3 simulacros con la participación de 440 personas en diferentes tipos de inmuebles.

- ✓ De igual manera se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del "Día Nacional de la Protección Civil", presidida por autoridades de los tres órdenes de gobierno, civiles y militares quienes guardan un minuto de silencio por todas las víctimas de los sismos del año 1985 y 2017.
- ✓ Como parte de las acciones de prevención y con el objetivo de mantener informada a la población, a través del área de comunicación social de la SEPROCI se llevaron campañas para informar y dar a conocer las acciones preventivas para situaciones de riesgo a través de la página oficial de la Secretaría www.seprociacam.gob.mx y de sus cuentas oficiales de redes sociales.
- ✓ La SEPROCI, en el 2021, en las reacciones ante emergencias, con la Subdirección del H. Cuerpo de Bomberos, atendió un total de 992 incendios de maleza provocados principalmente por la acción del hombre; 26 incendios de casa habitación; 49 incendios de vehículos incluyendo motocicletas: incendio de 13 comercios de diferentes giros; 242 fugas de gas L.P. en casas habitación y comercios y 155 reportes para el retiro y manejo de objetos. A través de los comités municipales de Protección Civil incluidas las Juntas Municipales, se les entregó diversos materiales de apoyo, así como herramientas para fortalecer la capacidad operativa.
- ✓ Se realizó la adecuación y mantenimiento al edificio del Ex Centro de Rehabilitación ubicado en el FOVISSSTE "Héroes de Chapultepec", así como, el traslado e instalación de los equipos de aire acondicionado en los espacios destinados a las diversas áreas, por la remodelación y mantenimiento en las instalaciones de la Secretaría de Protección Civil del Estado.
- ✓ Así mismo, la SEPROCI, como parte de sus funciones para promover la participación de la Sociedad Civil en procesos de preparación ante situaciones de emergencia y desastre, invitó a sumarse a los 2 Macro simulacros Nacional de Evacuación convocado por la Coordinación Nacional de protección Civil de Inmuebles que se llevaron a cabo los días 21 de junio y 19 de septiembre del 2021 en la que se destaca la participación del H. Cuerpo de Bomberos, Emergencias y de la Dirección de Capacitación de esta Secretaría en las instalaciones del Palacio Federal; durante la participación personal del H. Cuerpo de Bomberos realizó acciones de búsqueda y rescate en estructura colapsada.
- ✓ Adquisición de 5 pipas de 10,000 litros cada una.
- ✓ Adquisición de 4 vehículos con grúa y canastilla.
- ✓ Adquisición de 17 computadoras con sus equipos de respaldo, 7 impresoras para las diversas áreas de la Secretaría, en sustitución de los que ya se encuentran en mal estado.

- ✓ Se realizaron adquisiciones de diversos insumos y materiales requeridos para la operación del H. Cuerpo de Bomberos, como herramientas, lubricantes y refacciones para los vehículos, maquinaria, y equipo de atención de emergencias.
- ✓ Derivado de la contingencia sanitaria, la Secretaría de Protección Civil adquirió material de limpieza y somatización, a fin de contar con los insumos necesarios para el cuidado del personal y visitantes a las instalaciones, coadyuvando a la mitigación del contagio y propagación entre la población del virus COVID-19.
- ✓ Así mismo, con la finalidad de reforzar las acciones de prevención ante el inicio de la temporada de Lluvias y Ciclones 2021 se hizo entrega de juegos de uniformes, herramienta básica y mangueras para hacer frente a las posibles eventualidades que se pudieran presentar durante la temporada.

⇒ **IMPARTIR JUSTICIA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Administrar e impartir justicia a través de eficaces procedimientos jurisdiccionales, así como mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, otorgando seguridad y certeza jurídica a la sociedad.

ESTRATEGIA:

Implementación y consolidación de Sistemas de Justicia actualizados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar el patrimonio institucional, con ampliación de la infraestructura y el equipamiento para la impartición de justicia en el marco de las reformas constitucionales y legales a los sistemas de justicia existentes.

Impulsar la oralidad en las materias civil, mercantil y familiar, para la aplicación de los diversos principios procesales en el desarrollo de los procedimientos.

Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral.

Mejorar la organización de la estructura del Poder Judicial a través de la adopción de medidas administrativas que coadyuven a consolidar el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.

ESTRATEGIA:

Función Jurisdiccional Efectiva y Justicia Alternativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar los servicios de administración e impartición de justicia de forma pronta, completa e imparcial conforme a la constitución y al marco normativo vigente para cada sistema de justicia vigente.

Establecer criterios para emitir resoluciones judiciales que consoliden la confianza de los justiciables.

Reforzar la aplicación de los medios alternativos de solución de controversias en las materias civil, mercantil, familiar y penal.

Impulsar la innovación en tecnologías de la información y comunicación que proporcionen celeridad y eficiencia en las funciones y procesos sustantivos y administrativos de la impartición de justicia, que conlleven a incrementar los niveles de seguridad jurídica y legalidad ínsitos a los procesos jurisdiccionales.

ESTRATEGIA:

Formación Continua y Excelencia Profesional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos del Poder Judicial a través de actividades de formación académica, de especialización y capacitación continua, que los lleven a desempeñar sus funciones con un alto nivel de calidad en el servicio.

Actualizar los instrumentos jurídicos existentes en materia de Ética Judicial, acorde a las nuevas tendencias nacionales e internacionales.

Establecer un modelo administrativo abierto y democrático, que permita el ejercicio del derecho individual de acceso a la información y procure la eficiencia administrativa a través de la rendición de cuentas.

Fortalecer la institucionalización y transversalización de temas en materia de derechos humanos, grupos vulnerables e igualdad de género en la actuación del Poder Judicial.

En el ejercicio de nuestro análisis, se destinó a esta finalidad un total de 420 millones 604 mil pesos, se traduce en 15.1 por ciento del Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana; asimismo, presenta un incremento de 10.92 por ciento de lo estimado ejercer de enero a diciembre de 2021 y un decremento real de 6.41 por ciento respecto lo registrado en el ejercicio 2020.

Los recursos de la finalidad Impartir Justicia fueron ejercidos por los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Fiscalía General del Estado de Campeche	\$64'629	15
Poder Judicial	355'975	85
TOTAL IMPARTIR JUSTICIA	\$420'604	100

Entre las acciones realizadas en Impartir Justicia están:

- ✓ Con Recursos del FASP, se entregaron en los Centros Penitenciarios del Estado, vehículos como una ambulancia y una camioneta tipo van las cuales son necesarias para mejorar los traslados a los hospitales de las personas privadas de la libertad; así mismo en el área de cocina equipos como refrigeradores, congeladores, licuadoras, ollas, entre otros enseres y en las áreas administrativas equipo de cómputo.
- ✓ Al personal operativo, se les dotó de dos juegos de uniformes (botas, pantalón, cinturón, playera, camisola, tocado) necesarios para que se permita identificar a los servidores públicos.
- ✓ Se lograron 704 acuerdos reparatorios para la solución de controversias en materia: Civil, Mercantil, Familiar y Penal.
- ✓ Se realizaron 10,530 asistencias técnicas, de tal manera que se proporcionara celeridad y eficiencia en las funciones y procesos sustantivos y administrativos para la impartición de justicia.
- ✓ Se realizaron 32 cursos en materia de Capacitación a Servidores de la Fiscalía General del Estado.
- ✓ Se capacitaron a 633 elementos de la Policía Ministerial.
- ✓ Se atendieron 2,519 trámites administrativos ante las instancias correspondientes, como pago a proveedores, servicios básicos, movimientos de personal, mantenimientos vehiculares y movimientos en inventarios.

⇒ TRABAJO LEGISLATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar el desarrollo del trabajo legislativo para la generación de iniciativas, reformas y nuevas leyes que fomenten el progreso sostenido del Estado en materia de justicia, economía, bienestar social, salud, educación, protección al medio ambiente, fuentes de empleo, paridad de género, transparencia y fiscalización en coadyuvancia con la sociedad civil y con plena observancia de los derechos humanos, con sentido incluyente, para garantizar la sostenibilidad del Estado.

ESTRATEGIA:

Fomentar la participación ciudadana a través de foros de consulta y de la gestión proactiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar permanentemente foros legislativos que involucren a todos los sectores de la sociedad, para analizar, proponer y solucionar problemáticas actuales.

Promover la intervención de los legisladores como interlocutores de los ciudadanos para elaborar leyes acordes a las demandas de la sociedad del siglo XXI.

Mejorar la percepción ciudadana del legislador y de la institución detonando los logros de sus funciones básicas.

Establecer mecanismos para el levantamiento, manejo, control y seguimiento de las gestiones realizadas por los legisladores por medio de programas de cómputo que aceleren y fomenten la transparencia y rendición de cuentas.

Construir los consensos que logren desahogar la cartera de asuntos legislativos.

Fortalecer la organización interna del Congreso para mejorar y regular las actividades diarias, así como los servicios que presta a la sociedad.

ESTRATEGIA:

Gestionar las necesidades ciudadanas, para responder con obras e inversiones públicas prioritarias y viables, para contribuir a la tarea de los 3 órdenes de gobierno para proveer servicios y obras de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Crear instrumentos que promuevan la identificación de las prioridades a desarrollar por parte del Estado, para que a través de la gestión y legislación fluyan los recursos.

Elevar al máximo los índices de transparencia y acceso a la información del Poder Legislativo para la fiscalización ciudadana sobre sus impuestos y los gastos de gestión que realizan sus representantes.

Construir herramientas necesarias para que promuevan un sistema de medios diversos, reconociendo el derecho a la información de cada ciudadano para que el Congreso tenga la certeza de que lo expresado sea percibido e interpretado con precisión.

Se ejerció, al cierre de 2021, un total de 195 millones 644 mil pesos en la finalidad Trabajo Legislativo, transferidos en su totalidad al Poder Legislativo; cantidad que significa el 7.0 por ciento del Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana y respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior es menor en términos reales en 6.23 por ciento.

Entre las acciones realizadas con estos recursos están:

- ✓ A través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno (SSG), se remitieron iniciativas al Poder Legislativo del Estado de Campeche, entre las cuales destacan la nueva Ley para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en el Estado de Campeche; la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios y la reforma de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.
- ✓ Se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche con fechas 16 de marzo y 14 de septiembre de 2021.

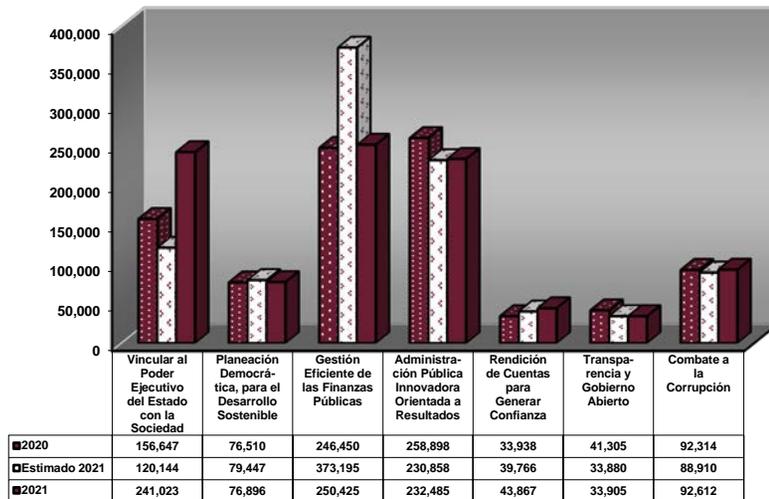
e.- EJE 5.- GOBIERNO HONESTO Y CON RESULTADOS

El gasto público se administró con responsabilidad y ejerció cumpliendo los principios que marca la ley, se ha hecho un gran esfuerzo para vigilar que los recursos públicos se apliquen con pulcritud, mediante un amplio programa de evaluaciones y auditorias, promoviendo la cultura de la honestidad y de la transparencia en todos los niveles de la administración pública, y se crearon mecanismos para inhibir y combatir la corrupción.

La vida institucional y las relaciones entre pueblo y gobierno, transcurren en el marco del diálogo respetuoso de la gobernabilidad democrática; la renovación constitucional de nuestras autoridades es parte de la normalidad que nos marcan las leyes, y es una oportunidad para avanzar hacia nuevos caminos para el desarrollo estatal. Las autoridades electas no partirán de cero, a pesar de las dificultades, se mantuvieron sus finanzas sanas.

El Eje Gobierno Honesto y con Resultados presenta un resultado positivo de 0.52 por ciento respecto a lo presupuestado para el año y superior en términos reales en 1.41 por ciento de lo registrado en 2020; se traduce en 971 millones 338 mil pesos ejercidos en 2021; asimismo, representa el 5 por ciento del Gasto Programable.

EJE 5.- GOBIERNO HONESTO Y CON RESULTADOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



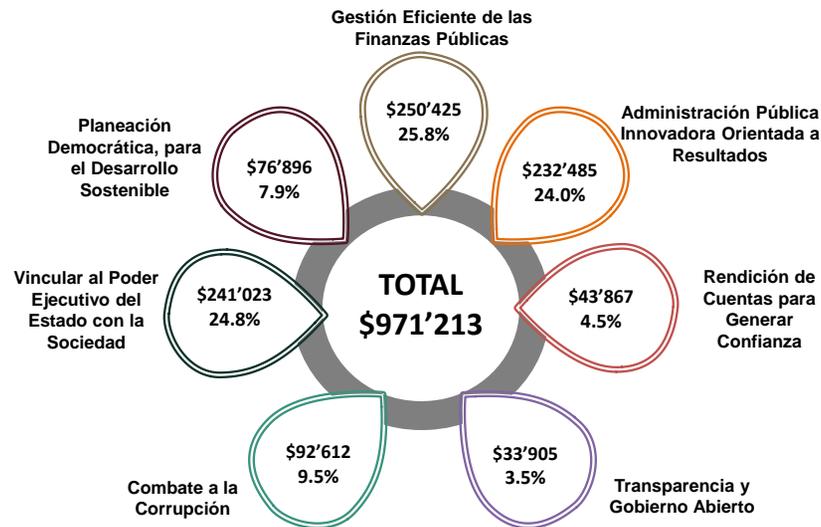
EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2020		2021		Variación Respecto a:		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Aprobado	Presupuesto Original	REAL 2020	REAL 2020
5 Gobierno Honesto y con Resultados	906,062	966,200	971,213	241,023	5,013	0.52	1.41
Vincular al Poder Ejecutivo del Estado con la Sociedad	156,647	120,144	241,023	241,023	120,879	100.61	45.57
Planeación Democrática, para el Desarrollo Sostenible	76,510	79,447	76,896	76,896	(2,551)	(3.21)	(4.92)
Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas	246,450	373,195	250,425	250,425	(122,770)	(32.90)	(3.87)
Administración Pública Innovadora Orientada a Resultados	258,898	230,858	232,485	232,485	1,627	0.70	(15.04)
Rendición de Cuentas para Generar Confianza	33,938	39,766	43,867	43,867	4,101	10.31	22.29
Transparencia y Gobierno Abierto	41,305	33,880	33,905	33,905	25	0.07	(22.34)
Combate a la Corrupción	92,314	88,910	92,612	92,612	3,702	4.16	(5.09)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

El Eje Gobierno Honesto y con Resultados se conforma con las finalidades de:

EJE 5 GOBIERNO HONESTO Y CON RESULTADOS
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



⇒ **VINCULAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Establecer un modelo de comunicación interactiva con la sociedad que enriquezca la opinión pública y despierte la conciencia participativa en el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo sostenible de la entidad.

ESTRATEGIA:

Comunicar oportuna, eficaz y eficientemente a la ciudadanía las actividades oficiales que realiza el Ejecutivo del Estado y las dependencias de la administración pública estatal, para una mayor participación democrática.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Consolidar el Gobierno en Red mediante el aprovechamiento de tecnología de vanguardia para la generación de una cultura de comunicación oportuna, eficaz y eficiente que facilite la interrelación entre las dependencias del gobierno y la ciudadanía.

Informar oportunamente a la sociedad sobre las acciones que ejecutan las diversas dependencias del Poder Ejecutivo.

Diseñar e implementar campañas de difusión estratégica de alto impacto en función de los ejes del PED, a través de los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales, medios impresos, medios externos y alternativos, radio y televisión).

ESTRATEGIA:

Establecer mecanismos de comunicación participativa que fortalezcan y visibilicen la identidad del Poder Ejecutivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer las relaciones públicas en su conjunto con los distintos grupos que conforman la sociedad.

Mantener una Representación Oficial del Poder Ejecutivo del Estado ante las dependencias e instituciones federales y de la sociedad civil en la Ciudad de México; además promover la identidad y cultura del Estado.

Fomentar el contacto social del Gobernador con apoyo de actividades culturales, cívicas y programas de participación social incluyente, que generan espacios de convivencia democrática.

ESTRATEGIA:

Poner a la ciudadanía en el centro de la atención gubernamental, ofreciéndole servicios de calidad en el menor tiempo posible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar las herramientas de interacción y retroalimentación con la sociedad para la recepción, atención y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones ciudadanas.

Desarrollar mecanismos que permitan medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía a la que se le brinda el servicio.

Orientar oportuna y eficazmente a la población en sus trámites de solicitudes de servicios y requerimientos.

Contribuir a la cultura de la eficiencia en la administración pública mediante el correcto uso y aplicación de los recursos para una mejor atención ciudadana.

Para Vincular al Poder Ejecutivo del Estado con la Sociedad se canalizó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 241 millones 23 mil pesos, ejercidos en la Oficina del Gobernador; monto mayor en 100.61 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y respecto a lo erogado en el ejercicio 2020 es superior en 45.57 por ciento en términos reales.

Esta finalidad representa el 24.8 por ciento del Eje y se llevó a cabo con estos recursos lo siguiente:

- ✓ Dadas sus implicaciones para el futuro de nuestra entidad, merecen especial mención los actos vinculados con el proyecto Tren Maya: Acciones para el Bienestar de Campeche; Programas Integrales para el Bienestar y Tren Maya; y la continuación de las obras de construcción y adecuación de los tramos por los que transitará el Tren Maya en nuestra entidad.
- ✓ Campeche participó en reuniones de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), destacando:
 - Reunión con la Comisión Ejecutiva de Salud.
 - Reunión Virtual Preparatoria para la Cumbre Mundial WTTC.
 - Reunión con la Comisión Ejecutiva de Turismo.
- ✓ Se recibió la visita del Presidente de la República, y de gran satisfacción fue la visita del 25 de marzo del 2021, cuando encabezó la Ceremonia Conmemorativa y Representación Escenográfica de la Batalla de Chakán Putum, efectuada en las instalaciones del Sector Naval de la Ciudad de Champotón, con lo que se le otorgó a Campeche el lugar que le corresponde en la historia nacional.
- ✓ Como integrantes de la federación mexicana, la vinculación entre la gestión estatal y la administración federal resulta indispensable para construir acuerdos que permitan aterrizar las políticas nacionales en las prioridades que nos delinea la realidad estatal. Por ello, el trabajo de coordinación con las diversas instancias del gobierno federal ha sido una actividad permanente y fructífera, como lo evidencian las numerosas visitas de trabajo que diversos funcionarios federales han realizado a nuestra entidad.
- ✓ Se han atendido solicitudes ciudadanas dirigidas al titular del Poder Ejecutivo del Estado; las cuales fueron recibidas en el área de atención ciudadana de la Oficina del Gobernador, y en diferentes giras por los municipios. Del total de las peticiones, que provienen de habitantes de localidades de todo el Estado, fueron canalizadas a diversas dependencias y a instancias federales y municipales, así como a los Poderes Legislativo y Judicial.

⇒ PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Orientar las políticas de desarrollo con una visión de planeación a largo plazo, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible en el ámbito ambiental, económico y social de la entidad.

ESTRATEGIA:

Consolidar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM) como el máximo órgano consultivo y deliberativo de la planeación democrática del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la participación democrática y vinculante de todos los sectores de la población del Estado en el diseño, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Incrementar la participación social, privada y académica en el seno del COPLADECAM.

Impulsar el desarrollo sostenible del Estado mediante políticas públicas integrales de desarrollo regional, sectorial y transversal.

Mantener alineadas las políticas del Estado con las grandes metas nacionales, así como con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Coordinar la política estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible incluyendo la participación de los municipios del Estado, para alinear las prioridades de la planeación estatal con los programas y acciones que realice la administración pública.

Fortalecer la presencia y posicionamiento competitivo del Estado mediante acciones de vinculación y de cooperación para el desarrollo regional, nacional e internacional que contribuyan con la visión de sostenibilidad del PED.

ESTRATEGIA:

Conducir la integración de programas y proyectos de inversión pública apegados al PED, que sean pertinentes y generen un cambio sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Integrar el Programa Anual de Inversión Pública, en congruencia con los objetivos establecidos en el PED, considerando la normatividad y las fuentes de financiamiento, en apego a los principios de inclusión, transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Identificar los programas y proyectos susceptibles de financiamiento mediante esquemas transparentes y democráticos de asociación público-privada, que garanticen la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Atender y procurar el seguimiento adecuado a aquellas solicitudes comunitarias que, por su prioridad social y disposición del Gobernador del Estado, adquieran carácter de compromiso gubernamental, para garantizar su cumplimiento.

ESTRATEGIA:

Implementar un análisis estratégico con visión de largo plazo que prevea las principales áreas de oportunidad, a fin de lograr el desarrollo integral y sostenible del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Analizar la situación política, demográfica, económica, social y cultural de Campeche, para identificar los principales retos y áreas de oportunidad de mayor magnitud y severidad, que se asocian con el proceso de planeación del desarrollo sostenible.

Realizar un análisis tendencial de la trayectoria futura del Estado, para establecer políticas medibles, a fin de proporcionarle a la entidad un mejor rumbo, que garantice el desarrollo sostenible.

Identificar en los presupuestos de egresos los compromisos derivados de proyectos multianuales, a fin de elaborar recomendaciones a las instancias y entidades de gobierno, para estar en posibilidad de cumplir con la responsabilidad gubernamental.

Promover entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal la obligatoriedad de la planeación con una visión de largo plazo, e incluirla en el Plan Estatal de Desarrollo para actualizarlo cada trienio.

ESTRATEGIA:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo municipal sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la operación de los órganos e instrumentos de la planeación municipal para un desarrollo integral y sostenible del Estado en alineación de las metas que establece la Agenda 2030.

Apoyar la planeación del desarrollo municipal sostenible para que la actividad económica integre de forma plena criterios de sostenibilidad ambiental y social, considerando la concurrencia de los distintos sectores de la población.

Brindar asesoría y capacitación permanente y especializada a los ayuntamientos para mantener actualizados y vigentes los instrumentos de coordinación con los distintos niveles de gobierno.

Fortalecer a los municipios para la gestión adecuada de los instrumentos de la hacienda pública.

Colaborar con los ayuntamientos para el desarrollo institucional, jurídico y administrativo.

ESTRATEGIA:

Coordinar y administrar el Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo con el propósito de determinar la pertinencia, el logro de sus objetivos y metas, la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del Plan Estatal de Desarrollo, así como los programas que de él deriven.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer las metodologías y procedimientos de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales e Institucionales y los que se deriven asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos, la gestión para resultados de desarrollo y la integralidad del desarrollo sostenible.

Instrumentar la implementación del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados, a través de las 4 vertientes de planeación.

Coordinar la integración y monitoreo de los indicadores de desarrollo.

Monitorear y evaluar las acciones y programas públicos que impacten la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIA:

Coordinar la producción, adecuada administración y el uso de la información geográfica y estadística del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar los Sistemas Estatales de Información Estadística, Geográfica y Socioeconómica de interés estatal.

Impulsar la modernización de los catastros en el Estado.

Apoyar el uso de tecnologías para el análisis y la planeación a través de herramientas con base geográfica.

ESTRATEGIA:

Impulsar el análisis multifinilaritario y la planeación territorial con enfoque de sostenibilidad para la eficiencia en la toma de decisiones y la gestión de proyectos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Articular y coordinar las actuaciones sectoriales para la implementación de proyectos especiales de movilidad urbana, resiliencia, habitabilidad, y competitividad urbana.

Establecer los mecanismos de coordinación para la planeación y gestión integral del territorio.

De enero a diciembre de 2021, el gasto aplicado en la finalidad Planeación Democrática, para el Desarrollo Sostenible fue por 76 millones 896 mil pesos, significa el 7.9 por ciento del Eje Gobierno Honesto y con Resultados, así como, un decremento de 3.21 por ciento del presupuesto autorizado para el ejercicio y resulta menor en 4.92 por ciento en términos reales al compararlo con lo ejercido en igual período del año pasado.

Estos recursos se ejercieron a través de los siguientes entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$1,785	2
Secretaría de Finanzas	947	1
Secretaria de Planeación	38'153	50
Instituto de Desarrollo y Formación Social	8'452	11
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	27'559	36
TOTAL PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	\$76'896	100

Se lograron los siguientes resultados con los recursos en esta finalidad:

- ✓ La Secretaría de Planeación (SEPLAN) desarrolló un sistema informático denominado Programa Anual de Inversión Pública, con el cual se dio seguimiento a los avances y niveles de eficiencia alcanzados en obras y acciones de recursos ejercidos en obras de infraestructura de salud, seguridad pública, deportiva y de conectividad; espacios recreativos; rehabilitación de alumbrado público; parques; sistemas de agua potable, de aguas residuales y drenajes; calles, entre otras.
- ✓ La SEPLAN asistió a las sesiones ordinarias de COPLADEMUN, donde se aprobaron los Programas Anuales de Inversión Pública Municipales y las modificaciones al ejercicio presupuestal de los Ayuntamientos.
- ✓ De igual forma tuvo lugar la instalación de los COPLADEMUN de los nuevos municipios de Seybaplaya y Dzitbalché.
- ✓ Con la finalidad de fortalecer la instrumentación de la Agenda 2030, se instalaron los respectivos Subcomités Especiales de los COPLADEMUN para atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- ✓ También, ante funcionarios de los Ayuntamientos, se efectuó la presentación del Modelo Metodológico para Evaluar los Planes Municipales de Desarrollo, para la integración de Programas Operativos Anuales (POA) e integración de los Programas de Inversión Pública Municipal.
- ✓ En cuanto al Subsistema de Monitoreo de Indicadores (SMID), se continuó monitoreando el desarrollo de las operaciones y el desempeño de los entes públicos, a través de sus indicadores y metas, vinculados al PED 2019-2021.
- ✓ Asimismo, con la finalidad de concentrar de manera sencilla y ordenada el total de las acciones y programas públicos que llevan a cabo las dependencias y entidades, se continuó la implementación del Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Acciones y Programas Públicos (SMEAPP).
- ✓ Subsistema de Seguimiento de la Inversión Pública (SSIP); herramienta que permite almacenar información, dar seguimiento, evaluar e informar las distintas acciones e inversiones que se realizan en toda la geografía estatal.
- ✓ A través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se ofrecieron cursos virtuales internacionales organizados por la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo MASHAV; por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés); y por la República Popular de China.
- ✓ Se entregaron becas a funcionarios de diversas dependencias y entidades de la APE, para asistir a cursos en Bolivia, China, España, India, Israel, Japón y Uruguay, con lo que se contribuyó a la profesionalización de los servidores públicos.
- ✓ El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM), elaboró diversos dictámenes sobre la base de información territorial para evaluar la viabilidad y potencialidad de proyectos como los análisis de redensificación urbana de suelo susceptible de redesarrollo en la ciudad de San Francisco de Campeche, para ONU Hábitat; de la situación de vivienda por colonia, para los nuevos municipios de Dzitbalché y Seybaplaya; de uso de suelo compatible con el predio particular y compatibilidad de usos de suelo para localización de plantas fotovoltaicas en el municipio de Champotón; y un acompañamiento en el análisis y la revisión técnica del proceso de elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, para el municipio de Campeche.

- ✓ Como parte del seguimiento al Proyecto de Cooperación Descentralizada Franco-Mexicana inscrita en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre La Aglomeración de La Rochelle y Campeche, se integró el Proyecto Plan de acción para la integración urbana del polígono que comprende las propuestas de rehabilitación de la zona patrimonial y el Ecobarrio Oriente de la ciudad de San Francisco de Campeche en el entorno al Tren Maya, el cual obtuvo la anuencia en la convocatoria en apoyo a la Cooperación Descentralizada México-Francia.
- ✓ Se realizaron reuniones virtuales con especialistas del Ministerio de Transición Ecológica y Solidaria, del Ministerio de Cohesión Territorial y Relaciones con las autoridades locales y de la organización UrbaMonde, todos de la Ciudad de La Rochelle, cuyo tema principal fue el Lanzamiento del enfoque de Ecobarrio del sector Bellavista-Mirador, como propuesta piloto de la metodología para el fortalecimiento e integración urbana a partir de actuaciones concertadas colectivamente.
- ✓ Se impartieron 14 talleres en los 13 municipios del Estado, todos concernientes a la presentación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, contando con la participación de 504 asistentes.
- ✓ Se realizaron un total de 23 asesorías, en los municipios de Calakmul, Campeche, Champotón, Carmen, Candelaria, Escárcega, Calkiní, Hecelchakán Hopelchén Palizada y Tenabo.
- ✓ Se realizaron 22 supervisiones en los municipios que llevan a cabo la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, a saber: Calakmul, Campeche, Champotón, Carmen, Candelaria, Escárcega, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.
- ✓ Se impartieron un total de 42 cursos a servidores públicos municipales de los 13 municipios del Estado, en diversos temas como Introducción a la Administración Pública Municipal, Entrega-Recepción, y Atribuciones para autoridades Municipales, contando con la asistencia de 1,581 participantes de todos los municipios.
- ✓ Se realizaron 13 diagnósticos de necesidades de capacitación, uno por municipio del Estado de Campeche. Los resultados de los diagnósticos mencionados derivan de la aplicación de un total de 296 cuestionarios en los 13 municipios del Estado.
- ✓ Se brindaron 3 asesorías técnicas, 1 al municipio de Seybaplaya referente al tema de Egresos Municipales, a la Junta Municipal de Bolonchén para la elaboración de su Plan de Trabajo, y a la Junta Municipal de Dzitbalchén acerca de la elaboración de su Reglamento Interior.

- ✓ La SEPLAN implementó el Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo (SIESED), para analizar y dar seguimiento a la instrumentación del PED y sus programas derivados, así como a las acciones, programas, inversión pública y a los indicadores de desarrollo.
- ✓ Para llevar a cabo la medición del cumplimiento del PED y sus programas derivados, lo que representa un proceso de recopilación continuo y sistemático de información generada por las dependencias y entidades de la APE, se elaboraron los Lineamientos para Medir el Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche y Programas Derivados del Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas Derivados (SMEPPD).
- ✓ Actualización mensual de indicadores, así como el Almanaque Digital dentro de la página del INFOCAM, que contiene información poblacional y demográfica.
- ✓ Actualización mensual del Tablero de Indicadores Económicos de Campeche proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- ✓ Actualización periódica del directorio de las fuentes y unidades generadoras de información económica, demográfica y social del ámbito federal, estatal y municipal.
- ✓ Publicación y actualización de los resultados del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAE) realizada en los meses de enero, abril, julio y octubre.
- ✓ Publicación y actualización de los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada en los meses de marzo, junio y septiembre.
- ✓ Publicación y actualización de los resultados del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), llevándose a cabo la segunda actualización del año anterior en julio y la primera publicación del año actual en diciembre.
- ✓ Elaboración y publicación del Análisis de la Pobreza en el cual se puede observar la evolución de los distintos tipos de pobreza en Campeche además de las carencias sociales. Realizado durante el periodo de agosto y septiembre.
- ✓ Actualización de las variables y colaboración con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para el cálculo de la fórmula del "Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH)", enfocada en la distribución de los recursos provenientes de este impuesto a los municipios del Estado; realizado en el periodo noviembre y diciembre.

- ✓ Atención a las distintas entidades de la Administración Pública para la formulación de productos cartográficos.
- ✓ Desarrollo de investigación geográfica, registral y catastral de los casos sujetos a cambio de jurisdicción entre municipios y estados colindantes.
- ✓ Formulación de dictámenes periciales para apoyar las investigaciones a solicitud de la Fiscalía General del Estado.
- ✓ Incorporación de las trazas de distintas áreas urbanas de las localidades del Estado.
- ✓ Se dio continuidad a los procesos para registrar las características del territorio del Estado, tanto naturales como antrópicas e integrarlas al sistema de información territorial.
- ✓ Se realizaron las acciones necesarias para la obtención de información territorial de interés estatal que no se encuentra disponible o está desactualizada.
- ✓ Se mantienen y actualizaron las acciones, procedimientos, metodologías y normas que aseguren la calidad, compatibilidad y comunicación de los datos territoriales, para integrarlos al sistema de información territorial del Estado que se alberga en los repositorios del Instituto.
- ✓ Dentro de las actividades desarrolladas en el periodo con el fin de dar cumplimiento al objetivo de desarrollar análisis integrales y evaluación retrospectiva y prospectiva de la información territorial para el diseño de proyectos que incidan en una mejor administración del suelo y la gestión del mercado inmobiliario, estuvieron orientadas en los tres ejes de actuación de competencia de la Dirección de Análisis Multifinanciero las siguientes actividades:
 - Análisis Urbano del Barrio Mirador en la ciudad de San Francisco de Campeche.
 - Análisis y revisión técnica del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del área de Influencia del Tren Maya en la ciudad de San Francisco de Campeche, entregando un documento con observaciones a la aplicación de los instrumentos al H. Ayuntamiento de Campeche.
 - Recopilación de información diversa de la ciudad de San Francisco de Campeche y generación de 28 capas catastrales georreferenciadas de localidades del Estado de Campeche para el proyecto del Tren Maya.
- ✓ En seguimiento a la consolidación del Sistema de Gestión Catastral y para continuar con el análisis que permita una mayor eficiencia en la administración y gestión del mercado inmobiliario a través de las políticas de suelo, se realizó un levantamiento de mercado inmobiliario consistente en 412 predios en oferta dentro del Centro y los barrios tradicionales de la ciudad de San Francisco de Campeche.

- ✓ Dentro del seguimiento de proyectos se realizó el análisis de gestión de trámites para el desarrollo de un proyecto de sistematización de ventanilla única para el municipio de Champotón.
- ✓ En seguimiento con el convenio bilateral aprobado en 2020 en el marco de la iniciativa "Ciudad Sustentable, Campeche" y mediante la cooperación Descentralizada México-Francia, inscrita en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la Comunidad de la Aglomeración de La Rochelle, Francia dentro del proyecto "Plan de Acción para la integración urbana del polígono que comprende las propuestas de re-habitación de la zona patrimonial y Ecobarrio Oriente de la Ciudad de San Francisco de Campeche en el entorno al Tren Maya", se realizaron 8 reuniones virtuales que fueron enfocadas principalmente a la acción de Lanzamiento del enfoque de Ecobarrio, fortalecimiento e integración urbana del sector Mirador, conducidos por la Asociación UrbaMonde France en contribución con el Ministerio de Transición Ecológica Francés (MTE), en donde participaron funcionarios de ambos territorios de los gobiernos estatal y municipal, así como miembros de la academia y sociedad civil. Cabe señalar que estas actividades fueron culminadas en una misión presencial del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021 en la que se refrendaron los compromisos de cooperación entre ambos territorios. Para dar continuidad a esta estrategia, se elaboró el proyecto para la Convocatoria 2021 en Apoyo a la Cooperación Descentralizada México-Francia, inscrita en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, denominado "Acompañamiento en la implementación de la metodología Eco-Barrio en el sector Mirador, emprendimiento de rehabilitación de zona patrimonial y manejo sustentable del agua para la ciudad sustentable de San Francisco de Campeche", el cual está en etapa de dictaminación y que de ser aprobado se implementará durante 2022.
- ✓ Durante este periodo se gestionó con el Gobierno de La Aglomeración de La Rochelle y el Centro Intermonde como seguimiento a la Cooperación Cultural, realizar un Intercambio de Fotógrafos con la Secretaría de Cultura del Estado, en ese sentido, como primera etapa, el fotógrafo francés Thierry Girard realizó una residencia artística en la Ciudad de San Francisco de Campeche, del 15 de noviembre al 6 de diciembre de 2021, culminando en una publicación y exposición conjunta en ambas ciudades.

⇒ **GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar el desempeño del gobierno a partir de la economía, la eficiencia y la transparencia, al asignar recursos con criterio racional, mediante análisis de alternativas para cumplir con los objetivos previstos y alcanzar el desarrollo sostenible del Estado.

ESTRATEGIA:

Modernizar la administración tributaria para fortalecer la hacienda pública del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar la administración de las fuentes tributarias existentes, mediante el fortalecimiento de las funciones de recaudación y fiscalización.

Simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes, facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.

Implementar las TIC'S y mejorar la infraestructura y equipamiento de las instancias recaudatorias para la prestación de servicios de calidad y accesibles en los trámites de recaudación fiscal.

Aumentar la recaudación a través del incremento de la base contribuyente.

ESTRATEGIA:

Estructurar el nivel de endeudamiento, el servicio de la deuda y las condiciones de liquidez para identificar algún factor de riesgo que comprometa las finanzas públicas del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mantener niveles eficientes del servicio de la deuda y de las condiciones de liquidez del Estado para que no se vea comprometido el adecuado ejercicio de los recursos, y se promuevan finanzas públicas sanas.

Regular los niveles de endeudamiento del Estado para no comprometer las finanzas públicas de las siguientes administraciones.

Vigilar que el financiamiento de proyectos de inversión con recursos bancarios represente un endeudamiento sano y se contraten con esquemas innovadores de ingeniería financiera, encaminados a reducir el costo del servicio de la deuda.

ESTRATEGIA:

Consolidar el proceso de armonización contable en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, paraestatal, órganos autónomos y municipios en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer la aplicación total del proceso de armonización que determine la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, órganos autónomos y municipios en el Estado, en estricto apego a los compromisos establecidos en el CONAC.

Promover la capacitación y actualización permanente al proceso de armonización que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.

ESTRATEGIA:

Asegurar que la programación y presupuesto del gasto sea transparente y eficiente mediante la aplicación de una gestión pública orientada a resultados de desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Poner en práctica una política presupuestal orientada a la racionalidad y austeridad del gasto corriente y consolidar el proceso que permita dar seguimiento al ejercicio del gasto de inversión.

Favorecer un crecimiento económico equitativo del Estado, consolidando el presupuesto público como un instrumento imprescindible para integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas.

Presupuestar con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED para impulsar acciones con valor público que impacten en el desarrollo del Estado, mediante la consolidación del PbR.

ESTRATEGIA:

Realizar una adecuada defensa jurídica de los intereses del Estado en las materias hacendaria, tributaria y financiera, atendiendo en todo momento a lo establecido en el marco jurídico aplicable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Adecuar el marco jurídico en materia hacendaria, tributaria y financiera, vigilando que las disposiciones jurídicas y normatividad aplicables mantengan su eficacia, aplicabilidad y congruencia con el PED.

Garantizar la debida representación en toda clase de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos, en defensa de los intereses del Estado en las materias hacendaria, tributaria y financiera.

Establecer un proceso administrativo que permita garantizar que los convenios, contratos y acuerdos en materia fiscal que celebran el gobierno del Estado con otras entidades, autoridades municipales o nivel federal, estén debidamente revisados y validados jurídica y presupuestalmente.

ESTRATEGIA:

Optimizar el uso de los recursos destinados a la realización de programas y proyectos de inversión dotando a las diferentes dependencias de herramientas objetivas que permitan fortalecer la inversión mediante el análisis costo-beneficio y su alineación al PED.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar los programas y proyectos de inversión de alta rentabilidad social en la entidad, que cumplan con los dictámenes de factibilidad legal, técnica, ambiental, financiera y económica.

Evaluar los programas y proyectos de inversión pública de alta rentabilidad social, para cumplir los criterios y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sean susceptibles de asignación de recursos.

Concretar alternativas de financiamiento promoviendo las formas de asociación público-privadas (APP) en proyectos de inversión estratégicos para el desarrollo y por la calidad requerida en los servicios públicos.

Se ejerció en la finalidad Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas, de enero a diciembre de 2021, un total de 250 millones 425 mil pesos; monto que representa el 25.8 por ciento del Eje Gobierno Honesto y con Resultados, asimismo, resulta inferior en 32.90 por ciento de lo presupuestado para el año y un decremento real de 3.87 por ciento con relación a lo erogado en el ejercicio anterior.

Estos recursos fueron ejercidos por los siguientes Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$11'226	4
Secretaría de Finanzas	239'199	96
TOTAL GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	\$250'425	100

En Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal. Durante el año 2021 se continuó con las restricciones de movilidad en la Entidad así como a nivel Nacional, derivado de la pandemia del COVID-19, y esto ocasionó que no se llevara a cabo la firma del Acta de Concertación del Programa Operativo Anual 2021, del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) en términos del Anexo No. 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sin embargo, la Entidad Federativa realizó acciones consistentes en recorridos sistemáticos y verificaciones a establecimientos y personas que desempeñan alguna actividad económica, con el propósito de promover la inscripción al RIF; como parte de las acciones se realizaron 2,455 verificaciones, de los cuales se encontraron inscritos 2,335 contribuyentes correctamente en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y se inscribieron a 120 contribuyentes en el Padrón del Régimen de Incorporación Fiscal, en este año aunque no hubo POA RIF 2021, se continuó brindando los servicios y acciones de acompañamiento en los establecimientos y hogares de los contribuyentes que se encontraban omisos en sus declaraciones y emisiones de facturas, y derivado de estas visitas, se apoyó a los contribuyentes para que realizaran 654 declaraciones federales y 448 facturas generadas por sus ingresos.

- ✓ Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales 2021 "Vigilancia PLUS". En fecha 11 de marzo de 2021 se firmó el "Programa de vigilancia de obligaciones fiscales coordinado con Entidades Federativas 2021" dicho programa enfocado a la vigilancia de contribuyentes distintos a los que tributan en el RIF, y que se encuentran omisos en la presentación de sus declaraciones de los siguientes impuestos: Impuesto sobre la Renta Propio, Impuesto sobre la Renta por Salarios y Conceptos Asimilados, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; derivado de lo anterior se tuvieron los siguientes resultados: se emitieron 13,331 requerimientos de obligaciones federales de contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones, de los cuales 1,945 contribuyentes cumplieron antes de la notificación del requerimiento.
- ✓ Programa de Fiscalización de Impuestos Internos. En el marco de la colaboración y coordinación administrativa en materia de fiscalización de impuestos federales, la Entidad Federativa realizó 115 actos de fiscalización.
- ✓ En términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se realizaron las siguientes acciones: 1,107 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores.
- ✓ Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación. Durante el ejercicio 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no proporcionó cartera de créditos federales para su recuperación.
- ✓ Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales.
- ✓ Programa de Cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- ✓ Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre. Durante el ejercicio 2021 a fin de dar seguimiento a este Programa se efectuaron 7 sesiones virtuales del Comité Técnico del Fondo de ZOFEMAT, a fin de continuar con los protocolos de Salud implementados por la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el país, en dichas sesiones participaron activamente el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) en representación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de autorizar y supervisar el cumplimiento de los Programas de Trabajo de los 4 municipios adheridos al Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y los Municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

- ✓ Programa Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles.
- ✓ Impuesto Predial convenido con los municipios. Con fecha 4 de enero de 2021, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial entre el Estado y los Municipios de Dzitbalché y Seybaplaya, respectivamente, en los cuales las partes convienen en coordinarse para que el Estado asuma las funciones operativas de administración respecto del Impuesto Predial de contribuyentes domiciliados dentro de la circunscripción territorial del municipio.
- ✓ Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 3,315 requerimientos.
- ✓ Por otra parte, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales, durante el ejercicio fiscal 2021 se emitieron 658 mandamientos de ejecución y requerimientos de pago y embargo.
- ✓ De igual forma, se diligenciaron 503 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales a los contribuyentes deudores.
- ✓ En materia de fiscalización de impuestos estatales, se fortaleció la programación de los actos de fiscalización a fin de lograr mayor eficiencia recaudatoria; se realizaron 137 actos de fiscalización.
- ✓ En materia de Impuesto Predial, se celebraron 12 convenios de pago en parcialidades. De igual forma se realizaron actos de notificación de 2,112 requerimientos del impuesto predial.
- ✓ Se reforman los artículos 106, 108, la fracción V del artículo 110, el párrafo primero del artículo 147 y el artículo 170, todos del Código Fiscal del Estado de Campeche, lo cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 16 de diciembre de 2021.
- ✓ De igual forma, en la Ley de Hacienda del Estado de Campeche se reforman el artículo 22, la denominación de la Sección Cuarta "De las Tarifas", del Capítulo III, del Título Segundo para quedar "De la Tasa"; el artículo 24; los párrafos primero y cuarto del artículo 29; y los párrafos segundo y tercero del artículo 33; y se adiciona un párrafo quinto al artículo 29 y un párrafo segundo al artículo 29 Bis a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 5 de noviembre de 2021, entrando en vigor el 1 de enero de 2022.
- ✓ Modernización del Portal Contribunet, renovando el diseño del portal web para poder usarlo en computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes.

- ✓ En seguimiento a la actualización de la Legislación, quedó abrogada la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de septiembre de 2009 y se derogan las disposiciones legales y reglamentarias, entrando en vigor el 1 de enero de 2022 la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 14 de septiembre de 2021.
- ✓ Creación del módulo para la consulta del presupuesto de adeudo del impuesto predial y su pago en línea, ofreciendo al contribuyente que el proceso completo de pago de este impuesto municipal fuese cubierto al 100% en línea, incluso la descarga e impresión de su recibo oficial de cobro, evitando así filas en cajas presenciales.
- ✓ Creación del módulo de notificaciones electrónicas, que es un servicio que usan diversos módulos para emitir notificaciones electrónicas personalizadas a los usuarios y contribuyentes, tales como avisos, confirmaciones de pago, notificaciones de acciones faltantes, entre otros.
- ✓ Durante el ejercicio 2021, se mantuvo el objetivo de incrementar la recaudación de contribuciones locales, federales y municipales coordinadas, ampliando la base de contribuyentes estatales.
- ✓ El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, se propuso avanzar en la estrategia de fomentar mayor responsabilidad y equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; en el ejercicio 2021 se orientaron en los módulos de servicios a 8,429 contribuyentes y se realizaron 1,533 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Con dichas estrategias, se logró un crecimiento de los padrones estatales registrando 963 nuevos contribuyentes.
- ✓ Con apego a la política de egresos continuó con un la disciplina financiera, austera, realista y equilibra, del presupuesto gubernamental con orientación social del gasto público. Su composición y orientación obedeció estrictamente a un orden de prioridades de la política económica que el Gobierno del Estado planeo aplicar, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y sanas.
- ✓ El Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto, da respuesta a la necesidad de contar con disposiciones de carácter normativo para que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia y transparencia para dar cumplimiento a las metas, objetivos y a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

- ✓ Ante el imperativo de incrementar la calidad en el ejercicio del gasto y orientarla a resultados, así como el fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, se continúa con la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para que las distintas dependencias y entidades de la administración pública, expresen de forma transparente sus programas, proyectos y presupuesto, a fin de que el Presupuesto de Egresos identifique con mayor claridad los objetivos, bienes y servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se desarrollarán para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se podrá dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- ✓ Se asegura el ejercicio de un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, que de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2021 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 74.2 por ciento, que nos ubica en la posición 16 con un nivel de avance Medio Alto respecto a las demás entidades del país.
- ✓ Para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los Informes de Seguimiento y Monitoreo, en el cual se plasman los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); para el ejercicio 2021 de las 35 Dependencias y Organismos Desconcentrados, y 2 Universidades Autónomas a quienes se les realiza y emite un Informe de Seguimiento y monitoreo, el 16 por ciento cuenta con un Desempeño Alto, el 30 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y 54 por ciento se ubica con un nivel de Desempeño Bajo.
- ✓ El 26 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), en la cual se adoptaron los siguientes documentos emitidos por el CONAC:
 - Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de diciembre de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 28 de enero de 2021.
 - Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 28 de julio de 2021 y en el POE el 2 de agosto de 2021.

- Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicado en el DOF el 28 de julio de 2021 y en el POE el 2 de agosto de 2021.
 - De igual forma se realizaron modificaciones al Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Campeche: Capítulo III Plan de Cuentas, Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y al Anexo 1 Matrices de Conversión. Estas reformas fueron publicadas en el POE el 13 de diciembre de 2021.
- ✓ La página del CACECAM: <https://cacecam.campeche.gob.mx> fue premiada por la Editorial OX en evento que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2021 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
 - ✓ En coordinación con la Auditoría Superior del Estado y como parte del programa "Provisión para la Armonización Contable del Ejercicio 2021", se impartió un Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental el cual incluyó los temas siguientes: Taller de Reglas de Validación de Información Financiera; Verificación de Cumplimiento en Contabilidad Gubernamental; Verificación de Cumplimiento en Disciplina Financiera y Verificación de Cumplimiento en Transparencia de la Contabilidad Gubernamental.
 - ✓ Para el ejercicio 2021, derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de 126 Programas presupuestarios (PP), con un total de 2,060 indicadores y, en ese mismo periodo, se recibieron 5,989 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión.
 - ✓ En este mismo período, mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se dio seguimiento, monitoreo y cumplimiento de metas del ejercicio del gasto de 126 Programas Operativos Anuales (POA), se recibieron 572 reportes de avances físico-financieros de un total de 580 reportes, correspondientes a los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, el trimestre de octubre-diciembre del 2021, el plazo de captura vence el 29 de enero del 2022.
 - ✓ Para determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas, dar mayor transparencia y una efectiva rendición de cuentas; asegurar que los recursos públicos sean destinados a cumplir los objetivos de la planeación del desarrollo estatal y, reorientar las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, anualmente la Secretaría de la Contraloría (SECONT) de manera coordinada con la Secretaría de Finanzas, publican el Programa Anual de Evaluación (PAE).

Se cumplió esta obligación el 30 de abril del 2021, se publicando en el POE el PAE 2021, el cual se integra de 68 evaluaciones: 67 evaluaciones externas programadas y 1 reprogramada.

- ✓ Del PAE 2020 y 2021, de enero a diciembre de 2021, se dio seguimiento a 88 evaluaciones; 79 externas realizadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por las dependencias y entidades y a 7 evaluaciones externas no programadas en el PAE; también, se recibieron 2 evaluaciones diagnóstico.
- ✓ A través del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de enero a diciembre del 2021, se da seguimiento a 133 ASM de 34 dependencias y entidades paraestatales, como resultado de las recomendaciones de los evaluadores externos de los PAE 2019, 2020 y 2021.
- ✓ En apego al Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el cual se delega a la entidad federativa las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, se obtuvieron ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 la cantidad de 2 millones 647 mil 99 pesos, obteniendo un incremento del 17.01 puntos porcentuales al compararlo con lo pronosticado en el mismo periodo.
- ✓ Como parte del desarrollo del Sistema Estatal de Coordinación, normado por el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, durante 2021 se llevaron a cabo doce Reuniones a través de videoconferencias, con el propósito de mantener una permanente comunicación con los H. Ayuntamientos para informar el comportamiento y la determinación de las participaciones del Estado y Municipios en Ingresos Federales y de los ingresos Estatales participables; así como, la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del Estado, a efectos de prevenir e implementar acciones a corto plazo en materia recaudatoria, con el objetivo de incrementar y fortalecer la recaudación Estatal y Municipal.
- ✓ El Estado de Campeche fue refrendado por los Estados de Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, como coordinador del Grupo Zonal 8 durante el periodo 2020-2021, en el cual participó en las Reuniones CCCXXXV, CCCXXXVI, CCCXXXVII, CCCXXXVIII, CCCXXXIX, de conformidad al artículo 21 de la Ley de Coordinación Fiscal, teniendo como una de sus principales facultades de vigilar la creación e incremento de los fondos señalados en dicha ley, su distribución entre las Entidades y las liquidaciones anuales que de dichos fondos formule la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otras.

- ✓ Dentro del Marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Estado de Campeche al obtener la representación del Grupo Zonal 8, durante la gestión 2020-2021 participó en tres Reuniones correspondiente a la Junta de Coordinación Fiscal, en la cual se presentaron y analizaron los recursos de inconformidad en los que el Servicio de Administración Tributaria ha solicitado la emisión de dictámenes técnicos, destacando la firma de los dictámenes técnicos aprobados por los integrantes de la Junta y/o sus representantes acreditados.
- ✓ De igual forma, se ratificó a la Entidad como coordinador del Grupo Zonal 8 en el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en 2020-2021, realizándose durante la representación cinco reuniones virtuales, aprobándose principalmente el Programa de Trabajo 2020-2021 de dicho Comité y la instalación del Subcomité de Vigilancia del Sistema de Participaciones y los criterios para la revisión de las cifras del impuesto predial y los derechos por suministro de agua, los cuales servirán para la actualización de las variables de distribución de participaciones federales de conformidad a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- ✓ Derivado de lo anterior y conforme al artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal y la Regla 14 de las Reglas de Validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, referente a la obligación que tienen las entidades federativas de proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cifras de recaudación del impuesto predial y suministro de agua que registren un flujo de efectivo, en febrero de 2021 la entidad participó el "Taller de Capacitación para el llenado de los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua 2020", mismo que en marzo 2021 replicó a los gobiernos municipales, con la finalidad de estructurar las nuevas variables de cálculo de participaciones a municipios para el ejercicio 2021, los cuales fueron publicadas con fecha 5 de julio de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.
- ✓ Asimismo, al conservar dicha ratificación del Grupo Zonal 8, la entidad continua con su propósito de mantener informado a cada Estado que representa, acerca de los temas de suma importancia vistos dentro de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, es por ello que durante 2021 se programaron 2 reuniones Zonales por medio de videoconferencias, para entablar una buena comunicación y participación entre las Entidades Federativas que conforman el Sureste de la República
- ✓ Los trabajos en materia de vigilancia de obligaciones, coordinados con el Servicio de Administración Tributaria, están integrados por los programas de Vigilancia PLUS y Vigilancia de Obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

- ✓ Como parte del Programa de Vigilancia Plus, se emitieron requerimientos a contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales mensuales.
- ✓ En términos del Anexo número 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal relativo al RIF, se emitieron requerimientos a contribuyentes que no cumplieron a tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales bimestrales,
- ✓ Adicional al incentivo que ya se percibe en términos del artículo 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en términos de la Cláusula Décima Novena, fracción VI inciso A, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, le corresponde a nuestra Entidad el 100 por ciento de la recaudación obtenida, según disposiciones del artículo 126 del mismo marco normativo, por lo que 2021, se obtuvo un incentivo económico por este concepto.
- ✓ En los Módulos de Atención y en las Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente, a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y citas en línea, se brindaron orientaciones y casos de movimientos en el Registro Estatal de Contribuyentes.
- ✓ Asimismo, se continuó aplicando el Programa Acercando los Servicios a la Comunidad, mediante el cual se trasladó personal operativo, recursos materiales y tecnológicos, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y municipales a los contribuyentes de las localidades de Chicbul, Mamantel y Sabancuy, en el municipio de Carmen, y de la cabecera municipal de Seybaplaya.
- ✓ Además, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales; se emitieron mandamientos de ejecución que comprenden el requerimiento de pago y embargo.
- ✓ Campeche participó en reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en forma presencial y videoconferencias, con el objeto de coadyuvar en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como definir acciones que permitieran disminuir efectos económicos adversos a las finanzas de las entidades federativas con motivo de la contingencia sanitaria del COVID-19.
- ✓ El 15 de abril del 2021, se llevó a cabo la LX Reunión de la Junta de Coordinación Fiscal, en la que se presentaron y analizaron los recursos de inconformidad en los que el SAT ha solicitado la emisión de dictámenes técnicos, destacando que la firma de los mismos fue aprobada en su mayoría por los integrantes de la Junta y/o sus representantes acreditados.

⇒ **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INNOVADORA ORIENTADA A RESULTADOS**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar y evolucionar el servicio de la administración pública estatal, mediante estrategias de innovación que potencialicen las habilidades del servicio público, y creen instituciones eficientes y transparentes para lograr un gobierno moderno y abierto.

ESTRATEGIA:

Dotar a la acción gubernamental de estructuras eficaces y métodos estratégicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar programas que mejoren la administración y manejo de recursos a fin de resolver las necesidades que se presentan de manera efectiva.

Implementar un sistema de disciplina presupuestal que regule las licitaciones de compra pública mediante criterios de competitividad, transparencia y rendición de cuentas, que permita prevenir y combatir la corrupción.

Crear estrategias para el control, uso eficiente y transparente de los bienes públicos del Estado.

Desarrollar las estructuras de organización de las dependencias y entidades para el cumplimiento de la misión y visión institucional, adecuar las unidades administrativas sustantivas de las dependencias, evitando duplicidades orgánicas y funcionales, para lograr mayor eficacia, eficiencia y productividad en la administración pública estatal.

Diseñar e implementar estándares de calidad de los servicios y la atención que se otorga a la ciudadanía.

Impulsar un sistema de selección, capacitación y evaluación profesional del capital humano del sector público para lograr una adecuada competitividad y efectividad laboral.

Crear estrategias para el control, uso eficiente y transparente de los servicios básicos.

Impulsar el servicio civil de carrera del Estado.

Elaborar modelos de capacitación integral para la profesionalización del servicio público.

Implementar estrategias que permitan mejorar el clima laboral.

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garanticen el derecho de acceso público a la información.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la infraestructura informática del Gobierno del Estado con mecanismos que permitan publicar y compartir información útil para la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la automatización de procedimientos y desarrollo de herramientas electrónicas para potencializar el servicio de la administración pública estatal.

Mejorar la distribución de datos para compartir información entre la administración pública estatal.

Incrementar los servicios que implementen el uso de firma electrónica avanzada en los procesos gubernamentales.

Dar seguimiento a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha.

Revisar la distribución de la infraestructura tecnológica en la administración pública estatal.

Conformar y consolidar la plataforma unificada de comunicaciones de la red estatal de datos.

Establecer convenios de colaboración con los gobiernos municipales a efecto de impulsar el desarrollo tecnológico en infraestructura y servicios para beneficio de la ciudadanía.

Articular y coordinar los esfuerzos para el desarrollo e implementación de la estrategia digital del gobierno que permita a la ciudadanía y a las empresas proveedoras realizar trámites y servicios a través de internet.

Desarrollar e implementar sistemas para automatizar la información generada a partir de los trámites y servicios solicitados a la administración pública estatal por parte de la ciudadanía en cada una de las etapas de su proceso y hasta la conclusión.

Impulsar nuevos esquemas de capacitación haciendo uso de las tecnologías de información para promover el desarrollo profesional y especializado de las y los servidores públicos.

ESTRATEGIA:

Fomentar acciones que contribuyan al desarrollo de un Gobierno Estatal Ciudadano y Abierto mediante las nuevas tecnologías de la información.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reforzar las herramientas de interacción con la ciudadanía para medir el impacto de los servicios que ofrece el gobierno a la ciudadanía.

Crear plataformas digitales que integren espacios accesibles de consulta pública que garanticen la transparencia de los recursos públicos.

Promover la participación ciudadana para realizar análisis, seguimiento y creación de propuestas vinculantes con programas y proyectos del gobierno estatal por medio de foros digitales.

Desarrollar y enfocarse en una comunicación digital centrada en la ciudadanía, por medio de Plataformas digitales para la atención y seguimiento de sus demandas.

Consolidar trámites y servicios integrales en tiempo real para ciudadanos y empresas por medio de Plataformas digitales.

Reorientar el marco normativo para impulsar el gobierno abierto a la ciudadanía.

Durante el ejercicio 2021, el 24.0 por ciento del Eje Gobierno Honesto y con Resultados corresponde a esta finalidad, al sumar 232 millones 485 mil pesos, monto arriba del presupuesto inicial en 0.70 por ciento y respecto a las erogaciones del ejercicio anterior es inferior en términos reales en 15.04 por ciento.

Los entes que ejercieron los recursos son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$21'420	9
Secretaría de Finanzas	6'706	3
Secretaría Administración e Innovación Gubernamental	204'359	88
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INNOVADORA ORIENTADA A RESULTADOS	\$232'485	100

Entre las acciones realizadas con estos recursos están:

- ✓ Se actualizó el Manual para el Trámite de Viáticos y Pasajes para las Dependencias de la Administración Pública Estatal, que contiene las normas, políticas y tarifas para la aplicación de viáticos y pasajes locales, nacionales e internacionales con el objeto de regular las comisiones oficiales.
- ✓ Durante el periodo fiscal 2021 se realizaron 570 adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios, de las cuales 78 por ciento se adjudicó mediante licitación pública y 22 por ciento mediante adjudicación directa. Asimismo, en congruencia con las políticas de fortalecimiento del mercado interno del total de las adjudicaciones realizadas el 91 por ciento se adjudicaron a proveedores locales y el 9 por ciento a proveedores foráneos.
- ✓ Se realizaron procedimientos de contratación de servicios para el parque vehicular de la Administración Pública Estatal para su correcto funcionamiento, así como el pago de Derechos por Servicios de Registro Público de Tránsito, cumpliendo con la normatividad vigente.
- ✓ Adquisición de pólizas de seguros (2,214 bienes asegurados).
- ✓ 925 servicios de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo proporcionados a vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado,

- ✓ Adquisición de vales de combustible mensual suministrados a 22 dependencias y a 11 órganos administrativos desconcentrados.
- ✓ Pago de Derechos por Servicio de Registro Público de Tránsito y emplacamiento correspondiente a 1,924 unidades vehiculares.
- ✓ Control de los bienes que integran el patrimonio Estatal, mediante el registro en el inventario de altas, bajas y transferencias de los bienes patrimoniales; la verificación física de los bienes muebles.
- ✓ Se realizaron, 113 capacitaciones a 3794 servidores públicos, con 794 horas de instrucción, en temas de: Administración Pública, Derechos Humanos, Equidad de Género, PBR, Desarrollo Humano, Idiomas y específicos.
- ✓ Se brindaron 352 asesorías para la elaboración de manuales de organización, 175 revisiones para la actualización de manuales de organización, 135 asesorías para la elaboración de manuales de procedimientos y 105 revisiones para la actualización de manuales de procedimientos, con los enlaces de las Dependencias y Organismos.
- ✓ Se autorizaron 44 Manuales de Organización y 17 Manuales de Procedimientos.
- ✓ Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y la atención de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en el 2021, se realizaron 18 eventos de capacitación:
 - 10 errores del servicio al usuario.
 - Código de Ética de los Servidores Públicos.
 - Tips y técnicas para mejorar mis procesos comunicativos.
 - Estrategias productivas y de gestión del tiempo.
 - Norma ISO 19001.
 - Competencias tecnológicas útiles para el home office.
 - Un trato por el buen trato.
 - Lenguaje incluyente ¿por qué si no lo dices, no existe?
 - ¿Cómo dejar de ser "buenos" para ser mejores en el servicio?
 - Contención emocional para la atención al público.
 - Seguimiento de Auditoría ISO 9001:2015.
 - Actitud 100%: de lo positivo a lo productivo.
 - Las barreras del servicio al usuario.
 - Actitudes de calidad en el servicio.
 - Técnicas y habilidades de la comunicación.
 - Inteligencia emocional en el trabajo.

- Los 7 hábitos de la gente altamente eficaz.
 - Introducción al Servicio Profesional de Carrera.
 - Inducción a la Programación y Presupuestación.
 - Comunicación asertiva.
 - Inducción al Sistema de Gestión Documental Electrónica.
 - Firma electrónica en el proceso de viáticos.
 - Sistema de viáticos.
 - Firma electrónica del informe quincenal de personal viaticado.
 - Tecnologías de la Información y los Derechos Humanos.
- ✓ Con la finalidad de ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía y mejorar la actuación gubernamental que asegure un manejo eficiente, responsable, honesto y transparente de los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales, en este periodo de gobierno se fortalecen las acciones para el proceso de modernización e innovación gubernamental en materia de administración de personal. Para ello, esta nueva administración estatal continúa con sus políticas, con clara orientación de mejora continua y calidad en los servicios que se otorgan a los ciudadanos, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.
- ✓ Cabe destacar que, en el presente ejercicio, no hubo incremento en ningún nivel salarial del Tabulador de Puestos y Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. Por otra parte, con motivo de la celebración del Día del Empleado Estatal, se entregaron 119 estímulos económicos por el concepto de Empleado Distinguido. En reconocimientos de Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público Estatal se entregaron incentivos a un total de 1,172 empleados que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad. En suma, 1,291 trabajadores estatales fueron distinguidos.
- ✓ Se proporcionaron servicios básicos requeridos por las dependencias de la Administración Pública Estatal, así como el trámite de los pagos de estos servicios ante la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Con la finalidad de favorecer los objetivos institucionales establecidos y mantener la motivación laboral, se realizaron las siguientes estrategias:
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de la calidad (ISO 9001:2015) con la certificación de 9 procesos que influyen en la productividad y la calidad del servicio que se realizan a la Administración Pública.
 - Encuesta de Clima Laboral para medir el nivel de satisfacción del empleado.

- ✓ En cumplimiento al PED 2015-2021, ha desarrollado el "Servicio Profesional de Carrera del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche", bajo un esquema de cinco subsistemas que integran el "Modelo del Sistema de Profesionalización" para Personal en Puestos de Confianza de los niveles 8 al 5 de la Administración Pública Centralizada. En este sentido en el periodo que se informa se cuenta con las bases jurídicas y normativas para la implementación del Servicio Profesional de Carrera, que permitió en el presente ejercicio anual la incorporación de 690 servidores públicos a este Sistema de Profesionalización.
- ✓ En este período se incorporan el sistema de Viáticos siendo el primer sistema que ya cuenta con todo el proceso desde la generación del viático hasta la comprobación de manera digital, incluyendo la firma electrónica en los siguientes documentos:
 - Oficio de comisión y solicitud de viáticos.
 - Informe de comisión y desglose de gastos.
 - Informe quincenal.
 - Solicitud de pasajes aéreos.Contando a la fecha con 7,215 documentos firmados electrónicamente mediante este sistema.
- ✓ Otro sistema que se incorpora para el uso de la firma electrónica es el sistema de muebles mediante el proceso de firma de resguardos de los bienes muebles de los empleados del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, proceso que sirve para que los empleados puedan verificar y firmar de conformidad los bienes que tienen bajo su resguardo, llevando a la fecha 4,938 documentos firmados bajo esta modalidad.
- ✓ Con estas mejoras se alarga ya la lista de documentos generados por los diversos aplicativos de las AppsGobCam los cuales ya cuentan con firma electrónica.
- ✓ En este ejercicio 2021 se contabilizan 41,363 documentos firmados electrónicamente.
- ✓ Se prestaron servicios a las Dependencias a solicitud de usuarios por:
 - Instalación y configuración de Antivirus y Sistemas de Seguridad Firewall.
 - Mantener Actualizados los servicios de la Red de Datos.
- ✓ Se interconectó la Red de Voz y Datos entre Dependencias y Entidades que faciliten la comunicación para un servicio eficiente.
- ✓ Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se encuentran en ampliación de sus enlaces a la red de telecomunicaciones.

- ✓ Se actualizó el sitio web (portal de subastas). Este sistema tiene como finalidad brindar a los compradores el seguimiento y administración del proceso de su registro y sus respectivas ofertas hacia los bienes que pertenecen al proceso de subasta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; las mejoras consistieron en la creación de un apartado donde los compradores pueden dar un seguimiento a su registro y anexan la documentación requerida por el área de patrimonio legal, todo el proceso administrativo (exceptuando el pago). Con esta mejora se propició un incremento del 100 por ciento de registros en la última subasta del ejercicio 2021 y un incremento del 52 por ciento en la penúltima del mismo ejercicio.
- ✓ Colaboración en los Foros de Participación Ciudadana como parte de las acciones para la elaboración del PED 2021-2027:
 - Publicación y difusión del evento a través del portal de Campeche.
 - Publicación y creación de las encuestas ciudadanas por las 5 misiones que conformaran el PED.
 - Estadísticos de resultados de dichas encuestas.
 - Creación del software para el registro en línea de los ciudadanos, mediante la generación de códigos QR que facilitarían el acceso a los 5 foros que se llevaron a cabo.
 - Creación del software para el control de acceso de los ciudadanos para los foros (check-in).
 - Creación del software para administrar el registro en sitio y control de participantes en las mesas de debate de los 5 foros de participación ciudadana.
 - Estadísticos de resultados de las asistencias a los foros y mesas de debate.
- ✓ Con estas acciones se buscó introducir las plataformas digitales a la ciudadanía y empresarios para simplificar los trámites y servicios integrales.

⇒ **RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GENERAR CONFIANZA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Disminuir los márgenes de discrecionalidad en el servicio público, mediante mecanismos de control interno, auditoría, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.

ESTRATEGIA:

Proporcionar los mecanismos que contribuyan a mantener a la administración pública estatal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover esquemas de control interno eficientes y eficaces a nivel estatal y municipal, con un enfoque de administración de riesgos; para contribuir al logro de metas y objetivos que permitan el ejercicio correcto y eficiente de los recursos públicos.

Impulsar que se establezcan protocolos de actuación homogéneos a nivel estatal y municipal para la verificación y análisis de las declaraciones patrimoniales y de interés, así como para la investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Impulsar a nivel estatal y municipal mecanismos de gobierno abierto que promuevan el debate en torno al fortalecimiento de capacidades, atribuciones y alcances con base al Sistema Nacional de Transparencia.

Promover e impulsar en el Estado el uso de la Plataforma Digital Nacional, la evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal; a los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; registro nacional de servidores públicos y particulares sancionados.

ESTRATEGIA:

Transformar el sistema de contratación pública de función administrativa y de control al de una función estratégica en el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público y de rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar el uso del Sistema COMPRANET a nivel estatal y municipal como la herramienta estratégica de transparencia y rendición de cuentas del gasto público aplicado mediante la contratación en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Promover mediante acciones coordinadas a nivel estatal y municipal el uso del Sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP), como mecanismo de información, transparencia, control y seguimiento en la ejecución de la obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

ESTRATEGIA:

Incrementar la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos y mejorar el control interno a fin de que contribuya a la efectividad y buen desempeño de las instituciones gubernamentales a nivel estatal y municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la adopción en los diversos entes fiscalizadores y control interno a nivel estatal y municipal de las Normas Profesionales de Auditoría Gubernamental emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización (NPAGSNF).

Mediante convenios suscritos, alinear los programas de auditoría a las áreas de riesgo de las administraciones públicas estatal y municipal.

Instituir la práctica de auditorías al desempeño para verificar que las instancias de la administración pública estatal y municipal cumplan con los objetivos y metas en términos de eficacia, eficiencia y economía.

Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos de fiscalización y control interno y externo estatal y municipal, asociaciones civiles y organizaciones, para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.

Impulsar mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de los recursos públicos de las instituciones competentes a nivel estatal y municipal.

Reforzar los esquemas de colaboración entre las distintas instancias de fiscalización a nivel estatal y municipal, a fin de dar atención oportuna a las observaciones y recomendaciones que emitan los diversos entes de fiscalización, así como de despachos de auditores externos contratados.

ESTRATEGIA:

Promover e impulsar a nivel estatal y municipal la mayor participación ciudadana en la vigilancia, colaboración y correlación en la aplicación de los recursos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar a nivel estatal y municipal acciones convenidas para la capacitación de la Contraloría Social, a fin de promover el combate a la corrupción.

Impulsar que se realicen mediante los convenios establecidos Campañas de Difusión permanente sobre el combate a la corrupción.

Impulsar la participación de organizaciones no gubernamentales, e instituciones de educación superior, para que realicen estudios, métricas e indicadores que evalúen el quehacer del gobierno como parte del control de la acción pública y promoción de gobiernos más transparentes, como observatorios ciudadanos.

Para la finalidad Rendición de Cuentas para Generar Confianza se canalizó, de enero a diciembre de 2021, un total de 43 millones 867 mil pesos; se traduce en, un aumento de 10.31 por ciento del presupuesto inicial y respecto a lo registrado en igual período del año anterior es superior en términos reales en 22.29 por ciento.

Esta finalidad representa el 4.5 por ciento del Eje Gobierno Honesto y con Resultados; integrándose por los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Finanzas	\$822	2
Secretaría de la Contraloría	43'045	98
TOTAL RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GENERAR CONFIANZA	\$43'867	100

A continuación se detallan las acciones desarrolladas:

- ✓ En materia de Control Interno, durante 2021, a través de los Órganos Internos de Control (OIC) se efectuaron 877 verificaciones financieras, que corresponden a revisiones de Gasto Corriente (Capítulo 2000 y 4000), Inversión Pública (Obra Pública), Ingresos de Gestión, Programas Estatales, Programas Federales, Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000), Servicios Personales, Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos Cuentas por Cobrar/Deudores Diversos/Anticipos, Arqueos de Caja o Fondo Fijo. Como resultado, se emitieron 168 observaciones.

- ✓ Los OIC realizaron 840 verificaciones de procesos y programas que corresponden a Cumplimiento del artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Seguimiento al Programa Operativo Anual 2021, Revisión y Análisis del Cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020, Evaluación del Control Interno, Baja y Destino Final de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles (Incluye Vehículos y Maquinaria), Inventario de Almacén, Análisis de Contratos, Acuerdos o Convenios que suscribe el Titular de la Dependencia o Entidad, Servicios Personales. Como resultado se emitieron 101 observaciones.
- ✓ Derivado del Acuerdo que establece las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, la Secretaría de la Contraloría promueve la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) a nivel estatal y municipal; de los cuáles a diciembre de 2021, de un total de 104 entes de los poderes ejecutivo, judicial, legislativo, autónomos, municipales y paramunicipales, se ha instalado y operan 66 COCODIS.
- ✓ Además, a fin de impulsar mecanismos que favorezca la reducción de riesgos de corrupción y de opacidad, así como en la mejora de la gestión pública; de enero a diciembre de 2021, se realizaron 91 Evaluaciones del Control Interno a 59 entes del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, obteniendo un grado de Control Medio.
- ✓ Para lograr avanzar en el Combate a la Corrupción como mecanismo de rendición de cuentas se impulsa el cumplimiento a las obligaciones establecidas en Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) en materia de Evolución patrimonial, Declaración de intereses y Constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; Registro nacional de servidores públicos y particulares sancionados.
- ✓ Durante el 2021, se llevó a cabo la vigilancia de 750 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos; asimismo, en septiembre de 2021, la Secretaría de la Contraloría, planteó las bases para la preparación oportuna y gradual a los trabajos de integración del proceso de cierre (Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 2015-2021) con la participación de 102 servidores públicos.

- ✓ Con base en el Registro Estatal de Servidores Públicos, a través del Sistema DECLARANET PLUS, en 2021 se recibieron 28,025 declaraciones patrimoniales: 1,338 fueron de inicio del cargo; 705 de conclusión; y 25,982 anuales de modificación.
- ✓ Por otra parte, en 2021 se emitieron 7,785 Constancias de no inhabilitación solicitadas por los ciudadanos; de éstas, 1,798 se expidieron en los Contribumáticos instalados en los municipios de Campeche y Carmen y 5,987 en línea.
- ✓ Durante 2021, se realizó la vigilancia de 497 procesos de licitación pública e invitación a tres proveedores; de los procesos, 360 fueron para obras públicas; 105 para adquisiciones y 32 para servicios.
- ✓ A fin de impulsar el uso del Sistema COMPRANET a nivel estatal y municipal como la herramienta estratégica de transparencia y rendición de cuentas del gasto público aplicado mediante la contratación en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios, en 2021 la SECONT impulsó el uso del Sistema COMPRANET por parte de las Unidades Compradoras. Asimismo, a través del Supervisor Estatal de la Plataforma COMPRANET, la SECONT monitorea de manera permanente a los responsables y operadores de dichas unidades compradoras, en el cual al detectar incidencias se informa con el fin de solventar y evitar residencias. A diciembre de 2021, se registraron un total de 108 contratos.
- ✓ De las observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos hechos por la ASF a la Cuenta Pública Federal de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, al 31 de diciembre de 2020 se tenían 111 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 22 emitidas de la cuenta pública 2019, al 31 de diciembre de 2021 son 133; de las que se han solventado 4 y, se espera la respuesta de la documentación enviada para la solventación de las 129 pendientes.
- ✓ Para avanzar en el Combate a la Corrupción de manera permanente, se fortalece la fiscalización de los recursos públicos para lograr la eficiencia en el desempeño de las instituciones y sea un instrumento eficaz para el combate a la corrupción.
- ✓ En 2021 a través de la Secretaría de la Contraloría se promovió la creación y fortalecimiento de comités de ética y de prevención de conflictos de interés en todos los entes públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y H.H. Ayuntamientos Municipales.

- ✓ Al 31 de diciembre de 2021, se instalaron y operan 74 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en 21 Dependencias, 39 Entidades Paraestatales y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo, 3 Organismos Autónomos, la Universidad Autónoma de Carmen, los Poderes Judicial y Legislativo, la ASECAM, y 7 Honorables Ayuntamientos. Derivado de los referidos lineamientos, actualmente se han emitido 74 Códigos de Conducta aplicables a las instituciones.
- ✓ Así mismo con el objeto de que se propicie la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan un comportamiento ético; las dependencias y entidades mediante la coordinación de la SECONT, de enero a diciembre de 2021, se promovió el Código de Ética a 3,000 Servidores Públicos Estatales en 86 sesiones.
- ✓ La Secretaría de la Contraloría a través del Programa General de Auditoría, durante el 2021 efectuó 55 auditorías financieras; verificaciones físicas a 55 obras públicas y 28 acciones, las cuales fueron del Programa Seguro Popular (U005), se auditó a la SEFIN y al Instituto Descentralizado de Salud Pública (INDESALUD); del Programa Atención a la Salud y Medicamentos (U013), se auditó a la SEFIN y al INDESALUD; del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (PAIH) (US217), se auditó a la SEFIN y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR); de los Subsidios para Órganos Descentralizados Estatales Instituciones de Educación Media Superior (U006), se auditó a la SEFIN y al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC); del Convenio para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral se auditó a la SEFIN, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI); del Convenio para la Ejecución del Programa Expansión de la Educación Inicial, se revisaron a la SEFIN y a la Secretaría de Educación (SEDUC); del Convenio para la Ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI, se auditó a la SEFIN y al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS); del Convenio Específico en Materia de Transferencias de Recursos Presupuestario Federales en el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, se auditó a la SEFIN y al INDESALUD; del Convenio para la Ejecución del Programa Nacional de Inglés, se revisaron a la SEFIN y a la SEDUC; del Convenio de Colaboración en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se auditó a la SEFIN y al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC).

De igual forma, del Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y Educación Física de Excelencia, Especializado en el Béisbol en el Estado de Campeche, se auditó a la SEFIN y el Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM); del Programa Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado, se auditó a la SEFIN, a la SEDUC y a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG); del Convenio para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, se auditó a la SEFIN y a la SEDUC; y, del Convenio para el Proyecto Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura del Estado, se revisaron a la SEFIN y a la Secretaría de Cultura (SECULT).

- ✓ Además se realizaron 25 auditorías de recursos estatales a 22 dependencias y entidades: Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública; Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Secretaría de Pesca y Acuacultura; Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático; Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura; Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda; Instituto Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche; Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche; Fundación Pablo García; Instituto del Deporte del Estado de Campeche; Régimen Estatal en Protección Social en Salud Pública; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche; Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche; Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche; Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche; y, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche.
- ✓ Para fomentar la participación ciudadana, en 2021, se capacitó en materia de Contraloría Social a 235 personas de 23 comités de obras y acciones, que funcionan de manera coordinada con los ayuntamientos y las instancias federales, así como a beneficiarios de programas; y también se recolectaron 27 cédulas de vigilancia de los programas federales.
- ✓ Además, en 2021, se impartieron pláticas a 116 servidores públicos estatales y municipales, estos del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, del Sistema DIF Estatal y de los H.H. Ayuntamientos de Campeche y Seybaplaya, sobre temas de contraloría social.

- ✓ Ante los procesos electorales, se fortalecieron las tareas de contraloría social para favorecer el buen uso de los recursos públicos federales y la adecuada ejecución de los programas sociales. Por tal razón, se impartieron pláticas sobre blindaje electoral a 524 servidores públicos estatales, para prevenir e inhibir posibles delitos en la materia.
- ✓ Así mismo, a fin de impulsar campañas de difusión permanente sobre el combate a la corrupción, de enero a diciembre de 2021, a través 103,198 acciones, se realizó la difusión, mediante la distribución de trípticos, calendarios de escritorio, carteles, cuadernillos, cortometrajes, material audiovisual, redes sociales y páginas web, entre otros, sobre temas en materia de contraloría social y anticorrupción.
- ✓ De enero a diciembre de 2021 a través del Programa Jóvenes por Campeche, Campeche Íntegro y Honesto se organizaron pláticas y foros donde participan 623 alumnos de nivel medio superior y superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Campeche (CECyTEC), del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), de la Universidad Autónoma de Campeche (UACam), de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Campeche, del Bachillerato "Colegio Leones" y del Instituto de Estudios Superiores "Sor Juana Inés de la Cruz".
- ✓ En 2021 se continuó fomentando principios y valores, desde la infancia con el Programa Niños Contralores, Escuadrón de la Honestidad. En este año mediante este programa, recibieron orientación sobre valores cívicos 2,471 niños y niñas, del municipio de Campeche.
- ✓ Adicionalmente a través de Unidad de Prevención a la Corrupción de enero a diciembre de 2021 con el Programa "Cuenta que te Cuento, Niños y Niñas por la Integridad", se han impartido 3 sesiones virtuales a un total de 716 niños y niñas de los Centros de Desarrollo Comunitarios, con el fin de identificar la percepción que tienen los menores en materia de corrupción y valores.

⇒ **TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Garantizar el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales, buenas prácticas de transparencia proactiva y gobierno abierto en la gestión pública con instituciones que actúen con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa.

ESTRATEGIA:

Consolidar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la generación y publicación de información útil de forma abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso a toda la ciudadanía.

Asegurar una gestión efectiva y eficiente de los recursos mediante el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Promover y fortalecer acciones eficaces de contraloría social que permitan garantizar el manejo eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA:

Favorecer la participación ciudadana, innovación abierta e inteligencia colectiva aplicada a la gestión pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la apertura gubernamental y fomentar lógicas colaborativas entre los distintos actores sociales e instancias del sector público.

Establecer y fortalecer múltiples canales de información y comunicación entre la ciudadanía e instancias gubernamentales de forma respetuosa, plural e incluyente que permita la participación efectiva y el debate en torno a problemáticas sociales relevantes.

Estimular la participación social a través de mecanismos y plataformas de consulta ciudadana para el análisis, seguimiento y evaluación de proyectos y programas.

Establecer un fuerte compromiso con la apertura gubernamental, la participación y colaboración efectiva mediante la generación de alianzas y convenios entre los distintos actores sociales y gubernamentales.

Al cierre del ejercicio 2021, esta finalidad registró un total de 33 millones 905 mil pesos, se traduce en un aumento de 0.07 por ciento de lo presupuestado para el año y respecto a lo ejercido en el año anterior es inferior en 22.34 por ciento en términos reales.

La finalidad Transparencia y Gobierno Abierto representa el 3.5 por ciento de este Eje y se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$917	2.7
Secretaría de Finanzas	1'299	3.8
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	156	0.5
Secretaría de la Contraloría	10'408	30.7
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21'125	62.3
TOTAL TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	\$33'905	100.0

Con los recursos de esta finalidad se realizaron entre otras, las acciones siguientes:

- ✓ Una prioridad de este gobierno, es garantizar el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales, buenas prácticas de transparencia proactiva y gobierno abierto en la gestión pública con instituciones que actúen con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa y consolidar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultado; se promueve la generación y publicación de información útil de forma abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso a toda la ciudadanía.
- ✓ De acuerdo con la información recibida de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SECONT, en 2021, recibió y atendió 1,045 solicitudes de acceso a la información pública y 2 solicitudes de datos personales.
- ✓ La SAIG recibió y atendió al 100 por ciento, 132 solicitudes de acceso a la información pública del Estado de Campeche en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ✓ A efecto de verificar avances en los compromisos y actividades del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020 (PAL), el Secretariado Técnico Local celebró sesiones ordinarias.
- ✓ Se organizaron mesas de trabajo en los municipios de Champotón y Hecelchakán, en las que participaron autoridades y ciudadanos de sus localidades para realizar el diseño y la elaboración del programa de concientización de justicia alternativa; posteriormente, se aplicaron encuestas de incidencias y de conocimiento sobre el tema. Una vez elaborado el programa, se difundió en medios locales de comunicación, redes sociales y en el portal web institucional del TSJ, así como a través de pláticas informativas, trípticos y carteles, estos últimos en español y lengua maya. En los otros municipios se hicieron levantamientos de solicitudes de servicio para la conciliación por medios alternos, cuidando las medidas sanitarias por la presencia del COVID-19.

⇒ **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar las capacidades de detección, investigación, substanciación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, mediante la generación y adecuación de procesos, el fortalecimiento de capacidades de las instancias responsables, y el uso de inteligencia.

ESTRATEGIA:

Detectar y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de las y los servidores públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover juntamente con los Poderes Legislativo y Judicial, las reformas constitucionales y legales con el propósito de mejorar las prácticas de prevención y combate a la corrupción.

Crear un organismo de coordinación autónomo y especializado, encargado de diseñar las políticas integrales en materia de combate a la corrupción.

Presentar denuncias penales conforme a la ley y aplicar sanciones administrativas, por actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupción.

Promover el diseño, adopción e implementación de protocolos estandarizados a nivel estatal para la presentación de denuncias administrativas por hechos de corrupción.

Mejorar los sistemas de denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas del país mediante la coordinación interinstitucional, el desarrollo de capacidades y la inteligencia.

Adoptar un enfoque estandarizado para la captación, almacenamiento y uso de la información de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional en materia de combate a la corrupción.

Fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración para la atención oportuna de denuncias realizadas por la ciudadanía, así como simplificar los recursos para la admisión y desahogo de éstas.

Promover, en coordinación con las Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción en el Estado, la generación de información, evaluaciones y evidencia para la mejora de procesos en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Generar procesos homologados a nivel estatal de protección a denunciantes, testigos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.

ESTRATEGIA:

Impulsar el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría, control externo y fiscalización, que permitan la identificación de riesgos de corrupción y la mejora de procesos institucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la creación y fortalecimiento de comités de ética y de prevención de conflictos de interés en todos los entes públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y H.H. Ayuntamientos Municipales.

Establecer procedimientos homogéneos para la capacitación de servidores públicos en materia de ética e integridad pública.

Fijar normas de conducta que prioricen los riesgos asociados a la corrupción en los procesos institucionales, y que promueva el interés público y la cultura de la transparencia.

Promover una cultura de legalidad, ética y responsabilidad pública, tanto entre servidores públicos como entre la sociedad.

Crear mecanismos de coordinación a nivel estatal y municipal que impulsen la corresponsabilidad en las acciones para el combate a la corrupción.

Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos para lograr la eficiencia en el desempeño de las instituciones y sea un instrumento eficaz para el combate a la corrupción.

Fomentar la evaluación de las acciones realizadas para el combate a la corrupción en la administración pública estatal.

Desarrollar estrategias coordinadas con los municipios para lograr una colaboración activa en el combate a la corrupción en toda la geografía estatal.

Reforzar los sistemas y tecnologías de la información que contribuyan a evitar la discrecionalidad de las autoridades, reducir riesgos de corrupción y mejorar la gestión pública.

Promover el fomento y adopción de políticas de integridad en todos los niveles jerárquicos de los entes públicos.

ESTRATEGIA:

Promover el fortalecimiento e institucionalización de mecanismos de participación, que incentive e incremente el involucramiento de diversos sectores de la sociedad en la vigilancia, en la aplicación de recursos públicos y en el control de la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Instituir los elementos necesarios que permitan la participación ciudadana en el combate a la corrupción, que contribuyan a mantener la confianza en el ejercicio público.

Revisar y actualizar el marco normativo referente a los procesos de ejercicio del gasto, sobre todo lo referente a la obra pública y adquisiciones.

Identificar mejores prácticas de participación ciudadana que hayan generado resultados de valor en su incidencia en el control de la corrupción, especialmente en los ámbitos estatal y municipal.

Impulsar la difusión entre la población interesada de los mecanismos de participación ciudadana disponibles en los que se puede involucrar.

Fortalecer, en colaboración con las instancias correspondientes de los ámbitos federal, estatal y municipal, las actividades de fomento a organizaciones de la sociedad civil y mecanismos de participación ciudadana dedicados a la incidencia en materia de control de la corrupción.

Fomentar la generación de herramientas de información que permitan el desarrollo, adopción, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción en el sector empresarial del Estado.

Fortalecer el papel del Comité de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el control de la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Impulsar campañas de concientización sobre la adopción de políticas de integridad en los sectores social y empresarial.

Desarrollar mecanismos de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción por parte del sector privado.

La última finalidad del Eje Gobierno Honesto y con Resultados representa el 9.5 por ciento y corresponde a la finalidad Combate a la Corrupción, a la cual se canalizó 92 millones 612 mil pesos; cifra que observó un incremento de 4.16 por ciento respecto al presupuesto inicial, así como, un decremento real de 5.09 por ciento respecto a lo registrado en 2020.

Esta finalidad se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Finanzas	\$33	0.04
Secretaría de Contraloría	16'164	17.45
Poder Legislativo	47'901	51.72
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	13'114	14.16
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	10'960	11.84
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	4'440	4.79
TOTAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$92'612	100.00

Entre los logros obtenidos con los recursos de esta finalidad se tienen:

- ✓ En el 2021, a través del Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche (SIDECAM), se recibieron 129 denuncias, más 106 en proceso del 2020, suman un total de 235; de las cuales, al 31 de diciembre del 2021, se resolvieron 143 quedando pendiente de resolución 92.

- ✓ Derivado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de enero a diciembre de 2021 se iniciaron 884 Procedimientos de Investigaciones Administrativas; más 179 que se tenían en proceso del ejercicio anterior; en total fueron 1,063 atendidos; de los cuales se concluyeron 332; y son 7 de auditorías efectuadas por la Secretaría de la Contraloría; 47 derivan de auditorías de la Secretaría de la Función Pública; 124 que derivan de auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación; 5 de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; 144 de quejas y denuncias y 5 procedimientos de investigación de Oficio.
- ✓ Así mismo en 2021 se iniciaron 10 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa más 12 en proceso del año anterior, suma un total de 22 Procedimientos en atención; de los cuales al 31 de diciembre de 2021 están resueltos 14 procedimientos.
- ✓ Como resultado de estos procedimientos en 2021, se aplicaron 15 sanciones derivadas en 10 amonestaciones y 5 suspensión temporal del cargo.
- ✓ En el año 2021 se fortalecieron los mecanismos de coordinación y colaboración para la atención oportuna de denuncias realizadas por la ciudadanía, así como simplificar los recursos para la admisión y desahogo de éstas.
- ✓ La SECONT cuenta con 92 buzones de denuncias, además de la línea telefónica local (981)-81-60555; se atienden 2 correos electrónicos: atencionciudadana@campeche.gob.mx y atnciudadana.campeche@gmail.com; así como el Portal Anticorrupción <https://sistemaanticorrupcion.campeche.gob.mx/>. También, se recibe la opinión de los ciudadanos de manera directa en las oficinas de la SECONT, de los OIC de las dependencias y entidades, en la SFP y en la Oficina del Gobernador.
- ✓ Para impulsar el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría, control externo y fiscalización, que permitan la identificación de riesgos de corrupción y la mejora de procesos institucionales, a través de 59 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), que operan en 21 dependencias y 38 entidades del Poder Ejecutivo, se formularon Códigos de Conducta. Los CEPCI fungen como coadyuvantes en la atención de delaciones o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad; y, de manera permanente, evalúan el clima organizacional, y promueven medidas en los rubros de ética e integridad.

- ✓ A través de los Órganos Internos de Control, se verificaron obras públicas ejecutadas y en proceso, de la SEDUOPI, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), CAPAE, CODESVI, APICAM, Secretaría de Turismo y Fiscalía General del Estado, así como acciones en materia de vivienda.
- ✓ El 29 de abril del 2021, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se llevó a cabo la Primera Asamblea Regional Ordinaria, donde la SECONT presentó el Informe del Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y participó en la LXVI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, en el Estado de Oaxaca.
- ✓ La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, realizó el diagnóstico de los Sistemas S1.- Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal; S2.- Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas; y S3.- Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, lo anterior con la finalidad de identificar quienes son los administradores de esta información, así como la forma en que la resguardan, con el objetivo de integrarla en el momento que inicie su funcionamiento la Plataforma Nacional Digital. Cabe señalar que, la contingencia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), impidió se alcanzaran las metas establecidas.
- ✓ El Comité de Participación Ciudadana realizó reuniones con la ciudadanía, sector empresarial, sector académico y organizaciones civiles para conocer y difundir los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos podrán participar en la planeación Gubernamental.
- ✓ La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, a través de la Comisión Ejecutiva realizó foros virtuales con el sector público, privado y organismos de la sociedad civil organizada, con la finalidad de dar a conocer el Sistema Anticorrupción del Estado, así como conocer la perspectiva de la corrupción de los ciudadanos, a fin de integrar los resultados de los foros a la construcción de la Política Estatal Anticorrupción. Además, se realizó un foro virtual con servidores públicos para conmemorar el día internacional al combate de la corrupción.

2.- GASTO NO PROGRAMABLE

Al cierre del ejercicio 2021, el Gasto No Programable sumó 4 mil 470 millones 626 mil pesos, que significó una disminución de 0.62 por ciento del presupuesto inicial y con relación a lo erogado en 2020 es inferior en términos reales en 11.63 por ciento; asimismo, representa el 19 por ciento de los egresos totales.

El Gasto No Programable comprende las erogaciones a cargo de la Entidad que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos; tales como, la deuda pública, las participaciones a Municipios, los ADEFAS, entre otros.

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Desarrollo Municipal	\$4,265'637	95.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3'599	0.1
Costo Financiero de la Deuda	201'390	4.5
TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE	\$4,470'626	100.0

a.- DESARROLLO MUNICIPAL

Las transferencias al Desarrollo Municipal, en el ejercicio de nuestro análisis, sumaron 4 mil 265 millones 637 mil pesos; monto que observa un aumento de 1.03 por ciento del presupuesto original para 2021, sin embargo, resulta inferior en términos reales en 11.10 por ciento con relación a lo erogado en 2020.

Estos recursos se componen de:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Participaciones y Apoyos a Municipios	\$2,607'095	61
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,454'270	34
Convenios Aportación Estatal	108'961	3
Convenios Aportación Federal	95'311	2
TOTAL DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 4,265'637	100

DESARROLLO MUNICIPAL
RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS
ENERO - DICIEMBRE 2021
(MILES DE PESOS)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	SUELDOS DE PERSONAL DE SEGURIDAD	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	APOYO A JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARIAS	FEIEF	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES RAMO 33			CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL					CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL			TOTAL		
							FAIS Municipal	FORTAMUN	FAFEF	ZOFEMAT ESTATAL	APORTACIONES POR IMPUESTO	JUNTA MUNICIPAL	MUSEO CHAMPOTÓN	TEATRO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA	ZOFEMAT FEDERAL	FONDO PETROLERO	INAH		PROAGUA	
Calakmul	102,416	3,151	1,014	5	1,732	482	83,294	22,151			2,592	1,000					1,323		5,605	224,765
Calkiní	103,018	5,763	2,717	8	1,637	722	53,196	29,952		4	2,907	2,000			2		2,224			204,150
Campeche	623,694		37,816	1,026	3,051	6,498	76,211	205,406		549	14,020	4,000			274		30,742	90		1,003,377
Candelaria	136,972	3,506	3,465	3	1,674	679	108,962	32,768			4,158	2,000		8,000			1,043			303,230
Carmen	617,765	29,393	26,242	295	8,835	5,991	112,464	173,812		946	30,849	3,000			473		40,391			1,050,456
Champotón	181,971	9,091	5,952	1	3,672	1,337	77,747	54,600		66	5,310	3,000	2,615		33		7,279			352,674
Dzitbalché	38,076		721	5	106	188	21,224	11,420			397						755			72,892
Escárcega	153,940	7,454	5,261	2	2,529	788	102,056	41,855			4,861	2,000					1,192			321,938
Hechelchakán	92,302	6,969	1,682	2	1,759	411	35,496	22,293			2,022	975					320			164,231
Hopelchén	120,480	5,079	3,124	1	3,951	604	80,928	29,434	5,000		1,768	3,000					729			254,098
Palizada	110,181	3,823	420	2	300	127	16,143	6,065			3,686						1,026			141,773
Seybaplaya	33,463		928		220	194	16,022	10,685			428						1,293			63,233
Tenabo	74,557	4,828	661	1	211	151	17,087	7,999			1,808	1,000					517			108,820
TOTAL	2,388,835	79,057	90,003	1,351	29,677	18,172	800,830	648,440	5,000	1,565	74,806	21,975	2,615	8,000	782	88,834	90	5,605		4,265,637

b.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Las erogaciones por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), en el ejercicio 2021, sumaron 3 millones 599 mil pesos; monto menor de lo previsto en el presupuesto de egresos y con relación a las erogaciones del año anterior es inferior en términos reales en 79.83 por ciento, asimismo, representa el 0.1 por ciento del Gasto No Programable.

c.- COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

El último renglón del Gasto No Programable corresponde al Costo Financiero de la Deuda, al 31 de diciembre de 2021, se erogó 201 millones 390 mil pesos; cantidad menor de lo presupuestado al inicio del año en 22.44 por ciento y respecto a lo pagado de enero a diciembre de 2020 es inferior en 17.08 por ciento en términos reales; asimismo, representa el 4.5 por ciento de esta clasificación.

El renglón Costo Financiero de la Deuda se conforma de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Amortización de la Deuda	\$42'963	21
Intereses de la Deuda	158'427	79
TOTAL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$201'390	100



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DESGLÓSE DE EGRESOS POR EJES ESTRATÉGICOS
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

Cuenta Pública 2021

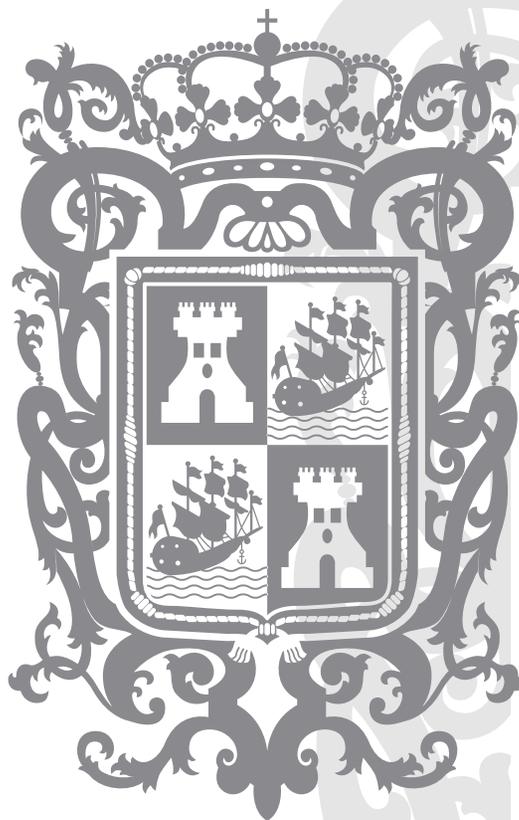
EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2020		2021		Variación Respecto a:	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Aprobado	Presupuesto Original Importe	REAL 2020 %
Gasto Programable	19,046,546	16,955,804	18,719,928	17,764,124	1,764,124	10.40
1 Justicia Social para el Bienestar	9,311,567	9,028,663	9,488,360	459,697	459,697	5.09
Desarrollo Inclusivo y Sostenible para las Personas	381,112	373,338	372,810	(528)	(528)	(0.14)
Bienestar para el Desarrollo Humano	123,649	109,090	160,233	51,143	51,143	46.88
Asistencia a Población Vulnerable	348,744	310,773	278,621	(32,152)	(32,152)	(10.35)
Impulso al Desarrollo Integral de la Juventud	22,283	26,447	17,423	(9,024)	(9,024)	(26.03)
Reconstitución de los Pueblos Indígenas	26,572	51,258	51,833	575	575	84.55
Educación Básica	5,326,629	5,633,127	5,430,381	(202,746)	(202,746)	(3.55)
Salud	3,082,578	2,524,630	3,177,059	652,429	652,429	(2.49)
2 Crecimiento Económico Inclusivo	2,702,222	1,144,788	1,837,782	692,994	692,994	60.53
Desarrollo Económico	124,473	123,405	116,034	(7,371)	(7,371)	(11.81)
Desarrollo Agropecuario	251,212	159,085	233,854	74,769	74,769	(11.93)
Desarrollo Pesquero y Acuicola	52,463	49,612	69,736	20,124	20,124	25.76
Empleo y Derechos Laborales	46,397	66,067	62,420	(3,647)	(3,647)	(27.28)
Desarrollo Turístico	109,845	86,201	145,705	59,504	59,504	25.49
Desarrollo Energético	77,496	73,285	95,391	22,106	22,106	16.45
Infraestructura Estratégica para el Desarrollo	2,040,336	587,133	1,114,642	527,509	527,509	(48.32)
3 Desarrollo Responsable y Sostenible	3,561,859	3,158,640	3,626,782	468,142	468,142	14.82
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	82,151	76,498	89,084	12,586	12,586	2.59
Desarrollo de la Sustentabilidad Hídrica	160,738	278,002	159,576	(18,426)	(18,426)	(6.08)
Cultura, Arte y Patrimonio	147,186	163,103	159,447	(3,656)	(3,656)	(2.49)
Cultura Física y Sistema Deportivo	155,839	95,225	145,541	50,316	50,316	(11.64)
Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior	2,992,207	2,448,414	2,975,252	526,838	526,838	(5.93)
Desarrollo Científico y Tecnológico	237,38	97,398	97,882	484	484	290.11
4 Gobernabilidad y Protección Ciudadana	2,564,836	2,657,513	2,795,791	138,278	138,278	5.20
Gobernabilidad Democrática	777,236	873,321	928,905	55,584	55,584	6.36
Procuración de Justicia	341,820	378,273	370,058	(8,215)	(8,215)	(2.42)
Seguridad Pública	707,264	726,740	725,289	(1,451)	(1,451)	(0.20)
Protección Civil	115,960	104,335	155,291	50,956	50,956	48.84
Impartir Justicia	425,162	379,200	420,604	41,404	41,404	10.92
Trabajo Legislativo	197,394	195,644	195,644	-	-	(6.23)
5 Gobierno Honesto y con Resultados	906,062	966,200	971,213	5,013	5,013	0.52
Vincular al Poder Ejecutivo del Estado con la Sociedad	156,647	120,144	241,023	120,879	120,879	100.61
Planeación Democrática, para el Desarrollo Sostenible	76,510	79,447	76,896	(2,551)	(2,551)	(4.92)
Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas	246,450	373,195	250,425	(122,770)	(122,770)	(32.90)
Administración Pública Innovadora Orientada a Resultados	258,898	230,858	232,485	1,627	1,627	0.70
Rendición de Cuentas para Generar Confianza	33,938	39,766	43,867	4,101	4,101	10.31
Transparencia y Gobierno Abierto	41,305	33,880	33,905	25	25	0.07
Combate a la Corrupción	92,314	88,910	92,612	3,702	3,702	4.16
Gasto No Programable	4,786,138	4,498,511	4,470,626	(27,885)	(27,885)	(0.62)
Desarrollo Municipal	4,539,485	4,222,331	4,265,637	43,306	43,306	1.03
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	16,878	16,530	3,599	(12,931)	(12,931)	(79.83)
Costo Financiero de la Deuda	229,775	259,650	201,390	(58,260)	(58,260)	(22.44)
TOTAL DE EGRESOS	23,832,684	21,454,315	23,190,554	1,736,239	1,736,239	8.09
						(7.94)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**FONDO DE APORTACIONES
FEDERALES (RAMO 33)**

H.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) son recursos que la Federación transfiere a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas, y en su caso, a los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece; con ello, se descentralizaron responsabilidades, recursos humanos y materiales con el fin de superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país, y para dotar de recursos requeridos al sector educativo, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ocho fondos que conforman actualmente este Ramo son:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Cuenta Pública 2021

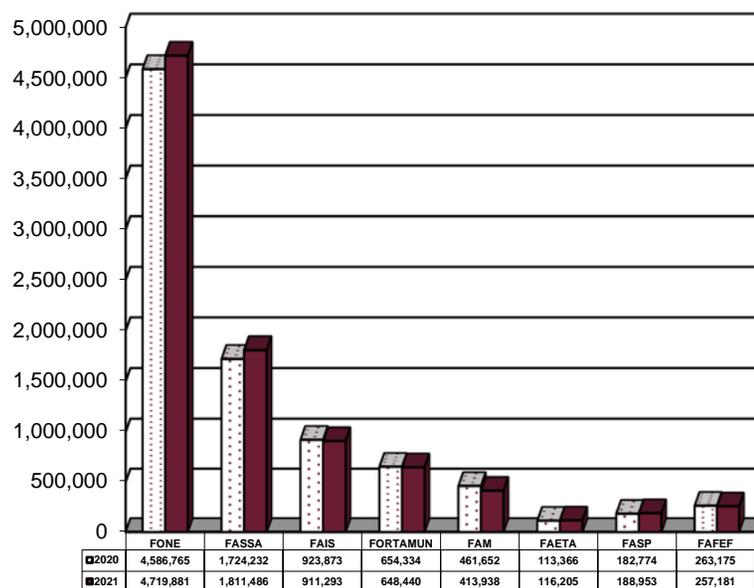
El día 21 de diciembre de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021.

De esta manera, la entidad recibió de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) al 31 de diciembre de 2021 un total de 9 mil 67 millones 377 mil pesos; presentan un resultado positivo de 1.76 por ciento nominal con relación a lo registrado el año anterior, sin embargo al descontarle el factor inflacionario es menor en 3.72 por ciento en términos reales

La distribución por fondo es la siguiente:

INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a diciembre
(miles de pesos)



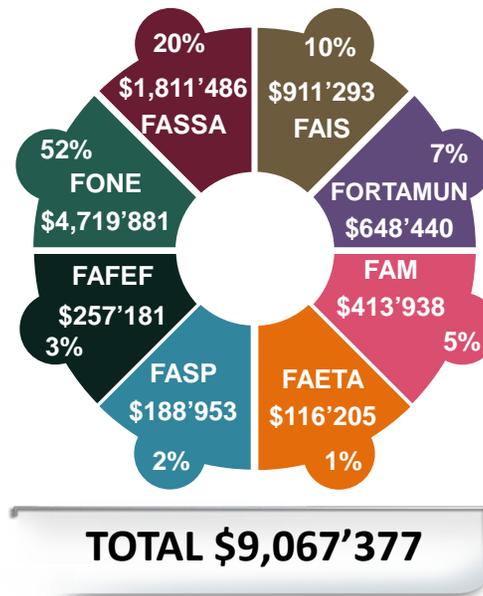
CONCEPTO	INGRESO REGISTRADO		VARIACION RESPECTO A:		
	2020	2021	Importe	% Nominal	% Real
TOTAL	\$ 8,910,171	\$ 9,067,377	\$ 157,206	1.76	(3.72)
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,586,765	4,719,881	133,116	2.90	(2.65)
Servicios de Salud	1,724,232	1,811,486	87,254	5.06	(0.61)
Infraestructura Social	923,873	911,293	(12,580)	(1.36)	(6.68)
Estatal	111,988	110,463	(1,525)	(1.36)	(6.68)
Municipal	811,885	800,830	(11,055)	(1.36)	(6.68)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	654,334	648,440	(5,894)	(0.90)	(6.24)
Aportaciones Múltiples	461,652	413,938	(47,714)	(10.34)	(15.17)
Asistencia Social	129,231	127,680	(1,551)	(1.20)	(6.53)
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	332,421	286,258	(46,163)	(13.89)	(18.53)
Educación Tecnológica y de Adultos	113,366	116,205	2,839	2.50	(3.02)
Educación Tecnológica	44,831	46,249	1,418	3.16	(2.40)
Educación de Adultos	68,535	69,956	1,421	2.07	(3.43)
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	182,774	188,953	6,179	3.38	(2.19)
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	263,175	257,181	(5,994)	(2.28)	(7.55)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

La distribución por fondo de los Ingresos del Ramo 33 es la siguiente:

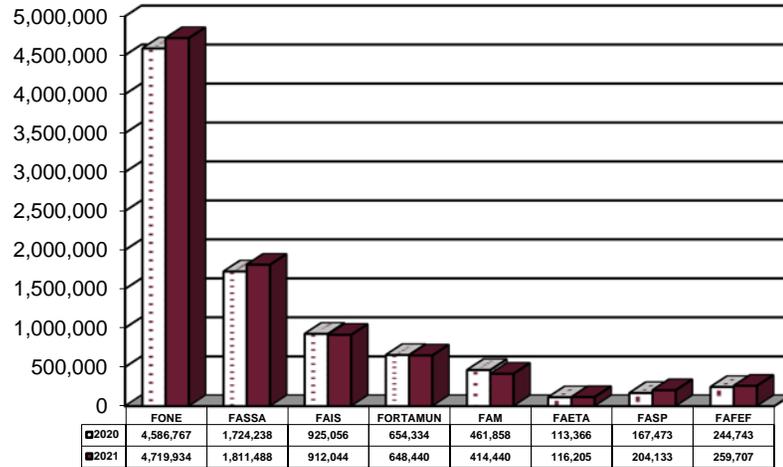
INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33) Enero a diciembre 2021 (miles de pesos)



Los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) sumaron 9 mil 86 millones 391 mil pesos, se traduce en un incremento nominal de 2.35 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio antepuesto y al descontarle el factor de inflación es menor en 3.17 por ciento real.

El comportamiento de los Egresos del Ramo 33 en el período que se informa fue el siguiente:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
Enero a diciembre
(miles de pesos)

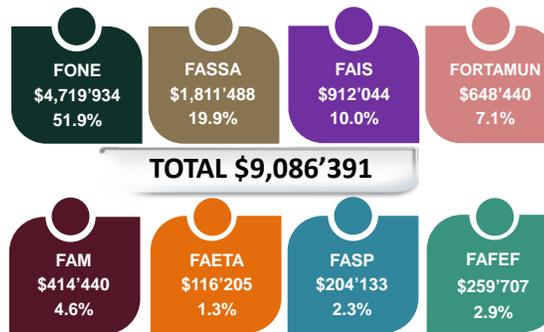


CONCEPTO	EJERCICIO		VARIACION RESPECTO A:		
	2020	2021	Importe	Nominal %	2020 % Real
TOTAL	\$ 8,877,835	\$ 9,086,391	\$ 208,556	2.35	(3.17)
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,586,767	4,719,934	133,167	2.90	(2.65)
Servicios de Salud	1,724,238	1,811,488	87,250	5.06	(0.61)
Infraestructura Social	925,056	912,044	(13,012)	(1.41)	(6.72)
Estatal	113,171	111,214	(1,957)	(1.73)	(7.03)
Municipal	811,885	800,830	(11,055)	(1.36)	(6.68)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	654,334	648,440	(5,894)	(0.90)	(6.24)
Aportaciones Múltiples	461,858	414,440	(47,418)	(10.27)	(15.11)
Asistencia Social	129,231	127,680	(1,551)	(1.20)	(6.53)
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	332,627	286,760	(45,867)	(13.79)	(18.44)
Educación Tecnológica y de Adultos	113,366	116,205	2,839	2.50	(3.02)
Educación Tecnológica	44,831	46,249	1,418	3.16	(2.40)
Educación de Adultos	68,535	69,956	1,421	2.07	(3.43)
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	167,473	204,133	36,660	21.89	15.32
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	244,743	259,707	14,964	6.11	0.39

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

EGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33)
Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) son recursos para ejercer en las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. El FONE es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realiza en los términos previstos en el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Bajo ese contexto, de enero a diciembre de 2021, la entidad registró un total de 4 mil 719 millones 881 mil pesos, de los cuales la Federación notificó 4 mil 606 millones 178 mil pesos por concepto de Capítulo 1000 Servicios Personales y 113 millones 703 mil pesos transfirió por concepto de Gastos de Operación; cifra que en conjunto representa el 52 por ciento de los ingresos del Ramo 33.

Al comparar los Ingresos del FONE con lo registrado el año anterior presentan un resultado positivo de 2.90 por ciento nominal y al descontarle el factor de inflación es menor en términos reales en 2.65 por ciento.

Por su parte, los egresos de este fondo, son administrados y ejecutados por la Secretaría de Educación del Estado, suman 4 mil 719 millones 934 mil pesos, que incluye la aplicación de 53 mil pesos de productos financieros generados en las cuentas de esa Secretaría; se traduce en un incremento nominal de 2.90 por ciento y un decremento real de 2.65 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio antepuesto.

La distribución de los egresos del FONE es la siguiente:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ENERO - DICIEMBRE
(miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2020	2021	Importe	NOMINAL %	REAL %
TOTAL	4,586,767	4,719,934	133,167	2.90	(2.65)
GASTO CORRIENTE	4,586,767	4,719,934	133,167	2.90	(2.65)
Servicios Personales	4,476,800	4,606,178	129,378	2.89	(2.66)
Materiales y Suministros	19,410	25,657	6,247	32.18	25.06
Servicios Generales	90,557	88,099	(2,458)	(2.71)	(7.96)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas.

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	4,719,934,230.49	4,719,934,230.49
040 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	0.00	0.00	4,719,934,230.49	4,719,934,230.49
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	4,719,934,230.49	4,719,934,230.49
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			4,719,934,230.49	4,719,934,230.49
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			3,108,975.59	3,108,975.59
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			2,762,892.62	2,762,892.62
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			2,949,087.44	2,949,087.44
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			12,458,570.89	12,458,570.89
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN			3,393,066.01	3,393,066.01
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			83,883,311.37	83,883,311.37
OTROS SERVICIOS GENERALES			46,084.00	46,084.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			505,646,782.34	505,646,782.34
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			5,314.36	5,314.36
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,003,146,044.62	1,003,146,044.62
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			2,533,323,423.89	2,533,323,423.89
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			6,683,194.82	6,683,194.82
SEGURIDAD SOCIAL			473,495,374.35	473,495,374.35
SERVICIOS BÁSICOS			35,772,915.34	35,772,915.34
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			4,388,889.67	4,388,889.67
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			821,878.72	821,878.72
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			39,178,613.54	39,178,613.54
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			1,026,573.24	1,026,573.24
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			514,100.03	514,100.03
SERVICIOS OFICIALES			24,360.00	24,360.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			6,325,421.29	6,325,421.29
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			979,356.36	979,356.36
TOTALES:	0.00	0.00	4,719,934,230.49	4,719,934,230.49

A continuación se presenta el informe de los recursos ejercidos del FONE enviado por la Secretaría de Educación al 31 de diciembre de 2021.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
 EJERCICIO: 2021

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3= (1+2)	4	5	6= (3-4)
1000	Servicios Personales	4,859,790,029.00	-	4,859,790,029.00	4,606,178,131.39	4,606,178,131.39	253,611,897.61
2000	Materiales y Suministros	24,112,608.92	1,544,654.35	25,657,263.27	25,657,263.27	25,164,703.32	-
3000	Servicios Generales	89,590,719.08	- 1,491,883.25	88,098,835.83	88,098,835.83	82,560,833.45	-
TOTAL		\$ 4,973,493,357.00	\$ 52,771.10	\$ 4,973,546,128.10	\$ 4,719,934,230.49	\$ 4,713,903,668.16	\$ 253,611,897.61

GILBERTO IGNACIO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SHIRLEY MARITZA SOSA AC
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2021

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)				
								DEVENGADO (2)	PAGADO (3)					
PROGRAMA: EDUCACION Elevar la calidad de la educación básica y normal, atendiendo las necesidades educativas de los diversos programas del sector educativo, así como cubrir el pago de los servicios personales correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas y gastos de operación del sector.	Atender a la población de Educación Básica (Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria) de 3 a 15 años de edad.	ALUMNO ATENDIDO	ESTRATEGICO	ALUNNOS	160,680	EDUCACION BASICA								
						PREESCOLAR GENERAL					510,021,584.35	492,233,518.61	492,233,518.61	17,788,065.74
						PREESCOLAR INDIGENA					135,100,773.80	132,473,468.65	132,473,468.65	2,627,305.15
						PRIMARIA GENERAL					2,137,701,869.38	2,000,449,901.85	2,000,449,901.85	137,251,967.53
						PRIMARIA INDIGENA					74,912,565.19	74,124,258.42	74,124,258.42	788,306.77
	SECUNDARIAS GENERAL	1,218,551,169.83	1,167,368,309.16	1,167,368,309.16	51,182,860.67									
	TECNICA	969,538.64	966,205.87	966,205.87	3,332.77									
	Atender, Difundir y apoyar los Centros de atención infantil, los módulos de orientación a padres, así como apoyos a la Educación Especial en todas las comunidades del estado.	ALUMNO ATENDIDO	ESTRATEGICO	ALUNNOS	16,045	OTROS SERVICIOS								
						EDUCACION INICIAL					42,484,459.25	42,077,031.88	42,075,157.32	409,301.93
	Atender, apoyar y eficientar la formación y actualización de docentes de las escuelas Normal Rural, Normal Superior y Educación Superior Pedagógica	ALUMNO ATENDIDO	ESTRATEGICO	ALUNNOS	375	EDUCACION ESPECIAL								
EDUCACION ESPECIAL						418,994,361.44					402,042,637.55	402,042,637.55	16,951,723.89	
Atender, capacitar y coordinar los centros de atención básica para adultos y misiones culturales.	ADULTO ATENDIDO	ESTRATEGICO	ALUNNOS	280	EDUCACION NORMAL Y PEDAGOGICA									
					FORMACION Y ACTUALIZACION DE DOCENTES					79,660,553.98	74,101,413.10	73,614,612.70	6,045,941.28	
Atender necesidades educativas de los diferentes programas del sector educativo.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	EDUCACION PARA ADULTOS								
						EDUCACION BASICA PARA ADULTOS				22,261,070.09	21,092,919.43	21,092,919.43	1,168,150.66	
						MISIONES CULTURALES								
						MISIONES CULTURALES				4,127,400.41	4,108,827.07	4,108,827.07	18,573.34	
						ADMINISTRACION CENTRAL								
						ADMINISTRACION				328,708,010.64	308,842,967.80	303,301,080.43	25,406,930.21	
SUMA					177,380		4,973,493,357.00	4,719,881,459.39	4,713,950,897.06	259,642,459.94				
							2)			1)				

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2021

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)
								DEVENGADO (2)	PAGADO (3)	
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS										
OTROS (ESPECIFICAR)										
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS						ADMINISTRACION	52,771.10	52,771.10	52,771.10	-
SUMA							52,771.10	52,771.10	52,771.10	-
TOTAL							4,973,546,128.10	4,719,934,230.49	4,713,903,668.16	259,642,459.94

1) Del monto disponible en la columna 4, se tiene la cantidad de \$ 6,030,562.33 pendiente de ejercer y pagar al 31 de Diciembre de 2021; por lo tanto el presupuesto sin devengar al cierre del Ejercicio 2021 es de \$ 253,611,897.61

2) Del monto de \$ 4,973,493,357.00 presupuesto autorizado por la Federación del Ramo 33 del FONE, la cantidad de \$ 4,859,790,029.00 corresponde a lo autorizado en el capítulo 1000 "Servicios Personales", del cual \$ 253,611,897.61 corresponde al presupuesto no devengado; ahorro generado como resultado de una buena práctica en la Nómina Educativa, mismo que no fue ministrado a las Finanzas del Estado de acuerdo al Art. 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

GILBERTO IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SHIRLEY MARITZA SOSA AC
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

En el ejercicio 2021, los Ingresos del FASSA sumaron mil 811 millones 486 mil pesos, de los cuales fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD), adicionando 2 mil pesos de productos financieros generados en las cuentas de ese Instituto.

Este fondo significa el 20 por ciento del total del Ramo 33, así como, un incremento nominal de 5.06 por ciento y un decremento de real 0.61 por ciento, con relación a lo registrado en el ejercicio 2020.

La integración del FASSA es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Transferidos por la Federación.- Ejercicio 2021	\$1,794'911	99.0849
Productos Financieros (INDESALUD)	2	0.0001
Retenciones legales y contractuales realizados directamente por la Federación.- Ejercicio 2021	16'575	0.9150
TOTAL FASSA	\$1,811'488	100.0000

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	1,811,488,106.91	1,811,488,106.91
132 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	0.00	0.00	1,811,488,106.91	1,811,488,106.91
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	1,811,488,106.91	1,811,488,106.91
[FPF0352] - FASSA-PF / 2021	0.00	0.00	2,041.51	2,041.51
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			2,041.51	2,041.51
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			2,041.51	2,041.51
3 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) PRODUCTOS FINANCIEROS			2,041.51	2,041.51
[FFA0352] - FASSA / 2021	0.00	0.00	1,811,486,065.40	1,811,486,065.40
(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)			1,811,486,065.40	1,811,486,065.40
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,811,486,065.40	1,811,486,065.40
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			1,811,486,065.40	1,811,486,065.40
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			1,794,911,336.75	1,794,911,336.75
2 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			16,574,728.65	16,574,728.65
TOTALES:	0.00	0.00	1,811,488,106.91	1,811,488,106.91

Se anexa la información proporcionada por el INDESALUD de los objetivos y metas alcanzadas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD)
FONDO DE APORTACIONES:	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
EJERCICIO:	2021

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,504,783,611.00	10,386,650.60	1,515,170,261.60	1,515,170,261.60	1,511,800,437.40	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	119,147,459.00	3,920,979.28	123,068,438.28	123,068,438.28	123,068,438.28	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	173,643,070.00	-4,910,161.97	168,732,908.03	168,732,908.03	168,732,908.03	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,238,859.00	-2,983,859.00	255,000.00	255,000.00	255,000.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,656,240.00	3,975,083.20	7,631,323.20	7,631,323.20	7,631,323.20	0.00
TOTAL		1,804,469,239.00	10,388,692.11	1,814,857,931.11	1,814,857,931.11	1,811,488,106.91	0.00

Nota:		
Se consideraron en la cuenta de FASSA 2021 de INDESALUD, solicitadas en el ejercicio 2022		
Virtual noviembre 2021	DGPyP-DCEP-007-2022	1,682,061.10
Virtual diciembre 2021	DGPyP-DCEP-109-2022	1,687,763.10
Total de virtual 2021		<u>3,369,824.20</u>

Presupuesto modificado 2021	1,814,857,931.11
Virtuales 2021	3,369,824.20
Importe	1,811,488,106.91

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



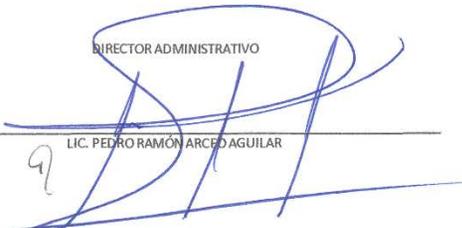
LIC. PEDRO RAMÓN ARCEO AGUILAR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD)
 FONDO DE APORTACIONES: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
 EJERCICIO: 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO	
							EJERCIDO	PAGADO
0344 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades fortalecida	0996 Fortalecer el Programa de Vacunación Universal	Dosis	203,415	6,171,548.00	4,957,459.10	4,957,459.10	4,957,459.10	4,957,459.10
0345 Atención médica de calidad proporcionada	0976 Fortalecer la atención médica de 2do. Nivel	Consulta	84723	123,857,069.00	121,599,167.21	121,599,167.21	121,599,167.21	121,599,167.21
	0998 Fortalecer la atención médica de 1er. Nivel	Consulta	198520	1,665,552,153.00	1,678,621,664.34	1,678,621,664.34	1,678,621,664.34	1,675,251,840.14
	1000 Capacitación a los prestadores de los servicios de salud	Curso	239	1,993,370.00	1,793,317.26	1,793,317.26	1,793,317.26	1,793,317.26
0346 Infraestructura, equipamiento y mobiliario de los servicios de salud fortalecidos	1003 Dotación de equipamiento médico y mobiliario a las unidades de salud	Equipamiento	0	6,895,099.00	7,886,323.20	7,886,323.20	7,886,323.20	7,886,323.20
TOTAL				1,804,469,239.00	1,814,857,931.11	1,814,857,931.11	1,814,857,931.11	1,811,488,106.91

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 LIC. PEDRO RAMÓN ARCE AGUILAR

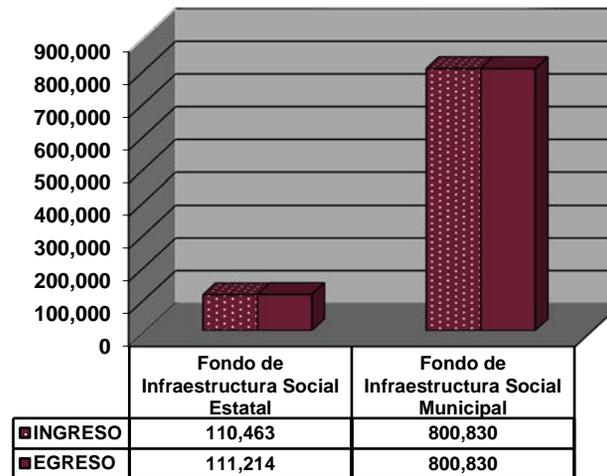


3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

La entidad recibió de este fondo, en el ejercicio 2021, un total de 911 millones 293 mil pesos, cantidad que representa el 10 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones Federales; asimismo, observa un decremento nominal de 1.36 por ciento y real de 6.68 por ciento con relación a lo registrado en el año anterior.

Por su parte, del FAIS se ejerció un total de 912 millones 44 mil pesos, cifra que al compararla con los egresos del ejercicio anterior es menor en 1.41 y 6.72 por ciento, nominal y real respectivamente.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
Enero – diciembre 2021
(miles de pesos)



a. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Al cierre del ejercicio 2021, se recibió 110 millones 463 mil pesos del subfondo de Infraestructura Social Estatal (FISE); representa el 12 por ciento del total del FAIS y al compararlo con lo obtenido en el ejercicio anterior resulta menor en 1.36 por ciento nominal y real en 6.68 por ciento.

Los egresos del FISE sumaron 111 millones 214 mil pesos, cifra que con relación a lo ejercido en el año pasado presenta una disminución nominal de 1.73 por ciento y real de 7.03 por ciento; su integración es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)
Ejercicio 2021	
Capital	\$110'451
Productos Financieros	763
TOTAL FISE	\$111'214

b. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

En el ejercicio de 2021, del subfondo FISM se recibió y ejerció un total de 800 millones 830 mil pesos, monto que representa el 88 por ciento del total del FAIS y al compararlo con lo obtenido en el ejercicio anterior resulta menor en 1.36 por ciento nominal y real en 6.68 por ciento.

Los recursos del FISM fueron distribuidos a los municipios en apego al Acuerdo de Distribución de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y su integración es la siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
Enero a diciembre
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2020	2021	Importe	NOMINAL %	REAL %
TOTAL	\$ 811,885	\$ 800,830	\$ (11,055)	(1.36)	(6.68)
Calakmul	84,286	83,293	(993)	(1.18)	(6.51)
Calkiní	75,524	53,196	(22,328)	(29.56)	(33.36)
Campeche	77,420	76,211	(1,209)	(1.56)	(6.87)
Candelaria	110,145	108,962	(1,183)	(1.07)	(6.41)
Carmen	114,077	112,464	(1,613)	(1.41)	(6.73)
Champotón	95,185	77,747	(17,438)	(18.32)	(22.72)
Dzitbalché	-	21,224	21,224	N/A	N/A
Escárcega	103,260	102,056	(1,204)	(1.17)	(6.50)
Hecelchakán	36,114	35,497	(617)	(1.71)	(7.01)
Hopelchén	81,965	80,928	(1,037)	(1.27)	(6.59)
Palizada	16,473	16,143	(330)	(2.00)	(7.29)
Seybaplaya	-	16,022	16,022	N/A	N/A
Tenabo	17,436	17,087	(349)	(2.00)	(7.29)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas.

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	912,043,648.27	912,043,648.27
184 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	0.00	0.00	800,829,878.19	800,829,878.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	800,829,878.19	800,829,878.19
[FPF0373] - FISM-PF / 2021 (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	11.19	11.19
CAMPECHE			8.15	8.15
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE			8.15	8.15
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE.			8.15	8.15
DZITBALCHÉ			3.04	3.04
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) DZITBALCHÉ			3.04	3.04
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) DZITBALCHÉ			3.04	3.04
[FFA0373] - FISM / 2021 (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)	0.00	0.00	800,829,867.00	800,829,867.00
CALAKMUL			83,293,303.00	83,293,303.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALAKMUL			83,293,303.00	83,293,303.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALAKMUL			83,293,303.00	83,293,303.00
CALKINÍ			53,195,937.00	53,195,937.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALKINÍ			53,195,937.00	53,195,937.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALKINÍ			53,195,937.00	53,195,937.00
CAMPECHE			76,210,594.00	76,210,594.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE			76,210,594.00	76,210,594.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE			76,210,594.00	76,210,594.00
CANDELARIA			108,961,744.00	108,961,744.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CANDELARIA			108,961,744.00	108,961,744.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CANDELARIA			108,961,744.00	108,961,744.00
CARMEN			112,464,559.00	112,464,559.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CARMEN			112,464,559.00	112,464,559.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CARMEN			112,464,559.00	112,464,559.00
CHAMPOTÓN			77,746,792.00	77,746,792.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CHAMPOTÓN			77,746,792.00	77,746,792.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CHAMPOTÓN			77,746,792.00	77,746,792.00
DZITBALCHÉ			21,224,143.00	21,224,143.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) DZITBALCHÉ			21,224,143.00	21,224,143.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) DZITBALCHÉ			21,224,143.00	21,224,143.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESCÁRCEGA			102,056,092.00	102,056,092.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) ESCÁRCEGA			102,056,092.00	102,056,092.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) ESCÁRCEGA			102,056,092.00	102,056,092.00
HECELCHAKÁN			35,496,601.00	35,496,601.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKÁN			35,496,601.00	35,496,601.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKÁN			35,496,601.00	35,496,601.00
HOPELCHÉN			80,927,800.00	80,927,800.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HOPELCHÉN			80,927,800.00	80,927,800.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HOPELCHÉN			80,927,800.00	80,927,800.00
PALIZADA			16,143,284.00	16,143,284.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) PALIZADA			16,143,284.00	16,143,284.00
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) PALIZADA			16,143,284.00	16,143,284.00
SEYBAPLAYA			16,022,340.00	16,022,340.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) SEYBAPLAYA			16,022,340.00	16,022,340.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) SEYBAPLAYA			16,022,340.00	16,022,340.00
TENABO			17,086,678.00	17,086,678.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) TENABO			17,086,678.00	17,086,678.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) TENABO			17,086,678.00	17,086,678.00
156 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	0.00	0.00	111,213,770.08	111,213,770.08
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	111,213,770.08	111,213,770.08
[FPF0395] - FISE-PF / 2021 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	763,170.96	763,170.96
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			763,170.96	763,170.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			321,050.04	321,050.04
5 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			321,050.04	321,050.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			213,705.32	213,705.32
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			213,705.32	213,705.32
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			160,352.05	160,352.05
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			160,352.05	160,352.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			68,063.55	68,063.55
3 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			68,063.55	68,063.55

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[FFA0395] - FISE / 2021 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL)	0.00	0.00	110,450,599.12	110,450,599.12
CALAKMUL			13,838,744.03	13,838,744.03
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL LOCALIDAD BENITO JUÁREZ DOS, ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ DOS			159,990.49	159,990.49
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL LOCALIDAD BENITO JUÁREZ DOS, ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ DOS</i>			159,990.49	159,990.49
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD EL CHICHONAL, ASENTAMIENTO EL CHICHONAL			1,039,894.47	1,039,894.47
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD EL CHICHONAL, ASENTAMIENTO EL CHICHONAL</i>			1,039,894.47	1,039,894.47
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD EL PORVENIR			639,956.27	639,956.27
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD EL PORVENIR</i>			639,956.27	639,956.27
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO DOS OJO DE AGUA, ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO DOS OJO DE AGUA			959,934.41	959,934.41
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO DOS OJO DE AGUA, ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO DOS OJO DE AGUA</i>			959,934.41	959,934.41
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUAS, ASENTAMIENTO NUEVO CONHUAS			1,439,853.87	1,439,853.87
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUAS, ASENTAMIENTO NUEVO CONHUAS</i>			1,439,853.87	1,439,853.87
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL, ASENTAMIENTO XPUJIL			4,799,684.27	4,799,684.27
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL, ASENTAMIENTO XPUJIL</i>			4,799,684.27	4,799,684.27
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, ASENTAMIENTO ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN			1,679,900.09	1,679,900.09
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CALAKMUL, LOCALIDAD ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, ASENTAMIENTO ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN</i>			1,679,900.09	1,679,900.09
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD BLASILLO, ASENTAMIENTO BLASILLO			149,988.81	149,988.81
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD BLASILLO, ASENTAMIENTO BLASILLO</i>			149,988.81	149,988.81
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES, ASENTAMIENTO FELIPE ÁNGELES			449,966.43	449,966.43
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES, ASENTAMIENTO FELIPE ÁNGELES</i>			449,966.43	449,966.43
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, ASENTAMIENTO LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA			149,988.81	149,988.81
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, ASENTAMIENTO LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA</i>			149,988.81	149,988.81

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD LOS ÁNGELES, ASENTAMIENTO LOS ÁNGELES			299,977.62	299,977.62
1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD LOS ÁNGELES, ASENTAMIENTO LOS ÁNGELES			299,977.62	299,977.62
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ, ASENTAMIENTO NUEVO VERACRUZ			149,988.81	149,988.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ, ASENTAMIENTO NUEVO VERACRUZ			149,988.81	149,988.81
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ, ASENTAMIENTO PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ			149,988.81	149,988.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ, ASENTAMIENTO PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ			149,988.81	149,988.81
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD UNIDAD Y TRABAJO, ASENTAMIENTO UNIDAD Y TRABAJO			299,976.63	299,976.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD UNIDAD Y TRABAJO, ASENTAMIENTO UNIDAD Y TRABAJO			299,976.63	299,976.63
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD VEINTIUNO DE MAYO LECHUGAL, ASENTAMIENTO VEINTIUNO DE MAYO LECHUGAL			149,988.81	149,988.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD VEINTIUNO DE MAYO LECHUGAL, ASENTAMIENTO VEINTIUNO DE MAYO LECHUGAL			149,988.81	149,988.81
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD CRISTOBAL COLÓN			299,977.62	299,977.62
1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD CRISTOBAL COLÓN			299,977.62	299,977.62
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD ONCE DE MAYO, ASENTAMIENTO ONCE DE MAYO			149,989.81	149,989.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA ABREVADEROS EN CALAKMUL LOCALIDAD ONCE DE MAYO, ASENTAMIENTO ONCE DE MAYO			149,989.81	149,989.81
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD BLASILLO, ASENTAMIENTO BLASILLO			141,000.00	141,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD BLASILLO, ASENTAMIENTO BLASILLO			141,000.00	141,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD CINCO DE MAYO PLAN DE AYALA, ASENTAMIENTO CINCO DE MAYO PLAN DE AYALA			141,000.00	141,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD CINCO DE MAYO PLAN DE AYALA, ASENTAMIENTO CINCO DE MAYO PLAN DE AYALA			141,000.00	141,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA, ASENTAMIENTO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA			141,000.00	141,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA, ASENTAMIENTO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA			141,000.00	141,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO, ASENTAMIENTO NUEVO PARAÍSO			141,000.00	141,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO, ASENTAMIENTO NUEVO PARAÍSO			141,000.00	141,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, ASENTAMIENTO VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS			70,698.00	70,698.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, ASENTAMIENTO VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS			70,698.00	70,698.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL, ASENTAMIENTO XPUJIL			235,000.00	235,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL, ASENTAMIENTO XPUJIL			235,000.00	235,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALKINÍ			4,338,615.25	4,338,615.25
REHABILITACIÓN DE CALLES EN CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ, ASENTAMIENTO CALKINÍ CENTRO			2,317,615.25	2,317,615.25
<i>1 - REHABILITACIÓN DE CALLES EN CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ, ASENTAMIENTO CALKINÍ CENTRO</i>			2,317,615.25	2,317,615.25
REHABILITACIÓN DE CALLES EN CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO, ASENTAMIENTO SANTA CRUZ PUEBLO			2,021,000.00	2,021,000.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE CALLES EN CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO, ASENTAMIENTO SANTA CRUZ PUEBLO</i>			2,021,000.00	2,021,000.00
CARMEN			4,773,196.97	4,773,196.97
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO BOQUERÓN DEL PALMAR.			2,007,690.91	2,007,690.91
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO BOQUERÓN DEL PALMAR.</i>			2,007,690.91	2,007,690.91
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO COLONIA SAN NICOLÁS.			794,872.83	794,872.83
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO COLONIA SAN NICOLÁS.</i>			794,872.83	794,872.83
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO MANIGUA.			987,068.08	987,068.08
<i>1 - REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO MANIGUA.</i>			987,068.08	987,068.08
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO MIGUEL DE LA MADRID.			983,565.15	983,565.15
<i>1 - REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN. ASENTAMIENTO MIGUEL DE LA MADRID.</i>			983,565.15	983,565.15
CHAMPOTÓN			6,016,393.56	6,016,393.56
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO ARENAL			279,569.36	279,569.36
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO ARENAL</i>			279,569.36	279,569.36
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS			679,200.59	679,200.59
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS</i>			679,200.59	679,200.59
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO MIRADOR			1,038,928.31	1,038,928.31
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO MIRADOR</i>			1,038,928.31	1,038,928.31
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD AQUILES SERDÁN (CHUINÁ), ASENTAMIENTO AQUILES SERDÁN (CHUINÁ)			47,000.00	47,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD AQUILES SERDÁN (CHUINÁ), ASENTAMIENTO AQUILES SERDÁN (CHUINÁ)</i>			47,000.00	47,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, ASENTAMIENTO CINCO DE FEBRERO			47,000.00	47,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, ASENTAMIENTO CINCO DE FEBRERO</i>			47,000.00	47,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO, ASENTAMIENTO FELIPE CARRILLO PUERTO			94,000.00	94,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO, ASENTAMIENTO FELIPE CARRILLO PUERTO			94,000.00	94,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD HOOL, ASENTAMIENTO HOOL			47,000.00	47,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD HOOL, ASENTAMIENTO HOOL			47,000.00	47,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD KILÓMETRO SESENTA Y SIETE (VENUSTIANO CARRANZA), ASENTAMIENTO KILÓMETRO SESENTA Y SIETE (VENUSTIANO CARRANZA)			23,500.00	23,500.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD KILÓMETRO SESENTA Y SIETE (VENUSTIANO CARRANZA), ASENTAMIENTO KILÓMETRO SESENTA Y SIETE (VENUSTIANO CARRANZA)			23,500.00	23,500.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ASENTAMIENTO LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA			141,000.00	141,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ASENTAMIENTO LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA			141,000.00	141,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÓPEZ MATEOS (LA DESCONFIANZA), ASENTAMIENTO LÓPEZ MATEOS (LA DESCONFIANZA)			141,000.00	141,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÓPEZ MATEOS (LA DESCONFIANZA), ASENTAMIENTO LÓPEZ MATEOS (LA DESCONFIANZA)			141,000.00	141,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, ASENTAMIENTO MIGUEL COLORADO			47,000.00	47,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, ASENTAMIENTO MIGUEL COLORADO			47,000.00	47,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA UNO (SAN MIGUEL TOBIÁS), ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA UNO (SAN MIGUEL TOBIÁS)			47,000.00	47,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA UNO (SAN MIGUEL TOBIÁS), ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA UNO (SAN MIGUEL TOBIÁS)			47,000.00	47,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ, ASENTAMIENTO PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ			23,500.00	23,500.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ, ASENTAMIENTO PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ			23,500.00	23,500.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, ASENTAMIENTO SANTO DOMINGO KESTÉ			94,000.00	94,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, ASENTAMIENTO SANTO DOMINGO KESTÉ			94,000.00	94,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO			23,500.00	23,500.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO			23,500.00	23,500.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD XBACAB, ASENTAMIENTO XBACAB			159,800.00	159,800.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD XBACAB, ASENTAMIENTO XBACAB			159,800.00	159,800.00
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARRILLO PUERTO, ASENTAMIENTO FELIPE CARRILLO PUERTO			280,476.60	280,476.60
1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARRILLO PUERTO, ASENTAMIENTO FELIPE CARRILLO PUERTO			280,476.60	280,476.60

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO ARENAL			139,842.45	139,842.45
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO ARENAL</i>			139,842.45	139,842.45
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO ARROCERA			93,228.30	93,228.30
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO ARROCERA</i>			93,228.30	93,228.30
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO BUENA VISTA			139,842.45	139,842.45
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO BUENA VISTA</i>			139,842.45	139,842.45
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO MIRADOR II			139,842.45	139,842.45
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO MIRADOR II</i>			139,842.45	139,842.45
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA			139,842.45	139,842.45
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA</i>			139,842.45	139,842.45
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, ASENTAMIENTO CINCO DE FEBRERO			373,968.80	373,968.80
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, ASENTAMIENTO CINCO DE FEBRERO</i>			373,968.80	373,968.80
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LA JOYA, ASENTAMIENTO LA JOYA			280,476.60	280,476.60
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LA JOYA, ASENTAMIENTO LA JOYA</i>			280,476.60	280,476.60
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ASENTAMIENTO LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA			280,476.60	280,476.60
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA ASENTAMIENTO LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA</i>			280,476.60	280,476.60
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, ASENTAMIENTO MIGUEL COLORADO			373,968.80	373,968.80
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, ASENTAMIENTO MIGUEL COLORADO</i>			373,968.80	373,968.80
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KÉSTE, ASENTAMIENTO SANTO DOMINGO KÉSTE			280,476.60	280,476.60
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KÉSTE, ASENTAMIENTO SANTO DOMINGO KÉSTE</i>			280,476.60	280,476.60
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SIHOCHAC, ASENTAMIENTO SIHOCHAC			280,476.60	280,476.60
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SIHOCHAC, ASENTAMIENTO SIHOCHAC</i>			280,476.60	280,476.60
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD XBACAB, ASENTAMIENTO XBACAB			280,476.60	280,476.60
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD XBACAB, ASENTAMIENTO XBACAB</i>			280,476.60	280,476.60

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			44,734,044.14	44,734,044.14
GASTOS INDIRECTOS.- ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES FISE 2021			498,858.00	498,858.00
1 - GASTOS INDIRECTOS.- ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES FISE 2021			498,858.00	498,858.00
MEJORAMIENTO DE LA VVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			476,262.39	476,262.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			476,262.39	476,262.39
MEJORAMIENTO DE LA VVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			635,016.53	635,016.53
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			635,016.53	635,016.53
MEJORAMIENTO DE LA VVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			158,754.14	158,754.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			158,754.14	158,754.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,375,237.86	2,375,237.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			699,644.15	699,644.15
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			718,832.67	718,832.67
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			798,631.94	798,631.94
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			158,129.10	158,129.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			157,904.61	157,904.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			157,904.61	157,904.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			183,023.61	183,023.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			183,023.61	183,023.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALAMILLA, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALAMILLA, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			319,452.75	319,452.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			319,452.75	319,452.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			159,554.29	159,554.29
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			159,554.29	159,554.29

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			398,703.95	398,703.95
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			398,703.95	398,703.95
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			822,924.92	822,924.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			717,667.08	717,667.08
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			105,257.84	105,257.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			685,494.78	685,494.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			366,047.22	366,047.22
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			319,447.56	319,447.56
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHILAM BALAM, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			305,039.33	305,039.33
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHILAM BALAM, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			305,039.33	305,039.33
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL SOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			159,723.73	159,723.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL SOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			159,723.73	159,723.73
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			1,275,636.44	1,275,636.44
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			1,196,657.07	1,196,657.07
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			78,979.37	78,979.37
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL BORBOTÓN, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL BORBOTÓN, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			876,060.18	876,060.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			876,060.18	876,060.18

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			183,023.61	183,023.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			183,023.61	183,023.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,181,993.22	1,181,993.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,181,993.22	1,181,993.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			319,447.56	319,447.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			319,447.56	319,447.56
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			122,015.75	122,015.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			122,015.75	122,015.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN I, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			122,015.75	122,015.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN I, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			122,015.75	122,015.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			239,589.57	239,589.57
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			239,589.57	239,589.57
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			488,062.92	488,062.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			488,062.92	488,062.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE CARMEN			79,969.80	79,969.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			398,703.95	398,703.95
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			398,703.95	398,703.95
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			79,996.20	79,996.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			319,452.75	319,452.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			319,452.75	319,452.75

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			239,589.57	239,589.57
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			239,589.57	239,589.57
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			244,031.46	244,031.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			244,031.46	244,031.46
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			399,849.02	399,849.02
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			399,849.02	399,849.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUNTÍN (LA REBEZA), MUNICIPIO DE PALIZADA			319,984.77	319,984.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUNTÍN (LA REBEZA), MUNICIPIO DE PALIZADA			319,984.77	319,984.77
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA			159,992.41	159,992.41
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA			159,992.41	159,992.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA			239,988.56	239,988.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA			239,988.56	239,988.56
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			518,694.85	518,694.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			122,015.75	122,015.75
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			157,920.30	157,920.30
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			238,758.80	238,758.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			879,213.83	879,213.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			879,213.83	879,213.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			159,992.41	159,992.41
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			159,992.41	159,992.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			555,522.35	555,522.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			555,522.35	555,522.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			366,047.22	366,047.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			366,047.22	366,047.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			791,479.88	791,479.88
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			552,721.08	552,721.08

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			238,758.80	238,758.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,111,416.75	1,111,416.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,111,416.75	1,111,416.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			79,386.91	79,386.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			79,386.91	79,386.91
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			71,056.67	71,056.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			71,056.67	71,056.67
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			161,595.38	161,595.38
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			161,595.38	161,595.38
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			101,987.52	101,987.52
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			101,987.52	101,987.52
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE AGUACATAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			316,610.60	316,610.60
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE AGUACATAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			316,610.60	316,610.60
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ARROYO 24 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			146,119.40	146,119.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ARROYO 24 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			146,119.40	146,119.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			126,672.00	126,672.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			126,672.00	126,672.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			102,681.78	102,681.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			102,681.78	102,681.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			121,960.11	121,960.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			121,960.11	121,960.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			27,751.46	27,751.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			27,751.46	27,751.46
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			163,080.54	163,080.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			163,080.54	163,080.54

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			61,691.70	61,691.70
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			61,691.70	61,691.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			68,837.30	68,837.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			68,837.30	68,837.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			53,851.53	53,851.53
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			53,851.53	53,851.53
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS V. EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			19,598.84	19,598.84
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS V. EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			19,598.84	19,598.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			55,457.51	55,457.51
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			55,457.51	55,457.51
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CENTAUROS DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			65,485.32	65,485.32
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CENTAUROS DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			65,485.32	65,485.32
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE LAS FLORES, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			54,911.50	54,911.50
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE LAS FLORES, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			54,911.50	54,911.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			797,716.69	797,716.69
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			797,716.69	797,716.69
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAN CHEN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			137,894.83	137,894.83
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAN CHEN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			137,894.83	137,894.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHEKUBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			143,270.13	143,270.13
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHEKUBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			143,270.13	143,270.13
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			81,976.03	81,976.03
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			81,976.03	81,976.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUN EK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			131,048.84	131,048.84
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUN EK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			131,048.84	131,048.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			146,894.15	146,894.15
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			146,894.15	146,894.15

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CONQUISTA CAMPESINA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			163,520.14	163,520.14
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CONQUISTA CAMPESINA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			163,520.14	163,520.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			126,773.50	126,773.50
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			126,773.50	126,773.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			30,615.47	30,615.47
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			30,615.47	30,615.47
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			71,791.44	71,791.44
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			71,791.44	71,791.44
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			782,890.12	782,890.12
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.</i>			782,890.12	782,890.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL ARCA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			99,305.78	99,305.78
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL ARCA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			99,305.78	99,305.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			66,074.91	66,074.91
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			66,074.91	66,074.91
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL CHINAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			10,632.98	10,632.98
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL CHINAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			10,632.98	10,632.98
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			63,208.27	63,208.27
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			63,208.27	63,208.27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TESORO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			53,916.80	53,916.80
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TESORO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			53,916.80	53,916.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			76,328.00	76,328.00
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			76,328.00	76,328.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			104,971.30	104,971.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO</i>			104,971.30	104,971.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			170,189.14	170,189.14
<i>1 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			170,189.14	170,189.14

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FELIPE ÁNGELES II, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			137,694.90	137,694.90
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FELIPE ÁNGELES II, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			137,694.90	137,694.90
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FELIPE ÁNGELES, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			76,972.18	76,972.18
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FELIPE ÁNGELES, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			76,972.18	76,972.18
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			299,602.39	299,602.39
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			299,602.39	299,602.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			38,994.36	38,994.36
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			38,994.36	38,994.36
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			176,001.00	176,001.00
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			176,001.00	176,001.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GENERALÍSIMO MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			42,470.92	42,470.92
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GENERALÍSIMO MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			42,470.92	42,470.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GUILLERMO PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			194,007.10	194,007.10
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GUILLERMO PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			194,007.10	194,007.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			58,527.20	58,527.20
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			58,527.20	58,527.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			10,299.45	10,299.45
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			10,299.45	10,299.45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			178,742.28	178,742.28
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			178,742.28	178,742.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			166,000.49	166,000.49
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			166,000.49	166,000.49
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			137,063.42	137,063.42
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			137,063.42	137,063.42

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			132,725.99	132,725.99
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			132,725.99	132,725.99
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (ICAICHE) NUEVO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			60,291.00	60,291.00
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (ICAICHE) NUEVO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			60,291.00	60,291.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			59,519.60	59,519.60
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			59,519.60	59,519.60
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA BARRERA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			106,417.59	106,417.59
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA BARRERA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			106,417.59	106,417.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA CABADA VERA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			100,433.86	100,433.86
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA CABADA VERA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			100,433.86	100,433.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			183,509.41	183,509.41
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			183,509.41	183,509.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTICIA SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			222,948.90	222,948.90
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTICIA SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			222,948.90	222,948.90
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			56,474.60	56,474.60
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			56,474.60	56,474.60
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			11,629.19	11,629.19
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			11,629.19	11,629.19
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			80,063.20	80,063.20
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, EN EL MUNICIPIO DE TENABO</i>			80,063.20	80,063.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE			61,190.29	61,190.29
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			61,190.29	61,190.29
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 59, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			59,426.75	59,426.75
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 59, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			59,426.75	59,426.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KM TREINTA Y SEIS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			154,427.35	154,427.35
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KM TREINTA Y SEIS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			154,427.35	154,427.35

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KOMCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			82,090.89	82,090.89
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KOMCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			82,090.89	82,090.89
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ASUNCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			175,792.11	175,792.1
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ASUNCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			175,792.11	175,792.1
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA CHIQUITA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			106,580.06	106,580.06
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA CHIQUITA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			106,580.06	106,580.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA FÁTIMA, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			41,288.20	41,288.20
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE LA FÁTIMA, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.</i>			41,288.20	41,288.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LUCHA DOS, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			38,326.40	38,326.40
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LUCHA DOS, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			38,326.40	38,326.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			338,992.83	338,992.83
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			338,992.83	338,992.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO DOS (OJO DE AGUA), EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			100,870.70	100,870.70
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO DOS (OJO DE AGUA), EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			100,870.70	100,870.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LIC.GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (18 DE MARZO), EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			162,950.88	162,950.88
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LIC.GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (18 DE MARZO) EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			162,950.88	162,950.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			276,810.80	276,810.80
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			276,810.80	276,810.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			150,467.81	150,467.81
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			150,467.81	150,467.81
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			178,452.54	178,452.54
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			178,452.54	178,452.54
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			115,405.50	115,405.50
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			115,405.50	115,405.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			143,419.50	143,419.50
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			143,419.50	143,419.50

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			114,784.77	114,784.77
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			114,784.77	114,784.77
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MURALLAS DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			71,808.18	71,808.18
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MURALLAS DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			71,808.18	71,808.18
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			149,408.00	149,408.00
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			149,408.00	149,408.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			56,377.57	56,377.57
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			56,377.57	56,377.57
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			91,887.08	91,887.08
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			91,887.08	91,887.08
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			272,644.30	272,644.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			272,644.30	272,644.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHONTALPA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			105,130.25	105,130.25
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHONTALPA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			105,130.25	105,130.25
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			63,701.40	63,701.40
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			63,701.40	63,701.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			54,079.20	54,079.20
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			54,079.20	54,079.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			80,230.51	80,230.51
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			80,230.51	80,230.51
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			29,215.27	29,215.27
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			29,215.27	29,215.27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE OXCABAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			56,377.57	56,377.57
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE OXCABAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			56,377.57	56,377.57
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PACHUITZ, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			131,373.87	131,373.87
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PACHUITZ, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			131,373.87	131,373.87

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			198,168.60	198,168.60
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			198,168.60	198,168.60
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			92,547.70	92,547.70
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			92,547.70	92,547.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PITAL VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			146,991.26	146,991.26
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PITAL VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			146,991.26	146,991.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			187,511.10	187,511.10
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			187,511.10	187,511.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			39,576.03	39,576.03
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			39,576.03	39,576.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			59,645.29	59,645.29
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			59,645.29	59,645.29
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE QUEBRACHE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			90,715.76	90,715.76
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE QUEBRACHE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			90,715.76	90,715.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			173,639.85	173,639.85
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			173,639.85	173,639.85
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			203,307.40	203,307.40
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			203,307.40	203,307.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			104,660.30	104,660.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			104,660.30	104,660.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			45,638.61	45,638.61
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			45,638.61	45,638.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			77,582.10	77,582.10
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			77,582.10	77,582.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			99,490.30	99,490.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.</i>			99,490.30	99,490.30

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			208,323.15	208,323.15
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			208,323.15	208,323.15
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			36,795.17	36,795.17
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			36,795.17	36,795.17
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			64,916.05	64,916.05
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			64,916.05	64,916.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			96,839.22	96,839.22
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			96,839.22	96,839.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			47,502.00	47,502.00
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO</i>			47,502.00	47,502.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			275,667.15	275,667.15
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</i>			275,667.15	275,667.15
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SUC TUC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			42,965.17	42,965.17
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SUC TUC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			42,965.17	42,965.17
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			147,154.70	147,154.70
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			147,154.70	147,154.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			402,975.30	402,975.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO</i>			402,975.30	402,975.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			192,057.74	192,057.74
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			192,057.74	192,057.74
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			87,553.90	87,553.90
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, EN EL MUNICIPIO DE TENABO</i>			87,553.90	87,553.90
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UKUM, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			396,985.99	396,985.99
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UKUM, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			396,985.99	396,985.99
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UZAHZIL EDZNÁ (NOHYAXCHÉ), MUNICIPIO DE CAMPECHE			47,122.62	47,122.62
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UZAHZIL EDZNÁ (NOHYAXCHÉ), MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			47,122.62	47,122.62
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE SOLIDARIDAD, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			22,790.76	22,790.76
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE SOLIDARIDAD, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			22,790.76	22,790.76

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VEINTIUNO MAYO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			52,597.30	52,597.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VEINTIUNO MAYO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			52,597.30	52,597.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			60,321.31	60,321.31
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			60,321.31	60,321.31
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			219,631.30	219,631.30
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</i>			219,631.30	219,631.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			55,360.61	55,360.61
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN</i>			55,360.61	55,360.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE X-CANHÁ, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			96,087.59	96,087.59
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE X-CANHÁ, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			96,087.59	96,087.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			185,526.05	185,526.05
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</i>			185,526.05	185,526.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			259,741.19	259,741.19
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			259,741.19	259,741.19
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XMEJIA, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			107,463.71	107,463.71
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XMEJIA, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			107,463.71	107,463.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			18,249.70	18,249.70
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			18,249.70	18,249.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE ICH EK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			49,201.72	49,201.72
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ICH EK, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			49,201.72	49,201.72
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN CAHUICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			211,101.31	211,101.31
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN CAHUICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			211,101.31	211,101.31
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			366,579.39	366,579.39
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.</i>			366,579.39	366,579.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			463,981.95	463,981.95
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			463,981.95	463,981.95

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			1,469,992.76	1,469,992.76
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.</i>			1,469,992.76	1,469,992.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POC BOC, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			2,031,780.76	2,031,780.76
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POC BOC, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.</i>			2,031,780.76	2,031,780.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			429,061.35	429,061.35
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			429,061.35	429,061.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			814,795.76	814,795.76
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.</i>			814,795.76	814,795.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			48,366.20	48,366.20
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</i>			48,366.20	48,366.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CARMEN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			48,366.20	48,366.20
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</i>			48,366.20	48,366.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			193,464.80	193,464.80
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ</i>			193,464.80	193,464.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KOMCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			29,019.72	29,019.72
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KOMCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			29,019.72	29,019.72
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			145,098.60	145,098.60
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO</i>			145,098.60	145,098.60

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD BELLA UNIÓN DE VERACRUZ LOS CHINOS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD BELLA UNIÓN DE VERACRUZ LOS CHINOS, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CARLOS A. MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CARLOS A. MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES (SANTA ROSA), MUNICIPIO DE CALAKMUL			72,549.30	72,549.30
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES (SANTA ROSA), MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			72,549.30	72,549.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CRISTOBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CRISTOBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ALAMILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ALAMILA, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			120,915.50	120,915.50
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ</i>			120,915.50	120,915.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			72,549.30	72,549.30
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			72,549.30	72,549.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN SANTA RITA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN SANTA RITA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CACABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CACABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			9,673.24	9,673.24

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CALAX, MUNICIPIO DE CARMEN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CALAX, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			96,732.40	96,732.40
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			96,732.40	96,732.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHUN-EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHUN-EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL BORBOTÓN, MUNICIPIO DE PALIZADA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL BORBOTÓN, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			24,183.10	24,183.10

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL LECHUGAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL LECHUGAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL RAMONAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL RAMONAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL TULIPÁN (EL IMPOSIBLE), MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL TULIPÁN (EL IMPOSIBLE), MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO			67,712.68	67,712.68
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO</i>			67,712.68	67,712.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ESTRELLA DEL SUR, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ESTRELLA DEL SUR, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			266,014.10	266,014.10
<i>1 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</i>			266,014.10	266,014.10

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ICH-EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ICH-EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PALIZADA			38,692.96	38,692.96
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ISLA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			38,692.96	38,692.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JUSTICIA SOCIAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			38,692.96	38,692.96
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JUSTICIA SOCIAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			38,692.96	38,692.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KANKI, MUNICIPIO DE TENABO			48,366.20	48,366.20
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KANKI, MUNICIPIO DE TENABO</i>			48,366.20	48,366.20

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 36, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			33,856.34	33,856.34
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 36, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			33,856.34	33,856.34
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA ASUNCIÓN, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			24,183.10	24,183.10
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA ASUNCIÓN, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			9,673.24	9,673.24
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA FÁTIMA (COCBILÍN), MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			24,183.10	24,183.10
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA FÁTIMA (COCBILÍN), MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,183.10	24,183.10
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LAS BODEGAS, MUNICIPIO DE PALIZADA			14,509.86	14,509.86
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LAS BODEGAS, MUNICIPIO DE PALIZADA			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,995.61	18,995.61
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			4,485.75	4,485.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE PALIZADA			9,673.24	9,673.24
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE PALIZADA			9,673.24	9,673.24

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LOS MANANTIALES, MUNICIPIO DE CARMEN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LOS MANANTIALES, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MATA DEL CHATO, MUNICIPIO DE PALIZADA			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MATA DEL CHATO, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			19,346.48	19,346.48
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			19,346.48	19,346.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MUCUYCHAKÁN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE MUCUYCHAKÁN, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE CARMEN			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			48,366.20	48,366.20
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			48,366.20	48,366.20

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE OXCABAL, MUNICIPIO DE CARMEN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE OXCABAL, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			38,692.96	38,692.96
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			38,692.96	38,692.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CARMEN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE POCCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			48,366.20	48,366.20
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE POCCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</i>			48,366.20	48,366.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN (LA REBEZA), MUNICIPIO DE PALIZADA			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN (LA REBEZA), MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			48,366.20	48,366.20
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			48,366.20	48,366.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHE, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHE, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO (CHENCOLLÍ), MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO (CHENCOLLÍ), MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			14,509.86	14,509.86

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CARPIZO DOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			38,692.96	38,692.96
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CARPIZO DOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			38,692.96	38,692.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINÍ			135,425.36	135,425.36
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			135,425.36	135,425.36
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALIZADA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA			38,692.96	38,692.96
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			38,692.96	38,692.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			96,732.40	96,732.40
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</i>			96,732.40	96,732.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			48,366.20	48,366.20
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			48,366.20	48,366.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TENANCINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TENANCINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			53,202.82	53,202.82
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			53,202.82	53,202.82

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			24,183.10	24,183.10
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			19,346.48	19,346.48
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			19,346.48	19,346.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			77,385.92	77,385.92
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO</i>			77,385.92	77,385.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TUMBO DE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE PALIZADA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TUMBO DE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE UAYAMÓN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,509.86	14,509.86
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE UAYAMÓN, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			33,856.34	33,856.34
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			33,856.34	33,856.34
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO NÚMERO 2, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO NÚMERO 2, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			72,549.30	72,549.30
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</i>			72,549.30	72,549.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			19,346.48	19,346.48
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			19,346.48	19,346.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL TESORO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,673.24	9,673.24
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL TESORO, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			38,692.96	38,692.96
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			38,692.96	38,692.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (ICAICHÉ), MUNICIPIO DE CALAKMUL			29,019.72	29,019.72
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (ICAICHÉ), MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			29,019.72	29,019.72

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			43,529.58	43,529.58
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			43,529.58	43,529.58
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS ALACRANES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			67,712.68	67,712.68
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS ALACRANES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			67,712.68	67,712.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			14,509.86	14,509.86
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			14,509.86	14,509.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			19,346.48	19,346.48
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			19,346.48	19,346.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NARCISO MENDOZA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			24,183.10	24,183.10
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NARCISO MENDOZA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			24,183.10	24,183.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,673.24	9,673.24
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			19,346.48	19,346.48
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			19,346.48	19,346.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,673.24	9,673.24
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,673.24	9,673.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VEINTIUNO DE MAYO (EL LECHUGAL), MUNICIPIO DE CALAKMUL			14,509.86	14,509.86
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VEINTIUNO DE MAYO (EL LECHUGAL), MUNICIPIO DE CALAKMUL			14,509.86	14,509.86
DZITBALCHÉ			3,190,552.16	3,190,552.16
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD LA FÁTIMA COCBILÍN, ACENTAMIENTO LA FÁTIMA COCBILÍN			551,299.52	551,299.52
1 - CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD LA FÁTIMA COCBILÍN, ACENTAMIENTO LA FÁTIMA COCBILÍN			551,299.52	551,299.52
CONSTRUCCIÓN DE GUARDACIONES Y BANQUETAS EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ACENTAMIENTO DZITBALCHÉ			1,704,180.42	1,704,180.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARDACIONES Y BANQUETAS EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ACENTAMIENTO DZITBALCHÉ			1,704,180.42	1,704,180.42
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN, ACENTAMIENTO BACABCHÉN			280,521.46	280,521.46
1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN, ACENTAMIENTO BACABCHÉN			280,521.46	280,521.46

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO SAN FELIPE ESTE			112,208.70	112,208.70
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO SAN FELIPE ESTE</i>			112,208.70	112,208.70
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO DZITBALCHÉ SECTOR CENTRO ESTE.			130,910.15	130,910.15
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO DZITBALCHÉ SECTOR CENTRO ESTE.</i>			130,910.15	130,910.15
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO DZITBALCHÉ SECTOR SUR			364,678.28	364,678.28
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO DZITBALCHÉ SECTOR SUR</i>			364,678.28	364,678.28
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO SAN FELIPE NORTE			46,753.63	46,753.63
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, ASENTAMIENTO SAN FELIPE NORTE</i>			46,753.63	46,753.63
HOPELCHÉN			10,753,648.96	10,753,648.96
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN LOCALIDAD CHÁN CHÉN, ASENTAMIENTO CHÁN CHÉN.			799,992.27	799,992.27
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN LOCALIDAD CHÁN CHÉN, ASENTAMIENTO CHÁN CHÉN.</i>			799,992.27	799,992.27
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUN EK, ASENTAMIENTO CHUN EK.			799,992.27	799,992.27
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUN EK, ASENTAMIENTO CHUN EK.</i>			799,992.27	799,992.27
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD PACH UITZ, ASENTAMIENTO PACH UITZ.			1,599,984.51	1,599,984.51
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD PACH UITZ, ASENTAMIENTO PACH UITZ.</i>			1,599,984.51	1,599,984.51
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD X CANHÁ, ASENTAMIENTO X CANHÁ.			799,992.27	799,992.27
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD X CANHÁ, ASENTAMIENTO X CANHÁ.</i>			799,992.27	799,992.27
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN HOPELCHÉN. LOCALIDAD HOPELCHÉN, ASENTAMIENTO SAN ROMÁN			999,986.76	999,986.76
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN HOPELCHÉN. LOCALIDAD HOPELCHÉN, ASENTAMIENTO SAN ROMÁN</i>			999,986.76	999,986.76
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN HOPELCHÉN. LOCALIDAD UKUM, ASENTAMIENTO UKUM			999,981.82	999,981.82
<i>1 - CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN HOPELCHÉN. LOCALIDAD UKUM, ASENTAMIENTO UKUM</i>			999,981.82	999,981.82
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN HOPELCHÉN LOCALIDAD CRUCERO SAN LUIS, ASENTAMIENTO CRUCERO SAN LUIS.			999,970.04	999,970.04
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CRUCERO SAN LUIS, ASENTAMIENTO CRUCERO SAN LUIS.</i>			999,970.04	999,970.04
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN LOCALIDAD BECANCHÉN, ASENTAMIENTO BECANCHÉN			117,500.00	117,500.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD BECANCHÉN, ASENTAMIENTO BECANCHÉN</i>			117,500.00	117,500.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD BARCO-HALTÚN (DOS CRUCES), ASENTAMIENTO BARCO-HALTÚN (DOS CRUCES)			56,400.00	56,400.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD BARCO-HALTÚN (DOS CRUCES), ASENTAMIENTO BARCO-HALTÚN (DOS CRUCES)</i>			56,400.00	56,400.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, ASENTAMIENTO BOLONCHÉN DE REJÓN			235,000.00	235,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, ASENTAMIENTO BOLONCHÉN DE REJÓN</i>			235,000.00	235,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CANCABCHÉN, ASENTAMIENTO CANCABCHÉN			47,000.00	47,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CANCABCHÉN, ASENTAMIENTO CANCABCHÉN</i>			47,000.00	47,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK, ASENTAMIENTO CHUNCHINTOK			47,000.00	47,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK, ASENTAMIENTO CHUNCHINTOK</i>			47,000.00	47,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD PAKCHÉN, ASENTAMIENTO PAKCHÉN			94,000.00	94,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD PAKCHÉN, ASENTAMIENTO PAKCHÉN</i>			94,000.00	94,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD UKUM, ASENTAMIENTO UKUM.			141,000.00	141,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD UKUM, ASENTAMIENTO UKUM.</i>			141,000.00	141,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO.			376,000.00	376,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO.</i>			376,000.00	376,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD XCULOC, ASENTAMIENTO XCULOC.			155,100.00	155,100.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD XCULOC, ASENTAMIENTO XCULOC.</i>			155,100.00	155,100.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD XMABÉN, ASENTAMIENTO XMABÉN.			141,000.00	141,000.00
<i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD XMABÉN, ASENTAMIENTO XMABÉN.</i>			141,000.00	141,000.00
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, ASENTAMIENTO BOLONCHÉN DE REJÓN.			2,343,749.02	2,343,749.02
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, ASENTAMIENTO BOLONCHÉN DE REJÓN.</i>			2,343,749.02	2,343,749.02
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			2,592,151.86	2,592,151.86
REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO MIRAMAR			864,604.75	864,604.75
<i>1 - REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO MIRAMAR</i>			864,604.75	864,604.75
REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CENTRO			864,118.80	864,118.80
<i>1 - REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CENTRO</i>			864,118.80	864,118.80

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS EN ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA, 1 - REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS EN ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA			863,428.31	863,428.31
PALIZADA			3,328,107.45	3,328,107.45
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA, ASENTAMIENTO PALIZADA CENTRO 1 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA, ASENTAMIENTO PALIZADA CENTRO			466,720.81	466,720.81
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL BORBOTÓN, ASENTAMIENTO EL BORBOTÓN 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL BORBOTÓN, ASENTAMIENTO EL BORBOTÓN			70,500.00	70,500.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL JUNCAL, ASENTAMIENTO EL JUNCAL 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL JUNCAL, ASENTAMIENTO EL JUNCAL			122,200.00	122,200.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL PARAÍSO, ASENTAMIENTO EL PARAÍSO 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL PARAÍSO, ASENTAMIENTO EL PARAÍSO			98,700.00	98,700.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL POPISTAL RANCHO, ASENTAMIENTO EL POPISTAL 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD EL POPISTAL RANCHO, ASENTAMIENTO EL POPISTAL			75,200.00	75,200.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD LOS LAURELES, ASENTAMIENTO LOS LAURELES 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD LOS LAURELES, ASENTAMIENTO LOS LAURELES			42,300.00	42,300.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD RIBERA SAN EDUARDO, ASENTAMIENTO RIBERA SAN EDUARDO 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD RIBERA SAN EDUARDO, ASENTAMIENTO RIBERA SAN EDUARDO			117,500.00	117,500.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD RÍO BLANCO, ASENTAMIENTO RÍO BLANCO 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD RÍO BLANCO ASENTAMIENTO RÍO BLANCO			37,600.00	37,600.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD SANTA ADELAIDA, ASENTAMIENTO SANTA ADELAIDA 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD SANTA ADELAIDA ASENTAMIENTO SANTA ADELAIDA			216,200.00	216,200.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD TILA, ASENTAMIENTO TILA 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD TILA, ASENTAMIENTO TILA			47,000.00	47,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD TUMBO DE LA MONTAÑA UNO, ASENTAMIENTO TUMBO DE LA MONTAÑA 1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN PALIZADA, LOCALIDAD TUMBO DE LA MONTAÑA UNO, ASENTAMIENTO TUMBO DE LA MONTAÑA			112,800.00	112,800.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA, ASENTAMIENTO PALIZADA CENTRO SECTOR ESTE			307,912.84	307,912.84
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA, ASENTAMIENTO PALIZADA CENTRO SECTOR ESTE</i>			307,912.84	307,912.84
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA, ASENTAMIENTO PALIZADA CENTRO SECTOR OESTE			811,770.20	811,770.20
<i>1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA, ASENTAMIENTO PALIZADA CENTRO SECTOR OESTE</i>			811,770.20	811,770.20
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA			801,703.60	801,703.60
<i>1 - REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PALIZADA, LOCALIDAD PALIZADA</i>			801,703.60	801,703.60
Secretaría de Desarrollo Rural			16,885,144.74	16,885,144.74
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD CARLOS A MADRAZO, ASENTAMIENTO CARLOS A MADRAZO.			865,607.00	865,607.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD CARLOS A MADRAZO, ASENTAMIENTO CARLOS A MADRAZO.</i>			865,607.00	865,607.00
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD LOS ALACRANES, ASENTAMIENTO LOS ALACRANES			885,563.22	885,563.22
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CALAKMUL, LOCALIDAD LOS ALACRANES, ASENTAMIENTO LOS ALACRANES</i>			885,563.22	885,563.22
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD CASTAMAY, ASENTAMIENTO CASTAMAY			844,692.00	844,692.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD CASTAMAY, ASENTAMIENTO CASTAMAY</i>			844,692.00	844,692.00
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD TIXMUCUY, ASENTAMIENTO TIXMUCUY			825,297.88	825,297.88
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CAMPECHE, LOCALIDAD TIXMUCUY, ASENTAMIENTO TIXMUCUY</i>			825,297.88	825,297.88
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD CHEKUBUL, ASENTAMIENTO CHEKUBUL			888,200.00	888,200.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD CHEKUBUL, ASENTAMIENTO CHEKUBUL</i>			888,200.00	888,200.00
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD GENERAL ABELARDO L. RODRÍGUEZ EL JOBAL, ASENTAMIENTO GENERAL ABELARDO L. RODRIGUEZ EL JOBAL			2,330,932.04	2,330,932.04
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD GENERAL ABELARDO L. RODRÍGUEZ EL JOBAL, ASENTAMIENTO GENERAL ABELARDO L. RODRIGUEZ EL JOBAL</i>			2,330,932.04	2,330,932.04
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTIÉRREZ, ASENTAMIENTO IGNACIO GUTIÉRREZ			2,314,459.25	2,314,459.25
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTIÉRREZ, ASENTAMIENTO IGNACIO GUTIÉRREZ</i>			2,314,459.25	2,314,459.25
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD PITAL NUEVO, ASENTAMIENTO PITAL NUEVO			2,351,409.50	2,351,409.50
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CARMEN, LOCALIDAD PITAL NUEVO, ASENTAMIENTO PITAL NUEVO</i>			2,351,409.50	2,351,409.50

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI, ASENTAMIENTO CARLOS SALINAS DE GORTARI			864,331.00	864,331.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI, ASENTAMIENTO CARLOS SALINAS DE GORTARI</i>			864,331.00	864,331.00
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NAYARIT CASTELLOT, ASENTAMIENTO NAYARIT CASTELLOT XNOHÁ			1,293,134.00	1,293,134.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NAYARIT CASTELLOT, ASENTAMIENTO NAYARIT CASTELLOT XNOHÁ</i>			1,293,134.00	1,293,134.00
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN ESCÁRCEGA, LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS, ASENTAMIENTO FLOR DE CHIAPAS			834,415.23	834,415.23
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN ESCÁRCEGA, LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS, ASENTAMIENTO FLOR DE CHIAPAS</i>			834,415.23	834,415.23
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHANCHEN, ASENTAMIENTO CHANCHEN			868,371.00	868,371.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHANCHEN, ASENTAMIENTO CHANCHEN</i>			868,371.00	868,371.00
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK, ASENTAMIENTO CHUNCHINTOK			903,384.00	903,384.00
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK, ASENTAMIENTO CHUNCHINTOK</i>			903,384.00	903,384.00
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD UKUM, ASENTAMIENTO UKUM			815,348.62	815,348.62
<i>1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN HOPELCHÉN, LOCALIDAD UKUM, ASENTAMIENTO UKUM</i>			815,348.62	815,348.62
TOTALES:	0.00	0.00	912,043,648.27	912,043,648.27

4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN)

Del FORTAMUN la entidad recibió, de enero a diciembre de 2021, un total de 648 millones 440 mil pesos, monto transferido en su totalidad a los municipios en apego al Acuerdo de Distribución de los Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios.

Este fondo significa el 7 por ciento del total de los fondos del Ramo 33; asimismo, presenta un decremento de 0.90 por ciento nominal y real de 6.24 por ciento respecto a lo registrado el año anterior. Su distribución fue la siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
Enero a diciembre
 (miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2020	2021	Importe	NOMINAL %	REAL %
TOTAL	\$ 654,334	\$ 648,440	\$ (5,894)	(0.90)	(6.24)
Calakmul	20,667	22,151	1,484	7.18	1.40
Calkiní	41,108	29,952	(11,156)	(27.14)	(31.07)
Campeche	205,786	205,406	(380)	(0.18)	(5.57)
Candelaria	31,904	32,768	864	2.71	(2.83)
Carmen	180,539	173,812	(6,727)	(3.73)	(8.92)
Champotón	65,616	54,600	(11,016)	(16.79)	(21.28)
Dzitbalché	-	11,420	11,420	N/A	N/A
Escárcega	42,574	41,855	(719)	(1.69)	(6.99)
Hecelchakán	22,707	22,293	(414)	(1.82)	(7.12)
Hopelchén	29,156	29,434	278	0.95	(4.49)
Palizada	6,523	6,065	(458)	(7.02)	(12.04)
Seybaplaya	-	10,685	10,685	N/A	N/A
Tenabo	7,754	7,999	245	3.16	(2.40)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

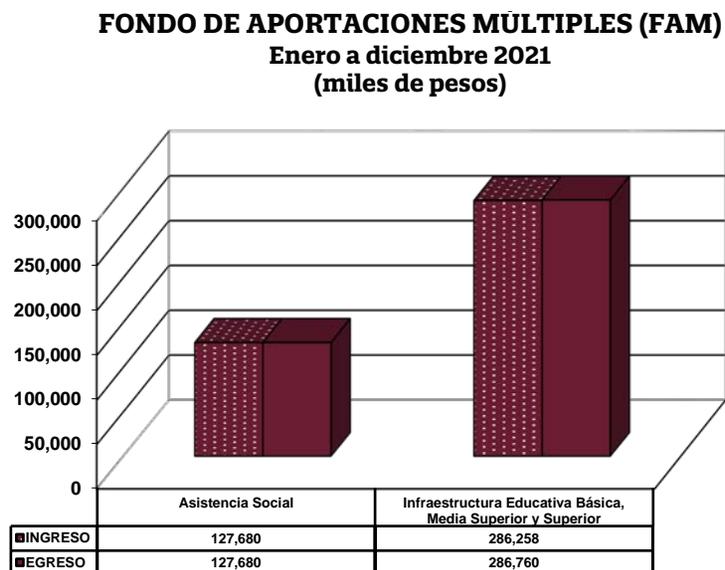
FUENTE: Secretaría de Finanzas.

5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del FAM se recibió, en el ejercicio 2021, un total de 413 millones 938 mil pesos, cantidad que al compararla con lo registrado en el año anterior observa una disminución de 10.34 por ciento y 15.17 por ciento, nominal y real respectivamente; asimismo, representa el 5 por ciento del total del Ramo 33.

Por su parte, se erogaron 414 millones 440 mil pesos, esto es, un decremento de 10.27 y 15.11 por ciento nominal y real respectivamente, de lo ejercido en el mismo período del año anterior.

Los ingresos y egresos del FAM con sus subfondos se componen como sigue:



a. ASISTENCIA SOCIAL

Al Cierre del ejercicio 2021, el subfondo Asistencia Social representa el 31 por ciento del FAM, al ingresar 127 millones 680 mil pesos, los cuales fueron transferidos en su totalidad al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), ente responsable de la administración y ejecución de estos recursos.

Asimismo, presenta una disminución de 1.20 y 6.53 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo registrado el año anterior.

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por el DIF.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
 EJERCICIO: 2021

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
3000	Servicios Generales	0.00	9,795.27	9,795.27	0.00	0.00	9,795.27
4000	Tranferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	127,613,983.00	66,037.00	127,680,020.00	127,680,019.72	127,680,019.72	0.28
TOTAL		127,613,983.00	75,832.27	127,689,815.27	127,680,019.72	127,680,019.72	9,795.55

Notas: Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$0.28 y productos financieros no aplicados del programa por \$9,795.27 el día 4 de enero de 2022.

C.P. JOSÉ ROMÁN DE LA CRUZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO

MARIO R. PAVÓN CARRASCO
 DIRECTOR GENERAL
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
EJERCICIO: 2021

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUJETOS VULNERABLES Y PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE	Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.		Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. (Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Estratégico	Porcentaje	Total de beneficiarios atendidos 40,913 de los Programas de la EIASADC integrados de la siguiente manera: Programa de Desayunos Escolares 25,437 , Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria menores de 5 años, no escolarizados 1,405 , Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria Sujetos Vulnerables 7,687 y Programas de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre 6,384	Protección social	127,680,020.00	127,680,019.72	127,680,019.72	0.28
		82.45763%	40913/49617*100								
			Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) (Número de despensas-dotaciones distribuidos en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA / Número total de apoyos entregados en el periodo.	Estratégico	Proporción						
		1	15908/15908								
			Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. Los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto, no puede hacer una medición de menor frecuencia. (Número de despensas-dotaciones diseñadas con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / Número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada sistema DIF) * 100	Gestión	Porcentaje						
		100%	4/4*100								
	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios Mide la asignación o monto de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para el otorgamiento de apoyos alimentarios, que contribuyen al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas DIF, para la atención de niños, niñas y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año*100	Gestión	Porcentaje								
99.99%	127680019.72/127680020*100										
SUMA								127,680,020.00	127,680,019.72	127,680,019.72	0.28
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)								9,795.27	0.00	0.00	9,795.27
SUMA								9,795.27	0.00	0.00	9,795.27
TOTAL								127,689,815.27	127,680,019.72	127,680,019.72	9,795.55

Notas: Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$0.28 y productos financieros no aplicados del programa por \$9,795.27 el día 4 de enero de 2022.


ING. T. LUISA DÍAZ RIVAS
DIRECTORA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

MARIO R. PATÓN CARRASCO
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

b. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, la Federación transfirió, de enero a diciembre de 2021, un total de 286 millones 258 mil pesos, cifra que al compararla con lo obtenido en el año anterior es inferior en 13.89 por ciento nominal y en 18.53 por ciento real.

La integración de este subfondo es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	
Infraestructura Básica		\$190'657
Transferidos por Tesofe	\$121'733	
Transferidos a fideicomiso	<u>68'924</u>	
Infraestructura Media Superior		5'899
Transferidos por Tesofe	\$3'766	
Transferidos a fideicomiso	<u>2'133</u>	
Infraestructura Superior		89'702
Transferidos por Tesofe	\$57'274	
Transferidos a fideicomiso	<u>32'428</u>	
TOTAL DE INGRESOS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		\$286'258

Las erogaciones de este subfondo sumaron 286 millones 760 mil pesos, cantidad que al compararla con los egresos del ejercicio 2021 presenta un decremento nominal de 13.79 por ciento y real de 18.44 por ciento. Incluye 502 mil pesos de productos financieros.

La integración de los recursos ejercidos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)
Capital	\$286'258
Productos Financieros	502
TOTAL DE EGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$286'760

A continuación se presenta el cierre presupuestal del FAM.

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	414,439,514.07	414,439,514.07
122 - FAM ASISTENCIA SOCIAL	0.00	0.00	127,680,020.00	127,680,020.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	127,680,020.00	127,680,020.00
[FFA0370] - FAM-AS / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL)	0.00	0.00	127,680,020.00	127,680,020.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			127,680,020.00	127,680,020.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), ASISTENCIA SOCIAL			127,680,020.00	127,680,020.00
1 - PROYECTOS ASISTENCIALES			127,680,020.00	127,680,020.00
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	286,759,494.07	286,759,494.07
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	286,759,494.07	286,759,494.07
[FPF0392] - FAM-ES-PF / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2021, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	225,216.70	225,216.70
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			225,216.70	225,216.70
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHINA (04DIT0002W)			225,216.70	225,216.70
1 - CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA			139,095.52	139,095.52
4 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO			86,121.18	86,121.18
[FPF0390] - FAM-EB-PF / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2021, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	276,393.01	276,393.01
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			276,393.01	276,393.01
J.N. EDELMIRA TORAYA DE ESPINOLA (04DJN0230V)			10,365.83	10,365.83
2 - SUMINISTRO PARCIAL DE MOBILIARIO.			10,365.83	10,365.83
J.N. FRANCISCO GABILONDO SOLER (04DJN0044Z)			266,027.18	266,027.18
1 - EQUIPAMIENTO PARCIAL DE AULA DIDACTICA Y DIRECCION			266,027.18	266,027.18
[FFA0392] - FAM-ES / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2021)	0.00	0.00	57,274,149.36	57,274,149.36
Instituto Campechano			7,559,113.78	7,559,113.78
INSTITUTO CAMPECHANO			7,559,113.78	7,559,113.78
2 - CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MULTIFUNCIONAL EN EL CAMPUS V			7,559,113.78	7,559,113.78
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)			5,107,937.00	5,107,937.00
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CALKINI EN EL ESTADO DE CAMPECHE			5,107,937.00	5,107,937.00
2 - CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS			5,107,937.00	5,107,937.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			14,143,435.88	14,143,435.88
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			14,143,435.88	14,143,435.88
2 - REHABILITACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL GRAL. JOSÉ ORTÍZ ÁVILA.			5,500,000.00	5,500,000.00
3 - CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS.			3,000,000.00	3,000,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
4 - ADECUACIÓN DE LABORATORIO DE HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA			3,000,000.00	3,000,000.00
5 - CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES Y REGADERAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA			1,500,000.00	1,500,000.00
6 - ADECUACIÓN DE LABORATORIOS, AULAS Y TALLERES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ANTROPOLOGÍA (SERVICIOS SANITARIOS)			643,435.88	643,435.88
7 - CONCLUSIÓN DE LABORATORIO DE SERVICIOS PESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. (INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CONEXIONES PARA ACCESO)			500,000.00	500,000.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			12,858,450.59	12,858,450.59
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			12,858,450.59	12,858,450.59
2 - MEJORA DE SALIDAS DE EMERGENCIA EN LA DES. CIENCIAS DE INFORMACIÓN Y CERCO DE SEGURIDAD EN EL CAMPUS III			730,533.29	730,533.29
3 - EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON UNIDADES GENERADORAS DE AGUA HELADA			12,127,917.30	12,127,917.30
Universidad Tecnológica de Calakmul			9,605,212.11	9,605,212.11
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			9,605,212.11	9,605,212.11
2 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LAS CARRERAS			6,000,000.00	6,000,000.00
3 - MURO Y FACHADA DE ACCESO INSTITUCIONAL Y PLAZOLETA DE ACCESO			2,125,765.27	2,125,765.27
5 - OBRAS EXTERIORES (MURO Y RELLENO)			1,479,446.84	1,479,446.84
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			5,000,000.00	5,000,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			5,000,000.00	5,000,000.00
3 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA CARRERAS			5,000,000.00	5,000,000.00
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			3,000,000.00	3,000,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			3,000,000.00	3,000,000.00
3 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			3,000,000.00	3,000,000.00
[FFA0391] - FAM-EMS / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2021)	0.00	0.00	3,766,337.00	3,766,337.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			900,000.00	900,000.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			900,000.00	900,000.00
3 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIO C, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL PLANTEL 20 DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			900,000.00	900,000.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			700,000.00	700,000.00
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			700,000.00	700,000.00
3 - CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR (BARDA MIXTA DE BLOCK Y REJA PTR) EN EL CONALEP PLANTEL CIUDAD DEL CARMEN.			700,000.00	700,000.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			700,000.00	700,000.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			700,000.00	700,000.00
3 - CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO AL AIRE LIBRE (CECYTEC) PLANTEL CAMPECHE			700,000.00	700,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Instituto Campechano			687,989.00	687,989.00
INSTITUTO CAMPECHANO			687,989.00	687,989.00
5 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA PREPARATORIA "PROF. RAMÓN BERZUNZA HERRERA"			687,989.00	687,989.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			389,174.00	389,174.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			389,174.00	389,174.00
8 - IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO B DE LA ESCUELA PREPARATORIA LIC. ERMILO SANDOVAL CAMPOS			389,174.00	389,174.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			389,174.00	389,174.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			389,174.00	389,174.00
5 - TALLER MULTIDISCIPLINARIO DE CIENCIAS, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y AULAS. ETAPA 9.			389,174.00	389,174.00
[FFA0390] - FAM-EB / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2021)	0.00	0.00	121,732,922.00	121,732,922.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			121,732,922.00	121,732,922.00
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 03 (04DML0014E)			199,545.96	199,545.96
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			199,545.96	199,545.96
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 08 (04DML0009T)			181,758.45	181,758.45
1 - CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIA			181,758.45	181,758.45
CENTRO ESCOLAR HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0456R)			1,757,320.13	1,757,320.13
1 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUYE TRANSFORMADOR)			1,757,320.13	1,757,320.13
ESC. PRIM. AQUILES SERDAN (04DPR0510V)			1,245,975.17	1,245,975.17
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,245,975.17	1,245,975.17
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0139D)			1,195,563.28	1,195,563.28
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,195,563.28	1,195,563.28
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0349I)			5,670,426.87	5,670,426.87
1 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y 1 AULA DE COMPUTO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE CONSTRUCCION DE PLAZA Y TECHUMBRE)			5,670,426.87	5,670,426.87
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0446K)			869,582.66	869,582.66
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			869,582.66	869,582.66
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0455S)			39,596.60	39,596.60
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			39,596.60	39,596.60
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0462B)			1,195,905.49	1,195,905.49
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			1,195,905.49	1,195,905.49
ESC. PRIM. DON GUADALUPE VICTORIA (04DPR0494U)			2,939,990.22	2,939,990.22
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,939,990.22	2,939,990.22
ESC. PRIM. DR. ALBERTO TRUEBA URBINA (04DPR0492W)			1,599,815.73	1,599,815.73
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			1,599,815.73	1,599,815.73

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. DR. HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0497R)			2,891,163.86	2,891,163.86
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			2,891,163.86	2,891,163.86
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0439A)			1,597,890.59	1,597,890.59
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,597,890.59	1,597,890.59
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0540P)			986,306.51	986,306.51
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			986,306.51	986,306.51
ESC. PRIM. EULOGIO PERERA (04DPR0334G)			1,483,661.31	1,483,661.31
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,483,661.31	1,483,661.31
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR0511U)			2,988,859.17	2,988,859.17
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,988,859.17	2,988,859.17
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0224A)			998,785.51	998,785.51
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			998,785.51	998,785.51
ESC. PRIM. HEROE DE NACUZARI (04DPR0027Z)			1,836,393.15	1,836,393.15
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,836,393.15	1,836,393.15
ESC. PRIM. IGNACIO ALDAMA (04DPR0463A)			1,158,501.59	1,158,501.59
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,158,501.59	1,158,501.59
ESC. PRIM. JOSE IGNACIO RIVAS (04DPR0329V)			598,756.26	598,756.26
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			598,756.26	598,756.26
ESC. PRIM. JOSE MARIA PINO SUAREZ (04DPR0504K)			2,264,042.83	2,264,042.83
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,264,042.83	2,264,042.83
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0716N)			1,623,233.88	1,623,233.88
1 - CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,623,233.88	1,623,233.88
ESC. PRIM. JUAN B. CALDERA (04DPR0328W)			705,197.15	705,197.15
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			705,197.15	705,197.15
ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0256T)			1,584,939.99	1,584,939.99
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,584,939.99	1,584,939.99
ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA (04DPR0016U)			50,257.00	50,257.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			50,257.00	50,257.00
ESC. PRIM. LA JOYA (04DPR0441P)			1,385,743.62	1,385,743.62
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,385,743.62	1,385,743.62
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS (04DPR0128Y)			69,895.16	69,895.16
1 - EQUIPAMIENTO PARCIAL DE AULAS DIDACTICAS			69,895.16	69,895.16
ESC. PRIM. LIBERTADORES DE AMERICA (04DPR0543M)			687,343.67	687,343.67
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			687,343.67	687,343.67

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. MARTIRES DE LA REVOLUCION (04DPR0253W)			3,076,295.44	3,076,295.44
1 - REHABILITACION DE PLAZA CIVICA Y CONSTRUCCION DE TECHUMBRE			2,961,020.44	2,961,020.44
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			115,275.00	115,275.00
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DPR0025B)			79,657.20	79,657.20
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			79,657.20	79,657.20
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DPR0396T)			1,881,859.57	1,881,859.57
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			1,881,859.57	1,881,859.57
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0030N)			518,348.64	518,348.64
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			518,348.64	518,348.64
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0173K)			1,110,715.27	1,110,715.27
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,110,715.27	1,110,715.27
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA Y BORREYRO (04DPB0084Q)			473,499.04	473,499.04
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			473,499.04	473,499.04
ESC. PRIM. PLAN DE AYUTLA (04DPR0354U)			2,589,984.80	2,589,984.80
1 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA, REHABILITACION DE PLAZA CIVICA Y CANCHA, REHABILITACION ELECTRICA EN EDIFICIO B Y H			2,589,984.80	2,589,984.80
ESC. PRIM. PROF. ALVARO AGUILAR CURMINA (04DPR0741M)			1,155,803.28	1,155,803.28
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,155,803.28	1,155,803.28
ESC. PRIM. RAMON G. BONFIL (04DPR0697P)			3,433,343.63	3,433,343.63
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			3,131,314.43	3,131,314.43
2 - EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			302,029.20	302,029.20
ESC. PRIM. RICARDO MONJES LOPEZ (04DPR0663Z)			1,037,396.03	1,037,396.03
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,037,396.03	1,037,396.03
ESC. PRIM. SOLIDARIDAD (04DPR0619L)			1,397,552.90	1,397,552.90
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,397,552.90	1,397,552.90
ESC. PRIM. TIERRA Y LIBERTAD (04DPR0689G)			1,210,949.81	1,210,949.81
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,210,949.81	1,210,949.81
ESC. SEC. GRAL. NO. 07 (04DES0007F)			2,891,602.90	2,891,602.90
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,808,651.30	2,808,651.30
3 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			82,951.60	82,951.60
ESC. SEC. GRAL. NO. 11 (04DES0011S)			1,986,471.87	1,986,471.87
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,986,471.87	1,986,471.87
ESC. SEC. TEC. NO. 07 (04DST0007Y)			1,937,233.70	1,937,233.70
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,937,233.70	1,937,233.70

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. SEC. TEC. NO. 10 (04DST0010L)			85,271.60	85,271.60
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			85,271.60	85,271.60
ESC. SEC. TEC. NO. 17 (04DST0017E)			2,977,824.13	2,977,824.13
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,794,225.13	2,794,225.13
2 - EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS			183,599.00	183,599.00
ESC. SEC. TEC. NO. 19 (04DST0019C)			1,448,171.36	1,448,171.3
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,448,171.36	1,448,171.3
ESC. SEC. TEC. NO. 38 (04DST0038R)			1,440,054.82	1,440,054.82
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,440,054.82	1,440,054.82
ESCUELA DE EDUCACION INICIAL INDIGENA JUN MU UCH KAAMBAL (04DIN0036B)			180,378.53	180,378.53
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			180,378.53	180,378.53
J.N. BENITO JUAREZ GARCIA (04DJN0099C)			155,843.68	155,843.68
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			155,843.68	155,843.68
J.N. CALAKMUL (04DCC0123X)			916,920.12	916,920.12
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA, REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			916,920.12	916,920.12
J.N. EL TESORO DEL SABER (04DJN0268H)			515,188.97	515,188.97
1 - CONSTRUCCION DE SANITARIO TIPO M-4, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			515,188.97	515,188.97
J.N. ELDA FERNANDEZ ANDUEZA (04DJN0077R)			1,199,085.11	1,199,085.1
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,199,085.11	1,199,085.1
J.N. EMILIANO ZAPATA (04DJN0109T)			382,078.69	382,078.69
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			382,078.69	382,078.69
J.N. FEDERICO FROEBEL (04DJN0010J)			610,346.38	610,346.38
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			610,346.38	610,346.38
J.N. FRANCISCA VASTO LARA (04DJN0011I)			2,667,837.59	2,667,837.59
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,594,219.35	2,594,219.35
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			73,618.24	73,618.24
J.N. INDEPENDENCIA (04DJN0107V)			548,331.94	548,331.94
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			548,331.94	548,331.94
J.N. INDIGENA ZAM NAH (04DCC0130G)			637,208.52	637,208.52
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA			598,247.60	598,247.60
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			38,960.92	38,960.92
J.N. IRMA CABAÑAS FERRER (04DJN0051J)			2,337,989.47	2,337,989.47
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DE USOS MULTIPLES, SERVICIO SANITARIO, BODEGA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,337,989.47	2,337,989.47

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. JOSE NARVAEZ MARQUEZ (04DJN0229F)			866,666.35	866,666.35
1 - CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO Y BODEGA			866,666.35	866,666.35
J.N. LEONA VICARIO (04DCC0112R)			1,894,951.62	1,894,951.62
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,820,108.42	1,820,108.42
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			74,843.20	74,843.20
J.N. MARIA GUADALUPE TRUJILLO CASTILLO (04DJN0182B)			2,236,314.36	2,236,314.36
1 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,119,431.60	2,119,431.60
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			116,882.76	116,882.76
J.N. MIGUEL HIDALGO (04DJN0100B)			526,025.86	526,025.86
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			526,025.86	526,025.86
J.N. NIÑO FELIZ (04DJN0067K)			301,628.78	301,628.78
1 - CONSTRUCCION DE BARRA Y CERCA PERIMETRAL			301,628.78	301,628.78
J.N. NIÑO FERROCARRILERO (04DJN0075T)			451,965.53	451,965.53
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			451,965.53	451,965.53
J.N. NIÑOS DEL MUNDO (04DJN0043A)			684,847.02	684,847.02
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			625,153.42	625,153.42
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO COMPLEMENTARIO			59,693.60	59,693.60
J.N. PABLO GARCIA (04DJN0076S)			531,702.84	531,702.84
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			531,702.84	531,702.84
J.N. PARAISO INFANTIL (04DJN0121O)			1,797,287.25	1,797,287.25
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			37,305.60	37,305.60
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,759,981.65	1,759,981.65
J.N. PERLA DEL GOLFO (04DJN0288V)			1,006,880.48	1,006,880.48
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			889,997.72	889,997.72
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			116,882.76	116,882.76
J.N. SOFIA MUÑOZ HERNANDEZ (04DJN0183A)			799,888.73	799,888.73
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			799,888.73	799,888.73
TELESECUNDARIA NO. 05 (04DTV0005N)			1,022,657.21	1,022,657.21
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			997,667.33	997,667.33
2 - EQUIPAMIENTO DE MESAS PARA SELECCIÓN Y LAVADO			24,989.88	24,989.88
TELESECUNDARIA NO. 08 (04DTV0008K)			1,342,523.85	1,342,523.85
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,342,523.85	1,342,523.85
TELESECUNDARIA NO. 10 (04DTV0010Z)			2,330,947.48	2,330,947.48
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,330,947.48	2,330,947.48

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NO. 135 (04DTV0135G)			2,493,062.23	2,493,062.23
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,493,062.23	2,493,062.23
TELESECUNDARIA NO. 149 (04DTV0149J)			566,121.77	566,121.77
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			566,121.77	566,121.77
TELESECUNDARIA NO. 153 (04DTV0153W)			2,299,800.32	2,299,800.32
1 - REHABILITACION DE EDIFICIO A Y OBRA EXTERIOR			2,299,800.32	2,299,800.32
TELESECUNDARIA NO. 22 (04DTV0022D)			335,100.00	335,100.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			335,100.00	335,100.00
TELESECUNDARIA NO. 33 (04DTV0033J)			1,190,540.02	1,190,540.02
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,190,540.02	1,190,540.02
TELESECUNDARIA NO. 38 (04DTV0038E)			497,297.65	497,297.65
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			497,297.65	497,297.65
TELESECUNDARIA NO. 54 (04DTV0054W)			2,110,604.20	2,110,604.20
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,110,604.20	2,110,604.20
TELESECUNDARIA NO. 57 (04DTV0057T)			2,076,490.39	2,076,490.39
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,076,490.39	2,076,490.39
TELESECUNDARIA NO. 58 (04DTV0058S)			2,197,342.52	2,197,342.52
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,592,878.12	1,592,878.12
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS Y 1 AULA DE COMPUTO			604,464.40	604,464.40
TELESECUNDARIA NO. 59 (04DTV0059R)			2,076,207.70	2,076,207.70
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,076,207.70	2,076,207.70
TELESECUNDARIA NO. 60 (04DTV0060G)			2,110,493.17	2,110,493.17
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,110,493.17	2,110,493.17
TELESECUNDARIA NO. 66 (04DTV0066A)			655,561.15	655,561.15
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			655,561.15	655,561.15
TELESECUNDARIA NO. 79 (04DTV0079E)			1,015,457.99	1,015,457.99
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,015,457.99	1,015,457.99
TELESECUNDARIA NO. 80 (04DTV0080U)			1,403,901.83	1,403,901.83
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,318,607.03	1,318,607.03
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			85,294.80	85,294.80
TELESECUNDARIA NO. 81 (04DTV0081T)			378,059.80	378,059.80
1 - TRABAJOS DE REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR			378,059.80	378,059.80
TELESECUNDARIA NO. 87 (04DTV0087N)			1,092,333.79	1,092,333.79
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,092,333.79	1,092,333.79

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NO. 88 (04DTV0088M)			1,558,357.71	1,558,357.71
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,558,357.71	1,558,357.71
TELESECUNDARIA NO. 91 (04DTV0091Z)			1,192,205.60	1,192,205.60
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,154,641.32	1,154,641.32
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			37,564.28	37,564.28
[C0378] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-ES / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	32,428,050.00	32,428,050.00
Secretaría de Educación			32,428,050.00	32,428,050.00
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN SUPERIOR)			32,428,050.00	32,428,050.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL 100)			32,428,050.00	32,428,050.00
[C0377] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EMS / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	2,132,462.00	2,132,462.00
Secretaría de Educación			2,132,462.00	2,132,462.00
FAM- ESCUELAS AL 100 (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)			2,132,462.00	2,132,462.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL 100)			2,132,462.00	2,132,462.00
[C0376] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EB / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	68,923,964.00	68,923,964.00
Secretaría de Educación			68,923,964.00	68,923,964.00
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN BÁSICA)			68,923,964.00	68,923,964.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL 100)			68,923,964.00	68,923,964.00
TOTALES:	0.00	0.00	414,439,514.07	414,439,514.07

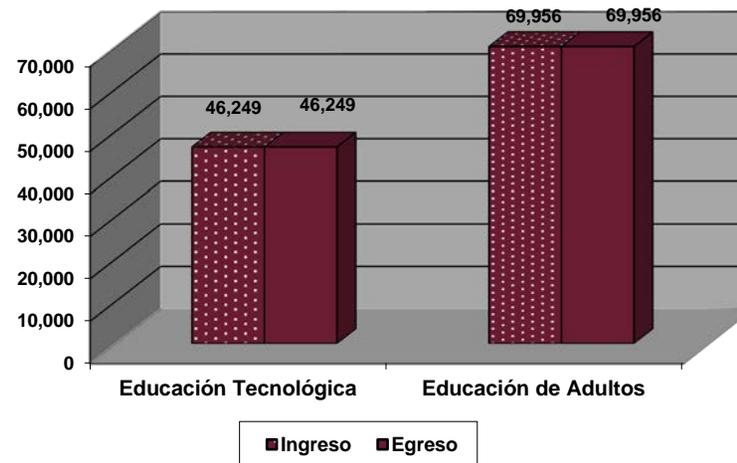
6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Se percibió y ejerció, de enero a diciembre de 2021, del FAETA, un total de 116 millones 205 mil pesos, esto es, el 1 por ciento de los fondos del Ramo 33; cifra que al compararla con lo registrado en el mismo período del año anterior presenta un incremento nominal de 2.50 por ciento y un decremento real de 3.02 por ciento.

Los ingresos y egresos del FAETA con sus subfondos se componen como sigue:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Enero a diciembre 2021
(miles de pesos)



a. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Se recibió y ejerció, del subfondo Educación Tecnológica un total de 46 millones 249 mil pesos, monto que representa el 40 por ciento del FAETA y respecto a lo registrado de enero a diciembre de 2020 presenta un incremento de 3.16 por ciento nominal, así como un decremento real de 2.40 por ciento.

Cabe mencionar, que la totalidad de los recursos de este subfondo se canalizaron para su aplicación al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), ente responsable de la administración y ejecución de estos recursos; a continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por este colegio.

Cuenta Pública 2021

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
 FONDO DE
 APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
 EJERCICIO: 2021

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	2021	\$ 42,701,113.00	\$ 1,811,895.07	\$ 44,513,008.07	\$ 40,776,969.72	\$ 40,776,969.72	\$ 3,736,038.35
2000	2021	\$ 188,372.00	\$ 286,847.73	\$ 475,219.73	\$ 475,219.73	\$ 475,219.73	\$ -
3000	2021	\$ 1,547,947.00	(\$ 286,847.73)	\$ 1,261,099.27	\$ 1,260,640.77	\$ 1,260,640.77	\$ 458.50
4000	2021	-	-	-	-	-	-
5000	2021	-	-	-	-	-	-
6000	2021	-	-	-	-	-	-
7000	2021	-	-	-	-	-	-
8000	2021	-	-	-	-	-	-
9000	2021	-	-	-	-	-	-
TOTAL		\$ 44,437,432.00	\$ 1,811,895.07	\$ 46,249,327.07	\$ 42,512,830.22	\$ 42,512,830.22	\$ 3,736,496.85

Nota: Se generaron rendimientos financieros por la cantidad de \$640.28

ELABORADO

LIC. MARIO ALBERTO CASTRO MOSQUEDA
 DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AUTORIZADO

PSIC. CELIA RODRÍGUEZ GIL
 DIRECTORA GENERAL

Cuenta Pública 2021

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

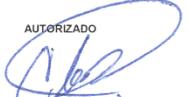
ENTE EJECUTOR:	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO:	2021

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
109 FAETA Educación Tecnológica	Alumnos titulados	1220 Tasa de crecimiento de la eficiencia de la titulación en los Planteles del CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	115.89	Educación	\$ 43,952,308.78	\$ 40,215,811.93	\$ 40,215,811.93	\$ 3,736,496.85
109 FAETA Educación Tecnológica	Verificación con fines de certificación en estándares de competencias laborales	1221 Porcentaje de crecimiento de personas evaluadas en algún estándar de competencia laboral en el CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	251.81	Educación	\$ 93,060.00	\$ 93,060.00	\$ 93,060.00	\$ -
109 FAETA Educación Tecnológica	Atención de personas en condiciones de vulnerabilidad	1222 Cobertura de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas del área de influencia de los Planteles del Colegio Estatal	Gestión	Por ciento	104.06	Educación	\$ 558,159.18	\$ 558,159.18	\$ 558,159.18	\$ -
109 FAETA Educación Tecnológica	Docentes adscritos a los planteles del colegio Estatal evaluados	1223 Porcentaje de docentes adscritos a los Planteles del Colegio Estatal y que son evaluados durante el ciclo escolar, obteniendo una calificación satisfactoria	Gestión	Por ciento	84.85	Educación	\$ 1,336,342.33	\$ 1,336,342.33	\$ 1,336,342.33	\$ -
109 FAETA Educación Tecnológica	Computadoras ubicadas para servicios educativos	1224 Proporción de alumno por computadora en los planteles del Colegio Estatal	Gestión	Alumno	5.37	Educación	\$ 309,456.78	\$ 309,456.78	\$ 309,456.78	\$ -
SUMA							\$ 46,249,327.07	\$ 42,512,830.22	\$ 42,512,830.22	\$ 3,736,496.85
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR SIN INFORMACIÓN)							-	-	-	-
SUMA							-	-	-	-
TOTAL							\$ 46,249,327.07	\$ 42,512,830.22	\$ 42,512,830.22	\$ 3,736,496.85

Nota: Se generaron rendimientos financieros por la cantidad de \$640.28

ELABORADO

 LIC. MARIO ALBERTO CASTRO MOSQUEDA
 DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AUTORIZADO

 PSIC. CELMA RODRIGUEZ GIL
 DIRECTORA GENERAL

b. EDUCACIÓN DE ADULTOS

Del subfondo Educación de Adultos, de enero a diciembre de 2021, se recibió y ejerció un total de 69 millones 956 mil pesos, los cuales fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA).

Este subfondo representa el 60 por ciento del total del FAETA, asimismo, observa un aumento de 2.07 por ciento nominal y una disminución real de 3.43 por ciento con relación a lo registrado en igual período del año anterior.

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por ese Instituto.

Cuenta Pública 2021

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
 EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2021

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	40,701,966.00	1,248,908.34	41,950,874.34	41,937,804.86	41,440,571.70	13,069.48
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,996,121.00	0.00	4,996,121.00	3,742,618.37	3,742,618.37	1,253,502.63
3000	SERVICIOS GENERALES	12,760,148.00	1,200,000.00	13,960,148.00	11,025,154.82	11,025,154.82	2,934,993.18
4000	AYUDAS DIVERSAS	10,224,023.00	-1,200,000.00	9,024,023.00	6,632,770.00	6,632,770.00	2,391,253.00
TOTAL RAMO XXXIII		68,682,258.00	1,248,908.34	69,931,166.34	63,338,348.05	62,841,114.89	6,592,818.29
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS							
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.		6,283.50					6,283.50
TOTAL		6,283.50	0.00	0.00	0.00	0.00	6,283.50
TOTAL		68,688,541.50	1,248,908.34	69,931,166.34	63,338,348.05	62,841,114.89	6,599,101.79

NOTA: EN EL CAPITULO 1000 SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR EL INCREMENTO EN SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE
 EN LOS CAPITULOS 3000 Y 4000, SE HICIERON RECLASIFICACIONES INTERNAS, SIN AFECTAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO
 EL REMANENTE Y LOS INTERESES FUERON REINTEGRADOS A LA FEDERACION.

Cuenta Pública 2021

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2021

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria y coordinación para la formación para el trabajo, apoyándose en la participación y la solidaridad social.	Población objetivo de 15 años y más concluye su educación básica y supera la condición de Rezago Educativo.	Estratégico	Adulto	1,619	Desarrollo Social (Educación)	69,931,166.34	63,338,348.05	62,841,114.89	6,592,818.29
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	Estratégico	Adulto	611					
		Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	Estratégico	Adulto	139					
SUMA					2,369		69,931,166.34	63,338,348.05	62,841,114.89	6,592,818.29
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)										
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.										6,283.50
SUMA							0.00	0.00	0.00	6,283.50
TOTAL							69,931,166.34	63,338,348.05	62,841,114.89	6,599,101.79

7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F. (FASP)

Del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP), se recibió, en el ejercicio 2021, un total de 188 millones 953 mil pesos, monto que significa el 2 por ciento del total de los fondos del Ramo 33; asimismo, presenta un incremento de 3.38 por ciento nominal y un decremento real de 2.19 por ciento respecto a los ingresos del año anterior.

De estos recursos se ejerció un total de 204 millones 133 mil pesos, cifra superior en 21.89 por ciento nominal y 15.32 por ciento real con relación a lo erogado el año anterior.

La distribución de los egresos del FASP es la siguiente:

CONCEPTO		(\$ miles)
Ejercicio 2021		\$175'742
Capital	\$175'664	
Productos Financieros	_____ 78	
Ejercicio 2020		28'391
Capital	\$25'878	
Productos Financieros	_____ 2'513	
TOTAL DE FASP		\$204'133

El cierre presupuestal de los recursos del FASP es el siguiente:

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	14,162,952.16	0.00	204,133,066.30	218,296,018.46
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	14,162,952.16	0.00	204,133,066.30	218,296,018.46
EJERCICIO FISCAL 2021	14,162,952.16	0.00	175,741,954.53	189,904,906.69
[CPF0380] - CGE-FASP-PF / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2021, PRODUCTOS FINANCIEROS)	1,854,372.19	0.00	78,286.12	1,932,658.31
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	457,123.19		78,286.12	535,409.31
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			15,984.80	15,984.80
1 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)			15,984.80	15,984.80
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			6,958.84	6,958.84
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)			6,958.84	6,958.84
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	54,051.71			54,051.71
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)	54,051.71			54,051.71
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	22,650.68			22,650.68
1 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)	22,650.68			22,650.68
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA (R.F.)			46,636.77	46,636.77
2 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA (RF-FASP/2021)			46,636.77	46,636.77
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)	46,956.80			46,956.80
1 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	46,956.80			46,956.80
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)			8,705.71	8,705.71
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			8,705.71	8,705.71
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	43,964.00			43,964.00
1 - SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)	43,964.00			43,964.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	289,500.00			289,500.00
1 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)	289,500.00			289,500.00
Secretaría de Seguridad Pública	1,397,249.00			1,397,249.00
Equipo de comunicación y telecomunicación: Teléfonos (satelital)	1,397,249.00			1,397,249.00
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN: TELÉFONOS (SATELITAL) (FASP-PF/2021)	1,397,249.00			1,397,249.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0380] - CGE-FASP / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2021)	12,308,579.97	0.00	175,663,668.41	187,972,248.38
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	5,418,585.37		49,263,112.79	54,681,698.16
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	124,469.95		91,845.32	216,315.27
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021).	124,469.95		91,845.32	216,315.27
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN			72,999.98	72,999.98
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021).			72,999.98	72,999.98
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANAS			628,512.36	628,512.36
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021)			628,512.36	628,512.36
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.	3,067,926.03		3,067,926.03	6,135,852.06
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN (FASP/2021)	3,067,926.03		3,067,926.03	6,135,852.06
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN			264,513.41	264,513.41
1 - EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (FASP/2021).			264,513.41	264,513.41
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.			124,690.00	124,690.00
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021)			124,690.00	124,690.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP			243,484.00	243,484.00
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021).			243,484.00	243,484.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.	932,073.72		7,854,968.83	8,787,042.55
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA (FASP/2021)	932,073.72		7,854,968.83	8,787,042.55
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP.			649,784.88	649,784.88
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA (FASP/2021)			649,784.88	649,784.88
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / C3.			99,412.00	99,412.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / C3 (FASP/2021).			99,412.00	99,412.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / REPUVE.			20,798.80	20,798.80
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / REPUVE (FASP/2021)			20,798.80	20,798.80
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP.			469,813.92	469,813.92
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES (FASP/2021).			469,813.92	469,813.92
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.			2,610,000.00	2,610,000.00
1 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (FASP/2021)			2,610,000.00	2,610,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / REPUVE.			4,212,291.76	4,212,291.76
1 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / REPUVE (FASP/2021)			4,212,291.76	4,212,291.76
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSN			1,649,341.36	1,649,341.36
1 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (FASP/2021).			1,649,341.36	1,649,341.36
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.			59,999.26	59,999.26
1 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP/2021).			59,999.26	59,999.26
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS / C3			34,880.98	34,880.98
1 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS / C3 (FASP/2021).			34,880.98	34,880.98
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / C3.			442,946.00	442,946.00
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / C3 (FASP/2021)			442,946.00	442,946.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.			1,016,589.20	1,016,589.20
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (FASP/2021)			1,016,589.20	1,016,589.20
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE.			983,234.56	983,234.56
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE (FASP/2021)			983,234.56	983,234.56
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP.			3,048,781.60	3,048,781.60
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (FASP/2021)			3,048,781.60	3,048,781.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3	150,000.00			150,000.00
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2021)	150,000.00			150,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3.	8,694.42			8,694.42
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2021)	8,694.42			8,694.42
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	41,308.45		231,869.60	273,178.05
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA (FASP-2021).	41,308.45		231,869.60	273,178.05
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA.			187,388.14	187,388.14
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA (FASP/2021)			187,388.14	187,388.14
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	7,714.00		19,555.28	27,269.28
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN (FASP/2021).	7,714.00		19,555.28	27,269.28
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.			115,988.40	115,988.40
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN (FASP/2021).			115,988.40	115,988.40
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS / C3			69,716.00	69,716.00
1 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS / C3 (FASP/2021)			69,716.00	69,716.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.			840,000.00	840,000.00
1 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN (FASP/2021).			840,000.00	840,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / REPUVE.			24,090.99	24,090.99
1 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / REPUVE (FASP/2021)			24,090.99	24,090.99
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2021).	716,696.30		2,883,303.70	3,600,000.00
1 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.	716,696.30		2,883,303.70	3,600,000.00
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.			5,999,752.00	5,999,752.00
1 - SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN (FASP/2021)			5,999,752.00	5,999,752.00
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.			9,458,767.60	9,458,767.60
1 - SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2021).			9,458,767.60	9,458,767.60
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP			926,048.88	926,048.88
1 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS (FASP/2021).			926,048.88	926,048.88
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / C3			166,976.11	166,976.1
1 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / C3 (FASP/2021)			166,976.11	166,976.1
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SYE.	369,702.50		369,702.50	739,405.00
1 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SYE (FASP/2021).	369,702.50		369,702.50	739,405.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS / C3			69,785.60	69,785.60
1 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS / C3 (FASP/2021)			69,785.60	69,785.60
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			253,353.74	253,353.74
1 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2021).			253,353.74	253,353.74
Fiscalía General del Estado de Campeche	2,015,019.14		40,801,441.82	42,816,460.96
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES/ MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN..			27,608.00	27,608.00
1 - AIRES ACONDICIONADO (FASP/2021).			27,608.00	27,608.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.			4,113,985.53	4,113,985.53
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES (FASP/2021).			4,113,985.53	4,113,985.53
EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA/MATERIALES Y SUMINISTROS..			694,552.00	694,552.00
1 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (FASP/2021).			694,552.00	694,552.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	121,800.00		204,634.32	326,434.32
1 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (FASP/2021).	121,800.00		204,634.32	326,434.32
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	226,200.00		2,034,008.00	2,260,208.00
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (FASP/2021).	226,200.00		2,034,008.00	2,260,208.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (FASP/2021).	238,867.20		492,164.80	731,032.00
1 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (FASP/2021).	238,867.20		492,164.80	731,032.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			2,592,346.77	2,592,346.77
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021).			2,592,346.77	2,592,346.77
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (FASP/2021).			298,010.96	298,010.96
1 - AIRE ACONDICIONADO.			298,010.96	298,010.96
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.			64,638.68	64,638.68
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021).			64,638.68	64,638.68
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN/FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.			363,078.84	363,078.84
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP/2021).			363,078.84	363,078.84
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA (FASP/2021).	739,418.80		1,778,730.14	2,518,148.94
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	739,418.80		1,778,730.14	2,518,148.94
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN (FASP/2021).			13,804.00	13,804.00
1 - AIRE ACONDICIONADO (FASP/2021).			13,804.00	13,804.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	283,494.68		196,202.40	479,697.08
1 - AIRE ACONDICIONADO (FASP/2021).	283,494.68		196,202.40	479,697.08
PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	115,600.96		2,536,904.92	2,652,505.88
1 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (FASP/2021).	115,600.96		2,536,904.92	2,652,505.88
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			1,399,898.72	1,399,898.72
1 - SERVICIO DE CAPACITACIÓN (FASP/2021).			1,399,898.72	1,399,898.72
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.			1,451,101.88	1,451,101.88
1 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA.(FASP/2021).			1,451,101.88	1,451,101.88
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.			18,647,475.96	18,647,475.96
1 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.(FASP/2021).			18,647,475.96	18,647,475.96
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS (FASP/2021).			536,546.40	536,546.40
1 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (FASP/2021).			536,546.40	536,546.40
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	289,637.50		3,355,749.50	3,645,387.00
1 - VESTUARIO Y UNIFORME (FASP/2021).	289,637.50		3,355,749.50	3,645,387.00
Poder Judicial			16,000,000.00	16,000,000.00
Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen.			10,065,304.25	10,065,304.25
1 - CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA PENAL DE CIUDAD DEL CARMEN.(FASP/2021)			10,065,304.25	10,065,304.25
Mejoramiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Paneles Fotovoltaicos 2a etapa).			5,934,695.75	5,934,695.75
1 - MEJORAMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (PANELES FOTOVOLTAICOS 2A ETAPA).(FASP/2021)			5,934,695.75	5,934,695.75

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Secretaría de Seguridad Pública	4,874,975.46		69,599,113.80	74,474,089.26
Becas y otras ayudas para programas de capacitación.			364,000.00	364,000.00
1 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN (FASP 2021)			364,000.00	364,000.00
Cámaras fotográficas y de video SJP Adolescentes.			14,150.67	14,150.67
1 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO SJP ADOLESCENTES (FASP 2021)			14,150.67	14,150.67
Cámaras fotográficas y de video SNI.			25,503.92	25,503.92
1 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO SNI (FASP 2021)			25,503.92	25,503.92
Cámaras fotográficas y de video.			197,099.10	197,099.10
1 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO (FASP 2021)			197,099.10	197,099.10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Policía. Cibernética			59,500.00	59,500.00
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POL. CIBER. (FASP 2021)			59,500.00	59,500.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Sist. Pen.			1,240,254.75	1,240,254.75
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SIST. PEN. (FASP 2021)			1,240,254.75	1,240,254.75
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información SJP Adolescentes.			235,789.72	235,789.72
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SJP ADOLESCENTES (FASP 2021).			235,789.72	235,789.72
Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información SNI			74,632.08	74,632.08
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SNI (FASP 2021)			74,632.08	74,632.08
Equipo de Comunicación y Telecomunicación RNC.			2,918,374.40	2,918,374.40
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN RNC (FASP 2021)			2,918,374.40	2,918,374.40
Equipo de Comunicación y Telecomunicación SJP Adolescentes.			59,702.88	59,702.88
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN SJP ADOLESCENTES (FASP 2021)			59,702.88	59,702.88
Equipo de Comunicación y Telecomunicación SNI.			406,000.00	406,000.00
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN SNI (FASP 2021)			406,000.00	406,000.00
Herramientas menores SJP Adolescentes	20,184.00			20,184.00
1 - HERRAMIENTAS MENORES SJP ADOLESCENTES (FASP 2021)	20,184.00			20,184.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sist. Pen.			97,180.16	97,180.16
1 - HERRAMIENTAS MENORES SIST. PEN. (FASP 2021)			97,180.16	97,180.16
Licencias informáticas e intelectuales Policía Cibernética.			315,521.16	315,521.16
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES POL. CIBER. (FASP 2021)			315,521.16	315,521.16
Licencias informáticas e intelectuales Sist. Pen.			93,032.00	93,032.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES SIST. PEN. (FASP 2021).			93,032.00	93,032.00
Licencias Informáticas e Intelectuales SJP Adolescentes.			46,516.00	46,516.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES SJP ADOLESCENTES (FASP 2021)			46,516.00	46,516.00
Licencias Informáticas e Intelectuales SNI.			365,430.00	365,430.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES SNI (FASP 2021)			365,430.00	365,430.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Maquinaria y equipo industrial Sist. Pen. (FASP 2021)	767,293.85		43,326.00	810,619.85
1 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SIST. PEN.	767,293.85		43,326.00	810,619.85
Maquinaria y Equipo Industrial SJP Adolescentes.			17,803.68	17,803.68
1 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SJP ADOLESCENTES (FASP 2021)			17,803.68	17,803.68
Material y Suministros para Seguridad.			872,784.00	872,784.00
1 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (FASP 2021)			872,784.00	872,784.00
Mobiliario y Equipo de Administración (Seguridad Pública).	47,260.53		1,864,968.42	1,912,228.95
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SEG. PUB. (FASP 2021)	47,260.53		1,864,968.42	1,912,228.95
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.			77,799.14	77,799.14
1 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO SIST. PEN. (FASP 2021)			77,799.14	77,799.14
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración (Seg. Pub).			87,794.18	87,794.18
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN SEG. PUB. (FASP 2021)			87,794.18	87,794.18
Otros mobiliarios y equipos de administración Sist. Pen.			263,382.55	263,382.55
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN SIST. PEN. (FASP 2021).			263,382.55	263,382.55
Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional Sist. Pen.			97,718.40	97,718.40
1 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL SIST. PEN. (FASP 2021)			97,718.40	97,718.40
Servicios de Capacitación.			5,081,999.99	5,081,999.99
1 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN (FASP 2021)			5,081,999.99	5,081,999.99
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales			291,200.00	291,200.00
1 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS (FASP 2021)			291,200.00	291,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Integrales			857,694.72	857,694.72
1 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES (FASP/ 2021)			857,694.72	857,694.72
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial Sist. Pen.	138,910.00		107,358.00	246,268.00
1 - SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SIST. PEN. (FASP 2021)	138,910.00		107,358.00	246,268.00
Utensilios para el servicio de alimentación SJP Adolescentes.			4,282.72	4,282.72
1 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SJP ADOLESCENTES (FASP 2021).			4,282.72	4,282.72
Vehículos y equipo terrestre Seg. Pub. (FASP 2021).			36,464,499.49	36,464,499.49
1 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG. PUB.			36,464,499.49	36,464,499.49
Vehículos y Equipo Terrestre Sistema Penitenciario.			655,900.00	655,900.00
1 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SIST. PEN. (FASP 2021)			655,900.00	655,900.00
Vestuario y uniformes Seg. Pub. (FASP 2021)	3,901,327.08		15,341,632.20	19,242,959.28
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SEG. PUB.	3,901,327.08		15,341,632.20	19,242,959.28
Vestuario y uniformes Sist. Pen. (FASP 2021)			919,729.20	919,729.20
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SIST. PEN.			919,729.20	919,729.20

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Vestuario y uniformes SJP Adolescentes (FASP 2021)..			36,554.27	36,554.27
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SJP ADOLESCENTES.			36,554.27	36,554.27
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	28,391,111.77	28,391,111.77
[CPF0226] - CGE-FASP-PF / 2020 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2020, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,513,290.86	2,513,290.86
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)			206,586.88	206,586.88
EQUIPO DE BIENES INFORMÁTICOS / REPUVE			88,982.44	88,982.44
1 - EQUIPO DE BIENES INFORMÁTICOS / REPUVE (RF-FASP/2020)			88,982.44	88,982.44
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA			117,604.44	117,604.44
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA (RF-FASP/2020)			117,604.44	117,604.44
Secretaría de Seguridad Pública			2,306,703.98	2,306,703.98
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG. PUB.			2,306,703.98	2,306,703.98
1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG. PUB. (R.F. FASP 2020)			2,306,703.98	2,306,703.98
[C0226] - CGE-FASP / 2020 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2020)	0.00	0.00	25,877,820.91	25,877,820.91
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)			717,487.57	717,487.57
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3			120,002.00	120,002.00
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3(FASP/2020)			120,002.00	120,002.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS			30,231.12	30,231.12
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2020)			30,231.12	30,231.12
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / CEI.			100,000.00	100,000.00
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / CEI (FASP/2020)			100,000.00	100,000.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.			467,254.45	467,254.45
1 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2020)			467,254.45	467,254.45
Fiscalía General del Estado de Campeche			5,561,522.80	5,561,522.80
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES.			40,846.50	40,846.50
1 - BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES.(FASP 2020)			40,846.50	40,846.50
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.			1,044,000.00	1,044,000.00
1 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.(FASP 2020)			1,044,000.00	1,044,000.00
FISCALÍA HECELCHAKÁN, UNIDAD DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y ÁREA DE DETENCIÓN PROVISIONAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL.			892,769.18	892,769.18
1 - FISCALÍA HECELCHAKÁN, UNIDAD DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y ÁREA DE DETENCIÓN PROVISIONAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL (FASP 2020).			892,769.18	892,769.18

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.			247,968.56	247,968.56
1 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO. (FASP 2020)			247,968.56	247,968.56
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE CANDELARIA.			138,606.18	138,606.18
1 - MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE CANDELARIA. (FASP 2020)			138,606.18	138,606.18
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.			457,777.38	457,777.38
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. (FASP 2020)			457,777.38	457,777.38
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.			40,600.00	40,600.00
1 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA. (FASP 2020)			40,600.00	40,600.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.			1,990,374.40	1,990,374.40
1 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. (FASP 2020)			1,990,374.40	1,990,374.40
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.			386,762.97	386,762.97
1 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. (FASP 2020)			386,762.97	386,762.97
SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO) DE CAMPECHE.			68,827.63	68,827.63
1 - SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO) DE CAMPECHE (FASP 2020)			68,827.63	68,827.63
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.			252,990.00	252,990.00
1 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE. (FASP 2020)			252,990.00	252,990.00
Poder Judicial			3,192,393.15	3,192,393.15
MEJORAMIENTO DE SALAS DE JUICIOS ORALES CAMPECHE.			343,795.61	343,795.61
1 - MEJORAMIENTO DE SALAS DE JUICIOS ORALES CAMPECHE.			343,795.61	343,795.61
SALAS DE JUICIOS ORALES CD. DEL CARMEN.			1,511,483.80	1,511,483.80
1 - SALAS DE JUICIOS ORALES CD. DEL CARMEN.			1,511,483.80	1,511,483.80
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			1,337,113.74	1,337,113.74
1 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			1,337,113.74	1,337,113.74
Secretaría de Seguridad Pública			16,406,417.39	16,406,417.39
CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN KILA.			1,583,591.13	1,583,591.13
1 - CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN KILA (FASP 2020)			1,583,591.13	1,583,591.13
CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES.			1,372,034.88	1,372,034.88
1 - CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES (FASP 2020)			1,372,034.88	1,372,034.88
CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES. (EDIFICIO GENERAL E INSTALACIONES ESPECIALES).			1,695,310.66	1,695,310.66
1 - CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES. (EDIFICIO GENERAL E INSTALACIONES ESPECIALES) (FASP 2020)			1,695,310.66	1,695,310.66
CENTRO PENITENCIARIO DE CARMEN.			30,780.48	30,780.48
1 - CENTRO PENITENCIARIO DE CARMEN (FASP 2020)			30,780.48	30,780.48
CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBEN (AREA DE MAXIMA SEGURIDAD).			888,752.35	888,752.35
1 - CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBEN (AREA DE MAXIMA SEGURIDAD) (FASP 2020)			888,752.35	888,752.35

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBÉN (AREA FEMENIL). <i>1 - CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBÉN (AREA FEMENIL) (FASP 2020)</i>			43,000.00	43,000.00
CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBÉN (GALERA PC3) <i>1 - CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBEN (GALERA PC3) (FASP 2020)</i>			50,933.46	50,933.46
EDIFICIO DE LA SSP CARMEN <i>1 - EDIFICIO DE LA SSP CARMEN (FASP 2020)</i>			2,541,825.59	2,541,825.59
EQUIPO DE CÓMPUTO SIST. PEN. <i>1 - EQUIPO DE CÓMPUTO SIST. PEN. (FASP 2020)</i>			259,575.49	259,575.49
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POL CIBER. <i>1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POL CIBER (FASP 2020).</i>			11,971.20	11,971.20
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SIST. NAL. INFO. <i>1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SIST. NAL. INFO. (FASP 2020)</i>			505,585.87	505,585.87
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SJP ADOLESCENTES. <i>1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SJP ADOLESCENTES (FASP 2020)</i>			101,564.96	101,564.96
EQUIPO DE CÓMPUTO. <i>1 - EQUIPO DE CÓMPUTO SEG PUB (FASP 2020).</i>			913,357.23	913,357.23
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES SIST. NAL. INFO. <i>1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES SIST. NAL. INFO. (FASP2020)</i>			835,697.64	835,697.64
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES POL CIBER. <i>1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES POL CIBER (FASP 2020).</i>			582,668.01	582,668.01
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SIST. PEN. <i>1 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SIST. PEN (FASP 2020).</i>			176,882.60	176,882.60
PRENDAS DE PROTECCION PARA SEG PUB. <i>1 - PRENDAS DE PROTECCION PARA SEG PUB (FASP 2020)</i>			1,051,305.97	1,051,305.97
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG PUB. <i>1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG PUB (FASP 2020)</i>			629,110.07	629,110.07
VESTUARIO Y UNIFORMES SEG. PUB. <i>1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SEG. PUB. (FASP 2020)</i>			2,855,827.20	2,855,827.20
VESTUARIO Y UNIFORMES SIST. PEN. <i>1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SIST. PEN. (FASP 2020)</i>			268,130.52	268,130.52
VESTUARIO Y UNIFORMES SJP ADOLESCENTES. <i>1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SJP ADOLESCENTES (FASP 2020)</i>			8,512.08	8,512.08
TOTALES:	14,162,952.16	0.00	204,133,066.30	218,296,018.46

8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Los ingresos, de enero a diciembre de 2021, de este fondo, fueron por 257 millones 181 mil pesos, cifra que se ubica con el 3 por ciento del total del Ramo 33 y al compararla con lo registrado en igual período de 2020 resulta inferior en 2.28 y 7.55 por ciento, nominal y real respectivamente.

Los recursos erogados del FAFEF sumaron 259 millones 707 mil pesos, cantidad que presenta un incremento de 6.11 por ciento nominal y de 0.39 por ciento real al compararla con lo ejercido en el año anterior.

La distribución de los egresos del FAFEF es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	
Ejercicio 2021		\$245'121
Capital	\$244'374	
Productos financieros	<u>747</u>	
Ejercicio 2020		14'586
Capital	<u>\$14'586</u>	
TOTAL FAFEF		\$259'707

Se detalla a continuación las obras realizadas con los recursos del FAFEF.

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	12,729,623.85	0.00	259,707,404.45	272,437,028.30
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	12,729,623.85	0.00	259,707,404.45	272,437,028.30
EJERCICIO FISCAL 2021	12,729,623.84	0.00	245,120,828.58	257,850,452.42
[FPF0353] - FAFE-F / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	747,049.66	747,049.66
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			426,530.65	426,530.65
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			426,530.65	426,530.65
<i>1 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE</i>			426,530.65	426,530.65
Secretaría de Desarrollo Rural			244,661.22	244,661.22
CERCO PERIMETRAL DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			244,661.22	244,661.22
<i>2 - CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE 19 ENTRE CALLE 02 Y CALLE 04, NÚMERO EXTERIOR 165, COLONIA SAN ISIDRO, CP.24600, CABECERA DE HOPELCHÉN, CAMPECHE..</i>			244,661.22	244,661.22
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			75,857.79	75,857.79
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SIGLO XXI EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			75,857.79	75,857.79
<i>2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SIGLO XXI EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)</i>			75,857.79	75,857.79
[FFA0353] - FAFE / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	12,729,623.84	0.00	241,958,028.35	254,687,652.19
CALKINÍ			2,647,774.92	2,647,774.92
CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,499,072.00	1,499,072.00
<i>1 - CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ (CONSTRUCCIÓN DE GRADAS).</i>			1,499,072.00	1,499,072.00
PARQUE KILAKÁN, CALKINÍ (SEGUNDA ETAPA)			1,148,702.92	1,148,702.92
<i>1 - PARQUE KILAKÁN, CALKINÍ (SEGUNDA ETAPA) REHABILITACIÓN</i>			1,148,702.92	1,148,702.92
CANDELARIA			5,998,250.00	5,998,250.00
ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			638,545.27	638,545.27
<i>1 - ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)</i>			638,545.27	638,545.27
ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			638,545.27	638,545.27
<i>1 - ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)</i>			638,545.27	638,545.27

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			638,545.27	638,545.27
1 - ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			638,545.27	638,545.27
ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			638,545.27	638,545.27
1 - ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			638,545.27	638,545.27
ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			638,545.27	638,545.27
1 - ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			638,545.27	638,545.27
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COLONIA VICENTE FOX QUESADA, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			861,515.34	861,515.34
1 - GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 18A Y CALLE 16, EN LA COLONIA VICENTE FOX QUESADA, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			861,515.34	861,515.34
GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA COLONIA ACALÁN, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			830,026.85	830,026.85
1 - GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 29 ENTRE CALLE 2E Y CALLE 2G Y CALLE 2E ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31, EN LA COLONIA ACALÁN, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			830,026.85	830,026.85
GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA COLONIA GUANAJUATO, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			382,927.50	382,927.50
1 - GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 12 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31, EN LA COLONIA GUANAJUATO, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			382,927.50	382,927.50
GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA COLONIA SAN MARTIN, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			731,053.96	731,053.96
1 - GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2A ENTRE AV. EMANCIPADORES Y CALLE 29, EN LA COLONIA SAN MARTIN, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			731,053.96	731,053.96
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			997,736.76	997,736.76
LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA DE SEYBAPLAYA EN EL TRAMO DE AUTOPISTA CHAMPOTÓN - SEYBAPLAYA Y AVENIDA DEL PUERTO DE SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, ESTADO DE CAMPECHE			997,736.76	997,736.76
1 - MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN (REPARACIÓN DE FUGA) EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA DE SEYBAPLAYA EN EL TRAMO DE AUTOPISTA CHAMPOTÓN - SEYBAPLAYA Y AVENIDA DEL PUERTO DE SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, ESTADO DE CAMPECHE.			997,736.76	997,736.76
HECELCHAKÁN			6,487,936.54	6,487,936.54
MERCADO JOSÉ DEL CARMEN ORTEGÓN EN HECELCHAKÁN, MUNICIPIO HECELCHAKÁN			6,487,936.54	6,487,936.54
1 - MERCADO JOSÉ DEL CARMEN ORTEGÓN (PUESTOS COMERCIALES INTERIORES Y TECHUMBRE DE NAVE) EN HECELCHAKÁN, HECELCHAKÁN (REMODELACIÓN)			6,487,936.54	6,487,936.54
HOPELCHÉN			4,999,976.04	4,999,976.04
TEATRO DE LA CIUDAD SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			4,999,976.04	4,999,976.04
1 - TEATRO DE LA CIUDAD SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (CONSTRUCCIÓN)			4,999,976.04	4,999,976.04

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			9,802,000.00	9,802,000.00
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL 2021			9,802,000.00	9,802,000.00
1 - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL 2021 (DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA LOS 13 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE)			9,802,000.00	9,802,000.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			2,581,534.30	2,581,534.30
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,581,534.30	2,581,534.30
2 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE.			2,581,534.30	2,581,534.30
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)			9,815,174.00	9,815,174.00
CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI			6,815,174.00	6,815,174.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI.			6,815,174.00	6,815,174.00
CENTRO DE CONVENCIONES CARMEN XXI			1,500,000.00	1,500,000.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES CARMEN XXI			1,500,000.00	1,500,000.00
CIRCO TEATRO RENACIMIENTO			1,500,000.00	1,500,000.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CIRCO TEATRO RENACIMIENTO			1,500,000.00	1,500,000.00
Secretaría de Cultura			4,999,548.85	4,999,548.85
MUSEO DE PALIZADA, LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA.			4,999,548.85	4,999,548.85
1 - MUSEO DE PALIZADA (OBRA CIVIL), LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA.			3,140,972.30	3,140,972.30
2 - MUSEO DE PALIZADA (EXTERIOR), LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA.			1,780,653.49	1,780,653.49
6 - MUSEO DE PALIZADA (EQUIPAMIENTO)			77,923.06	77,923.06
Secretaría de Desarrollo Económico			14,635,349.49	14,635,349.49
EDIFICIO ADMINISTRATIVO BAZAR ARTESANAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,635,349.49	14,635,349.49
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO BAZAR ARTESANAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			9,949,714.34	9,949,714.34
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO BAZAR ARTESANAL (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			4,685,635.15	4,685,635.15
Secretaría de Desarrollo Rural			7,899,360.52	7,899,360.52
CERCO PERIMETRAL DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			254,907.51	254,907.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE 19 ENTRE CALLE 02 Y CALLE 04, NÚMERO EXTERIOR 165, COLONIA SAN ISIDRO, CP.24600, CABECERA DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.			254,907.51	254,907.51
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,549,521.36	1,549,521.36
1 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE 19 ENTRE CALLE 02 Y CALLE 04, NÚMERO EXTERIOR 165, COLONIA SAN ISIDRO, CP.24600, CABECERA DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.			1,549,521.36	1,549,521.36

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN			1,698,722.54	1,698,722.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN, EN EL DOMICILIO UBICADO EN FRACCIÓN DOS (2) DE LA PARCELA NO.125 Z-1 P1/2, UBICADO EN LA CARRETERA ESCÁRCEGA - VILLAHERMOSA.			1,698,722.54	1,698,722.54
ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, MANGA PARA CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			849,601.88	849,601.88
1 - ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, MANGA PARA CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CALLE 19 ENTRE CALLE 02 Y CALLE 04 NÚMERO EXTERIOR 165, COLONIA SAN ISIDRO			849,601.88	849,601.88
ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, MANGA PARA CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			849,607.23	849,607.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, MANGA PARA CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO EN LA CALLE 4 A, NUMERO EXTERIOR 3 ENTRE 13 Y PRIVADA DE LA 4, COLONIA ESPERANZA.			849,607.23	849,607.23
ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, NAVE GANADERA CON CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,697,000.00	2,697,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO, NAVE GANADERA CON CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN; EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE 27 SIN NÚMERO, A UN KILÓMETRO Y MEDIO DE PALACIO MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, BARRIO DE SAN FRANCISCO, HECELCHAKÁN, CAMPECHE.			2,697,000.00	2,697,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	12,729,623.84		168,132,754.22	180,862,378.06
ALBERGUE INFANTIL MARIA PALMIRA LAVALLE, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	1,069,424.27		572,286.73	1,641,711.00
1 - ALBERGUE INFANTIL MARIA PALMIRA LAVALLE (REHABILITACIÓN INTERIOR), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	523,462.76		339,738.24	863,201.00
2 - ALBERGUE INFANTIL MARIA PALMIRA LAVALLE (REHABILITACION EXTERIOR), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	545,961.51		232,548.49	778,510.00
ASTA BANDERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,760,100.06	2,760,100.06
3 - CONSTRUCCIÓN DE ASTA BANDERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (TERMINACIÓN).			1,914,862.67	1,914,862.67
4 - ASTA BANDERA REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) E ILUMINACIÓN.			845,237.39	845,237.39
CAMPO DE BÉISBOL DE LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			999,026.21	999,026.21
1 - CAMPO DE BÉISBOL DE LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ (CONSTRUCCIÓN DE GRADAS).			999,026.21	999,026.21
CAMPO DE BÉISBOL ROQUE SÁNCHEZ ESPADAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			842,824.40	842,824.40
2 - CAMPO DE BÉISBOL ROQUE SÁNCHEZ ESPADAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ (TRABAJOS DE TERMINACIÓN) REHABILITACIÓN.			842,824.40	842,824.40
CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			4,318,992.42	4,318,992.42
1 - CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL EN EL MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN).			4,318,992.42	4,318,992.42
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA TECOLUTLA DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			2,647,187.18	2,647,187.18
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA TECOLUTLA DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE)			2,647,187.18	2,647,187.18

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			4,209,796.87	4,209,796.87
1 - CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN).			4,209,796.87	4,209,796.87
CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			2,892,062.32	2,892,062.32
1 - CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY EN EL MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN).			2,892,062.32	2,892,062.32
CANCHA DE LA COLONIA CARACOL EN CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN			900,650.46	900,650.46
1 - CANCHA DE LA COLONIA CARACOL EN CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN (REHABILITACIÓN).			900,650.46	900,650.46
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA EL PLAYÓN EN CIUDAD DEL CARMEN			2,088,958.99	2,088,958.99
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA EL PLAYÓN EN CIUDAD DEL CARMEN (REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE).			2,088,958.99	2,088,958.99
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.	0.01		2,846,390.17	2,846,390.18
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN).	0.01		2,846,390.17	2,846,390.18
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,607,197.07	3,607,197.07
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN).			3,607,197.07	3,607,197.07
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ZOH LAGUNA, CALAKMUL, CAMPECHE			4,097,012.03	4,097,012.03
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ZOH LAGUNA, CALAKMUL, CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			4,097,012.03	4,097,012.03
CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES DEL BARRIO LOS PIRULINES EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.01		2,988,004.76	2,988,004.77
1 - CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES DEL BARRIO LOS PIRULINES EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)	0.01		2,988,004.76	2,988,004.77
CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			3,742,175.69	3,742,175.69
1 - CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (CONSTRUCCIÓN).			555,910.34	555,910.34
2 - CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (CONSTRUCCIÓN)..			3,186,265.35	3,186,265.35
CASA DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,349,702.24	1,349,702.24
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE LO FAMILIAR EN CASA DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN).			1,349,702.24	1,349,702.24
CECYTEC EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	2,798.82		322,617.33	325,416.15
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CECYTEC EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	2,798.82		322,617.33	325,416.15
CENTRO CULTURAL CASA DE LOS GOBERNADORES DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	869,110.00			869,110.00
1 - CENTRO CULTURAL CASA DE LOS GOBERNADORES DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN INTERIOR)	869,110.00			869,110.00
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CEDAR)	535,182.55		3,176,598.06	3,711,780.6
1 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACION DE DORMITORIOS Y COMEDOR)			2,247,700.59	2,247,700.59
2 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			928,897.47	928,897.47

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
3 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE INTERIORES)	535,182.55			535,182.55
CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	549,015.00		4,205,903.23	4,754,918.23
1 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE EDIFICIO)			663,424.96	663,424.96
2 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL)			362,387.13	362,387.13
3 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REPARACIÓN DE LOSA Y OBRA EXTERIOR).			3,180,091.14	3,180,091.14
4 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PINTURA TIPO MURAL EN ACCESO Y ÁREA DE TERAPIAS ALTERNATIVAS)	549,015.00			549,015.00
CENTRO HISTÓRICO DE PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA			3,159,342.52	3,159,342.52
1 - CENTRO HISTÓRICO DE PALIZADA (PORTALES, BAÑOS Y PUERTOS) CONSTRUCCIÓN. LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA.			3,159,342.52	3,159,342.52
CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,545,590.87	1,545,590.87
1 - CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE COCINA, CUARTO FRIO Y PLANTA PURIFICADORA DE AGUA), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,545,590.87	1,545,590.87
CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			3,776,065.17	3,776,065.17
88 - PLATAFORMA PARA EL ESTACIONAMIENTO NO.3 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN).			2,906,581.16	2,906,581.16
89 - CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CASETA)			869,484.01	869,484.01
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,834,475.43		3,526,950.74	5,361,426.17
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA DE INTERCONEXIONES)	1,834,475.43		499,023.04	2,333,498.47
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			1,408,432.26	1,408,432.26
3 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN GENERAL DEL EDIFICIO)			869,851.01	869,851.01
4 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS).			749,644.43	749,644.43
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO CAMPECHE			3,166,118.85	3,166,118.85
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO CAMPECHE (CERCA PERIMETRAL)			3,166,118.85	3,166,118.85

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE			1,717,627.50	1,717,627.50
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (REHABILITACIÓN)			1,717,627.50	1,717,627.50
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE.			491,863.12	491,863.12
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE (REHABILITACION DE ACCESO Y OBRA EXTERIOR) LOCALIDAD: DZITBALCHE, MUNICIPIO: DZITBALCHE.			491,863.12	491,863.12
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			270,593.64	270,593.64
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			270,593.64	270,593.64
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,042,973.71		258,524.86	1,301,498.57
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (ADECUACIÓN INTERIOR).	798,123.00			798,123.00
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN EXTERIOR).	244,850.71		258,524.86	503,375.57
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			795,413.72	795,413.72
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			795,413.72	795,413.72
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SAN JOSE EL ALTO, CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	719,813.00			719,813.00
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SAN JOSE EL ALTO, CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).	719,813.00			719,813.00
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SIGLO XXI EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			690,458.60	690,458.60
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SIGLO XXI EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			690,458.60	690,458.60
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			869,339.26	869,339.26
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACION DE TECHUMBRE)			869,339.26	869,339.26
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			868,130.67	868,130.67
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (ADECUACION DE LA SALA DE JUICIOS ORALES FAMILIARES Y AREA DE COMPUTO)			868,130.67	868,130.67
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC), EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	869,402.00			869,402.00
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC), EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)	869,402.00			869,402.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EDIFICIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECYTEC) CD. CONCORDIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	869,224.00			869,224.00
1 - EDIFICIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECYTEC) CD. CONCORDIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN EXTERIOR)	869,224.00			869,224.00
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS LINDAVISTA Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	459,122.00			459,122.00
1 - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS LINDAVISTA Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL) REHABILITACIÓN.	459,122.00			459,122.00
ESPACIO DEPORTIVO SALVADOR RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			530,124.23	530,124.23
2 - REHABILITACIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO SALVADOR RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE (TERMINACIÓN).			530,124.23	530,124.23
EXRASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA MUNICIPAL DEL EDIFICIO DE DZITBALCHÉ			2,681,708.49	2,681,708.49
1 - EXRASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA MUNICIPAL DEL EDIFICIO DE DZITBALCHÉ (EDIFICIO Y OBRA EXTERIOR) (REHABILITACIÓN).			2,681,708.49	2,681,708.49
MALECÓN DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			3,467,229.72	3,467,229.72
1 - MALECÓN DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN (PARQUE INFANTIL) REHABILITACIÓN.			3,467,229.72	3,467,229.72
MALECÓN DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN			6,755,574.30	6,755,574.30
1 - MALECÓN DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN (TRAMO MONUMENTO A LA MADRE) AMPLIACIÓN.			6,755,574.30	6,755,574.30
MEJORAMIENTO DEL CERESO KOBÉN, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	869,322.00			869,322.00
1 - MEJORAMIENTO DEL CERESO KOBÉN COMEDOR (ANTES LAVANDERIA), ÁREA DE CONVIVENCIA, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, PORTONES DE ACCESO, PASILLO Y ÁREA FEMENIL.	869,322.00			869,322.00
MERCADO EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	4.20		397,901.23	397,905.43
2 - MERCADO DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (OBRA COMPLEMENTARIA).	4.20		397,901.23	397,905.43
MUSEO DE CHAMPOTÓN EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			4,874,981.29	4,874,981.29
3 - MUSEO DE CHAMPOTÓN (ELEVADOR Y TRABAJOS DE TERMINACIÓN). LOCALIDAD: CHAMPOTÓN, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN.			4,874,981.29	4,874,981.29
PABELLÓN DE EXPOSICIONES EN EL RECINTO FERIAL DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			624,844.92	624,844.92
2 - CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE EXPOSICIONES EN EL RECINTO FERIAL DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL (AMPLIACIÓN).			624,844.92	624,844.92
PARQUE ACUÁTICO, EN EL MALECÓN JUSTO SIERRA-RESURGIMIENTO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	0.10		11,914,176.37	11,914,176.47
10 - CONSTRUCCIÓN DE MODULOS DE SANITARIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE INFANTIL DEL MALECÓN JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			1,727,771.78	1,727,771.78
2 - PARQUE ACUÁTICO (JARDINERÍA DE ORNATO EN EL POLÍGONO EXTERIOR) EN EL MALECÓN JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,161,451.15	3,161,451.15
3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO PARA CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUÁTICO EN EL MALECÓN JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,977,989.36	1,977,989.36

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
6 - JARDINERÍA DE ORNATO EN EL ÁREA DE JUEGOS ACUÁTICOS A NIVEL DE PISO Y ANDADOR PEATONAL DE ACCESO AL PARQUE ACUÁTICO DEL MALECÓN JUSTO SIERRA-RESURGIMIENTO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	0.10		2,145,160.11	2,145,160.2
7 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURAL DECORATIVO DE CRISTAL TEMPLADO EN EL PARQUE ACUÁTICO EN EL MALECÓN JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			855,022.76	855,022.76
8 - PARQUE ACUÁTICO (OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ÁREA DE JUEGOS ACUÁTICOS A NIVEL DE PISO, CUARTO DE MAQUINAS Y RAMPA DE SERVICIO) EN EL MALECÓN JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,196,319.61	1,196,319.61
9 - SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO BANCAS, ASTA BANDERA Y TAPETE DECORATIVO EN PAVIMENTO (ROSA DE LOS VIENTOS), EN EL MUELLE TURÍSTICO DEL MALECÓN JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			850,461.60	850,461.60
PARQUE DE LA COLONIA LAS CARMELITAS EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA			3,183,066.62	3,183,066.62
1 - PARQUE DE LA COLONIA LAS CARMELITAS EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA (CONSTRUCCIÓN).			3,183,066.62	3,183,066.62
PARQUE DE LA COLONIA SANTA ROSALÍA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DEL CARMEN			443,218.97	443,218.97
1 - PARQUE DE LA COLONIA SANTA ROSALÍA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DEL CARMEN (REHABILITACIÓN).			443,218.97	443,218.97
PARQUE DE LA CRISTALINA, MUNICIPIO DEL CARMEN	0.01		1,920,653.31	1,920,653.32
1 - PARQUE DE LA CRISTALINA, MUNICIPIO DEL CARMEN (REHABILITACIÓN).	0.01		1,920,653.31	1,920,653.32
PARQUE DE LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			455,700.80	455,700.80
1 - PARQUE DE LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ (SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES).			455,700.80	455,700.80
PARQUE DE LA LOCALIDAD DE ICH - EK EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	3.86		3,459,727.76	3,459,731.62
1 - PARQUE DE LA LOCALIDAD DE ICH - EK EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (REHABILITACIÓN)	3.86		3,459,727.76	3,459,731.62
PARQUE DE LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,390,527.34	3,390,527.34
1 - PARQUE DE LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			3,390,527.34	3,390,527.34
PARQUE RECREATIVO XIMBAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	2,168,123.00			2,168,123.00
1 - PARQUE RECREATIVO XIMBAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN).	2,168,123.00			2,168,123.00
PASEO DE LOS HEROES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD EN ENTRADAS A: LA IGLESIA DE SAN ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS, ENTRADAS AL ESCENARIO DE LA CONCHA ACUSTICA, ENTRADA A LA PLAZA HECTOR PEREZ MARTINEZ Y EN ACERA DE LA CALLE 10 ENTRE CIRCUITO BALUARTE Y MONUMENTO A LA MADRE)	869,401.00			869,401.00
1 - PASEO DE LOS HEROES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD EN ENTRADAS A: LA IGLESIA DE SAN ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS, ENTRADAS AL ESCENARIO DE LA CONCHA ACUSTICA, ENTRADA A LA PLAZA HECTOR PEREZ MARTINEZ Y EN ACERA DE LA CALLE 10 ENTRE CIRCUITO BALUARTE Y MONUMENTO A LA MADRE)	869,401.00			869,401.00
POLIFUNCIONAL EN LA COLONIA SAN MARTÍN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			198,806.00	198,806.00
2 - POLIFUNCIONAL EN LA COLONIA SAN MARTÍN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (MEJORAMIENTO).			198,806.00	198,806.00

Cuenta Pública 2021

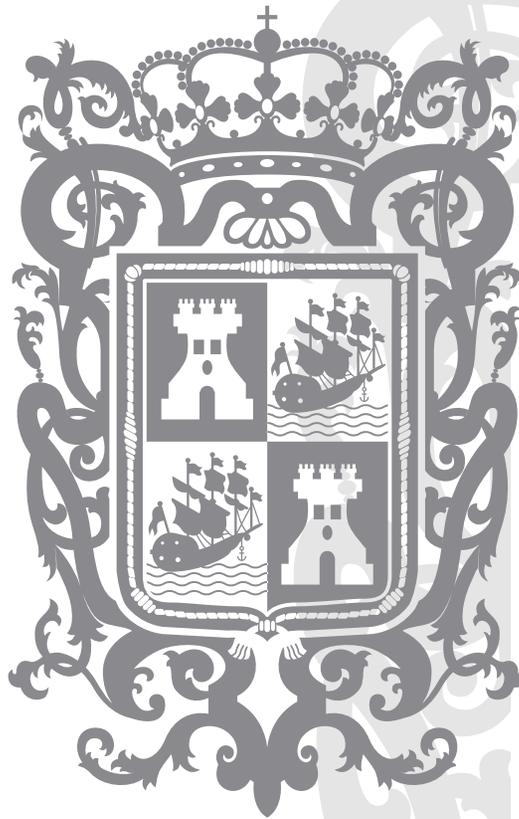
SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RASTRO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,312,033.38	1,312,033.38
2 - RASTRO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (SEGUNDA ETAPA) CONSTRUCCIÓN.			1,312,033.38	1,312,033.38
TEATRO DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	0.03		16,994,530.90	16,994,530.90
2 - CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE (SEGUNDA ETAPA).	0.03		16,994,530.90	16,994,530.90
UNIDAD DEPORTIVA DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO: HECELCHAKÁN	0.02		19,875,688.94	19,875,688.94
1 - UNIDAD DEPORTIVA DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO: HECELCHAKÁN. PARTIDA 4.- CONSTRUCCIÓN DE ACCESO PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE EXPLANADA Y CANCHA.			4,633,387.47	4,633,387.47
2 - UNIDAD DEPORTIVA DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO HECELCHAKÁN. PARTIDA 2.- REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER, GRADAS Y PISTA DE ATLETISMO.	0.01		8,896,139.38	8,896,139.38
3 - UNIDAD DEPORTIVA DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO HECELCHAKÁN. PARTIDA 3.- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.	0.01		1,045,630.82	1,045,630.82
4 - UNIDAD DEPORTIVA DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO: HECELCHAKÁN. PARTIDA 1.- REHABILITACIÓN DE GRADAS DE CAMPO DE BEISBOL.			3,626,121.57	3,626,121.57
5 - UNIDAD DEPORTIVA DE HECELCHAKÁN, PARTIDA 2 REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER GRADAS Y PISTA DE ATLETISMO (RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO), LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO HECELCHAKÁN.			1,674,409.70	1,674,409.70
UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA LAS CARMELITAS DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			3,693,519.02	3,693,519.02
1 - UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA LAS CARMELITAS DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2DA ETAPA (CONSTRUCCIÓN).			3,693,519.02	3,693,519.02
UNIDAD DEPORTIVA XPUJIL 2DA ETAPA, LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO: CALAKMUL	2,228.82		12,255,234.89	12,257,463.71
1 - UNIDAD DEPORTIVA XPUJIL 2DA ETAPA , LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO: CALAKMUL (CONSTRUCCIÓN). PARTIDA 1-A CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL 2A ETAPA (OBRA EXTERIOR)			2,071,117.88	2,071,117.88
2 - UNIDAD DEPORTIVA XPUJIL 2DA ETAPA, LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO: CALAKMUL (CONSTRUCCIÓN). PARTIDA 2-B. CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL 2A ETAPA (CAMPO DE FÚTBOL SOCCER E INSTALACIÓN ELECTRICA).	2,083.49		5,256,484.55	5,258,568.04
3 - UNIDAD DEPORTIVA XPUJIL 2DA ETAPA, LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO: CALAKMUL (CONSTRUCCIÓN). PARTIDA 4-D. CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL 2A ETAPA (GRADAS, BAÑOS Y ANDADOR).	145.33		4,927,632.46	4,927,777.79
Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático			2,960,632.71	2,960,632.71
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,960,632.71	2,960,632.71
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGUNDA ETAPA (CONSTRUCCIÓN) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			2,960,632.71	2,960,632.71
[C0427] - CGE-SEDATU-PEMR / 2021 (CNVENIO DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)	0.00	0.00	2,415,750.57	2,415,750.57
Secretaría General de Gobierno			2,415,750.57	2,415,750.57
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			2,415,750.57	2,415,750.57
2 - PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL (PEMR) 2021			2,415,750.57	2,415,750.57

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2020	0.01	0.00	14,586,575.87	14,586,575.88
[FFA0202] - FAFEF / 2020 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	0.01	0.00	14,586,575.87	14,586,575.88
CALKINÍ			636,173.43	636,173.43
PARQUE DE KILAKÁN, CALKINÍ (PRIMERA ETAPA)			636,173.43	636,173.43
1 - PARQUE DE KILAKÁN, CALKINÍ (PRIMERA ETAPA) REHABILITACIÓN			636,173.43	636,173.43
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	0.01		2,473,070.06	2,473,070.07
PARQUE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ	0.01		1,355,531.56	1,355,531.56
1 - PARQUE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)	0.01		1,355,531.56	1,355,531.56
UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,117,538.50	1,117,538.50
1 - UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (1ERA ETAPA) CONSTRUCCIÓN			1,117,538.50	1,117,538.50
Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático			2,491,994.08	2,491,994.08
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, PRIMERA ETAPA LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,491,994.08	2,491,994.08
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, PRIMERA ETAPA (CONSTRUCCIÓN) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,491,994.08	2,491,994.08
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)			8,985,338.30	8,985,338.30
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN LOCAL			8,985,338.30	8,985,338.30
1 - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN LOCAL			8,985,338.30	8,985,338.30
TOTALES:	12,729,623.85	0.00	259,707,404.45	272,437,028.30

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



CONVENIOS

I.- CONVENIOS

Los Convenios, son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de acuerdos de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se convienen entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios según corresponda, por lo tanto mantienen su carácter federal.

Bajo este contexto, de enero a diciembre de 2021 se recibieron un total de 2 mil 183 millones 547 mil pesos; cantidad que significa un decremento de 22.02 por ciento nominal y de 26.23 por ciento real respecto a lo obtenido en el mismo período del ejercicio anterior.

Los ingresos de los Convenios o Programas se integran como sigue:

INGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN	
	2020	2021	% Nominal	Real
TOTAL	\$2,800,297	\$2,183,547	(22.02)	(26.23)
Convenios de Protección Social en Salud	36,203	-	(100.00)	(100.00)
Convenios de Descentralización	2,759,349	2,182,366	(20.91)	(25.18)
Otros Convenios y Subsidios	4,745	1,181	(75.11)	(76.45)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

Las erogaciones de los Convenios Federales se realizaron en apego a los lineamientos específicos de cada uno de los Convenios o Programas, de enero a diciembre 2021, sumaron 2 mil 183 millones 831 mil pesos, esto es, un decremento de 21.55 por ciento nominal y real de 25.78 por ciento al compararlo con lo erogado en el año anterior.

La integración de los egresos por Convenios es la siguiente:

EGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN	
	2020	2021	% Nominal	Real
TOTAL	\$2,783,828	\$2,183,831	(21.55)	(25.78)
Convenios de Protección Social en Salud	36,203	-	(100.00)	(100.00)
Convenios de Descentralización	2,744,067	2,183,831	(20.42)	(24.71)
Otros Convenios y Subsidios	3,558	-	(100.00)	(100.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Finanzas

⇒ Convenios de Descentralización

Al 31 de diciembre de 2021, los egresos de Convenios de Descentralización sumaron 2 mil 183 millones 831 mil pesos; cantidad que presenta un decremento de 20.42 y 24.71 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo ejercido en el año anterior.

Este renglón se integra como sigue:

CONCEPTO	(\$ miles)
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Educación Superior)	583
Programa para la Formación Continua en Educación Básica	625
Acciones para erradicar al embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes en el Estado de Campeche	3'389
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	3'837
Programa Expansión de la Educación Inicial	5'789
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	782
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	5'604
Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	90
Programa Nacional de Inglés	6'634
Programa de Prevención y Atención a las Adicciones	1'581
Protección Contra Riesgos Sanitarios	2'819
Promoción del Deporte	46'900
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	973
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	15'497
Educación Superior Tecnológica en el Estado de Campeche	50'525
Capacitación para y en el Trabajo	93'038
Educación Media Superior Tecnológica	340'717
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	1,035'133
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	4
Fondo de Armonización Contable	1'181
Procuración de Justicia	6'512
Reinserción a la Sociedad de la Población Interna y Liberada de los Centros Penitenciarios y Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado	1'828

CONCEPTO	(\$ miles)
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	48'421
Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	121'050
Fortalecimiento a la Atención Médica	8'389
Programa de Salud para el Bienestar (INSABI)	350'371
Programa de Apoyos a la Cultura	745
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	7'209
Educación para Adultos	2'422
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	641
Coordinación y Gestión Educativa de Educación Media Superior, Técnica y Superior en el Estado	6'962
Programa de Impulso Forestal como medida de Mitigación del Cambio Climático	790
Búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Campeche	9'175
Seguridad y Certeza Jurídica	3'615
TOTAL CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	2,183'831

A continuación, se anexa la información presupuestal de Convenios Descentralizados.

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	1,114,466.05	0.00	2,183,830,714.63	2,184,945,180.68
218 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (EDUCACIÓN SUPERIOR)	0.00	0.00	582,703.00	582,703.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	582,703.00	582,703.00
[C0467] - CGE-SEP-UAC-PRODEP / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR)	0.00	0.00	582,703.00	582,703.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			582,703.00	582,703.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			582,703.00	582,703.00
11 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			582,703.00	582,703.00
216 - PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN BÁSICA	0.00	0.00	625,484.00	625,484.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	625,484.00	625,484.00
[C0450] - CGE-SEP-PRODEP / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE)	0.00	0.00	625,484.00	625,484.00
Secretaría de Educación			625,484.00	625,484.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA			625,484.00	625,484.00
1 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			625,484.00	625,484.00
211 - ACCIONES PARA ERRADICAR AL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	0.00	3,388,939.32	3,388,939.32
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	3,388,939.32	3,388,939.32
[CPF0405] - CGE-INMUJERES-IMEC-FOBAM-PF / 2021 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3,181.32	3,181.32
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			3,181.32	3,181.32
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (PRODUCTOS FINANCIEROS) FOBAM 2021.			3,181.32	3,181.32
1 - ACCIONES PARA ERRADICAR AL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS) FOBAM 2021.			3,181.32	3,181.32
[C0405] - CGE-INMUJERES-IMEC-FOBAM / 2021 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES)	0.00	0.00	3,385,758.00	3,385,758.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			3,385,758.00	3,385,758.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM 2021).			3,385,758.00	3,385,758.00
1 - ACCIONES PARA ERRADICAR AL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			3,385,758.00	3,385,758.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
208 - FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	0.00	0.00	3,836,670.17	3,836,670.17
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	3,836,670.17	3,836,670.17
[CPF0453] - CGE-SEP-PROFEXCE-PF / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	406.79	406.79
Secretaría de Educación			406.79	406.79
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA.			406.79	406.79
2 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			406.79	406.79
[C0453] - CGE-SEP-PROFEXCE / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA)	0.00	0.00	3,836,263.38	3,836,263.38
Secretaría de Educación			3,836,263.38	3,836,263.38
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA.			3,836,263.38	3,836,263.38
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)			3,836,263.38	3,836,263.38
196 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	0.00	0.00	5,789,357.00	5,789,357.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	5,789,357.00	5,789,357.00
[C0414] - CGE-SEP-PEEI / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACIÓN INICIAL)	0.00	0.00	5,789,357.00	5,789,357.00
Secretaría de Educación			5,789,357.00	5,789,357.00
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			5,789,357.00	5,789,357.00
1 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			5,789,357.00	5,789,357.00
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	782,502.00	782,502.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	448,477.00	448,477.00
[C0411] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2021 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	448,477.00	448,477.00
CALKINÍ			1,043.00	1,043.00
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			1,043.00	1,043.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			1,043.00	1,043.00
CAMPECHE			237,698.00	237,698.00
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			237,698.00	237,698.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			237,698.00	237,698.00
CARMEN			209,736.00	209,736.00
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			209,736.00	209,736.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			209,736.00	209,736.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	334,025.00	334,025.00
[C0259] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2020 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	334,025.00	334,025.00
CALKINÍ			990.00	990.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020			990.00	990.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020			990.00	990.00
CAMPECHE			36,999.00	36,999.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2020			36,999.00	36,999.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2020			36,999.00	36,999.00
CARMEN			263,270.00	263,270.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2020			263,270.00	263,270.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2020			263,270.00	263,270.00
CHAMPOTÓN			32,766.00	32,766.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN 2020			32,766.00	32,766.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN 2020			32,766.00	32,766.00
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0.00	0.00	5,604,444.32	5,604,444.32
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	5,604,444.32	5,604,444.32
[CPF0443] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01-PF / 2021 (PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	4,444.32	4,444.32
CALAKMUL			4,444.32	4,444.32
ACCIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES PRODUCTOS FINANCIEROS			4,444.32	4,444.32
1 - ACCIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES PRODUCTOS FINANCIEROS			4,444.32	4,444.32
[C0443] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01 / 2021 (PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)	0.00	0.00	5,600,000.00	5,600,000.00
CALAKMUL			5,600,000.00	5,600,000.00
ACCIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES			5,100,000.00	5,100,000.00
1 - ACCIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES			5,100,000.00	5,100,000.00
ESCUELA DEL AGUA			500,000.00	500,000.00
1 - ACCIONES EN MATERIA DE ESCUELA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			500,000.00	500,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
181 - APOYO A MUNICIPIOS	0.00	0.00	89,755.56	89,755.56
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	77,627.36	77,627.36
[CPF0458] - CGE-SHCP-INAH-PF / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1.01	1.01
CAMPECHE			1.01	1.01
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1.01	1.01
2 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			1.01	1.01
[C0458] - CGE-SHCP-INAH / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	0.00	0.00	77,626.35	77,626.35
CAMPECHE			77,626.35	77,626.35
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			77,626.35	77,626.35
1 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACION)			77,626.35	77,626.35
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	12,128.20	12,128.20
[CPF0311] - CGE-SHCP-INAH-PF / 2020 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.95	0.95
CAMPECHE			0.95	0.95
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			0.95	0.95
2 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			0.95	0.95
[C0311] - CGE-SHCP-INAH / 2020 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	0.00	0.00	12,127.25	12,127.25
CAMPECHE			12,127.25	12,127.25
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			12,127.25	12,127.25
1 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			12,127.25	12,127.25
169 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	0.00	0.00	6,633,691.57	6,633,691.57
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	6,633,691.57	6,633,691.57
[C0393] - CGE-SEP-PRONI / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS)	0.00	0.00	6,633,691.57	6,633,691.57
Secretaría de Educación			6,633,691.57	6,633,691.57
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS			6,633,691.57	6,633,691.57
1 - PROGRAM NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)			6,633,691.57	6,633,691.57

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
135 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	0.00	0.00	1,580,743.00	1,580,743.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	1,580,743.00	1,580,743.00
[C0418] - CGE-SS-CRESCA-CONADIC / 2021 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES)	0.00	0.00	1,580,743.00	1,580,743.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,580,743.00	1,580,743.00
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			1,580,743.00	1,580,743.00
1 - ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			1,580,743.00	1,580,743.00
131 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	0.00	0.00	2,818,987.86	2,818,987.86
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	2,818,987.86	2,818,987.86
[CPF0460] - CGE-COFEPRIS-CETR-CAM.-04-21-PF / 2021 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,286.86	1,286.86
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,286.86	1,286.86
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			1,286.86	1,286.86
2 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS. P.F.			1,286.86	1,286.86
[C0460] - CGE-COFEPRIS-CETR-CAM.-04-21 / 2021 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS)	0.00	0.00	2,817,701.00	2,817,701.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			2,817,701.00	2,817,701.00
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			2,817,701.00	2,817,701.00
1 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			2,817,701.00	2,817,701.00
127 - PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0.00	0.00	46,900,000.00	46,900,000.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	46,900,000.00	46,900,000.00
[C0463] - CGE-SEP-INDECAM-PROBEIS / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS FEDERALES DE CARACTER EXTRAORDINARIO Y NO REGULARIZABLES IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BEISBOL)	0.00	0.00	46,900,000.00	46,900,000.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			46,900,000.00	46,900,000.00
IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BÉISBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE			46,900,000.00	46,900,000.00
1 - IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BÉISBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO)			46,900,000.00	46,900,000.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
120 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)	0.00	0.00	973,210.84	973,210.84
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	973,210.84	973,210.84
[C0394] - CGE-SEP-PFSEE / 2021 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)	0.00	0.00	973,210.84	973,210.84
Secretaría de Educación			973,210.84	973,210.84
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			973,210.84	973,210.84
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			973,210.84	973,210.84
115 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	0.00	0.00	15,496,628.24	15,496,628.24
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	15,496,628.24	15,496,628.24
[CPF0431] - CGE-CNA-FOFAECAM-B-PF / 2021 (PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	291.88	291.88
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			291.88	291.88
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO			291.88	291.88
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA			291.88	291.88
[C0432] - CGE-CNA-FOFAECAM-C / 2021 (PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO)	0.00	0.00	9,367,368.77	9,367,368.77
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			9,367,368.77	9,367,368.77
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			9,367,368.77	9,367,368.77
1 - COMPONENTE: REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			7,692,573.35	7,692,573.35
2 - COMPONENTE: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			1,674,795.42	1,674,795.42
[C0431] - CGE-CNA-FOFAECAM-B / 2021 (PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO)	0.00	0.00	6,128,967.59	6,128,967.59
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			6,128,967.59	6,128,967.59
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO			6,128,967.59	6,128,967.59
1 - COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO			530,820.49	530,820.49
2 - COMPONENTE: REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO			5,598,147.10	5,598,147.10

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
107 - EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	0.00	50,524,950.11	50,524,950.11
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	50,524,950.11	50,524,950.11
[CPF0359] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS-PF / 2021 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	12.11	12.11
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			6.31	6.31
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			6.31	6.31
2 - GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2021 (PROD. FINANCIEROS)			6.31	6.31
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			5.80	5.80
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			5.80	5.80
2 - GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2021 (PROD. FINANCIEROS)			5.80	5.80
[C0359] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / 2021 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)	0.00	0.00	50,524,938.00	50,524,938.00
Universidad Tecnológica de Calakmul			5,311,965.00	5,311,965.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			5,311,965.00	5,311,965.00
1 - GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2021			5,311,965.00	5,311,965.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			36,845,909.00	36,845,909.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			36,845,909.00	36,845,909.00
1 - GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2021			36,845,909.00	36,845,909.00
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			8,367,064.00	8,367,064.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			8,367,064.00	8,367,064.00
1 - GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2021			8,367,064.00	8,367,064.00
105 - CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO	0.00	0.00	93,038,037.75	93,038,037.75
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	93,038,037.75	93,038,037.75
[CPF0357] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE-PF / 2021 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	23.75	23.75
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			23.75	23.75
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			23.75	23.75
2 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2021 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			23.75	23.75
[C0357] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE / 2021 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)	0.00	0.00	93,038,014.00	93,038,014.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			93,038,014.00	93,038,014.00
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			93,038,014.00	93,038,014.00
1 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2021			93,038,014.00	93,038,014.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
104 - EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA	0.00	0.00	340,717,213.05	340,717,213.05
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	340,717,213.05	340,717,213.05
[CPF0358] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE-PF / 2021 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	5,217.96	5,217.96
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			5,217.96	5,217.96
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			5,217.96	5,217.96
2 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO 2021 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			5,217.96	5,217.96
[CPF0356] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE-PF / 2021 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	30.09	30.09
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			30.09	30.09
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			30.09	30.09
4 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2021 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			30.09	30.09
[C0358] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2021 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)	0.00	0.00	222,331,995.50	222,331,995.50
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			222,331,995.50	222,331,995.50
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			222,331,995.50	222,331,995.50
1 - GASTO DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2021			222,331,995.50	222,331,995.50
[C0356] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2021 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)	0.00	0.00	118,379,969.50	118,379,969.50
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			118,379,969.50	118,379,969.50
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			118,379,969.50	118,379,969.50
1 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2021			118,379,969.50	118,379,969.50
087 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	0.00	0.00	1,035,132,697.04	1,035,132,697.04
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	1,035,132,697.04	1,035,132,697.04
[CPF0466] - CGE-SEP-UNACAR-AFDRPFENR-2-PF / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1.36	1.36
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			1.36	1.36
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			1.36	1.36
8 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			1.36	1.36

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0456] - CGE-SEP-IC-AFDRPFENR-PF / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, INSTITUTO CAMPECHANO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	242.97	242.97
Instituto Campechano			242.97	242.97
INSTITUTO CAMPECHANO			242.97	242.97
4 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			242.97	242.97
[CPF0367] - CGE-SEP-IC-PF / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	4.71	4.71
Instituto Campechano			4.71	4.71
INSTITUTO CAMPECHANO			4.71	4.71
6 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2021 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			4.71	4.71
[C0466] - CGE-SEP-UNACAR-AFDRPFENR-2 / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UNACAR)	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			400,000.00	400,000.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			400,000.00	400,000.00
7 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES			400,000.00	400,000.00
[C0456] - CGE-SEP-IC-AFDRPFENR / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	620,322.00	620,322.00
Instituto Campechano			620,322.00	620,322.00
INSTITUTO CAMPECHANO			620,322.00	620,322.00
3 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES			620,322.00	620,322.00
[C0455] - CGE-SEP-UNACAR-AFDRPFENR / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UNACAR)	0.00	0.00	620,322.00	620,322.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			620,322.00	620,322.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			620,322.00	620,322.00
6 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLES			620,322.00	620,322.00
[C0454] - CGE-SEP-UAC-AFDRPFENR / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UAC)	0.00	0.00	620,322.00	620,322.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			620,322.00	620,322.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			620,322.00	620,322.00
10 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES			620,322.00	620,322.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0367] - CGE-SEP-IC / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	18,485,956.00	18,485,956.00
Instituto Campechano			18,485,956.00	18,485,956.00
INSTITUTO CAMPECHANO			18,485,956.00	18,485,956.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2021			18,485,956.00	18,485,956.00
[C0366] - CGE-SEP-UNACAR / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)	0.00	0.00	370,665,548.00	370,665,548.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			370,665,548.00	370,665,548.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			370,665,548.00	370,665,548.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2021			370,665,548.00	370,665,548.00
[C0365] - CGE-SEP-UAC / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)	0.00	0.00	643,719,978.00	643,719,978.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			643,719,978.00	643,719,978.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			643,719,978.00	643,719,978.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2021			643,719,978.00	643,719,978.00
082 - FISCALIZAR	0.00	0.00	1,184,616.41	1,184,616.41
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	1,184,616.41	1,184,616.41
[C0427] - CGE-SEDATU-PEMR / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)	0.00	0.00	3,866.41	3,866.41
Poder Legislativo			3,866.41	3,866.41
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			3,866.41	3,866.41
1 - GASTOR DE FISCALIZACION DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			3,866.41	3,866.41
[C0425] - CGE-SHCP-CONAC / 2021 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)	0.00	0.00	1,180,750.00	1,180,750.00
Poder Legislativo			1,180,750.00	1,180,750.00
Fondo de Armonización Contable 2021			1,180,750.00	1,180,750.00
1 - FONDO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2021			1,180,750.00	1,180,750.00
079 - PROCURACIÓN DE JUSTICIA	0.00	0.00	6,512,278.00	6,512,278.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	6,512,278.00	6,512,278.00
[C0440] - CGE-CONAVIM / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN ESCARCEGA)	0.00	0.00	6,512,278.00	6,512,278.00
Fiscalía General del Estado de Campeche			6,512,278.00	6,512,278.00
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE.			6,512,278.00	6,512,278.00
3 - CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN ESCÁRCEGA CAMPECHE.			6,512,278.00	6,512,278.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
076 - REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE LA POBLACIÓN INTERNA Y LIBERADA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO	6.00	0.00	1,827,594.00	1,827,600.00
EJERCICIO FISCAL 2018	6.00	0.00	1,827,594.00	1,827,600.00
[C0354] - CGE-SG-SL / 2018 (SOCORRO DE LEY)	6.00	0.00	1,827,594.00	1,827,600.00
Secretaría de Seguridad Pública	6.00		1,827,594.00	1,827,600.00
SOCORRO DE LEY 2018.	6.00		1,827,594.00	1,827,600.00
1 - SOCORRO DE LEY 2018.	6.00		1,827,594.00	1,827,600.00
072 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	0.00	0.00	48,420,815.19	48,420,815.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	48,420,815.19	48,420,815.19
[CPF0415] - CGE-AFASPE-PF / 2021 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	667.83	667.83
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			667.83	667.83
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			667.83	667.83
2 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE PRODUCTOS FINANCIEROS			667.83	667.83
[C0415] - CGE-AFASPE / 2021 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)	0.00	0.00	48,420,147.36	48,420,147.36
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			48,420,147.36	48,420,147.36
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			48,420,147.36	48,420,147.36
1 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			48,420,147.36	48,420,147.36
070 - SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	121,049,728.34	121,049,728.34
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	121,049,728.34	121,049,728.34
[CPF0461] - CGE-SS-E023-PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A LA SALUD-PF / 2021 (FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	19,429.57	19,429.57
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			19,429.57	19,429.57
PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRIMER NIVEL E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021			19,429.57	19,429.57
2 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRIMER NIVEL E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021 PRODUCTOS FINANCIEROS			19,429.57	19,429.57

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0396] - CGE-SS-E023-ATENCION A LA SALUD-PF / 2021 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,917.77	1,917.77
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,917.77	1,917.77
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021			1,917.77	1,917.77
2 - PRODUCTOS FINANCIEROS PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021			1,917.77	1,917.77
[C0461] - CGE-SS-E023-PRIMER NIVEL DE ATENCION A LA SALUD / 2021 (FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD)	0.00	0.00	102,862,440.00	102,862,440.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			102,862,440.00	102,862,440.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRIMER NIVEL E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021			102,862,440.00	102,862,440.00
1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRIMER NIVEL E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021			102,862,440.00	102,862,440.00
[C0396] - CGE-SS-E023-ATENCION A LA SALUD / 2021 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD)	0.00	0.00	18,165,941.00	18,165,941.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			18,165,941.00	18,165,941.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021			18,165,941.00	18,165,941.00
1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2021			18,165,941.00	18,165,941.00
068 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	8,389,543.83	8,389,543.83
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	8,389,543.83	8,389,543.83
[C0437] - CGE-INSABI-FAM-CECTR-CAMP-01 / 2021 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.)	0.00	0.00	8,389,543.83	8,389,543.83
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			8,389,543.83	8,389,543.83
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (PFAM)			8,389,543.83	8,389,543.83
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (PFAM)			8,389,543.83	8,389,543.83
066 - PROGRAMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)	0.00	0.00	350,370,800.82	350,370,800.82
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	350,370,800.82	350,370,800.82
[CPF0399] - CGE-SS-INSABI-PF / 2021 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	21,325.91	21,325.91
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			21,325.91	21,325.91
INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR			21,325.91	21,325.91
2 - INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR PRODUCTOS FINANCIEROS			21,325.91	21,325.91

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0399] - CGE-SS-INSABI / 2021 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL)	0.00	0.00	350,349,474.91	350,349,474.91
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			350,349,474.91	350,349,474.91
INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR			350,349,474.91	350,349,474.91
1 - INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR			350,349,474.91	350,349,474.91
062 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	289,877.27	0.00	744,922.73	1,034,800.00
EJERCICIO FISCAL 2021	289,877.27	0.00	744,922.73	1,034,800.00
[C0459] - CGE-SC/DGVC/CCOORD/00266/21 / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	289,877.27	0.00	744,922.73	1,034,800.00
Secretaría de Cultura	289,877.27		744,922.73	1,034,800.00
CULTURA EN CASA	11,280.00		488,720.00	500,000.00
1 - CULTURA EN CASA	11,280.00		488,720.00	500,000.00
PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y COMUNITARIA	278,597.27		256,202.73	534,800.00
1 - PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y COMUNITARIA	278,597.27		256,202.73	534,800.00
051 - FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	0.00	0.00	7,208,755.40	7,208,755.40
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	7,208,755.40	7,208,755.40
[C0416] - CGE-INMUJERES-PALIZADA-PFTPG / 2021 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO)	0.00	0.00	198,998.93	198,998.93
PALIZADA			198,998.93	198,998.93
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) MUNICIPIO DE PALIZADA 2021.			198,998.93	198,998.93
1 - CREANDO OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES DE PALIZADA POR UN FUTURO PRÓSPERO 2021.			198,998.93	198,998.93
[C0408] - CGE-INMUJERES-IMEC-PFTPG / 2021 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO)	0.00	0.00	7,009,756.47	7,009,756.47
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			7,009,756.47	7,009,756.47
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) 2021.			7,009,756.47	7,009,756.47
1 - CONSTRUYENDO EL RUMBO PARA UN CAMPECHE IGUALITARIO.			7,009,756.47	7,009,756.47
050 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	0.00	2,422,100.00	2,422,100.00
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	2,422,100.00	2,422,100.00
[C0369] - CGE-IEEA / 2021 (CONVENIO EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS 2021)	0.00	0.00	2,422,100.00	2,422,100.00
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			2,422,100.00	2,422,100.00
EDUCACIÓN PARA ADULTOS			2,422,100.00	2,422,100.00
1 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS			2,422,100.00	2,422,100.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
043 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	641,299.42	641,299.42
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	641,299.42	641,299.42
[C0441] - CGE-DIFNAL-PAPD-EUB / 2021 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE)	0.00	0.00	641,299.42	641,299.42
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			641,299.42	641,299.42
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE			641,299.42	641,299.42
1 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE			641,299.42	641,299.42
031 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL ESTADO	0.00	0.00	6,961,852.08	6,961,852.08
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	6,961,852.08	6,961,852.08
[CPF0402] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO-PF / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	252.08	252.08
Secretaría de Educación			252.08	252.08
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			252.08	252.08
2 - TELEBACHILLERATO			252.08	252.08
[C0402] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)	0.00	0.00	6,961,600.00	6,961,600.00
Secretaría de Educación			6,961,600.00	6,961,600.00
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,961,600.00	6,961,600.00
1 - TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,961,600.00	6,961,600.00
030 - PROGRAMA DE IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	2.50	0.00	790,397.50	790,400.00
EJERCICIO FISCAL 2021	2.50	0.00	790,397.50	790,400.00
[C0420] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2020, APOYOS BRIGADAS RURALES)	2.50	0.00	790,397.50	790,400.00
Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático	2.50		790,397.50	790,400.00
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2021	2.50		790,397.50	790,400.00
1 - INTEGRACIÓN DE PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2021	2.50		790,397.50	790,400.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
007 - BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE CAMPECHE	824,580.28	0.00	9,175,415.72	9,999,996.00
EJERCICIO FISCAL 2021	824,580.28	0.00	9,175,415.72	9,999,996.00
[C0429] - CGE-SEGOB-CNBP / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS)	824,580.28	0.00	9,175,415.72	9,999,996.00
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	824,580.28		9,175,415.72	9,999,996.00
CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	824,580.28		9,175,415.72	9,999,996.00
<i>1 - CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS</i>	824,580.28		9,175,415.72	9,999,996.00
003 - SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA	0.00	0.00	3,614,580.36	3,614,580.36
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	3,614,580.36	3,614,580.36
[C0427] - CGE-SEDATU-PEMR / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)	0.00	0.00	3,614,580.36	3,614,580.36
Secretaría General de Gobierno			3,614,580.36	3,614,580.36
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			3,614,580.36	3,614,580.36
<i>2 - PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL (PEMR) 2021</i>			3,614,580.36	3,614,580.36
TOTALES:	1,114,466.05	0.00	2,183,830,714.63	2,184,945,180.68

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**FONDOS DISTINTOS DE
APORTACIONES**

J.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

En este apartado se analiza el renglón de Fondos Distintos de Aportaciones, el cual se conforma por el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH). Al 31 de diciembre de 2021, ingresó 444 millones 173 mil pesos; de los cuales, 36 millones 676 mil pesos corresponden a los recursos del mes de diciembre del ejercicio 2020 ingresados en enero de 2021.

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos tiene como objetivo promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

Asimismo, señala que se aplicarán para los proyectos de infraestructura siguientes:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;
- II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;
- III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Las entidades federativas y municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. De igual forma, las entidades federativas y municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

Bajo este criterio, de enero a diciembre de 2021, se ejerció del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) un total de 444 millones 484 mil pesos, cantidad inferior en 0.12 por ciento en términos reales de lo erogado en el mismo período del ejercicio anterior.

A continuación se anexa el cierre Presupuestario del Programa U093:

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	214,595.55	0.00	444,484,162.32	444,698,757.87
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	214,595.55	0.00	444,484,162.32	444,698,757.87
EJERCICIO FISCAL 2021	212,683.28	0.00	407,591,733.05	407,804,416.33
[FPF0379] - FONDO PETROLERO-PF / 2021 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	624,324.15	624,324.15
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			624,324.15	624,324.15
RECONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN EL KM 14+000 DE CAMINO DON SAMUEL – LUNA – MIGUEL ALEMÁN; LOCALIDAD: MIGUEL ALEMÁN; MUNICIPIO: CANDELARIA (HABILITACION DEL DESVIO).			624,324.15	624,324.15
1 - RECONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN EL KM 14+000 DE CAMINO DON SAMUEL – LUNA – MIGUEL ALEMÁN; LOCALIDAD: MIGUEL ALEMÁN; MUNICIPIO: CANDELARIA (HABILITACION DEL DESVIO).			624,324.15	624,324.15
[FFA0379] - FONDO PETROLERO / 2021 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	212,683.28	0.00	406,967,408.90	407,180,092.18
CALAKMUL			8,358,980.41	8,358,980.41
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,213,713.85	1,213,713.8
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,213,713.85	1,213,713.8
REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO EL CARMEN II (LAS CARMELAS)-CAÑA BRAVA			455,068.56	455,068.56
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO EL CARMEN II (LAS CARMELAS)-CAÑA BRAVA			455,068.56	455,068.56
REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO FELIPE ANGELES II-BLASILLO			2,544,563.12	2,544,563.12
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO FELIPE ANGELES II-BLASILLO			2,544,563.12	2,544,563.12
REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA-MANANTIAL			2,999,872.48	2,999,872.48
1 - REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA-MANANTIAL			2,999,872.48	2,999,872.48
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS (OJO DE AGUA)			1,145,762.40	1,145,762.40
1 - REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS (OJO DE AGUA)			1,145,762.40	1,145,762.40
CALKINÍ			11,523,515.23	11,523,515.23
CONSTRUCCION DE LA CALLE 35 ENTRE 18A Y 20A Y DE LA CALLE 20A ENTRE 33 Y 35 DE LA LOCALIDAD DE BECAL.			1,828,392.49	1,828,392.49
1 - CONSTRUCCION DE LA CALLE 35 ENTRE 18A Y 20A Y DE LA CALLE 20A ENTRE 33 Y 35 DE LA LOCALIDAD DE BECAL.			1,828,392.49	1,828,392.49
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			1,980,612.90	1,980,612.90
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			1,980,612.90	1,980,612.90
REHABILITACIÓN DE LA CALLE 27 ENTRE 18 Y 22 EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, REHABILITACION DE LA CALLE 20 ENTRE 27A Y 27 DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, REHABILITACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE 17 Y 19 DEL BARRIO SAN ROMAN DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI.			2,151,858.38	2,151,858.38

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
1 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE 27 ENTRE 18 Y 22 EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, REHABILITACION DE LA CALLE 20 ENTRE 27A Y 27 DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, REHABILITACION DE LA CALLE 12 ENTRE 17 Y 19 DEL BARRIO SAN ROMAN DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI.			2,151,858.38	2,151,858.38
REHABILITACIÓN DE LA CALLE 27 ENTRE 22 Y 28 DEL BARRIO KILAKAN EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, REHABILITACION DE LA CALLE 22 ENTRE 15 Y 19 EN LA LOCALIDAD DE CALKINI			2,774,555.34	2,774,555.34
1 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE 27 ENTRE 22 Y 28 DEL BARRIO KILAKAN EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, REHABILITACION DE LA CALLE 22 ENTRE 15 Y 19 EN LA LOCALIDAD DE CALKINI			2,774,555.34	2,774,555.34
REHABILITACION DE LA CALLE 36 ENTRE 29 Y 27 Y CALLE 27 ENTRE 34 Y FFCC DE LA LOCALIDAD DE BÉCAL, REHABILITACION DE LA CALLE 31A ENTRE 18 Y 20, DE LA CALLE 18A ENTRE 31A Y 31, DE LA CALLE 31 ENTRE 18 Y 20 DE LA CALLE 20 POR 31 DE LA LOCALIDAD DE BECAL.			2,788,096.12	2,788,096.12
1 - REHABILITACION DE LA CALLE 36 ENTRE 29 Y 27 Y CALLE 27 ENTRE 34 Y FFCC DE LA LOCALIDAD DE BÉCAL, REHABILITACION DE LA CALLE 31A ENTRE 18 Y 20, DE LA CALLE 18A ENTRE 31A Y 31, DE LA CALLE 31 ENTRE 18 Y 20 DE LA CALLE 20 POR 31 DE LA LOCALIDAD DE BECAL.			2,788,096.12	2,788,096.12
CAMPECHE			28,330,124.84	28,330,124.84
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			28,330,124.84	28,330,124.84
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			28,330,124.84	28,330,124.84
CANDELARIA			957,263.95	957,263.95
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			957,263.95	957,263.95
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			957,263.95	957,263.95
CARMEN			36,889,314.99	36,889,314.99
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			36,878,777.39	36,878,777.39
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			36,878,777.39	36,878,777.39
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			10,537.60	10,537.60
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			10,537.60	10,537.60
CHAMPOTÓN			15,458,900.59	15,458,900.59
AVENIDA EMILIANO ZAPATA (1RA ETAPA), ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			1,801,631.71	1,801,631.71
1 - AVENIDA EMILIANO ZAPATA (1RA ETAPA), ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			1,801,631.71	1,801,631.71
AVENIDA EMILIANO ZAPATA (1RA ETAPA), CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			2,125,788.73	2,125,788.73
1 - AVENIDA EMILIANO ZAPATA (1RA ETAPA), CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			2,125,788.73	2,125,788.73
AVENIDA EMILIANO ZAPATA (1RA ETAPA), PAVIMENTACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			4,922,758.63	4,922,758.63
1 - AVENIDA EMILIANO ZAPATA (1RA ETAPA), PAVIMENTACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			4,922,758.63	4,922,758.63

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			6,608,721.52	6,608,721.52
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			6,608,721.52	6,608,721.52
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	287.08		67,102,839.99	67,103,127.07
ESTUDIO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHE, CAMPECHE.	6.63		1,792,794.56	1,792,801.1
1 - ESTUDIO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHE, CAMPECHE.	6.63		1,792,794.56	1,792,801.1
ESTUDIO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			1,095,546.91	1,095,546.9
1 - ESTUDIO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			1,095,546.91	1,095,546.9
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE OBRA DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL (CALLE 9 ENTRE 12 Y 14) EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE	279.73		1,997,349.76	1,997,629.49
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL (CALLE 9 ENTRE 12 Y 14) EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE	279.73		1,997,349.76	1,997,629.49
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE			6,247,927.35	6,247,927.35
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE			6,247,927.35	6,247,927.35
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL TRAMO SUBMARINO DEL ESTERO DE SABANCUY DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN), MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE			14,996,479.59	14,996,479.59
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL TRAMO SUBMARINO DEL ESTERO DE SABANCUY DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN), MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE			14,996,479.59	14,996,479.59
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ÁREA DE PANTANO DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CD. DEL CARMEN), MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE			18,573,984.05	18,573,984.05
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ÁREA DE PANTANO DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CD. DEL CARMEN), MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE			18,573,984.05	18,573,984.05
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE FUGAS EN DIVERSOS TRAMOS DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL) MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.			2,995,031.24	2,995,031.24
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE FUGAS EN DIVERSOS TRAMOS DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL) MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE.			2,995,031.24	2,995,031.24
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE FUGAS EN EL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CD. DEL CARMEN), MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE			2,554,885.13	2,554,885.13
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE FUGAS EN EL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CD. DEL CARMEN), MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE			2,554,885.13	2,554,885.13

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			441,746.85	441,746.85
1 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			441,746.85	441,746.85
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (MODERNIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINI.	0.72		13,069,999.28	13,070,000.00
1 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (MODERNIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINI.	0.72		13,069,999.28	13,070,000.00
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN), EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE QUETZALCOALT, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			589,184.13	589,184.13
1 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN), EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE QUETZALCOALT, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			589,184.13	589,184.13
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN EN ZONA DE CAPTACIÓN POZO 1 Y TANQUE SUPERFICIAL), EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			769,940.71	769,940.71
1 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN EN ZONA DE CAPTACIÓN POZO 1 Y TANQUE SUPERFICIAL), EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			769,940.71	769,940.71
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS) EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA. MUNICIPIO DE CALKINI			1,977,970.43	1,977,970.43
1 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS) EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA. MUNICIPIO DE CALKINI			1,977,970.43	1,977,970.43
DZITBALCHÉ			755,165.83	755,165.83
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			755,165.83	755,165.83
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			755,165.83	755,165.83
ESCARCEGA			1,093,335.01	1,093,335.01
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			1,093,335.01	1,093,335.01
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			1,093,335.01	1,093,335.01
HECELCHAKÁN			8,979,849.75	8,979,849.75
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HECHELCHAKAN			293,519.21	293,519.21
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HECHELCHAKAN			293,519.21	293,519.21
PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP (CALLE 1, CALLE 6 Y CALLE 7)			2,800,393.07	2,800,393.07
1 - PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP (CALLE 1, CALLE 6 Y CALLE 7)			2,800,393.07	2,800,393.07
PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO (CALLE 4, CALLE 6, CALLE 8 Y CALLE 11)			2,475,370.48	2,475,370.48
1 - PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO (CALLE 4, CALLE 6, CALLE 8 Y CALLE 11)			2,475,370.48	2,475,370.48
PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL (CALLE 6, CALLE 13, CALLE 15 Y 16)			3,410,566.99	3,410,566.99
1 - PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL (CALLE 6, CALLE 13, Y CALLE Y 16)			3,410,566.99	3,410,566.99

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
HOPELCHÉN			669,052.57	669,052.57
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			669,052.57	669,052.57
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			669,052.57	669,052.57
PALIZADA			940,646.52	940,646.52
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			940,646.52	940,646.52
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			940,646.52	940,646.52
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	212,396.20		179,785,586.05	179,997,982.25
ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			5,910,663.54	5,910,663.54
1 - ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			5,910,663.54	5,910,663.54
AMPLIACION DE RED ELECTRICA AEREA EN EL EJIDO EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CARMEN.			333,724.14	333,724.14
1 - AMPLIACION DE RED ELECTRICA AEREA EN EL EJIDO EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CARMEN.			333,724.14	333,724.14
AV. ANTONIO GONZALEZ CURI ENTRE CALLE 7 Y CARRETERA SANTA CRUZ - POCBOC 0+000 - 1+850 DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	65.48		3,410,057.14	3,410,122.6:
1 - AV. ANTONIO GONZALEZ CURI ENTRE CALLE 7 Y CARRETERA SANTA CRUZ - POCBOC 0+000 - 1+850 DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	65.48		3,410,057.14	3,410,122.6:
AV. CARLOS SANSORES PEREZ ENTRE CALLE 23 EN LA COLONIA CENTRO Y CALLE 7 EN LA COLONIA LA PLAYA (SUBTRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,468,391.57	1,468,391.5:
1 - AV. CARLOS SANSORES PEREZ ENTRE CALLE 23 EN LA COLONIA CENTRO Y CALLE 7 EN LA COLONIA LA PLAYA (SUBTRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,468,391.57	1,468,391.5:
AV. CARLOS SANSORES PEREZ ENTRE CALLE 23 EN LA COLONIA CENTRO Y CALLE 7 EN LA COLONIA LA PLAYA (SUBTRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) (2DA ETAPA).			667,879.60	667,879.60
1 - AV. CARLOS SANSORES PEREZ ENTRE CALLE 23 EN LA COLONIA CENTRO Y CALLE 7 EN LA COLONIA LA PLAYA (SUBTRAMOS AISLADOS) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) (2DA ETAPA).			667,879.60	667,879.60
CALLE 11 ENTRE CARRETERA Y CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.05		2,233,211.06	2,233,211.1
1 - CALLE 11 ENTRE CARRETERA Y CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.05		2,233,211.06	2,233,211.1
CALLE 13 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 11, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,983,561.63	1,983,561.6:
1 - CALLE 13 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 11, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,983,561.63	1,983,561.6:
CALLE 15 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,432,418.60	1,432,418.6:
1 - CALLE 15 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,432,418.60	1,432,418.6:

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE 15 ENTRE CALLE 29 Y CALLE13, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	103,851.07		1,231,334.13	1,335,185.21
1 - CALLE 15 ENTRE CALLE 29 Y CALLE13, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	103,851.07		1,231,334.13	1,335,185.21
CALLE 15 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			948,489.54	948,489.54
1 - CALLE 15 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			948,489.54	948,489.54
CALLE 16 ENTRE CALLE 19 Y CALLE 17, CALLE 17 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18, CALLE 19 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 29A, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	143.56		2,049,615.55	2,049,759.11
1 - CALLE 16 ENTRE CALLE 19 Y CALLE 17, CALLE 17 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18, CALLE 19 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 29A, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	143.56		2,049,615.55	2,049,759.11
CALLE 17 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 29 DE LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	2.61		1,704,600.62	1,704,603.23
1 - CALLE 17 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 29 DE LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	2.61		1,704,600.62	1,704,603.23
CALLE 17 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 34 DE LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.45		1,936,488.21	1,936,488.66
1 - CALLE 17 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 34 DE LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.45		1,936,488.21	1,936,488.66
CALLE 18 NUEVO LEON Y DIAGONAL 18 ENTRE CALLE 19 Y CALLE 9, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			3,213,322.18	3,213,322.11
1 - CALLE 18 NUEVO LEON Y DIAGONAL 18 ENTRE CALLE 19 Y CALLE 9, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			3,213,322.18	3,213,322.11
CALLE 23 ENTRE CALLE 18 Y F.F.C.C., EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,841,222.29	2,841,222.29
1 - CALLE 23 ENTRE CALLE 18 Y F.F.C.C., EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,841,222.29	2,841,222.29
CALLE 24 DE MAYO ENTRE CALLE CAMPECHANA Y CALLE AGUILA, CALLE AGUILA ENTRE CALLE EDZNA Y CALLE AVENIDA LA CENTRAL, CALLE EDZNA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE JUSTO SIERRA MENDEZ, CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE NUEVO PROGRESO Y CALLE EDZNA DE LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			1,768,636.05	1,768,636.05
1 - CALLE 24 DE MAYO ENTRE CALLE CAMPECHANA Y CALLE AGUILA, CALLE AGUILA ENTRE CALLE EDZNA Y CALLE AVENIDA LA CENTRAL, CALLE EDZNA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE JUSTO SIERRA MENDEZ, CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE NUEVO PROGRESO Y CALLE EDZNA DE LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			1,768,636.05	1,768,636.05
CALLE 25 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 13 DE LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	2.92		1,610,924.03	1,610,926.91
1 - CALLE 25 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 13 DE LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	2.92		1,610,924.03	1,610,926.91
CALLE 27 ENTRE CALLE 26 Y CALLE SN, CALLE 41 ENTRE AV. PRIMERO DE JULIO Y CALLE SN, CALLE 49 ENTRE AV. PRIMERO DE JULIO Y CALLE SN DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			3,610,355.18	3,610,355.11
1 - CALLE 27 ENTRE CALLE 26 Y CALLE SN, CALLE 41 ENTRE AV. PRIMERO DE JULIO Y CALLE SN, CALLE 49 ENTRE AV. PRIMERO DE JULIO Y CALLE SN DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			3,610,355.18	3,610,355.11

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE 27 ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,100,072.26	1,100,072.21
1 - CALLE 27 ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,100,072.26	1,100,072.21
CALLE 28 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 31, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,186,500.18	1,186,500.1
1 - CALLE 28 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 31, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,186,500.18	1,186,500.1
CALLE 29 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			640,446.78	640,446.78
1 - CALLE 29 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			640,446.78	640,446.78
CALLE 29 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 14 EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,890,727.31	1,890,727.3
1 - CALLE 29 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 14 EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,890,727.31	1,890,727.3
CALLE 3 ENTRE CALLE 22A Y CALLE 24 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 3 EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	1,889.99		1,585,736.23	1,587,626.22
1 - CALLE 3 ENTRE CALLE 22A Y CALLE 24 Y CALLE 24 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 3 EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	1,889.99		1,585,736.23	1,587,626.22
CALLE 34 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 23, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			3,059,461.49	3,059,461.4E
1 - CALLE 34 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 23, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			3,059,461.49	3,059,461.4E
CALLE 4 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	88.49		1,552,453.25	1,552,541.7
1 - CALLE 4 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	88.49		1,552,453.25	1,552,541.7
CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 11 DE SEPTIEMBRE Y VENUSTIANO CARRANZA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN	3,488.58		2,366,265.75	2,369,754.33
1 - CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 11 DE SEPTIEMBRE Y VENUSTIANO CARRANZA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN	3,488.58		2,366,265.75	2,369,754.33
CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CARRETERA DIAZ ORDAZ - SABANCUY DE LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.05		2,136,951.98	2,136,952.0E
1 - CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CARRETERA DIAZ ORDAZ - SABANCUY DE LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.05		2,136,951.98	2,136,952.0E
CALLE 55A ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34A EN LA COLONIA REVOLUCION DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,262,174.72	1,262,174.7
1 - CALLE 55A ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34A EN LA COLONIA REVOLUCION DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,262,174.72	1,262,174.7
CALLE 6 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 29 A, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			1,834,735.02	1,834,735.02
1 - CALLE 6 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 29 A, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			1,834,735.02	1,834,735.02
CALLE 6 ENTRE CALLE SIN NUMERO Y CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	3,320.91		1,324,523.75	1,327,844.6E
1 - CALLE 6 ENTRE CALLE SIN NUMERO Y CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	3,320.91		1,324,523.75	1,327,844.6E

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE 8 ENTRE CALLE 3 Y AV. CONCORDIA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO),	2,289.26		4,246,704.63	4,248,993.89
1 - CALLE 8 ENTRE CALLE 3 Y AV. CONCORDIA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO),	2,289.26		4,246,704.63	4,248,993.89
CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE BRAVO Y CARRETERA HALTUNCHEN-CAYAL EN LA LOCALIDAD SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.16		1,825,020.88	1,825,021.0-
1 - CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE BRAVO Y CARRETERA HALTUNCHEN-CAYAL EN LA LOCALIDAD SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.16		1,825,020.88	1,825,021.0-
CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE BRAVO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	630.77		2,179,761.65	2,180,392.42
1 - CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE BRAVO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	630.77		2,179,761.65	2,180,392.42
CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE ALTAMIRANO Y CALLE HEREDIA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	24.29		507,056.38	507,080.67
1 - CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE ALTAMIRANO Y CALLE HEREDIA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	24.29		507,056.38	507,080.67
CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE GARCIA JURADO Y CALLE ALONZO ABREU EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,160,254.60	1,160,254.60
1 - CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE GARCIA JURADO Y CALLE ALONZO ABREU EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,160,254.60	1,160,254.60
CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE TOMAS AZNAR BARBACHANO Y CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	387.14		2,516,612.45	2,516,999.59
1 - CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE TOMAS AZNAR BARBACHANO Y CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	387.14		2,516,612.45	2,516,999.59
CALLE CONSTITUCION ENTRE CARRETERA DEL GOLFO Y JOSE R. MAGAÑA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN	680.63		1,871,192.26	1,871,872.81
1 - CALLE CONSTITUCION ENTRE CARRETERA DEL GOLFO Y JOSE R. MAGAÑA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN	680.63		1,871,192.26	1,871,872.81
CALLE ESTRADA ENTRE CALLE AVENIDA LA CENTRAL Y CALLE NUEVO PROGRESO; CALLE TECUM-UMAN ENTRE CALLE NUEVO PROGRESO Y CALLE AZTECA; CALLE AVENIDA LA CENTRAL ENTRE CALLE CAMPECHANA Y DESVIO; CALLE CARRANZA ENTRE EDZNA Y CALLE ESCONDIDA; CALLE NICARAGUA ENTRE CALLE EDZNA Y CALLE NUEVO PROGRESO; CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE NUEVO PROGRESO Y CALLE 24 DE MAYO; CALLE EDZNA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CARRETERA ESTATAL DE LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	996.22		3,380,270.08	3,381,266.30
1 - CALLE ESTRADA ENTRE CALLE AVENIDA LA CENTRAL Y CALLE NUEVO PROGRESO; CALLE TECUM-UMAN ENTRE CALLE NUEVO PROGRESO Y CALLE AZTECA; CALLE AVENIDA LA CENTRAL ENTRE CALLE CAMPECHANA Y DESVIO; CALLE CARRANZA ENTRE EDZNA Y CALLE ESCONDIDA; CALLE NICARAGUA ENTRE CALLE EDZNA Y CALLE NUEVO PROGRESO; CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE NUEVO PROGRESO Y CALLE 24 DE MAYO; CALLE EDZNA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CARRETERA ESTATAL DE LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	996.22		3,380,270.08	3,381,266.30
CALLE IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE MANUEL DOBLADO Y CALLE ALONZO ABREU EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO)			894,828.78	894,828.78
1 - CALLE IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE MANUEL DOBLADO Y CALLE ALONZO ABREU EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO)			894,828.78	894,828.78
CALLE JALISCO C-17 ENTRE CALLE NUEVO LEON C-18 Y HIDALGO C-12, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			2,475,958.94	2,475,958.94
1 - CALLE JALISCO C-17 ENTRE CALLE NUEVO LEON C-18 Y HIDALGO C-12, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			2,475,958.94	2,475,958.94

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE PRIMERO DE MAYO Y CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DEL CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	0.09		512,820.39	512,820.48
1 - CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE PRIMERO DE MAYO Y CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DEL CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	0.09		512,820.39	512,820.48
CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE NICOLAS BRAVO, EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.75		1,180,266.49	1,180,267.2
1 - CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE NICOLAS BRAVO, EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.75		1,180,266.49	1,180,267.2
CALLE MORELOS ENTRE CALLE MARIANO ABASOLO Y CALLE IGNACIO RAMIREZ EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,043,201.27	1,043,201.2
1 - CALLE MORELOS ENTRE CALLE MARIANO ABASOLO Y CALLE IGNACIO RAMIREZ EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,043,201.27	1,043,201.2
CALLE NATZCAN ENTRE CALLE 4 Y CALLE HALALTUN DE LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.01		2,613,162.13	2,613,162.1
1 - CALLE NATZCAN ENTRE CALLE 4 Y CALLE HALALTUN DE LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.01		2,613,162.13	2,613,162.1
CALLE PALMAR ENTRE CALLE PECHAL Y CALLE XMULTUN DE LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			542,000.00	542,000.00
1 - CALLE PALMAR ENTRE CALLE PECHAL Y CALLE XMULTUN DE LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			542,000.00	542,000.00
CALLE PEDRO SAINZ DE BARANDA ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE ITURBIDE DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	60.95		1,033,796.58	1,033,857.53
1 - CALLE PEDRO SAINZ DE BARANDA ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE ITURBIDE DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	60.95		1,033,796.58	1,033,857.53
CALLE S/N ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE S/N, EN LA LOCALIDAD DE NILCHI, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,048,720.11	2,048,720.1
1 - CALLE S/N ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE S/N, EN LA LOCALIDAD DE NILCHI, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,048,720.11	2,048,720.1
CALLE SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	506.53		688,870.55	689,377.08
1 - CALLE SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	506.53		688,870.55	689,377.08
CALLE SIN NOMBRE POR AV. HEROE DE NACAZARI COLONIA MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	37.24		1,678,950.09	1,678,987.33
1 - CALLE SIN NOMBRE POR AV. HEROE DE NACAZARI COLONIA MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	37.24		1,678,950.09	1,678,987.33
CALLE TORREON C-15 ENTRE CALLE DIAGONAL C-22 Y CALLE DIAGONAL C-18 A, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			1,236,085.10	1,236,085.11
1 - CALLE TORREON C-15 ENTRE CALLE DIAGONAL C-22 Y CALLE DIAGONAL C-18 A, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			1,236,085.10	1,236,085.11
CALLE UXMAL ENTRE CALLE PECHAL Y CALLE N. 6 DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,138,862.48	1,138,862.41
1 - CALLE UXMAL ENTRE CALLE PECHAL Y CALLE N. 6 DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,138,862.48	1,138,862.41
CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE FREIDERA Y MUELLE EMBARCADERO (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN ANTONIO CARDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN.	126.84		1,649,568.83	1,649,695.67
1 - CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE FREIDERA Y MUELLE EMBARCADERO (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN ANTONIO CARDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN.	126.84		1,649,568.83	1,649,695.67

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE HECTOR PEREZ MARTINEZ Y CARRETERA DIAZ ORDAZ - SABANCUY DE LA LOCALIDAD DE CHEKUBUL, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	54.55		2,279,810.32	2,279,864.87
1 - CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE HECTOR PEREZ MARTINEZ Y CARRETERA DIAZ ORDAZ - SABANCUY DE LA LOCALIDAD DE CHEKUBUL, MUNICIPIO DE CARMEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	54.55		2,279,810.32	2,279,864.87
CALLE XNANTUN ENTRE CALLE PAYAN Y CALLE NATZCAN DE LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			1,447,709.44	1,447,709.44
1 - CALLE XNANTUN ENTRE CALLE PAYAN Y CALLE NATZCAN DE LA LOCALIDAD XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			1,447,709.44	1,447,709.44
CONSERVACION DEL CAMINO DE HECELCHAKAN – CUMPICH - NOHALAL – CHUNYAXNIC – E.C. (CHENCOLLI – UMAN), DEL KM 0+000 AL KM 51+300 (TRAMOS AISLADOS); LOCALIDAD CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			1,472,182.26	1,472,182.26
1 - CONSERVACION DEL CAMINO DE HECELCHAKAN – CUMPICH - NOHALAL – CHUNYAXNIC – E.C. (CHENCOLLI – UMAN), DEL KM 0+000 AL KM 51+300 (TRAMOS AISLADOS); LOCALIDAD CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			1,472,182.26	1,472,182.26
CONSERVACIÓN DEL CAMINO E.C.(ESC.-CHAMP.) - YOHALTUN - MOCH COHUO, DEL KM 0+000 AL KM 66+800 (SUBTRAMOS AISLADOS); LOCALIDAD: CHILAM BALAM, MUNICIPIO: CHAMPOTON			5,219,390.81	5,219,390.81
1 - CONSERVACIÓN DEL CAMINO E.C.(ESC.-CHAMP.) - YOHALTUN - MOCH COHUO, DEL KM 0+000 AL KM 66+800 (SUBTRAMOS AISLADOS); LOCALIDAD: CHILAM BALAM, MUNICIPIO: CHAMPOTON			5,219,390.81	5,219,390.81
CONSERVACION DEL CAMINO HOPELCHEN - DZIBALCHEN, DEL KM 0+000 AL KM 46+000 (TRAMOS AISLADOS); LOCALIDAD: DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,577,125.04	1,577,125.04
1 - CONSERVACION DEL CAMINO HOPELCHEN - DZIBALCHEN, DEL KM 0+000 AL KM 46+000 (TRAMOS AISLADOS); LOCALIDAD: DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,577,125.04	1,577,125.04
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA AV. FRANCISCO FIELD JURADO KM 0+045 AL KM 0+690 (LADO IZQUIERDO) EN LA CIUDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	642.08		2,162,285.15	2,162,927.23
1 - CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA AV. FRANCISCO FIELD JURADO KM 0+045 AL KM 0+690 (LADO IZQUIERDO) EN LA CIUDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	642.08		2,162,285.15	2,162,927.23
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA AV. FRANCISCO FIELD JURADO KM: 0+690 AL KM: 1+331.8 (LADO IZQUIERDO) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,642,562.69	1,642,562.69
1 - CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA AV. FRANCISCO FIELD JURADO KM: 0+690 AL KM: 1+331.8 (LADO IZQUIERDO) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,642,562.69	1,642,562.69
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AV. FRANCISCO FIELD JURADO KM: 0+700 AL KM: 1+360 (LADO DERECHO) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	240.03		2,152,320.69	2,152,560.72
1 - CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AV. FRANCISCO FIELD JURADO KM: 0+700 AL KM: 1+360 (LADO DERECHO) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	240.03		2,152,320.69	2,152,560.72
CONSTRUCCION DE LA CALLE CONSTITUCION ENTRE CALLE GONZALO CHAN CANUL Y CALLE RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN EL EJIDO JUNCAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.	113.44		1,467,720.25	1,467,833.69
1 - CONSTRUCCION DE LA CALLE CONSTITUCION ENTRE CALLE GONZALO CHAN CANUL Y CALLE RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN EL EJIDO JUNCAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.	113.44		1,467,720.25	1,467,833.69
CONSTRUCCION DE LINEA DE INTERCONEXION PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	212.15		718,474.42	718,686.57
1 - CONSTRUCCION DE LINEA DE INTERCONEXION PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	212.15		718,474.42	718,686.57

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA CALKINI - TANKUCHE - ISLA ARENA, KM. 64+900; LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINI			2,475,664.43	2,475,664.43
1 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA CALKINI - TANKUCHE - ISLA ARENA, KM. 64+900; LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINI			2,475,664.43	2,475,664.43
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA KIKAB - CHILAM BALAM - LAGUNA GRANDE KM: 19+850 - KM 19+950, LOCALIDAD: CHILAM BALAM; MUNICIPIO: CHAMPOTON.			3,681,755.10	3,681,755.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA KIKAB - CHILAM BALAM - LAGUNA GRANDE KM: 19+850 - KM 19+950, LOCALIDAD: CHILAM BALAM; MUNICIPIO: CHAMPOTON.			3,681,755.10	3,681,755.11
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA PICH - SAN LUCIANO - CARLOS CANO CRUZ KM 19+875; LOCALIDAD: SAN LUCIANO, MUNICIPIO: CAMPECHE.			2,965,378.54	2,965,378.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA PICH - SAN LUCIANO - CARLOS CANO CRUZ KM 19+875; LOCALIDAD: SAN LUCIANO, MUNICIPIO: CAMPECHE.			2,965,378.54	2,965,378.54
CONSTRUCCION DE TERRACERIAS EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	1,063.65		2,381,830.60	2,382,894.25
1 - CONSTRUCCION DE TERRACERIAS EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	1,063.65		2,381,830.60	2,382,894.25
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	5,727.52		827,250.18	832,977.70
1 - DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	5,727.52		827,250.18	832,977.70
MANTENIMIENTO DEL APROCHE DEL PUENTE TUBULAR DEL CAMINO (NAYARIT DE CASTELLOT - ORTIZ AVILA) KM 3+000, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			142,376.40	142,376.40
1 - MANTENIMIENTO DEL APROCHE DEL PUENTE TUBULAR DEL CAMINO (NAYARIT DE CASTELLOT - ORTIZ AVILA) KM 3+000, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			142,376.40	142,376.40
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN, MUNICIPIO DE DZITBALCHE, (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	145.52		160,514.48	160,660.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN, MUNICIPIO DE DZITBALCHE, (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	145.52		160,514.48	160,660.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	331.31		359,495.69	359,827.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	331.31		359,495.69	359,827.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	239.53		309,760.47	310,000.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	239.53		309,760.47	310,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	204.07		385,375.93	385,580.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	204.07		385,375.93	385,580.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	599.93		376,308.07	376,908.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	599.93		376,308.07	376,908.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	172.28		157,095.72	157,268.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	172.28		157,095.72	157,268.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	126.14		353,623.86	353,750.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	126.14		353,623.86	353,750.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	582.30		1,211,517.70	1,212,100.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	582.30		1,211,517.70	1,212,100.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY).	224.80		189,754.20	189,979.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY).</i>	224.80		189,754.20	189,979.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	317.59		288,562.41	288,880.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	317.59		288,562.41	288,880.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY).	252.10		160,323.90	160,576.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY).</i>	252.10		160,323.90	160,576.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	632.63		695,042.37	695,675.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	632.63		695,042.37	695,675.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	425.05		167,188.95	167,614.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	425.05		167,188.95	167,614.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE POCCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	316.88		173,503.12	173,820.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE POCCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	316.88		173,503.12	173,820.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHEN, MUNICIPIO DE CALKINI (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	218.74		140,541.26	140,760.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHEN, MUNICIPIO DE CALKINI (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	218.74		140,541.26	140,760.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	257.84		173,482.16	173,740.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	257.84		173,482.16	173,740.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	2,943.23		519,536.77	522,480.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	2,943.23		519,536.77	522,480.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	345.20		329,962.80	330,308.00
<i>1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)</i>	345.20		329,962.80	330,308.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	314.01		199,422.99	199,737.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	314.01		199,422.99	199,737.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	399.35		136,484.65	136,884.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	399.35		136,484.65	136,884.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	619.95		347,436.05	348,056.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	619.95		347,436.05	348,056.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	473.42		635,814.58	636,288.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	473.42		635,814.58	636,288.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA AV. IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CARRETERA A PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	707.78		1,544,814.22	1,545,522.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA AV. IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CARRETERA A PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	707.78		1,544,814.22	1,545,522.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA CALLE 33 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	2,951.67		730,290.53	733,242.20
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA CALLE 33 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI. (APLICACION DE MORTERO TIPO SLURRY)	2,951.67		730,290.53	733,242.20
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA CALLE 6 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 25 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA. (BACHEO)			334,888.58	334,888.58
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA CALLE 6 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 25 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA. (BACHEO)			334,888.58	334,888.58
OBRAS DE MOVILIDAD URBANA (ACCESO PEATONAL LADO ORIENTE) EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.01		2,414,484.40	2,414,484.40
1 - OBRAS DE MOVILIDAD URBANA (ACCESO PEATONAL LADO ORIENTE) EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.01		2,414,484.40	2,414,484.40
OBRAS DE MOVILIDAD URBANA (PARADERO PARA TRANSPORTE PÚBLICO) EN LA EXHACIENDA KALÁ FRENTE A LA FACULTAD DE INGENIERIA DEL CAMPUS V DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	7.10		2,326,305.86	2,326,312.96
1 - OBRAS DE MOVILIDAD URBANA (PARADERO PARA TRANSPORTE PÚBLICO) EN LA EXHACIENDA KALÁ FRENTE A LA FACULTAD DE INGENIERIA DEL CAMPUS V DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	7.10		2,326,305.86	2,326,312.96
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON. LOCALIDADES VARIAS (BACHEO)			371,006.69	371,006.69
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON. LOCALIDADES VARIAS (BACHEO)			371,006.69	371,006.69
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHE, LOCALIDADES VARIAS (BACHEO)			100,312.13	100,312.1
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHE, LOCALIDADES VARIAS (BACHEO)			100,312.13	100,312.1

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA (BACHEO)			598,610.15	598,610.15
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA (BACHEO)			598,610.15	598,610.15
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, LOCALIDADES VARIAS. (BACHEO)			269,835.84	269,835.84
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, LOCALIDADES VARIAS. (BACHEO)			269,835.84	269,835.84
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDADES VARIAS (BACHEO)			439,080.31	439,080.31
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDADES VARIAS (BACHEO)			439,080.31	439,080.31
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA AV. IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CARRETERA PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (BACHEO)			335,643.38	335,643.38
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA AV. IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CARRETERA PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (BACHEO)			335,643.38	335,643.38
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 33 EN LA LOCALIDAD DE BECAL. MUNICIPIO DE CALKINI. (BACHEO)			464,139.57	464,139.57
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 33 EN LA LOCALIDAD DE BECAL. MUNICIPIO DE CALKINI. (BACHEO)			464,139.57	464,139.57
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDAD DE ACCESO AL RASTRO PUBLICO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			451,133.48	451,133.48
1 - PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDAD DE ACCESO AL RASTRO PUBLICO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			451,133.48	451,133.48
PAVIMENTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CRUZAMIENTO CALLE 86 Y AV. PASEO DEL MAR EN PLAYA NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			5,585,744.13	5,585,744.13
1 - PAVIMENTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CRUZAMIENTO CALLE 86 Y AV. PASEO DEL MAR EN PLAYA NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			5,585,744.13	5,585,744.13
RECONSTRUCCION DE DIVERSAS CALLES: PRIVADA 1 (0+000-0+160), PRIVADA 2 (0+000-0+140), PRIVADA 3 (0+000-0+130) ENTRE CALLE S/N Y CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	71,692.85		771,395.43	843,088.28
1 - RECONSTRUCCION DE DIVERSAS CALLES: PRIVADA 1 (0+000-0+160), PRIVADA 2 (0+000-0+140), PRIVADA 3 (0+000-0+130) ENTRE CALLE S/N Y CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).	71,692.85		771,395.43	843,088.28
RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 23 ENTRE CALLE 28 Y CALLE 10 (OBRAS PARA LA MOVILIDAD) DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON		0.39	1,378,491.99	1,378,492.38
1 - RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 23 ENTRE CALLE 28 Y CALLE 10 (OBRAS PARA LA MOVILIDAD) DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON		0.39	1,378,491.99	1,378,492.38
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA E.C. (VALLE DE QUETZALCOATL - E.C. SALINAS DE GORTARI) KM 9+000 - KM 19+850 (SUBTRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD: CHILAM BALAM; MUNICIPIO: CHAMPOTON.			3,734,282.08	3,734,282.08
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA E.C. (VALLE DE QUETZALCOATL - E.C. SALINAS DE GORTARI) KM 9+000 - KM 19+850 (SUBTRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD: CHILAM BALAM; MUNICIPIO: CHAMPOTON.			3,734,282.08	3,734,282.08
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA KIKAB - E.C. (NAYARIT DE CASTELLOT) KM 0+000 - KM 9+000 (SUBTRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD: CHILAM BALAM; MUNICIPIO: CHAMPOTON	26.68		5,768,777.00	5,768,803.68
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA KIKAB - E.C. (NAYARIT DE CASTELLOT) KM 0+000 - KM 9+000 (SUBTRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD: CHILAM BALAM; MUNICIPIO: CHAMPOTON	26.68		5,768,777.00	5,768,803.68

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RECONSTRUCCION DEL CAMINO DZIBALCHEN – VICENTE GUERRERO (ITURBIDE) – RAMON CORONA, DEL KM 0+000 AL KM 39+000 (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD: RAMON CORONA; MUNICIPIO: HOPELCHEN.			1,829,996.35	1,829,996.35
1 - RECONSTRUCCION DEL CAMINO DZIBALCHEN – VICENTE GUERRERO (ITURBIDE) – RAMON CORONA, DEL KM 0+000 AL KM 39+000 (TRAMOS AISLADOS), LOCALIDAD: RAMON CORONA; MUNICIPIO: HOPELCHEN.			1,829,996.35	1,829,996.35
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (VHSA. – ESC.) – ENRIQUE RODRIGUEZ CANO – CHICBUL; LOCALIDAD: CHICBUL, MUNICIPIO: CARMEN	10.70		920,706.01	920,716.7
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (VHSA. – ESC.) – ENRIQUE RODRIGUEZ CANO – CHICBUL; LOCALIDAD: CHICBUL, MUNICIPIO: CARMEN	10.70		920,706.01	920,716.7
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C.(DIAZ ORDAZ - SABANCUY) – KM 0+000 – LA CRISTALINA – LOS MANANTIALES; LOCALIDAD: LA CRISTALINA, MUNICIPIO: CARMEN	5.81		1,168,167.23	1,168,173.0
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C.(DIAZ ORDAZ - SABANCUY) – KM 0+000 – LA CRISTALINA – LOS MANANTIALES; LOCALIDAD: LA CRISTALINA, MUNICIPIO: CARMEN	5.81		1,168,167.23	1,168,173.0
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C.(VHSA – ESC) – KM 193 + 000 – CENTAURO DEL NORTE - STA. RITA; LOCALIDAD: CENTAURO DEL NORTE, MUNICIPIO: CARMEN	202.88		3,448,570.77	3,448,773.65
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C.(VHSA – ESC) – KM 193 + 000 – CENTAURO DEL NORTE - STA. RITA; LOCALIDAD: CENTAURO DEL NORTE, MUNICIPIO: CARMEN	202.88		3,448,570.77	3,448,773.65
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EDZNA - PICH, TRAMO: EDZNA - ALFREDO V. BONFIL - PICH, LOCALIDAD: PICH, MUNICIPIO: CAMPECHE.			2,988,582.25	2,988,582.25
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EDZNA - PICH, TRAMO: EDZNA - ALFREDO V. BONFIL - PICH, LOCALIDAD: PICH, MUNICIPIO: CAMPECHE.			2,988,582.25	2,988,582.25
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO XPUJIL – LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO – ARROYO NEGRO: SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 109+700 LOCALIDAD: ARROYO NEGRO: MUNICIPIO: CALAKMUL			4,697,367.03	4,697,367.03
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO XPUJIL – LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO – ARROYO NEGRO: SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 109+700 LOCALIDAD: ARROYO NEGRO: MUNICIPIO: CALAKMUL			4,697,367.03	4,697,367.03
RECONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN EL KM 14+000 DEL CAMINO DON SAMUEL –LUNA – MIGUEL ALEMÁN – LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO CANDELARIA (ESTUDIO Y PROYECTO).			354,328.00	354,328.00
1 - RECONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN EL KM 14+000 DEL CAMINO DON SAMUEL –LUNA – MIGUEL ALEMÁN – LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO CANDELARIA (ESTUDIO Y PROYECTO).			354,328.00	354,328.00
RECONSTRUCCIÓN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA, CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE MORELOS ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 5 DE FEBRERO, CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,955,139.74	1,955,139.7
1 - RECONSTRUCCIÓN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA, CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE MORELOS ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 5 DE FEBRERO, CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,955,139.74	1,955,139.7
Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático			21,436,800.00	21,436,800.00
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS)			21,436,800.00	21,436,800.00
1 - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS)			21,436,800.00	21,436,800.00

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Secretaría de Protección Civil			22,918,068.96	22,918,068.96
EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL (FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE).			11,437,600.00	11,437,600.00
1 - EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL (FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE).			11,437,600.00	11,437,600.00
EQUIPAMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL (FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE).			11,480,468.96	11,480,468.96
1 - EQUIPAMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL (FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE).			11,480,468.96	11,480,468.96
SEYBAPLAYA			1,293,253.34	1,293,253.34
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			1,293,253.34	1,293,253.34
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			1,293,253.34	1,293,253.34
TENABO			474,710.87	474,710.87
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			474,710.87	474,710.87
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			474,710.87	474,710.87
EJERCICIO FISCAL 2020	1,912.27	0.00	36,892,429.27	36,894,341.54
[FPF0223] - FONDO PETROLERO-PF / 2020 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	286,580.33	286,580.33
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			286,580.33	286,580.33
CONSTRUCCION DE LINEA DE INTERCONEXION PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			286,580.33	286,580.33
3 - CONSTRUCCION DE LINEA DE INTERCONEXION PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			286,580.33	286,580.33
[FFA0223] - FONDO PETROLERO / 2020 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	1,912.27	0.00	36,605,848.94	36,607,761.21
CALAKMUL			109,108.14	109,108.14
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			109,108.14	109,108.14
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			109,108.14	109,108.14
CALKINÍ			243,025.78	243,025.78
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ			243,025.78	243,025.78
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ			243,025.78	243,025.78
CAMPECHE			2,412,200.81	2,412,200.81
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			2,412,200.81	2,412,200.81
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			2,412,200.81	2,412,200.81

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CANDELARIA			86,023.01	86,023.01
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			86,023.01	86,023.01
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			86,023.01	86,023.01
CARMEN			3,502,190.63	3,502,190.63
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,501,246.43	3,501,246.43
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,501,246.43	3,501,246.43
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			944.20	944.20
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			944.20	944.20
CHAMPOTÓN			670,093.17	670,093.17
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			670,093.17	670,093.17
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			670,093.17	670,093.17
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	1,863.93		19,805,814.50	19,807,678.43
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN.	0.01		9,279,981.50	9,279,981.50
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN.	0.01		9,279,981.50	9,279,981.50
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED) EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	1,863.92		1,145,764.81	1,147,628.70
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED) EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	1,863.92		1,145,764.81	1,147,628.70
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 1RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LEY DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			7,997,840.55	7,997,840.55
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 1RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LEY DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			7,997,840.55	7,997,840.55
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3) EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,382,227.64	1,382,227.64
1 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3) EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,382,227.64	1,382,227.64
ESCÁRCEGA			98,226.35	98,226.35
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			98,226.35	98,226.35
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			98,226.35	98,226.35
HECELCHAKÁN			26,386.09	26,386.09
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			26,386.09	26,386.09
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			26,386.09	26,386.09

Cuenta Pública 2021

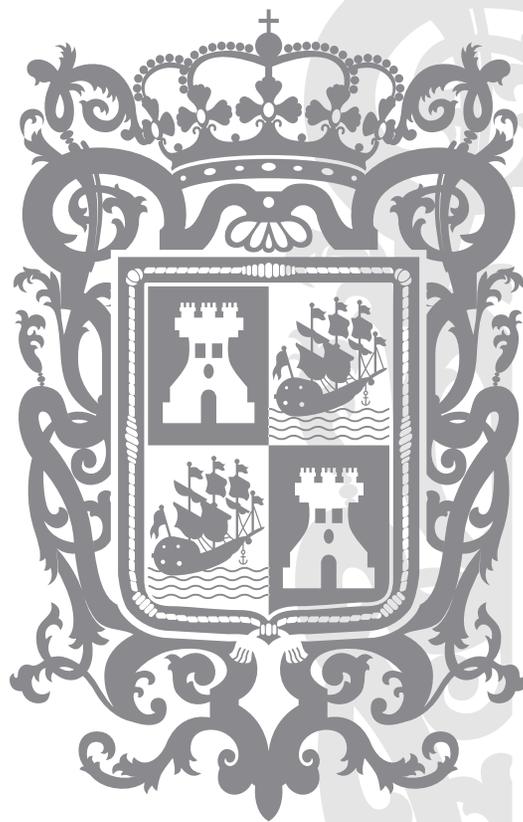
SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
HOPELCHÉN			60,129.64	60,129.64
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			60,129.64	60,129.64
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			60,129.64	60,129.64
PALIZADA			85,166.71	85,166.71
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			85,166.71	85,166.71
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			85,166.71	85,166.71
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	48.34		9,464,780.84	9,464,829.18
CALLE 21 ENTRE CALLE 16 Y CAMPO DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE CHENCOH, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			2,474,673.81	2,474,673.81
1 - CALLE 21 ENTRE CALLE 16 Y CAMPO DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE CHENCOH, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			2,474,673.81	2,474,673.81
CALLE 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 17 EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			2,055,681.98	2,055,681.98
1 - CALLE 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 17 EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			2,055,681.98	2,055,681.98
CALLE 24 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 25 DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			685,257.37	685,257.37
1 - CALLE 24 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 25 DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO).			685,257.37	685,257.37
CALLE 26 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 39 DE LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO HOPELCHEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,248,234.53	2,248,234.53
1 - CALLE 26 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 39 DE LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO HOPELCHEN (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,248,234.53	2,248,234.53
CALLE S/N ENTRE CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE XCULOC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	48.34		535,495.18	535,543.52
1 - CALLE S/N ENTRE CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE XCULOC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	48.34		535,495.18	535,543.52
CONSTRUCCION DE LINEA DE INTERCONEXION PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,190,384.51	1,190,384.5
2 - CONSTRUCCION DE LINEA DE INTERCONEXION PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR MULTUNCHAC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,190,384.51	1,190,384.5
ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 2.40 KMS. DEL E.C. PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA, TERMINAL DE ALMACENAMIENTO DE PEMEX, SUBTRAMO DEL KM 0+000-1+880 Y RAMAL DE AV. ESCENICA, SUBTRAMO 0+000-0+520, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.			231,536.67	231,536.67
1 - ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 2.40 KMS. DEL E.C. PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA, TERMINAL DE ALMACENAMIENTO DE PEMEX, SUBTRAMO DEL KM 0+000-1+880 Y RAMAL DE AV. ESCENICA, SUBTRAMO 0+000-0+520, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.			231,536.67	231,536.67

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MANTENIMIENTO DEL APROCHE DEL PUENTE TUBULAR DEL CAMINO (NAYARIT DE CASTELLOT - ORTIZ AVILA) KM 3+000, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			43,516.79	43,516.79
2 - MANTENIMIENTO DEL APROCHE DEL PUENTE TUBULAR DEL CAMINO (NAYARIT DE CASTELLOT - ORTIZ AVILA) KM 3+000, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			43,516.79	43,516.79
TENABO			42,703.27	42,703.27
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			42,703.27	42,703.27
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2020 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			42,703.27	42,703.27
TOTALES:	214,595.55	0.00	444,484,162.32	444,698,757.87

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



POLÍTICA DE DEUDA

K.- POLÍTICA DE DEUDA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Deuda Pública es cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos; a su vez, para efectos de esta ley, se entiende por financiamiento toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente.

Algunas características del financiamiento están relacionadas con la necesidad que tiene el Estado para contraerlo con el objeto de solucionar problemas de liquidez (hacer frente a sus necesidades de gasto corriente) o para financiar proyectos productivos de mediano o largo plazo. En su contratación, el Estado promete un pago futuro con intereses, según los plazos estipulados. La emisión de deuda pública, al igual que la creación de dinero e impuestos, son medios que tiene el Estado para financiar sus actividades.

Con la reforma constitucional en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas quedó establecido que los Entes Públicos están obligados a contratar financiamientos y obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado, que se deberán destinar a inversiones públicas productivas, prohibiendo implícitamente destinarlas para el financiamiento del gasto corriente, también se pueden orientar para el refinanciamiento o reestructura.

Aplicando una política de no endeudamiento, no se previó en este ejercicio fiscal 2021 ingresos extraordinarios tales como financiamientos.

El financiamiento público de los Estados, puede ser directa, que es la contratada por el Gobierno del Estado o el Municipio, y la indirecta que es contraída por los organismos y empresas estatales y municipales.

1.- DEUDA DIRECTA

La deuda pública directa del Estado, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, asimismo se cumple en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; mismos que se pueden observar en los resultados de la evaluación del Sistema de Alertas correspondiente al cuarto trimestre de 2021, en el cual, el Estado se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.

El nivel de endeudamiento de Entidades Federativas se clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado

Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, cuarto trimestre 2021
Resultado del Sistema de Alertas
(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Campeche	●	28.8% ●	2.3% ●	-4.5% ●

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2021

Cuenta Pública 2021

Con corte al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto de la deuda directa correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado ascendió a 2 mil 256 millones 721 mil 768 pesos financiados suscritos con la banca comercial, teniendo un perfil de endeudamiento a plazo de 240 meses, con tasas de intereses promedio de TIE+ 0.59 resaltando que los financiamientos tienen fecha de vencimiento para los años 2034 y 2037.

**INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
AL: 31 DE DICIEMBRE 2021
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)**

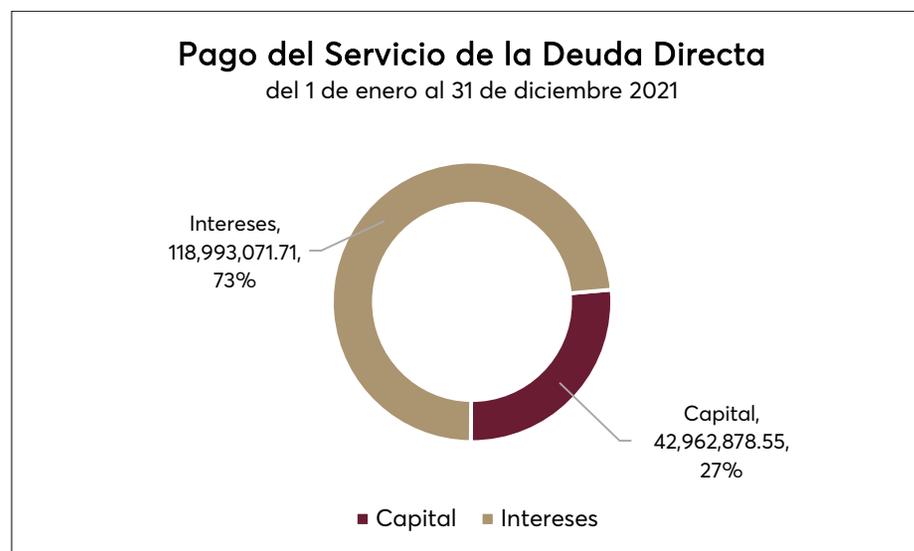
DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE		0.00	2,428,190,368.66	2,256,721,767.92	
<u>DEUDA DIRECTA</u>			2,428,190,368.66	2,256,721,767.92	
<u>BANCA COMERCIAL</u>		0.00	2,428,190,368.66	2,256,721,767.92	
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			2,428,190,368.66	2,256,721,767.92	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	537,500,000.00	466,450,188.31	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	174,967,270.58	153,250,396.23	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	109,473,098.08	95,889,270.08	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER, S. A.	0.00	800,000,000.00	766,535,665.74	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER, S. A.	0.00	806,250,000.00	774,596,247.56	04-sep-37
<u>BANCA DE DESARROLLO</u>		0.00	0.00	0.00	
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			0.00	0.00	

Se ha destinado al cumplimiento del servicio de la deuda directa, la cantidad de 161 millones 955 mil 950 pesos, de los cuales el 27 por ciento representa la amortización de capital, equivalente a 42 millones 962 mil 878 pesos, el 73 por ciento corresponde a los intereses, por un monto de 118 millones 993 mil 72 pesos.

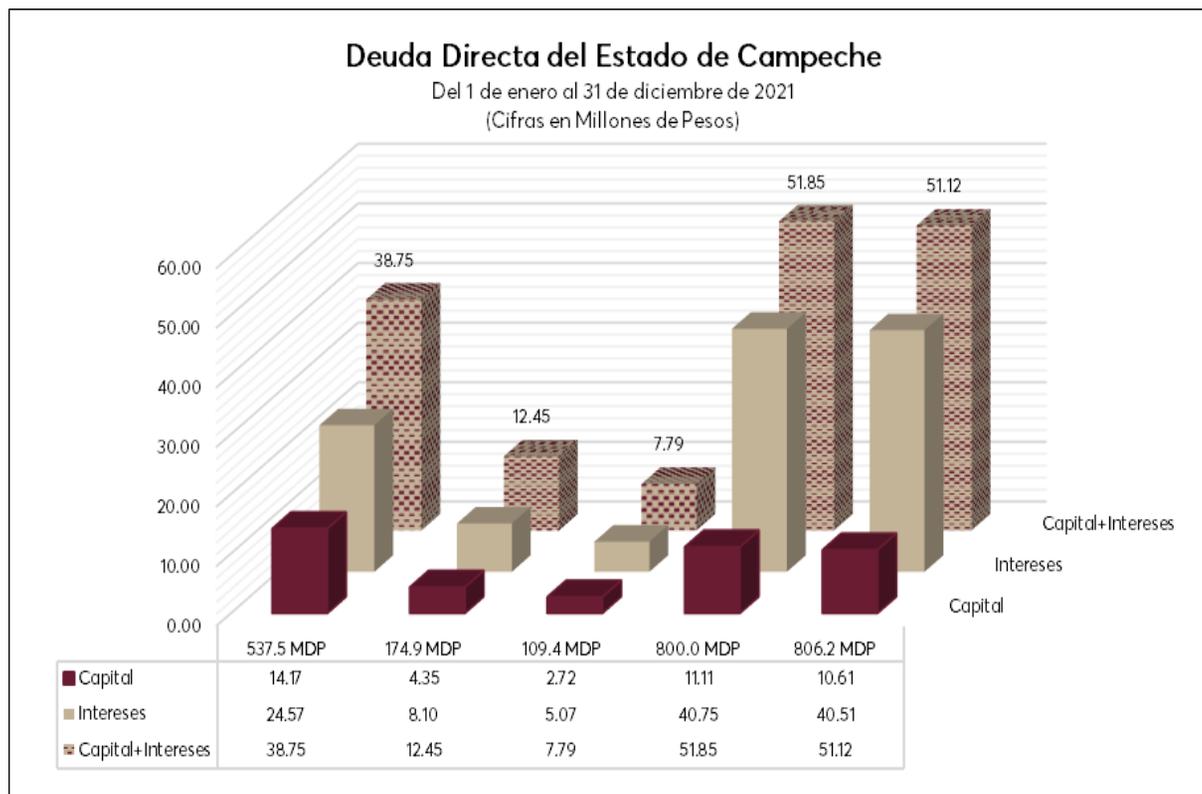
Deuda Directa del Estado de Campeche del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (cifras en pesos)

Monto	Capital	Intereses	Capital + Intereses
537.5 MDP	14,174,292.63	24,571,705.10	38,745,997.73
174.9 MDP	4,351,801.76	8,095,970.21	12,447,771.97
109.4 MDP	2,722,936.50	5,065,669.23	7,788,605.73
800.0 MDP	11,108,072.21	40,745,593.89	51,853,666.10
806.2 MDP	10,605,775.45	40,514,133.28	51,119,908.73
Total	42,962,878.55	118,993,071.71	161,955,950.26
Porcentaje del Total	27%	73%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la amortización de la Deuda al 31 de diciembre de 2021, Secretaría de Finanzas.



Fuente: Elaboración propia con datos de "Capital + Intereses" de la tabla "Deuda Directa del Estado de Campeche"



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla "Deuda Directa del Estado de Campeche"

2.- DEUDA INDIRECTA DEL ESTADO COMO OBLIGADO SUBSIDIARIO Y LIMITADO

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto de la deuda contratada por la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), donde el Estado figura como obligado subsidiario y limitado, es de 100 millones 453 mil 67 pesos; equivalente a una disminución del 78 por ciento de su monto original.

**INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(cifras en pesos)**

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL					
<u>DEUDA INDIRECTA</u>			450,000,000.00	100,453,067.18	
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO ¹	BANAMEX, S. A.	0.00	450,000,000.00	100,453,067.18	28-jul-26

1. Elaborado por la Secretaría de Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes pueden presentar variaciones.

3.- DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Con respecto a la Deuda Municipal, sin Aval del Gobierno del Estado; al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo insoluto de 348 millones 195 mil 272 pesos; inscritos por los Municipios de Campeche y Carmen.

**DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(cifras en pesos)**

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		0.00	439,992,205.00	348,195,271.55	
BANCA COMERCIAL			156,500,000.00	104,746,271.95	
<u>CORTO PLAZO</u> CAMPECHE ¹	BANORTE, S. A.	0.00	66,500,000.00	66,500,000.00	12-dic-22
<u>LARGO PLAZO</u> CAMPECHE - R28 ¹	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	38,246,271.95	25-oct-24
BANCA DE DESARROLLO			283,492,205.00	243,448,999.60	
<u>CORTO PLAZO</u>		0.00	0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			283,492,205.00	243,448,999.60	
CARMEN - R28 ¹	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	103,705,712.94	01-abr-33
CARMEN - R28 ¹	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	139,743,286.66	01-abr-33

1. Elaborado por la Secretaría de Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes pueden presentar variaciones.

4.- BANCA DE DESARROLLO.- Obligaciones Diversas. Créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

En relación con los financiamientos contratados con la Banca de Desarrollo, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

CRÉDITO RESPALDADOS CON BONOS CUPÓN CERO

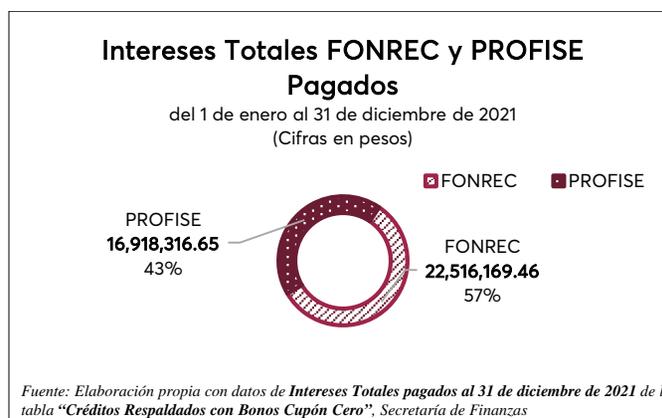
CONCEPTO	FONREC 10549	FONREC 14504	FONREC 16868	FONREC 23328	PROFISE 14505
DECRETO	20-ene-12	2012 y 2013	23-ene-13	24-jun-14	29-may-12
DESASTRE NATURAL	Inundación fluvial en Palizada 2011	Lluvias severas en Municipio de Palizada	Lluvia severa en agosto de 2012 ocurrida en los municipios de Calakmul, Candelaria y Carmen	Lluvias severas ocurrida en el mes de enero de 2014 en el municipio del Carmen	Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad PROFISE
MONTO ORIGINAL DE ENDEUDAMIENTO	\$ 83,449,015.00	\$ 6,854,706.00	\$ 72,675,017.00	\$ 104,534,855.00	\$ 208,708,907.00
ENDEUDAMIENTO NETO AL 31-DIC-2021	\$ 83,449,015.00	\$ 6,854,706.00	\$ 72,675,017.00	\$ 104,534,855.00	\$ 208,708,907.00
FECHA DE CONTRATO	23-may-12	07-may-13	08-may-13	31-jul-14	13-jul-12
1ERA. DISPOSICIÓN	06-jun-12	19-jul-13	17-jun-13	17-oct-14	22-oct-12
VENCIMIENTO	07-jun-32	17-jun-33	17-jun-33	17-oct-34	22-oct-32
PLAZO	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES
AFECTACIÓN	0.80%	0.13%	0.60%	0.53%	2.00%
FUENTE DE PAGO	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPÓN CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPÓN CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPÓN CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPÓN CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPÓN CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)

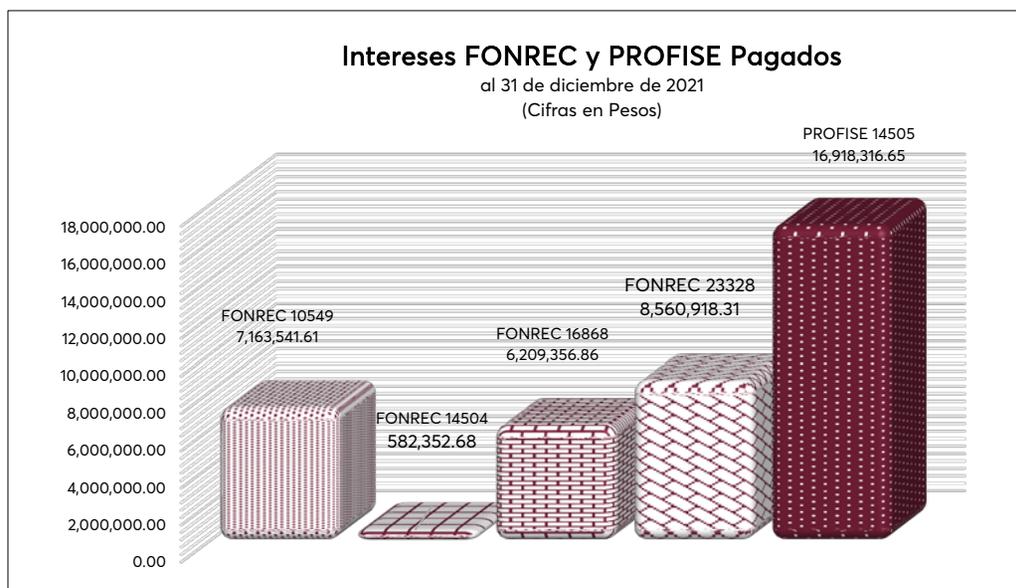
En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se pagaron 39 millones 434 mil 486 pesos por concepto de intereses de los créditos respaldado con Bonos Cupón Cero para reconstrucción y para infraestructura y seguridad, suscritos con el Banco Nacional de Obras S.N.C. (BANOBRAS), único compromiso que tuvo el Gobierno del Estado con relación a estas emisiones, puesto que el Gobierno Federal liquidará el capital al vencimiento con los Bonos Cupón Cero adquiridos.

Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero
al 31 de diciembre de 2021
(cifras en pesos)

Descripción	Financiamiento Total a la Fecha de las obligaciones Adquiridas	Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2021
FONREC 10549	83,449,015.00	7,163,541.61
FONREC 14504	6,854,706.00	582,352.68
FONREC 16868	72,675,017.00	6,209,356.86
FONREC 23328	104,534,855.00	8,560,918.31
PROFISE 14505	208,708,907.00	16,918,316.65
Totales	476,222,500.00	39,434,486.11

Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, Secretaría de Finanzas





Fuente: Elaboración propia con datos de Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2021 de la tabla "Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero". Secretaría de Finanzas

Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la Reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación, así como la adhesión al Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad, financiamientos adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N. C., en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos de FONREC F/2186 y PROFISE F/2198.

5.- CALIFICACIONES CREDITICIAS

En la revisión anual 2021, el Gobierno del Estado de Campeche continúa dándole seguimiento a la evaluación para la calificación crediticia en la escala nacional para México; por lo que, contrató nuevamente los servicios de las agencias calificadoras para que analicen las finanzas públicas del Estado y emitan su opinión sobre la calidad crediticia, a través de los comunicados de prensa en donde comunican las calificaciones que han otorgado.

Las calificaciones crediticias en la escala nacional para México –CaVal- obtenidas en este ejercicio fiscal son las siguientes:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CALIFICACIONES CREDITICIAS

	FITCH RATINGS	STANDARD & POORS	HR RATINGS
CALIDAD CREDITICIA	A+ (mex)	mxA	HR AA
PERSPECTIVA	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE
VIGENTE A PARTIR DE	7.MAY.2021	12.ABR.2021	3.MAY.2021
CREDITOS BANCARIOS			
537.5 MDP; 107.8 MDP; 175 MDP BANAMEX, S. A.	AAA (mex) vra		
800 MDP BANCO SANTANDER	AAA (mex) vra		HR AAA (E)
806.25 MDP BBVA BANCOMER	AA+(mex) vra		HR AAA (E)
VIGENTE A PARTIR DE	7.MAY.2021		23.ABR.2021, 26.MAY.2021

Significado: Alta Calidad Crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo el riesgo crediticio.

Las calificaciones se expresan como grados en letras que van, por ejemplo, de 'AAA' a la 'D' a fin de comunicar la opción de la agencia sobre el nivel relativo de riesgo crediticio. La calificación en el grupo de las A, corresponden a un emisor con capacidad muy sólida, con la capacidad de cumplir con sus compromisos financieros y una posible inexistencia de riesgos.

Estas calificaciones se deben al bajo nivel de endeudamiento, teniendo el efecto de comprometer menos recursos al Servicio de la Deuda como proporción de los Ingresos de Libre Disposición, lo que ayuda al Estado a acceder a créditos con mejores condiciones, plazos y tasas, debido a que estas empresas opinan que la política financiera aplicada no pone en riesgo la operatividad financiera.

6.- COBERTURAS FINANCIERA

La finalidad de estas coberturas es dar certidumbre al pago puntual de los intereses de la Deuda, por lo que el Estado posee una cobertura financiera de tipo interés con un strike del 8.5%, 7.5% y 5.5%, garantizando que el Estado no pague mayores intereses que los pactados como tasa límite, si esto llegara a ocurrir por algún escenario económico adverso, la entidad financiera nos abonaría el diferencial establecido en el contrato.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
COBERTURAS FINANCIERAS (CAP)**

Ente Público	Número de crédito	Monto dispuesto	Saldo insoluto 31/DIC/2021	Fecha inicio cobertura	Fecha vencimiento cobertura	Strike	Calificación
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	1705	537,500,000.00	466,450,188.31	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	1707	174,967,270.58	153,250,396.23	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	1708	109,473,098.08	95,889,270.08	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche		800,000,000.00	766,535,665.74	25/09/2019	26/09/2022	8.50%	AAA
				11/12/2020	26/12/2023	5.50%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche		806,250,000.00	774,596,247.56	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
				11/12/2020	26/12/2023	5.50%	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE					
DEUDA DIRECTA					
BANCA COMERCIAL		0.00	2,428,190,368.66	2,256,721,767.92	
CORTO PLAZO		0.00	2,428,190,368.66	2,256,721,767.92	
LARGO PLAZO					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	2,428,190,368.66	2,256,721,767.92	25-dic-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	537,500,000.00	466,450,188.31	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	174,967,270.58	153,250,396.23	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	109,473,098.08	95,889,270.08	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER, S. A.	0.00	800,000,000.00	766,535,665.74	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER, S. A.	0.00	806,250,000.00	774,596,247.56	04-sep-37
BANCA DE DESARROLLO		0.00	-	-	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL					
DEUDA INDIRECTA			450,000,000.00	100,453,067.18	
CORTO PLAZO					
LARGO PLAZO	BANAMEX, S. A.	0.00	450,000,000.00	100,453,067.18	28-jul-26
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO ²					
DEUDA NO REGISTRADA					
CORTO PLAZO			-	-	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO					
BANCA COMERCIAL		0.00	439,992,205.00	348,195,271.55	
CORTO PLAZO					
CAMPECHE ²			156,500,000.00	104,746,271.95	
LARGO PLAZO			66,500,000.00	66,500,000.00	
CAMPECHE - R28 ²	BANORTE, S. A.	0.00	66,500,000.00	66,500,000.00	12-dic-22
BANCA DE DESARROLLO			90,000,000.00	38,246,271.95	
CORTO PLAZO	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	38,246,271.95	25-oct-24
LARGO PLAZO			283,492,205.00	243,448,999.60	
CARMEN - R28 ²	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	283,492,205.00	243,448,999.60	
CARMEN - R28 ²	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	0.00	0.00	
CONSOLIDADO		0.00	3,318,182,573.66	2,705,370,106.65	
EMISIONES BURSÁTILES					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	83,449,015.00	83,449,015.00	07-jun-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ PROFIE	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	208,708,907.00	208,708,907.00	22-oct-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	72,675,017.00	72,675,017.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	6,854,706.00	6,854,706.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	104,534,855.00	104,534,855.00	17-oct-34
			476,222,500.00	476,222,500.00	

¹FONREC: PRORISE, Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. El ESTADO solo pagará los intereses. Por lo cual, no se considera en el consolidado.

² Elaborado por la Secretaría de Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA
SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2021

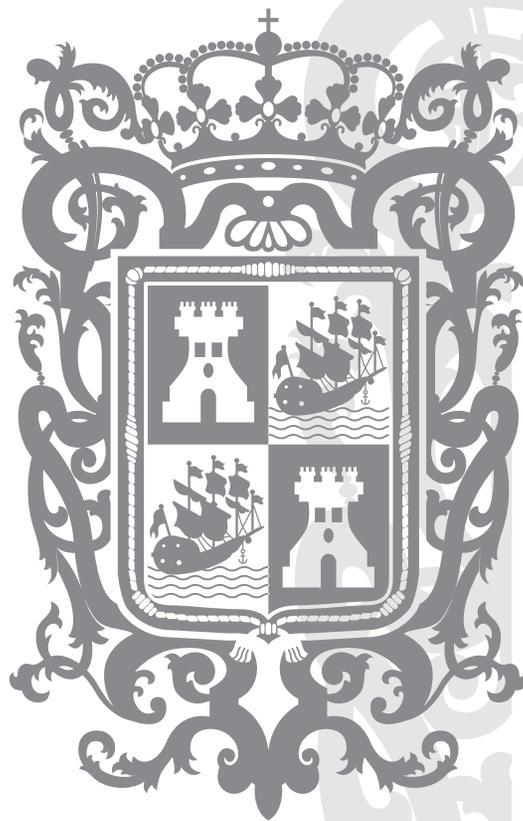
DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO CRÉDITO	IMPORTE ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	TASA DE INTERÉS	SOBRE TASA	TASA FIJA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES REALES DEL PERIODO		AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES			REGISTRO SHCP	
											CAPITAL	INTERESES	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN	FECHA Y No. DE FIDEICOMISO	FECHA DE MANDATO	NÚMERO	FECHA
CONSOLIDADO			3,318,162,573.66	2,461,921,107.05							22,325,318.38	37,540,553.91					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,428,190,368.66	2,256,721,767.92							11,324,502.96	31,983,941.29					
DEUDA DIRECTA																	
BANCA COMERCIAL																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1705	537,500,000.00	466,450,188.31	TIE	0.56		14-abr-14	240	25-abr-34	3,719,882.96	6,580,307.72	3.00%	F/0006		PD4-0414048	21-abr-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1707	174,967,270.58	153,250,396.23	TIE	0.58		14-ago-14	240	25-sep-34	1,142,081.20	2,168,977.03	1.08%	F/0006		PD4-0814127	25-ago-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1708	109,473,098.08	95,889,270.08	TIE	0.58		14-ago-14	240	25-sep-34	714,603.92	1,357,134.44	0.67%	F/0006		PD4-0814128	25-ago-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - IL/R28	SANTANDER, S. A.		800,000,000.00	766,535,665.74	TIE	0.65		16-may-17	240	16-may-37	2,940,449.66	10,959,171.67	4.00%	F/0205		PD4-0617034	01-jun-17
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BBVA BANCOMER, S. A.		806,250,000.00	774,596,247.56	TIE	0.56		04-sep-17	240	04-sep-37	2,807,485.22	10,918,350.43	5.00%	F/0006		PD4-0917051	08-sep-17
TOTAL:			2,428,190,368.66	2,256,721,767.92							11,324,502.96	31,983,941.29					
BANCA DE DESARROLLO																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
TOTAL:			0.00	0.00							0.00	0.00					
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL																	
DEUDA INDIRECTA			450,000,000.00	100,453,067.18							6,329,547.19	1,452,307.45					
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
APICAM (PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO)	BANAMEX		450,000,000.00	100,453,067.18	TIE	0.50		13-jul-11	180	28-jul-26	6,329,547.19	1,452,307.45	4.0%	F/0009		3032011	03-ago-11
TOTAL:			450,000,000.00	100,453,067.18							6,329,547.19	1,452,307.45					
DEUDA NO REGISTRADA			-	-							-	-					
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
TOTAL:			0.00	0.00							0.00	0.00					
MUNICIPIOS SIN AVAL			439,992,205.00	104,746,271.95							4,671,268.23	4,104,305.17					
BANCA COMERCIAL																	
CORTO PLAZO																	
CAMPECHE ²	BANDORTE		66,500,000.00	66,500,000.00	TIE	1.50		13-dic-21	12	12-dic-22	0.00	0.00				Q04-1221156	28-dic-21
LARGO PLAZO			66,500,000.00	66,500,000.00							0.00	0.00					
CAMPECHE - R28 ²	BANAMEX		90,000,000.00	38,246,271.95	TIE	1.38		02-oct-14	120	25-oct-24	2,740,663.58	645,696.48	10.0%	F/745234		PD4-1014156	28-oct-14
TOTAL:			90,000,000.00	38,246,271.95							2,740,663.58	645,696.48					
BANCA DE DESARROLLO																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
CARMEN - R28 ²	BANDBRAS		120,588,540.00	103,705,712.94	TIE	0.85		05-abr-18	180	01-abr-33	822,409.34	1,473,316.72	22.54%	F/3379		PD4-0518036	11-may-18
CARMEN - R28 ²	BANDBRAS		162,903,665.00	139,743,288.66	TIE	0.85		05-abr-18	180	01-abr-33	1,108,195.31	1,985,291.97	30.46%	F/3379		PD4-0518037	11-may-18
TOTAL:			283,492,205.00								1,930,604.65	3,458,608.69					
EMISIONES BURSATILES																	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONDEC	BANDBRAS, S. N. C.	10549	83,449,015.00	83,449,015.00				23-mar-12	240	07-jun-32	-	1,790,885.40	0.8%	F/0006		PD4-0512058	09-may-12
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ PROFISE	BANDBRAS, S. N. C.	14505	208,708,907.00	208,708,907.00				13-jul-12	240	22-oct-32	-	4,217,991.27	2.0%	F/0006		PD4-0812127	21-ago-12
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONDEC	BANDBRAS, S. N. C.	18968	72,675,017.00	72,675,017.00				08-may-13	240	17-jun-33	-	1,548,086.25	0.6%	F/0006		PD4-0513051	23-may-13
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONDEC	BANDBRAS, S. N. C.	14504	6,854,706.00	6,854,706.00	TIE	0.75		07-may-13	240	17-jun-33	-	145,588.17	0.13%	F/0006		PD4-0513050	23-may-13
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹ FONDEC	BANDBRAS, S. N. C.	23328	104,534,855.00	104,534,855.00	TIE	0.77		18-nov-14	240	17-oct-34	-	2,134,365.93	0.53%	F/0006		PD4-0814120	12-ago-14
TOTAL:			476,222,500.00	476,222,500.00							-	9,836,917.02					

¹ FONDEC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien paga por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. EL ESTADO solo pagará los intereses. Por lo cual, no se considera en suma.

² Elaborado por la Secretaría de Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



INDICADORES

L.- INDICADORES

Los Indicadores son unidades de medición que establecen una relación entre dos o más variables, y al ser comparados con periodos anteriores, proveen información que permite realizar inferencias sobre los avances y logros obtenidos en la gestión gubernamental.

En este apartado, se presentan los principales Indicadores de la gestión gubernamental, esto es, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño que permiten juzgar la rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental acerca del funcionamiento del gobierno, el uso y destino de los recursos públicos, así como de los avances y desafíos a que se enfrenta el gobierno.

La importancia de los indicadores de gestión radica en que aporta información relevante que permite realizar un seguimiento y control para la toma de decisiones; además de ser de utilidad para:

- 1) Mejorar la gestión interna para el cumplimiento de los objetivos.
- 2) Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
- 3) Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.
- 4) Realizar el seguimiento al logro de los objetivos trazados.

A continuación se incluyen Indicadores de:

- Ingresos,
- Destino del Gasto,
- Resultado, y
- Cumplimiento.

1. INDICADORES DE INGRESOS

Estos Indicadores señalan el grado de dependencia de los Ingresos Estatales con los Ingresos que por Participaciones y Aportaciones Federales le corresponden al Estado; así como, la importancia de los Ingresos de las Fuentes Locales.

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE FUENTES LOCALES	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,387,823}{22,980,467} \times 100$	10.4%
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	$\frac{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{20,592,644}{22,980,467} \times 100$	89.6%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA GLOBAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{1,680,944}{22,980,467} \times 100$	7.3%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA ESTATAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}} \times 100$	$\frac{1,680,944}{2,387,823} \times 100$	70.4%
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS	$\frac{\text{CONVENIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,186,425}{22,980,467} \times 100$	9.5%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES	$\frac{\text{PARTICIPACIONES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{8,738,286}{22,980,467} \times 100$	38.0%
PROPORCIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	$\frac{\text{FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{9,067,377}{22,980,467} \times 100$	39.5%

2. INDICADORES DE DESTINO DEL GASTO

Los Indicadores de Gasto expresan el destino de los recursos públicos de acuerdo a la sujeción, al proceso de planeación y su aplicación.

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL GASTO ESTATAL	$\frac{\text{TOTAL DE EGRESO NO ETIQUETADO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{11,475,848}{23,190,554} \times 100$	49.5%
PROPORCIÓN DEL GASTO FEDERAL	$\frac{\text{TOTAL DE EGRESO ETIQUETADO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{11,714,706}{23,190,554} \times 100$	50.5%
PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE ESTATAL	$\frac{\text{GASTO DE FUNCIONAMIENTO+TRANSFERENCIAS+DEUDA PÚBLICA}}{\text{TOTAL DE EGRESO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{7,931,718}{11,475,848} \times 100$	69.1%
PROPORCIÓN DE INVERSIÓN ESTATAL	$\frac{\text{BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES+INVERSIÓN+CONVENIOS}}{\text{TOTAL DE EGRESO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{970,963}{11,475,848} \times 100$	8.5%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS ESTATALES	$\frac{\text{PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL DE EGRESO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{2,573,167}{11,475,848} \times 100$	22.4%
PROPORCIÓN DE RAMO 33	$\frac{\text{TOTAL RAMO 33}}{\text{TOTAL DE EGRESO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{9,086,391}{11,714,706} \times 100$	77.6%
PROPORCIÓN DE OTROS CONVENIOS O PROGRAMAS FEDERALES	$\frac{\text{DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES}}{\text{TOTAL DE EGRESO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{2,628,315}{11,714,706} \times 100$	22.4%

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS EN EL GASTO TOTAL	$\frac{\text{PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{4,362,070}{23,190,554} \times 100$	18.8%

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN I DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{GOBIERNO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{3,807,878}{23,190,554} \times 100$	16.4%
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN II DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO SOCIAL}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{14,088,838}{23,190,554} \times 100$	60.8%
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN III DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO ECONÓMICO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{810,598}{23,190,554} \times 100$	3.5%
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN IV DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{OTRAS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{4,483,240}{23,190,554} \times 100$	19.3%

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL EJE I DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{JUSTICIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{9,488,360}{18,719,928} \times 100$	50.7%
PROPORCIÓN DEL EJE II DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{1,837,782}{18,719,928} \times 100$	9.8%
PROPORCIÓN DEL EJE III DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{DESARROLLO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{3,626,782}{18,719,928} \times 100$	19.4%
PROPORCIÓN DEL EJE IV DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{GOBERNABILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{2,795,791}{18,719,928} \times 100$	14.9%
PROPORCIÓN DEL EJE V DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{GOBIERNO HONESTO Y CON RESULTADOS}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{971,213}{18,719,928} \times 100$	5.2%

3. INDICADORES DE RESULTADO

Estos indicadores señalan la disponibilidad de recursos y la solvencia para hacer frente a los compromisos financieros del Estado, asimismo muestran la capacidad de hacer viables las operaciones y requerimientos financieros.

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE	1,278,722	5.1 VECES
	PASIVO CIRCULANTE	251,045	
MARGEN DE SEGURIDAD	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE	1,027,677	4.1 VECES
	PASIVO CIRCULANTE	251,045	
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,471,682}{15,928,046} \times 100$	15.5%
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	$\frac{\text{TOTAL DE INGRESOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{22,980,467}{23,190,554} \times 100$	99.1%
RESULTADO OPERACIONAL FINANCIERO	INGRESOS TOTALES + SALDO INICIAL	24,680,256	1.1 VECES
	TOTAL DE EGRESOS	23,190,554	
PARTICIPACIONES NETAS	PARTICIPACIONES - PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	8738286 - 2388835	6,349,451
REALIZACIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS	GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	11,283,850	67.3%
	$\frac{\text{GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS}}{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL DESCONTANDO LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS, FAIS Y FORTAMUN}} \times 100$	$\frac{11,283,850}{16,754,539} \times 100$	
AUTONOMÍA FINANCIERA	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{GASTO DE FUNCIONAMIENTO + TRANSFERENCIAS + DEUDA PÚBLICA - FIDEICOMISO}} \times 100$	$\frac{2,387,823}{7,884,267} \times 100$	30.3%

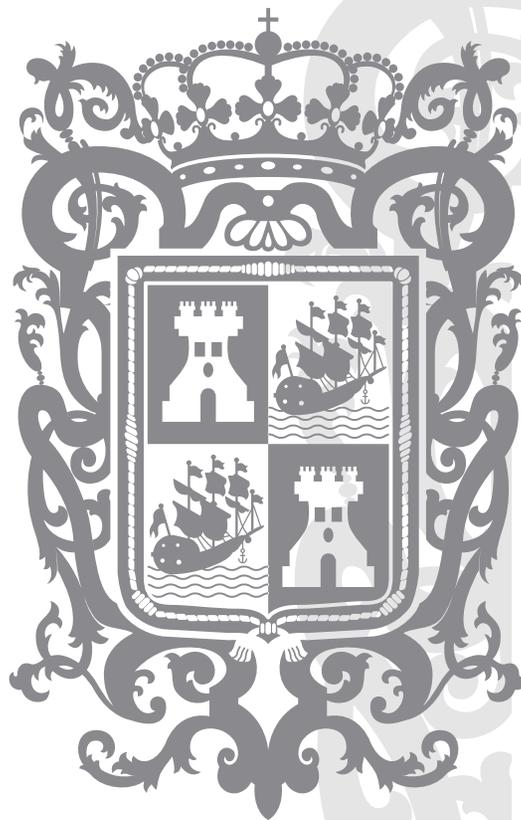
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los Indicadores de Cumplimiento señalan el porcentaje de ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{55}{78} \times 100$	71%
2% SOBRE NÓMINAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,169}{9,429} \times 100$	65%
2% SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRON DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{306}{417} \times 100$	73%
SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{8}{11} \times 100$	73%
SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{341}{545} \times 100$	63%
ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,259}{9,429} \times 100$	66%
ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{200}{304} \times 100$	66%
A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{4}{4} \times 100$	100%

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO

M.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO

En el presente apartado, se informa el origen y destino de los ingresos excedentes que, de conformidad a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos; y en específico nos referimos a los excedentes de ingresos propios; participaciones federales; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no tuvo un fin específico; llamados también, Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición.

EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

CONCEPTO	ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2021	RECAUDADO	EXCEDENTE
IMPUESTOS	\$ 1,518,399,847.00	\$ 1,677,443,358.50	\$ 159,043,511.50
DERECHOS	415,018,390.00	520,817,399.52	105,799,009.52
PRODUCTOS	36,488,433.00	79,544,083.37	43,055,650.37
APROVECHAMIENTOS	13,617,349.00	106,389,450.37	92,772,101.37
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	\$ 1,983,524,019.00	\$ 2,384,194,291.76	\$ 400,670,272.76
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,421,822,310.00	\$ 5,596,807,725.00	\$ 174,985,415.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	370,384,972.00	348,151,440.00	-22,233,532.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	245,802,702.00	240,412,187.00	-5,390,515.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,604,783,077.00	1,667,128,040.00	62,344,963.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	46,618,211.00	33,654,262.00	-12,963,949.00
CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINA Y DIÉSEL	188,007,846.00	167,678,832.00	-20,329,014.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	611,627,282.00	622,243,812.00	10,616,530.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	62,210,148.00	62,210,148.00
PARTICIPACIONES	\$ 8,489,046,400.00	\$ 8,738,286,446.00	\$ 249,240,046.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 124,631,185.00	\$ 154,867,099.84	\$ 30,235,914.84
OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	2,877,897.90	2,877,897.90
TOTAL:	\$ 10,597,201,604.00	\$ 11,280,225,735.50	\$ 683,024,131.50

Con la determinación de los excedentes, la LDFEFM en su artículo 13 fracción II establece que las entidades federativas podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos excedentes que se obtengan, y con la autorización previa de la Secretaría de Finanzas o su equivalente en cada Estado. Asimismo, en el artículo 14 estipula que los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición se destinarán a lo siguiente:

- I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:
 - a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
 - b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento y,
- II. En su caso, el remanente para:
 - a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
 - b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

En el mismo artículo 14, se especifica que los ingresos excedentes de libre disposición podrán destinarse de esta manera y sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas; de igual forma, se podrá utilizar hasta un 5 por ciento de estos recursos para cubrir Gasto corriente.

Cuenta Pública 2021

En este contexto, se comprometieron, devengaron, ejercieron y pagaron recursos por la cantidad de 7 millones 200 mil pesos al Instituto de Servicios de Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche para el fortalecimiento a los servicios de salud, hospitales, medicamentos, materiales y suministros médicos por la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y 29 millones 944 mil 238 pesos al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche para rehabilitación y equipamiento de instalaciones educativas.

En la última reforma a la LDFEFM publicada el 30 de enero de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, se adicionó el párrafo final al artículo 14 en el cual establece que tratándose de ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el citado artículo.

En apego a lo anterior, se determina lo siguiente:

CONCEPTO	EXCEDENTE	ART. 14 ÚLT. PÁRRAFO, LDFEFM	APLICADO	SALDO AL 31/DIC./2021
IMPUESTOS	\$ 159,043,511.50	\$ 36,181,595.00		\$ 122,861,916.50
DERECHOS	105,799,009.52	95,871,346.66		9,927,662.86
PRODUCTOS	43,055,650.37	43,055,650.37		0.00
APROVECHAMIENTOS	92,772,101.37	90,091,549.62		2,680,551.75
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	\$ 400,670,272.76	\$ 265,200,141.65	\$ -	\$ 135,470,131.11
PARTICIPACIONES	249,240,046.00	27,946,556.64	37,144,238.19	184,149,251.17
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	30,235,914.84	3,496,810.11		26,739,104.73
OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	2,877,897.90	2,877,897.90		0.00
TOTAL:	\$ 683,024,131.50	\$ 299,521,406.30	\$ 37,144,238.19	\$ 346,358,487.01

Cuenta Pública 2021

En relación a los ingresos excedentes de fuentes locales del ejercicio 2020 ejercidos en 2021 en proyectos de inversión pública, se presenta la siguiente relación:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	114,899.15	114,899.15
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	0.00	0.00	114,899.15	114,899.15
EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	0.00	114,899.15	114,899.15
[CPF0226] - CGE-FASP-PF / 2020				
(FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2020, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	114,899.15	114,899.15
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)			15,409.28	15,409.28
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA			15,409.28	15,409.28
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA (RF-FASP/2020)			15,409.28	15,409.28
Secretaría de Seguridad Pública			99,489.87	99,489.87
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN CERESO KOBEH.			99,489.87	99,489.87
1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN CERESO KOBEH. (R.F. FASP-REST/2020).			99,489.87	99,489.87
(R.F. FASP 2020)				
OTROS CONVENIOS	4,749,066.61	0.00	12,276,242.95	17,025,309.56
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	4,749,066.61	0.00	12,276,242.95	17,025,309.56
EJERCICIO FISCAL 2020	4,749,066.61	0.00	12,276,242.95	17,025,309.56
[FFA0401] - REST-EIP / 2020				
(RECURSOS ESTATALES REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2020)	4,749,066.61	0.00	12,276,242.95	17,025,309.56
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	4,749,066.61		12,276,242.95	17,025,309.56
CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			12,276,242.95	17,025,309.56
12 - FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE ASCENSORES DE SERVICIO EN CILINDROS II, II-A Y III; ESCALERAS ELÉCTRICAS ASCENDENTES Y DESCENDENTES DEL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	1,329,164.32		2,741,869.58	4,071,033.90
33 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA. LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			4,695,622.19	4,695,622.19
7 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SUBESTACIONES COMPACTAS, PLANTAS DE EMERGENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE RAMALES DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA DESDE EL SECCIONADOR HASTA LOS CUARTOS DE MÁQUINAS EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	3,419,902.29			3,419,902.29
8 - CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA TRONCAL DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA, ALUMBRADO PÚBLICO Y BANCO DE DUCTOS PARA VOZ Y DATOS EN LA AVENIDA DE ACCESO A LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA PROLONGACIÓN DE LA AV. LÁZARO CÁRDENAS HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA AV. MAESTROS CAMPECHEANOS. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			4,009,886.68	4,009,886.68
82 - JARDINERÍA DE ORNATO EN CAMELLÓN CENTRAL Y BANQUETAS DE LA AV. HÉROES DE LA SALUD DEL TRAMO: 0+640 AL 1+300 EN EL SECTOR MULTUNCHAC, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			828,864.50	828,864.50
TOTALES:	4,749,066.61	0.00	12,391,142.10	17,140,208.71

Cuenta Pública 2021

De los ingresos excedentes de fuentes federales erogados en el ejercicio fiscal 2021 en proyectos de inversión pública, se presenta la siguiente integración:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
[FFA0465] - REST-IEP / 2021 (RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFREC)			29,944,238.19	29,944,238.19
CENDI NO. 03 (04DDI0003D)			484,345.78	484,345.78
1 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN CENDI NO.3, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA.			230,398.53	230,398.53
2 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CENDI NO. 03, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA.			253,947.25	253,947.25
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 06 (04DML0001A)			46,980.00	46,980.00
1 - SUMINISTRO DE SILLAS PALETA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 06, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI.			46,980.00	46,980.00
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE No.4 (04DML0005X) 6686			354,106.58	354,106.58
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 4 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			354,106.58	354,106.58
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CANDELARIA			764,207.70	764,207.70
1 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO			574,547.70	574,547.70
2 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, EN CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CANDELARIA.			189,660.00	189,660.00
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CARMEN			418,064.00	418,064.00
1 - SUMINISTROS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, EN EL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CARMEN.			418,064.00	418,064.00
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CD. CONCORDIA			502,164.00	502,164.00
1 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CD. CONCORDIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			502,164.00	502,164.00
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CHAMPOTÓN			1,191,117.55	1,191,117.55
1 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EN EL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CHAMPOTÓN			579,913.00	579,913.00
2 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CHAMPOTON			128,505.96	128,505.96
3 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINA, EN CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CHAMPOTÓN			301,501.23	301,501.23
4 - SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED EN CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CHAMPOTÓN			181,197.36	181,197.36
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO FOVI			564,896.80	564,896.80
1 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO FOVI, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			564,896.80	564,896.80
CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA			694,808.99	694,808.99
1 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			414,238.02	414,238.02
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINA, EN CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			256,280.57	256,280.57
3 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN CENTRO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA			24,290.40	24,290.40
CENTRO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA			194,070.00	194,070.00
1 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO, PARA CENTRO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			138,198.60	138,198.60
2 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA (CAMPECHE)			55,871.40	55,871.40
EDIFICIO CENTRAL SEDUC			1,702,236.72	1,702,236.72
1 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN EDIFICIO CENTRAL SEDUC, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			95,218.52	95,218.52
2 - SUMINISTRO DE COMPUTO EDIFICIO CENTRAL SEDUC			452,241.97	452,241.97

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
[FFA0465] - REST-IEP / 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
(RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)				
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EDIFICIO CENTRAL SEDUC			559,983.91	559,983.91
4 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA EN EDIFICIO CENTRAL SEDUC			566,636.80	566,636.80
5 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO EDIFICIO CENTRAL SEDUC			28,155.52	28,155.52
ESC. PRIM. 18 DE MARZO (04DPR0307J)			297,055.58	297,055.58
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIMARIA 18 DE MARZO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			245,070.18	245,070.18
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. 18 DE MARZO, UBICADA EN LA LOCALIDAD GRACIANO SÁNCHEZ (CHAMPOTÓN)			51,985.40	51,985.40
ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE (04DPR0130M)			51,985.40	51,985.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN (CHAMPOTÓN)			51,985.40	51,985.40
ESC. PRIM. ALICIA MARIA CALDERON DE AVILES (04DPR0377E)			289,802.65	289,802.65
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM. ALICIA MARIA CALDERON DE AVILES			289,802.65	289,802.65
ESC. PRIM. ANTONIA DÍAZ (04DPR0153X)			260,959.40	260,959.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. ANTONIA DÍAZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			260,959.40	260,959.40
ESC. PRIM. BASILIO VADILLO (04DPR0363B)			156,575.64	156,575.64
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. BASILIO VADILLO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TEPARÁN (CALKINÍ)			156,575.64	156,575.64
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0455S)			51,985.40	51,985.40
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. BENITO JUAREZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD KILÓMETRO 67 (VENUSTIANO CARRANZA) CHAMPOTÓN.			51,985.40	51,985.40
ESC. PRIM. CONQUISTA OBRERA (04DPR0052Z)			257,566.03	257,566.03
1 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN ELÉCTRICA HIDRÁULICA Y SANITARIA, EN LA PRIMARIA CONQUISTA OBRERA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			257,566.03	257,566.03
ESC. PRIM. DON PABLO GARCÍA (04DPR0609E)			104,411.60	104,411.60
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. DON PABLO GARCÍA, LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO (ESCÁRCEGA)			104,411.60	104,411.60
ESC. PRIM. FERNANDO BERRÓN RAMOS (04DPR0612S)			52,205.80	52,205.80
1 - EQUIPAMIENTO DE UN AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. FERNANDO BERRÓN RAMOS, UBICADO EN LA LOCALIDAD EL NARANJO (CANDELARIA).			52,205.80	52,205.80
ESC. PRIM. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ (04DPR0252X) 7322			86,797.37	86,797.37
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESC. PRIM. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			86,797.37	86,797.37
ESC. PRIM. FIDENCIO FOOT CHABLE (04DPR0751T)			102,980.16	102,980.16
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. FIDENCIO FOOT CHABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			102,980.16	102,980.16
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR00700)			326,925.05	326,925.05
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, EN ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			326,925.05	326,925.05
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR0387L)			51,985.40	51,985.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CARPIZO (SAN FERNANDO) CHAMPOTÓN.			51,985.40	51,985.40
ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO (04DPR0498Q) 5642			156,861.00	156,861.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA.			156,861.00	156,861.00
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0478C)			258,768.90	258,768.90

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / PUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
[FFA0465] - REST-IEP / 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
(RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)				
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL CENTAURO DEL NORTE			258,768.90	258,768.90
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0522Z)			104,411.60	104,411.60
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA, UBICADA EN LA LOCALIDAD JUSTO SIERRA MÉNDEZ (CANDELARIA)			104,411.60	104,411.60
ESC. PRIM. HERMENEGILDO GALEANA (04DPR0629S)			662,115.61	662,115.61
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			662,115.61	662,115.61
ESC. PRIM. IGNACIO SARAGOZA (04DPR0276G) 9049			156,575.64	156,575.64
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. IGNACIO SARAGOZA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA.			156,575.64	156,575.64
ESC. PRIM. IGNACIO SARAGOZA (04DPR0527V)			730,496.43	730,496.43
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM. IGNACIO SARAGOZA, UBICADO EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA MUNICIPIO DE CANDELARIA.			730,496.43	730,496.43
ESC. PRIM. JOSE MARIA PINO SUAREZ (04DPR0483O)			378,816.00	378,816.00
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESC. PRIM. JOSE MARIA PINO SUAREZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ			378,816.00	378,816.00
ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0115U)			233,662.08	233,662.08
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA EN LA LOCALIDAD DEL CARMEN.			233,662.08	233,662.08
ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA (04DPR0016U)			208,767.52	208,767.52
2 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA.			208,767.52	208,767.52
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0351X)			349,327.70	349,327.70
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA .			349,327.70	349,327.70
ESC. PRIM. LA CIUDAD DEL SOL (04DPR0555R)			51,985.40	51,985.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. LA CIUDAD DEL SOL, LOCALIDAD CIUDAD DEL SOL (CHAMPOTÓN)			51,985.40	51,985.40
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS (04DPR0397S)			497,138.71	497,138.71
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIMARIA LAZARO CÁRDENAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DEL GALLO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			497,138.71	497,138.71
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO (04DPR0563Z)			246,494.59	246,494.59
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS).			246,494.59	246,494.59
ESC. PRIM. LIC. CARLOS SANSORES PÉREZ (04DPR0395U) 6234			79,479.08	79,479.08
1 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y SANITARIA EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. CARLOS SANSORES PÉREZ UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			79,479.08	79,479.08
ESC. PRIM. MAESTROS CAMPECHANOS (04DPR0010Z) 9402			783,979.81	783,979.81
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM. MAESTROS CAMPECHANOS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			783,979.81	783,979.81
ESC. PRIM. MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y ALCALÁ (04DPR0665X)			434,248.98	434,248.98
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIMARIA MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y ALCALÁ, UBICAO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			434,248.98	434,248.98
ESC. PRIM. MARGARITA DE GORTARI (04DPR0664Y)			208,767.52	208,767.52
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDÁCTICAS ESC. PRIM. MARGARITA DE GORTARI, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			208,767.52	208,767.52
ESC. PRIM. MARIANO ESCOBEDO (04DPR0386M) 8975			52,191.88	52,191.88

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
[FFA0465] - REST-IEF / 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
(RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)				
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. MARIANO ESCOBEDO, EN LA LOCALIDAD DEL CUYO (PALIZADA)			52,191.88	52,191.88
ESC. PRIM. NARCIZO MENDOZA (04DPR0095X) 6683			329,526.74	329,526.74
1 - REHABILITACIÓN D ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESC. PRIM. NARCIZO MENDOZA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY.			329,526.74	329,526.74
ESC. PRIM. NICOLAS CANABAL BARRERA (04DPR043BB)			349,068.67	349,068.67
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS CANABAL BARRERA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN CAHUICH MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE.			349,068.67	349,068.67
ESC. PRIM. PROF.ALVARO AGUILAR CURMINA (04DPR0741M)			310,913.50	310,913.50
2 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIMARIA ALVARO AGUILAR CURMINA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			310,913.50	310,913.50
ESC. PRIM. REPUBLICA DE HONDURAS (04DPR0216S)			869,796.88	869,796.88
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, EN LA ESCUELA PRIMARIA REPÚBLICA DE HONDURAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CD DEL CARMEN			869,796.88	869,796.88
ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON (04DPR0225Z)			336,562.84	336,562.84
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE OXCABAL.			336,562.84	336,562.84
ESC. PRIM. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA (04DPR0708E)			243,749.20	243,749.20
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESCUELA PRIMARIA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL JULUBAL.			243,749.20	243,749.20
ESC. PRIM. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (04DPR0701L)			52,205.80	52,205.80
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN ESC. PRIM. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD ARROYO DE CUBA (CANDELARIA)			52,205.80	52,205.80
ESC. PRIM. VALENTIN GÓMEZ FARIAS (04DPR0202P) 7505			420,822.97	420,822.97
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESC. PRIM. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA CALKINÍ.			264,247.33	264,247.33
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. PRIM. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA (CALKINÍ)			156,575.64	156,575.64
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0393W)			285,764.02	285,764.02
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA, UBICADO EN LA LOCALIDAD EL CHINAL.			285,764.02	285,764.02
ESC. PRIM.JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0546J)			221,914.01	221,914.01
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC. PRIM.JUSTO SIERRA MÉNDEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN			221,914.01	221,914.01
ESC. SEC. GRAL. NO. 01 (04DES0001L) 24			772,630.99	772,630.99
1 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, EN LA ESCUELA GENERAL NO.1 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN.			772,630.99	772,630.99
ESC. SEC. GRAL. NO. 05 (04DES0005H)			1,689,016.64	1,689,016.64
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESC. SEC. GRAL. NO. 05, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE C. DEL CARMEN.			1,689,016.64	1,689,016.64
ESC. SEC. GRAL. NO. 08 (04DES0008E) 1839			385,143.81	385,143.81
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESC. SEC. GRAL. NO. 08, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			385,143.81	385,143.81
ESC. SEC. GRAL. NO. 09 (04DES0009D)			379,211.91	379,211.91
1 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESC. SEC. GRAL. NO. 09, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN.			379,211.91	379,211.91
ESC. SEC. GRAL. NO. 14 (04DES0014P) 8155			649,484.20	649,484.20
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESC. SEC. GRAL NO. 14 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SABACUY			649,484.20	649,484.20

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
[FFA0465] - REST-IEP / 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
(RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)				
ESC. SEC. GRAL. NO. 15 (04DBS00150)			133,538.04	133,538.04
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS EN ESC. SEC. GRAL. NO. 15, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			133,538.04	133,538.04
ESC. SEC. TEC. NO. 03 (04DST0003B)			430,236.77	430,236.77
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESC. SEC. TEC. NO. 03, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ.			430,236.77	430,236.77
ESC. SEC. TEC. NO. 08 (04DST0008X)			394,886.26	394,886.26
1 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (CAMBIO DE TRANSFORMADOR), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			394,886.26	394,886.26
ESC. SEC. TEC. NO. 22 (04DST0022Q)			134,032.20	134,032.20
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS ESC. SEC. TEC. NO. 22, UBICADO EN LA LOCALIDAD LEY FEDERAL REFORMA AGRARIA (CHAMPOTÓN)			134,032.20	134,032.20
INICIAL INDÍGENA BAAXAL LUUM (04DIN0136A)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA INICIAL INDÍGENA BAAXAL LUUM, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IMÍ (CAMPECHE)			54,298.99	54,298.99
INICIAL INDÍGENA CHEEJOOB (04DIN0086J)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA INICIAL INDÍGENA CHEEJOOB, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE XCALOT AKAL (HOPELCHEN)			54,298.99	54,298.99
INICIAL INDÍGENA MEJEN EKOOB (04DIN0041N)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA INICIAL INDÍGENA MEJEN EKOOB, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLAS (CAMPECHE)			54,298.99	54,298.99
INICIAL INDÍGENA MAJ YA AKULNAJ FA AL (04DIN0050V)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA INICIAL INDÍGENA MAJ YA AKULNAJ FA AL			54,298.99	54,298.99
INICIAL INDÍGENA U KU NAAJ (04DIN0054R)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA INICIAL INDÍGENA U KU NAAJ, LOCALIDAD GENERAL ORTÍZ ÁVILA (CHAMPOTÓN)			54,298.99	54,298.99
INICIAL INDÍGENA U NAJIL YA KUNAJ (04DIN0049F)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA INICIAL INDÍGENA U NAJIL YA KUNAJ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE AH-KIM-FECH (CHAMPOTÓN)			54,298.99	54,298.99
INICIAL INDÍGENA YAAX KAMBAL (04DIN0047H)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA INICIAL INDÍGENA YAAX KAMBAL			54,298.99	54,298.99
J.N. EDELMIRA TORAYA DE ESPINOLA (04DJN0230V) 8738			457,723.80	457,723.80
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. EDELMIRA TORAYA DE ESPINOLA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			457,723.80	457,723.80
J.N. CARLOS MC.GREGOR GIANCINTI (04DJN0142A)			452,418.18	452,418.18
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS J.N. CARLOS MC.GREGOR GIANCINTI, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO XAPATA .			452,418.18	452,418.18
J.N. EL HUERTO DE LA ILUSIÓN (04DJN0170X)			330,421.00	330,421.00
1 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN ELÉCTRICA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN EL J.N. EL HUERTO DE LA ILUSIÓN, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			330,421.00	330,421.00
J.N. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DJN0088X) 8054			246,577.05	246,577.05
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			246,577.05	246,577.05
J.N. INDIG. LÁZARO CÁRDENAS (04DCC0059M)			115,762.20	115,762.20
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN J.N. INDIG. LÁZARO CÁRDENAS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO (CALKINÍ)			115,762.20	115,762.20
J.N. ISLA DE TRIS (04DJN0141B)			427,217.72	427,217.72

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
[FFA0465] - REST-IEP / 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
(RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)				
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. ISLA DE TRIS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN.			427,217.72	427,217.72
J.N. JUAN FRANCISCO MOLINA (04DJN0036R) 10378			163,995.02	163,995.02
1 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL J.N JUAN FRANCISCO MOLINA UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HECHELCHAKÁN.			163,995.02	163,995.02
J.N. LAURA ELENA ARCE CAVAZOS (04DJN0333R)			179,296.68	179,296.68
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS J.N. LAURA ELENA ARCE CAVAZOS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN.			179,296.68	179,296.68
J.N. MARIA LAVALLE URBINA (04DJN0172V)			246,477.55	246,477.55
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS J.N. MARIA LAVALLE URBINA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN.			246,477.55	246,477.55
J.N. PROF. ALONSO REYES CUEVAS (04DJN0308E)			144,645.55	144,645.55
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES EN EL J.N. PROF. ALONSO REYES CUEVAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			144,645.55	144,645.55
J.N. SUEÑOS INFANTILES (04DJN0049V)			37,085.20	37,085.20
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA EN J.N. SUEÑOS INFANTILES, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BOWFIL (CAMPECHE)			37,085.20	37,085.20
TELESECUNDARIA 56 (04DTV0056U) 1892			44,677.40	44,677.40
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS EN TELESECUNDARIA 56, UBICADA EN LA LOCALIDAD GRACIANO SÁNCHEZ (CHAMPOTÓN)			44,677.40	44,677.40
TELESECUNDARIA 62 (04DTV0062E)			44,828.20	44,828.20
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS EN TELESECUNDARIA 62, UBICADA EN LA LOCALIDAD ESMERALDA (CANDELARIA)			44,828.20	44,828.20
TELESECUNDARIA NO. 13 (04DTV0013W)			502,377.74	502,377.74
1 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICA INTERIOR Y EXTERIOR TELESECUNDARIA NO. 13, UBICADA EN LA LOCALIDAD CONQUISTA CAMPESINA.			502,377.74	502,377.74
TELESECUNDARIA NO. 159 (04DTV0159Q)			44,512.68	44,512.68
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS EN TELESECUNDARIA NO. 159 , UBICADA EN LA LOCALIDAD EL SAPOTE (CAMPECHE)			44,512.68	44,512.68
TELESECUNDARIA NO. 20 (04DTV0020F) 9407			224,042.40	224,042.40
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS TELESECUNDARIA NO. 20 , UBICADA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO I (HOPELCHÉN)			224,042.40	224,042.40
TELESECUNDARIA NO. 30 (04DTV0030M)			276,953.76	276,953.76
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, EN TELESECUNDARIA NUMERO 30, UBICADA EN LA LOCALIDAD EL NARANJO.			276,953.76	276,953.76
TELESECUNDARIA NO. 35 (04DTV0035H)			44,677.40	44,677.40
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS EN TELESECUNDARIA NO. 35, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL (CHAMPOTÓN)			44,677.40	44,677.40
TELESECUNDARIA NO. 58 (04DTV0058S)			199,551.00	199,551.00
3 - REHABILITACIÓN DE ELÉCTRICA EXTERIOR (INCLUYE TRANSFORMADOR). UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO YACASAY			199,551.00	199,551.00
TELESECUNDARIA NO. 63 (04DTV0063D)			44,828.20	44,828.20
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS EN TELESECUNDARIA NO. 63, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO 2 (ESCÁRCEGA)			44,828.20	44,828.20
TELESECUNDARIA NO. 69 (04DTV0069) 8362			208,774.67	208,774.67
1 - REHABILITACIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS EN TELESECUNDARIA NO. 69 UBICADA EN LA LOCALIDAD EL TESORO, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			208,774.67	208,774.67
TELESECUNDARIA NO. 90 (04DTV0090A)			44,808.48	44,808.48

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
[FFA0465] - REST-IEP / 2021	0.00	0.00	29,944,238.19	29,944,238.19
(RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)				
1 - EQUIPAMIENTO DE AULAS DIDÁCTICAS EN TELESECUNDARIA NO. 90, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE POBROC (HECELCHAKÁN)			44,808.48	44,808.48
TELESECUNDARIA NO. 92 (04DTV0092Z)			478,180.81	478,180.81
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, EN LA TELESECUNDARIA NO.92, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE.			478,180.81	478,180.81
TELESECUNDARIA NO. 94 (04DTV0094X)			607,497.71	607,497.71
2 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, EN LA TELESECUNDARIA 94, UBICADA EN LA LOCALIDAD EL POCITO, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.			607,497.71	607,497.71
U NAAJIL YAAX KAMBAL (04DIN0135B)			54,298.99	54,298.99
1 - EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA INDÍGENA EN U NAAJIL YAAX KAMBAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN (CHAMPOTÓN)			54,298.99	54,298.99
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL NO. 041 (04DUP0003D)			485,110.26	485,110.26
1 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL NO. 041, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			330,265.92	330,265.92
2 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL NO. 041 (CAMPECHE)			108,404.90	108,404.90
3 - SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NO. 041 (04DUP0003D)			46,439.44	46,439.44
USAER NO. 55 (04FUA0055F)			466,578.11	466,578.11
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS USAER NO. 55, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			466,578.11	466,578.11
OTROS CONVENIOS	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
EJERCICIO FISCAL 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
[FFA0445] - REST-FEIEF-F / 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
(RECURSOS ESTATALES PARTICIPACIONES FEIEF POTENCIADO)				
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	7,990,013.91		206,088,495.49	214,078,509.40
CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	7,990,013.91		206,088,495.49	214,078,509.40
37 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA. LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			23,824,710.11	23,824,710.11
38 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VIALIDAD SUR PARA ACCESO A LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DEL TRAMO 3+000 AL 3+382.26 EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,117,356.54	3,117,356.54
39 - CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS DE LA VIALIDAD SUR PARA ACCESO A LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DEL TRAMO 3+000 AL 3+100 EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,109,947.22	3,109,947.22
40 - CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS DE LA VIALIDAD SUR PARA ACCESO A LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DEL TRAMO 3+100 AL 3+382.26 EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,170,043.17	3,170,043.17
41 - CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, ESCALERAS Y ÁREA VERDE EN LA PLATAFORMA 5 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO 1 EN EL EDIFICIO IV DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	2,004.72		528,344.11	530,348.83
42 - CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, ESCALERAS Y ÁREAS VERDES EN LA PLATAFORMA 2 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO 1 EN EL EDIFICIO IV DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,600,387.30	2,600,387.30
43 - CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, ESCALERAS Y ÁREAS VERDES EN LA PLATAFORMA 3 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO 1 EN EL EDIFICIO IV DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,267,686.38	1,267,686.38

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
EJERCICIO FISCAL 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
[FFA0445] - REST-FEIEF-P / 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
(RECURSOS ESTATALES PARTICIPACIONES FEIEF POTENCIADO)				
44 - CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, ESCALERAS Y ÁREAS VERDES EN LA PLATAFORMA 4 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO 1 EN EL EDIFICIO IV DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	11.88		1,699,630.84	1,699,642.72
45 - CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA INYECCIÓN DEL AGUA TRATADA PRODUCTO DEL PROCESO DE LA P.T.A.R. DEL EDIFICIO 4 EN LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			976,909.65	976,909.65
46 - CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍA EN LA PLATAFORMA 3 DEL ESTACIONAMIENTO 1 EN EL POLÍGONO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,146,248.06	3,146,248.06
47 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PORCELÁNICO EN PISOS PARA LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN EN LOS NIVELES +141.95, +146.45, +150.95 Y EN LOS CILINDROS DE CIRCULACIÓN VERTICAL DEL EDIFICIO 4 EN LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	7.30		9,539,732.96	9,539,740.26
48 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA PLATAFORMA 1 Y 2 DEL ESTACIONAMIENTO 1 EN EL POLÍGONO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,402,706.56	2,402,706.56
49 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTRICO NATURAL EN CILINDROS DE CIRCULACIÓN VERTICAL PARA EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	10.49		3,993,210.57	3,993,221.06
50 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA PLATAFORMA 3, 4 Y 5 DEL ESTACIONAMIENTO 1 EN EL POLÍGONO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			2,112,057.98	2,112,057.98
51 - CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA EL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO DEL EDIFICIO EN LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,122,460.53	3,122,460.53
52 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	21.97		2,136,092.21	2,136,114.18
53 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TABLEROS PARA CIRCUITOS DERIVADOS EN MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN PARA EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	5,573,144.21		7,045,911.23	12,619,055.44
54 - CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE ALMACENAMIENTO (250 M3) (OBRA COMPLEMENTARIA Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DESDE EL PUNTO DE ALMACENAJE HASTA LOS TINACOS UBICADOS EN EL EDIFICIO 4) DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	1.03		1,446,430.76	1,446,431.79
55 - CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍA EN LA PLATAFORMA 1 Y 5 DEL ESTACIONAMIENTO 1 EN EL POLÍGONO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			1,459,879.13	1,459,879.13
56 - CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍA EN LA PLATAFORMA 2 DEL ESTACIONAMIENTO 1 EN EL POLÍGONO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,490,039.38	2,490,039.38
57 - CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍA EN LA PLATAFORMA 4 DEL ESTACIONAMIENTO 1 EN EL POLÍGONO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,148,940.43	3,148,940.43
58 - CONSTRUCCIÓN DE RED PARA DRENAJE SANITARIO DESDE EL EDIFICIO 4 HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	259.10		3,115,401.86	3,115,660.96
59 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA CIRCUITOS MONOFÁSICOS, BIFÁSICOS Y TRIFÁSICOS AL INTERIOR DEL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			19,090,120.72	19,090,120.72

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
EJERCICIO FISCAL 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
[FFA0445] - RBST-FEIEF-P / 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
(RECURSOS ESTATALES PARTICIPACIONES FEIEF POTENCIADO)				
60 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTOS, REJILLAS, CONEXIONES, VÁLVULAS, ACCESORIOS Y CONTROLES PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	8,945.51		19,034,804.05	19,043,749.56
61 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, RODAPIÉ, LAVADEROS Y CUNETAS EN EL ESTACIONAMIENTO 1 Y VIALIDAD DE ACCESO SUR DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,740,480.15	2,740,480.15
62 - CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO CUBIERTO A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.01		25,019,419.98	25,019,419.99
63 - CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS TIPO 2-3 PARA LA ESTRUCTURA DEL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			3,176,595.50	3,176,595.50
65 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LOS NIVELES (+131.20, +135.00, +137.45, +141.95, Y +146.45) Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			11,779,921.35	11,779,921.35
66 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED PARA DRENAJE PLUVIAL, EN EL EDIFICIO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			577,059.72	577,059.72
67 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED HIDRÁULICA Y SANITARIA EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			3,008,343.78	3,008,343.78
68 - ALBAÑILERÍA EN CILINDROS DE CIRCULACIÓN VERTICAL EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,469,427.41	2,469,427.41
69 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES PARA BAÑOS, GRIFERÍA, CUBIERTAS Y ACCESORIOS, MAMPARAS DIVISORAS, PLAFÓN DE TABLAROCA Y ACABADOS ARQUITECTÓNICOS EN SANITARIOS PÚBLICOS Y PASILLOS DE CIRCULACIÓN EN CILINDRO 2, 2A Y 3 EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA.	284,511.93		7,402,078.58	7,686,590.51
70 - PAVIMENTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO CUBIERTO (N+131.20) INCLUYE: VIALIDADES DE ACCESO Y SALIDA, EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,344,784.19	2,344,784.19
71 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PERIMETRAL PARA EL CUARTO DE MÁQUINAS NO. 1 EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.37		2,781,333.40	2,781,333.77
72 - CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN, GUARNICIONES Y PLAZA CÍVICA DEL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,298,417.37	2,298,417.37
73 - CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA DE ACCESO (LADO SUR-ORIENTE) PARA EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,414,125.51	2,414,125.51
74 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PERIMETRAL PARA ESCALINATAS Y PLAZA CÍVICA DEL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,757,934.38	2,757,934.38
75 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FALDÓN Y PERFILES DE ALUMINIO ARQUITECTÓNICO PARA FACHADA PERIMETRAL EN OFICINAS PÚBLICAS (N+135.00) EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,688,472.15	2,688,472.15
76 - CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA PLAZA CÍVICA Y VESTÍBULO DE ACCESO EXTERIOR EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,179,512.40	3,179,512.40
77 - CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA MANTENIMIENTO (NIVEL+131.20) EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,997,733.63	2,997,733.63
78 - SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTAL TEMPLADO LAMINADO PARA FACHADA TIPO MURO, CORTINA PERIMETRAL EN OFICINAS PUBLICAS (N+135.00) EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			996,577.12	996,577.12

Cuenta Pública 2021

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
EJERCICIO FISCAL 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
[FFA0445] - REST-FEIEF-P / 2020	7,990,013.91	0.00	206,088,495.49	214,078,509.40
(RECURSOS ESTATALES PARTICIPACIONES FEIEF POTENCIADO)				
79 - CONSTRUCCION DE ESCALINATA DE ACCESO (LADO SUR-PONIENTE) PARA EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	159.46		2,449,723.14	2,449,882.60
80 - JARDINERÍA DE ORNATO EN CAMELLÓN CENTRAL Y BANQUETAS DE LA AV. HÉROES DE LA SALUD, DEL TRAMO 0+000 AL 0+640 EN EL SECTOR MULTUNCHAC, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			864,955.25	864,955.25
81 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ELÉCTRICOS EN LOS NIVELES DE OFICINAS (+141.95 Y +146.45), PARA ALOJAR TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO 4, DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	6.66		562,548.73	562,555.39
87 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRANDALES DE ACERO INOXIDABLE EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	2,120,929.27			2,120,929.27
TOTALES:	7,990,013.91	0.00	236,032,733.68	244,022,747.59

CUENTA PÚBLICA 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de enero 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)



Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,387,351,035.16	2,271,930,460.18
Impuestos	1,680,944,487.50	1,607,999,460.20
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	520,817,399.52	445,215,450.47
Productos	79,918,515.50	140,144,833.61
Aprovechamientos	104,743,727.09	77,492,261.89
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	926,905.55	1,078,454.01
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,592,666,414.91	21,247,772,859.08
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	20,592,643,634.87	21,247,749,667.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,780.04	23,191.89
Otros Ingresos y Beneficios	2,803,620.64	2,031,845.12
Ingresos Financieros	119,256.83	207,650.59
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,684,363.81	1,824,194.53
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,982,821,070.71	23,521,735,164.38
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	9,285,133,598.53	9,057,422,783.12
Servicios Personales	7,420,307,384.69	7,218,331,854.11
Materiales y Suministros	550,506,736.26	495,396,724.88
Servicios Generales	1,314,319,477.58	1,343,694,204.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,875,189,029.68	7,681,541,939.19
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	78,066,598.54	94,501,983.37
Transferencias al Resto del Sector Público	7,121,680,267.52	6,929,231,823.01
Subsidios y Subvenciones	61,962,926.21	62,956,942.30
Ayudas Sociales	549,906,639.17	501,510,390.91
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	62,947,628.24	92,769,399.60
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	624,970.00	571,400.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	4,669,188,647.61	4,859,558,265.72
Participaciones	2,498,360,231.43	2,624,178,280.41
Aportaciones	1,524,076,000.74	1,547,436,116.10
Convenios	646,752,415.44	687,943,869.21
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	158,427,557.82	192,543,882.09
Intereses de la Deuda Pública	158,427,557.82	192,543,882.09
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	177,854,066.06	160,178,546.24
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	172,901,081.67	158,963,315.14
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	4,952,984.39	1,215,231.10
Inversión Pública	0.00	398,865.35
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	398,865.35
Total de Gastos y Otras Pérdidas	22,165,792,899.70	21,951,644,281.71
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	817,028,171.01	1,570,090,882.67



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,249,757,675.11	1,731,404,109.90	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	204,274,023.01	340,214,814.44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,381,076.96	47,212,955.02	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,545,768.45	55,529,799.71	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	49,584,189.38	42,962,878.55
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	108,248,698.60	121,459,551.63
Otros Activos Circulantes	620,610.31	820,355.59	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,316,305,130.83	1,834,967,220.22	Otros Pasivos a Corto Plazo	29,779,291.08	22,402,942.87
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	391,886,202.07	527,040,187.49
Inversiones Financieras a Largo Plazo	97,544,574.07	80,128,184.10	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	162,801,468.88	150,140,293.20	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,251,798,254.47	13,366,816,743.04	Documentos por Pagar a Largo Plazo	312,114.72	801,992.88
Bienes Muebles	1,723,983,122.94	1,748,267,562.35	Deuda Pública a Largo Plazo	2,207,137,578.54	2,256,721,767.92
Activos Intangibles	105,185,061.95	80,673,221.77	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000.00	13,200,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,278,105,550.58	-1,305,867,566.88	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,039,806.14	2,558,551.64
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	2,221,989,499.40	2,273,282,312.44
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,613,875,701.47	2,800,322,499.93
Total de Activos No Circulantes	15,063,206,931.73	14,120,158,437.58	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	16,379,512,062.56	15,955,125,657.80	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,338,706,036.18	3,494,486,690.42
			Aportaciones	2,829,893,813.88	3,081,659,615.37
			Donaciones de Capital	508,622,862.91	412,637,715.66
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	189,359.39	189,359.39
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,426,930,324.91	9,660,316,467.45
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	817,028,171.01	1,570,090,882.67
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,987,389,069.26	7,511,957,541.10
			Revalúos	589,894,312.81	544,269,894.03
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	32,618,771.83	33,998,149.65
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	13,765,636,361.09	13,154,803,157.87
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	16,379,512,062.56	15,955,125,657.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	3,494,486,690.42				3,494,486,690.42
Aportaciones	3,081,659,615.37				3,081,659,615.37
Donaciones de Capital	412,637,715.66				412,637,715.66
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39				189,359.39
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		8,090,225,584.78	1,570,090,882.67		9,660,316,467.45
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,570,090,882.67		1,570,090,882.67
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,511,957,541.10			7,511,957,541.10
Revalúos		544,269,894.03			544,269,894.03
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		33,998,149.65			33,998,149.65
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	3,494,486,690.42	8,090,225,584.78	1,570,090,882.67	0.00	13,154,803,157.87
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	-155,780,654.24				-155,780,654.24
Aportaciones	-251,765,801.49				-251,765,801.49
Donaciones de Capital	95,985,147.25				95,985,147.25
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		1,475,431,528.16	-708,817,670.70		766,613,857.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			817,028,171.01		817,028,171.01
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,475,431,528.16	-1,570,090,882.67		-94,659,354.51
Revalúos			45,624,418.78		45,624,418.78
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-1,379,377.82		-1,379,377.82
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	3,338,706,036.18	9,565,657,112.94	861,273,211.97	0.00	13,765,636,361.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras en pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	557,114,650.74	981,501,055.50
Activo Circulante	532,830,211.33	14,168,121.94
Efectivo y Equivalentes	481,646,434.79	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	14,168,121.94
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	50,984,031.26	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	199,745.28	0.00
Activo No Circulante	24,284,439.41	967,332,933.56
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	17,416,389.97
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	12,661,175.68
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	884,981,511.43
Bienes Muebles	24,284,439.41	0.00
Activos Intangibles	0.00	24,511,840.18
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	27,762,016.30
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	14,297,659.04	200,744,457.50
Pasivo Circulante	13,997,659.04	149,151,644.46
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	135,940,791.43
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	6,621,310.83	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	13,210,853.03
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	7,376,348.21	0.00
Pasivo No Circulante	300,000.00	51,592,813.04
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	489,878.16
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	49,584,189.38
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	300,000.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	1,518,745.50
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,617,041,094.19	1,006,207,890.97
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	95,985,147.25	251,765,801.49
Aportaciones	0.00	251,765,801.49
Donaciones de Capital	95,985,147.25	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,521,055,946.94	754,442,089.48
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0.00	753,062,711.66
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,475,431,528.16	0.00
Revalúos	45,624,418.78	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,379,377.82
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)



Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	24,020,715,630.59	24,388,170,314.70
Impuestos	1,680,944,487.50	1,607,999,460.20
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	520,817,399.52	445,215,450.47
Productos	79,918,515.50	140,144,833.61
Aprovechamientos	104,743,727.09	77,492,261.89
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,069,852.51	1,771,288.35
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	20,592,643,634.87	21,247,749,667.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,032,466,403.85	864,372,256.61
Otros Orígenes de Operación	7,111,609.75	3,425,096.38
Aplicación	22,833,058,895.92	22,458,350,380.91
Servicios Personales	7,402,555,836.29	7,202,178,603.39
Materiales y Suministros	549,832,638.81	495,086,899.47
Servicios Generales	1,286,486,442.12	1,340,053,390.21
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,089,395,274.06	920,703,950.59
Transferencias al resto del Sector Público	7,121,680,267.52	6,929,231,823.01
Subsidios y Subvenciones	61,962,926.21	62,956,942.30
Ayudas Sociales	549,906,639.17	499,192,219.59
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	62,947,628.24	92,769,399.60
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	624,970.00	571,400.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	2,498,360,231.43	2,624,178,280.41
Aportaciones	1,524,076,000.74	1,547,436,116.10
Convenios	667,867,363.73	726,090,966.71
Otras Aplicaciones de Operación	17,362,677.60	17,900,389.53
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,187,656,734.67	1,929,819,933.79
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	78,349,196.98	130,341,505.72
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,418,200.40	95,153,971.72
Bienes Muebles	24,276,576.20	33,737,534.00
Otros Orígenes de Inversión	654,420.38	1,450,000.00
Aplicación	1,206,460,034.26	2,123,656,382.80
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	988,721,389.47	1,918,462,155.20
Bienes Muebles	199,475,984.69	196,495,045.71
Otras Aplicaciones de Inversión	18,262,660.10	8,699,181.89
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,128,110,837.28	-1,993,314,877.08
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	60,309,157,704.63	80,269,379,590.76
Endeudamiento Neto	-42,962,878.55	-37,230,989.69
Interno	-42,962,878.55	-37,230,989.69
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	60,352,120,583.18	80,306,610,580.45
Aplicación	60,850,350,036.81	80,280,746,171.02
Servicios de la Deuda	158,427,557.82	192,543,882.09
Interno	158,427,557.82	192,543,882.09
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	60,691,922,478.99	80,088,202,288.93
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-541,192,332.18	-11,366,580.26
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-481,646,434.79	-74,861,523.55
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,731,404,109.90	1,806,265,633.45
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,249,757,675.11	1,731,404,109.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, y de conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las notas a los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado de Campeche, los cuales están conformado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los Órganos Autónomos del Estado de Campeche.

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

I. Activo

1.1 Efectivo y Equivalentes

Se presenta la integración del rubro de Efectivo y Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	1,212,944,675.50	1,699,789,253.28
Poder Legislativo	17,070,892.05	16,364,831.82
Poder Judicial	7,479,446.77	5,793,591.10
Órganos Autónomos	12,262,660.79	9,456,433.70
Suma	1,249,757,675.11	1,731,404,109.90



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la integración del rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	60,879,907.59	46,160,839.64
Poder Legislativo	7,192.54	8,011.73
Poder Judicial	52,895.35	103,451.89
Órganos Autónomos	441,081.48	940,651.76
Suma	61,381,076.96	47,212,955.02

3. Inventarios y Almacenes

El Gobierno del Estado de Campeche no reporta saldos en las cuentas de inventarios y almacenes.

4. Inversiones financieras

En el rubro de Inversiones Financieras el Gobierno del Estado de Campeche solo cuenta con saldos en el largo plazo:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	97,622,992.08	79,852,088.12
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	- 78,418.01	276,095.98
Suma	97,544,574.07	80,128,184.10



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se presenta la integración de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Gobierno del Estado de Campeche:

Bienes Muebles

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	1,594,224,824.37	1,618,217,133.78
Poder Legislativo	19,841,780.11	18,408,155.16
Poder Judicial	67,263,646.22	65,261,106.37
Órganos Autónomos	42,652,872.24	46,381,167.04
Suma	1,723,983,122.94	1,748,267,562.35

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	13,900,121,379.49	13,032,210,788.34
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	341,535,297.63	324,464,377.35
Órganos Autónomos	10,141,577.35	10,141,577.35
Suma	14,251,798,254.47	13,366,816,743.04

Activos Intangibles

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	92,366,214.40	61,730,276.91
Poder Legislativo	975,386.01	931,589.05
Poder Judicial	9,648,784.13	9,137,265.24
Órganos Autónomos	2,194,677.41	8,874,090.57
Suma	105,185,061.95	80,673,221.77



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

6. Otros Activos

En el rubro de Otros Activos el Gobierno del Estado de Campeche solo cuenta con saldos en el circulante:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	368,745.00	368,745.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	41,500.00	17,000.00
Órganos Autónomos	210,365.31	434,610.59
Suma	620,610.31	820,355.59

II. Pasivo

Se presenta la integración del rubro de Pasivo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	2,471,682,141.29	2,661,270,644.47
Poder Legislativo	6,446,375.81	7,211,365.39
Poder Judicial	16,182,345.49	34,056,523.43
Órganos Autónomos	119,564,838.88	97,783,966.64
Suma	2,613,875,701.47	2,800,322,499.93



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Se presenta la integración de la Hacienda Pública Patrimonio del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	13,456,363,624.94	12,856,339,997.52
Poder Legislativo	15,488,785.65	14,736,756.57
Poder Judicial	376,915,692.75	345,757,796.69
Órganos Autónomos	- 83,131,742.25	- 62,031,392.91
Suma	13,765,636,361.09	13,154,803,157.87

IV. Notas al Estado de Actividades

La información de los ingresos y gastos que conforman el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Campeche se integra de la siguiente forma:

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	22,980,144,606.71	23,519,063,489.33
Poder Legislativo	243,935,902.64	246,365,869.54
Poder Judicial	357,259,553.83	354,623,128.88
Órganos Autónomos	433,924,631.34	266,031,741.35
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>1,032,443,623.81</i>	<i>864,349,064.72</i>
Suma	22,982,821,070.71	23,521,735,164.38



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	22,176,213,388.12	21,985,365,884.34
Poder Legislativo	242,905,574.23	243,030,027.09
Poder Judicial	323,101,459.14	314,946,459.81
Órganos Autónomos	456,016,102.02	272,650,975.19
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>1,032,443,623.81</i>	<i>864,349,064.72</i>
Suma	22,165,792,899.70	21,951,644,281.71

V. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta la información de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado de Campeche:

1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	1,129,550,388.46	1,877,937,556.65
Poder Legislativo	2,188,389.46	5,768,910.55
Poder Judicial	34,951,078.69	38,337,290.12
Órganos Autónomos	20,966,878.06	7,776,176.47
Suma	1,187,656,734.67	1,929,819,933.79



CUENTA PÚBLICA 2021
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	- 1,103,353,356.99	- 1,946,749,909.59
Poder Legislativo	- 1,482,329.23	- 1,678,465.44
Poder Judicial	- 20,992,279.09	- 38,168,070.89
Órganos Autónomos	- 2,282,871.97	- 6,718,431.16
Suma	- 1,128,110,837.28	- 1,993,314,877.08

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	- 513,041,609.25	- 11,366,580.26
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	- 12,272,943.93	-
Órganos Autónomos	- 15,877,779.00	-
Suma	- 541,192,332.18	- 11,366,580.26

Notas de Memoria

Las notas de memoria se encuentran disponibles en el apartado de cada Ente Público.

Notas de Gestión Administrativa

Las notas de gestión administrativa se encuentran disponibles en el apartado de cada Ente Público.



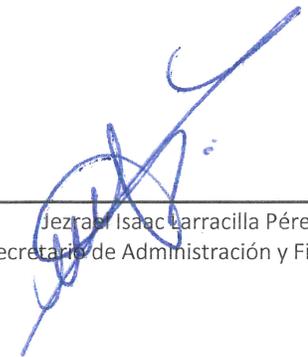
CUENTA PÚBLICA 2021
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01/01/2021 al 31/12/2021



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER EJECUTIVO	20,493,083,448.00	2,447,029,612.67	22,940,113,060.67	22,158,110,656.60	22,112,884,780.64	782,002,404.07
PODER LEGISLATIVO	242,346,479.00	1,199,210.41	243,545,689.41	243,545,689.41	243,545,689.41	0.00
PODER JUDICIAL	323,771,219.00	32,203,275.81	355,974,494.81	355,974,494.81	355,974,494.81	0.00
ORGANOS AUTONOMOS	395,113,955.00	37,809,484.59	432,923,439.59	432,923,439.59	432,923,439.59	0.00
TOTAL DEL GASTO	21,454,315,101.00	2,518,241,583.48	23,972,556,684.48	23,190,554,280.41	23,145,328,404.45	782,002,404.07

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Jezrael Isaac Barracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas



C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino
Subsecretaria de Programación y Presupuesto